

Volumen VI N° 11 - Septiembre 2019 / Mendoza-Argentina / ISSN 2362-616X

MILCAYAC



REVISTA DIGITAL DE CIENCIAS SOCIALES

Obra "Las gorditas" (óleo). Por Raquel Fluixá

DOSSIER

Reflexiones epistemológicas
y metodológicas feministas

LÍNEAS TEMÁTICAS

Género y Derechos Humanos
Estado y Movimientos Sociales en Nuestra América
Bienes Comunes y Sociedad
Comunicación, Arte y Cultura



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPys
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Secretaría de Investigación
y Publicación Científica

Millcayac

Revista Digital de Ciencias Sociales

VOLUMEN VI / NÚMERO 11 / SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPyS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES

Secretaría de **Investigación
y Publicación Científica**

Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales
www.millcayacdigital.uncu.edu.ar
Volumen VI / Número 11 / Septiembre 2019-febrero 2020
Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2019

ISSN: 2362-616x

Editada por la Secretaría de Investigación y Publicación Científica.
Coordinación de Publicaciones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario. M5502JMA. Mendoza, Argentina
Tel. +54 261 4135008. Interno: 2013
sipuc.fcpys@gmail.com - revistamillcayac@gmail.com



Licencia Creative Commons
Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales es distribuido bajo una
Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional

MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. VI / N° 11 / septiembre 2019 - febrero 2020.
ISSN: 2362-616x. (pp. 1-12). SIPUC. FCPyS. UNCuyo. Mendoza



INDEXACIÓN Y CATÁLOGO

Indizaciones y base de datos



Directorios



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Decana: Mgter. Claudia Alejandrina García

Vicedecano: Mgter. Roberto Roitman

Secretaria de Investigación y Publicación Científica: Dra. Rosana Rodríguez

CUERPO EDITORIAL

Directora de Millcayac-Revista Digital: Dra. Rosana Rodríguez

Editora jefa: Victoria Pasero

Comunicación e imagen: Lic. Julieta Vignale

Diseño/diagramación/compaginación de texto: Guadalupe Román

Corrección de estilo: Raquel Ferreyra

Traducción español-inglés: Téc. Camila Berthold

Soporte técnico: Sistema Integrado de Documentación (SID-UNCuyo), Ing. Juan Martín Longo y Bib. Adrián Méndez



COMITÉ CIENTÍFICO EDITORIAL

Dr. Pablo Alabarces. CONICET. Universidad de Buenos Aires/Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Teresa Elizabeth Cueva Luna. El Colegio de la Frontera Norte. México

Lic. Prof. Lidia Fernández. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dr. Julio Gambina. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Beatriz Garrido. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

Prof. Dra. Alicia González-Saibene. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Dra. Carmen Monreal Gimeno. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España

Dra. Anahí Viviana Mastache. Universidad de Buenos Aires. Argentina

COMITÉ ASESOR EDITORIAL

Dra. Ana Arias. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Micaela Alterio. Universidad Carlos III de Madrid en Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Instituto Tecnológico Autónomo de México. México

Dra. Brígida Baeza. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. IESyPPat. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Argentina

Dra. Miriam Bilbao. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dr. Marcelo Borrelli. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina

Dr. Nazareno Bravo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Melisa Campana. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Dra. Alejandra Castillo. Universidad de Chile

Lic. María Paz Cóvolo. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. Martín Elgueta. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. Ana Marcela Ficcardi. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Rosana Guber. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Argentina

Dr. Gabriel Liceaga. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Lic. Nicolás Lobos. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. Mariel Lucero. Universidad de Congreso. Universidad Champagnat. Argentina

Dra. Lila Luchessi. Universidad Nacional de Río Negro

Mgter. Mario Maure. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Patricia María Nigro. Universidad Austral

Dr. Cristian Parker. Universidad de Santiago de Chile. Instituto de Estudios Avanzados. Chile

Dr. Juan Piovani. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Argentina

Dr. Hernán Pruden. Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia

Dra. María Dolores Ramos Palomo. Universidad de Málaga. España

Dra. Eva Rodríguez Agüero. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. María del Pilar Rodríguez. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Rosana Rodríguez. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mtra. Sara Torres Hernández. Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado. Dpto. de Investigación. México



COMITÉ DE EVALUADORES/AS

Dr. Francisco Javier Aguilar García. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Dra. Andrea Álvarez Díaz. Universidad de Tarapacá. Chile

Lic. Rocio Angélico. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Mgter. Cecilia Ananías. Universidad de la Frontera. Chile

Mgter. José Luis Anta. Universidad de Jaén. España

Dr. Pablo Nicolás Barbeta. Instituto de Investigaciones Gino Germani Universidad de Buenos Aires.

Dra. Disney Barragán Cordero Universidad Pedagógica Nacional. Colombia

Mgter. Manuel Bayón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Centro Nacional de Estrategias para el Derecho al Territorio. Ecuador

Dr. Mauricio Berger. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Mabel Campagnoli. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dr. Andrés Cañizález. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela

Lic. Nicolás Cuello. Universidad Nacional de la Plata. Argentina

Dra. Alinne de Lima Bonetti. Universidade Federal da Bahia. Brasil

Dra. Luz del Carmen Magaña Villaseñor. Universidad Autónoma de Querétaro. México

Dr. Pablo Leandro Díaz. Universidad de la República. Uruguay

Mgter. José Alfredo Díaz Fernández. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Chile

Dr. Gerardo L. Dorantes y Aguilar. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Dra. Margarita Luque Espinoza de los Monteros. Universidad Metropolitana Matriz Guayaquil, Guayaquil. Ecuador.

Dra. Violeta Dikenstein. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Thais França. Universidade Federal de Santa Catarina. Brasil

Dra. Débora Garazi . Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica. Argentina

Dra. Carme García. Universitat Rovira i Virgili. España

Mgter. Canela Gavril. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Yolotl González Torres. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de México. México

Dra. Nora Goren. Universidad Nacional de José Clemente Paz. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Mgter. Patricia Graciela Sepúlveda. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

Dr. Teodora Hurtado Saa Universidad de Guanajuato. México

Dra. Sheila Khan. Universidade do Minho. Portugal

Dra. Margarita Rosa Camarena Luhrs. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Mgter. Mario Millones Espinosa. Universidad de Artes y Ciencias Sociales. Chile

Dr. María Elena Mingo Acuña Anzorena. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

Dr. Matías Muraca. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina

Dr. Juan Pablo Navarrete Vela. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

Dra. Alicia Naveda. Universidad Nacional de San Juan. Argentina

Dr. Gerardo Oviedo. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Iratxe Perea Ozerin. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. País Vasco / Euskadi

Dra. Maria Irene Ramalho. Universidade de Coimbra. Portugal



Mgter. Ivan Andres Ramirez Zapata. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Colombia

Dr. Juan Ramón Barbancho. Instituto Español de Arte Contemporáneo. Universidad de Sevilla. España

Dra. Maria Luz Roa. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Prof. Dra. Margarita Robertazzi. Universidad de Buenos Aires. Universidad de Palermo. Argentina

Dr. Fernando Romero Wimer. Universidade Federal de Integração Latino-Americana. Brasil

Dr. Amílcar Salas Oroño. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dr. Carlos Santamaria. Universidad de Guadalajara. México

Dr. Agata Serranò. Universidad de Jaen. España

Dra. Alicia Inés Stolkiner .Universidad Nacional de Córdoba. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Lic. Victoria Tobar-Roa. Universidad Nacional de Colombia. Colombia

Dr. Eliéxer Urdaneta Carruyo. Universitario de Los Andes. Venezuela

Dra. Candice Vidal e Souza. Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais. Brasil

Dra. Karen Vergara. Universidad de Chile. Chile

Dra. Sabrina María Villegas Guzmán. Universidad Nacional de Córdoba. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica. Argentina

Dr. Roberto Zepeda Martínez. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Dr. Carla Zibecchi. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina



Enfoque y alcance

Millcayac es un espacio de promoción y divulgación científica de los debates clásicos y actuales del ámbito de las ciencias sociales. Es una publicación científica semestral (publicadas el 1 de marzo y el 1 de setiembre), con referato doble ciego y en formato digital online. Se propone los siguientes objetivos: contribuir a la generación de una cultura científica; socializar los resultados de estudios que conducen al avance de conocimiento en estos ejes; aportar herramientas para la transformación de realidades socioculturales en sus instancias académicas, científicas y políticas, y promover trabajos científicos de investigación, originales e inéditos, de autores/as nacionales e internacionales, para participar en el debate en las ciencias sociales sobre problemáticas relevantes y prioritarias para nuestras sociedades latinoamericanas.

Millcayac constituye el primer espacio de difusión y debate de los cuatro ejes temáticos que vienen consolidándose en las áreas científico académica de esta casa de estudios: Estado y Movimientos Sociales en Nuestra América; Género y Derechos Humanos; Bienes Comunes y Sociedad, y Comunicación, Arte y Cultura. Cada uno de estos ejes habilita diferentes géneros de enunciación científica: artículos científicos, ensayos, reseñas bibliográficas, avances de investigación, entrevistas y relatos de experiencias. Además, se presentan propuestas específicas de dossier en relación con temáticas convocantes de las ciencias sociales en la actualidad.

La organización administrativa y científica está a cargo del Cuerpo Editorial Interno, responsable de la gestión, administración y edición de la revista; el Comité Científico Editorial estable externo, integrado por expertos/as de reconocida trayectoria científica en el ámbito nacional e internacional, a cargo de la evaluación científica de los trabajos bajo sistema doble ciego; el Comité Asesor Editorial, cuya función es definir las políticas editoriales y controlar los criterios de calidad de la revista; y un cuerpo de evaluadores/as ad hoc, convocado cada año conforme a las temáticas que integran cada volumen.

Consideraciones y resguardos éticos

Millcayac se compromete con la reflexión crítica y vigilancia epistemológica para el desarrollo de buenas prácticas en las publicaciones científicas académicas.

A tal efecto, se sugiere consultar algunas normas internacionales tales como las publicadas en:

-*Committee on Publication Ethics* (COPE): www.publicationethics.org.uk

-*Council of Science Editors* (CSE): www.councilscienceeditors.org



ÍNDICE

EDITORIAL

Política Editorial 1

DOSSIER

Presentación: Descolonizar las herramientas metodológicas. Una experiencia de investigación feminista 13

Rosana Paula Rodríguez y Sofía da Costa

Artículo: Participação-autoria e coordenação-liderança feminina nas reuniões anuais da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS) 31

Elizabeth Ruano-Ibarra y Júlia Araujo de Avilar Amancio

Artículo: Um olhar feminista para a antropologia: reflexões sobre as práticas acadêmicas desde uma perspectiva posicionada 63

Gabriela Felten da Maia y Diéssica Shaiene Gaige

Artículo: Relaciones de poder, emociones y violencia en la etnografía. Reflexionando sobre el lugar y posición de la investigadora 87

Nuria Jiménez García

Artículo: La autoetnografía como posibilidad metodológica (y ético-política) para el abordaje situado y en clave feminista de experiencias de exploración con la corporalidad. Reflexiones a partir de un caso de estudio 109

Mariela Singer

Artículo: Epistemología del tránsito. Una genealogía casera de la deconstrucción humana 135

Carla Soledad Prado Acosta

Ensayo: Traducciones, afectaciones y localizaciones: la vulnerabilidad afectiva como recurso emotivo en la investigación feminista-queer 149

Francisco Hernández Galván

Artículo: Visibilidad en disputa: canon y políticas de la memoria 175

Sonia Vargas Martínez

Artículo: Testimonios audiovisuales de mujeres *dalit* en India. Un paso hacia la visibilidad

Martha Ileana Landeros Casillas 193



ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN NUESTRA AMÉRICA

Artículo: En busca de la utopía. La huelga de 1985 en la Universidad Autónoma de Chihuahua, México 219
Myriam Sigala Silva, Francisco A. Pérez Piñón y Guillermo Hernández Orozco

Artículo: Evaluación y resistencia magisterial en Tlaxcala, México (2013-2015). Una lectura desde Gramsci y Giroux 243
Manuel Sanchez Cerón

Artículo: Subjetivación política en el ámbito judicial: la construcción de un logos jurídico-campesino en el marco de un conflicto territorial 265
Gabriel Liceaga

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Artículo: Igualdad de género en organizaciones mexicanas: avances y retos 291
Miguel Alejandro Villavicencio Carranza

Artículo: Mendocinas que se suman a la guerrilla: experiencias de politización de mujeres 311
Violeta Ayles Tortolini

Artículo: Inequidad de género en el sistema de pensiones previsionales de México ¿qué factores han incidido? 335
Quetzalli Atlatenco Ibarra, María Teresa de la Garza Carranza y Eugenio Guzmán Soria

Artículo: La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes 363
Nancy Elizabeth Molina Rodríguez, Sergio A. López Molina y Guillermina Chávez Torres

Artículo: Des-aparición y re-aparición de una madre: un encuentro entre biografía e historia 391
Alejandra Heffes

Ensayo: Resistir a la desesperación y la impotencia con la esperanza. Una lectura de los diarios de Janusz Korczak 415
Manfred Liebel y Urszula Markowska-Manista

Reseña: Nuevos usos, viejos argumentos: la teoría de los dos demonios en el discurso de la derecha 443
Mercedes Molina

BIENES COMUNES Y SOCIEDAD

Artículo: Apuntes teóricos para una antropología arqueológica del cuerpo en contextos mineros del Centro Oeste de Argentina 449
Oswaldo Horacio Sironi



COMUNICACIÓN, ARTE Y CULTURA

Artículo: Feminidad(es) y masculinidad(es) de la violencia: Una aproximación al espesor temporal de las representaciones en las noticias de femicidios de la prensa de Salta

473

Inés Zurita

Artículo: Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres. Ni una menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha

495

Valeria Fernández Hasan y Ana Soledad Gil





DESCOLONIZAR LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS. UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN FEMINISTA

El presente dossier, titulado *Reflexiones epistemológicas y metodológicas feministas*, es el resultado del trabajo colectivo y de colaboración entre docentes investigadoras/es que participamos del VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS), convocadas por la mesa “Reflexiones epistemológicas y metodológicas en torno de los estudios feministas, de género y de mujeres” que coordinamos con María Falconi Abad de la Universidad de Cuenca, en la encantadora ciudad del mismo nombre, en Ecuador, del 7 al 9 de noviembre de 2018.

Del caluroso diálogo e intercambio construido a lo largo de las sesiones de trabajo surge, por un lado, una declaración contra los procesos de derechización política y religiosa en América Latina y el Caribe, que trae aparejados la agudización de políticas neoliberales represivas y un retroceso de los derechos conquistados por las mujeres y otros sujetos subalternizados. Por otra parte, germina la Red de metodologías Feministas del Sur, un espacio de articulación y debate permanente sobre el desafío que implica la investigación feminista situada, conformadas por representantes de las Universidad de Brasilia, Brasil; Universidad Nacional de Educación, Ecuador; Universidad de Cuenca, Ecuador; Universidad Arturo Pratt, Chile; Universidad Nacional de Colombia, Colombia, y Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. A partir de los intercambios en la Red proponemos el dossier en la Revista *Millcayac*, que busca contemplar la complejidad epistémica y metodológica de la producción de conocimiento desde una perspectiva feminista comprometida con los procesos de lucha y resistencia de las mujeres e identidades disidentes en la región. Desde la red nos propusimos, por lado, generar un espacio de reflexión respecto de la práctica y la investigación feminista, del laborioso trabajo de producción de conceptos, de métodos, instrumentos y técnicas para la transformación de las condiciones patriarcales de las ciencias sociales. Por otra parte, indagar en torno del proceso de la investigación, las dificultades y procedimientos, retomando la discusión sobre si es posible sostener una estrategia metodológica feminista, y en tal caso en qué consiste tal especificidad, pensada desde el Sur global.

Existe un orden social desigual que funciona como matriz de exclusión y/u omisión respecto de toda una gama de diversidades, en especial respecto de las mujeres, que posee y reproduce un tipo de racionalidad del que estos/as sujetos también han sido excluidos/as en nombre de la *neutralidad*, la *objetividad* y la *universalidad*. Nuestro interés es propiciar el debate sobre el giro epistémico descolonial en sus múltiples aristas: investigación desde una perspectiva feminista del Sur, producción de conocimiento situado, relación entre investigación y acción política, selección sensible de los métodos y las técnicas y el compromiso ético en investigación.

En consonancia con ese interés, el presente dossier tiene como objetivo reunir trabajos que problematicen la relación sujeto cognoscente y sujeto a conocer, que reconozcan la producción conceptual y teórica crítica que surge de las experiencias de saberes subalternizados, que



aplican estrategias metodológicas creativas no extractivistas, que cuestionan las relaciones de poder en el proceso de producción y circulación de conocimiento y que practican una reflexividad feminista en sentido amplio. Convocamos a participar a integrantes de la Red y abrimos la convocatoria a otras/es/os investigadoras/es feministas cuya producción ponga en cuestión los paradigmas nor-euro-androcéntricos y su pretendida universalidad, sus marcaciones racistas, clasistas, sexogénicas, etarias, que reproducen relaciones de poder no solo al interior de las ciencias sociales, sino entre diversas disciplinas que aún desconocen la enorme producción epistemológica/teórica/metodológica de los feminismos, a pesar de su larga y fecunda trayectoria, reduciéndola a los márgenes de las instituciones académicas.

Nuestras experiencias corporales en tanto experiencias epistémicas

Nuestras reflexiones resultan de la propia experiencia corporizada¹ de investigación. A partir de los límites y tensiones se produce la elaboración vivencial del diseño de investigación cualitativo, del trabajo de campo y la realización de las entrevistas en profundidad a “sujetos a conocer” involucradas en nuestro trabajo².

A partir de la reflexividad feminista, situada, encarnada, la experiencia de sanación de las/os integrante del equipo de investigación se manifestó significativa. El esfuerzo fue afianzar una estrategia metodológica que permita registrar (dar forma textual) y hacer consciente el cuerpo, que sacuda los cimientos tradicionales discursivos de la ciencia y presente medidas de protección frente al saqueo metodológico y el extractivismo epistémico/cognitivo³. Desde el inicio nos propusimos la elaboración de biografías corporales, o *corpo-bio-grafía*⁴, como preferimos denominar a los procedimientos metodológicos (métodos y técnicas) para acceder a la experiencia corporal de sanación y ensayar un registro vivencial que permita subjetivarla y trabajar sobre aquello que el recuerdo instaura en la memoria y hace resurgir a través de la narración.

¹ Cuando nos referimos a corporizada/encarnada partimos de las nociones desarrolladas por Thomas Csordas ([1888], 2011) en sus reconocido trabajo “Modos somáticos de atención” y la distinción entre *Embodiment* (corporización), *Embodied* (corporizada/o) destacando la interacción social que otorga materialidad y la potencialidad intersubjetiva y relacional del cuerpo en términos de Mari Luz Esteban (2008).

² Nos referimos a *mujeres sanadoras* en el marco del proyecto de investigación denominado “Saberes de mujeres. Corpobiografías de sanación”, Código: FO30 (2016-2018) dirigido por Rosana Paula Rodríguez y co-dirigido por Sofía da Costa Marques, financiado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.

³ Respecto del término extractivismo, se trata de un proceso de explotación y una práctica de saqueo, despojo y apropiación colonial y racial de los recursos naturales y materias primas del Sur global para la industrialización eco-destructiva y nor-euro-céntrica por el mercado capitalista global. Significa la destrucción de la vida en todas sus formas; en coincidencia con los desarrollos de Arturo Escobar (2012), Ramón Grosfoguel (2015), Boaventura de Souza Santos (2010). Respecto del extractivismo cognoscitivo o extractivismo intelectual tomamos la noción desarrollada por Leanne Betasamosake Simpson (2013), intelectual indígena del pueblo Mississauga Nishnaabeg, Canadá. Se trata de una forma de apropiación de saberes tradicionales de los pueblos y las poblaciones indígenas por parte del pensamiento occidental mediante mecanismos de asimilación, descontextualizados y despolitizados.

⁴ Las corpobiografías son reconstrucciones senti-corpo-pensantes de las trayectorias vitales y los *itinerarios corporales* de mujeres a partir de sus experiencias corporales vivenciadas. Se trata de reelaboración conceptuales de la vivencia de la corporalidad, que implica la subjetividad y la trayectoria vital de la experiencia vivencial del cuerpo. Propuesta desarrollada en el marco de otra investigación precedente denominado “Experiencias corporales de mujeres: Controles y resistencias” Código FO15, financiado por la SECTyP UNCuyo, bajo la dirección de Rosana Rodríguez y codirección de Sofía da Costa Marques en 2013-2015.



Para comprender lo que los cuerpos dicen, a través de sus síntomas, de sus manifestaciones, de sus habitus, de sus técnicas y trabajos, dificultades, como también de sus representaciones, discursos y sus relatos. Estas corpobiografías nacen del análisis de los múltiples nudos y redes que se tejen de los fragmentos de la memoria recuperada de ser un cuerpo, de los diferentes registros de la experiencia vivida sentida, de las prácticas de vida que el recuerdo activa y las olvidadas u omitidas, de las confesiones inconfesables, de la autorreflexión, de los miedos, de las dificultades, de las tramas de interacciones sociales, de los marcos sociopolíticos, culturales e históricos, de las ideologías y las significaciones sociales (Rodríguez, Rosana, 2013-2015: 2).

La elaboración de corpobiografías fue un intento de “pasar por el propio cuerpo” y subjetividad de las/os integrantes del equipo los interrogantes que guiaron la investigación. Experimentar en nosotras/os mismas/os las categorías puestas en juego en el trabajo, que orientarían luego las entrevistas en profundidad, la observación participante, la fotografía y el registro audiovisual de experiencias y rituales de mujeres sanadoras. De este modo la propuesta metodológica fue definida en términos de *investigación-acción-creación*, que consiste en indagar a partir de la experimentación y reflexión desde los cuerpos para dar lugar a la acción creativa-expresiva que permite ahondar en el mundo simbólico. La actividad creativa es una acción generadora de algo que deviene de la experiencia social, cultural y subjetiva y permite conocer aspectos de la realidad vivida y percibida, a través de las sensaciones, las emociones, los sentires. Conocer al conocerse. Esta propuesta también es coincidente con la *investigación acción participante* (IAP) y en especial con la *investigación activista feminista* (IAF), que

...comparte(n) base epistémica [...] a partir de considerar una posición situada, parcial y (con) sentido a la responsabilidad de lo que generamos y producimos. Así, nos encontramos en relación con otras, donde podemos crear a partir también de compartir nuestra historia y vivencia, politizando nuestra vida con las activistas en un espacio que nos reúne con un objetivo común (Fulladosa-Leal, Karina, 2015: 122, citado por Araiza y Díaz, 2017: 70).

Es a partir de la reconstrucción discursiva o narrativa que se actualiza un proceso histórico contextual de situaciones, percepciones, comportamientos, acciones, sensaciones, movimientos, gestos, aprendizajes y emociones contadas/narradas por sus protagonistas. Desde una perspectiva epistemológica feminista situada, es el posicionamiento explicitado lo que proporciona objetividad, es la parcialidad, la mirada situada, el conocimiento encarnado el que produce el conocimiento racional (Haraway, Donna, 1991).

Las corpobiografías iluminan otras dimensiones de la realidad, *la realidad histórica-empírica*, que incluye las situaciones objetivas vividas y la manera en que ha vivido, percibido, sentido, actuado. *La realidad física y semántica*, aquello que las mujeres saben y piensan de su experiencia y la propiocepción (conciencia de la propia posición y movimiento corporal) y del valor de su relato, que es la totalización subjetiva de esa experiencia, y por último la *realidad discursiva* es decir, el relato como una construcción dialógica: aquello que las mujeres quieren decir sobre sus experiencias corporales, la voz-conciencia de las mujeres. Como estrategia metodológica, las corpobiografías permiten destacar los aportes teóricos en las formas de comprender lo social, los juegos de la intersubjetividad a partir de la vivencia singular de la corporalidad, los flujos de la conciencia, y las estructuras sociales, culturales precedentes y actuales que constriñen la experiencias subjetivas de las mujeres y el modo en que éstas construyen su realidad social y cultural, otorgando nuevos sentidos, nuevas interpretaciones

y produciendo nuevas prácticas de oposición y resistencia. A nivel epistemológico, permiten poner en tensión la centralidad y jerarquía del sujeto cognoscente y presentar una reflexividad feminista (Rodríguez, Rosana 2013-2015).

Otro aspecto importante que guía nuestra reflexión es que las propuestas epistemológicas feministas resultan más simple de incluir y adaptar en el nivel teórico que en el nivel metodológico, en particular respecto de métodos y técnicas feministas. Es por ello que, tal como sostienen Alejandra Araiza y Robert Gonzalez, se trata de “construir un diálogo sobre los métodos que utilizamos y las formas en que podemos reinventarlos” (2017:65).

Investigación acción-creación feminista

Las mujeres también deseamos, como Antígona, que se salven las distancias de los territorios fronterizos que excluyen la ética de las leyes no escritas.

Laura Borrás Castanyer

La consideración de la diversidad epistémica y sus aportes descoloniales habilita el reconocimiento de la especificidad en la producción de saber y sentidos provenientes de las disciplinas y campos, como las artes visuales. Sin embargo, en ocasiones las estructuras de poder legitiman unos saberes en detrimento de otros, reforzando lógicas que operan mediante el ocultamiento, el saqueo, la desvalorización, reproduciendo la desigualdad estructural entre las diversas formas de producción de conocimiento.

Diversas tradiciones de pensamiento, como las cosmovisiones ancestrales y aquellas provenientes de las experiencias espirituales, creación artística, mitológicas, que exceden la lógica racional, explicativa y objetivante, como la percepción, la emoción, la intuición y la imaginación no son contempladas como legítimas generadoras de conocimiento. La potencialidad cognoscitiva de la experiencia creadora aún no ha sido profundamente discutida en el ámbito de las ciencias sociales.

Sin embargo, no podemos idealizar la creación artística porque esta también se encuentra marcada por sus propios regímenes de percepción y pensamiento, definiendo qué es arte y qué no lo es, como lo ha señalado Walter Benjamin respecto de una serie de categorías que lo configuran (autenticidad, irrepetibilidad y originalidad). Estas clasificaciones canónicas fueron analizadas y revisadas por el autor a partir de sus categorías de valor de culto y valor de exposición, la pérdida del *aura*, la crítica a la estetización de la política y la politización del arte, como su transformación a partir de la fotografía y el cine ([1936], 2008).

Retomando la cuestión de la validación del conocimiento sensible hay dos dimensiones a considerar: una de ellas, en el interior de las disciplinas artísticas, al producir un tipo de apropiación sensible diferente; y la otra, en el campo de los saberes académicos en la que prevalece el modelo racional propio del conocimiento científico. De este modo, las preguntas que plantea Marta Bustos Gómez en torno de la importancia que tiene la creación como productora de conocimiento y el lugar que tienen las artes en las cartografías del conocimiento y sus posibilidades descoloniales resultan fundamentales en nuestra propuesta epistemológica/metodológica (2016:11).

La investigación acción-creación es una estrategia metodológica que se nutre de los



deseos de las/os/es sujetos, incluye criterios sensibles que implican la experiencia del cuerpo conjugando la inteligencia racional con la percepción, emoción, intuición e imaginación. Cuando hablamos de intuición no referimos a ese *mirar hacia adentro*, un proceso introspectivo que excede a la lógica racional. Una acción que compromete el interior, la subjetividad, que se instala en la capacidad mítica de las/os/es sujetos, que se teje con la memoria, activando todas las capas del cuerpo.

El activismo feminista en el arte interrogó las representaciones del cuerpo de las mujeres que pusieron en evidencia las claves de su disciplinamiento y control y destacaron aquellas visualidades que irrumpieron con la naturalización social e institucional de las mujeres, desarticulando los estereotipos femeninos, desactivaron las normas, presupuestos y mandatos. Nada ha sido más controlado que la misma historia del arte de las representaciones del cuerpo femenino, regulación que tiene el poder de la Iglesia, del Estado y sus instituciones marcando los límites de la sexualidad, los roles asignados diferencialmente según los géneros.

En procura de ahondar en la búsqueda de herramientas cognoscitivas críticas nos acercamos a los debates propuestos por las feministas en el campo del arte y sus cuestionamientos a la musealización⁵ del arte feminista y la despolitización de sus perspectivas (Rivera Martorell, Sara. 2013). Estas propuestas tienen como punto nodal el cuestionamiento del régimen de visualidad dominante, la exploración de nuevos registros, materialidades, encuadres, una nueva propuesta estética. Es la experimentación con el propio cuerpo lo que hace aflorar una forma insurgente de conocer y crear, donde el componente biográfico resulta constitutivo de los procesos creativos que dan lugar a sus obras.

Desde nuestra propuesta metodológica se incluye la acción-creación de las/os/es sujetos cognoscentes, donde la práctica creativa se interpreta como proceso, en términos relacionales y situada para alcanzar una dimensión cognoscitiva nacida de la experiencia vivida. La experiencia artística constituye una propuesta epistemológica relacional de producción heurística de conocimiento (Sánchez, Daniel Jorge, 2016) que resulta del oficio de investigar y que obliga a una autoindagación reflexiva.

Auto-corpo-bio-grafías

La escritura auto-bio-gráfica es por excelencia un método y una práctica privilegiada del pensamiento feminista, es una estrategia de resistencia y de reconocimiento. En sus inicios la consigna sesentista “lo personal es político” orientó el camino. Fue la herramienta para concederle autoridad a la experiencia de las mujeres a través del autoconocimiento y la concienciación sobre sí mismas, mediante la narración de las múltiples violencias padecidas por el sistema patriarcal. Para luego, producir re-elaboraciones discursivas o nuevas narrativas contrahegemónicas, denunciando aquellas que las subalternizan, desvalorizan, silencian, ocultan y distorsionan sus experiencias, saberes, prácticas. Autoescribirse ha sido, en ocasiones, no solo una manera de expresarse, sino una necesidad vital para las mujeres de pronunciar su visión respecto del mundo.

⁵Tal como sostiene Sara Rivera Martorell, el museo produce una representación interesada, “elige, selecciona, expone y omite”, en este sentido, genera categorías sociales que establecen clasificaciones y jerarquías de lo que la sociedad debe considerar valioso (2013: 112).



...transformar una experiencia vivida en primera persona, en un saber de sí y del mundo y que operan esta transformación de la manera más simple a través de la libre reunión física de las personas y del intercambio de palabras, intercambio regulado por la voluntad de entender y de hacerse entender (Muraro, Luisa, 1994:74).

La experiencia autobiográfica en la investigación científica ha sido problematizada por los estudios feministas, que se atrevieron a rescatar del contexto de producción de conocimiento, los lazos entre quienes investigan y las/os/es sujetos a conocer, la experiencia del cuerpo que asuma en la escritura, en ocasiones, nos recuerda su existencia, como una *rareza*, un malestar, un disgusto. Dice Meri Torras: "...a veces nuestro cuerpo se hace poderosamente (y extrañamente) presente. El, que siempre ha estado condenado al silencio y a la invisibilidad, inesperadamente dice, se muestra, pronuncia. Lo más probable es que desate polifonías" (Torras, Meri, 2007: 27).

La autobiografía, desde una perspectiva feminista, produce un desplazamiento de la referencialidad y cuestiona la semejanza entre lo narrado y vivido, propuesta defendida por una visión positivista patriarcal que enfatiza lo *bio* (la vida del autor/a) en detrimento de lo *auto* (el yo de la autobiógrafa/o) o la *grafía* (la escritura misma). Se reconoce el ideal occidental que coliga la autobiografía masculina con la universalidad y la representatividad. El reconocimiento de la presencia del otro/a y la experiencia relacional que caracterizan a las autobiografías de mujeres resultan irrelevantes.

La crítica feminista al modelo androcéntrico universal autobiográfico del varón/blanco/occidental/europeo/burgués se focaliza en la vida representativas del *great man* por su significación histórica. Este criterio invisibiliza y excluye a las autoras mujeres, a las/los autoras/es racializadas, trabajadoras, campesinas, indígenas y considera sus narraciones inferiores e intrascendentes. La autobiografía⁶ es una herramienta de conocimiento personal cuya ventaja consiste en profundizar en el mundo de lo íntimo, en descubrir el significado que las/os sujetos atribuyen a sus vidas, a sus experiencias, a otras personas, a las relaciones sociales. El método favorece el proceso hermenéutico, es una historia reconstruida por una persona sobre sí misma, y muestra aquellos acontecimientos que considera relevantes. La identidad del o la narrador/a coincide con la identidad del o la protagonista del relato. Esta coincidencia llamada pacto autobiográfico, trata de un compromiso tácito entre quién narra y quién lee, construido sobre la base de una relación de confianza y credibilidad, respecto de la validez del relato (Lejeune, Philippe, [1971]1994). De este modo el papel del lector/a es destacado en un compromiso de confianza y credibilidad con la historia narrada por el/la autor/a. Pero para Lejeune la autonarración es un texto verificable, que se sostiene en este pacto, y aún cuando el lector/a dude de la veracidad, sostiene la referencialidad.

El registro autobiográfico puede incluir lo estrictamente discursivo como otras expresiones tales como, cartas, cuadernos personales o diarios, fotografía, poemas/poesía, memorias, audiovisuales, productos artísticos y la *trastienda* de todas las producciones y soportes textuales, que exceden el relato discursivo. Por su carácter polivalente se enriquece de los aportes de variadas disciplinas entre ellas la literatura, la filosofía, el psicoanálisis y el pensamiento feminista.

⁶ Respecto de la teoría sobre la autobiografía, podemos señalar la ya larga tradición patriarcal que sostiene que sus inicios se remontan a las *Confesiones*, de San Agustín, o los *Essais*, de Michel de Montaigne, en la segunda mitad del siglo XVI. Como *Les Confessions*, de Jean-Jacques Rousseau, como obras iniciáticas en la historia de la autobiografía.



Las mujeres fuera de toda representación autobiográfica ingresan en la narrativa, en primer lugar, dominando el discurso patriarcal, para luego recuperar su propia lengua, y crear así una *écriture féminine* (escritura femenina) en palabras de Hélène Cixous.

El lenguaje no es neutro, no solo porque quién habla deja en su discurso huellas de su propia enunciación, revelando así su presencia subjetiva, sino también porque la lengua inscribe y simboliza en el interior de su misma estructura la diferencia sexual, de forma ya jerarquizada y orientada (Violi, Patrizia, 1991: 36).

Compleja y extensa es la intersección entre experiencia subjetiva y estructura social en el campo feminista que recurren a la autobiografía, desde Virginia Woolf, Simone de Beauvoir, Adrienne Rich, Audre Lorde, Gloria Anzaldúa para nombrar solo algunas que aportaron con su narrativa escrita y autorreflexiva. La propuesta consiste en nominar el mundo desde nuestras experiencias y con nuestras palabras, sin renunciar a las metáforas, a la poesía, a la experiencia creativa, como proyecto que cuestiona la rígida separación entre lo individual y lo colectivo.

Julia Watson (1993) afirma que lo que caracteriza la escritura autobiográfica de las mujeres es su carácter relacional, más allá de si es fragmentario y rupturista. Porque la construcción del texto se ordena según hábitos estéticos y decisiones epistémicas que influyen en los modos en que varones y mujeres estructuran sus relatos y refieren a sus experiencias (Araújo, Nara, 1997:77-78).

Luce Irigaray propone una reapropiación del espejo en la reflexión autobiográfica y el recurso de la metáfora para recuperar los significados del pasado, del presente y del futuro para deslizarnos de la vida a la escritura de la vida, de los silencios a las palabras. Para las mujeres, autonarrarse se enlaza con la reconstrucción de la memoria individual y colectiva, conocernos y reconocernos ha sido una ardua lucha frente a la mirada cíclope de la hegemonía masculina. Como sostiene Mercedes Arriaga, para las mujeres la autobiografía implica siempre, al menos, una doble enunciación, la propia voz y la que la historia construye para ella en tanto objeto biográfico, además de poner el acento en la realidad cotidiana del mundo doméstico, a diferencia de las autobiografías masculinas que idealizan la heroicidad de las vidas de sus protagonistas (2001:76). Sin embargo, no se puede reducir las autobiografías de mujeres a las concepciones estereotipadas y reducidas del mundo privado y doméstico, por el contrario se trata de una explicitación de las tensiones entre el mundo público y privado imbuida de la experiencia corporal y de los deseos, de aquello del ámbito de *lo indecible o no dicho*.

En nuestra investigación insistimos en el cuerpo biografiado, esto implica poder acentuar por medios de los registros polisémicos lo experiencial de la corporalidad y rescatar su aspecto singular. Es por ello, que este método tuvo su expresión en el pensamiento feminista y en la teorización de la experiencia de las mujeres, en base a conceptualizar la diferencia sexual en la producción de una *escritura feminista* que hace emerger el cuerpo (Luce Irigaray, Julia Kristeva y Hélène Cixous).

El “cerco de la carne”: narrar la experiencia en primera persona

Los padres blancos nos dijeron: “Pienso, luego existo”. La madre Negra que todas llevamos dentro, la poeta, nos susurra en nuestros sueños: “Siento, luego puedo ser libre”. La poesía acuña el lenguaje con el que expresar e impulsar esta exigencia revolucionaria, la puesta en práctica de la libertad

Audre Lorde, 1984 2003:16



Esta escritura feminista de y desde los cuerpos requiere de analizar la sujeción/sometimiento de los mismos, atravesados por el hecho colonial, atender las múltiples dominaciones: clase, raza, etnias, sexualidad, edad, nacionalidad, entre otras opresiones como violencias co-constituyentes en lo privado y en lo público desde generaciones (Lugones, María: 2005).

Fueron las feministas de color, negras, mexicanas, lesbianas, poscoloniales, descoloniales, latinoamericanas, indígenas, comunitarias, autónomas, las que pusieron en evidencia la multidimensionalidad de la opresión y las estructuras múltiples/simultáneas de dominación colonial/patriarcal/capitalista. Desde esta perspectiva, el cuerpo es definido en términos de territorio (lugar) de vivencias, emociones, sensaciones y resistencia.

El feminismo comunitario⁷ y sus categorías interpretativas propias como: *territorio-cuerpo* que implica el primer territorio cuerpo de las mujeres indígenas en recuperación y defensa, frente a la refuncionalización del patriarcado colonial e indígena. Este territorio-cuerpo tiene una memoria histórica y también corporal, por ello mismo se constituye en el primer lugar de enunciación, para ser sanado, liberado y recuperado. En el *territorio-tierra* habita la memoria de los pueblos, es un territorio de recuperación de la expropiación colonial y extractivista de saberes, recursos y tierras. Es el cuerpo “vibrátil”, del que nos habla Suely Rolnik, el que nos acerca a esa dimensión paradójica que impulsa el pensamiento-creación, a medida que nuevas experiencias emocionales y sensibles resultan intransferibles a las representaciones disponibles (2005: 478).

Las autobiografías no están exentas de cargar con la impronta colonial del feminismo blanco hegemónico, pero al mismo tiempo se reconoce su dimensión política como “conciencias de oposición” en la reconstrucción de historias de marginalizadas/os, como contranarrativas nacidas desde las periferias y/o fronteras cuestionando las miradas occidentalizadas (Mohanty, Chandra: [1984-2003] 2008). Chela Sandoval (1984) prefiere la noción de “conciencia opositiva”, que consiste en esa identidad política que tienen quienes pueden reusar una pertenencia estable en las categorías sociales de raza, clase y género, con capacidad para detectar las estrategias del poder y sus mecanismos y constituir una conciencia histórica de la otredad, de la diferencia, de la especificidad de las mujeres de color, y que se afirma en esos “lugares contradictorios y de calendarios heterocrónicos” (Chela Sandoval citada por Haraway, Donna, 2018: 24-25).

Muchas obras autobiográficas de feministas negras, de color y latinoamericanas, no fueron escritas por las mismas mujeres sino narradas a otras, de este modo mantienen cierta oralidad, como en el caso de *Narrative of Sojourner Truth* (1878). También encontramos en la historia de Nuestra América, testimonios orales reconstruidos junto a las protagonistas, como en el caso de Domitila Barrios. *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, se publica en 1977, y la iniciativa surge de la participación de Domitila en la tribuna del Año Internacional de la Mujer en México, en 1975, organizada por las Naciones Unidas. Fue la única mujer indígena de clase trabajadora en participar y la sugerente frase que da título a su relato refiere a las palabras iniciales de su discurso en el escenario. Como señala la socióloga y educadora brasileña Moema Viezzer, quien escribió junto a Domitila su historia y la de su pueblo.

⁷ Los feminismos comunitarios latinoamericanos tiene como referentes a Lorena Cabnal, Lolita Chávez, Tzk'at-Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew (Guatemala), Mujeres Creando (Bolivia).



...es bastante escasa la documentación escrita a partir de experiencias vividas por gente del pueblo. En este sentido, este relato puede llenar un vacío y constituir un instrumento de reflexión y orientación (...) el testimonio de Domitila contiene elementos para un análisis histórico profundamente innovador, porque expresa una interpretación de los hechos a partir de una visión popular. Por eso es primordial, para no desvirtuar este relato, permitir hablar a una mujer del pueblo, escucharla y procurar entender cómo vive, siente e interpreta los acontecimientos (2005/1977:3).

La escritura autobiográfica de mujeres propone formas de decir novedosas, que cuestionan las reglas narrativas, permiten quebrar las estructuras al tiempo que introducen la pluralidad de experiencias y las dominaciones sexo-genéricas, de raza, de clase, sexualidad, como también una concienciación producto de la organización del discurso mediante el ejercicio de narrarse.

... muchas veces las mujeres construyen su propia vida en condiciones que ellas no escogen y las narrativas iluminan tanto la lógica de los cursos individuales de acción como los efectos de las restricciones sistémicas en las cuales se desarrollan y evolucionan. En las narrativas existe un vínculo entre acción individual y estructura social, ya que permiten contemplar la vida personal como creación individual y al mismo tiempo social, y a cada sujeto que cuenta su historia, sus cambios y las transformaciones que ocurren en ellos y en otros (Mc Phail, Elsie, 2006: 104).

Una autobiografía sui generis es: *Zami. Una biomitografía*, de Audre Lorde, quien desarrolla una forma nueva de autobiografía, combinando fuentes diversas, en esa necesidad de nombrar-se-nos, escribe *Zami* su nuevo nombre, que en Corriacou refiere a los lazos de amistad entre mujeres. “¿A quién le debo el poder que hay detrás de mi voz? ¿En qué fuerza me he convertido?” y buscando responder estas preguntas, encuentra el linaje de su madre: “Soy el reflejo de la poesía secreta de mi madre, así como de sus iras secretas” (2009: 54). Este es el legado de su madre, un lenguaje no verbal, una comunicación sentimental e intuitiva para descifrar. En esta obra, Lorde incluye el mito para extender los límites del género autobiográfico, intercalando su mundo interno y externo en el relato, las diversas voces narrativas conjugan un escrito multifacético de su vida, donde tiene lugar las voces míticas y poéticas que la constituyen, aun cuando esta narración no pretenda ser un escrito ordenado y cronológico de los hechos históricos y de sus experiencias personales; que por cierto, también puede leerse como una política de resistencia a la uniformidad reduccionista.

Las narrativas ancestrales se activan y perviven por la tradición oral que mantienen viva las manifestaciones espirituales y culturales de las mujeres. Estas narrativas orales tienen la potencia del pensamiento viviente, de los afectos, las memorias corporales de nuestras ancestas, las mujeres que nos precedieron y emergen en las narrativas de contra-poder de voces heterogéneas, existencias plurales y diacrónicas.

Patricia Violi afirma que es en la literatura donde el tipo de relato admite cierta libertad, en ella cabe la experiencia de las mujeres y las diferencias no quedan desdibujadas o reducidas. El trabajo de introspección, de comunicación intimista y personal, nace de la espontaneidad de inscribir la memoria de la experiencia vivida, las emociones, las percepciones, los sentidos, las confesiones. Es en la poesía que el cuerpo asoma significativamente. Si el cuerpo, como afirma Meri Torras, es un proceso, un devenir, éste precisa un texto para ser interpretado y no existe lenguaje más cercano y pertinente que la poesía, “no es solo reproducir o describir los

cuerpos existentes y sus actuaciones sino sobre todo crear esos cuerpos en la acción poética” (Torras, Meri, 2009: 268).

La sintaxis femenina, dada la imposibilidad de pensar una palabra distinta, es definida por la racionalidad patriarcal como desorden, disfuncionalidad, pluralidad de formas y de palabras fuera de todo orden discursivo, como una escritura carente de la distancia necesaria del objeto, marcada por una suerte de inmediatez al cuerpo. En este sentido, las ciencias sociales a menudo consideran lo poético como algo distinto de los hechos sociales que debe contener el relato biográfico, éste pertenece al mundo de la imaginación, de lo ficcional, del orden de lo onírico, fantasmal, que al igual que la realidad modela la experiencia vivida.

En el caso de las narrativas testimoniales, la poesía salva en dos sentidos. Por un lado, permite acortar la distancia entre la experiencia y la palabra, dar cuenta de ese resquicio que permanece inabordable: lo vivido, sentido, dolido, las huellas de la diferencia. Por otro lado, las nociones comunes de verdad son puestas en duda con la ficcionalidad que otorga el lenguaje poético. Lo verídico es puesto en duda, no por pereza intelectual como podría sugerir la academia, sino por la necesidad de resguardarse, atesorar un secreto, salvarlo. Cuando se refiere a corporalidades subalternizadas, perseguidas y juzgadas históricamente, la recurrencia a la ficción no significa censurar una verdad, sino protegerse de la asimilación y la apropiación. El autocuidado es una praxis política, frente a las acciones de despojo.

En Audre Lorde, en Adrienne Rich, en Gloria Anzaldúa hay una poética de la subalternidad, una capacidad para representar lo irrepresentable, describir desestabilizando lo dado, las representaciones existentes, perturbar en términos políticos la estética, las imágenes y el canon dominante y heteropatriarcal, construir una poética disconforme, una reelaboración biográfica, una nueva enunciación que desmorona las representaciones tradicionales y hegemónicas. La poesía es una herramienta de supervivencia, una necesidad vital y no un lujo, dirá Lorde, es el medio para expresar la experiencia, el entendimiento y los sentimientos, es mediante esta escritura que se accede al poder interior de las mujeres que según sus palabras “no es blanco, ni superficial; es oscuro, vetusto y profundo” (Lorde; Audre, 2003: 14-15). La introspección poética es un lenguaje que arrima a la acción, ilumina el cambio y fortalece a las mujeres al nombrar lo que no tiene nombre, quiebra el silencio que hiere, explora nuestro mundo interior, nos salva, nos reconcilia en un diálogo creativo con una misma.

El poder sanador de escribir-se

En *Los diarios del cáncer*, de Lorde, la escritura se transforma en terapia, una autobiografía donde narra su vivencia como mujer negra y lesbiana con el cáncer de mama, luego de una mastectomía en 1978. Su convicción feminista y antirracista le permite enfrentar la enfermedad manifestando su deseo de decir y romper con los tabúes sociales respecto de la enfermedad y sus secuelas, en especial dejar un mensaje para otras mujeres que necesiten de su experiencia.

Mis silencios no me habían protegido. Tu silencio no te protegerá. Pero con cada palabra real dicha, con cada intento hecho alguna vez por decir esas verdades que todavía estoy buscando, había hecho contacto con otras mujeres mientras examinábamos las palabras que encajaran en un mundo en el que todas creyéramos, salvando nuestras diferencias (Lorde, Audre, 2007 [1980]:13).



La enfermedad, el malestar físico no es un tema muy frecuente en las autobiografías, sin embargo, Audre Lorde construye a partir de ella un manifiesto terapéutico, la escritura adquiere un carácter sanador, de restitución de la integridad de su cuerpo, de calma emocional, que se activa por su profundo compromiso con las mujeres. Reconoce que la enfermedad en su cuerpo produce efectos en su identidad, en la acción política. Su recurrencia a la escritura como estrategia evidencia aquello silenciado, negado, oculto. Hacer visible lo que permanece invisible, que para las mujeres necesariamente compromete una escritura en contra de las normas de género, una ruptura con la autobiografía masculina. La escritura es una terapia para el cuerpo, es el tratamiento para la curación y un instrumento de sanación que ofrece a otras.

El arte se hace terapia, como en el caso de Susan Sotang en *La enfermedad y sus metáforas*, en alusión a las enfermedades como la tuberculosis en el siglo XIX y el cáncer en la actualidad, presentan características similares cargadas de tabúes, que deben ser desmitificadas.

Pese a los progresos en el tratamiento del cáncer, mucha gente sigue creyendo en la ecuación de Groddeck: cáncer = muerte. Pero las metáforas que rodean la tuberculosis y el cáncer son muy reveladoras de la idea de lo mórbido, y de cómo esta idea ha ido evolucionando desde el siglo XIX (cuando la tuberculosis era la forma de muerte más corriente) hasta nuestros tiempos (en que la enfermedad más temida es el cáncer). Los románticos moralizaron la muerte de un nuevo modo: la tuberculosis disolvía el cuerpo, grosero, volvía etérea la personalidad, ensanchaba la conciencia. Fantaseando acerca de la tuberculosis también era posible estetizar la muerte. Thoreau, que tenía tuberculosis, escribía en 1852: “La muerte y la enfermedad suelen ser hermosas, como la fiebre tísica de la consunción”. Nadie piensa del cáncer lo que se pensaba de la tuberculosis –que era una muerte decorativa, a menudo lírica–. El cáncer sigue siendo un tema raro y escandaloso en la poesía, y es inimaginable estetizar esta enfermedad (Sotang, Susan; [1978]: 8).

La enfermedad puede ser superada cuando el arte se convierte en sanación. Pero también cuando se torna político, es claro en Lorde cuando expone y denuncia las opresiones de índoles diversa –sociales, psicológicas, políticas y económicas– que imprimen su tránsito por la enfermedad y deja en claro su resistencia singular. A medida que avanza la escritura se percibe la necesidad de aceptar ese nuevo cuerpo, la enfermedad, con un solo pecho, explorar en el dolor, su mutilación física y psíquica, hacerla política, exponer su ambigüedad, su confusión, las voces de su interior. Escribir-se es terapéutico, colabora en el proceso catártico de sostener el relato de lo vivido, le permite salvaguardar en la memoria el tránsito traumático de la enfermedad y re-crearse. Para Lorde, su cuerpo sin prótesis se rebela a la farsa, a la mentira, a la apariencia normalizadora, reivindica su derecho a definir su cuerpo, defendiendo la necesidad de aprenderlo y de aceptarlo. El autocuidado y la autosanación es un acto político para sí y para otras, a través de su experiencia por la enfermedad, produce su alegato contra la prótesis como gesto corporal pero fundamentalmente político contra la intervención médica sobre su cuerpo. Sus pechos se rebelan a ser tratados como fetiches culturales.

Escribir-se le permite enfrentar el miedo, la rabia, el dolor, y para evitar la victimización propone una escritura de la resistencia, una auto-corpo-biografía, donde cuerpo y escritura persisten.



Descolonizar las herramientas metodológicas

Pasar a las autocorpobiografías permite extender los límites del género autobiográfico, para intercalar diversas voces narrativas, conjugar un escrito multifacético de la vida, que tenga lugar las voces míticas y poéticas que permiten nombrar lo que no tiene nombre, exteriorizar los sentimientos, evocar al cuerpo de un modo más cercano a partir de la potencia metafórica y la capacidad metonímica. Las nociones comunes de verdad de las narrativas testimoniales son puestas en duda con la ficcionalidad que otorga el lenguaje poético, con el propósito de resguardar, proteger un *secreto*⁸, al mismo tiempo que habilita lo indecible. La metáfora es una herramienta contra el saqueo que producen las prácticas tradicionales del conocer, una metodología no extractivista como lo denomina Boaventura de Sousa Santos, de protección y autocuidado frente a los saberes despiadados y los mecanismos necropolíticos de desposesión.

La propuesta de autocorpobiografía, en tanto trabajo de profunda reflexividad feminista, tiene implicancias emocionales al escarbar en las propias historias, es un camino difícil, acceder al lenguaje y a la palabra no es un proceso sin dolor, implica “una separación del mundo de lo inmediato, un distanciamiento de una misma, una pérdida de alguna forma” (Violi, 1991:162). La posibilidad de pensarse y narrarse constituye una búsqueda y reconstrucción íntima y personal, pero también colectiva. El poder del cuerpo reside en el poder de narrarnos y re-narrarnos.

Recuperar la práctica feminista, la conciencia experiencial y colectiva de nuestros cuerpos, la memoria que habita en nosotras, para nutrirnos de *una teoría hecha en casa*. Remover la propia historia conduce a revisar hechos olvidados, a veces intencionalmente, otras de manera inconsciente, muchas por la erosión del paso del tiempo. Revisar-se, desacralizar la academia y sus herramientas para desafiar con creatividad nuevos acercamientos que evoquen una puerta al interior de nuestros cuerpos. Las autocorpobiografías tiene a la propia experiencia como objeto de estudio, es por ello que nos sitúan en las incomodidades, en los vaivenes de las emociones, sentires, pensares, dolores y alegrías, es nuestra propia existencia interrogada.

Los conocimientos, saberes y aprendizajes de las mujeres, como también de las poblaciones afrodescendientes y de las comunidades indígenas han sufrido diversas manifestaciones de violencias epistémicas (Spivak, Gayatri, 1998) mediante la apropiación, asimilación y colonialidad ejercidas por el pensamiento occidental/moderno. Sus saberes pierden todo potencial político, las estrategias de resistencia que le son propias, como también se diluye la radicalidad de sus cosmovisiones. Estos procesos de explotación/acumulación por desposesión, de dominio y control de las experiencias prácticas, de saberes, ideas, tecnologías, por discursos académicos científicos extractivistas y patriarcales, tienen el propósito de mercantilizar el conocimiento que aparentan producir y que no es más que una apropiación ilegítima.

El extractivismo intelectual, cognitivo o epistémico trata de una mentalidad que no busca el diálogo que conlleva la conversación horizontal de igual a igual entre los pueblos, ni el entender los conocimientos indígenas en sus propios términos, sino que busca extraer ideas para colonizarlas por medio de subsumirlas al interior de los parámetros de la cultura y episteme occidental. (...) El objetivo del extraccionismo epistémico es el saqueo de ideas para mercadearlas y transformarlas en capital económico o para apropiárselas dentro de la maquinaria académica occidental con el fin de ganar capital simbólico (Grosfoguel, Ramón, 2015:38).

⁸ Ese secreto como en el cuento *El Etnógrafo*, de Jorge Luis Borges, no quiere ser revelado, pero no solo por el valor que la experiencia adquiere, como los caminos para llegar a él, sino porque constituye un saber que puede ser apropiado por la academia cuyas consecuencias para los pueblos y comunidades no son consideradas.



Estas prácticas académicas son propias también del feminismo occidental (respecto de cuestiones teóricas y metodológicas) y fueron denunciadas por Chandra Mohanty en su reconocido texto *Bajo los ojos de Occidente...* ([1984] 2008), posteriormente en su trabajo *De vuelta Bajo los ojos de Occidente...* ([2003] 2008) como “colonización discursiva” de la vida y la luchas de las mujeres del Tercer mundo por las mujeres académicas del Primer mundo, con sus herramientas conceptuales y metodológicas eurocéntricas, universalizantes. Construyen a las mujeres del Tercer mundo como otro, no occidental monolítico. Retoma las críticas de Vandana Shiva a la piratería en los tratados de propiedad intelectual y patentes que las corporaciones de medicina y agricultura, aprobadas por la OMC, ejercen sobre los pueblos indígenas.

Las mujeres del Sur global producen/producimos materias primas/ insumos y las mujeres académicas feministas del Norte global producen conocimiento/teorías elaboradas. Pero en el Sur la práctica se repite en las feministas académicas hegemónicas que definen a *otras* mujeres como marginales, pobres, analfabetas, víctimas, sin reconocer sus valiosos aportes a las producciones científicas. Estas lógicas de apropiación se sostienen en estrategias de despolitización y descontextualización, de matriz profundamente racista, cuyo propósito consiste en fortalecer la jerarquización de los saberes y de los cuerpos que los producen. Así se constituye una geopolítica de control y dominio del conocimiento, mediante las reglas desiguales de citación, que borra el derecho a la autoría de sus verdaderas/os productoras/es. Invisibilizadas/os, negadas/os sus identidades, bajo el paraguas del resguardo ético⁹ se reduce a las/os participantes, principales protagonistas en el proceso de conocimiento en anónimas, sin voz, transformadas en meros instrumentos en beneficio de la ciencia.

La extracción es tomar. En realidad, la extracción es un robo. Es tomar sin consentimiento, sin pensamiento, cuidado o incluso el conocimiento del impacto sobre los otros seres vivos en ese ambiente. Ese ha sido siempre una parte del colonialismo y la conquista. El colonialismo siempre ha extraído del indígena –extracción de los conocimientos indígenas, las mujeres indígenas, las poblaciones indígenas ... (Lianne Betasamosake Simpson citado por Grosfoguel, Ramón, 2015: 42 [Trad.: Elba de la Barrera]).

En ciencias sociales, las cuestiones de ética en la investigación aún se sostienen en fundamentos bioéticos y no hay claridad respecto de la distinción entre privacidad¹⁰ de las personas involucradas en la investigación y el resguardo de la confidencialidad¹¹ que se refiere a la información proporcionada por las/os participantes de la investigación. Ahora bien, se trata de que las personas puedan acordar y decidir qué privacidad les gustaría tener y no mediante el ejercicio de poder *experto* y la imposición jerárquica de modos de hacer académicos.

Cabe destacar que fueron las comunidades indígenas¹² las primeras en cuestionar el ⁹Resguardo ético en la investigación en ciencias sociales es bastante controversial respecto de la confidencialidad, el anonimato y la privacidad. Si bien hay ciertos procedimientos metodológicos convencionales del pensamiento occidental, éstos a la luz de las perspectivas descoloniales tienen características singulares.

¹⁰ María Florencia Santi (2016: 11) señala respecto de la privacidad de la persona, en investigación científica y sus productos, que se requiere un amplio conocimiento de la cultura, la historia, las tradiciones, modos de ser, de sentir, de pensar, sus hábitos en la comunidad o grupo social de pertenencia. No podemos aplicar una misma perspectiva o noción de privacidad homogeneizando a las personas de una cultura o a poblaciones.

¹¹ La confidencialidad como protección de los datos requiere de diversos procedimientos que va a depender de la estrategia metodológica y ética de la investigación utilizada, que incluye la inclusión de seudónimos para informantes, protección de las notas de campo, audios y videos como de técnicas para encriptar la información (Santi, María Florencia, 2016).



anonimato, y señalaron la importancia de que las investigaciones den a conocer los nombres de las personas que aportaron sus saberes y la procedencia comunitaria a fin de evitar prácticas extractivistas. No citar las fuentes y no dar a conocer la comunidad que participó puede ser dañino y perjudicial para las/os involucradas/os. De modo que debe proceder a una deliberación cuidadosa con las/os participantes en la comunidad implicada y promover una relación participativa, horizontal y dialógica en todo el proceso de co-producción de conocimientos.

Desde el punto de vista ético, la cuestión respecto de sostener el anonimato de las/os sujetos a conocer, para evitar por cualquier medio el reconocimiento de la participación en la producción de conocimiento, constituye al menos una trampa, pues favorece la extracción de sus aportes, sin permiso, ni consentimientos. Los derechos morales de autor/a no quedan en manos de sus verdaderas creadoras/productoras. El despojo y destrucción epistémica reduce a condición de objeto a sus productoras reales, práctica que tiene su origen en la historia misma de la ciencia moderna occidental¹³.

Apuntes de una experiencia creativa

El diseño polifónico de las corpobiografías alcanza un carácter sintético al compartir una experiencia creativa que consistió en la investigación/experiencial con arcilla¹⁴, material seleccionado por los significados que tiene en los inicios de las expresiones estéticas de la humanidad, en la historia del arte desde una genealogía feminista y por su vinculación estrecha entre tierra/cuerpo, en especial para las mujeres. Este proceso teórico-metodológico reconfigura las relaciones entre sujeto cognoscente y sujeto a conocer. Las/os integrantes del equipo de investigación se implicaron en el proceso de conocer(se) desde el cuerpo, con sus emociones, sentires, y se dispusieron a narrarse de otro modo, a tejer otro lenguaje, a partir de la expresión creativa.

La propuesta consistió en vivenciar nuestra relación corporal con la sanación como una experiencia cognoscitiva. Este proceso de subvertir lo pensado y lo decible para ingresar en el terreno de lo vivido-viviente narrado, de aquello que no tiene acceso directo al lenguaje, la memoria sellada en el cuerpo irrumpe en la autoescritura no sin heridas, la inscripción en el lenguaje es siempre dolorosa, envuelve una pérdida, pero al mismo tiempo trastoca lo sólido, pulveriza lo dicho y al fin deviene liberadora.

Hilvanar los hilos de nuestra historia, primero a partir de la palabra escrita y de los relatos

¹² Hay comunidades indígenas que han desarrollado sus propios procedimientos para realizar investigaciones en sus territorios, como la comunidad Inuit de Canadá que tiene su propio instituto de investigación (Nunavut Research Institute, NRI).

¹³ Se borraron las aportaciones a la ciencia de las civilizaciones no occidentales generando el mito racial de que la ciencia tiene un origen masculino-blanco-occidental. Borrando de la historia de la ciencia a sus pioneras/os provenientes de otros mundo, como el pensamiento filosófico y científico musulmán, los desarrollos tecnológicos chinos, la filosofía ecuménica al-andalusíes y la sabiduría ancestral de las mujeres mediante la persecución de las brujas.

¹⁴ La actividad se desarrolló en los galpones de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo, en la sala de grabado, un viernes desde las 9 hasta las 14. La actividad fue coordinada por dos integrantes del equipo cuyas disciplinas de procedencia son las artes visuales, Pablo Morón y Carolina Díaz.



personales de cada integrante; luego, desde la lectura mutua y debate colectivo para encontrar las categorías que nos permitieron profundizar en investigación experiencial; finalmente, el trabajo corporal colectivo de las manos en la arcilla hizo que el pensamiento fluyera a un registro más subterráneo, donde decantaron las ideas de otra manera, bajo otras formas, no exentas de contradicciones y tironeos, y así deviene el proceso de interpretación.

El trabajo contempla una triple hermenéutica (Vasilachis, Irene, 2013) en referencia a las conceptualizaciones elaboradas por el equipo de investigación para reinterpretar su propia experiencia ya significada en su singularidad y en términos colectivos, y la interpretación de esa experiencia valiéndose de los modelos interpretativos vigentes (discursos de poder).

A partir de la acción creativa, el cuerpo ordena la experiencia, modela el mundo, subjetiviza el lenguaje. La corporalidad como anclaje de la experiencia guía la experimentación con la arcilla, buceando por lo íntimo, lo privado y lo biográfico. La disposición a registrar los sentires a partir del tacto. Las propiedades táctiles invitan a la interacción sensorial y al encuentro con una/o misma/o. Las propiedades de la arcilla y su carga simbólica como material escultórico, flexible, produce una sensación al tacto, en las manos, en todo el cuerpo. El proceso como el producto final está cargado de una riqueza visual que proyecta historias, sentimientos, emociones, sentidos. Esta actividad fue registrada mediante recursos fotográficos y audiovisual. Nos interesa destacar la experiencia de las/os sujetos cognoscentes, testimoniando desde el propio cuerpo.

El objetivo de la actividad fue la integración de elementos tales como la materia, acción e imagen en la producción de autoconocimiento. Este ejercicio experiencial en el marco del proyecto de sanación popular permite vincular la experiencia sanadora a partir de prácticas creativas mediante la producción de imágenes plásticas-visuales. Para ello se establecieron previamente premisas respecto de las cualidades expresivas de la materia y el proceso como medio de vinculación, donde el acto creador queda absorbido en la actividad en sí misma, conformándose un diálogo intuitivo y sensitivo con los materiales que van dando forma a la autoexpresión y autorrepresentación en el encuentro colectivo. La arcilla, como medio para la representación visual, no precisa de conocimientos técnicos complejos (físico-químico o procesuales) para generar imágenes, expresar sentimientos contenidos. Por otra parte, como sostiene María Dolores López:

La experimentación matérica: colores, trazos, texturas, otros, y el valor simbólico de las imágenes creadas permiten a su autor(autora) la autoexploración semántica de sus emociones y pensamientos, desde la multiplicidad de perspectivas que los medios plástico-visuales pueden llegar a ofrecer. Las cualidades específicas de la pintura, el modelado, el dibujo, etc., reflejan, sostienen y transforman las experiencias psicológicas hacia un cambio (López Martínez, María Dolores, 2011:184)

Las apuestas y las manifestaciones artísticas facilitan a partir de la expresión creativa/catártica, la elaboración de relatos auto-reflexivos con alcances transformadores, que constituye una acción política. Como sostiene Margarita Pisano, la recuperación del control de nuestras vidas y de nuestros cuerpos es un desafío feminista para

...conectarnos con nuestra energía no condicionada, con la que se retira del orden simbólico/valórico patriarcal y empieza a crear sus propios símbolos y valores, a diseñar la propia vida, a ser responsable de ello y a respetarse a sí misma. Nos conectamos con



nuestra energía no condicionada cuando recuperamos nuestro cuerpo. El cuerpo tiene la capacidad del sentir, el emocionar y el pensar, contiene todas nuestras energías, es el instrumento con el que tocamos la vida (1996: 20, 21).

El proceso creativo como herramienta cognoscitiva permitió la exploración de experiencias relacionadas con la sanación, el cuidado, la cura, cuya vivencia sensorial percibida no puede necesariamente articularse en palabras. Metáforas, poesía y ficción constituyen estrategias de protección contra el saqueo metodológico y el extractivismo cognitivo.

Compartir nuestra experiencia de investigación grupal permite re-andar el camino que nos llevó hasta el ELMeCS en Cuenca y nos permitió formar parte de la Red de Metodologías Feministas del Sur, gracias a la cual existe este dossier.

Hacer investigación feminista es no solo un hacer, es un andar y estar presentes en todas las instancias de generación del conocimiento, desde las discusiones teóricas con compañeras de diversas procedencias, hasta los ensayos de metodologías que tensen el recetario de la ciencia hegemónica occidental y patriarcal. Nuestra propuesta es un tránsito. No hay certezas cerradas, ni fórmulas exitosas, hay apertura a la reflexión crítica, sensible, feminista, antirracista y del Sur. Les invitamos a acompañarnos.

Rosana Paula Rodríguez y Sofía da Costa

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, Sara Victoria; PINEDA MUÑOZ, Jaime; CORREA, Karen (Coomps.) (2017). *Polifonías del Sur: desplazamientos y desafíos de las ciencias sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- ANZALDÚA, Gloria (2016). *Borderlands. La nueva Mestiza*. Madrid: Capitán Swing Libros, SL.
- ARAÚJO, Nara (1997). La autobiografía femenina, ¿un género diferente? En *Debate Feminista*
- Arriaga, Mercedes (2001). *Mi amor, mi juez. Alteridad autobiográfica femenina*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- CSORDAS, Thomas (2011 [1988]). Modos Somáticos de atención. En CITRO, Silvia (coord.) *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 83-104.
- CURIEL PICHARDO, Ochy (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao: Hegoa.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Gráfica Don Bosco.
- DE VOS, Sarah (2008). *Género y autobiografía: un análisis feminista de la Autobiografía de Victoria Ocampo*. Universiteit Gent. Faculteit Letteren en Wijsbegeerte Academiejaar (2008-2009). Disponible en: https://lib.ugent.be/fulltxt/RUGO1/001/414/439/RUGO1-001414439_2010_0001_AC.pdf
- ESTEBAN, Mari Luz (2008). Etnografía, itinerarios corporales y cambio social. En IMAZ, Miren



- Elixabete (coord.) *La materialidad de la identidad*. Barcelona: Hariadna Editorial, pp. 135-158.
- GROSFOGUEL, Ramón (2015). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. En *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4, pp. 33-45.
- GUTIÉRREZ, Alicia B. (2000). Prólogo: La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu. En BOURDIEU, Pierre. *Intelectuales Política y Poder*. Buenos Aires: Eudeba pp. 7-19.
- HARAWAY, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En HARAWAY, Donna. *Ciencia, Simios y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HARAWAY, Donna (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Universidad de Valencia, Ediciones Cátedra.
- HARDING, Sandra (1998). ¿Existe un método feminista? En BARTRA, Eli (vomp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México DF: UAM-X, CSH.
- JAGGAR, Alice (1995). Toward a feminist conception of moral reasoning. In *Morality and social justice: Pointlcounterpoint*, ed. James P. Sterba. Lanham, MD : Rowman and Littlefield.
- LEJEUNE, Philippe. (1994). El pacto autobiográfico y otros estudios. Madrid: MEGAZUL-ENDYMION. Disponible en: <https://archive.org/details/PhilippeLejeune.ElPactoAutobiograficoYOtrosTextos>
- LÓPEZ MARTÍNEZ, María Dolores (2011). Técnicas, materiales y recursos utilizados en los procesos arteterapéuticos. En *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social* 183 Vol. 6 Pp. 183-191. Madrid. Servicios de Publicaciones. UCM. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/viewFile/37092/35897>.
- LÓPEZ-RUIZ, David, y LÓPEZ MARTÍNEZ, María (2017). Cualidades terapéuticas de la arcilla en la intervención práctica con 481 estudiantes de Máster en Investigación e Innovación Educativa. En *Opción*, Universidad de Zulia, Año 33, N°83, pp. 471-491.
- LORDE, Audre (2007 [1980]). *Los Diarios del cáncer*. Buenos Aires: Hipólita Ediciones.
- LORDE, Audre (2010) *Zami. Una biomitografía. Una nueva forma de escribir mi nombre*. Madrid: Horas y Horas.
- LORDE, Audre (2003) [1984]. *La hermana, la extranjera. Artículos y Conferencias*. Madrid: horas y Horas editorial.
- LUGONES, María (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. Género y descolonialidad. En *Tabula Rasa*, N°9, Bogotá - Colombia, pp. 13-54.
- LUGONES, María (2005). Multiculturalismo radical y feminismo de mujeres de color. En *Revista Internacional de Filosofía Política*, N°25, pp. 61-76. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Recuperado el 30 de mayo en: <http://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf>
- MALLIMACI, Fortunato, y GIMÉNEZ BÉLIVEAU, Verónica (2013). Historia de Vida y Métodos biográficos. En VASILACHIS, Irene (coord.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: GEDISA.
- MC PHAIL FNGER, Elsie (2006). Autobiografías y Género. En *Argumentos*. Nueva Época, Año 19, Número 51, mayo-agosto del 2006. México: UAM-X, pp. 93-114.
- MOHANTY, Chandra (2008) [1984]. Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En SUÁREZ NAVAZ, Liliana, y HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (eds.) *Descolonizando el*

- feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Cátedra, Madrid, pp. 117 a 163.
- MOHANTY, Chandra (2008) [2003]. De vuelta “Bajo los ojos de Occidente” la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En SUÁREZ NAVAZ, Liliana, y HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Cátedra, Madrid, pp. 117 a 163.
- MURARO, Luisa (1994). *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Cuadernos Inacabados, Horas y Horas.
- PISANO, Margarita (1996). *Un cierto desparpajo*. Ediciones Número Crítico. Disponible en: <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2012/03/desparpa1.pdf>.
- RICH, Adrienne (1984). Sangre, Pan y Poesía: la posición de quien es poeta. En *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida 1979-1985*. Barcelona: Icaria. Antrazyt.
- RICOEUR, Paul (2008). *Hermenéutica y acción*. Buenos Aires: Prometeo.
- RODRÍGUEZ, Rosana Paula (2012). *La Experiencia Innominal. El poder del testimonio. En Cuerpo y Política. Palabras y Silencios. Experiencias de aborto. Testimonios de dos orillas*. Alemania: Ed Académica Española.
- RODRÍGUEZ, Rosana Paula y otros (2013-2015). Experiencias corporales de mujeres: controles y resistencias. Informe final de investigación (FO15). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales . Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/8502>. Fecha de consulta del artículo: 13/10/18.
- ROLNIK, Suely (2005). Geopolítica del rufián. En GUATTARI, Felix, y ROLNIK, Suely. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, María Soledad (2005). Prólogo. En RICH, Adrienne. *Artes de lo posible*. Madrid: Horas y Horas.
- SANTI, María Florencia (2016). Controversias éticas en torno a la privacidad, la confidencialidad y el anonimato en investigación social. En *Revista Bioética y Derecho: perspectivas bioéticas*. N°37 pp.5-21.
- SEGATO, Rita (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*. Prometeo Libros.
- SPIVAK, Gayatri (1998) ¿Puede el subalterno hablar? *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/p r.2732.pdf
- TORRAS, Meri (2007). El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia. En TORRAS, Meri (ed.), *Cuerpo e identidad I*. Barcelona: Edicions UAB.
- TORRAS, Meri (2009). *El poder del cuerpo. Antología de poesía femenina contemporánea*. España: Editorial Castalia.
- VASILACHIS, Irene (2013) La investigación Cualitativa. En VASILACHIS, Irene (coord.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Buenos Aires: GEDISA editorial, pp. 23-60.
- VIEZZER, Moema (2005/1977). *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. México: Siglo XXI Editores. Versión digital disponible en: http://www.cmpa.es/datos/6816/VIEZZE-Memorias_de_Domitila60.pdf
- VIOLI, Patrizia (1991). *El Infinito Singular*. Madrid. Cátedra. Feminismos.



Elizabeth Ruano-Ibarra

Universidade de Brasília. Departamento de Estudos Latino Americanos. Brasil

elizabeth@unb.br

Júlia Araujo de Avilar Amancio

Universidade de Brasília. Instituto de Ciência Política. Brasil

julia.amancio@aluno.unb.br

PARTICIPAÇÃO-AUTORIA E COORDENAÇÃO- LIDERANÇA FEMININA NAS REUNIÕES ANUAIS DA ASSOCIAÇÃO NACIONAL DE PÓS-GRADUAÇÃO E PESQUISA EM CIÊNCIAS SOCIAIS (ANPOCS)

Resumen: *A partir de uma análise documental, mediante a consulta aos Anais Eletrônicos da ANPOCS, questionamos a autoria no debate sobre metodologia das Ciências Sociais contemporâneas e buscamos revelar a proporcionalidade da participação-autoria masculina e feminina nas reuniões anuais dessa Associação Científica nas quatro décadas de existência institucional. A perspectiva de gênero e a abordagem mista, quantitativa e qualitativa, revelaram que a autoria feminina nesses eventos foi constante porém oscilatória. A participação-autoria feminina aportou diversidade temática aos debates e foi maior em várias edições desse encontro científico, no entanto por inexpressiva diferença percentual.*

Palabras clave: *Gênero, androcentrismo, sexismo, patriarcado*

Female authorship-participation and leadership-coordination in the annual meetings of National Association of Graduation and Research on Social Sciences (ANPOCS)

Abstract: *Based on a documentary analysis, by consulting ANPOCS electronic recordings, we question the authorship in contemporary social sciences methodology debate and intend to reveal the proportionality of male and female participation-authorship in the annual meetings of this scientific association during four decades of its institutional existence. The gender perspective and the mixed quantitative and qualitative approach revealed that female authorship in these events was constant but oscillatory. Female participation-authorship brought thematic diversity to the debates and was greater in several editions of this scientific meeting, however by an inexpressive percentage difference.*

Keywords: *Gender, androcentrism, sexism, patriarchy*



Introdução

A pesquisa que produziu os dados aqui analisados teve como ponto de partida a constatação de defasagem em referências bibliográficas de autoria feminina nos programas de ensino de Metodologia das Ciências Sociais¹, fato social que sugere a influência do que Grosfoguel (2016) conceituou como sexismo epistêmico. Essa noção refere a supervalorização dos valores masculinos/brancos/ocidentais no estabelecimento dos parâmetros sobre os quais se ampara a produção científica hegemônica. Tal hierarquização dos sujeitos epistêmicos legitima a desqualificação daqueles que fogem deste eixo sectário de pensamento.

Para Isaura Queiroz (1999), “todo indivíduo encerra uma parte que é particularmente sua e uma parte que foi insuflada pelo seu meio; partes que sempre se interpenetram, mas que ora estão em harmonia, ora em oposição”. Assim, o engajamento em pesquisa social se associa, de forma profunda, a questões que atraem o interesse do sujeito de conhecimento, embora muitas vezes inconscientemente. Nosso incômodo diante das práticas sexistas no campo científico ganhou novos contornos a partir do feminicídio da estudante Louise Ribeiro nas dependências da Universidade de Brasília, em 2016. Esse crime estimulou mobilizações em diferentes frentes; a nossa voltada para promover a desnaturalização do silenciamento e injustiça epistêmica com a autoria feminina.

Neste artigo problematizamos o lugar da autoria feminina no debate metodológico das Ciências Sociais a partir da análise dos Anais das reuniões anuais da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS), realizadas entre 1977 e 2016. Destacamos o protagonismo legítimo de ANPOCS na institucionalização e divulgação desse campo disciplinar no Brasil (ANPOCS, s/da; Oliveira e Nicolau, 2013). Enfatizamos certo pioneirismo ao abordarmos os Anais da ANPOCS como unidade de análise para refletir sobre a metodologia da pesquisa social contemporânea.

ANPOCS é uma instituição prestigiada perante a comunidade acadêmica, devido a importância da sua missão² e solidez institucional. Também é reconhecido o impacto, periodicidade e assiduidade dos seus principais veículos de divulgação de conhecimento em ciências sociais, dentre eles os encontros anuais, os Anais, a revista³, o portal de periódicos eletrônicos e o *site*⁴ (Madeira, 2014:39). A escolha dos Anais

¹ Toma-se como ponto de partida a disciplina Introdução ao Método das Ciências Sociais, obrigatória para os cursos de graduação em Ciências Sociais, Sociologia, Antropologia e Ciência Política, e optativa para outros, na Universidade de Brasília. Cabe citar os empecilhos enfrentados atentando para o chamado de Wallerstein (1996) sobre a importância da diversificação do conhecimento considerando produtores marcados por conotações de sexo, raça e etnia. A revisão bibliográfica inicial que buscou pluralizar a ementa dessa disciplina esbarrou com a dificuldade para encontrar textos metodológicos produzidos por mulheres, excetuando as contribuições da coletânea organizada por Nunes (1978).

² “Promover o ensino, a pesquisa e a divulgação de conhecimento científico nacional na área das ciências sociais, articulando a produção da comunidade acadêmica com a agenda de questões em debate no Brasil e fora dele” (ANPOCS, s/da).

³ Revista brasileira de Ciências Sociais (RBCS) foi inaugurada em junho de 1986, é considerada um dos principais veículos de divulgação acadêmica do Brasil.

⁴ <http://anpocs.com/>, recuperado em agosto de 2017.



como fonte empírica de pesquisa justifica-se pela sua gratuita disponibilidade online. Essa apropriação de redes eletrônicas para divulgar conteúdo acadêmico é relativamente recente e ganhou expressiva expansão nas últimas décadas do século 20.

Criada em 1977, a ANPOCS “reúne mais de uma centena de centros de pós-graduação e de pesquisa em antropologia, ciência política, relações internacionais e sociologia no Brasil. Diferentemente de outras associações científicas, é composta por sócios institucionais e não por pesquisadores individuais”. Entre os afiliados, “mais de 1200 professores universitários e pesquisadores, profissionais de alto nível, além de milhares de estudantes de mestrado e doutorado em centros localizados de norte a sul do país”. ANPOCS representa, lidera e apoia a consolidação institucional das ciências sociais e sua respectiva agenda de pesquisa (ANPOCS, s/da).

As Associações Científicas buscam fomentar, construir ou articular fóruns e veículos de discussão, disseminação e publicização no escopo de seu respectivo campo de conhecimento (Burawoy, 2006). Sua importância decorre delas gerarem e preservarem a história do campo científico e das profissões em questão, além de fomentarem estímulos e condições para seu desenvolvimento. São instituições com grau variado de desenvolvimento, potencial de atuação e poder sociocultural e financeiro. Habitualmente sua sobrevivência financeira é constituída pelo pagamento de filiação e anuidade das/dos associadas/associados (Witter, 2007).

Segundo Trindade (2007:100), a ANPOCS surgiu durante a período de expansão e diversificação das ciências sociais brasileiras, ocorrido entre 1965 e 1983. Para o autor, é paradoxal⁵ que esse crescimento, concretizado na consolidação da pós-graduação e na institucionalização da pesquisa, adviesse com a ditadura militar. “A consolidação nacional dessa institucionalização ocorreu com a formação da ANPOCS [...], iniciou com uma base institucional de 16 programas nas três disciplinas [antropologia, ciência política e sociologia]”. Durante essa época, ANPOCS abriu a agenda das reuniões anuais para debater as políticas de pós-graduação. Para as ciências sociais contemporâneas, a ANPOCS

...representa uma expressiva parcela da inteligência e da intelectualidade brasileiras. Tendo a capacidade de lançar mão de um amplo conhecimento acumulado sobre as mais variadas questões locais, regionais, nacionais e internacionais a partir de pesquisas e reflexões baseadas em diferentes pontos de vista disciplinares (ANPOCS, s/da).

⁵ “O Programa Mulher e Ciência foi lançado em 2005, a partir do trabalho realizado por um grupo interministerial composto pela Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM), Ministério da Ciência e Tecnologia (MCT), Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), Ministério da Educação (MEC), dentre outros participantes. Objetivos do programa: estimular a produção científica e a reflexão acerca das relações de gênero, mulheres e feminismos no País; promover a participação das mulheres no campo das ciências e carreiras acadêmicas”. Fonte: Site CNPq. Link: <http://cnpq.br/apresentacao-mulher-e-ciencia>. Recuperado em 25 de novembro de 2017.

Desde 1977 esses encontros reuniram aproximadamente duas mil pessoas, constituindo um espaço privilegiado de debate e divulgação de conhecimento entre pesquisadores nacionais e estrangeiros. A periodicidade anual dessas reuniões lhes imprime um dinamismo que visa acompanhar as trajetórias e tendências da pesquisa social (Oliveira; Nicolau, 2013). Uma função importante das Associações Científicas é a divulgação de conhecimento mediante a promoção e realização de eventos como congressos, reuniões e similares (Witter, 2007).

Os Eventos Científicos se propõem facilitar a interação mediante reunião, em um único local, de número significativo de integrantes de uma comunidade científica que anseiam por possibilidades de ampliar ou intensificar trocas sobre determinada temática. Sua ocorrência em todas as áreas do conhecimento indica que esses encontros constituem uma forma de comunicação valorizada no campo científico pelas. A apresentação de resultados de pesquisa nesses espaços pode permitir a retroalimentação ‘instantânea’ entorno de críticas, sugestões e pontos de vista, além de descobertas de pares com interesses semelhantes (Campello, 2000).

As comunicações apresentadas durante as reuniões de ANPOCS são submetidos previamente à avaliação cega, regra procedimental que denota rigor no seguimento dos critérios de cientificidade. Questionar sobre a autoria feminina nesses espaços torna-se relevante diante da relativa carência de contribuições nesse recorte temático. Segundo Betina Lima e Conceição Costa (2016: 5 e 8), “a linha de pesquisa de gênero e ciências foi destacada na quarta chamada (2012) [do Programa Mulher e Ciência] ⁶ como um tema prioritário”. As autoras destacam ainda que dita priorização temática esteve “imersa na disputa entre as prioridades institucionais de cada parceiro”. Para as autoras, esses constrangimentos em torno à criação dessa linha de fomento sugerem certo sexismo e patriarcalismo na gestão dos investimentos públicos em ciência e tecnologia no Brasil.

Para Flávia Biroli (2016), os noticiários brasileiros reproduzem estereótipos de gênero cristalizados historicamente e sub-representam a participação feminina na política. O uso de adjetivos nos discursos midiáticos torna-se eficaz para reforçar imagens estereotipadas associadas à maternidade e/ou sexualização dos seus corpos. Na trilha de Biroli frisamos que o silenciamento

⁶ “O Programa Mulher e Ciência foi lançado em 2005, a partir do trabalho realizado por um grupo interministerial composto pela Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM), Ministério da Ciência e Tecnologia (MCT), Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), Ministério da Educação (MEC), dentre outros participantes. Objetivos do programa: estimular a produção científica e a reflexão acerca das relações de gênero, mulheres e feminismos no País; promover a participação das mulheres no campo das ciências e carreiras acadêmicas”. Fonte: Site CNPq. Link: <http://cnpq.br/apresentacao-mulher-e-ciencia>. Recuperado em 25 de novembro de 2017.



e/ou invisibilização agenciados midiaticamente sobre a tímida, porém existente, incursão feminina na política partidária não se restringem a esse campo. A reprodução de padrões sexistas, dentre outros dispositivos de poder, visa permanência das mulheres na esfera doméstica e sua subordinação.

A literatura desse campo de estudos constata que as mulheres têm contribuído com a consolidação das ciências sociais brasileiras (Machado, 1994; Ferreira, et. al. 2008; Citeli, 2015). Maria Isaura de Queiroz (1999) nos ensinou sobre o lugar da própria biografia como fator de inquietação e motivação na construção de problemas de pesquisa social. No início do século 20, no âmbito das mobilizações femininas em prol da inserção no mercado de trabalho empenharam-se em alcançar cargos de chefia científica e tensionaram as estruturas patriarcais (Sombrio, Lopes e Velho, 2008). Esses exemplos dão conta dos aportes femininos tanto na esfera intelectual quanto no ativismo político, ambas instâncias orientadas para ressignificar-se enquanto sujeitos epistêmicos.

Desvendar que tais disputas não são alheias à produção de conhecimento social implica evidenciar que as “relações desiguais, simbologias e estereótipos de gênero foram incorporados e reproduzidos nas práticas e instituições científicas” (Lopes e Sombrio, 2017: 2). Sob este prisma há que se desnaturalizar a ideia de que o âmbito acadêmico está imune a tais contradições e avançar na compreensão das especificidades do fenômeno e das práticas que o atualizam. Na perspectiva de Citeli (2015), é preciso romper com visões que negam a existência de atividade científica feminina e defender a marcante presença de algumas mulheres, principalmente, no período em que a Antropologia brasileira começou a se desenvolver.

Bourdieu (1997), em sua análise do campo intelectual, enfatizou que o prestígio acadêmico não se contenta no aproveitamento dos resultados de pesquisa, mas no reconhecimento pessoal de quem postula seus achados e inovações amparadas em preceitos reconhecidos e legitimados por seus pares. Apesar da distância epistêmica e política desse autor com o debate que buscamos propor aqui, sua contribuição é fundamental para destacar a produção científica enquanto arena de disputas pelo prestígio. Este último é determinante pelo seu potencial para traduzir-se

em verbas e outros recursos indispensáveis para a vitalidade da trajetória acadêmica.

No âmbito do ensino também se travam disputas acirradas. Por exemplo, a bibliografia utilizada como referência obrigatória nos programas das diferentes disciplinas se caracteriza por constituir um cânone aonde impera a ausência de paridade de gênero. Segundo Colgan (2017), habitualmente nos cursos ministrados por docentes homens a autoria masculina representa aproximadamente 79%. Nas referências utilizadas pelas professoras, costumam incluir em torno de cinco leituras de autoria feminina, contudo a autoria masculina continua alcançando 71%. Nossa pesquisa partiu da premissa de que o aceite indiscutido dessa perspectiva masculinizada da bibliografia de referência nos currículos acadêmicos implica em auto alienação.

Os dados que analisamos neste artigo se obtiveram da pesquisa que objetivou a realização de um levantamento documental, por meio de consulta aos Anais das reuniões anuais disponíveis no acervo eletrônico de ANPOCS. Neste artigo a análise se orienta pelos seguintes questionamentos: qual o lugar do debate sobre metodologia das Ciências Sociais nesse cenário? Quem são as pesquisadoras que ocuparam esses espaços promovidos pela ANPOCS nos últimos 40 anos no Brasil? Para tanto, a partir da perspectiva de gênero, busca-se evidenciar a proporcionalidade feminina e masculina de participação-autoria e de coordenação-liderança dos espaços de debate como GT, sessão especial, mesa, fórum e conferências promovidos nas reuniões anuais dessa Associação Científica.

Além desta introdução, o artigo inclui um item dedicado à reflexão metodológica e um subtítulo denominado resultados que se subdivide em duas seções. Na primeira intitulada “Participação-Autoria feminina no debate sobre metodologia das ciências sociais” oferecemos uma análise qualitativa e quantitativa que visibiliza a autoria feminina nas reuniões anuais de ANPOCS realizadas entre 1982 a 2016. Na segunda seção designada “Mulheres em funções de coordenação-liderança nos espaços de debate sobre metodologia”, buscamos refletir sobre a atribuição das funções de coordenação-liderança de GT, Sessões de GT, Mesas Redondas, Fóruns, Conferências e Sessões Especiais nas reuniões anuais promovidas por ANPOCS.



Metodologia

A abordagem metodológica se fundamentou na análise mista, quantitativa e qualitativa, dos Anais das reuniões de ANPOCS. O material documental coletado durante o trabalho de campo foi analisado à luz da análise de conteúdo e da perspectiva de gênero na ciência, em particular dialogamos com Dolores Sánchez (1999), Consuelo Miqueo (2003), Tania Santos (2010), Dorothy Smith (2012) e Maria Teresa Citeli (2015). Essas estudiosas destacaram as significativas contribuições das mulheres à ciência e mostraram que na atualidade, a autoria feminina alcançou percentagens semelhantes com a masculina.

A construção do problema de pesquisa iniciou a partir da reflexão sobre as vantagens analíticas de tornar a ANPOCS objeto passível de ser investigado academicamente. Decidimos por uma pesquisa bibliográfica da palavra ANPOCS no catálogo de teses e dissertações da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)⁷, no recorte temporal 2011-2015, objetivando privilegiar pesquisas recentes. Essa busca reportou três pesquisas de mestrado (Sousa, 2012; Trotman, 2012; Madeira, 2014) e uma de doutorado (Oliveira, 2011). Somente Sousa (2012:73) tratou sobre ANPOCS como opção metodológica, dado o seu caráter de “fórum relevante das Ciências Sociais no Brasil”. A partir dessa constatação, embora tímida, se infere a escassa reflexão sobre essa organização e, simultaneamente, se justificou o desenvolvimento do estudo pretendido⁸.

A pesquisa privilegiou a análise documental como principal instrumento metodológico de captura de informações. O escopo dessa coleta foi constituído pelos Anais das reuniões anuais de ANPOCS disponíveis em internet, documentos autênticos e confiáveis que conferem maior grau de cientificidade à investigação. A periodicidade anual dessas reuniões e dos Anais incidiu no recorte empírico: 39 reuniões realizadas entre 1977 a 2016. O ano de início remete para a realização do primeiro encontro promovido por ANPOCS.

Uma das primeiras constatações na imersão inicial nesse material, entre março e abril de 2018, revelou a indisponibilidade online dos Anais de dez anos: 1982; 1984; 1985; 1999; 2006; 2008; 2009; 2010; 2011 e 2013. Se ponderou que a carência desses documentos poderia implicar na perda de conteúdo valioso à pesquisa. Contudo, a validade

⁷ <http://bancodeteses.capes.gov.br/>

⁸ ANPOCS realizou análises sobre suas reuniões “com maior detalhe desde 2007” (ANPOCS, s/db). Em contraste, nossa pesquisa delimitou um período amplo e em perspectiva comparada.

dos resultados se sustenta na consulta a 29 anais, dentro de um universo de 39. Outra questão a salientar é que os Anais faltantes estão distribuídos quase que simetricamente entre as quase quatro décadas analisadas. Ou seja, a partir dos documentos disponíveis é viável a construção de inferências panorâmicas sobre os debates de cada década em questão.

Adicionalmente, a análise qualitativa permitiu avaliar que essas reuniões adotaram uma agenda que não sofreu alterações radicais no curto prazo, de ano para ano. Esses encontros anuais objetivam contribuir para a formação qualificada e para o aprimoramento dos debates em torno da “agenda pública e acadêmica em suas dimensões econômica, política e sociocultural” nas diferentes regiões brasileiras. Nessas reuniões, “a apresentação de pesquisas [e] o intenso debate”, abrem espaços para que o conhecimento científico busque respostas para os desafios interpostos “considerando a pluralidade dos atores e segmentos sociais” dentro e fora das fronteiras nacionais (ANPOCS, s/da).

Na análise de conteúdo adotou o critério de afinilamento temático mediante a priorização dos Grupos de Trabalho (GT) que abordaram a discussão sobre metodologia em ciências sociais como eixo principal. A adoção da categoria GT esteve orientada pela sua natureza inclusiva, pressuposto que poderia desdobrar-se em uma maior diversidade temática e de participantes. A escolha dos GT, pela organização das reuniões de ANPOCS, obedece a processos seletivos mediante edital, aqueles selecionados podem se apresentar por dois anos consecutivos.

No período em análise, entre 1977 e 2016, foram realizados um total de 197 GT, entre os quais há aqueles com caráter relativamente estável e outros transitórios. O primeiro caso pode ser exemplificado a partir do GT denominado Educação e Sociedade, realizado em 13 edições: 1982, 1989, 1991, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2003, 2005, 2006, 2008, 2009, 2011 e 2012. Em contrapartida, o GT intitulado Economia e Política teve apenas uma edição, no ano de 1988. O GT específico sobre metodologia das ciências sociais também se enquadra como transitório, realizado em 1982 e 1986.

Diante desse resultado, optou-se por ampliar o recorte da pesquisa documental. Para tanto, a busca passou a analisar também os títulos das comunicações e das diversas atividades - GT, Mesas de Debate, Fóruns, Conferências,



Seminários, Sessões Especiais e Simpósios- realizadas no período entre 1990 e 2016. Verificou-se quais desses títulos continham as palavras chave “método” ou “metodologia”. Posteriormente, dentro daqueles que se encaixaram na delimitação citada, se verificou aqueles de autoria feminina. Houve a necessidade de incluir na revisão as ementas das diversas atividades, pois a procura nos títulos dos Anais a partir do ano de 2007 não reportou resultados. Diante da constatação de ausência de trabalhos cujo título reporta-se à presença das palavras chaves priorizadas, optamos por incluir as ementas das diversas atividades em dita revisão documental.

A fim de sistematizar os dados empíricos coletados, foi construída uma matriz Excel a qual incorporou as seguintes categorias de análise: a) temporal – ano pesquisado-; b) tipologia do espaço – GT, Sessão Especial, Mesa Redonda, Fórum e Conferência-; c) vínculo institucional da(o) autora, d) gênero da(o) autora inferido a partir do nome do participante; e) temática do manuscrito apresentado - título do trabalho publicado e f) gênero do/da coordenador (a) dos diferentes espaços seja GT, Sessão Especial, Mesa, Fórum ou Conferência.

Lançar um olhar atento à autoria e participação feminina em espaços de prestígio acadêmico, como as reuniões de ANPOCS, implica endossar a luta das cientistas sociais por equidade e posicionar-se politicamente diante das assimetrias do campo acadêmico. Haraway (1995) pondera sobre a necessidade de compreender o objeto de pesquisa não apenas como um ente passivo, mas no dinamismo das diversas facetas, ora como substrato, ora como agente. Essa tomada consciente de uma posição na pesquisa social é, no entanto, iluminada pelo conjunto de conhecimentos científicos e amparada por aqueles oriundos da experiência individual e particular (Queiroz, 1999).

A última fase da análise de conteúdo consistiu em estudar a produção declarada na Plataforma Lattes⁹ pelas autoras que participaram assiduamente nas reuniões anuais de ANPOCS. Essa análise consistiu em buscar as palavras chaves metodologia, métodos, metodológica e metodológico em cada currículo. A busca por essas informações ganha destaque dado que a nossa pesquisa surgiu da necessidade pragmática e político-pedagógica

⁹ “A Plataforma Lattes representa a experiência do CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico) na integração de bases de dados de Currículos, de Grupos de pesquisa e de Instituições em um único Sistema de Informações”. Fonte: lattes.cnpq.br Acesso em 26/08/2018 às 13:21

de incluir a autoria feminina nas referências bibliográficas do programa de ensino da disciplina de Metodologia das Ciências Sociais. Tal diversificação da autoria no âmbito de um referencial notadamente masculino é importante porque segundo Verônica Toste e Maria Candido (2016) ignorar as realizações das mulheres cientistas produz impactos subjetivos nas futuras cientistas sociais. Tal compreensão não se limita ao contexto brasileiro, pesquisas internacionais fornecem evidências de que a desvalorização da autoria feminina nos currículos acadêmicos se desdobra em baixo reconhecimento, menores recompensas na trajetória profissional e perda de produtividade acadêmica. De acordo com Machado (1994), não se trata de um problema das mulheres, é um fenômeno que impacta negativamente ao campo intelectual como um todo.

Resultados

Nesta seção contrastamos analiticamente os dados sobre a participação feminina tanto na autoria das comunicações apresentadas quanto nas funções de coordenação nas diferentes instâncias das reuniões anuais da ANPOCS. Analisar em chave de gênero implica estranhar rotinas e práticas do campo intelectual, de certo modo, naturalizadas por nós. Por exemplo, não raro, as cientistas sociais se ressentem da ausência de serviços de cuidado de crianças e de infraestrutura, como fraldários ou banheiros familiares nos eventos científicos. Essas carências revelam inequidades de gênero que operam como empecilhos intransponíveis para quem precisa ‘conciliar’ percurso acadêmico e vida familiar.

Bourdieu (1997), embora seu escopo de reflexão tenha ficado distante do debate sobre gênero, alertou para a relevância do reconhecimento dos pares na consolidação do prestígio acadêmico. Essa consideração revela a dimensão política e relacional da atividade intelectual complementada, é claro, pelo caráter formal ou teórico-metodológico. Nesse sentido, justifica-se a comparação da distribuição por gênero da autoria e a ocupação da função de coordenação de GT, mesas de debate, fóruns, conferências e/ou sessões especiais voltadas para a reflexão sobre a metodologia das ciências sociais brasileiras.



Participação-Autoria feminina no debate sobre metodologia das Ciências Sociais

Neste subtítulo, o intuito é visibilizar a autoria feminina nos debates sobre Metodologia nas reuniões anuais de ANPOCS. A análise revelou a realização de três GT específicos sobre Metodologia das Ciências Sociais¹⁰, nos anos de 1982, 1986 e 1989¹¹. Esses GT receberam 22 comunicações, de autoria de 23 pessoas, as reuniões anuais dos dois primeiros anos receberam nove e dez, respectivamente, e o terceiro ano três (Quadro 1). Foram diversas as temáticas das comunicações apresentadas e as instituições de origem das autoras e autores, somente informaremos o vínculo institucional respectivo quando reportado nos Anais em estudo.

¹⁰ O livro de ANPOCS (2016) informa que entre 1982 e 1986 houve um total de cinco GT discutindo essa temática, porém somente tivemos acesso aos dados de três GT.

¹¹ Cabe destacar que a década de 1980 demarcou a consolidação da ANPOCS, criada em 1977. Esse período também é conhecido pela redemocratização, fenômeno que impactou significativamente a agenda das ciências sociais brasileiras

Quadro 1. GT específicos sobre metodologia das ciências sociais: 1982, 1986 e 1989

	Autoria	Trabalho
1982 Nelson do Valle e Silva	Marcus Figueiredo (IDESP)	Modelos de equações estruturais.
	Cesar Marcelo Baquero	Participação política no equador: um modelo causal.
	Nelson do Valle e Silva	Modelos log-lineares para análise de tabelas de contingência.
	Luís Torres Melo	Análise de séries históricas - algumas técnicas recentes.
	Plínio Dentzien	Dimensões de avaliação política do eleitorado, uma análise quantitativa das eleições de 1978.
	Amaury de Souza	Pesquisas eleitorais.
	Maria Helena Henriques	Técnicas indiretas de mensuração em pesquisas demográficas.
	Edmundo Campos Coelho	Aumentando a resposta em "Surveys".
	Hélio Lima Magalhães	A microinformática e a pesquisa social.

1986 Marcus Faria Figueiredo	Márcia Bandeira (IBGE) Nelson Silva (Lee/CNPq)	Pós-Graduação na UFRJ e Museu Nacional
	Geraldo Magalhães (UFMG)	Pós-Graduação na UFMG.
	Clarissa Baeta Neves (UFRGS)	Pós-Graduação na UFSCar e UFRGS: um estudo comparado.
	Roberto Mota (UFPE)	Pós-Graduação na UFPE.
	Célia Braga (UFBA)	Ensino de metodologia numa perspectiva comparada.
	Teófilos Rifiotis (UFPB)	Pós-Graduação na UFPB.
	Marcus Figueiredo (IDESP)	O ensino de metodologia nos programas de pós-graduação em ciências sociais: uma visão comparada e crítica.
	Marcelo Baquero (UFRGS)	Construção de teoria e análise de survey.
	Elizabeth Balbechewsky (IDESP) Judith Muzinsky (IDESP)	Surveys eleitorais (1974-1982): nível de comparabilidade dos questionários.
	Tereza Haguette (NUDOC/UFCE)	Reflexões sobre o racionalismo e o empirismo: uma perspectiva qualitativa.
1989 Zélia de Brito Fabri Demartini (Fundação Carlos Chagas/ UNICAMP)	Maria Célia de Moraes (UFF)	O objeto da História e sua dupla problemática: ontológica e metodológica.
	Tânia Dauster (PUC-RJ)	Relativização e educação - Usos da antropologia na educação.
	Tânia Dauster (PUC-RJ)	Deficiência, estigma, escola - um estudo qualitativo.

O Quadro 1 mostra que a autoria feminina nas três edições desse GT esteve representada pela participação de dez mulheres, entre um total de 23 participantes-autores. Houve apenas um autor que participou em duas edições, em 1982 e 1986, situação que indica a significativa rotatividade na participação-autoria – o termo busca referir a especificidade dessa modalidade de participação dentre as várias possibilidades seja como assistente, convidada/o, representação institucional, observador/a. A desagregação dos dados permite observar que em 1982 houve apenas um trabalho de autoria feminina, seis e três em 1986 e 1989, respectivamente. Essa distribuição



da autoria feminina representou aproximadamente 40% do total de comunicações que trataram especificamente sobre a temática Metodologia das Ciências Sociais.

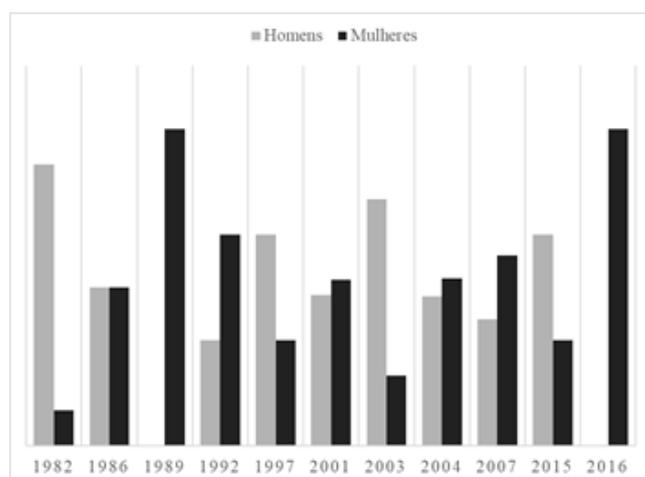
A última edição desse GT realizada em 1989 esteve marcada pelo caráter feminino, tanto na coordenação quanto na autoria das comunicações apresentadas, em que pese o menor número. A função de coordenação desse GT em 1982 e 1986, foi exercida por homens majoritariamente, em duas de três oportunidades. Esses indicadores quantitativos sobre a autoria feminina poderiam ser entendidos como pouco significativos. No entanto, tornam-se relevantes qualitativamente, pois conforme alertam os títulos das comunicações apresentadas – última coluna do quadro 1 – essas contribuições femininas aportaram riqueza temática e constituíram-se enquanto diferenciais nos debates de cada edição desse GT. Por limitações de espaço não abordaremos as diferenças entre as temáticas de pesquisa apresentadas por mulheres e homens. Não entanto, cabe aventar provisoriamente a tendência para reproduzir na pesquisa social os “papeis sociais” da divisão sexual do trabalho.

Ao ampliarmos o escopo empírico de pesquisa a partir da procura das palavras chave “método” e “metodologia” em todos os títulos das comunicações apresentadas – em GT, mesas de debate, fóruns, conferências, seminários, sessões especiais e simpósios – realizados no período em estudo constatamos a tendência observada nos GT específicos sobre essa temática. Essa busca revelou 67 comunicações das quais 33 de autoria feminina, que representam 49,2% do total. Esse indicador quando comparado com 40% alcançado durante as três edições do GT específico aponta a constante presença da autoria feminina no debate sobre metodologia nas reuniões de ANPOCS.

No gráfico 1 apresentamos uma análise comparativa da participação-autoria masculina e feminina nesse universo de 67 comunicações. Um primeiro dado resultante desse contraste informa que nas reuniões de 1992, 2001, 2004 e 2007 a participação-autoria feminina foi maior, embora por inexpressiva diferença percentual nos anos 2001 e 2004, respectivamente 52% e 53%, e nas reuniões restantes 67% e 60%. No ano de 2016, a participação-autoria feminina foi equivalente a 100%.

A participação-autoria feminina foi menor em 1997 e 2015 quando alcançou 33% e no ano de 2003 representou somente 22% do total. De modo semelhante ao recorte analítico anterior em que focamos os GT específicos, a participação-autoria feminina se manteve constante, porém sua representatividade mostrou-se pendular.

Gráfico 1. Participação masculina e feminina no debate sobre metodologia: encontros da ANPOCS 1977 a 2016



A análise pormenorizada da autoria feminina nos anos 90 mostrou os nomes inéditos de três mulheres no âmbito das reuniões anuais de ANPOCS. O GT intitulado Educação e Sociedade, realizado em 1992, incluiu uma sessão voltada à análise de abordagens metodológicas. As autoras Maria Célia de Moraes (UFF) e Fernanda Sobral (UnB) apresentaram comunicações. Em 1997, foi realizada uma mesa redonda, intitulada “Ciências Sociais: desafios teóricos-metodológicos no final do século XX”, composta por quatro cientistas, apenas uma mulher, Elizabeth Jelin do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), agência de fomento da Argentina.

Em 2001, houve a realização de uma conferência, com a participação de Alice Rangel de Paiva Abrel (CNPq) e uma mesa redonda que contou com a participação exclusiva de seis homens. Nesse ano também se realizou o Seminário Temático intitulado “A antropologia e seus métodos: o arquivo, o campo, os problemas” que reuniu 6 comunicações de autoria feminina, sendo as autoras Cecília McCallum (UFBA), Christiane de Alencar Chaves (UFPR), Denise Pirani (UNICAMP), Fabíola Rohden (UERJ), Fernanda Arêas Peixoto (UNESP/Araraquara), Tânia Stolze Lima (UFF), conforme o quadro 3.



Quadro 2. Autoria feminina no seminário temático “antropologia e seus métodos: o arquivo, o campo, os problemas” do ano 2001

Coordenação	Autora	Título
Márcio Goldman (UFRJ) e	Cecília McCallum (UFBA)	O saber antropológico e a totalidade nos fatos sociais.
	Emerson Alessandro Giumbelli (UFF)	Pesquisando o MST: dilemas inquietantes, desafios promissores.
	Denise Pirani (UNICAMP)	Do campo ao texto, do objeto ao sujeito.
	Fabiola Rohden (UERJ)	Antropologia, história e gênero.
	Fernanda Arêas Peixoto (UNESP/Araraquara)	O diálogo como forma.
	Tânia Stolze Lima (UFF)	Os males da floresta.

Quadro 3. Autoria feminina no debate metodológico da reunião anual de ANPOCS do ano 2001

Autora	Título
Danielle Cireno Fernandes (UFPE)	Raça, origem socioeconômica e desigualdade educacional no Brasil: uma análise longitudinal.
Elisa Lustosa Caillaux (UCAM, IBGE)	Mobilidade ocupacional e gênero: uma análise com dados da pesquisa de padrões de vida.
Letícia Junqueira Marteleto (Michigan Univ.)	A transição demográfica e a transmissão intergeracional de educação: uso de análise de coortes.
Maria Celi Scalon (IUPERJ)	Métodos quantitativos para a análise de processos de estratificação e mobilidade na sociedade brasileira.
Neuma Aguiar (UFMG)	Uma análise da importância dos métodos quantitativos nas ciências sociais no Brasil nos últimos quarenta anos - com particular atenção aos estudos de estratificação e mobilidade.

Nesse ano também se reportou o seminário temático “A contribuição dos métodos quantitativos para a análise de processos de estratificação e mobilidade social no Brasil”, coordenado por Neuma Aguiar e Archibald Haller, ambos lotados na Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). Esse seminário reuniu dez comunicações, metade de autoria feminina: Danielle Cireno Fernandes (UFPE), Elisa Lustosa Caillaux (UCAM, IBGE), Letícia Junqueira Marteleto

(Michigan Univ.), Maria Celi Scalon (IUPERJ) e Neuma Aguiar.

A participação de Neuma Aguiar merece destaque em atenção ao nosso argumento inicial sobre a supremacia da autoria masculina na bibliografia que ampara o debate sobre metodologia na pesquisa social brasileira. Além de coordenar o seminário, apresentou uma comunicação cujo tema remete a sua publicação “Conjugação de técnicas”, atualmente consolidada como referência clássica no debate metodológico brasileiro. Essa contribuição compõe a coletânea clássica intitulada “Aventura sociológica”, que versa sobre a importância da metodologia na elaboração de conhecimento sociológico no Brasil. Nessa obra, organizada por Edson Nunes (1999), entre um total de 14 autores, além de Aguiar, foram incluídas Tânia Salem e Aspásia Alcântara Camargo, ambas lotadas na época no IUPERJ. Isto é, a autoria feminina representou somente 21% no conjunto de autores da coletânea.

Em 2003, a pesquisa reportou a realização da sessão especial denominada “o problema epistemológico das Metodologias informacionais” que teve quatro expositores, dentre elas duas mulheres: Maria Celi Scalon (IUPERJ) e Tamara Benakouche (UFSC). Em 2004, foi realizado o seminário temático titulado “A constituição de fronteiras nas Ciências Sociais: tensão e extensão no campo metodológico”, coordenado por três homens e uma mulher, Maria Suely Kofes (UNICAMP). Esse seminário recebeu 12 comunicações, quatro de autoria feminina que representaram 33% do total, conforme o quadro 4.

Quadro 4. Autoria feminina no debate metodológico na reunião anual de ANPOCS do ano 2004

Autora	Título
Ana Maria de Niemeyer (UNICAMP)	Preconceito, discriminação e racismo na escola pública paulistana: desafios teóricos, metodológicos e éticos de um projeto de pesquisa e interferência no processo de ensino e aprendizagem.
Lea Carvalho Rodrigues (UFC)	Trocas teóricas e metodológicas entre antropologia e aociologia sobre a temática do trabalho.
Maria Stela Grossi Porto (UNB)	Crenças, valores, e representações sociais.
Suely Kofes (UNICAMP)	Objeto (in)definido e/ou a (in)definição do entre: desde uma pesquisa sobre a maçonaria contemporânea.



No ano 2007, a Sessão Especial intitulada “Metodologia quantitativa e qualitativa da vitimização”, no âmbito do GT “Vitimização: riscos objetivos e percepções do risco”, recebeu quatro comunicações das quais três de autoria feminina, como mostra o seguinte quadro.

Quadro 5. Autoria feminina no debate metodológico da reunião anual de ANPOCS de 2007

Autora	Título
Andraea Soares Pinto (USP)	Desenvolvimento de metodologia de pesquisa e aplicação de pesquisa de vitimização
Corinne Davis Rodrigues (UFMG)	Vitimização criminal: uma revisão comparada de métodos e teorias nos Estados Unidos e América Latina
Keli Rodrigues de Andrade (UFMG)	Sobre a violência doméstica conjugal: uma análise longitudinal a partir de survey de vitimização

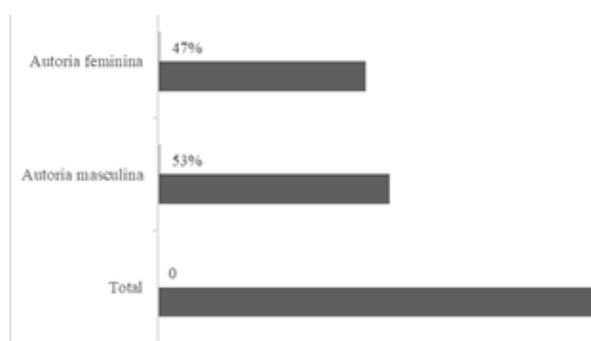
As ementas de três GT, realizados em 2015, uma mesa redonda e uma sessão de pôsteres, ocorridas em 2016, incluíram as palavras chave “metodológica” e “metodológico” conforme o seguinte quadro. Se constatou que em ambas reuniões, 2015 e 2016, a discussão metodológica apareceu atrelada a temas relevantes do Pensamento Social Brasileiro contemporâneo. Essa inferência se amparou especialmente na análise do conteúdo apresentado nas colunas “Modalidade” e “Trecho da Ementa” do Quadro 6.

A análise documental dos Anais das reuniões anuais da ANPOCS constatou a discrepância entre a participação-autoria das mulheres e dos homens. Quando analisada em valores parciais – Gráfico 1 e Quadros 1 a 7 –, se verificou certa sub-representação da participação-autoria feminina. Contudo, em decorrência dessa participação-autoria ter sido maior em 1992, 2001, 2004 e 2007 e exclusivamente feminina nos anos de 1989 e 2016, especificamente em espaços temáticos com claros marcadores de gênero, a média final ficou razoavelmente equilibrada, como mostra o gráfico 2.

Quadro 6. Metodologia das ciências sociais enquanto debate transversal

Ano	Modalidade	Coordenação	Trecho da ementa
2015	GT Novas configurações do ensino superior na sociedade contemporânea.	Carlos Benedito Martin (UnB), Clarissa Eckert Baeta Neves (UFRGS)	“(…) propõem também tratar os desafios teórico-metodológicos decorrentes dessas mudanças para as ciências sociais no Brasil (…)”.
	GT Pensamento social no Brasil	Antônio Herculano Lopes (FCRB), Gabriela Nunes Ferreira (UNIFESP)	“(…) discute (também) as perspectivas metodológicas, estilos e instrumentos de análise dessa área de pesquisa(…)”.
	GT Teoria social no limite: novas frentes/fronteiras na teoria social contemporânea	Carlos Eduardo Sell (UFSC), Emil A. Sobottka (PUCRS)	“(…) O primeiro eixo, de cunho normativo, contemplará o debate de temas epistemológicos, metodológicos, ontológicos e axiológicos(…)”.
2016	Mesa Redonda: Estudos sobre família e trabalho em contextos desiguais: desafios metodológicos.	Felícia Silva Picanço (UFRJ)	“(…) nesse cenário, no entanto, o enfrentamento das questões metodológicas tem ficado mais à margem (…). A mesa tem como objetivo trazer a discussão sobre categorias analíticas e sua operacionalização metodológica na prática da pesquisa disciplinar e multidisciplinar”.
	Simpósio: Rumos contemporâneos da sociologia brasileira	Sergio Miceli (USP), Carlos Benedito Martins (UnB)	“(…) os textos de base deverão encetar uma caracterização adensada da sociologia brasileira recente, ressaltando perfis teóricos, metodológicos e empíricos”.

Gráfico 2. Autoria feminina e masculina nos debates sobre metodologia em ciências sociais: 1977 a 2016.



Dos debates sobre metodologia em Ciências Sociais nas reuniões anuais de ANPOCS, no período entre 1982 a 2016, participaram 90 pessoas, sendo 42 (47%) mulheres e 48 (53%) homens. Vale reiterar que cada participante-



autora foi contabilizada apenas uma vez, mesmo tendo atendido a mais de uma reunião anual de ANPOCS. Para além desses dados quantitativos, que contribuem para mensurar a proporcionalidade da participação-autoria feminina em menor porcentagem quando comparada com a masculina, consideramos importante citar inferências iniciais suscitadas da leitura dos títulos das comunicações apresentadas nessas reuniões em questão.

Esses títulos, reunidos nos quadros 2 a 5 citados nas páginas anteriores, indicam a predominância de cinco temas de pesquisa: educação, gênero, mobilidade social, movimentos sociais rurais e violência doméstica e conjugal. Cabe questionar se esse enquadramento temático da participação-autoria feminina nas reuniões anuais de ANPOCS seria sintomático da “feminização” de certas agendas dentro do campo intelectual. Nesse sentido, pesquisas futuras poderiam indagar pelas conexões entre de um lado, o interesse feminino por fenômenos catalogados como da esfera privada, p.e. violência doméstica e conjugal da qual somos as principais vítimas, e de outro, a autoria masculina no âmbito de dramas sociais que os enquadram como vitimários.

De outro lado, a sub-representação tanto da autoria feminina quando de outro tipo de contribuições das mulheres à ciência é contraproducente para o campo intelectual e não somente porque reforça os estereótipos sobre a incapacidade feminina enquanto sujeito epistêmico. Pesquisas recentes (Ferreira, et. al., 2008; Citeli, 2015; Ribeiro, et. al, 2017 e Elsevier, 2017) mostraram que, na atualidade, a produtividade intelectual masculina e feminina alcançou percentagens semelhantes. Os indicadores de produtividade acadêmica brasileira mostraram que nas décadas de 1995 a 2015, a proporção de artigos científicos publicados por mulheres e homens brasileiros foi de 50% para cada grupo. Esse indicador representa um crescimento considerável, já que entre 1996 e 2000, somente 38% dos artigos publicados foram de autoria feminina (Elsevier, 2017).

Sobre os desdobramentos dessas comunicações de autoria feminina nas reuniões anuais de ANPOCS, indagamos se foram publicadas em revistas indexadas. Segundo Citeli et. al. (2015:70), as mulheres cientistas não estão completamente dentro, “mas frequentemente em

algum ponto perto das margens” no campo intelectual. Refere-se a desvalorização da autoria feminina e sua sub-representação na priorização da bibliografia que compõe os currículos acadêmicos. A análise dos Currículos Lattes das pesquisadoras que participaram dessas reuniões indicou que uma tímida porcentagem dessas comunicações foi publicada na forma de artigos científicos, exemplificamos essa questão a partir dos Currículos Lattes de Denise Pirani e de Clarissa Eckert Baeta Neves.

A comunicação de autoria de Denise Pirani apresentada na reunião de ANPOCS de 1999 foi publicada em 2001 na revista *Cadernos de Ciências Sociais de Belo Horizonte*, usando título similar ao citado nos Anais em estudo, “Do campo ao texto, do objeto ao sujeito”. Por sua vez, o currículo de Clarissa Eckert Baeta Neves revela seu envolvimento com a temática metodológica desde 1986, quando participou da reunião de ANPOCS com a comunicação intitulada “Pós-Graduação na UFSCar e UFRGS: um estudo comparado”.

Na área de atuação profissional desse currículo, Clarissa Neves declarou que em 1999, 2000 e 2003 ministrou a disciplina “Metodologia de Pesquisa Avançada”. Na produção bibliográfica registrou as seguintes publicações: i) apresentação do dossiê titulado “metodologias de pesquisa”, publicado pela revista *cadernos de sociologia* em 1991; ii) apresentação do livro “Pesquisa social e empírica: métodos e técnicas”, publicado pela editora da UFRGS em 1998, e iii) apresentação da coletânea “Métodos de pesquisa social e indicadores sociais”, publicada também pela editora da UFRGS, em 2002. Assim, inferimos que a comunicação apresentada na reunião anual de ANPOCS, em 1986, não se tornou produção científica publicada.

As comunicações que integram os Anais dos eventos promovidos por Associações Científicas habitualmente se catalogam como “literatura cinzenta”, expressão que refere, dentre outros aspectos, a observância de apenas alguns critérios de cientificidade conforme analisado por Dinah Población, Daisy Noronha e Emilia Currás (1996). De outro lado, essa hierarquização da produção acadêmica permite abrir a reflexão para os impactos diferenciados provocados pelo produtivismo acadêmico (Kuhlmann, 2015) nas trajetórias acadêmicas femininas. Segundo



Jeorgina Gentil Rodrigues, Eugenia Zandoná e Moema Castro Guedes (2018), essas pressões institucionais afetam distintamente as mulheres porque somos compelidas a “harmonizar” a “dupla jornada” formada por crescentes exigências profissionais, pela maternidade e pelas demandas por cuidados de nossos núcleos familiares/afetivos.

Cabe lembrar que a relevância da reflexão metodológica diz respeito à vigilância epistemológica e à urgente problematização sobre os limites do conhecimento científico (Demo, 1995). A análise documental dos Anais das reuniões anuais de ANPOCS mostrou a ocorrência de GT específicos sobre a temática na década de 1980 e o decréscimo relativo no número de comunicações sobre o assunto na década seguinte. Nas décadas recentes, o debate metodológico ocorreu transversalmente na interfase entre teorias e instrumentos de coleta e julgamento de dados empíricos, demarcado em algumas temáticas.

Ao debate, Maria Immaculata Lopes (2004) contribui ao afirmar que a reflexão metodológica não se faz em abstrato, como tampouco se dissociam os métodos das investigações que os fundaram. Assim, a importância da Metodologia nas Ciências Sociais na atualidade diz respeito ao estímulo de atitude crítica diante das operações realizadas na pesquisa acadêmica. Como sabemos, esses processos são atravessados por forças, internas e externas, ao campo intelectual desdobrando-se na acuidade do nosso ofício.

Mulheres em funções de coordenação-liderança nos espaços de debate sobre metodologia

Concordando que, no campo intelectual, a disputa por capital científico alcança as associações científicas que promovem encontros, debates e a circulação de conhecimentos (Bourdieu, 1976), buscamos evidenciar a assimetria de oportunidades e o sexismo na atribuição das funções de coordenação-liderança de GT, Sessões de GT, Mesas Redondas, Fóruns, Conferências e Sessões Especiais no âmbito das reuniões anuais promovidas por ANPOCS. A estratégia analítica consistiu em identificar a totalidade de instâncias que demandaram a função de

coordenação para seguidamente contrastar o número de funções-cargos ocupados por mulheres e por homens. Esse questionamento surgiu atrelado à constatação da hegemonia masculina na participação-autoria das comunicações apresentadas, vide gráfico 1.

Salienta-se que os GT configuram uma das instâncias com maior prestígio nos Eventos Acadêmicos, isso porque as rotinas de avaliação das propostas selecionadas se sustentam em critérios de pertinência e relevância tanto temática quanto de competência das(os) proponentes. Complementarmente, pressupõe capacidade de articulação e engajamento de uma comunidade temática, relativamente coesa, disposta a submeter comunicações para dinamizar o GT. Por isso, não deve passar despercebido o fato de a coordenação-liderança feminina de GT nas reuniões de ANPOCS, nos poucos casos identificados, ter sido “compartilhada” com homens.

A nomeação “função de coordenação-liderança”, do mesmo modo que o termo participação-autoria adotado no item anterior, busca destaca a especificidade dessa forma de participação nos Eventos Científicos. Destacamos que as diferentes possibilidades de envolvimento – assistente, convidada/o, representante institucional, observador/a, participação-autoria, coordenação-liderança, dentre outras – representam algum grau de prestígio acadêmico que, habitualmente é certificado pela Associação Científica anfitriã. A depender do prestígio poderão ser usufruídas simultaneamente diferentes modalidades de participação nesses eventos.

Identificamos 17 instâncias, dedicadas ao debate sobre metodologia, que exigiram a função de coordenação, totalizando 24 pessoas exercendo-a, já que em alguns casos houve mais de uma pessoa envolvida. O quadro 7 apresenta a síntese dos dados sobre o desempenho feminino na função de coordenação-liderança, um total de sete mulheres, equivalente a 29% da totalidade de pessoas envolvidas nessas atividades específicas. Apesar da diversidade das atividades coordenadas por mulheres – quatro GT, dois Seminários Temáticos e uma Mesa Redonda – se constata a supremacia masculina, equivalente a 71%.



Quadro 7. Funções de coordenação ocupadas por mulheres: 1977-2016.

Ano	Nome	Modalidade	Título da atividade
1989	Zélia Brito Demartini		Educação e Sociedade. 3ª Sessão: questões metodológicas.
1992	Arabela Ollven		Educação e Sociedade. 1ª Sessão: questões teórico-metodológicas sobre educação e sociedade. A contribuição das Ciências Sociais.
2001	Neuma Aguiar	Seminário temático	A contribuição dos métodos quantitativos para a análise de processos de estratificação e mobilidade social no Brasil.
2004	Maria Suely Kofes		A constituição de fronteiras nas ciências sociais: tensão e extensão no campo metodológico.
2015	Clarissa Baeta Neves	Grupo de trabalho	Novas configurações do ensino superior na sociedade contemporânea.
	Gabriela Ferreira		Pensamento social no Brasil.
2016	Felícia Silva Picanço	Mesa redonda	Estudos sobre família e trabalho em contextos desiguais: desafios metodológicos.

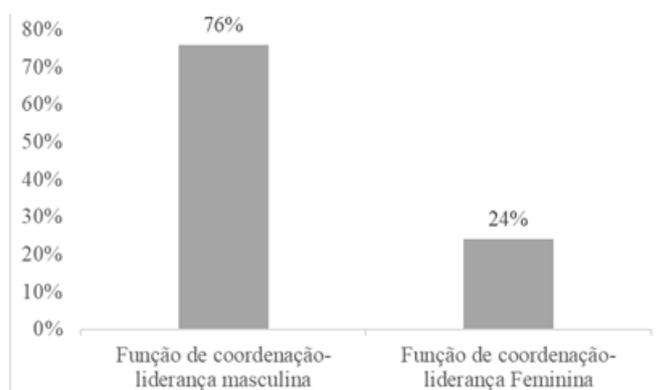
Em 1989, Zélia Brito Fabri Demartini (Fundação Carlos Chagas da UNICAMP), coordenou a Sessão intitulada “Questões metodológicas” e, em 1992, Arabela Campos Ollven (UFRGS), a Sessão “Questões teórico-metodológicas”, ambas no âmbito do GT “Educação e Sociedade”. Em 2001, Neuma Aguiar (UFMG), compartilhou a coordenação do Seminário temático titulado “A contribuição dos métodos quantitativos para a análise de processos de estratificação e mobilidade social no Brasil” com Archibald Haller (UFMG). Em 2004, Maria Suely Kofes (UNICAMP), Mário Antônio Eufrásio (USP) e Jordão Horta Nunes (UFG) coordenaram o Seminário “Constituição de fronteiras nas Ciências Sociais: tensão e extensão no campo metodológico”.

Em 2015, Clarissa Eckert Baeta Neves (UFRGS) assumiu a coordenação do GT “novas configurações do ensino superior na sociedade contemporânea” juntamente com Carlos Benedito Martin (UnB). No mesmo ano, Gabriela Nunes Ferreira (UNIFESP) compartilhou a coordenação do GT “pensamento social no Brasil” com Antônio Herculano Lopes (FCRB). A mulher que mais recentemente assumiu a função de coordenação, de um espaço voltado ao debate sobre metodologia nas reuniões

anuais de ANPOCS, foi Felícia Silva Picanço (UFRJ), no âmbito da Mesa Redonda intitulada “Estudos sobre família e trabalho em contextos desiguais: desafios metodológicos”, no ano de 2016.

Aceitando-se a existência de disputas e concorrência pelas funções acadêmicas de maior escalão, dado o prestígio e a eficácia para a progressividade na carreira (Santos, 2010), cabe questionarmos se a ascensão feminina aos espaços de coordenação estaria correlacionada à ausência de interesse masculino. Se retemos a atenção na temática das atividades coordenadas por mulheres entrevemos peculiaridades que denotam a reprodução, no campo intelectual, de estigmas sexistas na divisão do trabalho. Observe-se que os espaços coordenados por mulheres se dedicaram a temáticas onde a participação feminina é tradicionalmente maior: estudos sobre educação, família e violência conjugal como mostramos no subtítulo anterior. Esse dado diz respeito a estereótipos naturalizados sobre o lugar das mulheres na produção de conhecimento como salienta a literatura de autoria feminina, por nós utilizada neste artigo (Machado, 1994; Haraway, 1995; Sánchez, 1999; Miqueo, 2003; Ferreira, et. al. 2008; Santos, 2010; Smith, 2012; Citeli, 2015; Lima e Costa, 2016; Toste e Candido, 2016; Gentil-Rodrigues, Zandoná e Castro-Guedes, 2018). Neste caso, indicando uma clara demarcação para temas e objetos atrelados as teorias de gênero.

Gráfico 3. Proporcionalidade feminina e masculina em funções de coordenação-liderança nas reuniões anuais de ANPOCS: 1977 a 2016



A proporcionalidade no desempenho dessa função, 24% feminina diante de 76% masculina, evidencia a assimetria de gênero e sexismo na outorga da função de coordenação-liderança no âmbito das reuniões anuais da ANPOCS. Essa relação assimétrica também foi evidenciada na participação-



autoria, revelando que a assimetria de gênero perpassa várias dimensões do campo intelectual. Segundo Geraldina Witter (2007), os Anais dos eventos científicos constituem arquivo institucional valioso para a análise histórica do campo disciplinar. Debruçar-se nesse arquivo implica olhar para a história e ao mesmo tempo olhar para o futuro, podendo ser útil para projetar o amanhã. Nesse entendimento, com nossa pesquisa visamos contribuir para visibilizar a existência dessas desigualdades de gênero nossa prática cotidiana irrefletida naturaliza, reifica e reproduz. A relevância dessa preocupação justifica-se pois, conforme Ribeiro et. al. (2017, p. 1093), “uma não desprezível parcela de mulheres participa da comunidade científica” no século 21.

Na sua análise sobre as desvantagens enfrentadas pelas as mulheres nas Ciências Sociais, Verônica Toste e Maria Candido (2016) indicam que, nessa “área altamente competitiva”, no Brasil do ano 2000, 78% das/os detentoras/es de diploma de licenciatura e bacharelado eram mulheres. Ferreira et. al. (2008) enfatizaram que essa qualificação profissional feminina, nas camadas urbanas altas e médias, em nível superior, foi impulsionada pelas políticas educacionais implantadas a partir da década de 1930. No entanto, Toste e Candido (2016) mostram que em 2008, a porcentagem de mulheres doutoras era equivalente a 34% na Ciência Política, 55,6% na Sociologia e 54,5% na Antropologia. Isto é, na medida em que se ascende na formação escolarizada e na carreira acadêmica diminui o percentual de mulheres, fato que alerta para desigualdades de gênero no campo intelectual.

Desse modo, nossa pesquisa adere as contribuições prévias que se preocuparam com a invisibilidade da tímida presença feminina no campo intelectual. Esses estudos buscam legitimar a importância de discutir sobre políticas de equidade de gênero, ANPOCS como Associação Científica que representa as Ciências Sociais brasileiras pode e deve encampar essa agenda. Pois a busca por desnaturalizar as práticas acadêmicas cotidianas que reproduzem o sexismo implica o reconhecimento do débito social, muitas vezes renovado ao interior do próprio campo intelectual. Legitimar as demandas femininas, LGBTI+, negras(os), indígenas, dentre outros sujeitos epistêmicos subalternizados, dentro e fora do campo intelectual constitui não somente um compromisso político com a justiça epistêmica, mas especialmente uma exigência científica.

Conclusão

“Nunca será possível corrigir padrões de desigualdade sem antes reconhecer que eles existem” (Ribeiro et. al., 2017, p. 1095).

A partir da análise dos Anais das reuniões anuais da ANPOCS, realizadas entre 1972 e 2016, concluímos que o debate sobre metodologia teve duas tendências claramente demarcadas. Assim: i) a década de 1980 se caracterizou pela realização de três Grupos de Trabalho específicos sobre metodologia, nos anos de 1982, 1986 e 1989; ii) nas décadas dos anos 90 e 2000, a reflexão metodológica se transversalisou em sessões específicas dentro de alguns Grupos de Trabalho, Mesas Redondas e Seminários Temáticos. Essa transversalidade ecoa a compreensão atual, relativamente consensual, de que a reflexão sobre metodologia podia jamais dissociar-se dos métodos como não se realiza em abstrato.

Na década de 1980, mediante 22 comunicações e um total de 23 autores sendo dez mulheres, se dinamizaram os debates sobre metodologia nessas reuniões. Nas décadas de 1990 e 2000, se apresentaram 67 comunicações, 29 foram de autoria feminina. As(os) participantes-autoras(es) declararam, na maioria dos casos, vínculos institucionais com diversas universidades brasileiras e instituições estrangeiras, embora em menor proporção, Michigan e CONICET. Esse dado confirma o caráter nacional das reuniões anuais enquanto principais eventos científicos promovidos por ANPOCS.

A análise da proporcionalidade revelou a assimetria feminina tanto na autoria quanto na função de coordenação. A autoria feminina conquistou uma maioria tímida em seis dos anos estudados, apesar de seu caráter pendular não decresceu e alcançou uma média total razoavelmente equilibrada em comparação com a masculina. Vale frisar a compreensão da literatura de autoria feminina de que essa inserção e galgar estes espaços não representa simplesmente um objetivo profissional, mas uma disputa política pela emancipação feminina, pela equidade de gênero e pelo reconhecimento das contribuições femininas à ciência. Essa tomada de consciência se reflete também na consolidação de temáticas com expressiva participação feminina nas reuniões anuais de ANPOCS. Esses movimentos ratificaram a importância de apresentar a polifonia desses embates em sala de aula, desde o início da trajetória formativa das novas gerações.

A desproporção na participação-autoria e na coordenação-liderança femininas observada a partir da análise dos Anais das



reuniões anuais da ANPOCS confirma a prevalência masculina. A aparente equidade de gênero sugerida pela constante, porém tímida participação-autoria feminina nos debates sobre metodologia foi interpretada à luz da “feminização” de algumas temáticas, e alertamos que nessas situações é sabido o desinteresse masculino. Dito de outro modo, nos casos em que a participação-autoria feminina alcance a maioria há que se aventar a possibilidade da inexistência de competição masculina direta. Exemplificam essa compreensão as seguintes dinâmicas: i) GT específico realizado em 1989 a qual esteve marcada pelo caráter feminino, tanto na coordenação quanto na autoria das comunicações apresentadas (Quadro 1); ii) Seminário Temático intitulado “A antropologia e seus métodos: o arquivo, o campo, os problemas” realizado em 2001 (Quadro 3) e iii) Sessão Especial intitulada “Metodologia quantitativa e qualitativa da vitimização” realizada em 2007 (Quadro 5).

A supremacia da participação-autoria feminina em temáticas claramente delimitadas – educação, gênero, mobilidade social, movimentos sociais rurais e violência doméstica e conjugal – alerta para a correlação entre autoria e segmentação sexual do trabalho intelectual e da pesquisa social. Nesse sentido ganha destaque a recomendação de Burawoy (2006), a partir da sua análise da American Sociological Association (ASA). Para o autor, o engajamento político mediante *Associações Científicas demanda os seguintes cuidados*: i) impedir-se de aplinar a diversidade e/ou vozes dissonantes que são inerentes a essas organizações e ii) evitar as armadilhas do cientificismo ao dar as costas para a realidade social em favor do próprio curriculum vitae.

Nossa opção metodológica de nos debruçarmos sobre os Anais da ANPOCS se tornou eficaz para acessar o passado do nosso campo disciplinar e esforçar-nos por revê-lo criticamente. Ao olharmos para a história das reuniões em questão e constatar a assimetria tanto na autoria quanto na função de coordenação conseguimos almejar a equidade futura e projetarmos ações que cabem em nosso cotidiano. Nessa trilha, ao longo destas páginas sugerimos possibilidades de investigação que poderiam ser adiantados futuramente. Dentre as limitações desta pesquisa reconhecemos o recorte temático demarcado pelo debate sobre metodologia e pela abordagem teórico-metodológica circunscrita aos estudos de gênero.

Referencias bibliográficas

- AGUIAR, Neuma (1978). Conjugação de técnicas. In: NUNES, Edson de Oliveira (1978). *A Aventura Sociológica* (pp. 125-151). Rio de Janeiro: Zahar.
- BIROLI, Flávia (2016). Gênero e política no noticiário das revistas semanais brasileiras: ausências e estereótipos. In *Cadernos Pagu*, Campinas. Nº 34, pp. 269-299.
- BOURDIEU, Pierre (1976). Le champ scientifique. In *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. Nº 2/3, pp. 88-104.
- BURAWOY, Michael. (2006). Por uma sociologia pública. *Política & Trabalho*, João Pessoa, Nº 25, pp. 9-50.
- CAMPELLO, Beatriz (2000). Encontros científicos. Fontes de informação para pesquisadores e profissionais. In CAMPELLO, Beatriz; KREMER, Jeannette (org.). *Fontes de informação para pesquisadores e profissionais* (pp. 55-72). Belo Horizonte: UFMG.
- CITELI, Maria Teresa (2015) Mulheres nas ciências: mapeando campos de estudo. In *Cadernos Pagu*, Nº 15, pp. 39-75.
- COLGAN, Jeff (2017). Gender bias in International Relations Graduate Education? New evidence from syllabi. In *Political Science and Politics*, Vol. 50, Nº. 2. pp. 456-460.
- FERREIRA, Luiz; AZEVEDO, Nara; GUEDES, Moema; CORTES, Bianca (2008) Institucionalização das ciências, sistema de gênero e produção científica no Brasil. In *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Vol. 15, pp. 43-72.
- GROSGOUEL, Ramón (2016). A estrutura do conhecimento nas universidades ocidentalizadas: racismo/sexismo epistêmico e os quatro genocídios/epistemicídios do longo século XVI. In *Sociedade e Estado*. Brasília. Vol. 31, Nº 1, pp. 25-49.
- HARAWAY, Donna (1995). Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. In *Cadernos Pagu*, Campinas. Nº 5. pp. 07-41.
- KUHLMANN, Moisés (2015). Produtivismo acadêmico, publicação em periódicos e qualidade das pesquisas. In *Cadernos e Pesquisa*. Vol. 45, Nº 158, pp. 838 -855.
- LIMA, Betina; COSTA, Maria (2016) Gênero, ciências e tecnologias: caminhos percorridos e novos desafios. In *Cadernos Pagu*, Campinas, Nº 48. p. 2-39.
- LIMA, Telma; MIOTO, Regina (2007). Procedimentos metodológicos na construção do conhecimento científico: a pesquisa bibliográfica. In *katálysis*, Florianópolis, Vol.



- 10, N° spe, pp. 37-45.
- LOPES, Maria Margaret; SOMBRIO, Mariana Moraes de Oliveira (2017). Apresentação. In *Cadernos Pagu*, Campinas, n. 49.
- LOPES, Maria (2012). Pesquisa de Comunicação: questões epistemológicas, teóricas e metodológicas. In *Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*. Vol. 27, p. 13-39.
- MACHADO, Lia Zanotta (1994). Campo intelectual e feminismo: alteridade e subjetividade nos estudos de gênero. In *Série antropológica*, N° 170, pp. 2-28.
- MADEIRA, Carlos (2014). *Conflitos ambientais: uma análise das perspectivas teórico-metodológicas que orientam a produção acadêmica brasileira no período de 1992 a 2012*. Tese de mestrado sem publicar. Universidade federal de Pelotas.
- MIQUEO, Consuelo (2003). Del análisis crítico a la autoridad femenina en la ciencia. In *Feminismo/s*, N° 1, pp. 195-216.
- NUNES, Edson de Oliveira (1978). *A Aventura Sociológica*. Rio de Janeiro: Zahar.
- OLIVEIRA, Ana (2011). *Estudos Sociológicos sobre Infância no Brasil: crianças sem gênero?* Tese de doutorado sem publicar. Universidade Federal de Santa Catarina.
- OLIVEIRA, Lílian; Nicolau, Jairo (2013). A produção da ciência política brasileira: uma análise dos artigos acadêmicos (1966-2013). *Encontro Anual da ANPOCS 37°*. Águas de Lindoia.
- POBLACIÓN, Dinah; NORONHA, Daisy; CURRÁS, Emília (1996). Literatura cinzenta versus literatura branca: transição dos autores das comunicações dos eventos para produtos de artigos. In *Ciência da Informação*, [S.l.], Vol. 25, N° 2.
- QUEIROZ, Maria Isaura (1999). O pesquisador, o problema da pesquisa, a escolha de técnicas: algumas reflexões. In *Textos*, Série 2. N° 3, pp. 13-24.
- RIBEIRO, Loredana et al. (2017). A saia justa da Arqueologia Brasileira: mulheres e feminismos em apuro bibliográfico. In *Estudos Feministas*, Vol. 25, N° 3, pp. 1093-1110.
- RUANO, Elizabeth; SANTOS, Alan (2018). O ensino de metodologia das ciências sociais: motivações e desempenho discente. In *CIAIQ*, Vol. 3, pp. 98-107.
- SÁNCHEZ, Dolores (1999). Androcentrismo en la ciencia. Una perspectiva desde el análisis crítico del discurso. In BARRAL, María José; MAGALLÓN, Carmen; MIQUEO, Consuelo e SÁNCHEZ, María Dolores (1999). *Interacciones ciencia y género: discursos y prácticas científicas de mujeres* (pp. 161-184). Barcelona: Icaria.

- SANTOS, Tania (2010). Ciência e gênero na universidade: considerações sobre a interferência da esfera privada e equidade. In *Revista da ANPG: Ciência, Tecnologia e Políticas Educacionais*, v. 2, pp. 22-34.
- SMITH, Dorothy (2012) *The everyday world as problematic a feminist sociology*. Boston: Northeastern University Press.
- SOMBRIO, Mariana; LOPES, Maria Margaret; VELHO, Lea Maria. (2008). Práticas e disputas em torno do patrimônio científico-cultural: Bertha Lutz no Conselho de Fiscalização das Expedições Artísticas e Científicas do Brasil. In *Varia hist.*, Belo Horizonte. Vol. 24, Nº 39, p. 311-327.
- SOUSA, Karina Almeida de (2012). *Raça, identidade e cidadania: uma análise dos trabalhos apresentados na ANPOCS e na ANPED (1988-2003)*. Tese de mestrado sem publicar. Universidade Federal de São Carlos.
- TOSTE, Verônica e CANDIDO, Maria. (2016). A voz da ciência é masculina? Escuta, *Revista de Cultura e Política*. Disponível em goo.gl/rNPC2M, acesso em 21/02/2018.
- TRINDADE, Hélio (2007) Ciências sociais no Brasil em perspectiva: fundação, consolidação e expansão. In: TRINDADE, Hélio et. al. *As Ciências Sociais na América Latina em Perspectiva Comparada: 1930-2005* (pp. 71-169). Porto Alegre: UFRGS.
- TROTTMANN, Paula (2012). *A produção científica em políticas públicas no Brasil: uma análise sob a ótica de redes sociais*. Tese de mestrado sem publicar. Universidade de São Paulo: EACH-USP.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1996). A construção histórica das ciências sociais do século XVIII até 1945. In WALLERSTEIN, Immanuel (1996) *Para abrir as ciências Sociais* (pp. 15-54). São Paulo: Cortez.
- WITTER, Geraldina (2007). Importância das sociedades/ associações científicas: desenvolvimento da ciência e formação do profissional-pesquisador. In *Boletim de psicologia*, Vol. 57, Nº, 126, pp. 1-14.

Outras referências

- ANPOCS. (s/da). Sobre ANPOCS, recuperado em 13 de outubro de 2017. <http://www.anpocs.com/index.php/universo/institucional/sobre-a-anpocs>
- ANPOCS (s/db). Encontros Anuais em números, recuperado em



15 de novembro de 2017. <http://anpocs.com/index.php/encontros/encontros-anuais-em-numeros>

ANPOCS (s/dc). *Encontros Anteriores*. Recuperado em 26 de outubro de 2017. <http://www.anpocs.com/index.php/encontros/encontros-antteriores>

ANPOCS (2016). *Livro dos nomes da ANPOCS. 1977-2016*. São Paulo: ANPOCS.

ELSEVIER (2017). *Gender in the Global Research Landscape*. Disponível em encurtador.com.br/qtHMX, acesso em 19/02/2019

GENTIL RODRIGUES, Jeorgina; ZANDONÁ, Eugenia, CASTRO GUEDES, Moema (2018). Mesa redonda: a participação feminina na pesquisa em diferentes áreas científicas. *I Simpósio brasileiro sobre maternidade e ciência*. https://youtu.be/vwde_kA9vJM, acesso em 10/07/2019.

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 26 de junio de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Gabriela Felten da Maia

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Brasil

gabryelamaia@gmail.com

Diéssica Shaiene Gaige

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Brasil

shaienediessica@gmail.com

UM OLHAR FEMINISTA PARA A ANTROPOLOGIA: REFLEXÕES SOBRE AS PRÁTICAS ACADÊMICAS DESDE UMA PERSPECTIVA POSICIONADA

Resumen: *Embora nos últimos anos se tenha avançado em discussões a respeito da decolonialidade do conhecimento, estudos sobre subalternidades, epistemologias do sul, ainda podemos visualizar que na prática, a academia perpetua o ethos acadêmico eurocentrado, branco, cis, heterocentrado e masculino. Pretendemos, assim, colocar em debate, a partir de uma perspectiva feminista decolonial, a importância de pensarmos as posicionalidades dos sujeitos, especificamente, no fazer antropológico, refletindo sobre uma disciplina que nasceu pensando o processo intersubjetivo da relação com a diferença alicerçada em relações de poder colonial que vem sendo colocada em questão a partir de saberes outros.*

Palabras clave: *epistemologia, feminismos, antropologia, descolonização*

A feminist look towards anthropology: reflections on academic practices from a positioned perspective

Abstract: *In recent years, we have advanced to discuss respect for the de-coloniality of knowledge, studies about subalternities, epistemologies of the south, and we can still see that in practice, the academy perpetuates the eurocentric, white, cisgender, heterocentric and masculine academic ethos. Therefore, we intend to propose a debate, from a feminist de-colonial perspective, to the importance of thinking about positional subjects, specifically, in the anthropological making, reflecting on a discipline born thinking about an intersubjective process of relationship with differentiation based on colonial power relations that are raised in question from other knowledge.*

Keywords: *epistemology, feminisms, anthropology, decolonization*



Introdução

A partir de uma perspectiva de uma antropologia feminista que se configura em um contexto de escrita política da cultura, centrada na articulação entre diversidade e a produção de desigualdades e sujeitos em articulação com distintos marcadores sociais, pretendemos refletir sobre nossas experiências acadêmicas, enquanto mulheres, antropólogas, estudantes de doutorado em Antropologia Social de uma universidade federal do sul do Brasil. Enquanto antropólogas feministas temos tomado nossas experiências acadêmicas como disparadores para pensarmos relações de poder e produção de conhecimento, experienciando o processo de fazer-se pesquisadora e mulher na região sul do país. Escrevemos, então, como sujeitas localizadas não apenas demograficamente no Rio Grande do Sul, mas também teoricamente inspiradas nas reflexões da antropóloga Lila Abu-Lughod (1991) a respeito da localização de quem produz o conhecimento e as relações de poder envolvidas nesse processo intelectual.

Nossos corpos têm sido desassossegados e marcados enquanto mulheres, cis, brancas e jovens que ocupam um determinado lugar na academia brasileira que realizam suas pesquisas em um determinado contexto demográfico, político, social e cultural, que se distancia da realidade centro-oeste do país. Nossa trajetória acadêmica é marcada pela especialização em distintas universidades, sendo a graduação e mestrado realizados no interior do estado e o doutorado (ainda em andamento) na capital do Rio Grande do Sul. Nesse trânsito entre as instituições, temos observado um *modus operandi* acadêmico, que, embora, tenha sido marcado por críticas epistemológicas importantes, especialmente do debate pós-colonial e decolonial e feminista (Spivak, 2008, 2010; Carvalho, 2001; Mbembe, 2006; Quijano, 2000; Mignolo, 2005; Fanon, 1975; hooks, 2004; Gonzalez, 1983; Collins, 2001; Narayan, 1997; Lugones, 2014; Vergueiro, 2015) ainda mantém as condições políticas e institucionais excludentes.

Nesse cenário, em que diversos elementos produzem mulheres (como gênero, raça, classe, religião, faixa etária etc.), ressaltamos a importância metodológica de pensarmos nossa posicionalidade (Abu-Lughod, 1991), no modo como o eu e o outro se produzem nesse contexto e as relações/efeitos de poder que naturalizam a produção de um tipo



de conhecimento que tende a reiterar as normas sociais a despeito da crítica antropológica.

Ao direcionarmos essas questões especificamente para o campo antropológico, nos inquieta observar que embora seja uma área que desde sua origem já possua mulheres produzindo pesquisas, o reconhecimento das mesmas foi (se não permanece ainda) praticamente invisibilizado. Ruth Benedict e Margareth Mead foram duas grandes antropólogas que tiveram destaque na história da antropologia, mas devemos olhá-las como mulheres que se localizam em um determinado lugar no contexto estadunidense. Outras mulheres alunas de Boas, por exemplo, ficaram esquecidas na história da antropologia porque ocupavam um lugar ambíguo entre antropólogas e informantes: eram mulheres afro-americanas e indígenas. Elas praticamente não são referenciadas nos programas de disciplinas de teorias antropológicas nas universidades brasileiras, como é o caso de Zora Neale Hurston, antropóloga e escritora negra, discípula de Franz Boas tal como Mead e Benedict. Por isso, é preciso pensar a posicionalidade das mulheres da corrente boasiana que ganharam alguma notoriedade para serem lembradas na tradição antropológica: eram brancas. E embora obtivessem destaque na academia nunca chegaram a constituir departamentos que formasse estudantes seguidores de uma escola. Quantas outras mulheres foram e ainda continuam sendo invisibilizadas na história da nossa disciplina? Quem e como está sendo produzida essa história? O que é necessário para o reconhecimento das mulheres antropólogas?

Notas etnográficas de um espaço brasileira de formação antropológica: produção de alteridades e desigualdades

Nossas experiências como alunas da pós-graduação tornaram-se disparadoras das reflexões que resultam nesse trabalho. Observamos em diversas situações, em sala de aula, desde silêncios, falas que marcam sutilmente desconfortos com o modo como corpos negros colocam-se e são colocados nas relações acadêmicas, comentários racistas e machistas, vivenciadas tanto por nós quanto pelas outras colegas que nos mobilizaram a pensar sobre as práticas acadêmicas. Estas apontam para uma gramática das relações acadêmicas em que as presença corporal e crítica



de vozes silenciadas historicamente gera múltiplas reações que desestabilizam a voz única, aquela voz que apresenta as críticas epistemológicas, mas reprime, através de diferentes mecanismos, estratégias e práticas acadêmicas, aquelas verdades desagradáveis das relações sociais que atravessam os espaço acadêmico e ficam evidenciadas quando as vozes historicamente silenciadas falam.

Durante uma aula de teorias antropológicas, disciplina na qual havia 21 alunos de mestrado e doutorado matriculados (sendo 12 mulheres e 9 homens), enquanto estávamos discutindo um dos textos de Abu-Lughod nos foi apresentado por uma colega negra um vídeo da filósofa brasileira Djamila Ribeiro a respeito do lugar de fala. Dialogando com autoras do feminismo negro e debates presentes na terceira onda do feminismo, a proposta da colega era apontar a importância de posicionarmos nossos lugares de fala em contextos ainda de forte silenciamento da voz de sujeitos subalternizados. Após a apresentação desse vídeo fez-se um longo silêncio, em que, pelos menos nós e algumas outras colegas esperávamos reações dos acadêmicos homens, especialmente.

O que nos chamou a atenção após a ruptura desse silêncio por um dos colegas e a continuidade do debate por mais dois homens foi a ausência de qualquer menção a si mesmos como sujeitos marcados por gênero e raça. Cada um dos homens brancos da sala manifestou-se tentando responder ao desconforto gerado pelo vídeo, que aliado aos textos de referência do dia, produziram um debate sobre corporalidades e produção de conhecimento. Um deles (cis e branco) até trouxe em debate a possibilidade de resolver esse dilema a partir da subjetividade do pesquisador ser colocado textualmente em primeira pessoa.

Essa fala gerou reação de uma das autoras desse texto, ao interpelá-lo a pensar que ao fim e ao cabo ele é um corpo branco e masculino e isso não era explicitado em sua fala enquanto refletia sobre seu tema de pesquisa de doutorado. Tais posturas demonstraram como os homens naquela sala não se posicionavam ou não se localizavam e isso tem a haver com o próprio contexto institucional da produção do conhecimento, ainda marcadamente branco, heterossexual, masculino e classista, mas visto como neutro e imparcial, o que Grossi (1992) já falava em relação ao mito do antropólogo assexuado. Em razão, disso foi levantado a necessidade de pensarmos nossos corpos tanto na produção do conhecimento



quanto metodologicamente em nossas pesquisas.

Em outro contexto, de outra disciplina também de nossa área, na qual se discutia sobre governamentalidade e Foucault, também fomos interpeladas a refletir sobre posicionalidade, quando em uma sala de aula de 12 estudantes em que apenas duas são mulheres, os colegas homens trazem seus posicionamentos sem questionar suas falas sob uma ótica de gênero.

Nessa aula o professor nos questionava se havíamos visto alguma discussão de gênero em relação à greve dos caminhoneiros. Os alunos respondiam negativamente o questionamento. Entre os vários pontos discutidos, um diz respeito à questão etária de um dos autores do debate proposto em aula, o que nos direcionou a discussão sobre os “modos de escrever típicos por geração”. Um dos colegas destaca seu estranhamento com a escrita de Gupta, antropólogo indiano-americano conhecido, por exemplo, por suas discussões sobre antropologia do estado. Conforme ele, antes de saber o gênero de Gupta, associava o autor a uma “escrita feminina” devido a um estilo que em sua concepção remete à sensibilidade. Questionado por nós, as únicas mulheres, sobre o porquê de sua associação, sua resposta foi que os homens possuiriam uma escrita mais dura, trazendo como exemplo a forma de escrever de Bruno Latour, segundo o qual ele via claramente que teria sido um homem que escreveu, enquanto as mulheres, como Haraway, teriam maior sensibilidade uma vez que sua narrativa era mais descritiva que propriamente teórica/analítica de cunho mais rígido como a de Latour. Por isso, até descobrir o gênero do antropólogo, esse estudante referia-se à Gupta como uma mulher.

Na sequência, nessa mesma disciplina, nos deparamos com mais uma situação em que outro colega (cis e branco) pergunta ao professor o motivo de se colocar um texto no programa a respeito de uma genealogia das políticas públicas para população LGBT diante de um cenário da greve dos caminhoneiros, especialmente porque essa vinha sendo o debate dessa aula. O texto em questão apresentava a construção das políticas públicas a partir do embate entre movimentos sociais, representantes da administração pública, políticos e pesquisadores nos diferentes eventos e conferências realizadas para refletir sobre as demandas de uma população em construção. Considerando o cenário atual de ataques a qualquer discussão sobre gênero e sexualidade na

educação, apresentação de propostas na Câmara de Deputados que procuram reduzir direitos sexuais e reprodutivos já conquistados e o avanço nacional e internacional do que se tem chamado de “perigo da ideologia de gênero” soava no mínimo estranho achar que um debate sobre políticas LGBT algo desconectado do debate de governamentalidade.

Apontar que há especificidades na escrita por gênero, destacar a importância da subjetividade para a produção do trabalho, mas sem a tomar como cindida e chamar a atenção para a existência de temas mais relevantes para o debate atual nos faz levantar a questão sobre como, a despeito de mudanças na discussão antropológica, ainda pairar o mito do antropólogo assexuado, em que um campo de debate sobre antropologia econômica e política temas como gênero e sexualidade não lhes diz respeito ou constitui-se como de importância minoritária para o cenário político atual no Brasil. Ao serem interpelados por nós, as únicas mulheres da aula, esses colegas, que antes se apresentavam intensamente em debates, passaram a se silenciar diante de nossas participações em sala de aula.

Nessas diferentes experiências relatadas os homens cis branco pouco explicitaram os questionamentos sobre a subjetividade ligados à sua identidade de gênero e racial nessas diferentes experiências relatadas. Mas em um outro contexto também somos interpeladas a pensar a nós mesmas e nossa branquitude e cisgeneridade. No processo de ações afirmativas, disciplinas em diferentes cursos têm se proposto a alterar as suas ementas para introduzir novos debates teóricos e epistemológicos, trazendo autores/as que vem produzindo a partir de outra posição geopolítica e corpolítica: como autores/as negros/as, indígenas, feministas latinoamericanas, africanas e do sul-asiático. Esse foi o caso de uma disciplina por nós cursada em outro programa de pós-graduação, ministrada por dois professores com formação na área e que contou com participação de 50 alunos (35 mulheres e 15 homens), com o objetivo de pensarmos todos esses processos que vínhamos vivenciando na academia.

Os professores (um homem e uma mulher brancos) justificavam que a disciplina emergia diante de um contexto das ações afirmativas implementadas desde a graduação na instituição e que havia modificado a cara do curso onde estavam ministrando, um local marcadamente branco, trazendo à tona a necessidade de descolonizar o



¹ Compreendemos como racismo institucional conforme a definição proposta pelo Programa de Combate ao Racismo Institucional (PCRI) implementado no Brasil em 2005, isto é, como “o fracasso das instituições e organizações em prover um serviço profissional e adequado às pessoas em virtude de sua cor, cultura, origem racial ou étnica. Ele se manifesta em normas, práticas e comportamentos discriminatórios adotados no cotidiano do trabalho, os quais são resultantes do preconceito racial, uma atitude que combina estereótipos racistas, falta de atenção e ignorância. Em qualquer caso, o racismo institucional sempre coloca pessoas de grupos raciais ou étnicos discriminados em situação de desvantagem no acesso a benefícios gerados pelo Estado e por demais instituições e organizações. (CRI, 2006, p.22).

conhecimento e repensar as práticas acadêmicas. Mas ao longo da disciplina, embora os esforços dos professores em realizar esse exercício, percebemos que as relações em sala de aula mantinham explicitamente relações de poder em que a branquitude operava com força na forma como os debates iam se delineando. As ponderações levantadas por colegas negros/as eram marcadas por posturas e falas que indicavam o racismo institucional¹ presente nas universidades, diferentemente da forma como acontecia com colegas brancos quando apresentavam ou colocavam-se em debate.

Passamos um semestre percebendo esse desconforto que pairava sobre a sala de aula, acompanhada de um esvaziamento da turma, principalmente, de colegas negros. Se, inicialmente, a sala se encontrava lotada, ao final do período não apresentava mais do que vinte e poucas pessoas. A forma como a discussão acontecia e quais corpos eram maiores alvos de uma postura mais agressiva ficou evidente para nós quando fomos discutir nosso seminário nessa disciplina. Em um grupo formado por três mulheres, duas brancas e uma negra, a discussão suscitada e o diálogo com professores demonstrou que as mulheres brancas que falaram tiveram sua fala recepcionada pelo professor, um homem branco e cis, enquanto a colega mulher e negra, ao apontar as questões dos textos por nós apresentadas, recebeu uma outra postura do mesmo professor. O que queremos dizer com uma postura mais receptiva por parte do professor? No contexto dessa aula em específico, percebemos que quando mulheres brancas apresentavam seus seminários, o professor quase não as interrompia para fazer apontamentos, ao passo que quando alunxs negrxs faziam suas falas em sala, tudo lhes era questionado, a ponto de muitas vezes não conseguirem concluir seus raciocínios em um ambiente de pós-graduação, que frequentemente se apresenta como o lugar propício e fértil para debates e reflexões.

Mas nesse mesmo ambiente também percebemos que quando uma mulher, pesquisadora e branca, por mais conhecimento de economia e política que tenha, em uma situação em sala de aula, em que se discutia o imperialismo, colonialismo e as relações com o capitalismo, teve seu conhecimento questionado pelo mesmo professor. Tal situação levou a aluna a se utilizar de sua autoridade na área, trazendo autores e recorrendo a um colega (homem e negro) que fazia parte do mesmo grupo que ela, a fim



de apontar ao professor que sabia do que estava falando sobre o funcionamento do capitalismo, economia, política e antropologia em contextos globais. Esses foram apenas alguns fatos que nos deixou claro o poder das marcas raciais, branca e negra, mas também do machismo estrutural que compõe a academia ainda hoje (2019) e como as relações são constituídas a partir não apenas das leituras que estudamos como igualmente do jogos de poder em questão, que irão ditar qual conhecimento é mais válido que outro e quais corpos estão autorizados a falar e quais conteúdos podem falar.

Em sua recente fala na abertura da 12^a Festipoa Literária², a filósofa brasileira Djamila Ribeiro nos incita a repensar algumas questões relativas ao meio acadêmico tal como ainda nos encontramos atualmente. A autora coloca que uma das grandes falhas do nosso país é a colonização e a permanência da violência colonial, aproveitando então para fazer uma crítica ao uso do termo e teorias que se popularizaram sobre estudos pós-coloniais. Para ela é impossível pensar em um Brasil pós-colonial quando o genocídio da população negra é muito grande e acontece por diversas vias ainda em 2019. Conforme Ribeiro, em um país onde a população negra foi impedida em estudar em diversos momentos históricos, problematizar o conceito de pós-colonialidade é necessário, uma vez que apenas recentemente temos a implementação das ações afirmativas na graduação e pós-graduação no Brasil.

Se observamos as experiências relatadas anteriormente sobre racismo institucional no contexto da disciplina que cursamos, em que alunos/as negros/as foram, muitas vezes, silenciados/as e/ou questionados/as de forma agressiva, sem conseguirem expor e/ou concluir suas críticas aos textos no ambiente acadêmico, poderemos observar que ainda nos encontramos em uma academia muito eurocentrada na qual, por exemplo, Foucault é mais referenciado que Gonzalez no Brasil. Pouco se sabe, fora do país, o que produzimos e nos parece, tal como Djamila Ribeiro apontou, que nem fazemos questão de evidenciar os estudos brasileiros produzidos por brasileiros justamente por ainda sermos muito colonizados. Uma das colocações da autora no que tange a isso é o fato de que o interesse pelo Brasil por parte de acadêmicos embora tenha crescido nos últimos tempos, mesmo acadêmicos brasileiros não reconhecem o trabalho de seus pares no que se refere aos estudos sobre, no e do Brasil, vindo a incluir

² Vídeo completo: <https://www.youtube.com/watch?v=sxTAOAS6xJ8> Acesso em 01.05.2019.



referências estrangeiras como eixos teóricos principais de suas pesquisas para compreender nosso país. Nesse sentido, ela que questiona: Há brasileiros/as especialistas em Foucault, Butler, Deleuze e Guattari, mas quantos são especialistas em autores e autoras brasileiros/as? Por que não valorizamos o que produzimos? Ou por que acadêmicos estrangeiros não nos lêem ou nos traduzem para suas línguas nativas?

Nesse contexto, incluir textos de mulheres, pessoas negras, trans ou indígenas não implica necessariamente em modificações na escrita e na prática acadêmica, pois, como destacamos anteriormente, uma disciplina de pós-graduação que objetivava descolonizar acabou por reiterar a branquitude e masculinismo do conhecimento. Seria necessário questionar como processos de marginalização³ moldam a produção dos trabalhos acadêmicos, bem como as relações entre pares na academia. As universidades têm um longo caminho para transformarem seu corpo docente e se tornarem etnicamente diversos, bem como transformar o ensino através da inserção de outros autores para além do Norte Global.

³ Por processos de marginalização, nos referimos a produção de desigualdades/exclusão resultante de diversos fatores, no caso específico, ao modo como o ambiente acadêmico produz relações desiguais oriundas de um modelo estrutural eurocentrado.

É diante de algumas situações como estas descritas acima que nos questionamos que academia é essa e que antropologia é essa que praticamos? Que academia queremos e o que estamos fazendo para alcançá-la diante de um cenário de política de ações afirmativas? Qual é o papel da antropologia nesse contexto?

Vivenciamos uma academia e uma disciplina estruturada a partir de um modelo eurocentrado e elitista, chega a ser paradoxal observarmos que antropologia enquanto uma área do conhecimento que se propõe a pensar a diversidade e diferença não consiga repensar suas práticas institucionais, mantendo-se arraigada às práticas que a produziram em um outro contexto no século XIX. As ações afirmativas e os debates surgidos em torno delas no Brasil evidencia que tanto a academia quanto a antropologia brasileira não está preparada para acolher essa diversidade (mulheres e homens negros/as, trans, deficientes, indígenas, por exemplo). Nos encontramos em um cenário expansão de acesso (embora as diversas limitações), em que a questão da permanência desses outros corpos subalternizados não estão sendo pauta de discussão. É exatamente nesse cenário que é possível visualizar o que é estrutural e o que não é, mas também o quanto essa estrutura tem sido abalada quando esses outros

corpos passam a ocupar esses espaços acadêmicos. Nos parece que está sendo difícil para a prática antropológica entender que o seu objeto de estudo não é mais apenas objeto, mas sim produtor de conhecimento, tal como os acadêmicos/as majoritariamente brancos que têm historicamente seu reconhecimento intelectual. A antropologia deve e precisa rever suas práticas, escutando e aprendendo com as formas de experimentar/conhecer o mundo que fogem ao modelo eurocentrado, dualista e iluminista que ainda perpetua os *ethos* acadêmico.

As situações relatadas levou-nos, enquanto pesquisadoras mulheres cis e brancas, a pensarmos na forma como se constitui a linguagem dominante como forma de manutenção de poder e como pensar na antropologia, por exemplo, o uso da primeira pessoa. A linguagem antropológica na primeira pessoa não é suficiente para problematizarmos as críticas que emergiram no debate relatado acima porque o chamado de autoras como Ribeiro (2017), implica a necessidade de refletir sobre a posicionalidade dos sujeitos que produzem conhecimento. Por isso, é enfática em afirmar que:

Essa insistência em não se perceberem como marcados, em discutir como as identidades foram forjadas no seio de sociedades coloniais, faz com que pessoas brancas, por exemplo, ainda insistam no argumento de que somente elas pensam na coletividade; que pessoas negras, ao reivindicarem suas existências e modos de fazer político e intelectuais, sejam vistas como separatistas ou pensando somente nelas mesmas. Ao persistirem na ideia de que são universais e falam por todos, insistem em falarem pelos outros, quando na verdade, estão falando de si ao se julgarem universais (Ribeiro, 2017: 31).

O privilégio epistêmico (Saffioti, 1992) não é resolvido com a adição da subjetividade do pesquisador, nesse caso, masculino e branco. O silêncio ou a evasão do debate (observado na aula de teorias antropológicas na qual discutimos os textos de Abu-Lughod), sob a justificativa dos colegas homens de que preferem ouvir e aprender, são indicativos de que a pertinência da crítica não leva a uma transformação epistêmica da academia. Collins (1989) destaca que a validação do conhecimento realizada a partir de critérios políticos e epistemológicos no qual estão inseridos os pesquisadores tem sido marcado por uma ciência masculinista e branca que tende a negar o pensamento social produzido por outras



epistemologias. A atitude de silenciamento e evasão por parte dos acadêmicos mencionados, marca o que Ribeiro (2017) chama a atenção sobre a hierarquização de saberes como produto da classificação racial da população, pois “[...] quem possui o privilégio social possui o privilégio epistêmico, uma vez que o modelo valorizado e universal de ciência é branco”. É nesse contexto que Collins (1989) afirma que:

Uma vez que pesquisadores têm largamente valores, experiências e emoções diferentes, a Ciência genuína é considerada inatingível, a menos que todas as características humanas, exceto a racionalidade, sejam eliminadas do processo de pesquisa. Seguindo regras metodológicas rígidas, os cientistas pretendem se distanciar dos valores, interesses e emoções gerados por sua classe, raça, sexo ou situação única e, ao fazê-lo, tornam-se observadores desapegados e manipuladores da natureza. (Collins, 1989: 754 - tradução nossa).

Para Simmonds (1999), essa forma de produção do conhecimento torna-se incompatível corpos marcados por uma história colonial e que constituiu as relações com a produção científica. A importância em trazer o corpo reside no lugar que este ocupa como uma estratégia de crítica teórica porque é a partir dele que se pode discutir as relações entre a experiência individual e a estrutura social que marcam e produzem sujeitos, conceitos, representações, teorias e epistemologias. O fato de que a teoria social tem sido produzida excluindo as experiências particulares ou os corpos, ainda que fale do corpo, constituindo um pesquisador/teórico é alguém desencarnado, para a autora, só foi possível de um lugar de privilégio, como do homem branco, cis e hétero acadêmico que pode se dar ao luxo de não falar de si como um corpo marcado.

Do olhar distanciado à posicionalidade

Imagine o leitor sozinho, rodeado apenas de seu equipamento, numa praia tropical próximo a uma aldeia nativa, vendo a lancha ou o barco que o trouxe afastar-se no mar até desaparecer de vista. Tendo encontrado um lugar para morar no alojamento de algum homem branco – negociante ou missionário – você nada tem para fazer a não ser iniciar imediatamente seu trabalho etnográfico. Suponhamos, além disso, que você seja apenas um principiante, sem nenhuma experiência, sem roteiro e sem ninguém que o possa auxiliar – pois o homem branco



está temporariamente ausente, ou, então, não se dispõe a perder tempo com você. Isso descreve exatamente minha iniciação na pesquisa de campo, no litoral Sul da Nova Guiné. Lembro-me bem das longas visitas que fiz às aldeias durante as primeiras semanas; do sentimento de desespero e desalento após inúmeras tentativas obstinadas mas inúteis para tentar estabelecer contato real com os nativos e deles conseguir material para a minha pesquisa. Passei por fases de grande desânimo, quando então me entregava à leitura de um romance qualquer, exatamente como um homem que, numa crise de depressão e tédio tropical, se entrega à bebida. (Malinowski, 1978: 19).

Nesse relato Malinowski faz um convite ao leitor a imaginar o trabalho do etnógrafo em localidades distantes do contexto do homem branco, sozinho, apenas com seu material, não familiarizado, despido de conhecimento prévio e nem um guia ou orientador que possa indicar caminhos. Esse é o contexto do trabalho de campo imaginado pelo antropólogo em um momento de institucionalização da disciplina. Podemos observar que a credibilidade da distinção entre eu-outro e do resultado, a criação de um contexto – uma cultura, uma sociedade – como uma totalidade, é marcado pelo dualismo entre observador e observado. Strathern (2014) destaca que esse artifício foi importante para a constituição dessa antropologia (chamada por ela de modernista), a fim de tornar inteligível o que era “exótico” e “estranho” para as sociedades ocidentais, criando assim uma distância entre escritor/a, leitor/a e sujeitos estudados/as, em que o antropólogo é aquele que realiza a mediação.

O autor, então, segue descrevendo suas emoções, pensamentos e dificuldades em estabelecer “um contato real” com aqueles chamados nativos, com o intuito de mostrar ao leitor/a, através da escrita, o processo de objetivação do trabalho antropológico. Nos parágrafos seguintes a esse trecho da introdução dos Argonautas há toda uma descrição de como o campo foi se constituindo e as relações que estabeleceu ao longo do tempo para produzir um conhecimento antropológico “verdadeiro” da cultura do outro e, assim, explica o que é o método etnográfico. Aqui o contexto em que realiza o trabalho de campo é acionado para produzir determinado efeito, constituindo um estilo de escrita que marca essa tradição da antropologia moderna para comprovar que o antropólogo esteve lá.

O antropólogo é aquele que narra, a partir da sua experiência, a cultura do “nativo”, descrevendo o contexto sob



o qual se teria “uma visão das sociedades individuais como entidades a serem interpretadas em seus próprios termos, de modo que tanto as práticas como as crenças deveriam ser analisadas como intrínsecas a um contexto social específico” (Strathern, 2014: 168). Assim, as culturas “alienígenas” passam a ter uma lógica e tornam-se legíveis para o/a leitor/a através dessa estratégia textual malinowskiana, de tal modo que se torna possível empreender o relativismo. A posição de Malinowski como homem branco aparece, mas não é objeto de qualquer reflexão porque essa divisão entre observador e observado, argumenta Strathern (2014), era parte do exercício teórico realizado por meio do trabalho de campo e demarcava a “entrada” em outra cultura, constituindo, como se observa, o arranjo textual empreendido pelos antropólogos modernistas para a construção do Outro.

Agora imaginemos a situação de Ruth Landes, norte-americana, que investigou o candomblé em 1938, na Bahia. Encontrando dificuldades de realizar o trabalho de campo por estar sozinha, o relato malinowskiano teria uma perspectiva diferente sobre as relações estabelecidas, as emoções e o lugar da pesquisadora estaria evidenciado. O relato sobre essa experiência compõe a coletânea *Women in the field*, escrito na década de 1970, uma proposta que assume uma perspectiva de escrita malinowskiana, mas a partir da inserção de antropólogas mulheres que expõem o cotidiano, desafios e emoções do fazer etnográfico. A organizadora da coletânea é clara em dizer que os aspectos subjetivos e as formas como se dá a interação em campo constituem não apenas para os aspectos metodológicos da pesquisa, mas também para a construção de uma teoria sobre a cultura. É a partir da ideia da presença do antropólogo/a que esteve lá, narrada através dos dilemas e dificuldades do trabalho de campo, propõe evidenciar a posição de gênero na experiência antropológica e as consequências teóricas desse processo, para chamar a atenção, especialmente dos homens antropólogos, ao modo como gênero está presente na constituição da disciplina e do aprendizado do fazer etnográfico (Golde, 1970).

Vinte anos depois desse lançamento, Behar (1993) reflete sobre o lugar das mulheres e dos sujeitos subalternizados - aqueles que foram sempre objetos da pesquisa antropológica - na tradição - no cânone - da disciplina que, em geral, inclui apenas Benedict e Mead como as mulheres que contribuíram para a teoria. A escrita da cultura tem se dado a partir da

negação da contribuição das mulheres e a autora questiona o como uma disciplina que está envolvida com a multiplicidade e diversidade ainda seria concebida em termos patrilineares e eurocêntricos. Por isso, montou um seminário com o objetivo de analisar a escrita da cultura realizada por mulheres, o que resultou em uma conferência e, posteriormente, o dossiê na revista *Critique of Anthropology*. Os ensaios presentes nessa coletânea, portanto, objetivam oferecer uma outra forma de contar a história da antropologia, incluindo a escrita etnográfica e teórica das mulheres.

A manutenção do prestígio de cânones europeus, masculinos e brancos como aqueles que contam como crítica teórica ainda permanecia (e ainda permanece, de modo geral) nas disciplinas de teoria, como resgata Behar (1993) a respeito da história da antropologia. Mulheres que produziram e não foram publicadas ou não tiveram suas reflexões perpetuadas porque não possuíam poder político acadêmico para formarem escolas/departamentos ou por políticas editoriais que consideravam que suas obras não seriam vendáveis. Como demonstra, em um contexto em que a escrita etnográfica começa a esboçar certa propensão a uma espécie de neutralidade, a escrita das mulheres, especialmente, nativas indígenas estadunidenses e afro-americanas, não eram consideradas adequadas para esse novo cânone. Eram textos híbridos que mantinham a tensão na relação eu-outro, essas autoras, diz Behar (1993), mostravam que antropólogos/as não falam de uma posição fora, escrevendo, portanto, texto autoreflexivos muito antes das discussões sobre autoridade etnográfica. Algo que será retomado na antropologia pós-moderna, sem, contudo, retomar autoras que na década de 1930 já realizavam essa perspectiva que questiona a autoridade etnográfica.

Em uma linha que procura pensar gênero na discussão sobre o trabalho de campo e assumindo que as experiências de campo são corporificadas, Alinne Bonetti e Soraya Fleischer (2007), em *Entre saias justas e jogos de cintura*, propõem uma reflexão das implicações das experiências em campo considerando o recorte de gênero como produtivo do/ no campo, indicando que a antropologia é produzida pela presença corporal de um ou uma antropólogo/a em campo, de tal modo que não se pode deixar de lado a dimensão corporal (e não apenas subjetiva) que marcam nosso pertencimento no mundo.



Essas coletâneas, escritas em épocas diferentes e absorvendo debates diferentes da crítica da *representação* na escrita etnográfica, estão colocando em evidência que o lugar da autoridade etnográfica é uma posição que está implicada em uma geopolítica e corpo-política do conhecimento, uma vez que são lugares que produzem dinamicamente o Outro a partir da relação no encontro etnográfico, interferindo na produção da pesquisa e das interlocuções possíveis. Uma antropologia feminista (Strathern 1987) tem se desenvolvido desde a publicação, na década de 1980, de *Writing Culture*, de James Clifford, como resposta a uma pretensa perspectiva que ainda que questionasse a autoridade do antropólogo não deixava de supor uma neutralidade de gênero no processo de escrita.

Writing Culture teve um impacto sobre as antropólogas feministas, considerando a resposta do organizador a quase ausência de mulheres na coletânea. Este mostrou a dificuldade dos homens antropólogos em lidar com a escrita feminista, um projeto de escrita que não seria identificado com a suposta neutralidade porque, afinal, são mulheres, o Outro. Por isso, diversas autoras passaram a produzir etnografias feministas procurando pensar tanto o compromisso do feminismo com uma crítica e transformação das relações de poder quanto à crítica da cultura, através de uma atenção às questões de raça, classe, gênero, sexualidade e relações geopolíticas. Como resultado, as mulheres antropólogas compreenderam que não respondiam apenas ao masculinismo da obra, mas às críticas feministas feitas por mulheres historicamente subalternizadas, como mulheres negras e do Sul Global que ao criticarem as narrativas e formas de representação do feminismo ocidental, deixavam claro que as mulheres do Norte Global criaram um Outro cultural em suas imagens sobre as mulheres do Sul Global (Behar, 1993).

A forma narrativa malinowskiana apresentada inicialmente marcou uma tradição antropológica que Grossi (1992) destaca como o mito do antropólogo neutro e emergiu em contexto colonial para discutir cultura e diversidade. Como diz a autora, é “com a inserção das mulheres no campo antropológico se descobre também que a Antropologia era androcêntrica, que a ‘busca do outro’ era sempre a de um homem falando com e em nome de outros homens” (GROSSI, 1992: 10). Esse projeto malinowskiano, como se evidenciou na retomada com as autoras citadas e com as críticas à autoridade

etnográfica feitas por Abu-Lughod e outras feministas, mostraram que esse modelo eurocentrado branco e colonial foi questionado. Tal propósito, portanto, tornar-se-ia possível na medida em que a localização tanto geográfica quanto subjetiva dos sujeitos fossem evidenciadas e articuladas as dinâmicas de poder que constituem as relações acadêmicas. O conhecimento é produzido em um mundo hierarquicamente organizado em estruturas geopolíticas de poder. Portanto, a posição do sujeito do conhecimento é constituída geográfica, política, histórica e subjetivamente que possibilitam que se fale de algum lugar. Assim, a posicionalidade do eu antropológico e as representações que construímos sobre o outro são verdades posicionadas que confrontam as representações que construímos sobre o Outro.

O potencial crítico do lugar de fala

Como coloca Costa (2002) se a questão da localização ou do lugar de enunciação não seria uma preocupação exclusiva da teoria feminista, como observamos em debates das tradições hermenêuticas, bem como na crítica à colonialidade do saber, sustenta que é na perspectiva feminista que essa problematização torna-se axiomática, dado o destaque que a discussão sobre o lugar de enunciação do sujeito assume para pensar a plurivocalidade presente na política feminista. Adverte a autora que já estamos, de saída, localizados em diferentes posições de privilégios e opressões e somente podemos falar a partir desses pontos - tanto geograficamente quanto política, corporal e subjetivamente. Por isso, assumir essa política da localização implica reconhecer que o lugar de enunciação parte de uma experiência concreta atravessada por relações de poder que constitui nossas narrativas, história, subjetividades e nosso modo de estar e viver no mundo.

São as discussões empreendidos sobre a categoria “mulher” enquanto sujeito do feminismo, como apresenta Costa (2012), que apontam os impasses teóricos e políticos sobre a importância do debate a respeito da posicionalidade. As críticas à política de identidade e representação nos feminismos passaram a contestar que mulher apresentava-se como uma identidade una e estável e refletia, assim, os interesses e objetivos de um grupo específico. Por isso, passa-se a colocar a importância de se pensar lugares de



fala e as posições de sujeito, afirmando que mulher é uma posicionalidade porque se trata de uma identidade que é assumida politicamente, localizada, seja geográfica, econômica, sexual, etnicamente e assim por diante falando.

Butler (2018), em uma importante reflexão sobre os perigos ontológicos de uma metafísica da substância no feminismo, pergunta se haveria um sujeito anterior a representação e à espera da mesma. Para tentar responder esse questionamento, recorre a ficção de uma de teoria fundacionista dizendo que supor a existência de uma identidade comum do termo mulheres é problemático do ponto de vista político pois pressupõe uma universalidade das experiências. Para a autora,

Se alguém “é” uma mulher, isso certamente não é tudo o que esse alguém é; o termo não logra ser exaustivo, não porque os traços predefinidos de gênero da “pessoa”, mas porque o gênero nem sempre se constituiu de maneira coerente ou consistente nos diferentes contextos históricos, e porque o gênero estabelece interseções com modalidades raciais, classistas, étnicas, sexuais e regionais de identidades discursivamente constituídas (Butler, 2018: 21).

A partir dos debates do feminismo negro, a filósofa brasileira Djamila Ribeiro (2017), por exemplo, nos possibilita problematizar ainda mais essa questão relacionado à constituição dos sujeitos quando apresenta um debate em torno da invisibilidade das mulheres negras dentro do movimento feminista. Conforme a autora, a categoria “mulher” não contemplaria as mulheres negras pois o *modo operandi* científico ainda é fortemente colonizado. Para a autora, insistir no termo “mulheres” como categoria universal, não marca as diferenças que existem entre as mesmas, o que por sua vez, visibiliza apenas um grupo específico de mulheres.

Por isso, destaca a importância do lugar de fala. Quem são essas mulheres que ganham o *status* de sujeito dentro do feminismo? Seriam aquelas que desenvolvem teorias e pensamentos. Nesse sentido, é importante que mulheres negras façam uso criativo do lugar marginal que ocupam na sociedade para desenvolverem seus próprios pensamentos. As “outras mulheres”, contribuiriam também nesse processo reconhecendo historicamente o direito a fala. Mas o que significa o reconhecimento ao direito à fala?

Como coloca Bahri (2013), a partir das considerações de Spivak (2010) sobre se pode o subalterno falar, o projeto de pós-colonialidade literária proposta pelo feminismo implica também pensar os problemas de posicionamento e localização e, então, quem pode falar por quem, quem ouve e como se representa a si mesma e aos outros sem outreficar. Os riscos desse debate sempre levam a pensar o essencialismo ou a usurpação do lugar de fala. Puar (2013) chama atenção dos riscos dessa política a partir da discussão sobre interseccionalidade, ao destacar os limites de um debate que pode levar a essencialização de identidades na diferença, produzindo um Outro como específico em uma matriz normativa. O alerta é sobre a produção da diferença interseccionalmente constituída que toma o termo como mulheres relacionado às mulheres brancas e, especificamente, às mulheres cis brancas heterossexuais. Essa produção da identidade e da diferença reassegura o lugar de mulheres brancas, a partir de uma posição de sujeito central sem problematizá-los.

Spivak (2010) faz um chamado aos perigos da representação do sujeito, especialmente aquela construída por intelectuais que visam dar voz ou que representam os sujeitos por quem falam, em produzir uma violência epistêmica outremizando corpos já subalternizados. Discutindo sobre as implicações da representação dos sujeitos denominados do Terceiro Mundo pelos intelectuais do Primeiro Mundo, que marcaram a si como não-representantes ausentes que deixam o oprimido falar, demonstra como essa prática de pode acabar por manter essencialismos e o imperialismo que resulta em violência epistêmica porque se produz em contexto institucional e discursivo de relação entre ocidente e não-ocidente.

Bahri (2013) chama de “tokenização” esse processo de colocar no lugar de “falar por” porque se acredita ser representante de determinada categoria. Esse processo produz essencializações identitárias ainda que sob a égide do debate interseccional, na medida em que apresenta a diferença e unidade a partir de adições a identidade mulher, como “do terceiro mundo”. Tem como efeito a guetização e silenciamento de outros indivíduos e dos agenciamentos dessas categorias identitárias na constituição de novas colonialidades do poder.

Narayan (1997) afirma que a tese fundamental da epistemologia feminista é que nossa posição no mundo



torna possível perceber e compreender diferentes aspectos da atividade humana considerando os diferentes marcadores sociais. Esse projeto tem, filosófica e politicamente, problematizado a imagem abstrata, racionalista e universal da teoria científica, em que muitas vezes, metáforas sexistas e racistas foram utilizadas para produzir conceitos e teorias, bem como realiza críticas aos dualismos emoção/razão, cultura/natureza, universal/particular, característicos do pensamento filosófico ocidental e que contribuem ainda hoje para um certo tangenciamento ao caráter corporificado do conhecimento, principalmente, de pesquisadores homens brancos.

Tem-se, então, colocado em xeque a ideia de um eu e outro essencializado, advertindo-se os perigos da essencialização das diferenças como universais. Essa problematização realizada pela teoria feminista destaca que tal relação não é algo dado. Sendo uma prática acadêmica que transita entre eus e outros passa a marcar os lugares de enunciação porque são corpos que falam, corpos que habitam o mundo e são a partir da presença na academia desses corpos marcados como Outros que ruídos são produzidos à estrutura da produção do conhecimento.

Esse debate, acredita Abu-Lughod (1991), contribui à antropologia em lembrar que o eu e o outro são sempre uma construção e a construção dessa relação de diferença implica um processo de ignorar outras formas de diferenças e suas intersecções. Como tem demonstrado o debate decolonial, especialmente uma epistemologia feminista decolonial, os Outros são todos aqueles que escapam a esse modelo de referência tomado como neutro ou ausente de marcação particularista. O eu é uma condição dividida, marcada pela intersecção de diferentes camadas de diferenças, uma condição que aponta para a questão da posicionalidade.

A ideia de que o eu pode se manter afastado ou distante mesmo quando estuda sua própria sociedade não se sustenta. O sujeito antes de se tornar referência em uma relação sujeito-objeto, deve ser considerado dinamicamente como efeito de relações sociais, sexuais e étnicas complexas que constituem-no e posicionam-no. É nesse sentido, diz Abu-Lughod (1991), que a partir da particularidade que feministas e antropólogos halfies indicam que a produção do conhecimento é marcada por relações de diferenciação e poder porque o que parece ser uma distância, na realidade é uma posição dentro de um

complexo político-histórico. Por isso, Narayan (1997) destaca que nosso pertencimento de classe, raça/etnia, gênero, sexualidade e nacionalidade, assim como, nossa situação histórica concreta, tem desempenhado papel significativo em nossa perspectiva sobre o mundo. Para a autora, é um imperativo metodológico compreender essas complexidades e as relações de poder envolvidas em diferentes situações culturais, históricas e da produção do conhecimento porque ninguém existe no mundo de forma não-inserida.

Spivak (2010) a partir de críticas realizadas a autores como Deleuze e Foucault, questiona o modo como o sujeito subalterno é representado por esses autores. Ao demonstrar que há uma negação de uma representação ou discurso produzido sobre o sujeitos subalterno, a autora destaca que há a construção de uma posição de não-representante do intelectual como uma analista que ilumina as práticas e regimes de poder e verdade quando deixa que “os subalternos falem por si”. Como deixa claro, Foucault e Deleuze ainda que questionem o lugar do intelectual como aquele que não fala pelo subalterno, não analisam a própria cumplicidade com os mecanismos de poder colonial, na medida em que o sujeito a qual questionam ainda está circunscrito ao Ocidente. Para a autora, há limites para se falar pelo outro, especialmente, ao se considerar as colonialidades epistemológicas e institucionais de produção do conhecimento que produzem as possibilidades do Outro, o subalterno, falar em textos de intelectuais quando não há um contexto dialógico na fala porque essa passa pela intermediação do autor/pesquisador.

Por isso questiona Abu-Lughod (1991) sobre como descolonizar ou produzir uma prática decolonial de escrita quando se mantém uma relação autor-interlocutor que estabiliza posições de sujeito na própria textualidade que se pretende trazer uma virada na forma de pensar saberes outros? A pergunta que lança é pertinente para refletir sobre a descolonização em nível textual e seus limites:

Qual seria a nossa reação se os estudiosos masculinos declarassem seu desejo de “deixar as mulheres falarem” em seus textos enquanto continuassem a dominar todo o conhecimento sobre eles, controlando a escrita e outras práticas acadêmicas, apoiadas em suas posições por uma organização particular da vida econômica, social e política? (Abu-Lughod, 1991: 469 - tradução nossa).



A autora está indicando os limites de “dar voz”, da multivocalidade, quando a voz do outro está ainda inscrita nessa moldura da produção do conhecimento entre nós-eles, como aquelas atravessadas por gênero, raça, nacionalidades, por exemplo. Compreende que a polifonia ainda que questione a autoridade etnográfica, uma descolonização a nível textual, deixa de discutir as questões do poder global na qual a antropologia faz parte. Assim, Spivak (2010) quando questiona se pode o subalterno falar, lança uma provocação para pensarmos os modos de enunciação sobre e do outro em um contexto de produção em que o subalterno não teria como representar-se e como sujeitos subalternos plenamente subjetivarem-se. Como, então, não emudecer o subalterno em nossas representações produzidas nas pesquisas? Não falar por, nem em lugar de significa assumir nosso lugar de fala, uma posição de sujeito que ocupa múltiplos lugares e múltiplas audiências.

Considerações finais

O trabalho acadêmico, pelo menos nas ciências sociais, não pode ser separado das condições do mundo real em que ocorre. Os arcabouços teóricos que usamos e os fenômenos que escolhemos explorar são afetados de inúmeras formas pelas circunstâncias políticas, econômicas e culturais em que realizamos nossa pesquisa, mesmo que essa pesquisa seja sobre o passado distante ou lugares distantes. Como estudiosos da ciência argumentam há décadas, até mesmo o estudo de objetos físicos e forças distantes dos assuntos humanos é condicionado pelas circunstâncias históricas que cercam a pesquisa.

Neste artigo, procuramos discutir a importância da posicionalidade como uma estratégia teórica e metodológica para a antropologia porque significa pensar que as posições de sujeito são ocupadas e são múltiplas, discursivamente construídas. Esse entrelaçamento entre interseccionalidade e agenciamento implica considerar os corpos não como unidades a qual se constata pertencimentos múltiplos de identidade, mas como um entre-corpos, um encontro desterritorializante e reterritorializante. Aproximando à discussão de Abu-Lughod (1991), a comunicação e leitura do mundo, nesse contexto, implica pensar os agenciamentos de nossas posicionalidades como constitutivas e constituindo

relações entre recepção, audição e interpretação. A comunicação, portanto, deve ser entendida com interepistêmica, pois todo o conhecimento é situação, já que é um corpo que fala, uma corpo-política do conhecimento, e a partir de algum lugar, de espaços subalternizados, portanto, uma geopolítica do conhecimento.

Referencias bibliográficas

- ABU-LUGHOD, Lila (1991). Writing against Culture. En FOX, R. (ed.) *Recapturing Anthropology*. pp. 137-162. Santa Fe: School of American Research.
- BAHRI, Deepika (2013). Feminismo e/no Pós-Colonialismo. En *Revista Estudos Feministas*. Florianópolis. Vol 21, Nº 2, pp. 659-688.
- BEHAR, Rute (1993). Introduction. En *Critique of Anthropology*, Vol 13, Nº 4, pp. 307-325.
- BONETTI, Alinne & FLEISCHER, Soraya Resende (2007). *Entre Saias Justas e Jogos de Cintura*. Santa Cruz do Sul; Florianópolis: EDUNISC e MULHERES.
- BUTLER, Judith (2018). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- CARVALHO, José Jorge (2001). O olhar etnográfico e a voz subalterna. En *Horizontes Antropológicos. Porto Alegre*. Vol 7, Nº 15, pp. 107-147.
- CÉSAIRE, Aimé (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- COLLINS, Patricia Hill (1989). The Social Construction of Black Feminist Thought. En *Signs Journal of Women in Culture and Society*. Vol 14, Nº 4, pp. 745-773.
- COLLINS, Patricia Hill (2001). The social construction of black feminist thought. En: *Bhavnani, Kum Kum: Feminism and Race*. Oxford University Press, 2001, pp. 184-202.
- Costa, Claudia de Lima (2002). O sujeito no feminismo: revisitando os debates. En *Cadernos Pagu*. Campinas. n. 19, pp. 59-90.
- CRI (2006) *Articulação para o Combate ao Racismo Institucional. Identificação e abordagem do racismo institucional*. Brasília: CR.
- FANON, Frantz (1975). Do pretense complexo de dependência do colonizado. En FANON, Frantz (Ed), *Pele Negra, Máscaras Brancas*. (pp. 97-120). Porto: Paisagem.



- GOLDE, Peggy (1970). *Women in the Field: Anthropological Experiences*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- GONZALES, Lelia (1983). Racismo e sexismo na cultura brasileira. En *Movimentos sociais urbanos, minorias étnicas e outros estudos*. Brasília: ANPOCS.
- GROSSI, Miriam Pilar (1992). Na busca do “outro” encontra-se a “si mesmo”. En GROSSI, Miriam Pilar (Ed). *Trabalho de Campo e Subjetividade*. pp. 7-18. Florianópolis, PPGAS.
- HOOKS, Bell (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños .
- LUGONES, María (2014). Rumo a um feminismo descolonial. En *Estudos Feministas*. V. 23, N. 03, pp.935-952.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1978). *Os argonautas do Pacífico Ocidental*. São Paulo: Abril Cultural.
- MBEMBE, Achille (2006). Nécropolitique. En *Raisons politiques*, nº 21, pp. 29-60.
- MIGNOLO, Walter (2005). A colonialidade de cabo a rabo: hemisfério ocidental no horizonte conceitual da modernidade. En: LANDER, Edgardo (coord.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais – perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: Clacso.
- NARAYAN, Uma (1997). O Projeto da epistemologia feminista: perspectivas de uma feminista não ocidental. En Alison M. Jaggar & Susan R. Bordo (Eds.). *Gênero, Corpo, Conhecimento*. pp.: 276-290. Rio de Janeiro: Record: Rosa dos Tempos.
- PUAR, Jasbir K (2013). “Prefiro ser um ciborgue a ser uma deusa”: interseccionalidade, agenciamento e política afetiva. En *Revista Meritum*. Belo Horizonte. Vol. 8, n. 2, pp. 343-370.
- QUIJANO, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En LANDER, Edgardo (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-245). Caracas: Clasco.
- RIBEIRO, Djamila (2017). *O que é lugar de fala? Belo Horizonte (MG): Letramento: Justificando*.
- SAFFIOTI, Heleieth (1992). Rearticulando gênero e classe. En BRUSCHINI, C. (Org.). *Uma questão de gênero*. pp. 183-215. Rio de Janeiro: Rosa dos tempos; São Paulo: Fundação Carlos Chagas.
- SIMMONDS, Felly Nkweto (1999). “My Body, Myself: How does a Black woman do sociology?”. En PRICE, Janet y SHILDRICK,

- Magrit. (Eds.), *Feminist theory and the body*. pp.50-63. New York: Routledge.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2010). *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: Editora UFMG.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2008). Estudios de la Subalternidad: Deconstruyendo la Historiografía. En: MEZZADRA, Sandro et al. (2008) *Estudios Postcoloniales. Ensayos Fundamentales* (pp. 33-68). Madrid: Traficantes de Sueños.
- STRATHERN, Marilyn (2014). Fora de contexto: as ficções persuasivas da antropologia. En STRATHERN, Marilyn (Ed), *O efeito etnográfico e outros ensaios* (pp.159-210). São Paulo: Cosac Naify.
- VERGUEIRO, Viviane (2015). *Por inflexões decoloniais de corpos e identidades de gênero inconformes: uma análise autoetnográfica da cisgeneridade como normatividade*. Dissertação (mestrado) - Universidade Federal da Bahia, Instituto de Humanidades, Artes e Ciências Professor Milton Santos, Salvador, pp. 35-71.

Fecha de recepción: 17 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 1 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Nuria Jiménez García

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México

nuriajgarcia79@gmail.com

RELACIONES DE PODER, EMOCIONES Y VIOLENCIA EN LA ETNOGRAFÍA. REFLEXIONANDO SOBRE EL LUGAR Y POSICIÓN DE LA INVESTIGADORA

Resumen: Este texto surge de la apuesta por un trabajo antropológico que combine la epistemología y la etnografía feminista, y que cuestione las prácticas androcéntricas, clasistas, sexistas y coloniales (que se dan tanto en la academia como en “campo”). Me interesa mostrar los cuestionamientos y contradicciones personales, emocionales, éticas y epistemológicas, que surgen, atraviesan y afectan nuestro trabajo de investigación, nuestros cuerpos, nuestras emociones y nuestras prácticas. A partir de mi experiencia personal y mi hacer etnográfico me propongo hacer un ejercicio de reflexividad situada, responsable y emocional (Pérez-Bustos, Tania y Márquez, Sara, 2016; Alcázar-Campos, Ana, 2014; Nencel, Lorraine, 2014), en el que me cuestiono e interrogo sobre las relaciones de poder, violencias, afectos y emociones que se construyen e intervienen en el trabajo de campo.

Palabras clave: Etnografía feminista, poder, violencia, emociones, reflexividad

Relations of power, emotions and violence in ethnography. Reflecting on the place and position of the researcher

Abstract: This text emerges from a commitment to anthropological work that combines feminist epistemology and ethnography, and that questions androcentric, classist, sexist and colonial practices (both in academia and in the “field”). I am interested in showing the personal, emotional, ethical and epistemological questions and contradictions that arise, go through and affect our research work, our bodies, our emotions and our practices. Based on my personal experience and my ethnographic work I propose to do a situated reflexivity exercise, responsible and emotional (Pérez-Bustos y Márquez, 2016; Alcázar-Campos, 2014; Nencel, 2014), in which I question myself and inquire about the relations of power, violence, affections and emotions that are built and involved in field work.

Keywords: Feminist ethnography, power, violence, emotions, reflexivity



Las epistemologías feministas han examinado las premisas de neutralidad, objetividad y universalidad, bases sobre las cuales se ha erigido la ciencia moderna, interrogando los paradigmas tradicionales que han guiado la producción de conocimiento hasta la actualidad. Así, las epistemologías feministas se conciben como una apuesta por deconstruir las prácticas convencionales en el marco de la investigación científica, desde una perspectiva crítica y propositiva, permitiendo avanzar hacia una praxis liberadora del conocimiento, cuestionando la *objetividad valorativa* basada en un sistema social y simbólico que se apoya en dicotomías rígidas y jerarquizadas. Éstas se reflejan en la construcción del saber y en las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres. Se reconoce el papel de la experiencia de las mujeres como parte constitutiva de las interacciones cotidianas que debiesen ser estudiadas desde el punto de vista de género.

En este artículo me propongo hablar sobre mi experiencia, como investigadora española, *güera*, soltera y joven realizando trabajo de campo en México y Guatemala, países con una mayoría de población indígena, en comunidades consideradas afrodescendientes. Mi interés es cuestionar y reflexionar sobre la posición y el lugar de la investigadora, en este caso, dentro de la red de privilegios, desigualdades, violencias y afectos, que se dan en el trabajo de campo y en las relaciones que en éste se establecen y construyen.

Considero que se debe analizar este proceso de manera crítica y que debemos preguntarnos por nuestra posición en el proceso de investigación y por los efectos que tiene nuestra presencia en el campo y, muy importante también, los efectos que el campo tiene en nosotras, sobre todo si queremos reflexionar y desestabilizar las relaciones de poder, dominación y coloniales que se establecen en el campo.

Trabajo de campo como “Ritual de paso”

Este período *de campo*, como sabemos, es necesario para la investigación antropológica y la mayoría de las veces, sobre todo las primeras, supone una especie de *ritual de paso*, una catarsis, una iniciación que toda y todo antropólogo debe realizar. El método etnográfico es de gran trascendencia tanto para la investigadora (en este caso) como para las personas investigadas; esto se debe a la gran intensidad de esta herramienta metodológica (que caracteriza al trabajo



antropológico) en la cual el etnógrafo, o la etnógrafa, participa de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso, observando, escuchando, participando de conversaciones y preguntando para poder comprender, analizar e interpretar lo que se está investigando (Hamme y Atkinson, 1994: 3).

En la etnografía los y las investigadoras somos el instrumento de investigación por excelencia (Hamme y Atkinson, 1994: 13). Nuestro cuerpo, nuestros sentidos y nuestras emociones son las herramientas de trabajo: “Nosotros deberíamos saber que nuestros sentidos trabajan conjuntamente con nuestro intelecto para proporcionarnos datos de modos complejos y elegantes, nosotros continuamos pidiendo a los etnógrafos que operen predominantemente desde sus ojos y oídos y –seguramente– de cintura para arriba”¹ (Altork, 1995: 113). Este modo de investigar es (la mayoría de las veces) sumamente agotador, ya que mientras que una está en campo no hay prácticamente ningún momento de descanso – de salir del campo–; continuamente se está evaluando y se está siendo evaluado. Las relaciones personales suelen ser bastante intensas y, muchas veces, las presiones por adecuarse a las reglas sociales producen situaciones incómodas. Esto es a la vez muy interesante, ya que nos permite estudiar no solo cómo las personas se comportan ante determinadas situaciones, sino también, si este comportamiento cambia cuando la investigadora está presente.

En mi caso opté por una etnografía reflexiva, caracterizada por una inmersión del yo en el proceso de investigación, análisis e interpretación, pero sobre todo en cómo la investigación influye y transforma a la investigadora. Esta herramienta metodológica me permitió analizar cómo opera el poder en y durante el proceso de investigación, primer paso si queremos deconstruirlo. También considero que es un modo de cuestionar la autoridad de conocimiento y de introducir nuevas narrativas que contradigan a la hegemónica. Introduce una responsabilidad hacia las personas que investigamos (Collins, 2000; Harding, 1991; Smith, 1987). A pesar de algunas críticas que consideran a la reflexividad como narcisista, egoísta, un mirarse el ombligo o un método para contar indiscreciones, considerándolo casi pornográfico (England, 1994: 244), este método aporta un análisis autocrítico y de escrutinio al ser como investigador, permitiendo a éste/a estar más abierto a cambios incluso en

¹ Traducción propia (*We may subjectively know that our senses work together with our intellects to provide us with data in complex and elegant ways, we persist in asking fieldworkers to operate predominantly from their eyes and ears and –most certainly– from the waist up*).

su posición teórica. Esto a su vez nos permite romper con la dicotomía rígida e inservible de objetividad/subjetividad que tanto ha limitado las investigaciones y etnografías.

Esta metodología es necesaria para generar relaciones de confianza que permitirán el acercamiento a comportamientos cotidianos, a comentarios más privados, facilitando la inclusión de la etnógrafa, en este caso, en rituales religiosos y celebraciones familiares, pudiendo realizar la observación participante necesaria en cualquier etnografía; obtener entrevistas sobre temas íntimos y personales, ser considerada miembro de la comunidad mientras dure el trabajo de campo (siempre marcando que “la *güera* es de afuera”) y entablar relaciones que podrán mantenerse después de finalizar la estancia, a través de llamadas, mensajes de whatsapp, de facebook y de visitas. Este método también nos permite percibir los contrastes en el discurso, las diferencias y relaciones entre lo que los sujetos piensan, lo que dicen y lo que realmente hacen, algo que, en mi caso, me ha provocado más de un quebradero de cabeza, acrecentado por mi empeño en considerarlos como comportamientos contradictorios –y no lo eran–.

La reflexividad en el campo, la importancia de la negociación, la construcción y cambio del *yo* de la investigadora, durante el trabajo de campo, y su reflejo y visualización en el texto van a caracterizar el llamado “giro reflexivo” (Sánchez Carretero, 2003: 71). Para ello son fundamentales los testimonios que relatan las propias experiencias, ya que sacan a la luz las relaciones de poder, como dice Suárez:

Al calor del giro reflexivo y en ocasiones confesional del posmodernismo, la propia experiencia y el contexto desde donde se plantea la acción de las mujeres adquiere relevancia teórica y política. Los manifiestos testimoniales transgreden las fronteras de la academia ortodoxa; son conscientes de la multiplicidad y el solapamiento de las relaciones de subordinación, del peligro que entraña considerar a los agentes sociales como entidades homogéneas y unificadas, de la necesidad de articular lo *universal* y lo *particular*, porque así lo han vivido. He aquí su certeza y poder (Suárez Navaz, 2008: 45).

Esta discusión va a cobrar peso a partir de la defensa del sujeto posicionado y ubicado y de la toma de conciencia de que somos investigadoras e investigadores con una particularidad, orientación sexual, creencias, identidad y demás; es



² Traducción propia (*Feminist objectivity means quite simply situated knowledges*)

decir, que trabajamos desde un *conocimiento situado*, como lo denominó Haraway: “La objetividad feminista significa simplemente el conocimiento situado” (1988: 581). Abu-Lughod retoma el concepto de “verdades parciales” de Clifford (1986: 6) para subrayar la necesidad de este conocimiento situado o posicionado: “Las representaciones etnográficas siempre son *verdades parciales*. Es necesario reconocer que son verdades posicionadas” (2012: 135): no es lo mismo ser madre, estar casada o soltera, cuando se hace trabajo de campo. Determinantes son también las diferencias de clase, las fenotípicas y las étnicas. Cada una de estas diferencias nos posicionarán en un lugar y dirigirán las relaciones que establezcamos en el campo.

Estos son aspectos que normalmente se han invisibilizado u obviado en la disciplina, al igual que la importancia que tiene el que seamos sujetos sexuados, eróticos y portadores de deseo (como no trascendente en el campo), algo básico a la hora de hacer etnografía. Reartes y Castañeda, al comentar el libro de *Taboo: Sex, Identity and Erotic Subjectivity in Anthropological Fieldwork*, piensan que una de las razones de este silencio podría deberse al desprecio que la antropología ha expresado hacia las narrativas personales y la dicotomía entre intelecto/emoción, despreciando lo emotivo por considerarlo no científico (2001: 201). Consideración que ha producido la *cojera* de muchas interpretaciones e investigaciones antropológicas: “Las emociones no son ni más básicas que la observación, la razón o la acción en la construcción de la teoría, ni secundarias a estas. Cada uno de estas facultades humanas reflejan un aspecto del conocimiento humano inseparable de los otros aspectos”³ (Jaggar, 1989: 165).

³ Traducción propia (*Emotions are neither more basic than observation, reason, or action in building theory, nor are they secondary to them. Each of these human faculties reflects an aspect of human knowing inseparable from the other aspects*).

Ya las primeras etnógrafas habían reflexionado acerca de su posición en el campo y su relación con los *otros*:

Hay una larga y honorable tradición de escritura etnográfica en la cual la voz de la etnógrafa, reflexionando sobre su situación, el impacto de su presencia para la gente con la que ella trabaja y la naturaleza problemática de ser tanto observadora como participante, es audible. En resumen, hay una tradición reflexiva en la cual las voces de las mujeres son críticas⁴ (Bell, 1993: 4).

⁴ Traducción propia (*There is a long and honourable tradition of ethnographic writing in which the voice of the ethnographer pondering her situation, the impact of her presence on the people with whom she is working, and the problematic nature of being both observer and participant is audible. In short, there is a reflexive tradition in which the voices of women are critical*).

Lo que ha ocurrido es que estas aportaciones, innovaciones metodológicas y reflexivas, han sido invisibilizadas, borradas, marginalizadas y desacreditadas por ser producción femenina, asociándolas a una cierta *sensibilidad* femenina. Con el surgimiento de la crítica



posmoderna, una serie de autores (hombres la mayoría) se apropiaron de la tradición de estas mujeres (pioneras en la experimentación tanto conceptual como narrativa), le dieron un nombre y la analizaron, erigiéndose portavoces del surgimiento de la etnografía reflexiva.

Otra de las consecuencias de este desprecio ha sido el gran silencio mantenido en la disciplina acerca de las violencias, discriminaciones, intercambios y relaciones de poder en torno a las relaciones y deseos erótico-sexuales en el campo. Otra de las ausencias que podemos ver en los análisis etnográficos son las críticas en las relaciones de poder del *yo investigador* que influyen en la producción de conocimiento. En el caso de los hombres antropólogos, muy pocas veces se les ha cuestionado las relaciones amorosas o sexuales en el campo, considerándolas sin ninguna importancia e incluso *algo normal*. Por el contrario, a las mujeres antropólogas se les ha incluso desprestigiado y acusado de *fáciles* o de *poca seriedad*. Hay un sentimiento y una actitud de superioridad por parte de etnógrafos (la mayoría varones) que apuestan y defienden una objetividad en el campo, sin advertir que no es posible hacer etnografía sin involucrarse emocionalmente y con una metodología que deje a un lado las emociones y la subjetividad: “No sólo lo personal es político, también *lo personal es teórico*. El mito del etnógrafo como héroe imperturbable, un dechado de virtudes que le hacía tolerante y respetuoso con las costumbres ajenas, se fue derrumbando” (Gregorio Gil, 2006: 32).

Por tanto, considero que éstas son cuestiones clave en cualquier etnografía, y así lo han sido en todo mi proceso tanto de campo como de reflexión, análisis y escritura, algo que me ha atormentado, inspirado y, sobre todo, que ha creado conflictos y batallas conmigo misma en innumerables ocasiones.

Un claro ejemplo de estas violencias y relaciones de poder en campo lo tuve en mi propia experiencia etnográfica.

Sexualizaciones raciales, objeto de estudio y obstáculo para la investigación

Mi primer trabajo de campo tuvo lugar en Livingston, Guatemala, y tenía como finalidad analizar la relación entre la migración y el turismo sexual, y las consecuencias de ambos fenómenos para las mujeres garífunas que se quedaban en la comunidad.



Pero esto tiene una historia detrás, una historia que comenzaría con el surgimiento de mi interés por el cuerpo, la sexualidad, los estudios de género y mi incursión en el feminismo.

En el 2004 comencé el Máster de Estudios Amerindios, el cual organizaba la Universidad Complutense de Madrid junto con la Casa de América, y que duró un año, éste despertó en mí un gran interés hacia la antropología del cuerpo y los significados sociales del cuerpo. La semilla de este interés ya había sido sembrada durante mi Licenciatura en Historia, ya que en la especialidad que cursé (Antropología Americana) estaban algunos de los profesores que conformaban el Grupo de Estudios de Etnología Americana, que venía trabajando los estudios sobre el cuerpo desde la Antropología Cultural. Una vez terminado el máster, decidí viajar a México y Guatemala, lo que supondría el inicio de esta larga trayectoria; me propuse hacer una pasantía en Guatemala, colaborando con el Museo Ixchel del traje indígena, para trabajar con mujeres tejedoras del lago Atitlán. Este nunca se realizó por avatares de la naturaleza, nunca mejor dicho, como fue la llegada del huracán “Stan”, en el 2005, a Guatemala. Pero este cambio en el objetivo de mi viaje hizo que conociera el lugar donde dos años más tarde realizaría mi primer trabajo de campo.

En parte por casualidad y en parte por recomendaciones de amigos, llegué a Livingston, lugar de gran complejidad y riqueza sociocultural, que me fascinó y atrapó desde el primer momento. Fue regresando, después de cinco meses en Guatemala, a Madrid que decidí que quería realizar mi trabajo de investigación allí, en esa península-isla (solo se puede llegar en ferry o lancha) llamada Livingston. Después de un año conseguí una beca de intercambio entre la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que me permitió entrar en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), como investigadora de posgrado, y realizar mi trabajo de campo en Livingston. En este lugar que geográficamente es una península, pero en la práctica constituye una isla, ya que la parte unida al continente no es transitable, conviven población garífuna, indígena *q'eqchi*, *k'iché*, descendientes de chinos e indios, llamados *culíes* o *coolíes* (que llegaron con los ingleses para la construcción del ferrocarril) y población *mestiza*. La situación socioeconómica es bastante precaria, con la prácticamente inexistencia de posibilidades laborales

(exceptuando las destinadas al turismo), la progresiva desaparición de la pesca, un altísimo índice de enfermos de VIH y de adictos al crack. A esto habría que añadirle la compra de tierras costeras para usos turísticos y el aumento de grupos narcos en esta zona, la cual tiene una situación geoestratégica muy buena para los intercambios, sobre todo, de droga. La población que más directamente está sufriendo las consecuencias de esta situación es la garífuna⁵ (descendientes de africanos e indígenas arahuacos).

Yo me proponía trabajar con mujeres garífunas que se dedicaban al turismo sexual y con mujeres mayores que estaban a cargo de sus nietos porque los padres de estos habían emigrado a Estados Unidos. Pero, en un lugar donde la mayoría de chicas jóvenes y blancas que llegan lo hacen como turistas y son *perseguidas* y seducidas por los jóvenes garífunas, que ven en ellas una posibilidad de ascenso socioeconómico (que durará mientras las chicas permanezcan en el pueblo), mi llegada, como chica blanca, europea y soltera, fue acogida de igual forma que la llegada de las demás chicas turistas que frecuentan el lugar. Durante un mes, a pesar de mis continuas explicaciones sobre lo que yo estaba haciendo y sobre mi interés en trabajar con determinadas mujeres y analizar las consecuencias de la migración, fui vista como un objetivo a conquistar, para lo cual se emplearon muy diversas estrategias. Mi cuerpo se había convertido también en objeto de observación y su posesión en un acto de prestigio. A romper esta imagen me ayudó que, desde el principio, yo había conocido a uno de los líderes comunitarios *rastafaris* (estos suelen ser hombres de unos cincuenta años, por aquel entonces, que son respetados en sus barrios y ejercen de líderes comunitarios), a través de una conocida española que vivía en Livingston desde hace años, y éste fue como mi padrino. La amistad con Genaro⁶ me ayudó a ir ganándome el respeto de algunos chicos jóvenes, ya porque fueron viendo que *yo estaba tranquila, que no buscaba hombre* o bien, otros, porque comenzaron a creer que yo era la compañera de Genaro. También ayudó a cambiar mi imagen y la visión que tenían de mí el que, gracias también a Marta (la mujer española), entablé una relación muy cercana con una mujer garífuna llamada Rosa y con sus hijas, las cuales venían diariamente a mi casa a jugar⁷.

Esta relación de amistad con Rosa y su familia tiene una doble cara. Yo acudía frecuentemente a su casa para charlar

⁵ A principios del siglo XVII la caribeña isla de San Vicente estaba habitada por los indios arahuacos, pero los indios callinagu atacaron a los arahuacos invadiendo su isla y ejecutando a todos los varones de la tribu, pero dejando vivas a las mujeres. Con el tiempo, la mezcla entre los callinagu y las mujeres arahuacas supervivientes dio origen a los *caliponas*, también llamados caribes rojos. En 1635 naufragan cerca de las costas de San Vicente dos barcos llenos de esclavos procedentes de África y los supervivientes lograron alcanzar las costas a nado. Esta población fue conviviendo y mezclándose con los caribes rojos, dando lugar a un nuevo grupo que se llamó *kalipuna* de donde viene el nombre de garífuna. Cuando los británicos invadieron la isla San Vicente, se opusieron a los asentamientos franceses y sus alianzas con los caribes. Al rendirse estos a los británicos en 1796, los caribes negros fueron considerados como enemigos y deportados, inicialmente hacia Jamaica, Belice y luego a Roatán, isla que pertenece hoy a Honduras. Actualmente, se encuentran asentados en diversos puntos del Golfo de Honduras.

⁶ Decidí usar pseudónimos para respetar y salvaguardar la intimidad y anonimato de las personas con las que conviví, durante mis dos estancias de campo.

⁷ Yo compartía casa con Iván, un hombre chileno que estaba construyendo una biblioteca-ludoteca en un espacio que teníamos junto a la casa, por lo que diariamente acudían numerosos niños y niñas a jugar y hacer talleres, eso me permitió establecer relaciones de amistad con varias mujeres que venían a traer o recoger a sus hijos.



con ella o jugar con sus hijas, y aunque no solía coincidir mucho con su compañero, Samuel, algunas veces que Rosa me invitaba a quedarme a comer con ellos, y convivía también con él. En mi segunda visita de trabajo de campo, cuatro meses después, me dieron la noticia de que Rosa y sus hijas ya no estaban viviendo en el pueblo, que se habían marchado a la Ciudad de Guatemala, porque Rosa se había encontrado con un antiguo novio y éste se las iba a llevar a Estados Unidos con él. Me contaron que Samuel estaba muy triste, por lo que yo, cada vez que lo veía, le preguntaba cómo estaba y me quedaba charlando un rato con él. Un día antes que yo regresara a México, antes de lo cual iba a pasar unos días en Ciudad de Guatemala y aprovechar para encontrarme con Rosa y sus hijas, Samuel vino a mi casa a traerme una maleta que quería que entregara a su antigua compañera. Yo le invité a un café y estuvimos conversando durante un rato sobre lo difícil que estaba la pesca tras la llegada de barcos grandes de arrastre que estaban acabando con los peces tanto grandes como pequeños, después nos despedimos y se marchó. A los dos meses me llamó Marta comentándome que Samuel le había preguntado por mí, diciéndole que nosotros teníamos una historia muy bonita y que habíamos hablado de tener algo y por tanto él tenía claro que yo volvería para vivir con él. Tras esta conversación, yo entré en shock, y me encontraba algo decepcionada y triste, debo decir, ya que me preguntaba si cualquier acercamiento a un hombre garífuna, ya fuera de respeto, amabilidad o pura educación era interpretado como algo más, si siempre eran sexualizadas las relaciones y, si era así, qué lugar ocupaba yo como investigadora para hombres y mujeres. También me atormentaba y conflictuaba el que Rosa se enterara de lo que pensaba y decía Samuel, lo cual nada más lejos de la realidad.

Realmente esta atracción hacia las jóvenes blancas, mayoritariamente de origen europeo, no se debe a una cuestión de gustos, sino que es más bien una atracción económica y una obtención de prestigio social (sería un modo de adquirir capital económico y simbólico). Al hablar con los hombres garífunas, me decían que a ellos les gustaban más *sus mujeres*, los cuerpos con más curvas, que el cuerpo de las mujeres garífunas era más sabroso y ellas *más calientes*. También fue muy esclarecedor para mí a la hora de analizar las relaciones entre hombres y mujeres garífunas, cómo se relacionaban según las edades, la familiaridad y

cuáles eran los elementos sobre los que se sustentaban estas relaciones.

Fue muy interesante ir viendo cómo estas personas, tanto hombres como mujeres garífunas, que son sexualizados constantemente como consecuencia de un discurso que mantiene la exotización, e incluso animalización, del negro como persona *caliente* y muy sexual, lo que conlleva una casi objetivación de sus cuerpos y sus conductas, hacen lo mismo con las personas extranjeras que llegan de vacaciones. Podríamos decir que se hace un uso estratégico de esta exotización de los cuerpos negros para sacar un beneficio económico. Esta incorporación de los estereotipos conlleva ciertos tipos de violencia tan sutiles que no se consideran violentas, ya que son normalizadas a través de la sociabilización, tanto en discursos como en prácticas cotidianas. ¿Eran conscientes ellos y ellas de estas prácticas violentas y discriminatorias de las que eran tanto víctimas como victimarios?, me preguntaba.

Pero, al igual que no todos y no todas las mujeres garífunas que viven en Livingston se relacionan con los extranjeros para obtener estos beneficios, no todas las personas extranjeras que llegamos a Livingston buscamos intercambios sexuales.

Esta experiencia fue increíblemente difícil, emocionante, emotiva, reveladora, de búsqueda personal, podríamos decir que fue mi (primer) *rito de paso*; al igual que Gearing (Reartes y Castañeda, 2001: 201), opino que “en el trabajo de campo las sensaciones, las emociones y el intelecto operan simultáneamente en la estructuración e interpretación de nuestra experiencia del mundo”, convirtiéndose esta frase casi en un lema de vida durante mis estancias de campo (el ser y estar en el campo, como experiencia). Rescato aquí la importancia de la experiencia en palabras de Joan Scott “cuando la evidencia ofrecida es la evidencia de la *experiencia*, sus reclamos de referencialidad se ven aún más fortalecidos, pues ¿qué podría ser más verdadero, después de todo, que el relato propio de un sujeto de lo que él o ella ha vivido?” (Scott, 1999: 47). Como experiencia personal, condiciona lo que una mira y observa, lo que una recoge como importante, el tipo de información que desestima, y sobre todo los análisis posteriores, “el antropólogo participante adquiere un saber pero éste no es solo una elaboración consciente sino, antes bien, una comprensión corporal de la que la elaboración es deudora” (Citro, 2011: 127).



⁸ Traducción propia (*Ethnography is not just a method. In anthropology, ethnography is both something to know and a way of knowing*).

Como dice Carole McGranahan: “La etnografía no es solo un método. En la antropología, la etnografía es tanto algo para conocer como el modo en que se conoce⁸” (2018: 1). Es decir, nos informa de la sensibilidad, expectativas, obstáculos, contradicciones y posibilidades que forman parte del método de conocimiento y que es tanto método como teoría y escritura.

Fue, en este momento, durante mi primera estancia de campo en Livingston, cuando se hicieron presentes tanto mi cuerpo y mi sexualidad, como decisivos en mi *estar* en campo, algo que parecería secundario en la investigación, aparecieron como señas de identidad, referencias de presentación, obstáculos (unas veces), aliados (otras) para acceder a la comunidad, competencias para las mujeres (algunas), *premios* para los hombres, curiosidades para los niños. ¿Y por qué nunca me habían hablado de esto en la universidad? ¿Por qué nunca me habían dado herramientas para gestionar y superar estas actitudes, acosos, afectos, rivalidades? ¿Cómo hacer lo mejor para la investigación, cómo comportarme de manera adecuada? Yo quería investigar sobre corporalidades y sexualidades, pero debía empezar por mí, antes de pasar a las *otras*, refiriéndome en este caso a las mujeres garífunas. “Estar en campo implica, antes que un mero verbo vacío y abstracto, una situación existencial, que es, antes que nada corporal” (Citro, 2011: 127).

La posición de la etnógrafa en el *campo* es tanto de actor como objeto y esto también se refiere al aspecto sexual, “el campo como un campo sexualizado supone una complejidad mayor, con muchas aristas” (Reartes y Castañeda, 2001: 202). Un campo con muchas aristas en el que estamos desnudos, si no físicamente, sí emocionalmente, en una situación de vulnerabilidad (Altork, 1995; 120). Para esta reflexión me ayudó mucho la lectura de *Taboo: Sex, Identity and Erotic Subjectivity in Anthropological Fieldwork* (al cual ya hice referencia al principio del texto), donde los editores Don Kulick y Margaret Wilson proponen a varias y varios antropólogos reflexionar a partir de sus experiencias etnográficas sobre asuntos silenciados o no discutidos en la academia, como son la reflexión acerca de la figura del etnógrafo y de la etnógrafa como sujetos sexualizados, sus deseos y subjetividades eróticas. También se reflexiona, a partir de experiencias personales, sobre las violencias en el campo, lo cual ha supuesto y sigue suponiendo, un tema tabú, dando como resultado que no se hable sobre

ello negando de algún modo su existencia.

¿Por qué le doy tanta importancia a mi primera experiencia de campo? Para mí, como ya dije antes, se trató de mi primer ritual de paso, en el que sufrí, gocé, aprendí, comprendí, dialogué, miré y descubrí, pero sobre todo porque fue básico en el desarrollo de mi investigación doctoral y mi posterior trabajo de campo en la Costa Chica de Oaxaca. Tras mi estancia en Livingston, regresé a Madrid a presentar mi trabajo de investigación y tras hacerlo me matriculé en la UNED para acabar mi doctorado y realizar mi tesis doctoral, teniendo siempre en mente continuar con el mismo tema, lo cual no sería posible debido a lo que expongo a continuación.

Conseguí una beca de un año de duración, otorgada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, para realizar mi investigación doctoral, pero debía ser en una institución mexicana y en un lugar de la República (mi estancia académica fue en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social-CIESAS, Sede Pacífico Sur, Oaxaca). Esto hizo que no pudiera continuar con lo comenzado en Livingston y que tuviera que rehacer y adaptar mi investigación a otro lugar, a otro contexto, a otra realidad. Continuaba interesada en investigar sobre dominaciones y resistencias y, en particular, sobre las corporalidades de las mujeres afrodescendientes en contextos específicos; por ello elegí la Costa Chica de Oaxaca como lugar para realizar mi trabajo de campo.

También pude comprobar cómo, una vez metida en el tema, mi planteamiento inicial se iba derrumbando, algo que ocurre con demasiada frecuencia, debido a que muchas veces nuestras expectativas no se adecuan a la realidad. En un inicio, pretendía comprobar si en esta zona ocurría como en Livingston, es decir si también, bajo dinámicas de dominación neocolonial (económicas y sociales), se construía esa *exotización, cosificación y comercialización* histórica del cuerpo negro que fomentaba un creciente turismo sexual; pero apenas encontré similitud entre un lugar y otro, ya que el pueblo donde iba a hacer trabajo de campo no era un pueblo costero, sino que estaba a seis kilómetros del mar. Esto le hace tener características muy específicas (más tarde pude comprobar que en la costa si se dan estas relaciones un tanto exotizadas y desiguales entre clientes, que van a las *palapas* a comer o beber, y las mujeres que trabajan ahí). Casi inmediatamente entré en una situación de pánico por



no saber bien qué estaba haciendo ahí, cómo iba a realizar mi trabajo de campo, qué quería investigar realmente; todo se volvió una maraña de planteamientos, en la que no conseguía ver con claridad por dónde empezar.

Fui consciente de mis deficiencias epistemológicas, generalizaciones ontológicas y visiones estereotipadas, que me habían hecho pensar que, al ser un lugar en el que se daban similitudes con Livingston (como la *convivencia* entre población indígena y afro, comunidades costeras, muchas de ellas dedicadas a la pesca), se darían también las mismas dinámicas de dominación económicas y sociales, la misma exotización de los cuerpos, organización familiar, etcétera. Esta perspectiva homogeneizante, generalizadora y en parte esencializante fue como una bofetada: la primera de varias, después vendrían otras; cada una de ellas me introdujo en un proceso de autocrítica y *catarsis personal* que me ayudarían a avanzar en el camino que había decidido tomar.

Limitaciones y violencias sexuales en la etnografía

Como dice Morton (1995), aplicado a su experiencia personal, pero que yo extrapolo a la experiencia de muchas antropólogas en el trabajo de campo, como sujetos sexualizados tenemos que estar negociando constantemente nuestra posición: como antropólogas, como madres o no, como esposas o solteras y como mujer extranjera (deseable).

En *Taboo...* aparece una reflexión de lo que se supone, a veces, la *mujer occidental* en el campo, que explica mi experiencia en determinados momentos del trabajo etnográfico:

Prevalcía el estereotipo de la mujer occidental como deseable y promiscua; que esto sea así, está en estrecha relación con el hecho de que las mujeres que no pertenecen al grupo no pueden ser controladas por las normas de la sociedad dominante y por lo tanto, son clasificadas como *fáciles* porque son verdaderamente independientes, y porque no son controladas por el orden social masculino (Reartes y Castañeda, 2001: 4).

Esto se potencia cuando se convive con hombres en la residencia doméstica y puede volverse peligroso en un contexto de alcoholismo y violencia (como es el caso de la Costa Chica). Este tema ha sido trabajado en numerosas etnografías, pero siempre como objeto de estudio, es decir: cómo afecta esta violencia a los sujetos que la padecen (sujetos de estudio) y a los que la ejercen (sujetos de estudio).

Pero muy pocas son las reflexiones que se han hecho acerca de la violencia que sufre la investigadora o el investigador (la mayoría suelen ser mujeres) en el campo. Esta violencia suele ser sexual y constituye un tabú en la comunidad académica (como ya mencionaba anteriormente). En mi opinión, este silencio se debe a que las principales afectadas por estas violencias son mujeres; estoy segura que, si estos temas afectaran de igual modo a los compañeros etnógrafos, se comenzarían a poner en discusión y en debate.

La posibilidad de violencia sexual, explícita o implícita, es una herramienta-medio a través del cual los movimientos y actividades de las mujeres están restringidos en muchos contextos sociales. Asimismo es una cuestión con la que la mayoría de mujeres debe lidiar, al contrario que los hombres, que no tienen necesidad de hacerlo (Moreno, 1995: 247)⁹.

Pero a su vez es un reflejo o nos lleva a descubrir violencias estructurales. ¿Era yo alguien ajena a esas violencias? ¿El ser investigadora y tener un lugar privilegiado en las relaciones de poder me eximía de sufrirlas? ¿Cuáles eran mis límites y estrategias de autocuidado? Son algunas de las cuestiones que se respondieron durante el trabajo de campo, al igual que el riesgo que tiene para una mujer transgredir los espacios de dominio masculino.

Y sobre esto hablaré a partir de mi segunda experiencia etnográfica. La zona donde realicé mi trabajo de campo para la tesis doctoral es un área llamada Costa Chica de Oaxaca, la cual abarca una franja costera de los estados de Guerrero y Oaxaca, en México. Esta zona es una de las pocas donde se puede encontrar población afrodescendiente, la cual convive con población indígena mixteca y con población mestiza. A diferencia de la población garífuna, la identidad como negros es muy *débil*, ya que históricamente se invisibilizó la existencia e influencia afro en la historia oficial de México. Pero, al ser una población *invisibilizada*, nunca se generó respecto a ellos este imaginario de exotización, que sí se dio en Livingston, o de sexualización racial. Este proceso es muy interesante porque en los últimos años que se ha empezado a reivindicar la identidad afromexicana y a visibilizar a estas comunidades, está comenzando a surgir este imaginario, sobre todo respecto de las mujeres negras de la costa.

Toda esta zona es un área muy militarizada, con una constante violación de los derechos humanos, donde

⁹ The possibility of sexual violence, explicit or implied, is a means by which the movement and activities of women are restricted in many social contexts, and it is therefore an issue that most female anthropologists must deal with, where male anthropologists need not.



las desapariciones forzadas, las detenciones aleatorias, los registros sorpresa y las violaciones sexuales son una constante. Esta violencia es algo con lo que tienen que vivir hombres y mujeres. Sin duda las mujeres son más vulnerables a la violencia sexual (que suele ser la violencia más habitual), que no solo se limita a la violación sino también al acoso, a la violencia verbal y a la limitación espacial. Además, ésta no es solo ejercida por autoridades, fuerzas del Estado, miembros del narco y delincuentes, sino también por sus *propios hombres*. Esto limitó en parte mi movilidad a la hora de trabajar en campo, ya que, según los lugares, los recorridos y los tiempos, debía ir acompañada o directamente no ir. Uno o dos días al mes solía ir a Pinotepa Nacional, *Pino*, como se le suele decir en la zona, a hacer compra y entrevistas o quedar con algunas personas. Para llegar a *Pino*, se debe pasar un retén militar, en el que hay que pararse. Habitualmente no suelen retener mucho tiempo a las pasajeras, como saben que son transporte *público*, las dejan pasar rápido. No así a los coches particulares, a los cuales les suelen tener retenidos un buen tiempo, revisando el interior del vehículo y cualquier cosa que estén transportando. Uno de los días que viajaba a *Pino* los militares detuvieron la pasajera en la cual viajaba:

Después de pararnos y mirar al interior, era muy temprano por lo que la pasajera no iba muy llena, me dijeron que me bajara del automóvil. En la parte delantera íbamos puras mujeres a excepción del chófer, una mujer junto al conductor y tres en la parte trasera. Ninguna de las que íbamos en la parte delantera sabíamos quién iba en la parte de atrás de la pasajera. Me bajé y comenzó a preguntarme un hombre que debía ser el comandante o un cargo militar superior al resto de *wachis*, como llaman a los soldados rasos. Comenzó a preguntarme de dónde venía, si venía sola, para qué iba a *Pino* y de nuevo que si no venía con nadie de los que iban en la parte trasera... una de las mujeres que viajaban en la parte delantera comenzó a decirle que me conocía, que yo vivía frente a ella, que me quedaba en casa de su vecina (lo cual era cierto) y que era maestra. El supuesto comandante siguió preguntándome que qué era lo que estaba haciendo tan lejos de mi casa:

—¡No será que andas vendiendo drogas! ¿verdad?
¿Seguro que no viajas con alguien de los de atrás?

—Mire, señor, si quisiera vender drogas no tendría que cruzar el océano para hacerlo, en España ganaría más dinero que aquí.

Yo sabía que debía morderme la lengua, que no

debía contestar, pero estaba a punto de estallar, ese abuso de autoridad estaba a punto de hacerme perder el control.

Tras contestarle que no conocía ni sabía quién iba detrás, me dijo:

–Ya te tenía yo ganas, *güerita*, varias veces te habíamos visto pasar... ándale, se puede ir.

Quería decirle tantas cosas, pero opté por respirar profundamente y alejarme de allí cuanto antes (Diario de campo, agosto 2010).

Esta fue una de varias situaciones de violencia que viví durante mi estancia en la Costa Chica, otras dos fueron con un vecino y con uno de los miembros de la familia con la que estaba conviviendo.

Un día conocí a un hombre (de unos cincuenta y muchos años) que estaba arreglando unos cables eléctricos camino al *centro*, preguntó por mí a mi acompañante, la cual le dio explicaciones, y luego me saludó. El señor siempre fue muy agradable y respetuoso, incluso alguna vez me saludó estando en el porche de su casa, sentado junto su mujer. Me viera donde me viera siempre me saludaba. Hasta ahí nunca hubo ningún problema, un sábado por la tarde estando en la unidad doméstica de los Gutiérrez, donde yo vivía, con algunos miembros de la familia, comenzamos a oír gritos. Alguien estaba gritando:

Llegaron Ximena y Carla corriendo a la casa, riéndose:

–¡Gregorio está gritando que quiere a la *güera*, que vaya, que la quiere!

Al principio hubo risas, incluso mías, pero viendo que ese hombre, no se callaba, gritaba y gritaba, me empecé a incomodar, a poner nerviosa, estaba muerta de la vergüenza... (Por Dios que alguien le haga callar, es un hombre casado, ¿no le da vergüenza?, pensaba yo). Les pregunté a las chicas y me dijeron que seguía allí, en casa de la vecina (Marta) borracho, grita que grita. Decidí irme al otro lado de la casa, a jugar con los niños pequeños, allí apenas le oía (Diario de campo, julio 2010).

Le dije a los integrantes de la familia con los que estaba, todas mujeres, que si le podían decir algo, pero me dijeron que estaba borracho que no le hiciera caso. La mujer con la que vivía le gritó que se callara ya, que no hiciera más el ridículo, pero éste no hizo caso y siguió gritando, hasta que se cansó y se fue. Por suerte nunca llegó a venir a *mi casa*, se quedó en el camino, en casa de la vecina. Éste fue mi primer suceso



incómodo con un hombre. En primer lugar, estaba casado e iba a tener que seguir viéndolo cada día; en segundo lugar, no tenía por qué pasar por un episodio así de vergonzoso de nuevo. «Mañana ni se acordará», me dijeron; efectivamente, al día siguiente parecía como si eso nunca hubiese sucedido.

La decisión de vivir con la familia Gutiérrez no había sido algo rápido y espontáneo, fue precedido de algunas precauciones y condiciones, como explico a continuación.

Tras decidir (después de valorar las características, el acceso y los contactos) cuál era la comunidad donde quería realizar mi trabajo de campo, contacté con Jesús Domínguez, presidente del antiguo Colectivo Pinotepa (en favor de los pueblos indígenas y negros de Oaxaca), y que más tarde pasó a constituir SCOCPINDA AC (Organización para el Desarrollo Social y Productivo de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes). Jesús era de San Lorenzo (lugar escogido para mi trabajo de campo) y, por tanto, podía ser de gran ayuda. Además como trabajaba sobre temas como las relaciones interculturales y los derechos de pueblos indígenas y negros en el momento en el que lo conocí, por lo que estuvimos durante horas intercambiando ideas. Nos encontramos en Pinotepa Nacional, donde residía por aquel entonces, y estuvimos conversando sobre los intereses y objetivos que me habían llevado a hacer el trabajo en Lorenzo. Le pedí ayuda para encontrar una casa donde hospedarme, a poder ser con una familia, pero dejándole muy claro que no quería compartir la casa con hombres, por lo que, si podía ser una mujer con su hija, o una viuda, mejor. Esta exigencia respondía a no querer repetir algunas situaciones de dominación y violencia masculina que ya había sufrido al convivir con hombres en mi anterior trabajo de campo. Tengo mucho que agradecerle a Jesús, ya que facilitó mi acceso a la comunidad, me acompañó a pasear por Lorenzo para que lo conociera, me sugirió algunas mujeres que vivían *solas* (sin hombres en su hogar) como posibles candidatas, poniéndome al corriente de las características de cada una y también se ocupó de preguntarles a ellas. Gracias a Jesús, también tuve el apoyo incondicional de su madre, Agus.

Tras esa primera y breve visita, estuve varias semanas preparando mi viaje, mientras esperaba la confirmación de Jesús para quedarme a vivir con una de las familias que me había sugerido: Dora, una mujer *fracasada* (separada del marido y con hijos de éste), que vivía con su hija Diana, de

dieciocho años, en una casa propia. Esta casa estaba dentro de un terreno familiar donde vivían sus papás María y Pedro y el hermano de Dora e hijo de María y Pedro, Manuel, con su mujer Esther y sus dos hijos, Esteban y Yoana.

A pesar que yo había buscado vivir en una casa con una mujer sola, esta vivía en un terreno familiar donde también convivían sus papas en una casita y, pegada a esta, su hermano, la esposa de éste y sus hijos pequeños. Esta cercanía espacial con algunos de los familiares de Dora facilitó que se fueran construyendo relaciones muy cercanas, de amistad y cariño con todos ellos, tanto hombres como mujeres, ya que decían considerarme como un miembro más de la familia. Estas relaciones de afecto, cuidado y cariño me hicieron bajar la guardia respecto de los cuidados que se deben tener cuando eres una mujer haciendo trabajo de campo en lugares donde los hombres se emborrachan frecuentemente, cargan armas y pueden darse situaciones desagradables.

Así fue que la situación de acoso que experimenté con un miembro de la familia con la que yo vivía me hizo entrar en crisis tanto personal como profesional, ya que no tenía herramientas para gestionar esa situación. No tanto respecto a él, sino respecto al resto de la familia, de su esposa, muy amiga mía, de su hermana con la cual vivía, de su mamá con la cual pasaba gran parte del día. Por tanto, opté por guardar silencio y no decir nada a nadie de la comunidad. Las dos situaciones de acoso que viví fueron cuando estos hombres se encontraban bajo los efectos del alcohol, lo cual hace que al día siguiente parezca que no pasó nada, ya que no se acuerdan de lo que hicieron ebrios y esto los justifica frente a la comunidad. Como ya decía antes, el alcohol es un facilitador de violencias de todo tipo. El que los hombres relacionen su tiempo libre con tiempo para beber hace que los días que tienen libre, que no van a trabajar al campo, lo pasen cantineando o bebiendo con los compadres y amigos. Esto tiene consecuencias muy graves, que pueden ir desde el gastarse parte o incluso todo el sueldo semanal en bebida (y en *sexoservicios*) hasta el empleo de la violencia contra la familia. Si la borrachera ha sido un domingo o un día entre semana, lo más común es que, al día siguiente, el hombre no vaya a trabajar debido al malestar que sufrirá (por lo cual no cobrará ese día de trabajo). Esto repercute en los gastos familiares y en la gestión de estos gastos de los cuales se encarga la mujer:



Cada ocho días van a la cantina, y lo malo que a veces una no tiene para comprar ni comida y él bebiendo. Así pasé tres días y él bebiendo, así que fui donde mi suegro y le pedí dinero y le dije que su hijo andaba bebiendo y yo sin dinero. Y que se le ocurra a una ir a buscarle... (Mafe).

Además, normalmente, al estar borrachos, se liberan de los tabúes sociales y esto se refleja en actitudes violentas o de desinhibición sexual.

Conclusiones

Estas situaciones volvieron a plantearme muchas cuestiones respecto de mi papel en el campo. Yo venía desde hacía tiempo cuestionando mi posición de poder, el hecho de no reproducir relaciones coloniales, desde un enfoque teórico generado por los estudios decoloniales, pero cómo dar cuenta de estas contradicciones, dificultades y situaciones no siempre cómodas y que suponen violencias hacia la investigadora, era algo que me costó bastante más tiempo. De nuevo me surgieron nuevas cuestiones a las que no era capaz de responder. ¿Cómo identificar estas situaciones de violencia cotidiana? ¿Cómo podía yo, como investigadora, identificarlas, enfrentarlas, prevenirlas y dar cuenta de ellas? ¿Qué suponían para mí, como mujer, como investigadora, las limitaciones espaciales, las temporales? ¿Debía dar cuenta de estas violencias y limitaciones genéricas y sociales como parte del quehacer etnográfico, podía hacerlo sin reificarlas y simplificarlas? También me cuestioné cómo la interpretación del antropólogo/a, muchas veces, puede diferir o ser distinta de la visión o de cómo vive la persona o las personas, inmersas en su propia cultura, estas violencias, al ser estas personas quienes la viven y la reproducen día a día. Y cómo yo también estaba inmersa en una cultura patriarcal con rasgos muy específicos y con formas de violencia muy sutiles, como las que pude experimentar en el ámbito académico, cuando un catedrático muy respetable cuestionó todas estas reflexiones metodológicas y epistemológicas, sugiriendo que quizá yo también tenía cierta responsabilidad al elegir determinados temas, lugares y grupos de personas con las que trabajar y no otros. Creo que todas estas cuestiones son clave a la hora de cuestionarnos, como decía al principio, las relaciones de dominación tanto patriarcal, como racial, de clase y colonial, a la hora de hacer trabajo de campo. Es hora de que vayamos

deconstruyendo y problematizando los sesgos de objetividad universal y cartesiana moderna que han acompañado a la antropología hasta nuestros días. Aunque la disciplina ha hecho esfuerzos y ha conseguido romper con importantes tradiciones, experimentando profundos cambios, sobre todo en los últimos cuarenta años, no le ha dado aún el lugar que se merece a la discusión sobre el etnógrafo/a como sujeto de las etnografías.

Esto ha provocado que los aportes de mujeres etnógrafas en la tradición reflexiva no se hayan reconocido, algo que considero herencia de las bases androcéntricas y colonialistas que conforman nuestra disciplina. Bases que deslegitimaron estas aportaciones por considerarlas demasiado emocionales y subjetivas y poco objetivas, racionales y por tanto científicas, la experiencia personal era considerada como un estorbo (Gregorio 2006: 31). Por tanto, retomando lo expuesto al principio del artículo, considero necesario e imprescindible el reconocimiento y cuestionamiento de nuestro estar y hacer etnográfico, el partir de que somos parte de lo que estudiamos, y que continuamente nos estamos posicionando, transformando y siendo transformadas. Incorporar lo íntimo, corporal y emocional a la hora de comprender lo social, acabando con la idea de un conocimiento dicotómico, no situado, realizado por un sujeto abstracto y neutro.

Referencias bibliográficas

- ABU-LUGHOD, Lila (2012). Escribir contra la cultura. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 9(19), pp. 129-157.
- ALCÁZAR-CAMPOS, Ana (2014). Siendo una más. Trabajo de campo e intimidad. *Revista de Estudios Sociales* 49, pp. 59-71.
- ALTORK, Kate (1995). Walking the fire line: the erotic dimension of the fieldwork experience. En KULICK, Don y WILSON Margaret (Eds.) (1995). *Taboo. Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork* (pp. 107-140). USA: Routledge.
- CITRO, Silvia (2010). *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires, Argentina: Buenos Aires
- CLIFFORD, James (2001). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona, España: GEDISA.
- COLLINS, Patricia Hill (2000). Black Feminist Thought. En BACK,



- Les, y SOLOMOS John, (Ed.), *Theories of Race and Racism* (pp. 404- 420). Londres-Nueva York: Routledge.
- GREGORIO GIL, Carmen (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), pp. 22-39.
- HAMME, Martyn, y ATKINSON, Paul (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona. España: Paidós.
- HARAWAY, Donna (1988). Situated knowledge: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. In *Feminist studies*, 14(3), pp. 575-599.
- JAGGAR, Alison M. (1989). Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology. En JAGGAR, Alison M., y BORDO, Susan R. (Ed.) (1989), *Gender/ Body/ Knowledge: Feminist Reconstructions of Being and Knowing*. (pp. 141- 171). New Brunswick, USA: Rutgers University Press.
- KULICK, Don y WILSON, Margaret (1995). *Taboo. Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork*. USA: Routledge.
- MORENO, Eva (1995). Rape in the field: reflections from a survivor. En KULICK, Don y WILSON, Margaret (1995) *Taboo. Sex, identity, and erotic subjectivity in anthropological fieldwork*. (pp. 219-251). Londres y Nueva York: Routledge.
- NENCEL, Lorraine (2014). Situating Reflexivity: Voices, Positionalities and Representations in *Feminist Ethnographic Texts*. *Women's Studies International Forum* 43, pp. 75-83.
- PÉREZ-BUSTOS, Tania y MÁRQUEZ, Sara Daniela (2016). Destejiendo puntos de vista feministas: reflexiones metodológicas desde la etnografía del diseño de una tecnología. *Revista de Ciencia Tecnología y Sociedad* 31(11), pp. 147-169.
- REARTES, Diana y CASTAÑEDA, Elena (2001). Reseña de "Tabú: Sexo, identidad y subjetividad erótica en la antropología" de Don Kulick y Margaret Wilson (Eds.). *Desacatos*, 6, pp. 200-203.
- SMITH, Carol A. (2013). Race- class- gender ideology in Guatemala: Modern and anti-modern forms. En WILLIAMS, Brackette (Ed.) (2013), *Women out of place: The gender of agency and the race of nationality*. (pp. 50-78). Nueva York, USA: Routledge,
- SUÁREZ NAVAZ, Liliana (2008). Colonialismo, gobernabilidad

y feminismos poscoloniales. En Suárez Navaz, Liliana.
y Hernández Castillo, Rosalva Aída (Eds.) (2008).
*Descolonizando el feminismo: Teorías y Prácticas desde los
Márgenes*. (pp. 24-68). Madrid, España: Cátedra.

Fecha de recepción: 17 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Mariela Singer

Universidad de Buenos Aires. Grupo de Estudios sobre Feminismos en América

Latina. Argentina

marielasing@hotmail.com

LA AUTOETNOGRAFÍA COMO POSIBILIDAD METODOLÓGICA (Y ÉTICO-POLÍTICA) PARA EL ABORDAJE SITUADO Y EN CLAVE FEMINISTA DE EXPERIENCIAS DE EXPLORACIÓN CON LA CORPORALIDAD. REFLEXIONES A PARTIR DE UN CASO DE ESTUDIO

Resumen: *En este texto reflexiono sobre las posibilidades metodológicas y ético-políticas de la autoetnografía para la aproximación en clave situada y feminista a fenómenos enfocados en explorar la corporalidad. Para ello, me baso en la exposición de aspectos que hacen a esta estrategia metodológica y a su recuperación en la investigación correspondiente a mi tesis de doctorado, en la que estudio las modalidades de encuentro, las prácticas estético-políticas y concepciones sobre la corporalidad y el género implicadas en una forma de danza (el Contact Improvisación) que democratiza posibilidades estéticas de exploración con el cuerpo y el movimiento.*

Palabras clave: *Autoetnografía, feminismos, conocimientos situados, corporalidad*

Autoethnography as a methodological (and ethical-political) possibility for a situated and feminist approach to experiences of exploration with corporality. Reflections from a case study

Abstract: *In this text I reflect on the methodological and ethical-political possibilities of autoethnography for the situated and feminist approach to phenomena focused on exploration with corporality. To that end, I rely on the exposition of aspects related to this methodological strategy and its recovery in the research corresponding to my PhD thesis; in which I study the modalities of encounter, the aesthetic-political practices and the conceptions about gender and corporality in a dance practice (Contact Improvisation) that democratizes the aesthetic possibilities of exploration with the body and movement.*

Keywords: *Autoethnography, feminisms, situated knowledge, corporality*



Introducción

En este texto reflexiono sobre las posibilidades metodológicas y ético-políticas de la autoetnografía para la aproximación en clave situada y feminista a experiencias enfocadas en explorar la corporalidad, a partir de la exposición de aspectos que hacen a esta estrategia metodológica y a su recuperación en la investigación correspondiente a mi tesis de doctorado.

Para abordar la reflexión propuesta, en primer lugar, presento los ejes problemáticos, hipótesis de trabajo y algunos hallazgos correspondientes a mi tesis de doctorado, dando cuenta asimismo de inquietudes iniciales al abordar la investigación y el modo en que la autoetnografía permitió resolverlas.

En segundo orden, presento brevemente el Contact Improvisación y su irrupción en la década del 70 en Estados Unidos. En tercer lugar, reseño su inicio en el terreno local (argentino y, específicamente, porteño) y doy cuenta de una serie de aspectos que hacen al enfoque situado de mi investigación.

En cuarto término, me concentro en elementos relativos a la estrategia autoetnográfica: doy cuenta de la valorización de la propia experiencia y del rechazo a paradigmas universalistas en esta metodología, y de los desplazamientos y rupturas en las ciencias sociales en las últimas décadas que forjaron el terreno para su irrupción

Expongo sobre la influencia de la teoría feminista en el surgimiento de esta estrategia metodológica y puntualizo las posibilidades que abre la misma de explicitar la propia mirada en el proceso de investigación.

Comento sobre la pertinencia de este enfoque en los estudios de danza y corporalidad; describo herramientas concretas y posibilidades de abordaje que habilita esta propuesta metodológica; el carácter intersticial entre el género científico y literario que la caracteriza.

Finalmente, destaco posibilidades específicas que habilitó la autoetnografía en mi tesis doctoral, especialmente, en lo que hace a la problemática relación sujeto-objeto en la investigación.



Ejes problemáticos, hipótesis, hallazgos e inquietudes iniciales de mi tesis de doctorado

¹ La tesis se titula *Cuerpo singular, cuerpo colectivo y modalidades de encuentro. El Contact Improvisación como práctica estético-política de intervención en la subjetividad. Buenos Aires, 1985-2015*, y fue defendida en julio de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

² Utilizo la denominación que hace convivir un término en inglés y otro en castellano por constituir el modo de designación de los practicantes locales y una suerte de concepto estabilizado en la Argentina (variando su designación en el contexto latinoamericano). La danza en Estados Unidos y en varios países europeos es denominada *Contact Improvisation* [improvisación por contacto].

En mi tesis de doctorado¹ estudio las prácticas estético-políticas, modalidades de encuentro y concepciones sobre la corporalidad y el género implicadas en una forma de danza, el Contact Improvisación (CI)²: danza que supone un desplazamiento de los modos normativos de concebir el cuerpo y las proximidades entre cuerpos, y que tensiona las fronteras tradicionales entre el arte y la vida, democratizando posibilidades de exploración con el cuerpo y el movimiento. La indagación se sitúa en Buenos Aires –núcleo principal del CI en la Argentina– a partir de 1985, año de inicio de la disciplina en el territorio nacional, y reconstruye su desarrollo durante tres décadas en el país en vinculación con especificidades del tejido sociohistórico.

Así, la tesis propone una indagación en dos dimensiones (mutuamente imbricadas): por un lado, se focaliza en la *micropolítica* de los cuerpos, del encuentro entre cuerpos y de las concepciones y relaciones de género, y por otro, en un registro más *macro*, asume el CI como una suerte de *lente* a partir de la cual indagar procesos sociopolíticos en dimensiones ligadas a la corporalidad, incluyendo momentos históricos propios de los períodos del surgimiento local del CI y de su desarrollo en la posdictadura argentina (iniciada en 1983).

La investigación partió de la hipótesis de que el CI habilita a experimentar formas disruptivas de la normatividad corporal y la sociabilidad instituidas, con efectos en sensibilidades singulares y colectivas por su capacidad de acción en la corporalidad y de contagio afectivo; y que el desarrollo de su práctica expresa contradicciones entre conductas transformadoras y reproductoras en sus practicantes.

Entre los hallazgos vinculados a rupturas con normatividades corporales y formas de socialización implicadas en la propuesta de esta danza y en su actualización en el ámbito local, pueden enumerarse: rupturas con concepciones dualistas y racionalistas del cuerpo; desexualización de *partes* y gestos corporales (toda zona del cuerpo es parte de la danza), en fisura con dispositivos de sexualidad normativos; proximidades corporales sumamente estrechas que manifiestan rupturas con la identificación

de cercanías intercorporales a identidades de género y/o a lazos sexo-afectivos específicos; una ética del cuerpo que atiende a las singularidades corporales (no hay un “cuerpo modelo” para danzar CI, y su práctica incluye cuerpos con diversidades funcionales); el corrimiento de mandatos binómicos heteronormativos de actividad-pasividad (las mujeres elevan a otras mujeres u hombres indistintamente en la danza, así como activan danzas sin el mandato de esperar a ser “sacadas”); y fisuras con el reparto sensible de gestos, rasgos estéticos y movimientos establecido según configuraciones sexo-genéricas normativas.

A su vez, constaté también en el ejercicio de esta práctica la presencia de conductas que reproducen aspectos normativos (en contraposición a los lineamientos propios de la propuesta del CI), entre ellas: la reproducción de mandatos de género (hombres que muestran virilidad y destreza como mandato masculino, mujeres que interpelan a ser elevadas como si ese fuera su rol); la valorización de cuerpos virtuosos y conductas gordofóbicas, en contraposición a la democratización de los cuerpos en la danza; conductas selectivas según la trayectoria en la práctica, en contraposición al entremezclarse de los cuerpos que propone esta danza.

Al comenzar la investigación me inquietaba especialmente una cuestión. No deseaba ofrecer una visión idealizada del CI, y, como describía anteriormente, la hipótesis de trabajo sostenía la presencia tanto de conductas transformadoras como reproductoras en el ejercicio de esta práctica. Ahora bien, me preocupaba cómo enunciar críticas a la práctica (que había expuesto por ejemplo en ámbitos de reflexión compartidos con la comunidad contactera) desde un dispositivo académico. Es decir, cómo hablar de la comunidad de contact de la que participo sin hacerlo de manera *externa*; cómo exponer las críticas sin hacerlo a modo de juicios moralizantes sobre una *comunidad contactera* que como voz *académica* estaría autorizada a evaluar (como si la práctica estudiada no fuera acaso mi propia práctica, como si no fuera mi mirada singular sobre esa práctica la expuesta y como si yo misma no me viera implicada en las críticas y/u observaciones a exponer sobre el ejercicio del CI). En definitiva: me inquietaba la posibilidad de hablar del CI y de las experiencias e instancias compartidas con otros desde un dispositivo académico sin sucumbir a una relación



de poder jerárquica desde ese lugar de enunciación.

En ese sentido, la autoetnografía me abrió posibilidades sumamente interesantes para trabajar esa preocupación, permitiendo implicarme con lo estudiado desde un dispositivo de enunciación en el que quien investiga se reconoce a la vez como “sujeto y objeto” de lo estudiado (Scribano y De Sena, 2009: 6); permitiéndome explicitar que es mi mirada singular sobre lo estudiado (y no una verdad universal) la expuesta en la tesis, y valorizar a la vez esa mirada como recurso de investigación y como esfuerzo comprometido que despliega una variedad de herramientas (conceptuales, metodológicas, etc.) para pensar lo estudiado.

Ahora bien, dar cuenta del CI desde una mirada crítica, metodológicamente supuso un esfuerzo de *desfamiliarización*: distanciarme de gestos que actualmente “no veo” por la asiduidad con que frecuento estos ámbitos hace quince años (practico CI desde 2004). Respiraciones, expresiones faciales, modos de conexión con el propio cuerpo y de interrelación con otros cuerpos, entre otros rasgos que describo en la tesis, suelen formar parte de un paisaje que tuve que volver a visualizar para poder describir. Ese esfuerzo supuso mi propia transformación en el proceso de investigación, e incluyó la observación reiterada de espacios de práctica de esta disciplina intentando alejarme de mi mirada de practicante y tratando de posicionarme en el lugar virtual de observadores externos, recordando asimismo mis impresiones al momento de ser principiante en la danza. También para este esfuerzo de desfamiliarización resultó un aporte significativo la bibliografía correspondiente a la autoetnografía, ofreciéndome ejemplos de descripciones (como la de Martínez, 2015, entre otras) efectuadas por participantes de la práctica en clave autoetnográfica.

Breve descripción del Contact Improvisación

El CI es una forma de danza que surge en 1972 en Estados Unidos, y que desde la década del 80 comienza a practicarse en diferentes países y continentes. Se basa en la improvisación a partir del contacto entre cuerpos, y privilegia la comunicación y la atención a la relación emergente como fuente constitutiva del movimiento (Paxton, 1981: 1). La danza no se sostiene en modalidades coreográficas sino que surge de ese contacto, y el movimiento cobra forma



progresivamente de la improvisación y exploración entre los cuerpos; por eso suele ser descripta como “una forma de comunicación” desde la corporalidad (Paxton, 1997d: 19; Turdo, 2012: 8). Entre otros aspectos característicos de esta propuesta de danza se encuentran la ausencia de pautas de movimiento asignadas por roles de género; así como su ejercicio por fuera de ámbitos escénicos, en espacios colectivos de improvisación denominados *jams*.

La irrupción del CI a comienzos de los años 70 se produce en un contexto general de movilización en el que la crítica estética y política dio cauce a nuevas manifestaciones culturales. En este marco, grupos de coreógrafes y bailarines preocupados por desnaturalizar el tipo de lazos instituidos (tanto entre los cuerpos en movimiento como en los modos de organización propios de las compañías de danza), se concentraron en construir otras modalidades de interacción física y en aumentar la informalidad y la horizontalidad en la producción dancística, con el interés de devolver la danza a la praxis vital. Con los años, estas búsquedas dieron surgimiento al CI, una danza que franquea las delimitaciones propias del *arte* y habilita formas novedosas de interacción con la corporalidad, contribuyendo a revisar la frontera entre movimientos dancísticos y cotidianos (a partir de la inclusión de cualquier tipo de movimiento a la danza y de acciones sencillas –como caminar, entre otras– no reglamentadas por ritmos externos).

El estatuto *artístico* del CI es objeto de discusión, en tanto no se ajusta a la definición tradicional de *danza* como disciplina autonomizada e institucionalizada con sujetos legitimados para practicarla, a la vez que constituye una forma de movimiento que se aleja de la danza artística o espectacular. Por otro lado, conforma una exploración estética que rompe con los parámetros sensibles ordinarios de interacción con la corporalidad.

El CI en la Argentina posdictadura, el abordaje situado de la práctica y la valorización de los procesos de experimentación local

El CI comienza a desarrollarse en la Argentina en la ciudad de Buenos Aires durante los primeros años de la apertura democrática, en un contexto de intensa exploración con la corporalidad.



La apertura democrática conformó un período de profunda avidez por experimentar la corporalidad y el encuentro entre cuerpos, luego de la suerte de olla a presión que había conformado la dictadura; del disciplinamiento y de la aniquilación de los cuerpos perpetrado durante el régimen dictatorial. Los años 80, especialmente los de la segunda mitad de la década, son considerados actualmente un terreno de forjación de multiplicidad de prácticas vinculadas al cuerpo y a la experimentación de posibilidades estético-sensibles, que generaron un suelo habilitante de experiencias actuales.

El CI se inició en la Argentina en ese contexto de los 80, y constituyó una práctica apropiada con avidez en el ámbito local, y dotada de rasgos singulares vinculados a esa necesidad de explorar con el cuerpo y el encuentro, tan cercenada durante la dictadura. En ese momento, esta práctica tuvo una recepción inmediata y una extensión inédita en el resto de América Latina, incluso cuando en otros países había comenzado a ejercitarse hacía varios años, y desde entonces se ha desarrollado a lo largo de más de treinta años, multiplicándose la cantidad de practicantes, los espacios cotidianos dedicados a su transmisión y la realización de eventos vinculados a la disciplina. Buenos Aires es en la actualidad la ciudad de América Latina con mayor desarrollo de CI (Alonso Krischke, 2012: 78; Pacheco Sáez y Toro Graindorge, 2014: 68) y una de las ciudades del mundo con mayor concentración de practicantes y realización de *jams* regulares (Pallant, 2006: 15).

A pesar de esa extensión, en la Argentina la bibliografía sobre esta danza es sumamente escasa³, constituyendo una vacante importante la investigación situada y la reconstrucción de una narrativa histórica local sobre la práctica. Mi tesis doctoral reviste una contribución en esta dirección, por cuanto aporta una narrativa histórica del CI en el terreno local y un estudio *situado* de la danza.

Ahora bien, el enfoque situado que asumo en mi investigación implica una serie de consideraciones. En primer lugar, asume el cuerpo y los cuerpos abordados no como meras superficies de inscripción del orden social sino con capacidad activa de creación en sus procesos de experimentación. Este planteamiento se sostiene al considerar tanto corrimientos epistemológicos posibilitados desde perspectivas feministas (Haraway,

³ A diferencia de otras tradiciones dancísticas (como la danza moderna y contemporánea), cuyo estudio reúne un corpus de trabajos relativamente importante (cfr. Citro, Bizerril y Menelli, 2015), la literatura sobre CI es escasa no solo en Argentina sino en América Latina. De los países latinoamericanos, la mayor literatura disponible corresponde a Brasil. De todos modos, en Argentina esta ausencia se vuelve particularmente notoria por la gran extensión que la práctica ha tenido en este territorio, que supera con creces tanto el desarrollo del CI en Brasil como en los demás países latinoamericanos, como adelante.

1995; Richard, 1996) como cuestionamientos desplegados desde estudios de danza (Novack, 1995; Reed, 2012).

En cuanto a trabajos desde el feminismo, Donna Haraway, por ejemplo, en su reconocido escrito sobre la necesidad de desarrollar conocimientos situados, cuestiona la instalada y tradicional “sospecha de que el *objeto* del conocimiento es una cosa pasiva e inerte” (1995: 340). Desde su crítica de perspectivas universalistas y su reivindicación del “punto de vista” como mirada singular desde la que inevitablemente enuncia el sujeto que investiga, esta teórica cuestiona asimismo la asunción de que el objeto de estudio tiene un carácter dado y fijo, independientemente de la “mediación con nosotros y sin tener en cuenta lo complejos y contradictorios que puedan ser esos mundos” (Haraway, 1995: 339-340).

Haraway es una autora paradigmática en términos de defender la necesidad de conocimientos situados⁴, de cuestionar los enfoques universalistas y de insistir con el carácter encarnado de toda visión, afirmando con fuerza asimismo que “solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (1995: 326). Así, la autora exhorta a explicitar el estatuto singular de toda mirada y la condición siempre histórica de lo estudiado, y propone trabajar con perspectivas situadas que no desdoblen entre sujeto y objeto: “La objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto” (1995: 327).

En esa dirección, la metodología autoetnográfica que utilizo en mi tesis incorpora los planteamientos recién expuestos y ofrece una metodología que permite viabilizar los desplazamientos epistemológicos demandados; por cuanto implica una perspectiva situada que asume el emplazamiento sociohistórico singular tanto de quien investiga como de los fenómenos abordados, y que se aleja de toda pretensión de verdad universal, desde un posicionamiento ético-político que problematiza el tipo de relación de poder envuelta en esa pretensión.

En lo que hace específicamente al estudio de la corporalidad, la pensadora feminista Silvia Federici, por ejemplo, que ha elaborado una narración histórica del cuerpo en el capitalismo tomando desarrollos foucaultianos y describiendo formas represivas sobre los cuerpos (2015); subraya sin embargo la necesidad

⁴ En palabras de Haraway: “La objetividad feminista significa, sencillamente, *conocimientos situados*” (1995: 324 –cursiva en original–).



de pensar el cuerpo como un campo de resistencia con capacidad de transformación:

Hay algo que hemos perdido en nuestra insistencia en el cuerpo como algo socialmente construido y performativo. La visión del cuerpo como una producción social (discursiva) ha escondido el hecho de que nuestro cuerpo es un receptáculo de poderes, capacidades y resistencias (2017: s./n.).

En esa misma línea, desde el terreno de la danza, la investigadora Cynthia Novack destaca la importancia de no reducir la experiencia corporal y situada que habilitan las prácticas dancísticas a través de teorías sobre el cuerpo que tiendan a objetivarlo.

Por otro lado, esta recuperación de la capacidad activa del cuerpo se relaciona con otra consideración vinculada al enfoque situado en la investigación: la de no abordar el desarrollo local del CI asumiendo el contexto como mero determinante externo de los fenómenos (lo que implicaría anular la capacidad activa de los cuerpos y sus procesos de experimentación). Esta consideración es asimismo posibilitada por el cruce entre estudios de danza y de ciencias sociales en general.

Por ejemplo, así como la investigadora en danza Cynthia Novack afirma la necesidad de no reducir las prácticas corporales a corpus teóricos previamente aceptados; insiste también en no reducir el análisis y la interpretación de esas prácticas a explicaciones contextuales que anulen el carácter creativo de la experiencia de los sujetos. Para evitar ese riesgo, sostiene la importancia de la descripción situada y etnográfica, defendiendo estudios de los últimos años a diferencia de otros de antaño, de cuño funcionalista:

Las etnografías de comienzo del siglo XX que incluían danza operaban mayormente en el modelo funcionalista, según el cual la danza simplemente refleja la estructura social o un aspecto de ella. Mientras que algunos antropólogos escribieron reportes narrativos interesantes, produjeron pocas descripciones sistemáticas que analizaran un rango de gestos de movimiento y coreográficos (1995: 180).

Así, esta investigadora, que se ha consagrado a nivel internacional por sus análisis de la danza en vinculación con procesos sociohistóricos, subraya que atender a marcos históricos no implica concebir el cuerpo y el movimiento

como meros resultados mecánicos de esos contextos, y destaca la necesidad de reconstruir los procesos productivos-creativos de los cuerpos y de las experiencias dancísticas estudiadas.

Del mismo modo, desde el terreno de las ciencias sociales, autores como Víctor Vich y Virginia Zabala cuestionan la concepción de contexto como mero condicionante externo en relación con determinación de experiencias, y rescatan el carácter activo de los participantes en sus procesos de creación/recreación (2004). Desde este tipo de postura, se asume que los significados de cualquier forma expresiva se producen en el momento de su experimentación, y se confiere a la experimentación una capacidad de *recontextualización* y de actualización del sentido de los fenómenos (2004: 14). Por otro lado, Nelly Richard sostiene que este tipo de mirada implica un cuestionamiento de las divisiones hegemónicas entre centro metropolitano y periferia latinoamericana que ubican a esta última como lugar de mera *aplicación* de creaciones y conceptualizaciones foráneas, sustrayendo la dimensión activa de la experimentación local así como su capacidad productora de formas y conceptos (1996: 738). En este sentido, la autora problematiza la existencia de una división del trabajo que ubica a América Latina en el lugar del cuerpo mientras posiciona al Norte como el lugar de la cabeza que piensa; lo que produce también que con frecuencia intelectuales norteamericanos puedan dialogar entre sí sobre América Latina, pero sin tomar en serio los aportes teóricos de los críticos latinoamericanos para no tener que compartir con ellos “el exclusivo privilegio de la conceptualización” (1996: 738).

En vinculación con esto último, desde el campo de la danza se señala que esas divisiones centro-periferia operan de manera significativa a la hora de pensar las prácticas dancísticas locales –especialmente aquellas creadas en el extranjero, en las que no se reconoce el ejercicio local en su carácter creativo–, y que constituye una vacante importante en el campo la investigación sobre “las dinámicas de apropiación, las luchas o la agencia que involucra a los propios bailarines” (Morel, Osswald, Vallejos et. al., 2015: 16).

En ese sentido, el análisis efectuado en la tesis referida implica abordar la práctica local del CI valorizando su



dimensión productiva; atendiendo a la apropiación singular que se ha producido de esta práctica en la Argentina.

Cabe agregar, por otro lado, que la recuperación de la experimentación interesa en los términos en que propone pensarla Nelly Richard, que se opone a toda noción del registro experiencial como “dato natural” y/o “primario”, y rescata la experiencia en su valor situado: “El concepto de experiencia tiene el valor crítico de postular formas de conocimiento parciales, *situadas*, relativas al aquí-ahora de una construcción local de sujeto y de práctica que desmiente la fundamentación universalista” (1996: 738 –cursiva en original–). Así, “la ‘experiencia’ sería el modo contingente y situacional a través del cual producimos teoría” (1996: 739)⁵.

⁵ La categoría de experiencia designa así desde esta autora una relación con el contexto, pero siempre concibiéndolo como situación a partir de la cual elaborar formas locales de producción teórica: “Un conocimiento situado: un conocimiento que, por una parte, se reconoce marcado por una geografía subordinante del poder internacional y que, por otra parte, reconvierte esa localización geográfica en una postura crítica donde el *contexto* es también lo que se opone a un cierto nomadismo que lo deslocaliza todo sin cesar borrando los trazados de fronteras reales y desdibujando los antagonismos materiales” (Richard, Nelly, 1996:739).

¿Qué implican entonces estas consideraciones en la indagación concreta llevada a cabo en mi tesis? Por un lado, atender a los procesos sociohistóricos en que se despliega la práctica local del CI; pero al mismo tiempo, también, reconstruir los procesos de experimentación y activación singular de múltiples instancias dedicadas a la producción y socialización del CI, organizadas con empeño y determinación por diversidad de maestros y practicantes locales que se comprometieron con el desarrollo de esta disciplina. Por otro lado, el enfoque situado supuso asimismo conceder primacía a las descripciones empíricas, de modo de recuperar el terreno experiencial sin ajustarlo a un *corpus* teórico previamente aceptado. Es así que en la tesis incluyo la caracterización de las prácticas estéticas y corporales que pone en juego el CI colocando una suerte de *lupa* al nivel mismo de su ejercicio y de sus ámbitos de socialización; acudiendo a descripciones autoetnográficas en combinación con relatos de entrevistas y materiales fotográficos y audiovisuales que permiten construir un suelo de imágenes sobre las prácticas materializadas. Solo una vez conformado ese suelo me valgo de marcos conceptuales para profundizar en el análisis.

Es decir que el movimiento, en mi tesis, va de las descripciones de las prácticas a su análisis y conceptualización, concediendo así relevancia la organización de lo descriptivo y lo conceptual a las descripciones autoetnográficas, en consonancia con la propuesta de fortalecer un estudio de carácter situado.

La autoetnografía

La valorización de la propia experiencia y el rechazo de paradigmas universalistas

No me interesan aquí mis sentimientos, en tanto que míos, perteneciéndome a mí y a nadie más que a mí. No me interesa lo que de individual hay en ellos. Sino cómo son atravesados por lo que no es mío.

Por aquello que emana de la historia del planeta

Paul B. Preciado (2014: 15-16)

¿Con la sangre de quién se crearon mis ojos?

Donna Haraway (1995: 330)

La autoetnografía es una estrategia metodológica cualitativa que considera la propia experiencia de quien investiga como recurso fundamental en el proceso de investigación, y que resulta crecientemente valorada por diversidad de autores del ámbito local e internacional (Scribano y De Sena, 2009: 8; Del Mármol, Mora y Sáez, 2012: 102; Ellis, Adams y Bochner, 2011; Richardson, 1997; Rosaldo, 2000; Hammersley y Atkinson, 1994; entre otros)⁶.

Surge con la “crisis de representación” (Denzin y Lincoln, 2012: 76; Martínez, 2015: 292) o “crisis de confianza” (Ellis, Adams y Bochner, 2011: s./n.) producida en el marco de las ciencias sociales en los 80; como resultado del progresivo cuestionamiento a perspectivas universalistas –especialmente desde el posmodernismo– y del debilitamiento del paradigma positivista, con paralelas búsquedas y propuestas de nuevas formas de abordar la investigación. Sobre todo, se reconoció “la imposibilidad y lo poco deseable de narrativas universales” (ib.: s./n.). Como plantea Alejandra Martínez, “la crisis de representación se centró fundamentalmente en cuestionar los ejes fundamentales del paradigma positivista: sus objetivos, premisas, métodos, técnicas e implicaciones políticas” (2016: 190).

Desde fines de los 60, y pronunciándose en los 70 con las luchas políticas, estéticas y conceptuales libradas desde movimientos vinculados a la descolonización, los derechos civiles y los feminismos, entre otros, habían ido desgastando las normas clásicas de análisis social y los viejos modelos de verdad objetiva y universal, bajo perspectivas críticas que comenzaron a permear los enfoques epistemológicos y a producir “una crisis creativa de reorientación y renovación” (Rosaldo, 2000: 49).

⁶ El término *autoetnografía* ha estado en circulación especialmente desde las décadas del 80 y 90, con antecedentes en su utilización: el antropólogo Karl Heider lo usó por primera vez en 1975; aunque David Hayano es generalmente acreditado como el inventor del término en 1979. Su estudio sobre jugadores de póquer profesionales, conformando él mismo uno de ellos, es un ejemplo de este enfoque (Ellis, 2004: 12-13).



Comienza entonces “un momento experimental” en la forma de hacer etnografía (Rosaldo, 2000: 58) que abre nuevos métodos y estrategias de investigación. Al respecto, señalan Norman Denzin e Yvonna Lincoln:

De este modo, se completó el proceso de erosión de las normas clásicas de la antropología: su objetivismo, su complicidad con el colonialismo, su noción de la vida social como un todo estructurado por rituales y costumbres fijas, la investigación etnográfica como monumento a una determinada cultura. La teoría crítica, el feminismo y las epistemologías con orientación racial competían ahora por el protagonismo en el campo, cuyos puntos de atención se redefinían gradualmente. Temas como la validez, la comprobabilidad y la objetividad, que se creían anteriormente determinados de una vez y para siempre, se volvieron problemáticos (2012: 76-77).

Renato Rosaldo subraya que fueron preocupaciones éticopolíticas suscitadas en los contextos de descolonización y de intensificación del imperialismo las que redundaron en nuevas problematizaciones que hicieron que el análisis social modificara su programa de investigación, ocasionando este cambio a su vez una crisis en la etnografía (2000: 58-59).

Así, la crítica de los métodos de investigación tradicionales se vincula a un significativo cuestionamiento ético a los efectos políticos y posibilidades analíticas de paradigmas objetivistas y universalizantes, y la autoetnografía es resultado (entre otros) de esas búsquedas y procesos de reorientación en las ciencias sociales, que se profundizan en los años 80. Denzin y Lincoln especifican que la crisis de representación de mediados de los 80 significó “una profunda ruptura”: se inicia con trabajos (como los de Turner y Bruner, 1986; Clifford y Marcus, 1986; Geertz, 1988; entre otros) que impulsaron “una práctica más reflexiva de la investigación y la escritura, y problematizaron temas de género, clase social y raza” (2012: 76). En esta dirección, Martínez señala que desde estas perspectivas críticas se ha esperado “el fin de una postura epistemológica que persigue a rajatabla la objetividad y la neutralidad sobre la realidad, basadas [según la expresión de Denzin y Giardina, 2009: 29] en el ‘punto de vista de Dios’” (2016: 190).

La autoetnografía es un enfoque que permite distanciarse de perspectivas objetivistas y hacer reflexiva la subjetividad de quien investiga en ciencias sociales (Scribano y De Sena, 2009: 2). Carolyn Ellis, Tony Adams y

Arthur Bochner señalan que, en las últimas décadas, una gran cantidad de investigadores de distintas disciplinas se volcaron a la autoetnografía buscando “una respuesta a las críticas de las ideas canónicas sobre lo que es la investigación y cómo debería ser realizada” (2011: s./n.); y despliegan una severa crítica a los paradigmas universalistas, subrayando que “mayormente, quienes insisten en formas canónicas de hacer y escribir investigación están abogando por una perspectiva blanca, masculina, heterosexual, de clase media y alta, cristiana y capacitista” (2011: s./n.).

La influencia de la teoría feminista en el desarrollo de la autoetnografía, la valorización de la propia experiencia como recurso y la explicitación de la mirada parcial

La teoría feminista ha ejercido un papel preponderante en el surgimiento de la autoetnografía, como destacan varios autores (Denzin y Lincoln, 2012: 76; Ellis, 2004: 21; Denzin, 2015: 226; Ellis y Bochner, 2000: 740; Richardson, 1997b: 298). La epistemología feminista (en ocasiones concebida equivocadamente como los “modos de conocer femeninos” –Anderson, 2017: 1–) estudia las influencias de las normas y concepciones de género, y de intereses y experiencias generizadas en la producción de conocimiento. Así, más que dar lugar a *saberes femeninos*, trastoca las formas tradicionales de concebir el saber y las metodologías de las ciencias sociales.

Estas perspectivas establecen sobre todo un fuerte rechazo a posturas objetivistas que vinculan la objetividad a la universalidad, explicitando la relación de dominación masculina implicada en esos posicionamientos, y reivindicando con fuerza los conocimientos *situados* (Haraway, 1995; Anderson, 2017), que favorecen desplazamientos éticopolíticos en los modos de abordar la investigación (Denzin, 2015: 226).

Ellis especifica que “el feminismo ha jugado un rol en el movimiento narrativo/autoetnográfico. Ha contribuido significativamente a legitimar la voz autobiográfica asociada a la etnografía reflexiva” (2004: 21), en tanto “muchas escritoras feministas evocan comenzar la investigación desde la propia experiencia” (ídem). Los feminismos rescatan fuertemente la cuestión del punto de vista y el carácter político de la experiencia singular; la consigna “lo personal



⁷ En esta línea, Laurel Richardson, desde la autoetnografía feminista posestructuralista defiende el carácter “siempre parcial, local y situado” del conocimiento y la escritura (en Richardson y Adams St Pierre, 2005: 962). Desde esta postura, desarrolla trabajos en los que cuestiona la ética y la política de la investigación social exponiendo su propia experiencia como docente-investigadora ante prácticas autoritarias de sus superiores (1997b), o problematiza su propia experiencia con la maternidad (1997a). En la línea de la autoetnografía feminista puede mencionarse también, entre varias otras autoras y materiales, el libro hito editado por Ruth Behar y Deborah Gordon, *Women writing culture* (1995), una respuesta a *Writing culture. The poetics and politics of ethnography*, compilado por Clifford y Marcus (1986); texto en el que desestimaban los aportes de la teoría feminista a la investigación social. Esto lo exponen por ejemplo Denzin y Lincoln, señalando que este tipo de trabajos “marginalizaron y minimizaron las contribuciones de la teoría y la investigación del punto de vista, de procedencia feminista” (2012: 76). También Mónica Tarducci, en el terreno local, da cuenta de esa desestimación y pondera la respuesta de Behar y Gordon al editar ese valioso libro, en el que se efectúa una revisión de los aportes significativos y pioneros a la creación de formatos y estilos de escritura por parte de importantes antropólogas feministas (2015: 59).

es político” deviene así corrimiento ético en las formas de producir conocimiento⁷.

En la perspectiva autoetnográfica, en sintonía con el esfuerzo por comprender los fenómenos sociales despojándose de “cualquier pretensión de objetividad o neutralidad” (Martínez, 2015: 292), se asume que los puntos de vista de quien investiga pueden contribuir puntualmente a la captación de experiencias y preguntas no accesibles desde otra perspectiva:

La autoetnografía en tanto estrategia cualitativa es un modo de trabajar con información privilegiada. (...) las temáticas que se analizan suelen ser más intensamente matizadas de como aparecen a la vista de un observador pensado como extraño y avalorativo. (...) El investigador es un participante activo capaz de narrar la escena en la que trabaja, conoce y posee un distinguido acceso al campo de observación que comparte con otros sujetos (Scribano y De Sena, 2009: 6).

Así, esta metodología constituye una estrategia experiencial en la que “el investigador está socializado en la cultura que investiga” (Scribano y De Sena, 2009:8). Por eso, desde este enfoque “la mirada del sujeto implicado en la construcción de un campo objetual no solo no es un obstáculo para la comprensión, sino que es un recurso y/o una condición para efectuar dicha comprensión” (Scribano y De Sena, 2009:3).

La autoetnografía en los estudios de danza y corporalidad

Especialmente en relación con determinados fenómenos, la propia experiencia es considerada condición insustituible para su estudio; como es el caso de prácticas ancladas en experiencias del cuerpo y el movimiento, que suelen ser particularmente difíciles de comprender acabadamente a través de observaciones y entrevistas (Del Mármol, Mora y Sáez, 2012: 111).

En tanto la autoetnografía implica “poner el propio cuerpo” (Martínez, 2015: 293), en lo que hace a los análisis centrados en danza y corporalidad, el privilegio del enfoque autoetnográfico es mayor que en otro tipo de estudios. En esta dirección, Mariana del Mármol, Ana Sabrina Mora y Mariana Sáez señalan que poner el cuerpo en la práctica

estudiada puede volverse “crucial” para comprender este tipo de prácticas y experiencias, y subrayan:

Solo es posible llegar a la comprensión de los fenómenos sociales, especialmente aquellos que se vinculan con emociones o con representaciones y experiencias del cuerpo, considerando, junto con los materiales etnográficos convencionales, la propia experiencia, es decir, tomando la propia subjetividad y corporalidad como recursos valiosos que es necesario y deseable utilizar (...). En el caso del estudio de prácticas centradas en lo corporal, poner el propio cuerpo en esa práctica es una fuente de conocimiento que permite comprender de otro modo aquello que vemos y que escuchamos, y también abrir el pensamiento, la escucha y la mirada a numerosas cuestiones que de otro modo tal vez no tendríamos presentes (2012: 102-103).

En este aspecto específico vinculado a la valorización de la experiencia corporal como recurso para la investigación, puede reconocerse un punto de cruce argumentativo entre la autoetnografía y la perspectiva fenomenológica del *embodiment* de Thomas Csordas⁸; con frecuencia recuperada en trabajos de danza. Esta perspectiva insiste en la necesidad de que los estudios de corporalidad no asuman el cuerpo como “objeto (necesario de pensar)” sino como “sujeto” actuante y creador de realidad social:

Este acercamiento al *embodiment* comienza con el postulado metodológico de que el cuerpo no es un objeto a ser estudiado en relación a la cultura, sino a ser considerado como el sujeto de la cultura o, en otras palabras, como el suelo existencial de la cultura (Csordas, 1990: 5).

Este enfoque, que recupera los desarrollos de Maurice Merleau-Ponty (especialmente, 1984), tiende “a tomar el *cuerpo vivido* como un punto de partida metodológico” (Csordas, 2010: 84) más que como un objeto de estudio. El cuerpo se considera un principio productivo e indispensable para el análisis social (Csordas, 1990: 39).

El *embodiment* implica una actitud metodológica que demanda prestar atención a lo corporal, aún cuando no se trate específicamente de estudios sobre corporalidad (Del Mármol, Mora y Sáez, 2012: 105). Ese esfuerzo refiere tanto a prestar atención *a* el cuerpo (sus vivencias, sensaciones, afecciones, etc.) como a prestar atención *con* el cuerpo.

Así como la autoetnografía valoriza la participación de quien investiga, en la perspectiva del *embodiment* se considera

⁸ El término *embodiment* puede traducirse como “corporización”; de todos modos esta perspectiva es conocida y referida en países de habla hispana según su designación en lengua inglesa. También pueden mencionarse en esta perspectiva los trabajos de Michael Jackson (por ejemplo, 1983), entre otros.



también que las experiencias corporales de quien investiga son fuentes de conocimiento y comprensión (Del Mármol, Mora y Sáez, 2012: 105). Ahora bien, a pesar de este punto de cruce específico entre la autoetnografía y el *embodiment*, los enfoques autoetnográficos pueden enmarcarse en diferentes perspectivas conceptuales; no solo en la del *embodiment*, como es el caso de Sáez, 2017, o más estrictamente merleau-pontyana, como es el caso de Scribano y De Sena, 2009, sino también en la posestructuralista, como es el caso de Denzin, 2013; Richardson, 1997; otros, y de hecho, como especifican diferentes autores, los “argumentos antifundacionales posestructuralistas” han contribuido e influenciado bastante el desarrollo de la autoetnografía (Denzin, 2013: 210), transformando y ampliando los límites de la etnografía y los formatos de investigación (Richardson y Adams St Pierre, 2005: 963); y buena parte de los estudios autoetnográficos se sustentan en este tipo de enfoque.

Por otro lado, en relación con la valorización del cuerpo como instancia de conocimiento, no puede dejar de mencionarse el enfoque de Loïc Wacquant, cuya investigación, en la que expone su experiencia en el terreno del boxeo (2006), constituye ya un clásico en el marco de lo referenciado como “autoetnografía reflexiva” en sociología⁹, y en la que el autor remarca “la necesidad de una sociología no sólo del cuerpo en sentido de objeto (*of the body*) sino a partir del cuerpo como herramienta de investigación y vector de conocimiento (*from the body*)” (16).

Herramientas de indagación y estrategias escriturales autoetnográficas

En cuanto a herramientas de indagación concretas, la autoetnografía implica la utilización de un *puzzle* de procedimientos (Scribano y De Sena, 2009: 7): la recuperación de fotografías y/o filmaciones, en combinación con diarios personales, documentos formales e informales, textos académicos y populares, la realización de entrevistas, la *participación observante*, otros¹⁰. La articulación entre distintos procedimientos y la combinación de diversas materialidades es una constante en esta forma de hacer investigación cualitativa (Ellis, 2004: 12; Scribano y De Sena, 2009: 7).

Estas herramientas y posibilidades que abarca el enfoque autoetnográfico resultan especialmente pertinentes

⁹ Si bien Wacquant no propone su trabajo bajo la categoría de “autoetnografía”, actualmente su investigación es considerada como pionera en esta línea (Martínez, 2016: 187).

¹⁰ La *participación observante*, característica de esta estrategia metodológica experiencial, es una herramienta que incluye y valoriza la propia experiencia corporal de quien investiga y que da cuenta de un fuerte grado de participación en lo investigado (mayor por ejemplo al de la observación participante –Hammersley y Atkinson, 1994: 59-61–), constituyendo un modo de trabajo particularmente destacado para el abordaje de la corporalidad y el movimiento (Mora, 2010: 154; Del Mármol, Mora y Sáez, 2012: 104). Como plantean Patricia Aschieri y Rodolfo Puglisi, “la *participación observante* cuestiona la fórmula clásica ‘observación (distancia/reflexión) + participación’ para integrar el carácter experiencial-corporal de la producción de conocimiento etnográfica, destacando la cercanía con nuestros interlocutores” (2010: 128).

a mi investigación, en la que efectúo una articulación entre diferentes técnicas y materialidades. En la misma, combino la realización de entrevistas en profundidad con la revisión bibliográfica y documental, la recuperación de registros propios y diarios personales, y la descripción autoetnográfica en primera persona, además del análisis conceptual. También integro al corpus de análisis material fotográfico y audiovisual correspondiente al período de surgimiento de la danza en Estados Unidos y al ámbito local en los inicios y en la actualidad, incluyendo una selección de videos y material fotográfico de realización propia.

En lo que hace a la estrategia de escritura, mi trabajo recupera posibilidades características de la autoetnografía como la escritura en primera persona –singular, salvo en los casos de escritos grupales– (Ellis, 2004: 6 y 12; Martínez, 2015: 292), estrechamente vinculada con el posicionamiento éticopolítico y epistemológico autoetnográfico de valorizar la propia experiencia corporal, afectiva y reflexiva de quien investiga:

...la escritura en primera persona debe utilizarse con el objeto de ser capaz de incorporar reflexividad sobre los aspectos en que las miradas ajenas al investigador no pueden hacer o están limitadas a hacerlo (Scribano y De Sena, 2009: 6).

La escritura en primera persona deviene un medio que posibilita la exposición y comunicación de observaciones, sensaciones y reflexiones producto de la propia participación, así como un recurso de explicitación de la mirada de quien investiga¹¹.

De todos modos, las estrategias típicamente autoetnográficas no se reducen al uso de la primera persona, sino que esta metodología habilita diversidad de posibilidades escriturales bajo la denominación de “prácticas analíticas creativas” (Denzin, 2013: 209; Richardson y Adams St Pierre, 2005: 962). Estas prácticas, cuyo uso en las ciencias sociales se ha expandido ampliamente en las últimas décadas (Richardson y Adams St Pierre, 2005: 959) pueden combinar diversidad de formatos y estilos. Como especifica Ellis, “usualmente escritos en primera persona, los textos autoetnográficos aparecen en una variedad de formas: cuentos cortos, poesía, ficción, novelas, ensayos fotográficos, guiones, ensayos personales, diarios, escritos fragmentados y prosa de las ciencias sociales. Muestran acciones concretas, diálogo, emoción,

¹¹ Esta estrategia escritural, aun cuando se expresa en primera persona singular, se apoya en la consideración de que la producción de sentido es siempre social. Como especifica Martínez, la autoetnografía se basa en una perspectiva epistemológica que asume que la experiencia de un individuo puede dar cuenta de los contextos en los que vive, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su vida. Así, “el formato autoetnográfico brinda la oportunidad de dar cuenta de cómo lo social se encuentra depositado en el cuerpo” (2015: 294).



personificación, espiritualidad e inseguridad” (2004: 12).

Otra estrategia escritural típicamente autoetnográfica que recupero en mi tesis es la de *mostrar* (Martínez, 2015: 294) o generar un suelo de imágenes de las experiencias estudiadas a partir de la escritura. Como señalan Ellis, Adams y Bochner: “Les autoetnógrafes pueden hacer textos estéticos y evocativos usando técnicas de *mostrar* [*showing*], que son diseñadas para ‘traer a los lectores a la escena’, particularmente a pensamientos, emociones, y acciones, en función de ‘experimentar una experiencia’” (2011: s./n.)¹².

¹² También Wacquant refiere a la importancia del *mostrar* y de hacerlo desde el cuerpo, yuxtaponiendo análisis sociológico, descripción etnográfica y registro literario (2006: 24).

La autoetnografía como subgénero científico-literario

Las estrategias escriturales de la primera persona, del *mostrar* y en general las prácticas analíticas creativas referidas, son posibilidades ligadas, por otro lado, a la autoetnografía en tanto subgénero científico-literario, cuya escritura presenta un límite ambiguo o difuso entre “el uso literario y el sociológico” (Ellis, 2004: 13). Martínez señala en este sentido:

Un relato autoetnográfico debe incluir la emoción, la acción, la introspección, la conciencia de sí mismo y el propio cuerpo. A la vez, demanda el uso de un estilo de comunicación narrativo-literario. Se trata de un subgénero que exige hablar en primera persona (2015: 293).

Este carácter ambiguo entre lo científico y lo literario se fortalece cuando, en el momento de crisis de representación y de experimentación en las ciencias sociales, “un grupo de antropólogos optó deliberadamente por una nueva forma literaria” (Rosaldo, 2000: 58)¹³.

En ese marco de cambios y aperturas en los modos de estudio de lo social, los formatos narrativos etnográficos cambiaron e incluyeron nuevas formas de hacer etnografía. Es en este momento que aparecen las prácticas analíticas creativas anteriormente referidas. La puesta en valor de la autoetnografía surge a partir de este movimiento. Ellis, Adams y Bochner señalan que con el cuestionamiento al objetivismo “gradualmente, académicos de un amplio rango de disciplinas comenzaron a considerar cómo devendrían las ciencias sociales si fueran más cercanas a literatura que

¹³ Laurel Richardson señala: “En el despertar del posmodernismo –incluyendo al postestructuralismo, al feminismo, la teoría queer y la teoría racial crítica– con las críticas a las prácticas de escritura cualitativa tradicionales, las convenciones de escritura sacrosantas de la ciencia social fueron desafiadas. Los límites del género etnográfico se fueron disipando, expandiendo y alterando con investigadores escribiendo en diferentes formatos” (en Richardson y Adams St Pierre 2005: 962).

a la física” (2011: s./n.). Así, “estos investigadores intentan relatar historias que muestran una experiencia corporal, cognitiva, emocional y espiritual” (Ellis, 2004: 6). Wacquant, en esta dirección, integra una “proporción de análisis y de relato, de lo conceptual y lo descriptivo” (2006: 19) y rescata las posibilidades de “el mestizaje de géneros y de formas de escribir, además del uso estratégico de las fotografías y de las anotaciones personales” (ídem), defendiendo “la alianza de estos géneros normalmente separados: sociología, etnografía y novela” (ib.: 25).

De este modo, si, como subrayara con Novack, para no reducir la experiencia corporal y situada de las prácticas de danza se torna necesario desarrollar estrategias que permitan materializar la descripción etnográfica, las posibilidades mencionadas en relación con la propuesta autoetnográfica colaboran en esta dirección.

Reflexiones conclusivas. El no desdoblamiento en la relación sujeto-objeto y otras posibilidades que habilitó la autoetnografía en mi investigación doctoral

Como sostenía al comienzo del texto, la recuperación de la estrategia autoetnográfica en mi tesis doctoral ha resultado productiva para viabilizar el trabajo de un modo que me interesaba particularmente. Este enfoque me ha autorizado a explicitar que es una mirada singular (e implicada como coparticipante con su *objeto*) la expuesta en mi investigación doctoral, y por otro lado, a la vez que permite reconocer esa singularidad, no la hace equivaler ni la asume indistinta a cualquier otra mirada desvinculada de un esfuerzo de investigación. Es decir, la autoetnografía autoriza a explicitar la inevitable subjetividad de quien investiga y la perspectiva siempre singular de su observación, sin desestimar (sino valorizando) la relevancia y especificidad de esa mirada en cuanto compromiso riguroso que pone en juego diversas herramientas (documentales, conceptuales, metodológicas, de literatura de investigación) para pensar lo estudiado (Ellis, Adams y Bochner, 2011: s./n.).

Cabe subrayar así, finalmente, que el *enfoque autoetnográfico* implica diversos aspectos: el reconocimiento de mi propia participación en las prácticas y experiencias que analizo; aportes o *ventajas* insustituibles redundantes de esa participación (el conocimiento sobre quiénes



son informantes clave, la posibilidad de mantener un intercambio desde una mirada no externa, el reconocimiento de interrogantes relevantes y la comprensión sensible de aspectos y percepciones sobre la práctica, entre otros) y, sobre todo, una postura ética en relación con lo estudiado. En definitiva, “la autoetnografía demanda tomar conciencia de que toda investigación implica cuestiones políticas y éticas” (Martínez, 2015: 293) y constituye un enfoque adecuado para trabajar desde una perspectiva situada, que me habilita a recuperar mi propia experiencia (sin concebirla *individual*) y a trabajar con mayor libertad de formatos.

Referencias bibliográficas

- ALONSO KRISCHE, Ana María (2012): *Contato Improvisação: a experiência do conhecer a presença do outro na dança* (tesis de maestría no publicada), Maestría en Educación, Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
- ANDERSON, Elizabeth (2017). *Feminist Epistemology and Philosophy of Science*. En ZALTA, E. N. (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (edición primavera 2017), recuperado el 7 de enero de 2019, de <https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/feminism-epistemology/>
- ASCHIERI, Patricia, y PUGLISI, Rodolfo (2011). *Cuerpo y producción de conocimiento en el trabajo de campo: una aproximación desde la fenomenología, las ciencias cognitivas y las prácticas corporales orientales*. En CITRO, S. (comp.) *Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos.
- BEHAR, Ruth, y GORDON, Deborah A. (1995). *Women writing culture*. Bekerley: University of California Press.
- CITRO, Silvia; BIZARRIL, José. y MENNELLI, Yanina (2015). *Cuerpos y corporalidades en las culturas de las Américas*. Buenos Aires: Biblos.
- CLIFFORD, James, y MARCUS, George (1986). *Writing culture. The poetics and politics of ethnography*. Berkeley: University of California Press.
- CSORDAS, Thomas (1990). *Embodiment as a Paradigm for Anthropology*, *Ethos*, Vol. 18 N° 1.
- CSORDAS, Thomas (2010). *Modos somáticos de atención*. En

- CITRO, S. (coord.) *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos.
- DEL MÁRMOL, Mariana; MORA, Ana Sabrina, y SÁEZ, Mariana (2012). Experimentar, contabilizar, interpretar. Conjunciones metodológicas para el estudio del cuerpo en la danza. En CITRO, S. y ASCHIERI, P. (coords.) *Cuerpos en movimiento. Antropología de y desde las danzas*. Buenos Aires: Biblos.
- DENZIN, Norman K. (2013). Autoetnografía analítica o nueva *déjà vu*. En *Revista Astrolabio*, N° 11. Buenos Aires.
- DENZIN, Norman K. (2015). Haciendo (auto)etnografía políticamente. En *Revista Astrolabio*, N°14. Buenos Aires.
- DENZIN, Norman K., y GIARDINA, Michael (2009). *Qualitative Inquiry and the politics of evidence*. Walnut Creek, California: Left Coast Press.
- DENZIN, Norman K., y LINCOLN, Yvonna S. (2005). Introduction. The Discipline and Practice of Qualitative Research. En *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.: pp-1-13.
- DENZIN, Norman K., y LINCOLN, Yvonna S. (2012). Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*. Vol. 1. Barcelona: GEDISA.
- ELLIS, Carolyn (2004). A call of Autoethnographic Stories. En *The Ethnographic I. A methodological Novel about autoethnography*, Walnut Creek: Altamira Press. Traducción resumida de LEDERMAN, F. y PLOTNO, G. (2011), cátedra de Metodología y técnicas de la investigación social, profesora Ruth Sautu.
- ELLIS, Carolyn, y BOCHNER, Arthur P. (2000). Autoethnography, personal narrative, reflexivity. En DENZIN, N. K. y LINCOLN, Y. S., *Handbook of Qualitative Research*. Second Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc., pp. 733-765.
- ELLIS, Carolyn; ADAMS, Tony E., y BOCHNER, Arthur P. (2011). Autoethnography: an overview. En *Forum Qualitative Social Research*, Volumen XII, N° 1, art. 10, enero 2011.
- FEDERICI, Silvia (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- FEDERICI, Silvia (2017). En alabanza del cuerpo danzante”[traducción de Juan Verde, en lengua original “In praise of the dancing body”. En *Revista A beautiful resistance: everything we already are*], recuperado el 11 de



- noviembre de 2017, de <http://brujeriasalvaje.blogspot.com.ar/2017/06/en-alabanza-del-cuerpo-danzante-por.html?m=1>.
- GEERTZ, Clifford (1988). *Works and lives. The Anthropologist as Author*. Stanford, California: Stanford University Press.
- HAMMERSLEY, Martyn, y ATKINSON, Paul (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. México: Paidós.
- HARAWAY, Donna J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- JACKSON, Michael (1983). Knowledge of the body. En *Man (NS)*, 18 (2), pp. 327-345.
- MARTÍNEZ, Alejandra (2015). Una reflexión autoetnográfica sobre la práctica de las artes marciales de contacto: ser una (uno) entre todos ellos. En *Revista Astrolabio*, N°14, recuperado el 18 de diciembre de 2018, de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/11628/12043>.
- MERLEAU-PONTY, Maurice (1984). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- MORA, Ana Sabrina (2010). El cuerpo en la danza desde la antropología. Prácticas, representaciones y experiencias durante la formación en danzas clásicas, danza contemporánea y expresión corporal. Tesis doctoral sin publicar, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- MOREL, Hernán; OSSWALD, Denise, VALLEJOS, Juan Ignacio et. al. (2015). Escribir las danzas. Coreografías de las ciencias sociales. En CAROZZI, M. J. (coord.) *Escribir las danzas. Coreografías de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- NOVACK, Cynthia (1995). The body's endeavors as cultural practices. En FOSTER, S. (ed.), *Coreographing History*. Bloomington: Indiana University Press, pp. 177-184.
- PACHECO SÁEZ, Consuelo, y TORO GRAINDORGE, Manuela (2011). La experiencia holística del contacto improvisación en la naturaleza, tesis de grado para la licenciatura en danza. Escuela de Danza, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- PALLANT, Cheryl (2006). *Contact Improvisation. An introduction to a vitalizing dance form*. North Carolina, McFarland & Company Inc. Publishers.



- PAXTON, Steve (1981). Contact improvisation. Entrevista realizada por Bents Folkert. En *Theatre Papers*, número 5, Darlington, Inglaterra, versión traducida por Susana Tambutti.
- PAXTON, Steve (1997). Conversation between Yvonne Rainer and Steve Paxton. En BENOIT, A. *Nouvelles de danse. Dialogues on dance improvisation in performance*. Bruselas: CONTREDANSE, Bruxelles, N° 32/33.
- PRECIADO, Paul (2014). Introducción. En *Testo yonqui. Sexo, drogas y biopolítica*. Buenos Aires: Paidós.
- REED, Susan (2012). La política y la poética de la danza. En CITRO, Silvia, y ASCHIERI, Patricia (coord.) *Cuerpos en movimiento. Antropología de y desde las danzas*. Buenos Aires: Biblos.
- RICHARD, Nelly (1996). Feminismo, experiencia y representación. En *Revista Iberoamericana*. Santiago, Chile, Vol. LXII, 176-177, julio-diciembre 1996, pp. 733-744.
- RICHARDSON, Laurel (1997). *Fields of Play: Constructing an Academic Life*. Chicago: Rutgers University Press.
- RICHARDSON, Laurel (1997). Skirting a pleated text. De-Disciplining an Academic Life. En *Qualitative Inquiry*, 3. Chicago: American Educational Research Association, pp. 295-303.
- RICHARDSON, Laurel, y ADAMS ST PIERRE, Elizabeth (2005). Writing. A method of inquiry. En DENZIN, N. K. y LINCOLN, Y. S. (eds.) *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications Ltd., pp. 959-978.
- ROSALDO, Renato (2000). *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito: Abya-Yala Ed..
- SÁEZ, Mariana (2017). Presencias, riesgos e intensidades. Un abordaje socio-antropológico sobre y desde el cuerpo en los procesos de formación de acróbatas y bailarines/as de danza contemporánea en la ciudad de La Plata. Tesis doctoral sin publicar. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- SCRIBANO, Adrián, y DE SENA, Angélica (2009). *Construcción de conocimiento en Latinoamérica: Algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategia de investigación*. Recuperado el 18 de diciembre de 2018, de <https://www.moebio.uchile.cl/34/scribano.html>
- TARDUCCI, Mónica (2015). Antes de Franz Boas: mujeres pioneras de la antropología norteamericana. En *Revista Runa*, N°36, vol 2. Buenos Aires: Instituto de



- Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires. pp. 57-73.
- TETNOWSKI, Jennifer A., y DAMICO, Jack S. (2014). Auto-
ethnography. En *Encyclopedia of Social Deviance*. Craig
Forsyth: University of Louisiana-Lafayette.
- TURDO, Cristina (2012). Prólogo por Cristina Turdo. En TAMPINI,
M. *Cuerpos e ideas en danza*. Buenos Aires: Cuadernos del
IUNA.
- TURNER, Victor W., y BRUNER, Edward (1986). *The anthropology of
experience*. Illinois: Illini Books Ed.
- VICH, Víctor, y ZAVALA, Virginia (2004). La oralidad como
performance. En *Oralidad y poder. Herramientas
metodológicas*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- WACQUANT, Loïc (2006). *Entre las cuerdas. Cuadernos de un
aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fecha de recepción: 17 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Carla Soledad Prado Acosta

Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

carlaspradoa@gmail.com

EPISTEMOLOGÍA DEL TRÁNSITO UNA GENEALOGÍA CASERA DE LA DECONSTRUCCIÓN HUMANA

Resumen: *Tratando de construir una epistemología feminista en clave crítica, que nutra nuestra praxis política, este artículo busca realizar una revisión conceptual, particularmente desde la sexualidad. Para ello, tendrá lugar una genealogía casera a partir de ciertas derivas foucaultianas que nos posibiliten un recorrido deconstructivo en torno a quiénes consideramos sujetos de saber-poder-placer. Esto tiene como objetivo actualizar el canon metodológico a través del cual (re)producimos conocimientos.*

Palabras clave: *Epistemología, normalidad, tránsito, nostredad*

An Epistemology of Transit. A Homemade Genealogy of Human Deconstruction

Abstract: *In order to build a critical feminist epistemology, that feeds our political praxis, this paper aims to carry out a conceptual revision, starting from sexuality. To do that, a homemade genealogy will be carried out based on certain Foucauldian drifts that let us embark ourselves on a deconstructive journey to reconsider who we see as subjects of power-knowledge-pleasure. This aims to update the methodological cannon through which we (re)produce knowledge.*

Keywords: *Epistemology, normality, transit, usness*



Introducción

¿Complejo? Esforcémonos más. Es simple.

Marlene Wayar (2018: 6)

Pensando en lo que convoca este dossier, podríamos en principio perdernos en las interrogaciones acerca de qué es *epistemología* y cómo sería esta feminista, entendiendo esta cualidad también como una complejidad. Sin embargo, el desarrollo mismo del escrito permitirá ir delimitando las significaciones en función de las particularidades del recorrido. Pensar (y hacer) una epistemología del tránsito pretende jugar a esta construcción *in situ*, ir intercalando metodologías que den cuenta de la multiplicidad de sentidos que se juegan a través de los conceptos y de las prácticas que llevan a cabo nuestra existencia. En este sentido, el recorrido se propone comenzar por una interpretación del análisis sobre la sexualidad que realiza Foucault, tamizándola por Preciado, para concluir a través de lecturas más cercanas a nosotres.

Una revisión foucaultiana del concepto de sexualidad

Este intento genealógico por el que vamos a comenzar responde, en primer lugar, a modos en que la sexualidad ha sido sugerida y llevada a cabo de forma grumosa, heterogénea, precisamente porque no se halla en el seno de la esencia humana inevitable sino porque va configurándose entretejida a través de relaciones de poder actuantes y actualizables. No se trata de buscar el origen de la misma como punto consagrado a partir del cual obtener su *verdad*¹ sino más bien de revisar acontecimientos y reflexiones que han permitido su institución.

Según la exposición de Foucault en el tomo I de la *Historia de la sexualidad*, aquellas prácticas sexuales que en el siglo XVII no buscaban el secreto, en la burguesía victoriana viran hacia una utilidad exclusivamente reproductora. La sagrada familia conyugal absorbe la potencia libertaria de la sexualidad y no solo cancela su posibilidad sino que decreta el deber de no tener que existir: una doble función, de negación frente a su actualidad pero también de censura ante su proyección. Esta se torna en veda, lo cual, por supuesto, no

¹“¿Si el genealogista se ocupa de escuchar la historia más que de alimentar la fe en la metafísica, qué es lo que aprende? Que detrás de las cosas existe algo muy distinto: ‘En absoluto su secreto esencial y sin fechas, sino el secreto de que ellas están sin esencia, o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas. ¿La razón? Pero ésta nació de un modo perfectamente razonable’, del azar. ¿El apego a la verdad y al rigor de los métodos científicos? Esto nació de la pasión de los sabios, de su odio recíproco, de sus discusiones fanáticas y siempre retomadas, de la necesidad de triunfar – armas lentamente forjadas a lo largo de luchas personales–. ¿Será la libertad la raíz del hombre la que lo liga al ser y a la verdad? En realidad, ésta no es más que una ‘invención de las clases dirigentes’. Lo que se encuentra al comienzo histórico de las cosas, no es la identidad aún preservada de su origen, es la discordia de las otras cosas, es el disparate” (Foucault, 1980: 10) El concepto de *verdad* al que nos vamos a remitir en este trabajo se relaciona directamente con la idea contenida en esta cita, a saber: como fundamento unívoco y esencial de las cosas, cuyo cuestionamiento va a estar relacionado con la noción de *tecnología* que vamos a ir desarrollando.



elimina su actividad pero sí instaura un régimen estricto acerca del deber ser de las prácticas sexuales. Esto nos remite, en la imposibilidad de suprimirlas de manera absoluta, a la producción de circuitos *ilegitimos* donde van a ir a descargarse estas potencias sexuales, que Foucault menciona de forma centralizada en el burdel y el manicomio como “lugares de tolerancia”.

Después de decenas de años, nosotros no hablamos de sexo sin posar un poco: conciencia de desafiar el orden establecido, tono de voz que muestra que uno se sabe subversivo, ardor en conjurar el presente y en llamar a un futuro cuya hora uno piensa que contribuye a apresurar” (Foucault, 1977: 13).

¿Qué es lo que nos permite hoy hablar de la sexualidad? ¿Haber roto todo lazo con la tradición heredada, con todo ese *cumulo represivo*? Cabe pensar, en este sentido, lo que el mismo autor se pregunta: no tanto por qué somos reprimidos sino por qué decimos, inclusive a nosotros mismos, que somos reprimidos; qué disponibilidad del ejercicio de poder concentramos en esta consideración. O subir la apuesta más aun: si hay una ruptura histórica entre la represión y el análisis crítico de la represión².

Todas estas preguntas hay que entenderlas desde una historia no-lineal, no progresiva, sino más bien sobre pliegues. Esto no significa decir que la sexualidad nunca ha sido reprimida ni que haya gozado de libertad *a su manera* sino de investigar cómo se ha constituido un régimen particular y situado de poder-saber-placer.

De ahí, por último, que el punto importante no será determinar si esas producciones discursivas y esos efectos de poder conducen a formular la verdad del sexo o, por el contrario, mentiras destinadas a ocultarla, sino aislar y aprehender la “voluntad de saber” que al mismo tiempo les sirve de soporte e instrumento (Foucault, 1977: 19).

El placer conjuga con el saber, es decir, no son ámbitos absolutamente diferenciados. Esto ya cambia el estatuto del *conocimiento* como aquello netamente racional, entendiendo lo que significa una racionalidad soberana como lo fue la moderna y cuyo desarrollo excede los límites de este trabajo. A su vez, según el autor, es una petición de saber abierta hacia la sexualidad: queremos saber qué pasa con ella pero también que ella nos diga qué pasa con nosotros. Existe un

² Cabe pensar que la crítica a la represión, tal como piensa Foucault a la “hipótesis represiva necesita en efecto de la misma represión. Esta lógica se puede retomar desde del análisis de Umberto Eco, en *Apocalípticos e integrados*, en el cual se trabaja –entre otros aspectos– cómo la crítica a la cultura de masas necesita que esta exista en tanto es ella misma el último producto de la cultura de masas en sí.

lógica del sexo que busca su *verdad* y, en ella, nuestra *verdad*: una *tecnología* del sexo.

Hasta aquí, no se trata de la sexualidad como un fenómeno indócil que busca siempre escapar a la descripción, cuya domesticación siempre fracasa. Es un *pasaje* entre relaciones de poder diversas, capaz de ser bisagra de diferentes estrategias y mecanismos.

Para Foucault, a partir del siglo XVIII pueden distinguirse cuatro mecanismos que despliegan dispositivos en relación con la sexualidad (*la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso*) a los cuales acompaña la pregunta acerca de si se trata de una lucha contra la sexualidad o de una forma de controlarla.

En realidad, se trata más bien de la producción misma de la sexualidad, a la que no hay que concebir como una especie dada de naturaleza que el poder intentaría reducir, o como un dominio oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder (Foucault, 1977: 129).

Sin embargo, estos mecanismos que se llevan a cabo en función de *regular* esta fuerza que nombramos como sexualidad tienen la particularidad de un alcance global: por un lado, porque tiene que ver con las conductas corporales individuales pero también porque se inscribe en el orden de los procesos biológicos generales.

Fue en primer término en la familia *burguesa* o *aristocrática* donde se problematizó la sexualidad de los niños y adolescentes; donde se medicalizó la sexualidad femenina, y donde se alertó sobre la posible patología del sexo, la urgente necesidad de vigilarlo y de inventar allí una tecnología racional de corrección (Foucault, 1977: 146).

La burguesía, en su autoafirmación, trató de encontrar técnicas nuevas para potenciar su vida, es decir, su poder: no en detrimento de sí misma ni de su libertad sino en un intento de preservación y mejora, de salud, de higiene, de descendencia. Como menciona Foucault: “Una autosexualización de su cuerpo”.



Este cuerpo, vuelto carne en el siglo XVIII por mediación de la medicina, la pedagogía y la economía, hacía del sexo un asunto de Estado, que luego, una vez consolidada la hegemonía burguesa, extendió su tecnología de control a través de aparatos administrativos a la clase dominada.

Es aquí donde el análisis converge con *Defender la sociedad*, cuya lectura sobre la biopolítica interesa particularmente en lo que refiere a la medicina como un saber/poder que tiene injerencias tanto sobre el cuerpo individual como sobre la población, nexo en el cual va a ser posible una yuxtaposición de la sociedad disciplinar y la sociedad de normalización.

Decir que el poder, en el siglo XIX, tomó posesión de la vida, decir al menos que se hizo cargo de la vida, es decir que llegó a cubrir toda la superficie que se extiende desde lo orgánico hasta lo biológico, desde el cuerpo hasta la población, gracias al doble juego de las tecnologías de disciplina, por una parte, y las tecnologías de regulación, por la otra (Foucault, 2000: 229).

Las tecnologías de disciplina tienen que ver mayoritariamente con el cuerpo y las de regulación, con la población. La característica que presenta, entonces, el biopoder es no solo la posibilidad de *hacer vivir*³ sino también la capacidad de suprimir la vida, en una extraña paradoja de lo humano como pueden serlo las bombas atómicas en todo su potencial aniquilador⁴. En este sentido, la sexualidad compete tanto a la disciplina como a la regularización, particularmente desde la valoración médica, porque ocupa una posición entre el organismo y los fenómenos globales.

El hombre occidental aprende poco a poco en qué consiste ser una especie viviente en un mundo viviente, tener un cuerpo, condiciones de existencia, probabilidades de vida, salud individual o colectiva, fuerzas que es posible modificar y un espacio donde repartirlas de manera óptima. Por primera vez en la historia, sin duda, lo biológico se refleja en lo político; el hecho de vivir ya no es un basamento inaccesible que solo emerge de tiempo en tiempo, en el azar de la muerte y su fatalidad; pasa en parte al campo de control del saber y de intervención del poder. Este ya no tiene que vérselas solo con sujetos de derecho, sobre los cuales el último poder del poder es la muerte, sino con seres vivos, y el dominio que pueda ejercer sobre ellos deberá colocarse en el nivel de la vida misma; haber tomado a su cargo la vida, más que la amenaza de asesinato, dio al poder su acceso al cuerpo (Foucault, 1977: 172-173).

³ Refiere al análisis que Foucault realiza entre hacer morir o dejar vivir, cuya transformación deviene un ejercicio de hacer vivir o dejar morir, al cual podemos encontrar tanto en el último capítulo del primer tomo de la *Historia de la sexualidad*, "Derecho de muerte y poder sobre la vida", como en la "Clase del 17 de marzo de 1976" en *Defender la sociedad*, ambos textos que se han ido trabajando en este escrito.

⁴ Frente a ello, entre otras cosas, la sentencia en *Hojarascas* (2017) de Susy Shock: "No queremos ser más esta humanidad"

Contrasexualidad

Paul B. Preciado, por otro lado, comienza su *Manifiesto Contrasexual* con una pregunta que puede resonar a través de todo el recorrido que venimos haciendo: “Cómo aproximarse al sexo en cuanto objeto de análisis” (Preciado, 2002: 17).

Esta aproximación, en primer lugar, remite a *un giro en torno a* la cosa en cuestión que nos posiciona no desde una pretensión de *la verdad* sobre el sexo sino desde un rodeo a través del cual entrevemos lo que eso sea (si es que es). En segundo lugar, predispone la serie de preguntas que continúan este escrito, donde es inevitable y, de pronto, indeseable entender el objeto de estudio como algo separado de la propia práctica de quien está indagando.

El esquema cartesiano en la distinción sujeto-objeto, que se traslada al plano del cuerpo en oposición al alma, inaugura epistemológicamente una forma de entender el mundo que la modernidad hace propia. Sin embargo, para este autor, ya es el fin tanto del cuerpo como de la sexualidad moderna.

La contrasexualidad, en este sentido, no viene a reproducir la distinción natural de los sexos ni sus formas actuales ni potenciales de relacionarse, ni tampoco a instaurar una *nueva* naturaleza. Justamente, pensar que se pueda instaurar una naturaleza *nueva* forma parte del acostumbramiento y la asimilación que producen las tecnologías en tanto dispositivos a través de los cuales el poder se anquilosa e institucionaliza en nuestros propios cuerpos.

La idea de Naturaleza responde a un contrato social donde se establece la norma: lo natural. Frente a ello, la contrasexualidad propone un *contrato contrasexual* donde no nos reconoceríamos a través de los prediseños de hombre o mujer sino del cuerpo como cuerpo parlante, en equivalencia a los otros sujetos cuyo autorreconocimiento sea este mismo. Vamos a detenernos en este punto.

La sexualidad, como vimos anteriormente, no responde *per se* a un estado natural de cosas, no es una esencia característica ni una *verdad* de la carne. El binomio instaurado como hombre-mujer no existe como tal sino dentro de un sistema de coordenadas, no azarosas, forjadas por mecanismos de poder en su constante formulación y resistencia. Y, aunque esta noción de “pedestales móviles” (Foucault, 1977: 113) suene no poco menos que hablar de una fuerza omnipotente⁵, se trata de indagar genealógicamente los acontecimientos que han dado lugar a las formas visibles

⁵ “Omnipresencia del poder: no porque tenga el privilegio de reagruparlo todo bajo su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien en toda la relación de un punto con otro. El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Y *el* poder, en lo que tiene de permanente y de repetitivo, de inerte, de autorreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movi­lidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas (Foucault, 1977: 113).



que hoy reconocemos como sexo/género, en su sentido biologicista pero también en los nuevos sentidos en que *lo natural* se renueva, se reproduce, se reinventa con análoga fuerza coercitiva y punitiva.

Nuestra lectura de Preciado está tratando de deconstruir un legado sexo-générico para encontrarnos por fuera del binomio hombre-mujer, masculino-femenino, heterosexual-homosexual⁶ en tanto la sexualidad como tecnología es desnaturalización de la misma, cuyas identidades son productos, efectos de poder.

⁶ “[...] porque lenguaje tocar es lenguaje decir/y más hacer/ por eso este amor nos toca/ nos trae de las pestañas hasta la varón/hasta el mujer/y andá a saber hasta dónde más/ hasta qué humanidad nueva más” (Susy Shock, 2011: 40)

La contrasexualidad afirma que el deseo, la excitación sexual y el orgasmo no son sino los productos retrospectivos de cierta tecnología sexual que identifica los órganos reproductivos como órganos sexuales, en detrimento de una sexualización de la totalidad del cuerpo.

Es tiempo de dejar de estudiar y de describir el sexo como si formara parte de la historia natural de las sociedades humanas. La *historia de la humanidad* saldría beneficiada al rebautizarse como *historia de las tecnologías*, siendo el sexo y el género aparatos inscriptos en un sistema tecnológico complejo (Preciado, 2002: 20).

En este sentido, la particularidad de esta distinción con la que somos investidos desde el nacimiento no es una *verdad biológica* que vamos desafiar desde el autorreconocimiento otro sino que en sí misma no corresponde más (ni menos) que a un mecanismo de poder que expresa su dominio en la designación, cuya articulación con un sistema hegemónico detenta nuestra función social dentro del contrato. Para Preciado, el sistema heteronormativo que produce estos binomios recorta los cuerpos en función de determinados fines, particularmente en lo referente a la explotación material de unos sobre otros: una “máquina de producción ontológica”.

El punto sinuoso sobre el que cabe insistir es en la relación entre naturaleza y tecnología. Pensar lo tecnológico parece siempre tener que ver con el cambio, con la mejora permanente, con la *actualización* de una base preeminente cuyo asentamiento es la naturaleza. Plantearlo en estos términos supondría que hay *algo* en el fondo que es actualizado y renovado, que en los términos que veníamos hablando podría ser *la verdad*. Habría así una *verdad* que, en sus diferentes *versiones* va afilando su propio estatuto. Pero no. Se trata más

bien de pensar un movimiento de continuas normalizaciones, de permanentes naturalizaciones tecnológicas. La novedad se instaura para quedarse, al punto tal de simular haberse fusionado con esa *naturaleza primera*, cuando –a su vez– no hay noticia de este primer eslabón de la cadena.

No se trata de la búsqueda del *origen* sino de un posicionamiento en la movilidad de los ejercicios de poder y en la posibilidad de una epistemología del tránsito que perciba las singularidades que han jugado sus papeles en la historia, principalmente porque no se trata de una hipótesis represiva del poder sino porque allí también emergen las resistencias acontecidas.

¿Podemos abandonar la idea de *verdad* y aun así establecer una epistemología *propriadamente dicha*? ¿quiere decir esto que no haya verdades o formas diversas de conocerla?

Una epistemología del tránsito

El feminismo, aun cuando no podamos definirlo y quizá tampoco mencionarlo en singular, pone en juego formas, métodos, epistemes, cuerpos que desafían el orden establecido por los recorridos hegemónicos, heterocissexuales, blancos, burgueses, sanos, normales y deseables. En el sentido en que lo vamos a pensar aquí, el movimiento feminista, entendido desde una genealogía casera, puede constituirse no solo como camino a través del cual recuperar vestigios sino también como el mismo recorrido en que nuestra existencia sondea modos y tiempos, siempre desde una actualidad corpórea, transida por condiciones de (re)producción y (re)apropiación.

No pensamos desde la nada un mundo que nos afecta sino que estamos siendo afectades a la par de pensar esa afectación. El *criterio de objetividad* no aplica a la actualización que deconstruye y construye, potencialmente activa, mientras va viviendo. Es en este sentido que el juego de los *pedastales móviles* que grafica los ejercicios de poder tiene un sentido particular para nosotres: es un saber que se va sabiendo.

Ese registro meticuloso que realiza la genealogía, según describe Foucault en referencia a Nietzsche, esa búsqueda profunda en el acto olvidado, desatendido, pasado por alto, que revela una arista que la magnitud imperiosa no deja filtrar tan fácilmente, es un constante rehacerse que, a su vez, delimita un campo de observación por la misma posibilidad humana de análisis, o sea, tiene un criterio. No se trata de un



esfuerzo por registrarlo todo ni de manera aleatoria, sino por ver con el ojo que se está viendo: cómo veo, cómo construyo eso que estoy mirando. En la yuxtaposición de voces donde algunas se sobreponen pueden escucharse ecos: es también cepillar a contrapelo⁷.

⁷ Es interesante repensar el escrito benjaminiano *El Narrador* en función del recorrido de este artículo, particularmente con respecto a los sujetos de la narración y sus respectivas implicancias político-epistemológicas en relación con los saberes.

Una epistemología feminista que quisiese contemplar todos los aspectos podría no ser deseable en tanto la absolutización de una metodología no da cuenta de la complejidad de las prácticas humanas. Tendría más bien que realizarse a través de un entramado transdisciplinario que nos encuentre con ganas de transar saberes, intercambiarlos, fusionarlos, retroalimentarlos, potenciarlos. Y, si no sabemos lo que es, al menos reconciliarnos en lo que no queremos que sea.

Para las mujeres latinoamericanas, en particular, saber qué es lo hegemónico actuante en nuestras vidas es indispensable para entender los discursos filosóficos que se producen en las academias y centros de difusión cultural de los países y regiones económica y militarmente no dominantes del mundo, cuando mantienen-sostienen la supremacía de los paradigmas epistemológicos de una nación o un grupo de naciones dominantes, manifestando que solo es racional la aceptación de sus propuestas, la obediencia a sus modelos (Gargallo, 2010: 158).

Una epistemología dispuesta a romperse pero no rota, dispuesta a rearticularse, a reconstruirse, para que, a nuevas emergencias, nuevas revisiones. Una epistemología del y para el conflicto, tecnológica, prostética, desgarradora, que no evite la incomodidad, sino que la enarbole. ¿Cuál es su método? Estar disponible a la afectación, en la fuerza de una pluralidad viviente. ¿Esto significa inclusiva? No necesariamente. El fantasma de la inclusión insiste en reagrupar las fuerzas bajo la forma de servidumbre por debajo de los poderes estatuidos como hegemónicos.

Las formas aceptables de ejercicio de la ciudadanía se vinculan con las normas de respetabilidad, las que se rigen –de forma tácita– por reprimir la sexualidad, las funciones corporales y la expresión emocional.

Por esto mismo, las reivindicaciones basadas en reclamos de derechos encuentran su límite cuando el reconocimiento parcial reproduce la desigualdad y refuerza la clasificación jerárquica de prácticas y sujetos (Flores, 2008: 4).

Siguiendo la puesta en juego, ¿se puede generar una

epistemología del tránsito, que, aun cuando el estatuto disciplinar lo intente, no se cierre en sí misma? ¿Bajo qué parámetros sería definible en su necesidad institucional? ¿Cabe repensar lo institucional mismo en pos de experimentar una epistemología capaz de dar cuenta de fenómenos fuera de lo esperable, fenómenos sin noúmenos? Y, si hay que estar disponible a la afectación, ¿eso significa comerse cualquier golpe en pos del descubrimiento ontometodológico? Quizá parte del rodaje de una epistemología del tránsito sea también escuchar esos otros relatos de lo que podríamos llamar feminismo, si es que.

Si hacemos foco en las experiencias en común frente al consumo y los costos que hemos pagado (ira, dolor, tristeza, miedo, inseguridad, vergüenza, dolor, vacío), en ese grupo puede construirse *nostredad* y si hay *nostredad* con honestidad, podremos bajar las defensas y dejar de buscar (¿Por qué yo?) y pedir ayuda para la acción (¿Cómo hago?) (Wayar, 2018: 23).

Así como nombrarla Nuestra América, en un viraje epistemológico del propio habitar, son intervenciones como la de Wayar las que incentivan a suspender momentáneamente nuestros cuestionamientos academicistas acerca de qué es la honestidad, cuáles son sus alcances para dar batalla en la lucha en curso. Una epistemología que no se quede quieta si pretende captar el movimiento y que se actualice para fotografiar el estado de los acontecimientos que seguirán su curso, y en cuya apertura haya un registro de saber-poder-placer, como es el caso del activismo gordo latinoamericano:

Claro que es importante hacer valer nuestras experiencias de vida, en el sentido de volverlas posibles, no solo reales, sino en todas las direcciones que pueda significar la posibilidad, sobre todo para las dinámicas del deseo, pero creo que es urgente reconocer que este plano de acción no puede obturar la visibilidad de las heridas que portamos, los silencios que nos acorralan, y la inseguridad que nos produce ser expulsadxs, porque es ahí donde también es posible construir una política radical desde la cual volver crítica una experiencia, conectarla con otrxs, y transformarla en una plataforma desde la cual producir imágenes que disputen las representaciones de los mundos y los cuerpos disponibles (Contrera, 2016: 42).

Como cita el epígrafe: esfuerzo, y colectivo.



A modo de cierre

Como conclusión, siempre provisoria, en primer lugar cabe pensar los modos en que referenciamos el pasado, revisar nuestras formas de relacionarnos con las historias de los acontecimientos, no por una manía metodologicista sino porque ese camino que elijamos va a mostrar intereses puntuales que retroalimentan nuestro juego saber-placer-poder. Pensar una genealogía implica un recorte que justifique nuestra búsqueda y que, en este caso, hace eco de pensadores que trabajan la sexualidad desde aristas enfocadas a desnaturalizar los procesos de solidificación de aquello que consideramos como *normal* para recorrer lecturas contemporáneas que ponen en tela de juicio naturalizaciones vigentes en torno, inclusive, a las características de lo humano.

El trabajo foucaultiano sobre la *hipótesis represiva* permite repensar cómo se han instituido nociones que tienen que ver con el sexo, entendiendo que los pedestales se mueven interseccionalmente, en diferentes ámbitos y con diversos objetivos, complejizando la cuestión sexual también desde una consolidación de clase. El análisis de las resistencias y los lugares de fuga, como la figura del burdel, permiten salir del espacio reactivo para cambiar la perspectiva con la cual entendemos los acontecimientos: permiten salir de la lectura lineal de los *hechos*⁸.

En este sentido, Preciado retoma que no sólo el género es una 'construcción' sino que también la noción de sexo y la constitución de las prácticas sexuales son, de modo análogo, tecnologías que se ofrecen por determinados intereses hegemónicos. Pensar la contrasexualidad como un contrato entre cuerpos parlantes, no como una novedad respecto de la naturaleza sino como otra forma de relacionarnos, es poner sobre la mesa que aquello que consideramos natural está también *negociado* histórica, social, discursiva y prostéticamente. Esto permite articular, pensar y gozar la propia existencia por fuera de la Naturaleza como régimen legitimador, desmontando su carácter de *verdad* al evidenciar que también se pondera desde un contrato social que la legitima.

Sin embargo, desembarazarse de la obligación biologicista en una resistencia posible, que tiene que ver con el autorreconocimiento y el cuestionamiento de las bases sobre las cuales *la verdad* fundamenta su poder legislativo, homogeneizante y punitivo, no inhabilita un estado actual de

⁸ "El poder siempre se ejerce en nombre de ciertas verdades. Por otra parte, quienes consiguen imponer verdades están apoyados en algún tipo de poder. Pero como el poder tiene mala prensa, los modernos quisieron seguir manteniendo la antigua patraña de que la verdad no tiene nada que ver con el poder. No obstante, tal como lo señala Michel Foucault, existen estrechas relaciones, por ejemplo, entre investigación jurídica, metodología científica y formas cotidianas de buscar la verdad, es decir, entre dispositivos de poder y formas de acceso a la verdad. Pero el poder si no es dominio (uso de la fuerza, autoritarismo o arbitrariedad) es positivo, es productor de deseo, de conocimiento, de justicia. Es intensidad, potencia renovadora y vital. El poder, así entendido, configura una relación de fuerzas entre seres libres atravesados por enunciados que producen efectos de verdad. Pero conviene deconstruir o desmitificar el sentido tradicional de las verdades, analizando su nacimiento histórico y su vigencia o desactualización según se modifican los procesos. Sin desatender la lucha de poderes de las que brotaron y las estrategias desplegadas para su mantenimiento (Díaz, 2004: 4).

cosas en el cual estamos inmersas, es decir, que aun cuando logremos desmontar el teatro naturalista no significa que por ello habremos acabado con el dominio heteronormado. Las herramientas que permiten visibilizar el estado de negociación de las verdades que sostiene la aparente coherencia de este mundo no *solucionan* ni apaciguan del todo el interregno del binomio instituido. Aun cuando podamos sospechar que el sistema vigente no sirve para nada o, en todo caso, sirve a beneficio de minorías, es clave reivindicar las luchas por la mejora de la vida de les subalternes. Si *la verdad* no es esa verdad prometida, así y todo todavía resta vivir en este mundo y encontrar la manera de resistir a las políticas del hambre, de la ausencia y la desidia. Este es el embrollo donde, más allá de la crítica tan necesaria y urgente, la pelea también pasa por barajar la contingencia de esta existencia mundana y expresar los lenguajes de las experiencias que habitan márgenes epistemológicos de los discursos instituidos.

Una epistemología del tránsito convoca a travas, gordes y lesbianas, en las confusas identificaciones donde estas identidades convergen y son, también, una. Hay muchas más voces y quizá solo permeándolas podamos escucharlas, corriéndonos del propio privilegio de las condiciones de vida de quien escribe y del canon ontoepistemológico que parece caer del cielo. Seguir pensando *la verdad* no tiene que ver con definiciones *a priori* sino, tal como hemos venido trabajando, con acontecimientos, con situaciones de vulnerabilidad social que emergen del propio sistema que mantenemos vigente, y la pregunta, más que un afán descriptivo, apunta a que una epistemología del tránsito lidie más bien con la situación que con el enunciado.

Referencias bibliográficas

- BENJAMIN, Walter (1999). *Iluminaciones VI*. Madrid: Taurus.
- BUTLER, Judith (2002). *Cuerpos que importan*. Argentina: Paidós.
- BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa*. España: Paidós.
- CAMPAGNOLI, Mabel(2016). Feminismos descentrados. Paul B. Preciado desde América Latina. En *Nueva Sociedad*. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad. N°265. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/feminismos-descentrados/> Consultado en agosto 2019 En línea en: <http://nuso.org/articulo/feminismos-descentrados>.



- CONTRERA, Laura, y CUELLO, Nicolás [comp.] (2016). *Cuerpos sin patrones: resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Buenos Aires: Madreselva.
- DÍAZ, Esther (2004). Foucault y el poder de la verdad. En *Encrucijadas*. UBA, N°26. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: http://repositorioubu.sisbi.uba.ar/gsd/collect/encrucij/index/assoc/HWA_708.dir/708.PDF Consultado en agosto 2019
- DÍAZ, Esther [Editora] (2012). *El poder y la vida. Modulaciones epistemológicas*. Buenos Aires, Biblos.
- ECO, Umberto (2004). *Apocalípticos e integrados*. España: Tusquets.
- FLORES, Valeria (2008). Potencia Tortillera: un palimpsesto de la perturbación. En <http://escritoshereticos.blogspot.com/> Consultado en agosto 2019
- FOUCAULT, Michel (1968). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1980). *Nietzsche, la genealogía, la moral*. En *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel (1985). *Historia de la sexualidad. Tomo I: La voluntad de saber. 12ª ed.* México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARGALLO, Francesca (2010). Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recorrido el feminismo académico latinoamericano y caribeño. En Norma Blazquez Graf [comp.] *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, pp. 155 a 175.
- NIETZSCHE, Friedrich (2005). *La genealogía de la moral. 6ta reimp.* España: Alianza.
- PRECIADO, Paul B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. España: Opera Prima.
- REYES MATE, Manuel (2006). *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia"*. Madrid: Trotta.
- SUSY SHOCK (2011). *Relatos en canecalón*. Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos.
- SUSY SHOCK (2017). *Hojarascas*. Buenos Aires: Muchas Nueces.
- WAYAR, Marlene (2018). *Travesti/Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires: Muchas Nueces.

Fecha de recepción: 17 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Francisco Hernández Galván

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México

franckhg93@gmail.com

TRADUCCIONES, AFECTACIONES Y LOCALIZACIONES: LA VULNERABILIDAD AFECTIVA COMO RECURSO EMOTIVO EN LA INVESTIGACIÓN FEMINISTA-QUEER

Resumen: *En este ensayo pretendo reflexionar sobre algunas latitudes epistémicas y metodológicas que surgen al colocar el afecto y la vulnerabilidad como ejes nodales en la investigación feminista queer. Así, mi propósito, por lo tanto, es discutir, por un lado, algunas potencialidades y movilizaciones del afecto y, por el otro, su capacidad de ser traducidas y localizadas en los parámetros de la investigación feminista y queer. El acomodo de este texto se engloba en la caracterización de la condición conceptual de la vulnerabilidad y la narración de algunos elementos empíricos para reflexionar cómo y de cuáles formas esta experiencia etnográfica se localiza en los parámetros de una investigación feminista y queer anclada a través de una traducción y clave afectiva.*

Palabras clave: *Vulnerabilidad, afecto, feminismo, queer, etnografía*

Translations, affections and locations: affective vulnerability as an emotional resource in queer-feminist research

Abstract: *In this essay I intend to reflect on some epistemic and methodological latitudes that arise when placing “affect” and “vulnerability” as nodal axes in queer feminist research. Thus, my purpose, therefore, is to discuss, on the one hand, some potentialities and mobilizations of affect and, on the other, their capacity to be translated and located in the parameters of feminist and queer research. The arrangement of this text is encompassed within the characterization of the conceptual condition of vulnerability and the narration of some empirical elements to reflect how and in what ways this ethnographic experience is located in the parameters of a feminist and queer investigation anchored through a translation and affective key.*

Keywords: *vulnerability, affection, feminism, queer, ethnography*



Traducciones, afectaciones y localizaciones: la vulnerabilidad afectiva como recurso emotivo en la investigación feminista-queer

Justo en ese encuentro que me confronta con un mundo que yo nunca elegí, que da lugar a la afirmación de la exposición involuntaria a los otros como condición de relacionalidad, humana y no humana, es donde se presenta lo ético.

Judith Butler, *Los sentidos del sujeto*.

En *Luciérnagas*, un breve cuento de Luis Sagasti, se narra que, al parecer, el mundo es “un ovillo de lana” cuyas puntas son imperceptibles y, por lo tanto, difícil es encontrar sus extremos. Existen explicaciones en demasía sobre ese carrete, por ejemplo, explica Sagasti, que ese ovillo pertenece a un cordero que se inmoló desde hace mucho tiempo para que nosotras pudiésemos abrigarnos u, por el contrario, otros piensan que el mundo está sostenido por hilos como si esa madeja que cuentan estuviese en otro sitio resguardada o, hay otros, que aseguran la existencia de que esos hilos empotran al mundo “desde adentro” y nosotras somos como insectos o una diversidad de organismos dando vueltas y moviéndonos a través de éste. Es decir, como si la vida se redujera a una idea conspirativa y estuviésemos a merced de y entre esos hilos invisibles. Sin embargo, “de lo que estamos seguros es que desde hace cientos de miles de años la madeja da vueltas sin descanso” (Sagasti, 2012: 13). Ahora bien, otra certeza es que ese ovillo-mundo-madeja-imparable se asemeja, de una forma poética, a la caracterización feminista de la interdependencia y las condiciones de vulnerabilidad. Si todas estamos, de alguna manera, habitando y circulando por aquellas localizaciones, también es cierto que estamos produciendo traducciones afectivas de esas vinculaciones enmarañadas. Es esta última línea la que quiero que mantengamos como idea constante sobre las posibilidades encarnadas de reflexionar, en este ensayo, sobre las gramáticas de la vulnerabilidad y el afecto. Quien sabe, al igual Sagasti acertó, y el mundo es, efectivamente, un ovillo de lana y nosotras nos encontramos inmersas en su madeja, anudándonos unas a otras constantemente, afectándonos.

En este ensayo pretendo reflexionar sobre algunas latitudes epistémicas y metodológicas que surgen al colocar



al *afecto* y a la *vulnerabilidad* como ejes nodales (imbricados y en constante tensión-tejido) en la investigación feminista-queer. Para tales cometidos, traeré a discusión una experiencia etnográfica de un trabajo de campo realizado con *maricas* en la ciudad de Puebla, México, donde reflexionaba sobre algunos procesos de enunciamiento y subjetivación identitaria ceñidos en el desplazamiento de sujetos homosexuales a dicha ciudad. Para los fines de este texto no recobraré en su totalidad la problematización de dicha etnografía sino que expondré algunos fragmentos empíricos contenidos en los parámetros, justamente, de la vulnerabilidad y el afecto que experimenté con uno de mis colaboradores y algunos otros fueron narrados en el proceso de investigación.

Valdría decir por lo tanto que entiendo ese conjunto de experiencias etnográficas, en los límites de Ann Cvetkovich (2018), como “un archivo de sentimientos”. Es decir, como una forma de entender políticamente el afecto enmarcado por raíces culturales, ubicadas en tramas espaciales y desenlaces subjetivos. De tal forma, el texto en forma de este particular archivo se escribe entrecruzando experiencias singulares y colectivas. Así, mi propósito, por lo tanto, es discutir, por un lado, algunas potencialidades y movilizaciones del afecto y, por el otro, su capacidad de ser traducidas y localizadas en los parámetros de la investigación feminista y queer. El acomodo de este texto se engloba y desarrolla, inicialmente, en la caracterización de la condición conceptual de la vulnerabilidad y, posteriormente, la narración de algunos elementos empíricos para reflexionar cómo y de cuáles formas esta experiencia etnográfica se localiza en los parámetros de una investigación feminista queer anclada a través de una traducción y clave afectiva.

Traducciones vulnerables

Empezaré con una aprehensión epistemológica que sostiene que los sujetos estamos inmersos e inmiscuidos en marcos de inteligibilidad que nos hace humanos o humanizados. Estos marcos son políticos, culturales, sexuales. Por lo que el proyecto de inteligibilidad mantiene ciertas normas y lógicas, si cumplimos con los requisitos de los marcos emergemos humanos. Butler ante este hecho aclara que “si los proyectos de reconocimiento que se encuentran a nuestra disposición son aquellos que *deshacen* a la persona [...]

entonces el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante la cual se produce lo humano de forma diferencial” (Butler, 2015: 15). Al menos desde Hegel, aconteciendo en Adriana Cavarero y Judith Butler, podemos aseverar que la contingencia del reconocimiento siempre se constituye bajo el umbral de esa inteligibilidad social y corporal. Siempre necesitamos de otras/os que nos constituyan sujetos. Y es, desde aquí, desde una *necesidad* siempre externa que se plantea un “ovillo de lana” interdependiente entre nosotras y que abre una condición de vulnerabilidad política singular y colectiva.

Lo anterior, por lo tanto, presupone marcos excluyentes y performativos en el sentido que se van modificando sus límites y sus latitudes de expansión en la formación de sujetos. Evidentemente las normas a las cuales nos referimos pueden ceñirse en en parámetros duales sobre el género, la clase social, la sexualidad, la religión, la edad... influenciadas por políticas neoliberales de producción. En este entendido los marcos de emergencia y las condiciones de existencia están sujetas a parámetros biopolíticos de regulación y explotación de la vida en su acentuación capitalista, por lo que “las normas que gobiernan la anatomía humana idealizada producen un sentido de la diferencia entre quién es humano y quién no lo es, qué vidas son habitables y cuáles no lo son” (Butler, 2015: 18). Lo que nos permite pensar un primer acercamiento a la vulnerabilidad como una condición necesaria para adscribirnos a esos marcos de inteligibilidad. Si el sentido de la exposición social es el enfrentamiento de unos cuerpos a otros: “Afrontémoslo. Nos deshacemos unos a otros” (Butler, 2015: 38). Así, el proyecto de reconocimiento supone a unos sujetos que legitima o no a los cuerpos que se exponen frente a ellos. Los otros nos devuelven límites para pensarnos y conformarnos. Sobre esta línea la formación de nuestros registros corporales parten del hecho social. No es que seamos femeninos, masculinos, varones, mujeres, lesbianas o transexuales ya que “ni mi sexualidad ni mi género son precisamente una posesión sino que ambos deben ser entendidos como maneras de ser desposeído, maneras de ser para otro o, de hecho, en virtud de otro” (Butler, 2015: 38). Es decir, “un modo de ser *para otro o a causa del otro*” (Butler, 2006: 50).

Dicho lo anterior, entre junio de 2016 a julio de 2018 me encontraba realizando trabajo de campo en la ciudad de Puebla, México. En alguna ocasión sostenía una conversación



con Antonio, uno de mis colaboradores, en el perímetro de la ciudad universitaria. El momento espacio/temporal se desarrollaba a las nueve con veinte de la noche, con poca circulación de sujetos en esa calle. En este suceso Antonio mencionó: “A veces me da miedo salir a la calle. ¿No has visto todas las notas que aparecen en los periódicos sobre que asesinaron a mujeres? Son chicas de CU. Hace poco encontraron un cuerpo cerca de aquí, y yo conocía a esa chica de vista. Me impresionó ver a una persona que has visto caminando y de repente la ves en fotografías muerta. A veces no quiero salir en la noche; prefiero no caminar en lugares oscuros o, aunque llegue más tarde a donde rento, prefiero caminar por calles donde sé que hay más gente o al menos más luz. Yo pienso que al igual que a las chicas, a los homosexuales también los asesinan, por ser ‘eso’”.

La narrativa de Antonio sitúa un discurso sobre la vulnerabilidad enmarcado en el desarrollo contemporáneo de México, ya que tal parece que las sensaciones de desprotección se están sedimentando en ciertos sujetos y operativizando específicos afectos, al menos Antonio señala a dos: mujeres y homosexuales. La potencia de la homofobia y el marcado sexismo entretejido con políticas gubernamentales que no se instrumentalizan regula el sentido de vulnerabilidad. Algo *debe* estar ocurriendo en el desarrollo de un país, y en particular de un Estado de la república, si los sujetos tienen miedo de transitar en el espacio urbano a ciertas horas y por determinados lugares: nueve de la noche, escasas personas circulando en ese espacio, Ciudad Universitaria, Puebla.

En otro momento Antonio dijo lo siguiente: “En ocasiones me han gritado por caminar de tal forma, ya sabes, por ser un poco femenino. Por lo que trato de no caminar sin tanta soltura, siento que sí camino como más pesado no me harán nada. Regularmente grupos de amigos, cuando nos cruzamos en la calle, dicen algo y se ríen, a mí me da miedo, la neta. Otras veces son grupos de amigos pero en carros, el ¡pinche joto! Es lo que dicen a veces, tampoco es siempre, o sea, me ha pasado unas tres o cuatro veces, no es del diario, ni es siempre... al igual exagero. Cuando me entra el miedo me digo que estoy loco, tampoco es que todos quieran hacerme daño ni que fuera el centro de la atención, pero como me ha sucedido que me gritan cosas, pues el miedo me entra”.

En este momento es necesario prestar atención sobre esa caracterización del *afecto* escenificado por un *miedo*

latente de aparecer en el espacio público a cierta hora de la tarde y encarnar una estilización femenina. El miedo como respuesta *afectiva* ante un suceso [real/imaginario] moviliza un encuentro no deseado y que, el que sin embargo, se está. “En ocasiones tengo que caminar erguido –dirá Antonio–, tratando de comportarme masculino. Ocurre cuando voy solo y tengo que ir de un lugar a otro. No pienso en ello, no es que salga de casa y recuerde que tengo que ser más masculino sino que, ya en el camino, empiezo a sentir palpitations en el pecho y esa es una señal que me indica cómo caminar”. La vinculación entre la materialidad del cuerpo, el género y la afectividad encuentra un sentido axiomático en la narración de Antonio que nos muestra cómo el miedo se ciñe al cuerpo y su estilización. Es decir, “el miedo envuelve a los cuerpos que lo sienten, y a la vez construye dichos cuerpos como envueltos, contenidos por él, como si procediera del afuera y se moviera hacia adentro” (Ahmed, 2017: 106). Además el miedo parece que activa un mecanismo de desposesión del cuerpo sintiente al plantear una distinción del posible acontecimiento u objeto temeroso.

La relación de proximidad con el objeto que produce efectos sobre y dentro de la materialidad corpórea (*sentir palpitations en el pecho*) y tratando de disponer algunas estrategias que consideren adecuadas (*tengo que caminar erguido, ser más masculino*) para reducir la potencia del choque afectivo. Ahora bien, por supuesto, absolutamente todas nosotras podemos sentir que el miedo nos recorre, nos desposee. Sin embargo, algunos cuerpos, lamentablemente, están más expuestos a experimentar esas sensaciones. Por eso la necesidad fundacional de “*ser por el otro, por su causa y su efecto*” enmarca la relacionalidad necesaria para nuestro surgimiento. Por lo que la vulnerabilidad como marco de inteligibilidad no se plantearía como una condición existencial sino una condición socialmente inducida que nos mantiene en el contacto de la afectación de los Otros y que afecta potencialmente a unos más que a otros. Es decir, somos vulnerables no solo en el enfrentamiento con los Otros sino que “esta misma vulnerabilidad indica una condición más amplia de dependencia e interdependencia que cambia la manera dominante de entender ontológicamente al sujeto corporizado” (Butler, 2018: 42). Ahora bien, el trazo o la línea ontológica de pensar la vulnerabilidad parte de pensar justamente la noción de cuerpo. O más bien la ontología de



la vulnerabilidad parte de la consideración de los sujetos corporizados/encarnados.

Situados en ese marco, regreso un poco al planteamiento inicial sobre el proyecto de reconocimiento anclado a el funcionamiento de políticas neoliberales, ya que lo que ese escenario permite en lo que a lo sexual se refiere es “[considerar] un *individuo* debe ser repensado como sujeto forjado por las normas, sometido a las normas identitarias, y habilitado en el espacio político precisamente a través de esa regulación y ese sometimiento” (Butler, 2011: 12). Por lo tanto, la constitución subjetiva o “cuando hablamos de la formación del sujeto, siempre asumimos un umbral de vulnerabilidad e impresionabilidad que parece preceder a la formación de un *yo consiente y deliberado*” (Butler, 2016:11). Sin embargo, no es de tal forma. No existe sujeto sin antes devenir las condiciones de sometimiento y de emergencia de éste. Así, entendemos que la materialidad del cuerpo (sexuado/generizado) es producida a través de mecanismos socioculturales y políticos de regulación del bíos. Por supuesto, “la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder” (Butler, 2012a: 18). En este entendido, “si aceptamos que parte de lo que es un cuerpo (y esto es por el momento una declaración ontológica) es su dependencia de otros cuerpos y redes de apoyo, entonces estamos sugiriendo que no es del todo correcto concebir los cuerpos individuales como algo completamente distinto unos de otros” (Butler, 2018: 31).

Hacernos a causa del otro es dimensionar los límites que nos conforman, lo que significa “embarcarse en una estética del yo que mantiene una relación crítica con las normas existentes” (Butler, 2012b: 31). Lo anterior supondría para Butler un escenario de disputa y un territorio de interpelación donde estaría en juego nuestra [con]formación material y discursiva. De tal forma la vulnerabilidad posibilita un daño quiásmatico en función de negociar quiénes somos. Sobre esta escena podemos cuestionar cómo esa relación de interpelación produce un tipo de daño social en términos lingüísticos. En este tenor, Nietzsche, en un pasaje de *Así habló Zaratustra*, narra: “Entonces algo me habló de nuevo sin voz: ‘¡Qué importas tú, Zaratustra! ¡Di tu palabra y hazte pedazos!’” (Nietzsche, 2003:98)¹. Sobre la escena de interpelación en la que se ve inmerso Zaratustra podemos apreciar el encaramiento de dar cuenta de sí –di tu palabra, di

¹ Las cursivas son mías.



tu verdad-. Así, comprenderíamos que no hay forma posible de “dar cuenta de sí mismo” sin que antes, de un modo en particular, subjetivemos las normas a las que estamos expuestos. Normas soberanamente heterosexualizadas que dentro de los regímenes de inteligibilidad nos remontan a que esas ataduras producen el reconocimiento social y el autorreconocimiento. Es decir, nos dice quiénes somos a partir del híbrido de un yo social normado, precarizado.

En esta reflexión la reconocibilidad produce la exposición social. Butler, retomando los planteamientos de Adriana Cavarero, menciona que “somos [...] seres *expuestos* unos a otros en nuestra vulnerabilidad y singularidad, y que nuestra situación política consiste, en parte, en aprender la mejor manera de manejar –y honrar– esa constante y necesaria exposición” (Butler, 2012b: 50), para continuar diciendo “existo para y en virtud de ti” (2012b: 50). Encuentro en esta cita una clara aproximación ontológica. No podemos, en ningún escenario, encontrar solos en la reflexión de sí. La fundación de este tipo de recorrido se sustenta en el supuesto de que somos seres sociales. El cuestionamiento de los marcos de inteligibilidad, por lo tanto, se vincula con las verdades que se fundan en el mundo sociocultural y que nos arrojan a tomar una determinada posición espacial-temporal frente a los Otros, efectivamente, como lo predijo Bhabha: “Existir es ser llamado a ser en relación con una otredad, a su mirada o su lugar” (2002: 65).

Existen producciones de la narración de uno a través de la vulnerabilidad, en muchos casos imbricada a un daño lingüístico, que se manifiesta en el cuerpo. Así, “para Cavarero –argumenta Butler– el hecho de que este otro está fundamentalmente expuesto, es visible, se lo ve y *existe de manera corporal* y necesaria en un ámbito de la apariencia” (Butler, 2012b: 53). La homosexualidad en este caso abre la rejilla para que nos den lectura y ésta, como observaremos, nos van configurando por interpretaciones bastante dicotómicas de lo que un cuerpo homosexual tendría que encarnar. Así, el reconocimiento es corporal e identitario en el sentido de que a través de éste ocurren procesos de anulación, clasificación y violencia. Por lo que la consideración de la vida corporal en esta ontologización es entender que “el *ser* del cuerpo [...] siempre está entregado a otros: a normas, a organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y de minimizarla para otros” (Butler, 2010: 15).



Regresando a la narración expuesta líneas arriba evoca una sensación provocada por medio de la experiencia en tanto cuerpo feminizado como forma de vulneración. Por esto, “entender la corporalidad como algo que es tanto performativo como relacional; la relacionalidad incluye la dependencia de condiciones infraestructurales y de legados del discurso y del poder institucional que nos preceden y condicionan nuestra existencia” (Butler, 2018: 41). Esto nos muestra la operatividad de la discursividad material que “el lenguaje de odio pone de manifiesto una vulnerabilidad anterior con respecto al lenguaje, una vulnerabilidad que tenemos en virtud de ser seres interpelados” (Butler, 2009:52). Ese sentido de vulnerabilidad se sostiene con las siguientes cifras: “México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia”², “Reportan mil 310 homicidios por homofobia en 20 años”³ son titulares de los diarios mexicanos *Proceso* (2015) y *Milenio* (2016) respectivamente. No existen estadísticas oficiales sobre los crímenes de odio por homofobia; lo que sabemos, pese a las estadísticas y reportes oficiales, es que día con día existe una diversa tipología de violencias ejercidas a sujetos gays y que las industrias mediáticas han tomado esas violencias para comercializar e instaurar narrativas sospechosas. Por ejemplo, en mayo de 2017 me encontraba en el metro de la ciudad de México y en uno de sus vagones se podía observar a una persona adulta leer *El Metro* –periódico amarillista– un titular en letras blancas y grandes que afirmaba: “Lo mataron por ser homosexual”. Considero que lo que nos deberíamos cuestionar es: ¿cuál es el mensaje que se (re)produce en el encabezado?

La sentencia, *lo mataron por ser homosexual*, convive con la declaración constitucional del matrimonio entre personas del mismo sexo. Incluso convive con un registro más amplio, me refiero al artículo 1º de la Constitución mexicana: el derecho a la no discriminación, un derecho que se vislumbra como garante de la no violencia por motivos de orientación sexual. Una jurisprudencia necesaria que, sin embargo, sostiene discursos contradictorios y disputados. Regresando a Puebla, en noviembre del año pasado circuló una noticia en internet en la que se especificaba que un par de policías exigían a una pareja de homosexuales retirarse del lugar en el que se encontraban por “realizar actos inmorales”, el acto que atentaba contra la moralidad de estos dos policías era que ellos se sujetaban de la mano. Parece problemático transitar

² *Diario Proceso* (2015). México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia. México. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crímenes-por-homofobia>.

³ *Diario Milenio* (2016). Reportan mil 310 homicidios por homofobia en 20 años. México. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/homofobia_homicidios-Discriminacion_social-crímenes_de_odio-odio_homofobico-LGTB_o_740925943.html.

el espacio siendo homosexual. Ya que las cifras estadísticas no vienen a la memoria de Antonio pero su cuerpo refleja sensaciones y espasmos por sentir miedo al transitar por el espacio urbano.

Ahora bien rescatando la pregunta de Antonio: “¿No has visto todas las notas que aparecen en los periódicos sobre que asesinaron a mujeres?”. Me parece sumamente importante señalar la marcada ola de violencia que caracteriza a la ciudad de Puebla. Desde mi arribo, hace dos años, diariamente en los noticiarios y en los periódicos oficiales han impregnado sus portadas con cuerpos de mujeres asesinadas o desaparecidas. En estos momentos los feminicidios han alcanzado un número elevado y no existe un protocolo establecido para erradicar esas muertes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) comunicó en 2017 que la tasa de asesinatos hacia mujeres aumento 81% entre el 2007 y el 2016, así como El Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos (ODESYR), en un comunicado de prensa en mayo del 2018, aseveró que cada 19 horas desaparece un mujer en Puebla⁴.

En el momento de este texto los diarios locales han identificado el feminicidio número 69 en lo que va del 2018; el diario *El Sol de Puebla* indicó, en una nota del mes pasado, que en los últimos 22 años hasta el agosto pasado se suman 53 crímenes de Odio por homofobia en la ciudad de Puebla; en este tenor, el asunto político de generar estrategias frente a la creciente y acentuada violencia se mantiene en suspenso en un contexto en el que –tal como lo indica la última Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asegura que Puebla es el Estado donde hay más segregación y discriminación en términos etarios, sexuales y de género, así como por apariencia física que engloba: tonalidad de piel, estatura y peso. Un escenario bastante desolador.

Localizaciones afectivas encarnadas

Cuando hablamos de la formación del sujeto, siempre damos por sentado un umbral condicionante de afectación que parece provenir de un exterior constitutivo. Eso solamente significa que ése que es afectado deviene tras el contacto con esa instancia interpelante que da límites al sujeto que forma. La anterior afirmación no solamente se ve vinculada a un marco referencial bastante limitado. Si bien, la formación

⁴ *Diario Cambio* (2018). Puebla es 2º lugar en feminicidios. México. Recuperado de: <http://www.diariocambio.com.mx/2018/secciones/codigo-rojo/item/13979-puebla-es-2-lugar-en-feminicidios-cada-19-horas-desaparece-una-nina>.



⁵ El giro afectivo en el campo axiológico de las ciencias sociales y las humanidades ha cobrado una fuerte relevancia en recientes años como una propuesta potente a la concepción horizontal de algunos análisis sobre la interpretación social y cultural de las sociedades modernas. Entendemos que los afectos son un territorio disputado y explicado desde contribuciones multidisciplinares: la neurología y sus explicaciones del sistema límbico en la producción de emociones, la antropología social y su contribución en su teoría del ordenamiento cultural-afectivo, el psicoanálisis y su explicación del funcionamiento libidinal en la estructuración de la psique o la aparición, por su puesto, de la psicología (y sus diversos enfoques) como disciplina han reclamado los afectos como estudio en tanto modelos internos de subjetivación individual. Sin embargo, pese a las explicaciones divergentes entre sí, vuelve a los afectos antes que anudados (de una vez y para siempre) a ellos, los enviste de complejidad ya que la producción de afectos comparten relaciones entre todos esos enfoques disciplinares.

del sujeto se ve involucrada por un exterior que le da soporte, no solamente estaríamos hablando de un exterior sino de un mecanismo híbrido que interpreta esa instancia reguladora. El *giro afectivo*⁵ ceñido desde epistemologías feministas, desde algunas décadas, han puesto en *entre dicho* esas formaciones sujeto que se inscriben en un exterior empírico. En este punto, tras mostrar líneas arriba algunos eventos acontecidos en la experiencia de Antonio, quisiera argumentar de qué hablo cuando me refiero a un feminismo queer y qué localizaciones permite.

En escenarios académicos (estadounidenses y europeos) circula, por ejemplo, el término *posfeminismo* para circunscribir a un sujeto político posterior a los diversos feminismos y que a su vez considera las preocupaciones de éstos. Sin embargo, a pesar de que ese proyecto pueda parecerse prolífico, su texturización se encauzaría problemático por la concatenación de su quehacer. Ahora bien, si los feminismos mantienen y arropan en sus agendas políticas/académicas puntos en común, también es cierto que cada una sostiene preocupaciones específicas y necesarias. Por lo que, pienso, al igual que Helena López (2014), que es importante no renunciar al significativo feminismo/s, sino, por el contrario, seguir añadiendo material semiótico y encarnado a su promesa política. De igual forma que los análisis planteados desde el giro afectivo e incorporando ontológicamente un sujeto políticamente emocional parece necesario un feminismo-queer (marica) que dialogue con materiales y, como diría Sedgwick (2018), *lecturas reparativas* de la afectividad.

Parece necesario centrarse en los vínculos y en las constantes enlaces (o rupturas) emocionales con aquellas/os con quienes realizamos nuestras indagaciones y, al contrario, de evitar mostrar nuestra *vulnerabilidad* ante ellas/os, tejer una común ética afectiva. Mentiría si dijera que en muchas de las ocasiones que entreviste a Antonio no llegué a casa a llorar por las recurrentes escenas de violencia o discriminación que narraba. Muchas de ellas se asemejaban a sucesos que yo había vivenciado y a través de los cuales no podía negar una empatía desbordada hacia él. Efectivamente, se iba tejiendo un ovillo de lana entre nosotras: experiencias maricas encarnadas compartidas.

Por otra parte, considero que las personas que escogemos a la *sexualidad* como objeto de estudio no es de manera deliberada, arbitraria ni, mucho menos, premeditada.



Nosotras tenemos un problema con ella, o ¿la sexualidad tiene un problema con nosotras? Observamos, sentimos y alcanzamos a percibir lo complejamente inconmensurable que resulta la sexualidad. Sin embargo, esto no es nuevo ni novedoso, la sexualidad siempre ha sido un problema. Ha sido el problema de las sociedades en todo su desarrollo y, de manera particular, es un problema en la sociedad moderna. Qué, cómo, con quién y por qué hacemos la sexualidad, han sido las interrogantes de su devenir, de su normalización, de su regulación y de su ejercicio afectivo.

Caímos en cuenta que la sexualidad, a pesar de lo que se pueda decir, no es aquello que se piensa como lo *privado* y lo profundamente íntimo que poseen los sujetos, sino por el contrario es lo más público que experimentamos, podemos preguntarle a Anthony Giddens (2012) o Michel Foucault (2017) al respecto. Y, al estar a todo el alcance, también la sexualidad es la condición más política que podemos experimentar. Nuestra posición como sujetos esta escindida y trastocada por ella. Al ser, por lo tanto, *sujetos de sexualidad* tenemos diversas condiciones que la van caracterizando y que van complejizando la misma: el sexo, el género, el deseo, la etnia y la orientación sexual se van imbricando y delineando bocetos que se manifiestan en una determinada forma de resentirla y agenciarla.

La cuestión marica siempre me ha trastocado de maneras inimaginables mi propia biografía, el entorno en el que crecí y las experiencias que pude concebir han generado en mí una serie de reflexiones que he pensado y repensado desde la infancia. Con el pasar de los años la experiencia subjetiva y empírica me ha mostrado cómo la sexualidad se va encarnando con formas a las que rehúyo como los parámetros de la violencia. Sin embargo, cada palabra, acto, imagen y fantasmagoría que he realizado han desembocado en la reflexión sobre la otredad, la alteridad, la subalternidad y la disidencia de *eso* que llaman y se llama homosexual. Así, cada vez que Antonio enmarcaba sus experiencias sobre la homofobia era imposible no pensar en qué cosas se iban *pegando* en mí, así como las formas de interpretar los acontecimientos y, por supuesto, la vulnerabilidad afectiva compartida.

Dicho lo anterior, el recurso que Sara Ahmed expone para atender metodológicamente las emociones y más concretamente la explicación epistemológica sobre cómo



actúan en nosotros se refiere a un modelo de socialidad de la emoción: *un modelo pegajoso*. Su interés sobre ese elemento pegajoso se expresa en la propuesta existente de una asociación entre emociones y objetos donde el afecto se sugiere como *libre* y polisémico. Es decir, el afecto no reside en los objetos sino que más bien están en el *aire* y mediante nuestra relación contingente con ellos es probable que le demos algún sentido y cuya circulación afecta en la modelación de materialidades.

La ecuación actúa por la socialidad de las emociones y los cuerpos en el sentido en que “las emociones se ven moldeadas por el contacto con los objetos. La circulación de objetos no se describe como libertad, sino en términos de *pegajosidad*, bloqueos y restricciones” (Ahmed, 2017: 31). Es un hecho, por lo tanto, que las emociones constantemente permanecen en movimiento y por esa misma circulación se conciben *pegajosas*, fluctuantes entre espacios singulares y sociales. Es decir, la *pegajosidad* se expresa no solo en cómo circula la emoción sino en cómo se absorben las emociones a los cuerpos y se adhieren como *propias*.

Lo que vuelve a un objeto más pegajoso que otro no se refiere a una sustancia que ronde al objeto *per se*, sino a las experiencias previas del cuerpo al que tiene contacto. En otras palabras, “la pregunta ¿qué se pega? No es solamente una pregunta sobre los modos en que los objetos se pegan a otros objetos, sino también sobre cómo algunos objetos más que otros se vuelven pegajosos, de modo tal que otros objetos parecen pegárseles” (Ahmed, 2017: 148). Este modelo pegajoso busca posicionarse a partir de los vínculos que tiene la vida afectiva en su imbricación en la vida carnal de los sujetos y sus prácticas sociales/culturales. Por esta razón, “centrarse en los vínculos como algo crucial para la política queer y feminista es en sí mismo una señal de que la transformación no se trata de la trascendencia: las emociones son *pegajosas*, e incluso cuando cuestionamos nuestros investimentos podemos atorarnos” (Ahmed, 2017: 45). Por lo tanto, la vulnerabilidad genera efectos *adhiriendo* signos semióticos a los cuerpos que significan performativamente ese afecto.

Ahora bien, por ejemplo, la narración de Antonio expresa cómo el discurso de completud es secular al núcleo permanente del pensamiento social. Si he insistido tanto en la desterritorialización de la naturalidad del cuerpo es porque las sensaciones de segregación aparecen aún sin tener un control tan evidente sobre esas exclusiones, ese sentido se

inserta en la subjetividad marca plasmando un sentido de anomalía implícito y en las formas, por ejemplo de *miedo* próximo. Así, Antonio menciona: “En muchas ocasiones me sentía muy femenino al caminar por las calles, pero ese sentimiento siempre iba ligado a una sensación de vergüenza y miedo”. Este sentido afectivo se engloba con la experiencia de la estilización corporal al producir una sensación extraña que permanece casi intacta a pesar de la temporalidad y el espacio. Por supuesto, la vergüenza es una condición vulnerable. En estos parámetros sostiene Agamben que “[la] subjetividad se produce donde el viviente, encontrando el lenguaje y poniéndose en juego en él sin reservas” (Agamben, 2005: 67), así la vergüenza y el sentido de extrañeza aparece en su forma mas hiriente.

Ahora bien, un eje que se articula aparece en las nociones de cuerpo y sexualidad sobre la experiencia de la homosexualidad. La anormalidad nos ayuda a comprender como se piensan las sexualidades anormales o las anomalías corporales de los homosexuales en su imbricación con la gramática de lo queer. Aquí es donde una lectura política tiene efecto ya que no solamente lo queer se queda en un punto conceptual o meramente académico, podemos traspolarlo a un terreno empírico. Creo que los sujetos ponen en entredicho los regímenes sexuales y de género. Situemos nuestro ejercicio interpretativo en el potencial discursivo de la corporalidad feminizada. Sin posicionarnos dentro de un marco ontológico, y reflexionando más bien en un marco sociocultural, podemos argumentar que una clara línea que reúne a los axiomas es la evidencia de una sexualidad particular y de una determinada corporalidad que imprime en ellos un continuo nudo semántico de lo queer ligado (pegado) con el despliegue afectivo: vergüenza, miedo, extrañeza.

Cuando se abre un registro afectivo, los gusanos que trazan el recorrido, siempre irregular, dejaran marcas cuasi-imborrables; cuando el registro se abre, será complicado cerrar las cabinas que contiene esa interpretación sensorial. Por eso “la vida afectiva apenas se domina, y a veces va contra la voluntad, incluso si responde siempre a una actividad de conocimiento ligada a una interpretación, por parte del individuo, de la situación donde se encuentra inmerso” (Le Breton, 2010: 67). Es un hecho que a penas la vida afectiva se domina porque los afectos son moldeados secretamente se han trazado social y culturalmente en nuestra intimidad



subjetiva. Ahora bien, los sentimientos de extrañeza social se enuncian con ese sentido de vergüenza colectiva. Sin embargo, lo que posibilita la experiencia de los axiomas son los signos pegajosos de su discursividad, así resulta importante señalar que la asimilación del nombramiento es un proceso en sí mismo complejo e inquietante que rebasa las barreras de la vergüenza, o al menos intenta ponerlas en suspenso. Cuando llega la asimilación de ese nombre otras cosas aparecen en el horizonte de nuestra existencia, tal como lo menciona Antonio “cuando uno se pone la etiqueta *gay*, ya no puede borrarla” para continuar diciendo: “Como que se te va cayendo la vergüenza”.

Pienso que esa experiencia nos permite interrogarnos cómo se estructura nuestra visión, es decir, como sujetos que vamos configurándonos a partir de ciertas certezas y constituyendo(nos) como sujetos *decibles* desde el mundo afectivo que se nos presenta. Por lo que siguiendo con Antonio entendemos que la aceptación del nombre y de lo que implica ejercer una sexualidad disidente resulta un proceso que depende de las experiencias que cada uno signifique, en este caso la experiencia de la vergüenza cobra un particular sentido.

Lo que nos dice el efecto de la vergüenza es que lo que se pega un objeto no siempre ocurre como creíamos que iba a funcionar. Su movimiento no se encuentra como uno creía pero la promesa se abre o aparece en la ilusión de unos determinados lugares donde se ve de manera distinta. Existe un malestar inicial y la práctica que se quiere habitar a través del reconocimiento de la vergüenza acciona sus enlaces con la identidad, ¿cómo la experiencia del reconocimiento actúa en las formas de subjetivar nuestro devenir? Estamos sujetos a confesar nuestra sexualidad, estamos sujetos a nombrarnos y ser nombrados, estamos sujetos a ser vulnerables en el intento de ser sociales, estamos sujetos a padecer la reglamentación moral y condicionarnos en sus rejillas, por último, estamos sujetos a subjetivarnos en ello.

Ahora bien, podemos decir que “las localizaciones son historias encarnadas e insertas cuya diversidad puede explicarse” (Braidotti, 2015: 187). Sobre este escenario la identidad acontecida en la vergüenza es un artefacto que permite leer ciertas continuidades y rupturas con la experiencia. Pero existe algo que anula/corta esa identidad: las inconsistencias. Por lo tanto, ¿cuál es el lugar del que

se parte y de dónde sale?, ¿a qué se ancla? Si bien el deseo te obliga a tener una verdad que decir: una verdad de la sexualidad. La identidad es descifrar el cambio de posición a través de la subjetivación emocional, ¿de qué formas se era antes de la vergüenza? El desplazamiento de las emociones se debe también al énfasis del posestructuralismo y su tejido subjetividad-experiencia en el entendimiento de los sujetos y sus contextos. Por lo anterior, el giro afectivo expresa su atención en el énfasis de la materialidad de los cuerpos. El papel de los afectos en la explicación de los sistemas sociales y culturales. Pensar una historia *natural* de los afectos es situarla en una misma línea histórico-cultural de los procesos de subjetivación de los mismos.

Lo que va operativizando la identidad es ese registro de la diferencia. Sobre esto argumenta Antonio: “Me fui porque me sentía diferente a los otros niños”. Por lo anterior podemos decir que nos vamos configurando por eso que no soy mientras voy asimilando eso que quiero *ser*. En la formulación de Néstor Perlongher la homosexualidad podría considerarse un devenir más que una identidad, es decir “como mutaciones, como cosas que nos pasan” (Perlongher, 1997: 33). Me parece que antes de posicionar a la identidad en una coordenada distinta del devenir, podríamos pensarlos como mecanismos de existencia siempre en comunión, uno deviene en tanto identidad subjetiva, por lo tanto esa forma de reflexionarla como una mutación es entender que la sexualidad y las posiciones que tomamos a partir de los nudos semánticos que posibilitan esa identidad es algo que nos pasa, así, cotidianamente, uno no formula su devenir: éste siempre nos acompaña junto a las formas afectivas que se van pegando en el camino. En los axiomas, por ejemplo, el papel de la vergüenza establece una política afectiva y corporal que interroga la conceptualización de los afectos ya que parece que el significado de la afectación de la vergüenza se refiere a la materialidad y el involucramiento del cuerpo con aquellos signos pegajosos que han circulado en los sujetos. La vergüenza involucra la emergencia de la materia corporal a través del modo en que nos encontramos en el espacios singulares así como en los que exceden los límites de la intimidad.

Ahora bien, la marcada acentuación vulnerable tiene que ver con procesos más complejos que no debemos perder de vista, el desarrollo del neoliberalismo es muestra de ello. No



profundizaré en esto, sin embargo cabe señalar que el anterior es un proceso global que se va insertando y amoldando, indistintamente, en contextos nacionales y locales; mismo que va caracterizando las políticas, los escenarios y a los sujetos. El asunto es complicado trazar ya que aquellos procesos globales paulatinamente se van asumiendo en deseos y valores culturales creando un híbrido irreconocible a primera vista. Consideramos, por lo tanto, la asunción y el papel que juegan los derechos humanos en las políticas emancipadoras y libertarias de grupos históricamente *vulnerabilizados*, tal como las multitudes homosexuales y diversos sexuales/genéricos; la dinámica del capitalismo que se desglosa en la lógica del mercado y sus efectos sociales, políticos, económicos y sexuales que influyen en la caracterización que va cobrando México. Particularmente me interesa rescatar un discurso que ha arrojado dicho proceso: el sentido de individuación y singularidad subjetiva. Es decir, somos responsables de las cosas que nos suceden. Lo anterior aparece en una de las líneas que nos muestra Antonio: “Cuando me entra el miedo me digo que estoy loco tampoco es que todos quieran hacerme daño ni que fuera el centro de la atención, pero como me ha sucedido que me gritan cosas, pues el miedo me entra”.

Al mismo tiempo se podría señalar la lógica geopolítica del afecto en la acentuación e intensificación vulnerable sobre las condiciones de existencia de millones de personas –principalmente de grupos de mujeres, niños/as, adultos mayores y multitudes sexualmente disidentes–. “El poder hegemónico en su articulación capitalista, su *giro conservador*, así como sus formas de discriminación y vulneración homófoba, sexista y racista persiste en marcar a la mayoría de los cuerpos que no se ajustan a las normas sexuales/ de género y recalcar su sustancia material y gramatical” (Hernández, 2019: 73). A mi juicio, la *feminización de la pobreza*, los feminicidios y la violencia homofóbica mantienen una fuerte herida sexista sobre el odio hacia lo *femenino*. En palabras de Antonio: “Yo pienso que al igual que a las chicas, a los homosexuales también los asesinan por ser *eso*”. ¿Qué es eso? Aquello que parece femenino.

Los fragmentos de entrevista que describí líneas arriba fueron arrojados en 2016, en esos momentos Antonio vivía cerca de ciudad universitaria. En 2017, específicamente en septiembre, recibí una llamada. Una amiga de Antonio

me informaba que él se encontraba en un hospital al norte de la ciudad. Lo que ocurrió fue que un grupo de varones había agredido físicamente a Antonio dejándole costillas rotas, moretones en el cuerpo y una amarga experiencia. Él había salido de un bar gay en el centro de la ciudad, aproximadamente eran las once con treinta minutos de la noche. Se encontraba con un par de amigos, pero decidió irse a su casa ya que tenía sueño (para esos momentos se alojaba en el centro histórico): tendría que caminar unas cuantas cuadras, el trayecto no duraría más de veinte minutos. Trayendo su voz, me mencionó:

Iba caminando por la calle, cerca del centro de la ciudad, no era muy tarde... serían las once y media de la noche. Iba solo y de repente vi a unos tipos que se aproximaban desde la otra banqueta. Siempre tienes miedo ante esas situaciones, pero traté de no alterarme, caminé con normalidad sin voltear a verlos. Caminaron cerca de mí, noté que me observaron y parece que se iban alejando, escuché los pasos de lejos, pero de repente escuché algo. Uno de ellos me gritaba: ¡pinche joto! y trate de no prestar atención y caminar más rápido pero era tarde, ellos ya estaban cerca de mí, a mi lado. Uno de ellos me sujetaba de los brazos y el otro me empezó a golpear en el estómago, en la cara, en las costillas. Yo forcejeé pero no pude hacer nada contra ellos. Me soltó, eso lo recuerdo bien, el que me tenía sujetado me soltó, caí al suelo y entre los dos me empezaron a patear. Lo que me quedaba era suplicar que no lo hicieran, que lo dejaran de hacer. De repente sentí su saliva en el rostro, uno o los dos, no lo sé; me escupieron y me dejaron tirado, antes de irse me dijeron: ¡eso te lo ganas por puto! (Antonio).

La narrativa que reconstruye Antonio muestra de una forma compleja de relación entre la vulnerabilidad (formas corporales feminizadas) con los afectos que circulan en la superficie de los cuerpos Otros y los propios. El *odio* no aparece como un afecto desconectado a los cuerpos, sino que antes bien se instala en ellos y causa efectos. En este caso, creando una escena de violencia. Sara Ahmed, ante este hecho, argumentaría que “el encuentro de odio alinea no solo al *yo* con el *nosotros* [...] sino al *tú* con el *ellos*” (Ahmed, 2017: 93). Hago uso del efecto de las emociones no de forma deliberada ya que ellas se imbrican con los procesos colectivos y singulares de precarización y vulneración.

Antonio, tras el acontecimiento de odio, recordó otras



ocasiones en las cuales fue sujeto de la agresión y el rencor de cuerpos que niegan su reconocimiento, al contar que, en una ocasión, en su infancia uno de sus tíos lo había abofeteado por “comportarse como mujer”. Entiéndase lo anterior por tener una práctica corporal *amanerada*. “Después de golpearme me dijo que era por mi bien, que necesitaba que alguien me enseñara como ser un hombre”, mencionó Antonio y comenzó a llorar. Lo que nos recuerda que “un archivo contiene lágrimas e ira, y a veces incluye el silencio sordo de la insensibilidad” (Cvetkovich, 2018: 380). También ceñido al recuerdo de Antonio podemos decir que “el dolor permanece en nuestra conciencia como una burbuja de aire cuyo interior está intacto, esperando a que se le invoque o, en el mejor de los casos, se le permita salir (Nettel, 2017: 132).

Una breve nota sobre la vulnerabilidad afectiva

Una de las formas de observar cómo se encuentran operando los mecanismos de sometimiento y subjetivación tiene que ver con un proceso de precarización que mencionaba líneas arriba. El precario es el sujeto sometido y subjetivado ante la vulnerabilidad. Es de notar la sorpresa de los practicantes de la filosofía política sobre el giro conceptual que ciñó la reflexión de Judith Butler a principios de su *Deshacer el género* (2004) ya que estaba especificando un carácter distinto en sus tesis anteriores: el foco de análisis se corría de la singularidad subjetiva y se apuntalaba en la praxis colectiva. Sin embargo, no es hasta la publicación de *Vida precaria* (2006), *Dar cuenta de sí mismo* (2009) y *Marcos de guerra* (2010) en las cuales se nota su sorpresivo *giro ético* y una posición poshumana ya que la pregunta que en un principio era: ¿qué soy? Se performativiza en ¿quién eres? y en las cuales se explicita la condición de vulnerabilidad con una mayor potencia.

Si la condición vulnerable significa a través de la materialidad del cuerpo, entendemos que nuestro cuerpo “no es una superficie en la que se inscriben los significados sociales, sino aquello que sufre, se alegra y responde a la exterioridad del mundo” (Butler, 2010: 58). De alguna forma en esa dimensión se reconoce la importancia de los afectos en el desarrollo de la ontología corporal. Ahora bien, Butler, siguiendo las tesis de Adriana Cavarero en *Relatando narrativas* (2000) y *Nombrando la violencia contemporánea* (2007), explicita

que la vulnerabilidad representa en la actualidad una forma específica de *etimología del horror*. Por lo que argumenta que dar cuenta de sí mismo es ante todo una praxis del discurso. Es decir, uno invoca la cuenta de sí de una forma verbal y para los otros. Ahora bien, para ambas pensadoras la reflexión de la vulnerabilidad tanto en su forma epistémica como en los registros empíricos de la experiencia permanece incrustada en los terrenos de la memoria y del cuerpo. Por estas razones Butler ha insistido en que los límites de la carne –semiótica material del cuerpo– nos posibilita como sujetos, también, por esa misma situación nos vuelve precarios/precarizados.

Tras haber coincidido con Emmanuel Levinas y Hannah Arendt, Butler y Cavarero afirmarán que los individuos en tanto que somos cuerpo los otros nos otorgan menor o mayor reconocimiento; devenimos sujeto ante las circunstancias de vulnerabilidad: dependemos, vivimos y existimos en función del Otro, de allí que la vulnerabilidad represente una condición ontológica por excelencia. La ontología de la vulnerabilidad sobrepasa la ontología del vínculo, incluso la ontología de la reciprocidad: la vulnerabilidad es algo más estructural, es violencia. Por esa razón, en cuanto a cuerpos –expresará Cavarero– “la vulnerabilidad nos acompaña toda la vida” (Cavarero, 2009: 44). O desde otro ángulo Butler con una posición de honestidad dirá: “enfrentémoslo. Los otros nos desintegran. Y si no fuera así, algo nos faltaría” (Butler, 2006: 50). Es un registro, incluso, innato. Y eso, es problemático no solamente para pensar los registros identitarios y de experiencia de los sujetos sino para escapar, al menos un poco, de la vulneración colectiva. Por esa razón: “El vulnerable –dirá Cavarero– es el inerme absolutamente expuesto que guarda la cura y no tiene modo alguno de defenderse de la herida. Su relación con el otro es una total entrega de su singularidad corpórea en un contexto que no prevé reciprocidad” (Cavarero, 2009:44).

Al menos existen dos grandes rutas metodológicas para entender la vulnerabilidad, en Butler, la primera tiene que ver con la afirmación de un sujeto corporal. Es decir, nuestra constitución política tiene un origen en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos (como lugar de deseo y de vulnerabilidad física, y también como lugar público de afirmación y de exposición). Por lo tanto la vulnerabilidad primigenia es física, es corporal. La segunda ruta que podemos rastrear se ubica justamente en lo que decía hace



un momento: la sentencia de dar cuenta de sí mismo. En esta reflexión la reconocibilidad produce la exposición social. Por esa razón Cavarero menciona que “somos [...] seres expuestos unos a otros en nuestra vulnerabilidad y singularidad, y que nuestra situación política consiste, en parte, en aprender la mejor manera de manejar –y honrar– esa constante y necesaria exposición” (Butler, 2012b: 50). Aunque esa mirada o lugar sea una posición vulnerable e incrustada por las huellas de la violencia circunscrita en una gramática afectiva.

Entiendo que las tesis de Cavarero y Butler se desarrollan en los marcos de la guerra y en los parámetros de la reflexión del horror y la violencia. Sin embargo, parece adecuado indagar ese mecanismo de la vulnerabilidad para el planteamiento de la cuestión homosexual, además que me parece que la vulnerabilidad responde a esos mecanismos de sujeción y subjetivación, de los cuales he venido hablando. Ahora bien, “la tesis fuerte que Butler formula con Cavarero pone de manifiesto la estructura asimétrica de la interpelación en tanto que modo primero de relación, por más que esta pueda ser transitiva, es que el reconocimiento pleno del otro, su definición o su fijación conducen necesariamente a la negación de su singularidad, por lo que el otro deviene superfluo y, solo entonces, prescindible. He ahí una de las raíces del *horrorismo* de Cavarero y he ahí el giro ético-político que la vulnerabilidad otorga a esta ontología” (Saez, 2014: 11-12).

Pareciera que son todo menos optimistas los argumentos que Butler sostiene: la vulnerabilidad, en su condición actante, nos desposee, nos desintegra, nos anula. En esa misma línea argumentativa, la materia corporal, los indicios identitarios y las formas de reconocimiento aparecen como gramáticas de existencia en las cuales interfiere el saberte y pensarte de una forma en particular. Por lo tanto, la ontología de la vulnerabilidad y la escena de reconocimiento se empotran en el registro más *sustancial*. Y con ello, la caracterización de una ficticia singularidad. Parece que la sustancia de la vulnerabilidad se ha depositado en unos cuerpos más que en otros.

No es fortuito que cuando se piensen en vidas precarias o vidas vulnerables traigamos a la memoria la figuración de la pobreza, de la guerra o de los sectores menos favorecidos de las sociedades vinculadas con afectos desoladores y cargados de nostalgia. Sin embargo, este tipo de ontología parte de una configuración ética de las relaciones sociales y políticas en las que se subraya la necesidad de repensar “qué constituye

lo humano”, argumentando que el proyecto político que nos debe competir, en estos momentos, es la necesidad de una ceñida comunidad política comenzando por reconocer la importancia de nuestra dependencia fundamental y nuestra responsabilidad ética respecto al Otro. Esto es a partir de una común vulnerabilidad e interdependencia. Por lo tanto, pensar en una ontología social que caracterice una interdependencia, como bien señala Mattio, “capaz de soslayar la violencia estatal que ocultan las ontologías individualistas liberales y, en particular, la violencia que presuponen ciertas políticas pretendidamente incluyentes” (Mattio, 2010: 161-162), es algo que nos debe interesar para plantear la trayectoria de los sujetos sociales y las colectividades así como los afectos que se mueven entre nosotras.

El recorrido que estamos reflexionando parece indicar que la vulnerabilidad no es meramente una condición o posición subjetiva, sino un *efecto* en estrecha relación con escenario de objetos afectivos que nos deshacen y hacen constantemente. El sentido de exposición al daño como fundamento de la precariedad no debe partir de una condición de existencia sino antes bien como una *condición socialmente inducida*. Así es necesario la reconsideración de “una nueva ontología corporal que implique repensar la precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto del lenguaje y a la pertenencia social” (Butler, 2010: 15) y que no se olvide de la circulación de los afectos entre los cuerpos socio-políticos para enmarcar la capacidad epistemológica que formulamos para aprehender lo que significa y cómo se caracteriza una vida.

Así, podemos pensar que una vinculación en la que se rescate y se ponga como eje medular nuestra común vulnerabilidad y las formas afectivas de afrontarla permita que se cifren respuestas políticas más esperanzadoras. En otras palabras, si las certezas de no-violencia son un ideal, será pertinente buscar herramientas para indagar esas mismas rutas violentas y encontrar cuales son aquellas respuestas afectivas que vislumbran nuestro agenciamiento en la medida que van cercando esas manifestaciones.

Entendiendo que la producción del afecto –entre los sujetos corporales y los mundos empíricos– como una apuesta teórica para romper los paroxismos círculos sobre



las causas-efectos que se circunscriben en las mayorías de la investigaciones sociales. Por eso, las dimensiones afectivas abren un panorama complejo en el que constantemente se articulan e interrumpen sus fronteras a través de sus conexiones con otros, humanos y no humanos (Blackman, 2008; 2010), de esta forma no solamente marcan su ruta fronteriza entre los procesos de materialización del cuerpo sino que se extiende en su ensamblaje con el espacio social, en tanto sus orientaciones y diversas formas de habitarlo (Ahmed, 2019) y a su inevitable formulación con “atmosferas colectivas” (Berlant y Greenwald, 2012: 88).

Además, los enfoques feministas-y-queer centrados en los ensamblajes del afecto nos muestran una complejidad necesaria, como diría Puar (2017), que va más allá de la *interseccionalidad*, sino que muestra otras rutas epistémicas que texturizan aquello que sentimos y cómo lo sentimos. En este sentido, entendemos que resulte problemático desenmarañar aquellos “cúmulos de afectos y deseos a los que nos mantenemos adheridas” (Berlant, 2011a: 43), en parte porque la cultura ha desplegado una serie de valores y atributos a tal o cual emoción, y, de la misma forma, ellas no solamente se han encarnado con quienes hacemos investigación sino que las representaciones y movimientos de los afectos también se han impactado en nosotras, la interrogante que se podría abrir es: ¿cómo desarmar aquellas investiduras simbólicas de los afectos encarnados que producimos y poder trabajar sobre ellos? Por eso, nos parece necesario decir que a partir de la promesa del *giro afectivo*, desde posiciones feministas-y-queer, nos permite elaborar “una mayor imaginación de las dimensiones afectivas que se necesitan para (re)construir un mundo” (Berlant, 2011b: 689).

Ahora bien, el afecto como expresión política produce ruido y clamor al generar efectos sintientes en los cuerpos a la vez que reivindica los procesos de la memoria y la experiencia. Existimos en tiempos movilizadas por el afecto en los que la segmentación espacial y temporal reconstruyen la experiencia en escenarios encrudecidos por la violencia. La vulnerabilidad afectiva podemos pensarla como un recurso que explicita nuestra cercanía y nuestro compromiso ético con otras existencias y reconoce que la vulnerabilidad sea resignificada por los afectos, en particular por el cuidado. Desde aquí podríamos pensar que la vulnerabilidad se vincula con una ética feminista.

Por último, si la apuesta de Butler era generar una reflexión de la agencia a través de la precariedad, lo que nos queda no es crear sino reforzar un marco de interdependencia a través de la vulnerabilidad socio-sexual y resistir los procesos de individuación subjetiva. Lo que nos lleva a reconocer/nos vulnerables y asumir esa condición de existencia desde estrategias éticas y posiciones políticas más honestas con otras y nosotras. Dicho lo anterior, Antonio señala:

Después de esto –se refiere al episodio violento narrado líneas arriba– no pude pensar en nada, acabé en el hospital, con dos costillas fracturadas, con la nariz hinchada y con mi integridad en los suelos. Uno piensa que las agresiones no son tan graves porque son solamente verbales, es lastimoso pensar que solamente cuando tenemos un ataque de este tipo podemos reaccionar. Pero a veces hay que tocar fondo. No voy a permitir que vuelvan a golpearme, moveré mis caderas y mi cabello tal como me plazca, caminaré como toda una princesa si es necesario. Tuve que salir de casa para entender que tenía problemas con aceptarme, y ahora años después de mi llegada me doy cuenta que no solo tengo problemas con mi homosexualidad sino con lo que conlleva. Me gritaron que era un pinche puto, ¿y sabes? lo soy, lo seguiré siendo y ahora yo voy, se los voy a gritar a ellos.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (2005). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- AHMED, Sara (2017). *La política cultural de las emociones*. México: CIEG-UNAM
- AHMED, Sara (2019). *Fenomenología queer: orientaciones, objetos, otros*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- BERLANT, Lauren y Greenwald (2012). *Affect in the end times: A conversation with Lauren Berlant*. Qui Parle: Critical Humanities and Social Sciences, 20(2), 71-89.
- BERLANT, Lauren (2011a). *Cruel Optimism*. Durham: Duke University Press.
- BERLANT, Lauren (2011b). A properly political concept of love: three approaches in ten pages. *Cultural Anthropology*, 26(4), 683-691.
- BHABHA, Homi (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- BLACKMAN, Lisa (2008). *The body. The key concepts*. New York:



- Berg.
- BLACKMAN, Lisa (2011). Affect, performance and queer subjectivities. *Cultural Studies*, 25(2), 183-199.
- BRAIDOTTI, Rosi (2015). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. México: Gedisa.
- BUTLER, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. España: Editorial Síntesis.
- BUTLER, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith (2011). *Prólogo a Fronteras sexuales*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith (2012). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, Judith (2012). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BUTLER, Judith (2015). *Deshacer el género*. España: Paidós.
- BUTLER, Judith (2016). *Los sentidos del sujeto*. Barcelona: Herder.
- BUTLER, Judith (2018). *Resistencias. Repensar la vulnerabilidad y la repetición*. México: Paradiso Editores.
- CAVARERO, Adriana (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. México: Anthropos Editorial-UAM.
- CVETKOVICH, Adriana (2018). *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. España: Edicions Bellaterra.
- FOUCAULT, Michel (2007). *Historia de la sexualidad, I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- GIDDENS, Anthony (2012). *La transformación de la intimidad*. Madrid: Ediciones Catedra.
- HERNÁNDEZ, Francisco (2018). Cuestiones homosexuales. Notas reflexivas sobre la sexualidad y el neoliberalismo. Crítica y resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 8, pp. 62-79.
- LE BRETON, David (2010). *Cuerpo sensible*. Santiago de Chile: Ediciones metales pesados.
- LÓPEZ, Helena (2014). Emociones, afectividad, feminismo. En SABIDO, Olga, y GARCÍA, Adriana (coords). *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*. México: UAM-A.
- MATTIO, Eduardo (2010). Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. *Revista Pensamiento Plural*, 7, pp. 159-172.

- NETTEL, Guadalupe (2017). *El cuerpo en que nació*. México: Anagrama.
- NIETZSCHE, Friedrich (2003). *Así habló Zaratustra*. Madrid: Alianza Editorial.
- PERLONGHER, Néstor (1997). *Prosa plebeya*. Ensayos 1980-1992, Argentina: Ediciones Colihue.
- PUAR, Jasbir (2017). *Ensamblajes terroristas. El homonacionalismo en tiempos queer*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- SAEZ, Begonya (2014). El cuerpo en diálogo o de la inclinación. En SAEZ, Begonya (coord). *Cuerpo, memoria y representación. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo*. Barcelona: Editorial Icaria.
- SAGASTI, LUIS (2012). *Bellas Artes*. Argentina: Eterna Cadencia.
- SEDGWICK, Eve (2018). *Tocar la fibra. Afecto, pedagogía, performatividad*. Barcelona: Editorial Alpuerto.

Fecha de recepción: 17 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Sonia Vargas Martínez

Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. Colombia

sopvargasma@unal.edu.co

VISIBILIDAD EN DISPUTA: CANON Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA

Resumen: Este texto pone de relieve las formas en que se leen las producciones artísticas realizadas por mujeres; el intento de recuperarlas del olvido y revalorarlas en el presente. Intento develar los límites, contradicciones y/o posibilidades que traen consigo estos empeños. Expongo la visibilidad y recuperación de artistas mujeres como problemático, principalmente porque para este fin se utiliza paradójicamente el mismo método de visión, lectura, circulación y exhibición, establecidos por y desde el canon dominante y patriarcal, sin cuestionarlos. Desde esta apuesta resalto de manera puntual algunos aportes del pensamiento y quehacer feministas al campo del arte, el cual supera la proposición de métodos de visión usuales en las artes, centrándose en reflexiones epistemológicas expansivas que permiten pensar el arte como parte de una red de relaciones, tensiones y condicionamientos culturales.

Palabras clave: Historia del arte, mujeres, memoria, crítica feminista

Visibility in dispute: canon and memory policies

Abstract: This text emphasizes the ways in which women-made artistic productions are read, in an attempt to recover them from oblivion and reevaluate them in the present. I try to unveil the limits, contradictions and/or possibilities that these efforts imply. I expose the visibility and recovery of woman artists as problematic, primarily because, paradoxically, the same vision, reading, circulation and exhibition methods established by and for the dominant and patriarchal canon are used for this purpose, without question. From this approach I highlight some contributions of feminist ideas and work in the field of art, that surpass the proposition of usual vision methods in the arts, focusing on expansive epistemological reflections which allow us to think about art as part of a network of relationships, tensions, and cultural conditioning.

Keywords: History of art, women, memory, feminist critique



Este artículo parte de algunas reflexiones como artista, historiadora del arte, culturalista e investigadora interesada en explorar las formas de producción y reproducción de sentidos y discursos culturales en el arte contemporáneo y las prácticas artísticas y culturales en Colombia. Parto de preguntas por los regímenes y las políticas de representación desde apuestas metodológicas y de crítica feminista.

Aquí, pongo de relieve las formas en que se leen las producciones realizadas por mujeres, como es el caso de la artista María Evelia Marmolejo (Pradera, Valle del Cauca), activa en la década de los 80, el intento de curadores e historiadores por recuperarlas del olvido y revalorarlas en el presente (desde 2011, hasta la fecha). También develo las complejidades de llevar al museo prácticas textiles realizadas por colectivos de mujeres como las Tejedoras de Mampuján (María La Baja, Bolívar), quienes en las últimas dos décadas tejen como acto de denuncia y resistencia al conflicto armado colombiano. Intento develar los límites, contradicciones y/o posibilidades que traen consigo estos empeños. Desde esta apuesta, resalto de manera puntual algunos aportes del pensamiento y quehacer feministas al campo del arte, el cual supera la proposición de métodos de visión usuales en las artes, centrándose en reflexiones epistemológicas expansivas que permiten pensar el arte como parte de una red de relaciones, tensiones y condicionamientos culturales.

Para este propósito retomo algunas aportaciones de la historiadora del arte feminista Griselda Pollock, relacionadas con la noción de canon, la cual complejiza al comprenderla como una estructura de poder regulador del campo del arte y no solo como una forma de representación visual en la obra de arte o la imagen. En esta misma sintonía, la historiadora del arte Linda Nochlin ya había señalado años atrás que la omisión de las mujeres en el campo del arte corresponde al funcionamiento de estructuras patriarcales que lo regulan. No obstante, las apuestas de Pollock superan el debate de la omisión de las mujeres en el campo del arte y avanzan hacia la reflexión crítica de cómo éstas son introducidas y cuáles son las alertas a las que debemos prestar atención. Sus aportaciones tienen vigencia hoy y son referencia para el estudio feminista del arte, sin embargo, debo reconocer que a menudo se han leído de manera acotada (en el campo del arte y la academia), así sus aportaciones son reducidas a ver-leer *feministamente* el arte sin atender las alertas y los excesos



señalados; como los efectos de la recuperación de artistas mujeres, ojalá desconocidas, tan de moda en el contexto latinoamericano.

El problema de la recuperación de artistas mujeres radica, sobre todo, en que para este fin se utiliza paradójicamente el mismo método de visión, lectura, circulación y exhibición, establecidos por y desde el canon dominante y patriarcal, sin cuestionarlos.

Es por este motivo que en este artículo intento *plegar* (es decir, llenar de texturas y capas) dichas aportaciones con el fin de comprenderlas, no como métodos, sino como reflexiones epistemológicas feministas que buscan desafiar las apuestas dominantes, mediante la puesta en diálogo de dos investigaciones propias, una finalizada y otra en proceso.

Este artículo está construido en tres partes: en la primera, presento la crítica al canon iniciada por Griselda Pollock, al tiempo que amplió la dimensión de poder que ésta alberga. En la segunda parte, pongo de relieve la visibilidad de las artistas como un método que no necesariamente aporta a la transformación del desigual campo de poder, mediante el caso particular de la artista colombiana María Evelia Marmolejo. En la tercera, señalo la revaloración del tejido como un método que no aporta a la resignificación de la práctica; esbozo, a partir del caso de las tejedoras de Mampuján, los derroteros y tensiones metodológicas que presenta su estudio.

Primera parte: contra la persistencia del canon

Ha sido principalmente la historiadora del arte estadounidense Griselda Pollock quien, desde los años 70, ha realizado numerosas aportaciones a la crítica feminista desde sus cuestionamientos al canon artístico. El canon generalmente se ha establecido como norma o modelo de representación visual, relacionado con las proporciones de la figura humana y cifrado en un cuerpo masculino de características perfectas, universales e idealizadas (pensemos en el hombre de Vitrubio, de Da Vinci, o el David, de Miguel Ángel). Este canon representacional ha devenido forma de medición universal para el arte occidental a lo largo de su historia, imponiéndose sobre otras configuraciones (orientales o mesoamericanas por poner un ejemplo) y como forma de conocimiento cerrado.

A la par de estos cuestionamientos realizados por Pollock, emergieron diversas producciones plásticas, críticas y creativas, realizadas por artistas, en un variado repertorio de contrapropuestas que buscaban cuestionar el canon y poner en crisis la representación. Más específicamente, con la emergencia del arte feminista de la década de los años 70 y 80, las estrategias son más expansivas y poderosas al introducir debates en torno a los cuerpos de las mujeres en relación a la sexualidad y el placer femeninos, dar un lugar visible a la menstruación, las violencias patriarcales, entre otros. A pesar de estos numerosos avances de una crítica feminista al canon, Pollock evidencia cómo éste encuentra diversas formas de operar, no solo como representación visual dominante en la obra de arte o la imagen, sino como una estructura diversificada de poderes patriarcales que trabajan por fuera de éstas. La ampliación del canon lo expone como un espacio de micro y macrorrelaciones de poder que determina la visualidad, produciendo efectos particulares en la realidad.

Expandir el canon al campo del arte es comprender que su conformación: artistas y sus obras, historia del arte, crítica de arte, comerciantes de arte, museos, galerías, público, otros, así como sus prácticas de circulación, socialización, mercantilización y sus discursos dominantes, son constituidos por y también constituyentes del canon hegemónico. Así, mediante el canon se determina qué es arte y qué no, sus usos y espacialidades, se crean métodos especializados para su visión e interpretación (como la iconografía, la semiótica, la estética), se establece la manera como se deben ver las imágenes, se construye una visualidad y subjetividades hegemónicas.

En este sentido, el campo del arte canónico opera como un dispositivo: una red establecida entre diferentes elementos, absolutamente heterogéneo que implica discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, medidas administrativas, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas (Agamben, 2016), que lo hace tener vida propia a partir de mediaciones y negociaciones a menudo inadvertidas.

Esta relectura del campo del arte como dispositivo permitirá poner de relieve las estructuras mediante las cuales opera y de paso aportará a la comprensión de que el estudio del arte no es solamente el estudio de objetos –los



signos y códigos allí presentes– sino que éste involucra necesariamente una reflexión sobre aquello que estructura y posibilita o imposibilita su realización. En este sentido más que métodos de visión (es decir, técnicas de lectura de las imágenes) es necesario reflexiones metodológicas sobre las políticas de visión, es decir, una desnaturalización de las estructuras que determinan el campo visual, que de paso complejicen las formas del ver, tan a menudo domesticadas.

El encuentro del feminismo con el canon resulta ser una apuesta disruptiva, compleja y multiestratificada, en palabras de Pollock, pues su apuesta supera por mucho una crítica a la representación basadas en modelos masculinos y se encamina a una crítica del quehacer feminista. Para este fin, la autora construye lúcidamente tres posturas que dan cuenta de las maneras como opera el poder patriarcal en el campo: Postura uno: *El feminismo encuentra el canon como una estructura de exclusión*. Postura dos: *El feminismo encuentra el canon como una estructura de subordinación y dominio que margina y relativiza a todas las mujeres de acuerdo con su lugar en las estructuraciones contradictorias del poder*. Postura Tres: *El feminismo encuentra el canon como una estrategia discursiva en la producción y reproducción de la diferencia sexual y sus complejas configuraciones con el género y los modos relacionados del poder* (Pollock, 2007).

Seguido y atendiendo a la necesidad de posicionar una crítica feminista, la autora sintetiza algunas *contradicciones* que acechan las posturas arriba señaladas. Se trata de una serie de advertencias con las cuales alerta al quehacer feminista sobre la necesidad de cuestionar el campo del arte como campo de relaciones de poder. Alerta además sobre los riesgos de la recuperación e inclusión de artistas olvidadas al campo del arte, señalando que por esta vía se contribuye a la reproducción y naturalización del campo. Nos recuerda que la crítica y política feminista reside en aportar a la transformación de dicho campo.

Las *contradicciones* que traeré a colación son: los riesgos de la visibilización de mujeres olvidadas por la historia como apuesta que no implica necesariamente un trabajo de cuestionamiento del canon, y, en segundo lugar, la inclusión al campo del arte de prácticas realizadas por mujeres que no necesariamente logran desestabilizar las valoraciones basadas en el género.

Es seguramente en las *contradicciones* de Pollock, a menudo desatendidas en el medio, donde encuentro

una aportación relevante para desarrollar metodologías feministas. Por lo tanto, serán abordadas aquí con relación a dos casos particulares: el rescate de la artista colombiana María Evelia Marmolejo y la inclusión en los museos de los trabajos textiles realizados por las Tejedoras de Mampuján.

Más que advertencias, las *contradicciones* de Pollock, actúan como reflexiones epistemológicas y crítica feminista tan necesarias hoy, que lanzan pistas sobre un devenir metodológico feminista encaminado al estudio del arte y de las producciones culturales.

Segunda parte: visibilidad en disputa

En su primera postura, Pollock encuentra el canon como estructura de exclusión, hace referencia a las relaciones patriarcales de organización del campo que históricamente se ha configurado a partir de un quehacer artístico masculino y su amplia producción en relación a las marginadas y restringidas producciones de las mujeres. Ante este derrotero se inaugura, principalmente para las historiadoras del arte feministas estadounidenses y británicas desde la década de los años 70, un campo de trabajo: el de repensar la creación de las mujeres artistas y el lugar que ocupa su ausencia en la historia del arte y los museos. Así, surgieron principalmente en Estados Unidos importantes apuestas por visibilizar a las artistas olvidadas y opacadas por la historia hegemónica. Posteriormente, y como eco de estas primeras experiencias, emergen una variedad de exposiciones, investigaciones, artículos y toda una producción académica especializada alrededor de las artistas invisibilizadas.

Ante el creciente auge y su eco como fenómeno global, centrado en la visibilidad e inclusión de las artistas y sus obras al campo del arte, Pollock propone la primera contradicción que esta primera postura presenta, la cual consiste en confrontar los términos que crearon el rechazo, la opacidad y el olvido de las artistas, pero sin aportar a transformar el canon como discurso que regula el arte.

Ante estas ausencias críticas, la autora señala que la integración de mujeres artistas “continúa siendo la tradición de las mujeres dentro de sus propios y espaciales compartimientos separados, o sumadas como suplemento convencionalmente correcto” (Pollock, 2007: 143), así la visibilización de las mujeres solo logra darles un lugar,



abrirles un espacio, pero dentro de la misma estructura excluyente.

La comprensión crítica de Pollock se complejiza al señalar que esta apuesta por *incluir* no conduce necesariamente a la transformación radical del canon y del discurso dominante del campo artístico, solo ayuda a su ampliación. Aun logrando un lugar para las mujeres en el museo y la Historia del Arte, la artista seguirá siendo entendida en relación a la figura del artista varón, ocupando un lugar secundario y sus obras seguirán siendo valoradas en los términos propios del canon representacional (basado en la destreza, la fuerza, la pertinencia), será relegada al lugar de lo delicado y lo sutil *propios* del género femenino.

Así visto, el riesgo es convertir procesos de visibilidad e inclusión de las artistas en “método feminista”. Una operación inadvertida que solo consigue, como señala Pollock, afirmar la femineidad como el otro negado, pues no confronta los términos de su exclusión. El trabajo de visibilización debería apuntar a cambios en los discursos dominantes, lo cual implicaría que las artistas rescatadas no sean vistas bajo los mismos cánones de lectura impuestos desde el patriarcado, ni sean introducidas y puestas en circulación en el canónico campo del arte masculinizado y hegemónico.

Quiero poner de relieve lo anterior a la luz del caso de la artista colombiana María Evelia Marmolejo (Pradera, Colombia, 1958). Su actual rescate en el campo del arte desde 2011 y hasta la fecha ha dado origen a una investigación ya culminada, de la cual voy a retomar unos pocos aspectos¹.

María Evelia estuvo activa en los años 80 en Colombia, sus *acciones corporales*, como ella misma las denominó, involucraron su propio cuerpo en espacios públicos y privados, complejizaron las relaciones entre arte y política y prestaron especial atención al complejo contexto social en que se desenvolvía². Su retirada del medio artístico por casi 30 años fue consecuencia de una serie de decisiones personales y de dificultades económicas que le imposibilitaron vivir del arte. No obstante, su ausencia en el medio ha dado pie a todo tipo de interpretaciones por parte de la crítica e historia del arte nacional e internacional, que indica que su retirada fue producto de un aparente rechazo del público que no estaba preparado para sus acciones, hasta un supuesto borramiento y exclusión por parte de una historia del arte machista y patriarcal.

¹ Como parte de la investigación publiqué dos artículos: Vargas Martínez, S. (2018). “Al rescate, visibilización y excesos en la recuperación de la obra de María Evelia Marmolejo”. En *Hilos Violeta, nuevas propuestas feministas*. Un diálogo abierto. Comité organizador Noviembre Feminista 2016. Instituto de Investigaciones Feminista. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España, (pp. 397-07). Vargas Martínez, S. (2016) “Conciencia política y acción corporal, una mirada crítica”. En *Revista Errata # 15, Performances, Acciones y Activismo*. IDARTES. Bogotá, enero- junio. (pp. 196-201). <http://revistaerrata.gov.co/edicion/errata15-performance-acciones-y-activismo>.

² Las acciones de María Evelia realizadas en la década del 80 se centraron en poner su cuerpo en relación a productos médicos y sanitarios (toallas higiénicas, gasas, curas, algodones y vendas, hule) y materiales orgánicos (sangre mensual, orines, placentas y vísceras de animal). Los títulos de las acciones remiten a fechas de acontecimientos importantes como señalamiento del contexto álgidamente político, marcado la represión, la censura de la época del presidente Turbay Ayala, así como el surgimiento del narcotráfico en el departamento del Valle del Cauca y la escalada de las guerrillas urbanas, tiempo en el que sistemáticamente las protestas estudiantiles, las torturas, desapariciones y muertes.

El nombre de esta artista empezó a resonar en el medio artístico internacional en 2011 y desde entonces han surgido en torno suyo variados esfuerzos para visibilizarla, alentado un rescate, mayormente escriturado, adelantado por críticos, historiadores e historiadoras del arte en reseñas, artículos de prensa que dan cuenta de un creciente interés por la vida y la producción plástica de esta artista³. Su rescate ha permitido hasta cierto punto que se desafíen los largos silencios en torno de su obra y su situación de olvido, favoreciendo su proyección internacional, y ha dado paso a su activación como artista⁴.

Como parte de esta investigación, realicé un trabajo de archivo, centrado en artículos de prensa, reseñas en catálogos de exposiciones, entrevistas a los y las curadores, historiadores del arte que reseñaron su obra en la década de los 80, realicé varias conversaciones con la artista a manera de levantamiento del contexto de los años 80, momento de su producción más relevante en el actual rescate.

A partir de esta indagación, evidencí que los supuestos sobre el borramiento y la exclusión de la artista obedecían más a un intento actual de revaloración que a una situación realmente acontecida. Paralelamente realicé un proceso similar (trabajo de archivo y entrevistas) para construir el contexto actual de su rescate desde el 2011 y hasta el 2016. La reflexión teórica que acompañó el proceso fue un cruce ente teoría crítica y teoría feminista posestructuralista centrada en la comprensión del significado, el lenguaje y el discurso. La postura epistemológica y metodológica feminista en esta investigación consistió en gran parte en reconsiderar la *contradicción* arriba expuesta (basada en el riesgo de la recuperación de artistas) y la dimensión canónica del campo del arte.

Con esto en mente abordé la actual visibilidad de Marmolejo (Vargas, Sonia, 2016) como un rescate discursivo y me propuse develar: 1) los efectos en las maneras como se construye la figura de la artista representan sus obras y reconstruyen su historia y memoria; 2) la actual visibilidad de la artista, que se ha centrado más en el “descubrimiento” de una artista aparentemente desconocida, a veces olvidada o excluida del campo artístico machista y patriarcal; 3) el rescate de su obra, al ser tildada de feminista o femenina, parece obviar la necesidad de análisis críticos y contextuales.

Con la noción de rescate discursivo, intenté develar cómo la proliferación de textos alrededor de la artista la

³ Bettina Knaup y Beatrice Ellen Stammer (Alemania), Andrea Guinta (Argentina), Cecilia Fajardo Hill (Venezuela, Estados Unidos), Claire Breukel (Estados Unidos) Emilio Tarazona (Perú), Sebastián Vidal (Chile), entre otros, mediante artículos y ensayos en revistas especializadas sobre arte como: *ArtNexus*, *A&C*, *Revista Arte y Crítica*, *Relatos críticos de arte*, *Arte al Día Internacional*.

⁴ Desde 2013 esta artista reapareció con acciones como *May 1st, 1981-February 1st, 2013* presentada en el Marndragoras Art Space de New York en el 2013 y *Anónimo 5, 1982-2014* realizada en la 19 Bial de Arte Paiz, Guatemala en 2014.



presentaban y/o construían como una figura mítica en el país. Y cómo las lecturas e interpretaciones de sus obras a menudo se realizaron a partir de una serie de ecos, que solo trataban de fijar los sentidos.

A María Evelia se le ha atribuido ser la pionera del *performance feminista* en Colombia, lo cual deja ver más un cierto fetiche por el origen (revisiónismo del pasado) que un interés por entender la trayectoria del trabajo artístico en nuestro contexto. Sus obras han quedado atrapadas en representaciones que la fijan como femenina (oda a la menstruación) o como feminista (transgresión de lo visualmente aceptado):

“María Evelia Marmolejo creó la primera pieza feminista de arte de performance en Colombia” (Bettina Knaup y Beatrice E. Stammer, 2011), “Marmolejo es una artista política y radical a la cual podemos llamar feminista” (Cecilia Fajardo Hill, 2012), “Primera colombiana en trabajar la performance feminista” (Monfort, 2011), “Las provocaciones de Marmolejo han llegado a ser caracterizadas como políticas, radicales y feministas”. (Bruekel, 2013), “La menstruación como proceso natural e incluso dignificante de la mujer” (Sebastián Vidal, 2012), “Las acciones de Marmolejo, [...] se centraron en el tema de la mujer como cuerpo dador de vida” (María Iovino, 2011), “Las connotaciones de muerte acaso implícitas en el flujo sanguíneo [...] son sustantivamente transfiguradas con la propia condición femenina. Rituales ofrenda en una suerte de celebración de la naturaleza y la fertilidad” (Emilio Tarazona, 2013).

Alusiones como éstas son frecuentes en el arte realizado por mujeres; el problema radica no solo en estabilizar la lectura de las obras, los sentidos de los signos utilizados, sino en naturalizar el quehacer de la historia del arte como una tecnología del género (De Lauretis, 1989), un sistema de significación donde se definen los valores y las características del mundo sexuado. Para contrarrestar esta fijación de sentidos, tomé la noción *desrepresentar* de la crítica cultural chilena Nelly Richard (Richard, 1993), la cual opera como una estrategia deconstructiva de cuestionamiento a los estereotipos y las representaciones y su insistencia en fijar.

Asimismo fue necesario desarticular la hegemónica *lectura feminista* que dicta como equivalentes: mujer-cuerpo-sangre-feminismo, y que quiere ver todo arte producido por mujeres como feminista. Me interesó interpelar el boom

del rescate de mujeres artistas a menudo apoyado por un aparente feminismo, traducido en curadurías, exposiciones y escritos, que, paradójicamente terminan reproduciendo construcciones desiguales de género y que toman el feminismo como etiqueta para nombrar obras, llevando a una inusitada instrumentalización y despolitización del feminismo en el campo del arte.

De igual manera, las referencias a lo *femenino* en la obra de la artista son relacionadas con el destino biológico y natural de las mujeres. Por tal motivo la revaloración de lo femenino como estratégico me ayudó a complejizar estas lecturas. A la luz de Richard, propuse pensar lo femenino de manera estratégica, trasgresora y rebelde, apelando a lo marginal y lo minoritario –entendido como un conjunto inestable de marcas disímiles a moldear y producir– para así cuestionar los estatutos hegemónicos y para transformar la cultura. Lo *femenino* viene desde esta perspectiva, no como término absoluto, sino una red de significados en proceso y construcción. Muy cercana a esta postura, encontramos las apuestas de Katherine Gibson y Julie Graham (Gibson y Graham, 2002), quienes contribuyen a la deconstrucción de la “identidad femenina”, cuestionando el uso de la categoría mujer frecuentemente pensada desde un postulado universal.

El trabajo sobre el rescate de María Evelia supuso una reflexión sobre cómo se adhirió la artista y su obra a la historia y crítica de arte, a los museos y galerías sin que implicara una transformación del paradigma historiográfico y canónico del campo. Por el contrario, se utilizan los mismos cánones de lectura de las obras, la misma narrativa para la construcción historiográfica, las mismas formas de exhibición museográfica, sus formas de circulación siguieron el guion dominante y tras él, los intereses de reconocidas fundaciones internacionales que movilizan, financian y respaldan con cuantiosas cifras este tibio *boom feminista*.

A fin de cuentas, el rescate de María Evelia es un señalamiento de las maneras como se construyen los sentidos del pasado mediante la escritura de la historia. Al contrario de lo que pueda parecer aquí, estoy a favor del rescate, pero de uno que logre poner en diálogo pasado y presente. Un rescate pensado como la recuperación de lo “fallido del pasado”, la ruina, según Walter Benjamin (Benjamin, 1989), esa potencialidad disruptiva y política inminente para la apertura y reivindicación –necesaria– de lo otro desvalorizado. Para



⁵ Solo por mencionar algunas: *Three women painters of Colombia*, exposición de la Unión Panamericana en Washington (1960), esta muestra generó un boom al interior del país dada la selección de artistas como representantes de la escena artística del momento, abriendo el debate sobre la existencia de una “pintura femenina”. *Artistas Latinoamericanas 1915-1995*, realizada por el Museo del Arte de Milwaukee (1996), Estados Unidos. Se trata de la primera exposición a gran escala que recogió el trabajo de 35 artistas representantes de 11 países suramericanos y del Caribe, con la participación de 4 artistas colombianas. *Mujeres en el arte*, realizada en la galería El Museo (2002). Esta exposición sobre artistas colombianas de las últimas dos décadas generó preguntas por la selección de las artistas, los esencialismos y visiones universales aplicadas a la noción “artistas mujeres”. *Identidad Femenina*, exposición itinerante de la colección del IVAM realizada en el Museo de Arte Moderno de Bogotá (2012), donde se reunieron alrededor de 52 obras de los siglos XX y XXI, para un total de 42 artistas de diferentes nacionalidades. Este título suponía el *encuentro* de una esencia global femenina, una especie de voz que se propuso hablar por todas las mujeres. *13 Artistas Colombianas*, realizada por el MAMB de Barranquilla (2013), esta exposición se propuso evidenciar la reivindicación de la mujer como un sujeto autónomo y reconocido en el medio artístico, partiendo de algunas afirmaciones que generalizan las producciones plásticas de las artistas y el papel de las mujeres en el contexto actual.

Benjamin lo rescatado debe ser activado y actualizado como herramienta subversiva que permita cuestionar los procesos de construcción de la historia como un ejercicio selectivo y excluyente (en el cual la escritura tiene un papel fundamental). Su lectura a contrapelo puede potencialmente poner en duda la construcción de la Historia y ayudar al desmonte de regímenes de verdad.

En Colombia es creciente el número de investigaciones y exposiciones sobre artistas mujeres⁵. Hay que reconocer que esta apertura ha permitido la incorporación de las artistas a los museos y espacios exhibitivos. También ha significado la emergencia de mujeres en disciplinas como la historia del arte y la crítica. No obstante, existe la interpretación errónea de asumir la investigación feminista como una investigación encaminada al encuentro exclusivo de artistas mujeres –una deuda histórica sin duda necesaria–. Sin embargo, para hacer avanzar la metodología feminista es importante señalar que su potencialidad radica en el encuentro con lo social y lo subjetivo, que permiten dar cuenta de situaciones que conllevan a la exclusión, las formas como opera el poder y cómo se construyen regímenes de visualidad dominantes.

Como estrategias de lectura feminista de la imagen es importante recordar la necesidad de construir, de manera creativa, mecanismos de lecturas alternativos a la iconografía (centrada en la identificación de signos heredados) que ayuden a comprender cómo estos códigos son creados, fijados y naturalizados en el campo.

Una lectura feminista de las acciones realizadas por María Evelia (tarea que todavía está por hacer) estaría a favor de interceptar la materialidad de la acción con el contexto, su condición efímera y temporal, poner de relieve el lugar de la fotografía que permite otras lecturas no solo como índice de lo real, una lectura del cuerpo y la corporalidad –entendida como experiencia–, el lugar de la audiencia, entre otros aspectos.

Las visibilidades en disputa aquí propuestas hacen referencia al ejercicio de rescate de mujeres olvidadas por la historia (en el arte, pero también la literatura, el cine, entre otros) que bajo la apariencia de la inclusión y de la apertura del campo se introducen sin que esto implique transformaciones en las estructuras complejas del poder canónico desde el cual opera. Asimismo, entender el problema de la imagen implica entender su compleja relación con lo social. En este sentido el

problema de la imagen es un problema de la cultura. Esto nos abrirá la posibilidad de detectar eso invisible, no legible, no presente en la imagen, que se encuentra oculto incluso en el seno de la experiencia.

Tercera parte: políticas de la memoria

En esta parte, me propongo esbozar las primeras reflexiones que emergen de una investigación en curso sobre las Tejedoras de Mampuján, un colectivo liderado por Gledis López Maza, Juana Alicia Ruiz y Marta Posso, pertenecientes a la Asociación para la vida digna y solidaria ASVIDAS, ubicado en el corregimiento de Mampuján, municipio de María la Baja en los Montes de María, Bolívar. Al igual que en el caso anterior, parto de las aportaciones de Pollock señaladas en su segunda postura: el feminismo encuentra el canon como una estructura de subordinación, el cual determina lo que es arte y lo que no, mediante una jerarquía de valores, recursos, medios y materiales. Para ejemplificar esto, la autora pone de relieve la revaloración de prácticas carentes de estatus dentro del canon del arte, como es el trabajo textil y la cerámica, frecuentemente considerados carentes de esfuerzo intelectual y creativo y más cercanas a la manualidad, lo decorativo y lo doméstico.

Es aquí donde Pollock propone su segunda *contradicción*: la recuperación y valoración de prácticas “propias de las mujeres” como el bordado y el tejido corren el riesgo de continuar siendo marcadas por la diferencia –como práctica femenina y feminizada- y ciertamente ayudan al mantenimiento del sistema binario de valoración que lo seguirá mostrando como inferior -a la pintura o la escultura-. En otras palabras, la revaloración puede confirmar la noción patriarcal de que “la mujer es el sexo, el signo del género, perpetuamente el otro particular y sexuado del género universal hombre, que aparece para trascender su sexo y representar a la humanidad”. Al tiempo la práctica del tejido “mantiene a este arte atado al ámbito de la madre”, de la cotidianidad femenina. Así, para la autora los tropos *Otro* y *madre*, que son recursos potentes para la resistencia, quedan “atrapados en un compartimiento regresivo de una narrativa patriarcal y una mistificación de la cultura como el ámbito del padre y el héroe” (Pollock, 2007: 144.).

Resulta interesante trasladar esta segunda contradicción



al contexto colombiano, con el fin de examinar la manera como se han incorporado las prácticas textiles en los museos. Las producciones de artistas colombianas como, por ejemplo, Olga Amaral, Johana Calle, Luz Ángela Lizarazo, entre otras (quienes introducen materiales textiles en sus prácticas con intenciones diversas; como lenguaje plástico, como relato metafórico de la producción de conocimiento o como mediación sensible). Por supuesto resulta relevante analizar cómo han sido construidos los discursos sobre estas prácticas desde la historia y crítica de arte para develar cómo se leen en relación al canon de representación visual dominante en Colombia y qué nuevos desajustes del sentido dominante proponen.

Pero donde seguramente esta *contradicción* logra tener mayor complejidad es en la re-visión (un tipo de práctica crítica, siguiendo a Adrienne Rich) sobre los usos y formas de circulación del trabajo textil realizado por mujeres en distintas geografías del país en el marco del posacuerdo (llamado así por la complejidad de establecer un antes y un después de la guerra de la que no hemos terminado de salir). En este nuevo escenario surge la necesidad de hacer memoria de la guerra y las violencias como principal imperativo. Esta urgencia apela, invoca y evoca las narraciones, los relatos y voces de las mujeres, materializadas mayormente en trabajos textiles en los cuales exponen lo vivido.

Mi intención con la investigación es hacer un rastreo del uso y circulación del trabajo textil: *Mampuján 11 de marzo día del llanto*, realizado por las Tejedoras de Mampuján en el 2006, y así comprender el devenir de trabajo textil como artefacto musealizable (Lübbe en Hyssen, 2002:15) y dispositivo de memoria, poniendo en perspectiva sus efectos de representabilidad canónica y generizada⁶. Lo que permitirá abordar esta *contradicción* será señalar la compleja valoración del quehacer de las mujeres y el lugar de la institucionalización de estas prácticas.

Mampuján 11 de marzo día del llanto se encuentra ubicado en la sala Memoria y Nación, del Museo Nacional de Colombia (con sede en Bogotá). Se trata de un trabajo textil que ha sido titulado tapiz en la correspondiente ficha que lo acompaña, (en otros espacios se les ha llamado colchas, mantas o tejidos). Sin embargo, para no entrar en una discusión ontológica sobre la naturaleza de este trabajo, señalaré que consiste en la unión de pequeñas piezas de telas de diferentes

⁶ Estas dimensiones de análisis merecen un nivel de desarrollo mayor al presentado aquí como esbozo. Cabe aclarar que hacen parte de una investigación en curso.

colores cosidas entre sí por los bordes, que son trazadas y ensambladas para dar forma a figuras y escenas particulares. Este trabajo muestra una escena que tiene como fondo un paisaje rural (de montañas, árboles y pequeñas casas) en el cual se presentan acontecimientos de la guerra.

Lo que dio origen a este tapiz fue la llamada Masacre de Mampuján, ocurrida la noche del 10 de marzo de 2000 a cargo de paramilitares del Bloque Héroe de los Montes de María, comandado por Úber Enrique Bánquez Martínez, alias *Juancho Dique*, y Edward Cobos Téllez, alias *Diego Vecino*, quienes ingresaron con su tropa a la vereda las Brisas del corregimiento de San Cayetano que colinda con Mampuján y asesinaron a 12 campesinos señalándolos como auxiliares de la guerrilla. Después de esta masacre, los paramilitares amenazaron a toda la población obligando a 180 familias de Mampuján y de las Brisas a desplazarse⁷.

La mayor cantidad de antiguos habitantes del corregimiento de Mampuján se asentaron en el cercano municipio de María la Baja, esta labor fue emprendida principalmente por las mujeres, quienes lideraron un proceso para conservar a la comunidad unida (para un posterior traslado) mediante distintas estrategias como reuniones, asambleas, entre otras. En medio de este proceso se incorpora Teresa Geiser, predicadora estadounidense de la Iglesia Menonita y miembro de la ONG Sembrando Semillas, presentando a las mujeres de esta comunidad la posibilidad de encontrar en la costura una “apuesta de salvación” (*El Espectador*, 2012), cuya finalidad era generar un espacio en el que fuera posible adelantar procesos colectivos de duelo o ejercicios de resiliencia y resistencia ante la cruda y desgarradora realidad, que se deja ver claramente en esta cita:

Cosíamos cuadros o flores y comentábamos lo que había pasado, para sacarlo. No fue fácil recordar lo malo, dice Gledis López. [...] Para hacer las mantas de la exposición nos reuníamos dos horas, tres días a la semana. Esto ayudó a sanar el trauma –dice Gledis–. Al principio dolía mucho y llorábamos. Ahora sentimos que la terapia da resultado. Uno, antes, quería olvidar y arrinconaba los recuerdos, pero seguían ahí, lastimando. Con la terapia, uno recuerda lo malo, pero ya no hace daño (Guerrero, 2010).

Desde entonces las prácticas textiles se han acrecentado en el país, dando paso a colectivos de mujeres tejedoras y costureros que surgen, principalmente desde y para mujeres

⁷ Mampuján es uno de los casos emblemáticos de restitución de tierras. La condena por la masacre y desplazamiento en esta vereda de María la Baja fue la primera proferida contra los jefes paramilitares en Justicia y Paz en junio del 2010; luego, en abril de 2011 la Corte Suprema de Justicia ratificó el fallo. Sin embargo, con la entrada en vigor de la Ley de Víctimas tres meses después, el caso de Mampuján se ha convertido en ejemplo para entender las dificultades que trajo el cambio legal para las víctimas del conflicto que ya venían adelantando un proceso en Justicia y Paz.



víctimas del conflicto. Pero, además, esta práctica es *heredada* de comunidad a comunidad, un ejemplo de esto es la labor de las mujeres de Mampuján al transmitir este conocimiento a las mujeres de Pichilín (Morroa, Sucre), quienes aprendieron directamente de ellas el oficio.

Algunas rutas de análisis para este propósito serán: la memorialización y musealización de prácticas culturales, los tapices como artefactos de memoria, el análisis de las formas canónicas como se introduce en el museo, el examen de la institucionalización de los trabajos textiles en país como forma de resiliencia, las formas de construcción de una visualidad dominante y las formas de subjetivación moral que deja su exhibición en las y los espectadores. Asimismo los efectos de la valoración de esta práctica femenina en el marco del discurso de paz en el país.

Inicialmente los trabajos textiles involucraban representaciones variadas, incluían modelos florales, personajes animados entre otros. Esto resulta relevante, no porque necesariamente dé cuenta de una cierta incoherencia del relato (traducido a imagen), sino, por el contrario, porque logra dar cuenta del complejo trabajo que implica la construcción de la memoria, en particular la memoria visual, en tanto que el relato visual puede ser inacabado, fraccionado y puede dialogar de manera paralela con otras imágenes como evidencia del bagaje visual y emocional de quien lo realiza. No obstante, a medida que los trabajos textiles fueron ganando reconocimiento y visibilidad en el país y una demanda de comercialización, sus repertorios visuales empezaron a ser más selectivos, enfocados en la guerra principalmente y sus formas de hacer con mejores acabados, colores y formatos.

Mampuján 11 de marzo día del llanto se introduce en el museo como objeto de la memoria de la guerra:

Recordar y hacer memoria permite que los hechos violentos no se vuelvan a repetir. Por ello, la Escuela de Reparaciones [adscrita a la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas] acompañó la reunión previa a la entrega del tapiz *Día de Llanto* de parte de las mujeres tejedoras de Mampuján al Museo Nacional de Colombia y el Ministerio de Cultura como parte de un convenio que firmarán posteriormente para que los tapices que narran su historia y la del conflicto en los Montes de María sean expuestos en el museo. [...]. El significado de los telares que permiten recorrer nuestra historia a través de los ojos y las manos de las mujeres de Mampuján es una muestra

de los grandes pasos que damos hacia la reconciliación desde el reconocimiento de las víctimas (Escuela de Reparaciones, 2014).

La inclusión al museo no implica necesariamente un reconocimiento a una labor femenina e históricamente feminizada que ha sido infravalorada desde el canon. Tampoco implica una ampliación de producciones realizadas por mujeres. Por el contrario, el Museo Nacional continúa siendo un espacio predominantemente masculinizado, las obras que rodean este tapiz corresponden a artistas emblemáticos del país y la participación de artistas es escasa. Pero ante todo resalta la narrativa curatorial del museo y la distribución de las obras en el espacio, correspondiente a una narrativa masculina compuesta por héroes, próceres y padres de la patria, personajes ilustres junto a armas, libros, billetes, objetos alusivos a la imprenta y la ilustración. Esta misma narrativa marca el lugar de lo femenino al concentrar los retratos de mujeres (sin nombre) *mujeres motivo* del arte, junto a paisajes, bodegones, naturalezas muertas. Si bien el Museo Nacional se está renovando, siendo la sala Memoria y Nación la primera que pasa por este proceso, persisten clasificaciones entre obra de arte y objeto de uso cotidiano, tradicional y de memoria, como es el caso de los trabajos textiles.

El tapiz, acertadamente organizado, opera como un montaje, no solo por la manera como está confeccionado, su materialidad textil, sino por el trabajo de selección, edición y organización de escenas y personajes, que dan como resultado un específico y coherente relato de la guerra a los ojos de los y las espectadores. La representación visual es la esperada: consistente en un montaje de escenas preparadas para la mirada, que lo convierte en acontecimiento y en una pieza museal. Al tiempo que lo dota de la esencia aurática propia de toda obra de arte.

Este artefacto de memoria del conflicto da cuenta de cómo la materialización de la memoria responde hoy a procesos de institucionalización. La pieza en el museo deja implicaciones en la tarea interpretativa de la realidad colombiana.

Es cada vez más frecuente la circulación de los tapices en exposiciones itinerantes: los tapices de las mujeres de Mampuján han estado en bibliotecas, galerías y universidades de Bogotá, Cartagena, Medellín, Ginebra (Suiza), Burdeos (Francia). También destaca la exposición *Mampuján Entretejido: Un camino estético para la paz*, que tuvo lugar a finales de 2016, en la Biblioteca General de la Universidad



Externado de Colombia, gracias al apoyo de la Fundación Puntos de Encuentro y bajo la coordinación del grupo de investigación Derechos culturales: Derecho, Arte y Cultura.

Esta creciente circulación ha generado un efecto de musealización (según Lübbe, citado en Hyssen, 2002) entendido como un “aspecto central de la cambiante sensibilidad temporal de nuestro tiempo, la cual no está ligada a la institución museal, sino que está filtrada en la vida cotidiana”. En este caso, ha dado paso a una creciente identificación de los tapices como “objetos de memoria”, generando una aceptación y empatía (por contener relatos de verdad y de violencia) y desde allí se ha desatado un deseo de poseerlos y comercializarlos.

El trabajo realizado por las mujeres de Mampuján ha ganado reconocimiento nacional e internacional por su labor como gestoras de paz. En 2015 la Asociación para la Vida Digna y Solidaria (ASVIDAS), y su iniciativa Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz de Mampuján, recibieron el Premio Nacional de Paz.

Es frecuente en los medios de comunicación que se asocie tejido a mujeres y mujeres que tejen a construcción de paz, “Fuerza femenina del perdón” (*El Espectador*, 2015), “Las guardianas de la memoria de la guerra en los Montes de María” (*El Espectador*, 2016).

Con esta reflexión, intento poner de relieve las tensiones y derroteros metodológicos que enfrentaré con esta investigación, así como la complejidad de abordar las prácticas textiles, su dimensión sanadora y de encuentro enmarcadas en determinados discursos institucionalizados y de musealización como apuestas de construcción hegemónica de la memoria de la guerra. Un propósito en adelante apuntará a la ampliación del repertorio de lo mostrable de la guerra y el cuestionamiento de sus valoraciones generizadas.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (2016). *¿Qué es un dispositivo?* Argentina: Adriana Hidalgo Editora.
- DE LAURETIS, Teresa (1989): La tecnología del género. En: *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and, Fiction*, London: Macmillan Press.
- GIBSON, Julie, y GRAHAM, Katherine (2002). Intervenciones



posestructuralistas. En *Revista Colombiana de Antropología-Instituto Colombiano de Antropología e Historia*, (38), pp. 261-286.

HYUSSEN, Andreas (2002). Pretéritos presentes: medios, política, amnesia. En *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, Capítulo I*. (pp. 13-40.). México: Fondo de Cultura Económica, Goethe Institut.

POLLOCK, Griselda (2007). Diferenciando: el encuentro del feminismo con el canon. En CORDERO REIMAN, Karen, e SÁENZ, Ina (comp.) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. (pp. 141- 160). México: Universidad Iberoamericana.

Fecha de recepción: 3 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Martha Ileana Landeros Casillas

Universidad de Guadalajara. México

l_ileana@hotmail.com

TESTIMONIOS AUDIOVISUALES DE MUJERES DALIT EN INDIA. UN PASO HACIA LA VISIBILIDAD

Resumen: *La segmentación de la sociedad hindú a través de castas es reconocida hasta hoy en día, y la desigualdad que se genera mediante esta segmentación es un mal que mayoritariamente padecen muchas mujeres, en especial las que pertenecen a las low cast. Este estudio pretende ser un escaparate que permita a las mujeres dalit narrar su realidad haciendo uso de la fotografía como plataforma de investigación y difusión, reconociendo sus testimonios audiovisuales desde la horizontalidad que nos brinda la metodología Entre Voces tomando en cuenta los estudios subalternos y de género. Este es un proyecto que se realizó con el apoyo de la Universidad de Guadalajara y el Tata Institute of Social Science en Mumbai.*

Palabras clave: *Mujeres, dalit, testimonios, fotografía, desigualdad*

Audiovisual testimonies of dalit women in India. One step towards visibility

Abstract: *The segmentation of the Hindu society through a caste system is recognized until today, and the inequality generated by this segmentation is a disease mostly suffered by women, especially those belonging to the low cast. This study aims to be a showcase that allows dalit women to narrate their reality using photography as a research and diffusion platform, recognizing their audiovisual testimonies from the horizontality provided by the Between Voices methodology, taking into account subaltern and gender studies. This is a project carried out in coordination with the University of Guadalajara and the Tata Institute of Social Science.*

Keywords: *Women, dalit, testimonies, photography, inequality*



Introducción

La desigualdad de género es un mal que ha existido desde hace mucho tiempo y no respeta sociedades. Actualmente el mundo entero se queja en mayor o menor medida sobre los estragos que como consecuencia vivimos hoy en día. Son muchas las acciones que han comenzado a gestarse para tratar de equilibrar la balanza que por muchos años ha sometido a la mujer, sin embargo, no todas las sociedades han respondido al mismo nivel, y tenemos que mientras que para algunas mujeres un triunfo ha sido la posibilidad de escriturar una parcela, para otras un éxito representa haber conseguido el mismo número de curules en un congreso legislativo, ambos ejemplos son la expresión máxima de la igualdad de género.

Para entender el mundo de las mujeres *dalit* de India es necesario adentrarnos en sus historias y contextualizar su mundo, ya que desde hace algunos años ellas han empezado a organizarse para cambiar la opresión y discriminación que por años han padecido. La lucha no ha sido fácil y, como ellas mismas lo afirman, quizá tome más de una generación, pero por lo menos tienen la certeza de que heredaran un futuro mejor a sus hijas, hermanas y nietas.

Adentrarnos en el mundo de las mujeres *dalit* significa hablar en su mayoría de la mujer rural. El 70% de la población *dalit* vive en el campo y la agricultura sigue siendo el recurso económico principal de millones de personas. Las noticias que ensalzan el progreso económico y social del país, considerándolo una potencia emergente, no hacen referencia al gran desafío para la mayor democracia del mundo: la India es el cuarto país más peligroso para ser mujer, ocupa además el segundo lugar en violencia hacia la mujer después de Irak.

Existe una gran diferencia entre la India rural y la India urbana. Según datos de la Oficina Nacional de Registro de Crímenes, mientras en la capital una mujer muere quemada por su marido cada 12 horas, en el resto del país la frecuencia con la que es asesinada una mujer a manos de su cónyuge por no pagar la dote es de una hora. La misma fuente constata que de cada 100 casos de violación registrados, 98 son a manos de familiares o conocidos. Andhra Pradesh es el segundo estado de la India que registra más violencia contra las mujeres, una práctica criminal que se ha incrementado en 71% en la última década (*El Mundo*, 2014).

La movilización femenina en el campo comienza a despertar haciendo muchos esfuerzos. En el entorno rural,



las mujeres están sometidas a una cultura y jerarquía opresora que impide su derecho a la reivindicación. Ante la atrocidad machista, sienten vergüenza y culpabilidad. En la actualidad, de la mano y consejo de varias organizaciones no gubernamentales, muchas mujeres alzan la voz contra la violencia de género y contra la discriminación por castas.

El objetivo de este proyecto fue descubrir las historias que se gestan a la luz de un sistema patriarcal y de castas que subyuga a la mujer de todos los estratos sociales, pero especialmente a las mujeres a quienes por azares del destino nacieron bajo la casta *dalit*, sociedad que está presente casi en todo India, pero que principalmente se sitúa en el sur. Los testimonios audiovisuales de estas mujeres desvelarán la otra cara de la moneda; mostrarán la historia en reversa y pone al descubierto los sentimientos, vivencias, sentires, tristezas y discriminaciones que las mujeres han tenido que soportar por décadas.

Es necesario definir primero qué se entiende por casta, y quisiera creer que de verdad la casta solo encierra a un grupo de personas que son segmentadas a causa de la historia colonial, cuando dividieron a la población para diferenciarlas de sus etnias tal como lo menciona Pániker en su obra *La sociedad de castas* (2014), pero no es así, casta encierra rabia, coraje, discriminación, humillación, poder. Casta encierra ciudadanos de primera, segunda, tercera, cuarta categoría y los sin categoría, los intocables... los *dalit*.

Bajo este panorama el PRODEP, la Universidad de Guadalajara en coordinación con el Tata Institute of Social Science, así como diversas organizaciones no gubernamentales apoyaron este estudio para introducirnos en el mundo de las mujeres *dalit*. Este proyecto recorrió varias comunidades a lo largo y ancho de Guyurat, Maharastra y Chhattisgarh, donde se realizaron poco más de 78 entrevistas que son muestra testimonial de la situación de las mujeres *dalit* en India, y de la lucha que están organizando por la visibilización, la reivindicación, la igualdad de derechos y la no violencia hacia las mujeres.

Este proyecto se realizó a lo largo de dos años, gracias a la vinculación de estudiantes de la Universidad de Guadalajara, trabajadoras sociales, amas de casa, hijas, esposas, madres, viudas y divorciadas, y sus testimonios contribuyen a contar la historia desde otra perspectiva, donde pretendemos que la horizontalidad dialógica no se pierda, y donde la utilización de medios audiovisuales posibilitó la cercanía de sus sentires, voces y experiencias.

Antecedentes históricos

Aproximadamente 260 millones de personas se conocen como dalit, en un mundo que enfrenta discriminación por razones de casta. Los *dalit* representan cerca de 16% de la población en India, y se concentran mayoritariamente en el sur de India, en la zona rural. La discriminación basada en milenarias normas sociales los ha segregado por mucho tiempo, tanto en la esfera pública como en la privada, y ha originado violaciones flagrantes y negación sistémica de los derechos humanos de personas nacidas como *intocables*, *sin casta* o de *castas inferiores*.

El sistema de castas indio quedó abolido con la Constitución de 1949, pero aún hoy esta jerarquización social se traduce en discriminaciones, violencia y desigualdades. Las castas hasta hoy juegan un papel fundamental a la hora de encontrar trabajo, de relacionarse e incluso de casarse, si bien en las ciudades esta idea se va difuminando. “La legislación en India está mal implementada y 170 millones de dalit siguen sufriendo terribles formas de discriminación”, afirmó recientemente Paul Divakar, secretario general de la Campaña Nacional por los Derechos Humanos de los Dalits (NCDHR) al diario *El Mundo* (2014).

Un estudio realizado por esta institución reveló que en 2014, 38% de las escuelas públicas visitadas los niños dalit se tenían que sentar separados del resto mientras comían, además de sufrir abusos verbales de sus profesores. En casi la mitad de las aldeas los *intocables* no tienen derecho a las fuentes de agua comunes y solo 35% puede entrar a comprar en una tienda. Al 64% de los encuestados no se le permite entrar en templos y el 48% no puede incinerar a sus familiares en los lugares apropiados, como marca la tradición hindú.

El sistema de castas se basa en un orden jerárquico cuyos grupos sociales se distinguen de otros de acuerdo con su grado de pureza y posición social dentro del sistema feudal de castas hindúes (Biswokarma, 2013). La comunidad *dalit* ha luchado por justicias desde hace ya bastante tiempo.

Bhimrao R. Ambedker ha jugado un papel crucial en el manejo de la discriminación con base en la casta en India, y en los últimos años se ha intentado explicar la historia desde la perspectiva *dalit*, es decir, desde la visión de los oprimidos. Ambedker sostenía que los *dalit* eran los habitantes originarios de la India y desde su perspectiva explica la historia como un intento por parte de las castas altas de mantener y justificar sus privilegios.



La ideología que sustenta el sistema de castas es la ideología varna, compuesta a su vez por los principios del *karma*, el *dharma* y el *samsara*.

La pertenencia a una casta está determinada por el nacimiento; es el resultado de las buenas y malas acciones acumuladas en vidas anteriores (*karma*). El *dharma* o deber moral de cada persona consiste en llevar a cabo en su vida las obligaciones y derechos que conlleva la casta a la que pertenece; solo así tendrá la posibilidad de reencarnar (*samsara*) en una casta superior en su próxima vida (Franco, F., Macwan, J. y S. Ramanathan, 2006:18).

Entre las principales actividades o labores que realizan los *dalit* son ocupaciones ritualmente impuras como lo señala Sáenz (2010): “Carniceros, recogedores de animales muertos, limpiadores de letrinas, tejedores, trabajadores del cuero o prostitutas en el caso de las mujeres. Los miembros de las castas altas realizan las actividades nobles y *puras*. El orden de las castas se jerarquiza en relación con la nobleza de las funciones desempeñadas y la función, tradicionalmente, no es libre, sino que está vinculada a la casta de nacimiento” (2010:154). Tres condiciones regulan la existencia de las castas: la endogamia, la comensalidad y el exclusivismo profesional¹. Las actividades de los *dalit* son *contaminantes* para quienes las realizan; la *contaminación* es *contagiosa*, puede afectar a quienes estén en contacto con los *dalit*.

¹ Exclusividad profesional quiere decir que las castas tienen asignada una función, y que un hindú no tiene libertad para desempeñar el trabajo que desee; el trabajo está asignado a la casta, y uno hereda el trabajo de su padre. Estas costumbres están sujetas a cambios en las ciudades hoy en día, pero siguen vigentes en las aldeas.

Es importante resaltar que la discriminación y segregación por la casta, en este caso la *dalit*, la sufren hombres, mujeres, niños y ancianos, nadie que pertenezca a esa casta está exento. Este estudio concretamente enfoca a las mujeres como protagonistas de un movimiento de reivindicación de género, pues mayoritariamente son ellas quienes desde su condición de género son triplemente discriminadas: por casta, por clase y por género.

Acercamiento teórico metodológico

No es fácil abordar la problemática de las mujeres *dalit* desde una sola perspectiva teórica-metodológica, para entender la realidad que enfrentan tenemos que sumergirnos en las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas y ancestrales de esta sociedad y darle la importancia que merece al sistema de castas, que aunque parezca inverosímil aún prevalece y causa estragos.

El sistema de castas está presente en la sociedad india desde hace aproximadamente 3.000 años, aunque legalmente quedó abolido en la Constitución de 1949. La realidad es que en una población de más de 1.200 millones de personas, la aplicación del sistema de castas varía enormemente de una región a otra en función del desarrollo económico, la educación, la adhesión a principios religiosos, pero sobre todo a la condición rural o urbana, como se mencionó en párrafos anteriores, gran parte de los *dalit* vive y convive en las zonas rurales.

Para entender la cosmovisión de la sociedad hindú, hacemos eco de los estudios subalternos partiendo como menciona Guha (1988) de la lectura “en reversa” que toma en cuenta dos componentes: “identificar la lógica de las distorsiones en la representación del subalterno por parte de la cultura oficial o elitista, y desvelar la propia semiótica social de las prácticas culturales y las estrategias de las insurrecciones campesinas” (Guha, 1988:45). Para este autor el subalterno desde la óptica colonial no es tomado en cuenta, a pesar de que está presente en las figuras hegemónicas y jerárquicas.

En otras palabras, el subalterno no es pasivo, a pesar de la tendencia que muestran los paradigmas tradicionales de verlo como un sujeto *ausente* que puede ser movilizad o únicamente desde arriba. El subalterno también actúa para producir efectos sociales que son visibles –aunque no siempre predecibles y entendibles– para estos paradigmas o para las políticas estatales y los proyectos investigativos legitimados por ellos (Guha, 1988:16).

El reconocimiento del papel activo del subalterno en este trabajo fue crucial ya que de acuerdo a estos estudios la participación de los actores sociales, el sujeto, debe ser integrado dentro de una historia global y no solo desde la perspectiva dominante, tiene derecho a ser sujeto de su propia historia, como están haciendo las mujeres *dalit* y que a lo largo de este documento se leerá.

Estudiar al actor social desde un punto de vista actual no quiere decir que nos rehusemos a perseguir los rastros que han dejado las hegemonías culturales que han permitido que el subalterno sea quien es con sus correspondientes élites locales, como explicó Guha (1988), “podemos hallar al subalterno en los linderos de las antiguas prácticas socioculturales y en la hibridación histórica de mentalidades culturales del pasado pero vigentes hasta hoy en día” (Guha, 1988: 13).



Además de hacer una lectura en reversa es necesario poner sobre la mesa el empoderamiento de las mujeres dalit que han adquirido a través de tantos años de vejaciones y maltrato, situación que han empezado a cambiar. Quizá se trate de pequeños actos o cambios, pero para ellas se trata de verdaderas conquistas, como comentó en entrevista Sunita, madre de un solo hijo y divorciada, quien además trabajaba de limpiadora en Sangola: “Después de muchas marchas logramos que nuestro pago lo hicieran cada mes, como lo hacen con todo el mundo, y que nos pagaran con tarjeta (bancaria)”.

Como nos permite entrever Sunita, el empoderamiento surge a partir de una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Como lo comento Sharma (1991), para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado (Sharma, 1991-1992).

En el caso de las mujeres *dalit*, la meta es desafiar la ideología patriarcal hasta donde sea posible, transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar principalmente a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales.

Esta transformación y/o empoderamiento está siendo posible a través de diversos organismos locales, quienes bajo el pensamiento B. R. Ambedkar, uno de los primeros intocables que consiguió una educación universitaria, y uno de los principales arquitectos de la Constitución de India aprobada en 1949, lucharon para que todas las personas tuvieran las mismas oportunidades, sin discriminar por criterios de casta, religión, género o posición social, mucha de

la filosofía de vida de Ambedkar está basada en el budismo, ya que para él era vital “educar, agitar, organizar” a los *dalit* para que hicieran su revolución.

Es importante para la sociedad hindú asirse de un personaje como Ambedkar, considerado por algunos como un *dios* más dentro del abanico de divinidades y religiones que cohabitan en India, sobre todo para las castas más bajas e incluso para las personas fuera de este estricto sistema. Bajo ese ejemplo, el proceso de empoderamiento de las mujeres en general habla de desafiar las relaciones patriarcales, por lo cual conduce, inevitablemente, a un cambio en el control tradicional de los hombres sobre las mujeres.

Los hombres, en comunidades donde se han dado tales cambios, ya no tienen control sobre los cuerpos, la sexualidad o la movilidad de las mujeres; no pueden renunciar a las responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como tampoco abusar físicamente de las mujeres o violarlas sin recibir castigo. No pueden (como es el caso en la actualidad en el sur de Asia) abandonar a sus esposas o divorciarse de ellas sin aportar una cuota de mantenimiento, cometer bigamia o poligamia, o tomar decisiones unilaterales que afecten a toda la familia. Claramente, entonces, el empoderamiento de las mujeres significa la pérdida de la posición privilegiada que el patriarcado ha destinado a los hombres.

Un punto que suele no tenerse en cuenta es que el empoderamiento de las mujeres también libera y empodera a los hombres, tanto en términos materiales como psicológicos. En primer lugar, porque las mujeres fortalecen el impacto de los movimientos políticos dominados por los hombres, no exactamente por numerosas, sino por proporcionar nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias. En segundo lugar, como vimos anteriormente, el esfuerzo de los grupos de mujeres por acceder a los recursos materiales y de conocimiento beneficia directamente a los hombres e hijos de sus familias y sus comunidades, pues abre la puerta a nuevas ideas y a una mayor calidad de vida.

Cuando profundizamos en los planteamientos de la realidad que las mujeres *dalit* en lo individual y como grupo se hacen, es necesario entender su contexto ancestral solo entonces podremos percibir hacia dónde apuntan los cambios de género, para ello es importante identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad,



cada comunidad y cada persona, como afirma Marcela Lagarde (1996:2):

Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos.

Desde la perspectiva de género, esta investigación opta por una concepción epistemológica que se aproxime a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, y las desigualdades que se ven reflejadas en todos los ámbitos de la diversidad de la cultura hindú, como es el trabajo, la familia, la ciudad, la zona rural, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia, la educación, etcétera (Gamba, 2008).

En el caso de las mujeres *dalit* es necesario analizar su posición de género desde el momento en que a partir de su condición de mujer desafían los roles que la sociedad por género, por casta y por posición social les ha asignado. En ese sentido, como explica Lagarde (1998), el problema surge cuando se les cuestiona sobre lo que socialmente se espera que cumplan, sin considerar los recursos o aspectos contextuales. No toman en cuenta lo que en las últimas décadas se ha hecho evidente: que no hay papeles femeninos universalmente *apropiados* para todas las mujeres, sino que éstos dependen de factores como la raza y la clase social, factores que, en una sociedad patriarcal, afectan de diferente manera a cada mujer (Lagarde, 1998).

Incluimos las voces de las mujeres *dalit* en la perspectiva de género desde la apertura de ampliar el horizonte e incluir la presencia de todas aquellas mujeres que no necesariamente tienen que tener algún grado académico, desde la apertura de contener a todas aquellas mujeres que desde sus vidas cotidianas en sociedades cada vez más multiculturales tienen mucho que aportar al panorama social actual.

Este estudio incorpora el punto de vista del género, pero no desde la reivindicación que caracteriza los movimientos feministas de Occidente, que cuestionan el discurso legitimador de la discriminación. Este estudio indaga desde quienes se asumen en una posición débil, de casta desfavorecida, desde quienes a pesar de su segmentación priorizan y se empoderan con la obtención de pequeños logros, luchando las batallas que consideran posibles, sin entrar a cuestionar los fundamentos teóricos en que se asienta su discriminación.

Para dar congruencia a nuestro proyecto, basamos el trabajo en una de las metodologías horizontales Entre Voces, desde donde se toma en cuenta la construcción del diálogo desde una sola dirección, de tal manera, que para lograr una interacción generadora de nuevo conocimiento es necesarios dialogar de forma horizontal, con el objeto de crear juntos un nuevo discurso explicativo del fenómeno social (Corona, 2017).

En el espacio público sólo existimos en la comunicación con el otro y se parte de que sin “palabras” que nos nombren, no tenemos lugar de existencia -o bien son etiquetas que jerarquizan y dominan-. Este hecho obliga al investigador en comunicación a dialogar con el par investigado para que el conocimiento de ambos y la ignorancia de ambos, existan. Cuando se emprende la investigación con el otro y no sobre el otro, la pregunta del investigador académico se renueva, se acuerda, se modifica, se construye con el par investigador (Corona, 2017:97).

Para construir un diálogo Entre Voces desde la horizontalidad es necesario incorporar los principios de igualdad y los ideales de autonomía y emancipación. Para este trabajo, pensamos incorporar los testimonios de las mujeres *dalit* que se generaron a través de un taller de fotografía y la colocación de una cabina itinerante, de esta manera nos planteamos trabajar a partir de los conflictos generadores de la convivencia y construir la autonomía de las voces y miradas, para crear un nuevo saber con el otro para que la virtud científica se transforme en un instrumento político para crear en el espacio público un mejor lugar para todos.

En ese sentido, trabajar con testimonios audiovisuales nos permitió romper la barrera cultural y acercarnos a la problemática del sur asiático. Entender su situación, nos colocó en un mutuo ir y venir de información y en una confrontación constante que desde la perspectiva femenina analiza posibles soluciones a sus problemas. Los testimonios audiovisuales, conversaciones, diálogos verbales, textuales y fotográficos que se generaron a lo largo de esta investigación forman parte de un andamiaje que nos permite profundizar desde la subjetividad, desde lo singular y que plantea el paso desde el espacio del individuo singular a la expresión colectiva de un fenómeno social.

Para devolver la credibilidad a la pequeña voz nos basamos en los testimonios audiovisuales, emergidos desde el taller de foto y la cabina (donde ellas reflexionaron sobre



sus posiciones) ya que este tipo de evidencias da cuenta de las expectativas de las personas, sus emociones, sentimientos, deseos, etcétera y de que la vida de una persona es una puerta que se abre hacia la comprensión de la sociedad en la que vive.

Su valor radica en que los testimonios orales transmiten algo que no se encuentra en la documentación escrita: el contacto directo y personal con un individuo o un grupo humano que recuerda el pasado, su pasado, y aporta una dimensión humana a la historia. Sin embargo, hay que ser conscientes de que la evidencia oral revela más sobre el significado de los hechos que sobre los hechos mismos. Muestra la relación del individuo con su historia revela lo que la gente hizo, lo que deseaba hacer, lo que creyeron estar haciendo y lo que ahora creen que hicieron (Mariezkurrena, 2008:230).

El uso de la fotografía y la cabina itinerante

Los discursos de casta y género que conforman el contexto donde se insertan las mujeres de estas comunidades atienden en gran medida sus subjetividades a través de sus testimonios, por lo que en, nuestro caso, el registro audiovisual de las mujeres *dalit* que participaron en este trabajo es con miras a rescatar sus memorias. El objetivo fue visibilizar a los actores que habían sido excluidos desde que nacieron, en al menos dos sentidos: por un lado, sus experiencias y testimonios no forman parte de las historias oficiales construidas por el Estado poscolonial, por lo que carecían de representación pública, y por otro, se trataba de actores que representan prácticas sociales y políticas dentro de las castas que en apariencia están abolidas. Hablamos fundamentalmente de mujeres que son protagonistas de procesos de transformación social.

Antes de entrar de lleno a los testimonios de las mujeres es importante resaltar la poca información escrita en castellano y contada desde la perspectiva de los actores sociales que hay; la mayoría de los textos son análisis sociales realizados a partir de documentos históricos en los que el investigador intenta explicar desde su perspectiva y análisis la evolución de las castas, programas de apoyo económico, las desigualdades sociales, las diferencias de género, la visión religiosa y muchos otros aspectos que si bien abordan el sistema de castas a mi ver no describen los sentimientos de quienes lo viven en la cotidianidad.

Los testimonios y la cabina itinerante

El primer contacto que se hizo con la comunidad *dalit* fue a través de Manjula Pradeep, activista y defensora de los derechos de las mujeres. Su propia historia es un testimonio de lucha desde muy temprana edad, es egresada de la escuela de leyes y obtuvo un máster en Trabajo Social por la Universidad Maharaja Sayajirao de Baroda; ella fue quien nos introdujo al mundo de las mujeres *dalit* en una investigación que tomó casi dos años terminar.

Como se dijo en un principio se recorrieron tres estados y decenas de comunidades o *villages*, desde Guyurat, Maharastra hasta Chattisgarh. Fue Manjula la intermediaria y el contacto con casi todas las mujeres que participaron en este proyecto, casi un total de 80 mujeres (de las cuales 8 testimonios no fueron traducidos por problemas técnicos). La idea inicial fue que en una sesión grupal se informara a las mujeres acerca de nuestra presencia y la intención de visitarlas en sus casas para conocer más de cerca su entorno y posteriormente decidieran si querían participar con su testimonio.

La cabina y el taller fotográfico fueron las herramientas centrales de interacción, y desde el principio fue una idea que causó mucha expectación. Debo señalar que con anterioridad se habían trabajado talleres de fotografía en otras comunidades, con exitosos resultados, pero el concepto de la cabina fue algo pensado solo para India, ya que desde el primer viaje percibimos la distancia que guardan los hombres y las mujeres, y no solo nos referimos al contacto físico, sino también a los temas y conversaciones, así que bajo ese perspectiva se pensó que una cabina podría ser de mucha ayuda para guardar y preservar la identidad y la intimidad de las mujeres que desearan participar.

Para realizar este proyecto se viajó cuatro veces a India, el primer viaje lo hicimos tres personas, y fue el acercamiento para conocer la problemática, contextualizarnos sobre el sistema de castas, y que las mujeres se familiarizaran no solo con los equipos audiovisuales, sino también con el personal, camarógrafos y estudiantes que nos acompañaron en este trabajo. El segundo viaje fue la visita más importante, la realicé sola, en este viaje recogí gran parte de los testimonios, y conté con el apoyo de todas las mujeres *dalit*, algunas de ellas me recibieron en sus casas, en pequeñas ONG, en establos, pensiones, otros. Ese viaje me permitió recorrer



muchas de las comunidades más problemáticas y definir la estrategia para la penúltima visita. La tercera visita la realizó todo el equipo (cinco personas, entre ellos dos estudiantes de la licenciatura en Estudios Internacionales) y fue durante ese recorrido donde se terminaron de cerrar las historias y se concluyeron los relatos de vida. El cuarto viaje (otra vez sola) fue para mostrar el trabajo que realizamos y retroalimentar la participación de las mujeres, saber sus opiniones y que estuvieran de acuerdo con la información y cómo ésta aparecería en el espacio público.

Desde el primer contacto, las mujeres *dalit* dieron muestra de querer interactuar con las cámaras y ver sus testimonios casi inmediatamente. La dinámica fue la siguiente: cada determinada fecha las mujeres *dalit* tiene sus reuniones, mucho depende de la comunidad, del trabajo y de la problemática o asunto que se quiera tratar, de tal manera que, para este estudio, se invitó a conocer el proyecto y saber quién querían participar. La convocatoria tuvo una exitosa acogida no solo por las mujeres sino por la comunidad en general.

Los temas fueron abordados mediante diálogos fotográficos, es decir, llevamos a cabo en total seis talleres fotográficos breves en diferentes comunidades (Dhurkot, Kole, Lonvire, Pune, Bombai y Sangola) cada uno de ellos conformado por 6 sesiones de 2 horas. Los temas abordados tenían que desarrollar y contextualizar sobre quiénes son las mujeres *dalit*, dónde viven, qué hacen y cómo conviven en la sociedad hindú. Ellas eran libres de retratar lo que quisieran apegándose a los ejes antes mencionados, posteriormente debían mostrar y explicar las fotografías.

La introspección y reflexión sobre sus fotografías y los sentimientos que les producían reconocer esas imágenes arrancadas o simuladas de su realidad, debía ser contada en la cabina, siendo elección de ellas si lo decían frente al grupo o de manera privada dentro de la cabina. Debo decir que todas las participantes decidieron contar sus testimonios dentro de la cabina. En un principio la cabina estaba diseñada para que fuera un trabajo de introspección muy personal, se colocaron cortinas laterales para que guardaban la privacidad de las participantes, sin embargo, las cortinas fueron removidas, ya que todas las mujeres querían escucharse, verse y ser vistas.

Me presento como *dalit*

Durante las reflexiones el primer tema a desarrollar es quiénes son las mujeres *dalit*. Las mujeres hicieron diversas fotografías que van desde las poses naturales y casuales, hasta conceptos más complicados como colocarse detrás de una malla o arriba de alguna azotea como fingiendo un suicidio. La diversidad de imágenes se conecta también con los testimonios y vivencias personales de las protagonistas. Durante las charlas para explicar los contenidos, las mujeres sentían empatía con todas las fotografías de sus compañeras, es decir, si mostraban una fotografía de una mujer cargando agua, o cuando estaban atadas de manos y pies, o con todo el cuerpo cubierto, ellas explicaron que estaban cansadas de sentir esa inseguridad y vulnerabilidad. “No podemos salir a la calle vistiéndonos libremente, siempre tenemos que vestirnos de determinada forma para no alterar a los hombres”.

Hubo quien se retrató detrás de una ventana, dijeron que eran conscientes de que muchas mujeres son esclavas y no necesariamente tenían que ser esclavas de un patrón, que muchas de ellas eran esclavas de su propia familia. “Cuando nos casamos pasamos a ser propiedad de la familia del esposo, si te toca una suegra buena tienes suerte, pero si no, te convertirás en la esclava de toda la familia” (K. Chanhán, comunicación personal, 30 de abril de 2018), comentó Kanti quien se casó alrededor de los 16 años con un hombre 4 años mayor que ella y de una casta un poco más alta. Desde el principio del matrimonio la suegra la obligó hacer todas las labores domésticas “para enseñarle a atender a su esposo”.

Al cabo de un tiempo Kanti salió embarazada y la desconfianza de que el hijo que esperaba no fuera de su esposo la puso en una situación vulnerable hasta que nació un varón muy parecido al esposo. Las cosas mejoraron temporalmente ya que entonces ella tenía que estar al pendiente del hijo las 24 horas del día. Luego de altibajos en el matrimonio Kanti se tomó unas vacaciones y visitó a su familia; el esposo quedó de recogerla al cabo de unas semanas, sin embargo, pasaron dos meses y fueron los suegros quienes pasaron a recoger solo al nieto y a informarle que el esposo había muerto hacía más de un mes. Desde esa fecha hasta el día de la entrevista Kanti no vive con su hijo, quien ahora tiene 5 años, la razón, es porque es *dalit*, y a pesar de que acudido a la corte, las autoridades han hecho caso omiso.

Explicaron las mujeres que los hijos cuando son varones suelen ser un motín de disputa entre los padres



que se divorcian o como es el caso de Kanti cuando es viuda. Desgraciadamente en las comunidades lejanas este tipo de casos, o el de matar o quemar a las mujeres para acabar rápido una disputa, es muy común, y no hay ley ni autoridad que remedie la situación y todos los días hay muchos casos.

La realidad de Kanti tiene múltiples aristas que desde la visión de este sector de la población no solo se relaciona con la casta, sino con el nivel socioeconómico, el poder y la justicia que por pertenecer a determinada casta se ejerce. Y es este punto donde el tema laboral adquiere una importancia relevante, ya que según dijeron las mujeres en el área rural no tienen muchas oportunidades de trabajo.

Además el trabajo doméstico en el área rural es especialmente duro, ya que las mujeres destinan alrededor de 12 o 16 horas en labores sin remuneración; en muchas comunidades hay que recorrer 2 o 3 kilómetros para ir por agua, lavar en los ríos, recoger leña, preparar alimentos para todos, y además la faena en el campo.

Otra historia es la de Labshi Shures, quien dejó la vida en el campo para mudarse al pueblo o *village* cuando se casó, ella afirma que al moverse del campo a una zona más urbanizada no sabe si fue buena idea, pero que jamás le pidieron su opinión, recuerda que la vida al lado de sus padres y hermanos eran largas horas de trabajo en el campo.

Desde que me levanto hasta que me acuesto no paro, no tengo tiempo de sentarme y ver la televisión un rato, siempre estoy ocupada, todo el día es un ir y venir y solo trabajar y trabajar. Francamente no recuerdo ya la edad a la que empecé a trabajar, solo recuerdo que desde muy pequeña siempre tuve algo que hacer, posteriormente me casé, vinieron los hijos, dar de comer a las cabras, limpiar la casa, preparar desde temprano lo que voy a vender y ayudarlo a mi esposo en lo que necesite. Nunca he tenido unas vacaciones, mi vida solo ha sido trabajar (L. Shures, comunicación personal, 14 de junio de 2018).

La práctica *Me presento como dalit* fue introducirlas al mundo de las imágenes y de las palabras donde tomaron posesión de su entorno y representaron sus vidas con fotografías. Desde las primeras proyecciones fotográficas para propiciar un diálogo fue una lista interminable de cosas, molestias, responsabilidades y quehaceres de los que dicen estar cansadas. No dio tiempo de preguntar quién quería dar su testimonio en la cabina, fueron ellas quienes

tomaron la iniciativa de sentarse por turnos para responder: ¿Qué identifica a la mujer hindú? Sus testimonios y discursos reforzaban totalmente lo que evidenciaron con fotografías. Todas se escuchaban con atención y asentían con la cabeza las semejanzas de sus historias.

La imagen que sigue fue captada por la autora mientras recorría las casas de las participantes, la foto 2 corresponde a Mona Prerna, quien comentó que en muchas ocasiones las mujeres realizan cualquier trabajo de hombres, y que uno de los más duros es el trabajo de construcción ya que ellas tienen que cargar piedras y material muy pesado, y no tienen otra opción.

Foto 1. Sin título



Fuente: Landeros, I. Bombai (2018)

Foto 2. Sin título



Fuente: Landeros, I. Sakti (2018)



Mujer y la violencia

Conforme avanzamos en la realización de fotografías, uno de los temas más sensibles y que más les afectan es el que se relaciona con la violencia. Ellas describieron muchas formas de violencia desde la discriminación por ser diferentes y el rechazo que gran parte de la sociedad les hace sentir no solo con su actuar sino incluso verbalmente al llamarlas *bhangi* (de casta baja, las intocables), hasta el hostigamiento al salir a las calles vestidas de determinada forma. La violencia de tratarlas como objeto a la hora de conseguirles marido, la violencia de no poder poseer nada, la violencia que se genera cuando se casan, a partir de ese momento pertenecen a la familia de los esposos, la violencia de no ser atendidas en centros de salud por ser *dalit* y nadie las quiere tocar, la violencia que se genera en las escuelas al sentarlas separadas de todo el grupo, las violaciones sexuales por parte de cualquier hombre, y la impunidad con la que se trata este delito.

El testimonio de Shamiksha Meshrem fue realmente descriptivo, ella recordó que desde pequeña sufrió violencia del padre que era alcohólico. Explicó que en su familia fueron cuatro mujeres, no hubo ningún hijo varón. Describió a su padre como un hombre a quien no se le podía contradecir en nada, y que desconfiaba de todo y de todos. “Convirtió la vida de todas en un infierno, si algo salía mal fuera de casa la culpa la teníamos nosotras, si algo le decían los vecinos venía y sin mediar palabra nos golpeaba” (S. Meshrem, comunicación personal, 9 de julio de 2018). La violencia, recuerda ella, a veces era física, pero la mayor parte del tiempo era verbal.

Mi historia no es diferente a la de ellas (señala a las demás mujeres), es como la de todos mis vecinos; volteas a ver cualquier familia en India y así viven. Mis hermanas y yo nos fuimos muy chicas de nuestra casa, y muchas veces pregunté a mi madre por qué seguía con mi papá, solo agachaba la cabeza y no me respondía. Sentía mucha impotencia y rabia porque mis vecinos veían cómo nos maltrataba mi papá y nadie intervenía” (S. Meshrem, comunicación personal, 9 de julio de 2018).

A Shamiksha todavía le cuesta mucho recordar su infancia y gran parte de su vida, sin embargo, desde hace 3 años empezó a estudiar en Nagaloka un centro de entrenamiento para jóvenes en Nagpur, esta institución cada año recluta cientos de jóvenes y les da becas de estudio. Está capacitando a nuevas generaciones

de líderes comunitarios y activistas sociales que reducirán y en última instancia eliminarán “el castigo”. El proyecto profundiza en la filosofía budista bajo las enseñanzas de Ambedkar, es un programa que apoya la vida sin castas.

En la comunidad Dolka el testimonio de Prarinal Polka se asemeja al de muchas mujeres de la región:

Mi vida como la de cualquier mujer en India no ha sido fácil, recuerdo que siendo muy niña, comencé a limpiar excusados en mi comunidad, pude ver que era un trabajo duro, en aquel tiempo no teníamos oportunidad de educarnos; a partir de ese momento decidí que no importaba de dónde venía, no era necesario y no quería seguir las reglas de la casta, y realizar durante el resto de mi vida ese trabajo sucio, que se te impone. Pensé que podía hacer algo diferente que me diera un poco de respeto y dignidad (P. Polka, comunicación personal, 6 de abril de 2018).

Explicó que

Una de las experiencias más tristes en mi vida es venir de una comunidad que solo está destinada a limpiar excremento humano, eso ningún humano o niño debe hacerlo, porque yo creo que puedo dar más que limpiar excusados o barrer calles, por ello la palabra que más odio es *bhanghi* (intocable) porque es así como identifican a los de mi casta, es como etiquetar tu personalidad, y odio que la gente use esa palabra despreciativa (P. Polka, comunicación personal, 6 de abril de 2018).

Actualmente Prarinal está casada, tiene un hijo de 3 años y trabaja como chofer de una camioneta. Señaló que en los últimos cuatro años ha aprendido a no rendirse, y cree que el compartir su historia con otras mujeres o jovencitas, puede prevenirlas e inspirarlas para que no dejen la escuela o para que busquen ayuda en instituciones, y asume que desde muy pequeña vio en las mujeres el miedo que ella sentía, el miedo te hace no defenderte, no defender a la familia y no te permite ver el mundo que existe afuera. “Cuando decidí ser conductora y busqué trabajo no tenía idea de que mucha gente me necesitaría y que yo necesitaría a esa gente”, finalizó.

Las historias de violencia que narraron las mujeres son muy parecidas, parecen realizadas con un patrón, quizá lo único que cambia es que algunas son más hábiles para narrar con lujo de detalles, pero en general son las mismas. El común denominador: el alcoholismo, el ser mujer como castigo, la falta de escolarización, la pobreza, la dominación, la sumisión, la casta



y que algunas tuvieron un poco más de suerte al no ser violadas, pero todas aseguran más de alguna vez sufrieron atentados que pusieron en riesgo su cuerpo y su sexualidad.

Los testimonios de adolescentes, jóvenes, adultas y personas de la tercera edad, encierran impotencia, tristeza, rabia contenida y resentimiento porque saben que sus historias nadie se las cree por ser *dalit*. No hubo ningún caso en todas las entrevistas en el que alguna mujer dijera confiar en el sistema y se atreviera a denunciar su caso, y explicaron que si alguna se atreviera a denunciar algún tipo de violencia, corre el riesgo de ser violadas por la misma policía.

La construcción de casi todas las fotografías que hablan de violencia fueron ficcionadas o simuladas, sin embargo, las imágenes se apegan a su realidad. A las mujeres no les incomodó llorar frente a la cámara o frente a sus compañeras al contar sus testimonios, al contrario al verbalizar en voz alta su situación o sus sentimientos fue como si se liberaran de algún peso. Fueron muchas las historias, y entre lágrimas de rabia, sollozos de impotencia, fueron capaces de expresar cuál es la palabra que más odian por toda la violencia que encierran, algunas de las palabras fueron: discriminación, casta, *bhangi* (intocable), superioridad, dominación y violencia.

Foto. 3. Kanti en la rutina



Fuente: Landeros, I (2018)

Foto 4. Avoli encerrada

Fuente: Landeros, I. (2018)

Ambas imágenes, según las participantes, describen escenas típicas, la 3 es una fotografía simulada donde Kanti representa las labores cotidianas que las mujeres de la zona rural a diario tienen que hacer, mientras los hombres se dedican a beber y a mascar tabaco, aunque no todos, aclararon. La 4 es una foto que Avoli, una adolescente de 15 años, preparó, ya que dijo sentirse amordazada y privada de su libertad por la sociedad.

En la última sesión fotográfica las mujeres tenían que retratar las cosas, hechos o situaciones que más les agradaban, las que disfrutaban como mujeres, aquellas cosas con las que se sientan realizadas y plenas. Ellas vincularon las palabras: Paz, Buda, libertad, madre, yo puedo, igualdad, educación y no rendirse, entre otras. Sus testimonios fueron retadores, convencidas, seguras de que la unión hace la fuerza, y con la certeza de que quizá a muchas de ellas no les tocará ver un estado de igualdad en India, pero convencidas sobre el futuro que heredarán a sus hijas e hijos.

Mi madre murió en el 2005 y hasta que ella falleció entendí el significado profundo de la palabra madre, y todos los sacrificios que conlleva, todos los momentos duros que tienes que pasar. Ella me ayudó mucho, mi esposo no era bueno, así que vivía con mi mamá, ella me ayudó hasta que mis hijas se casaron, ella se hizo cargo de mis hijas cuando yo me iba a trabajar, ahora que ella se ha ido me siento sola (R. Dharmik, comunicación personal, 10 de mayo de 2018).

El testimonio de Rauna Dharmik deja claro que más allá de cualquier postura académica o feminista la mujer debe ser



respetada como ser humano. Cuando la sociedad sea capaz de entender todo el significado que encierra la palabra mujer, tendremos otra sociedad.

Rauna explicó que cuando entró a trabajar en Nagaloka como cocinera, su mentalidad y su forma de ver la vida cambió, ahí conoció la filosofía de Ambedkar.

Él (Ambedkar) en la Constitución escribió sobre todos los derechos y privilegios de los que las mujeres debemos sentirnos orgullosas y yo creo eso. Y cuando hablas de derechos en beneficio de las mujeres, no solo incluye a las dalit, sino a todo el mundo, sin nosotras no hay vida, la sociedad se colapsaría, por eso está en nuestras manos continuar con esa lucha con ese reconocimiento. Debemos luchar juntas para erradicar el sistema patriarcal y construir una sociedad de la mano de los hombres, no en contra de ellos (R. Dharmik, comunicación personal, 10 de mayo de 2018).

Foto 5. Entregan la Constitución a los *dalit* (alumna de Nagaloka)



Fuente: Landeros, I. (2018)

Por su parte Renu Arya, joven de 25 años que trabaja como instructora en las comunidades rurales empoderando mujeres, manifiesta que la discriminación la sintió tan solo nacer. Tiene un hermano y una hermana. Al ser la mayor y mujer sus abuelos paternos decidieron que debía irse a vivir con sus abuelos maternos, por lo que ella conoció a su madre recién a los 12 años. Explica que criarse lejos de sus padres le dio independencia y libertad, por ello la palabra con la que ella se siente más identificada es libertad.

Yo creo en la libertad, y amo ser libre. Desde la niñez debería ser así porque yo provengo de una familia muy conservadora y ahora ellos me ven, y

dicen las mujeres pueden hacer cualquier cosa. Para mí mis raíces son la libertad y mis elecciones si quiero estar casada o no, yo decido si quiero la violencia o no, esas son mis decisiones, yo creo en la libertad (R. Arya, comunicación personal, 10 de abril de 2017).

Al reflexionar sobre dónde se genera la violencia en contra de las mujeres explicó:

Desde pequeña sufrí discriminación por ser mujer, es un tipo de violencia, por ejemplo, mi hermano siempre tuvo todo, buena educación, buenas cosas, en cambio a mi hermana y a mí nos dieron lo básico, mis padres pensaban que por ser hombre él vería por el futuro de la familia y se haría cargo de las hermanas pequeñas. Ahora las dos mujeres somos independientes y él sigue viviendo con nuestros padres (R. Arya, comunicación personal, 10 de abril de 2017).

Foto 6. Sujetando la Bandera



Fuente: Landeros, I.(2018)

Foto 7. Allá está la libertad



Fuente: Landeros, I. (2018)



La vida de Vaishali Sonave comienza como la de muchas de ellas, llena de dolor, sufrimiento y trabajo, sin embargo, su vida tuvo un pequeño giro en su camino, se topó con una ONG que le brindó la oportunidad de estudiar, por ello dice sentir un mayor compromiso hacia la sociedad, en especial para las *dalit*.

El sistema de castas es muy complicado, cuando era pequeña no lo entendía, solo te sientes agredida, segregada, violentada, diferente, poco a poco vas entendiendo las diferencias en el actuar y decir de las personas. Cuando más te preparas es cuando tienes las herramientas para capacitar y transmitir ese conocimiento a otras mujeres (V. Sonave, comunicación personal, 6 de abril de 2017).

Vaishali reflexiona sobre el movimiento y manifestaciones que realizan actualmente las mujeres en el sur de India, y desde una postura más serena manifiesta que tarde o temprano el sistema social de India tenía que sacudirse, pues han sido muchos años de opresión, y que a su manera de ver no solo las mujeres están despertando a tantos años de discriminación sino también los hombres, y la situación mediática en India ha favorecido mucho, ya que según comenta la gente ya no se queda callada, ya registra todo y lo socializa a las redes sociales.

Dentro de esta revolución social Vaishali reconoce que

Paz es la palabra que toda la gente debe tener en su mente, porque los conflictos son inútiles desde el comienzo de todos los tiempos y no solo para las *dalit*, o para las mujeres, para cualquier persona en este mundo, los conflictos atraen muertes, guerras, división, castas. Incluso lingüísticamente inferior y superior. Ninguna persona tiene por qué dominar a otra, yo me siento muy mal al respecto. Todos tienen derecho a vivir en paz (V. Sonave, comunicación personal, 6 de abril de 2017).

Una de las últimas prácticas fue la reflexión de todo lo vertido en los talleres, encontrar las simetrías en las historias, cuadrar el balance de todo lo vivido comparándolo con todo lo que han ganado o logrado. Las mujeres formularon mensajes para otras mujeres, independientemente si el mensaje llega a otras *dalit* o a cualquier mujer de otro país.

Labshi Shures por ejemplo dijo que un mensaje para todas las mujeres es:

No se queden encerradas entre los muros, salgan de sus casas y vean el mundo, trabajen fuera de sus casas. Físicamente ninguna mujer es pobre, mentalmente sí puedes serlo si no persigues tus sueños. Si yo estuviera en otra situación yo disfrutaría de la vida porque no he tenido momentos felices en mi vida. Por eso les diría corran prepárense y trabajen fuera (L. Shures, comunicación personal, 20 de agosto de 2018).

Por su parte Sunita, una mujer divorciada con un solo hijo de 10 años y enferma de cáncer, advirtió:

Las mujeres tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos, y es cambiar la mentalidad de los hombres, debemos empezar por nuestra casa, por educar con las mismas responsabilidades y derechos a nuestros hijos e hijas (S. Pralhad, comunicación personal, 28 de abril de 2018).

Conclusiones

En este escrito hemos podido constatar que la carga histórica de estas mujeres es muy larga, hay una copiosa lista de detalles que las han sumido, dividido, segregado y violentado, en este caso el aislamiento les ha permitido repensar y contrastar sus historias para así cambiar su realidad y visualizar un futuro diferente.

Leer y ver los testimonios audiovisuales de las mujeres *dalit* reafirma que el relato de vida, más que una técnica, da cuenta de un enfoque de trabajo. Es decir, más allá de las historias biográficas vertidas en este trabajo, podemos entrever cómo se insertan y negocian las condiciones socioculturales de las mujeres en India, y cómo a través de una serie de factores que las colocó por décadas en el último peldaño de la escala, resurgen para reclamar su lugar en la sociedad.

Como se mencionó en un principio, el objetivo de este trabajo fue leer, estudiar y escuchar en reversa las historias de las mujeres *dalit*, porque cuando analizamos a la inversa la historia realzamos la práctica humana, dejando que el razonamiento dialéctico se apodere de la narración, y es entonces cuando nos permitimos comprender científicamente la historia, reconstruyendo los procesos sociales que se integran en un comportamiento singular. Este razonamiento, como dice M. Ferrarotti (citado en Márquez y Sharim, 1999), nos permite interpretar la objetividad de un



fragmento de la historia social, partiendo de la subjetividad de una historia individual.

Las narraciones de vidas que las mujeres nos entregan en esta investigación abren espacios para nuevas formas de interpretación acerca de los procesos sociales e invita a pensar la sociedad desde el margen. En este sentido, el enfoque de su casta y sus sentires abren caminos a la palabra de grupos y personas que, por su condición de invisibilidad social, escapan irremediabilmente a la mirada que la sociedad proyecta sobre sí misma.

Consideramos que este trabajo no termina con este estudio, al contrario, abre la puerta para un sin número de posibilidades y abordajes. La experiencia de interactuar, recorrer, vivir con las mujeres *dalit* y conocer sus historias pone en evidencia la intención por cambiar una sociedad no desde el rompimiento o lucha de géneros, sino desde la reeducación y la construcción entre ambos. Como menciona Manjula Pradeep: “Vamos a crear una revolución en favor de las mujeres *dalit*, de la mano de nuestros hermanos y esposos, y nada y nadie podrá detenernos, sin importar qué suceda seguiremos luchando. Sé que tomará más de una generación, pero queremos dejarles a nuestras hijas, a nuestras hermanas, y a nuestras nietas un mejor futuro”.

Referencias bibliográficas

- BISWOKARMA (2013). *Nepali Mediama Dalit: Sahabagita ra Bisayabastu (Dalit in Nepali Media: Participation and Contents)*. Devraj Humagain and Bimal Acharya eds. Kathmandu: Martin Chautari.
- CORONA, Berkin Sarah (2017). Flujos metodológicos desde el Sur latinoamericano. La zona de la comunicación y las Metodologías Horizontales. En *Revista Comunicación y Sociedad*. N°30 Sep./dic. 2017.
- FRANCO, Fernando; MACWAN, Jyotsana, y RAMANATHAN, Suguna (2006). *El columpio de Seda. El universo cultural de las mujeres intocables en India*. Edición española de Valeria Méndez de Vigo. Editorial Icaria Barcelona.
- GUHA, Ranajit (1988). Preface, en: Guha, Ranajit/Spivak, Gayatri (eds.). *Selected Subaltern Studies*. New York: Oxford University Press.
- LAGARDE, Marcela (1998). *Los cautiverios de las mujeres:*

- madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM Coordinación General de Estudios de Posgrado/ Facultad de Filosofía y Letras.
- LAGARDE, Marcela (1996). Lectura 3, “El género”, fragmento literal: La perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editorial horas y horas, pp. 13-38.
- MARIEZKURRENA, David (2008). La historia oral como método de investigación histórica. En *Revista Gerónimo de Uztariz*, N°23/24, pp. 227-233. <http://www.geronimouztariz.com/>
- MÁRQUEZ, Francisca; SHARIM, Daniela (2002). Del testimonio al relato de vida. En *Proposiciones* Vol.29. Santiago de Chile: Ediciones SUR. Recuperado el 10-04-2019 de <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=577>
- PÁNIKER, Agustín (2014). *La sociedad de castas. Religión y política en la India*. Editorial Kairós. Barcelona
- SÁENZ, J.M. (2010). *Dalits y Dimmis. Dos minorías discriminadas*. Consultado 12/02/2019. Universidad de Alicante, diciembre de 2010. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15814/1/dalits_dimmis.pdf
- SHARMA, K.(1991-1992). Grassroots organizations and women’s empowerment: Some issues in the contemporary debate, En *Samya Shakti* N°6, pp.28 - 43.
- EL MUNDO (2014). <https://www.elmundo.es/internacional/2014/05/09/536c98e222601d65598b4571.html>

Fecha de recepción: 12 de abril de 2019
Fecha de aceptación: 1 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Myriam Sigala Silva

Universidad La Salle Chihuahua. Universidad Autónoma de Chihuahua. México
msigalas@uach.mx

Francisco Alberto Pérez Piñón

Universidad Autónoma de Chihuahua. México
aperezp@uach.mx

Guillermo Hernández Orozco

Universidad Autónoma de Chihuahua. México
ghernand@uach.mx

EN BUSCA DE LA UTOPIA LA HUELGA DE 1985 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, MÉXICO

Resumen: En este artículo se esclarecen las problemáticas del evento surgido de la huelga en 1985 que se originó en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Esto provocó involucraciones sociales y consecuencias originadas en la unificación de la protesta por parte de otras instituciones educativas e integrantes de la sociedad, donde se observan implicaciones de grupos de poder de índole político, administrativo y docente. Para realizar dicho estudio se utilizó la metodología de consulta y análisis de documentos; el uso de historia oral con entrevistas a profundidad permitió la obtención y el análisis de los actores involucrados en el suceso. Esto posibilitó cristalizar el posterior favorecimiento a las unidades académicas y otros grupos o personas de la Universidad.

Palabras clave: Historia oral, instituciones educativas, grupos de poder, movimientos universitarios

In search of utopia. The 1985 strike at the Autonomous University of Chihuahua, Mexico

Abstract: This article clarifies the problems of an event arising from the strike in 1985 that originated at the Autonomous University of Chihuahua (UACH). This event provoked social involvements and consequences arising from the unification of the protest by other educational institutions and members of society, including the implications of political, administrative and teacher power groups. To carry out this study, the methodology of consultation and analysis of documents was used. Additionally, the use of oral history along with in-depth interviews allowed us to obtain information from the actors involved in the event, which was further analyzed. This enabled to strengthen the subsequent enhancement of the academic units and other groups or people inside the university.

Keywords: Oral history, educational institution, power groups, university movements



A manera de antecedentes

La década de 1980 fue un período de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales a nivel internacional que impactaron directamente en el desarrollo de los países latinoamericanos; México no fue la excepción y el sexenio presidencial del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado se inauguró con una crisis económica causada por el incremento en el interés de la deuda externa –que se volvió impagable– y por la baja en los precios del petróleo. En un país que depende de las exportaciones para nivelar su balanza comercial, se intentó sobrellevar la crisis financiera estableciendo medidas que afectaron a la sociedad mexicana: ajustes en las tasas de cambio y disminución de aranceles de importación. La consecuencia inmediata fue el aumento del desempleo y reducción del presupuesto en salud y educación (Alcántara, 2008).

Al cierre de la administración del presidente De la Madrid la situación se agravó debido a que en el centro del país ocurrió el temblor de 1985, ocasionando un desajuste financiero y emocional para los mexicanos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) nombró a este período como “la década perdida”, debido a que no se encontró el rumbo para el crecimiento económico (Ocampo, Stallings, Bustillos, Belloso, y Frenkel, 2014).

Además de los problemas económicos y desastres naturales, se realizaron movimientos estudiantiles en el país, menciona Díaz Escoto (2007) que en 1985 Jorge Carpizo es nombrado rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en ese mismo año, propone hacer reformas en la Universidad, atendiendo la política de austeridad de la década, así pretendió modificar las aportaciones económicas por concepto de inscripción y orientarse al cumplimiento de un autofinanciamiento. El 12 de septiembre de 1986 fueron aprobadas por Consejo Universitario 26 reformas, lo que generó que los estudiantes manifestaran su descontento y conformaron el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), lo cual desembocó en una huelga iniciada el 29 de enero de 1987 y finalizada en febrero. Lo anterior se presenta como un esbozo del movimiento estudiantil ocurrido en los 80 en el centro del país, con el objetivo de brindar un breve contexto que coadyuve en la comprensión de las acciones que tomaron los grupos conformados en el movimiento de 1985 en la ciudad de Chihuahua, tema primordial de este artículo.



A pesar del panorama adverso que se presentó al país, la educación superior logró consolidar avances como la inclusión de la autonomía universitaria en la normatividad educativa, mediante la reforma al Artículo 3° Constitucional de 1980. Se aprobó el Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991 y el Programa Nacional de Educación superior 1984-1988; así como la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984. Este último tendría la misión de proveer al país de un grupo de investigadores encargado de comunicar los resultados de las actividades científicas y tecnológicas generadas en el país, ya fuera en el ámbito nacional o internacional (De Ibarrola, 1986).

La autonomía universitaria, como eje primordial de la educación superior, tiene correspondencia con el concepto de autogobierno, definido como la capacidad de las instituciones educativas de llevar la organización y gestión de recursos de manera independiente al Estado, reflejando el sentido de libertad y autodeterminación por parte de la comunidad universitaria (Martínez, 2011).

La nueva normatividad establecida en el Artículo 3° Constitucional tuvo como intención sentar las bases para el desarrollo científico y tecnológico del país, pues las instituciones de educación superior serían *independientes* de cualquier grupo político instalado en el poder; aunque es preciso aclarar que solamente se trató de su reconocimiento explícito en la máxima ley del país, pues en teoría ya existían universidades autónomas desde tiempo atrás. En el caso de la Universidad de Chihuahua, la autonomía se alcanzó en 1968, sin conflicto de por medio. En un ambiente sereno se realizaron los cambios a la Ley Orgánica para que dejara de aparecer el gobernador constitucional del Estado como autoridad universitaria.

A pesar de los cambios normativos, en la práctica, el ideal de la autonomía universitaria permaneció como una aspiración democrática en las instituciones educativas de nivel superior del país. El sistema de gobierno unipartidista y autoritario característico de esa época, ocasionó que el poder público mantuviera el control de prácticamente todas las instituciones sociales. Precisamente el movimiento universitario de 1968, que desencadenó la masacre de Tlatelolco, fue una lucha para lograr que las universidades fueran independientes de cualquier grupo ajeno a los intereses de los propios universitarios. En otros lugares

como Chihuahua ocurrieron movimientos guerrilleros en los que participaron estudiantes de educación media superior y superior, los cuales fortalecieron las bases sobre las que se desarrolló la lucha por la democratización en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

El tema de la autonomía se convirtió en parte del discurso político de quienes aspiraban al poder. Sin embargo, resultaba evidente la afiliación de algunos actores universitarios a los partidos políticos, lo que generó la formación de grupos que actuaban al margen de los intereses legítimos de la UACH. Para 1985 la comunidad universitaria hizo evidente su inconformidad ante el actuar de los llamados *gestócratas*¹ que llevaban el rumbo de la máxima casa de estudios, lo que concluyó en una huelga que abarcó los meses de junio a septiembre del mismo año. El principal motivo de lucha fue la oposición a la reelección –por tercera vez consecutiva– de Reyes Humberto de las Casas Duarte como rector. El movimiento de huelga coincidió con la visita del presidente Miguel de la Madrid a Chihuahua, pero su asistencia no fue para intervenir en el asunto. Por el contrario, el gobernador Oscar Ornelas intentó ocultar el conflicto universitario mediante una tregua con los dirigentes, para que la imagen del Estado fuera de tranquilidad, pero su estrategia no dio resultados. Ni el gobernador Ornelas pudo controlar la huelga, ni el rector De las Casas desistió de sus intenciones por continuar en el poder durante el trienio 1985-1988.

El movimiento concluye después de que el gobernador y el rector de la UACH fueron llamados al centro del país. El primero regresó con una licencia para separarse del cargo y el segundo con su renuncia, lo que colocó al movimiento estudiantil con una victoria a favor de sus demandas. Ello no evitó que luego hubiera consecuencias para los participantes del conflicto, como fue la extradición del maestro argentino Carlos Alberto Valsagna, quien se encontraba albergado en la entidad; así como otros casos de cese de maestros y sometimiento de los universitarios mediante el uso de grupos de choque.

Los acontecimientos que llevaron a la huelga de la UNAM y la UACH tienen similitudes, las acciones colectivas que realizaron los grupos de poder, liderados por el rector en turno de cada Universidad, dirigieron las decisiones universitarias. Por un lado el rector de la UACH orientó su

¹ Entendiendo *gestócratas* como aquellos cercanos al rector –incluido él–, que por indicación de un liderazgo gerencial, son colocados en puestos de gestión institucional.



designación como rector para un tercer trienio consecutivo y fue aprobado por el Consejo Universitario, y el rector de la UNAM dirigió las reformas y su correspondiente aprobación por el Consejo Universitario, ambos casos sin aceptación de la mayoría de la base estudiantil y docente, lo que provocó la consolidación de grupos de estudiantes que pugnaron por deshacer los acuerdos aprobados por los correspondientes Consejos Universitarios.

La autonomía y democracia se vislumbran como una utopía por alcanzar para quienes están inmersos en los movimientos universitarios, ya que estando constitucionalmente aprobada desde 1980 sigue siendo una meta por alcanzar.

Metodología

El análisis del movimiento universitario de 1985 involucra una dimensión institucional, centrada en un acontecimiento concreto que ocurrió al interior de la UACH, por lo que podemos decir que se trata de una historia local. En este caso las herramientas que ofrece el método histórico son las más adecuadas para concatenar las fuentes –documentales y orales–, establecer categorías de análisis del fenómeno estudiado y arribar finalmente al establecimiento de juicios por parte del investigador (Blanco, 2003). Igualmente, debido a la cercanía temporal del movimiento, aún es posible establecer contacto directo con los informantes, por lo que se incorporan recursos del método de la historia oral, dado que “esta forma de hacer historia es un modo de superar las amnesias de la memoria social, sus vacíos y deficiencias...” (Aguirre, 1998: 14).

El procedimiento que se siguió con los protagonistas fue la aplicación de una entrevista del recuerdo, concepto utilizado por Niethammer (1993), con el que se consolida un enlace entre la memoria del entrevistado y las huellas del pasado, como fotografías, artículos periodísticos y fragmentos de libros que abordan el tema.

Para la selección de los informantes se consideró que estuvieran como docentes en activo o alumnos durante el período del conflicto universitario; principalmente aquellos que resultaron afectados por el cese en sus funciones, que fueron atacados por la prensa o perseguidos. En un segundo plano se incluyó el testimonio de otros actores

que observaron de manera externa el conflicto, pero que establecieron algún tipo de relación con los afectados.

En una segunda fase del proceso de investigación, se realizó trabajo de campo en el Archivo Histórico Universitario (AHU), donde hay fuentes hemerográficas que narran las diferentes etapas por las que atravesó el conflicto universitario, destacando principalmente el periódico *Novedades* y el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. La posibilidad de triangular la información de las fuentes documentales con la oralidad de los sujetos y la iconografía ayudan en la resignificación del hecho. Ofrecen diferentes aristas que dan un sentido más vivo de la historia y colocan rostro a los personajes principales del conflicto.

A pesar de que los paradigmas historiográficos contemporáneos han superado la herencia positivista por la cual la supuesta objetividad de la historia estaba dada por la disposición de datos extraídos textualmente de las fuentes (Santana, 2005); para este trabajo se exalta el aporte del AHU porque contiene documentos con los cuales se puede rastrear el desarrollo histórico de la UACH desde su antecedente más remoto –el Instituto Literario de 1835–, hasta su transformación en Universidad de Chihuahua en 1954 (Hernández, Pérez, y Evangelista, 2010).

En una tercera fase, la integración de la información estuvo apoyada con la búsqueda, selección y análisis de documentos secundarios, aunque es preciso mencionar que la disponibilidad fue escasa dado que únicamente se encontró un libro que aborda específicamente la problemática de la huelga universitaria y en otros documentos solamente se hace mención indirecta sobre el tema.

En síntesis, el proceso metodológico puede explicarse con el algoritmo $(H+D+T) I = DH$, es decir (Historiador + Documentos + Testimonios) Interpretación = Descripción histórica. La variable *Documentos* incluye las fuentes secundarias y las fuentes del AHU; en tanto que la correspondiente a *Testimonios* involucra las narrativas de los protagonistas conforme a su marco referencial y contexto de producción y recepción. Finalmente, la interpretación del investigador se deriva de los documentos y testimonios en su contexto de recepción, para dar como resultado el documento que aquí se presenta o –propriadamente– la *Descripción histórica*.



La lucha por la democracia y la autonomía universitaria en la UACH

La huelga universitaria de 1985 fue resultado de la reacción estudiantil en contra del grupo del entonces rector, Reyes Humberto de las Casas Duarte, quien ocupaba el cargo desde octubre de 1979. El conflicto inicia en junio y se prolonga hasta septiembre del mismo año, aunque la coincidencia con el período vacacional dio tiempo a los involucrados para repensar las estrategias de lucha. Las unidades académicas que aún no estaban involucradas totalmente en el movimiento –o que sus líderes pertenecían al grupo del rector– continuaron con sus actividades habituales, como fue el caso de la Escuela de Filosofía y Letras. Sus autoridades publicaron desplegados en el periódico local para convocar a la ciudadanía a que apoyaran a los universitarios, lo que provocó una imagen positiva de la institución ante la comunidad chihuahuense.

Aunque la UACH permaneció estable durante el primer mes de conflicto, el contexto local se vio agitado con otros movimientos sociales como la huelga de la empresa Aceros de Chihuahua que inició una demanda de aumento salarial. El 16 de junio 1985 –justo cuando iniciaba el período vacacional de verano– aparece una nota en el periódico *Novedades*, donde el rector De las Casas Duarte se declaró precandidato a la rectoría para un tercer período consecutivo que abarcaría el trienio 1985-1988. Alfonso Martínez (1985) escribió que De las Casas era una persona afable y abierta al diálogo. Reconocía su trayectoria en la Universidad desde que era estudiante en la Escuela Preparatoria del antiguo Instituto Científico y Literario y posteriormente durante su paso por la licenciatura en la Escuela de Derecho de 1958 a 1963. Resaltaba sus cualidades por ser originario de Chihuahua, por desarrollarse profesionalmente como catedrático en la Universidad y sus escuelas anexas; además de haber sido el primer director de la Escuela de Derecho y el primer rector de la UACH egresado de la propia institución.

El rector Reyes Humberto de las Casas Duarte, a quien apodaban como *El Pato*, inició su primer mandato en 1979 y se reeligió en 1982. La terna para la elección del siguiente período estuvo constituida por Luis Alberto Martínez Pérez, Daniel Contreras y el propio rector De las Casas (véase figura 1).

Figura 1. Terna para la rectoría en 1982, de izquierda a derecha: Reyes Humberto de las Casas Duarte, Luis Alberto Martínez Pérez y Daniel Contreras



Fuente: Archivo personal de Guillermo Hernández Orozco.

La reseña periodística publicada por Alfonso Martínez no se ocupó de exponer las problemáticas universitarias de la década de los 70, donde se reprimió a las estudiantes de la Escuela de Enfermería mediante agresiones físicas. En aquellos hechos se utilizó un grupo de choque al servicio de la rectoría, integrado por personas de la Escuela de Educación Física. No obstante, como todo gestor, De las Casas había tenido problemas y aciertos, pero se engrandecían más estos últimos aspectos cada vez que se exponían ante la sociedad. En esa administración se adquiere el espacio donde posteriormente se construye el nuevo campus universitario y también se logró constituir el primer programa doctoral de la Universidad; aunque hoy se sabe que su consolidación se debió al compromiso y trabajo del grupo de catedráticos que estaban al frente y no propiamente a las acciones del entonces rector.

Es cierto que en esta época la Universidad logró avances importantes en lo estrictamente académico y se consolidó en lo económico. Pero esto no refleja –al contrario, encubre– el deterioro de los valores fundamentales que deben regir en la comunidad universitaria. El orden y el progreso material enmarcaron la represión, la ausencia de libertad de cátedra y la agonía de la democracia (Torres y Villalobos, 1986:3).

Es bien sabido que los cargos universitarios, aunque no tenían carácter político, lo llegaban a ser. Como en toda



campana política, el rector comenzó un proceso de proyección ante la comunidad para consolidarse como líder de la máxima casa de estudios de Chihuahua durante el trienio 1985-1988. Lo alarmante para los universitarios fue que su rectorado terminaba en septiembre y la precandidatura la anunció en junio. Esta anticipación evidenciaba que el proceso de elección no sería transparente.

Torres y Villalobos (1986) fueron partícipes del movimiento que se gestó contra De las Casas, ya que eran docentes de la Universidad y participaban activamente en las actividades encaminadas a lograr la destitución del rector. Los autores citan una plática que hubo días antes de la aparición de la primera nota periodística que tocaba el tema de la reelección del rector. La conversación ocurrió durante una reunión convocada en Teseachic –rancho perteneciente a la UACH–, a la que asistieron los directores de las unidades académicas. Se menciona que De las Casas preguntó a los asistentes si alguno de ellos tenía aspiraciones de sucederlo en el cargo y ninguno de los presentes contestó afirmativamente, lo cual se interpretó como muestra de apoyo para su reelección.

Aunado a la permanencia en la rectoría, De las Casas tenía considerado implementar el Estatuto del Personal Académico de la UACH, con el cual él tendría la autoridad para cesar o elegir maestros. Este hecho será el detonante para que el personal académico reaccionara en su contra. El 17 de junio de 1985 aparece la primera nota que critica la reelección (véase figura 2), en la cual se aprecia la influencia del movimiento de huelga iniciado en Aceros de Chihuahua, que también había permeado en las exigencias de los universitarios.

Figura 2. Nota periodística, primer desplegado en contra Reyes Humberto de las Casas Duarte



Fuente: Maldonado (1985: 1).

En una segunda publicación aparece otra nota firmada por integrantes de las unidades académicas que participarían en la destitución de De las Casas, entre las que se encontraban Filosofía y Letras, Ciencias Químicas, Contabilidad, Ingeniería y Zootecnia. Las exigencias eran en lo siguiente:

Queremos además de llamar la atención sobre el apresuramiento con que se ha presentado la convocatoria para la elección a rector, ya que es obvio que esto se debe al movimiento que los maestros de la UACH hemos iniciado en defensa de mejores salarios. La Administración que el licenciado Reyes Humberto de las Casas Duarte ha dirigido durante los últimos seis años es la responsable del deterioro que los salarios de los maestros universitarios han venido sufriendo en los últimos años; cansados de esperar, rechazamos enérgicamente los intentos de reelección al actual rector, exigimos un cambio de rumbo de los destinos de nuestra máxima casa de estudios, por las mismas razones, consideramos indispensable una renovación en el Comité Ejecutivo del SPAUACH ya que los actuales directivos solo responden a los intereses y órdenes de la Rectoría y nunca han defendido los derechos de los maestros universitarios (Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Zootecnia, 1985).

La problemática salarial fue un factor que aglutinó a los afectados para que se lanzaran a la huelga en junio de 1985, aunque la participación sería escasa en los primeros dos meses, debido a que estaban en período vacacional. La prolongación del conflicto ocasionó que a las exigencias de aumento salarial se anexaran otras más. De las Casas respondió a las notas periodísticas argumentando que su deseo de reelección estaba fundamentado en la Ley Orgánica de la Universidad, pues el artículo 24 asienta: “El rector será el representante legal de la Universidad y el presidente del Consejo Universitario. Durará en su encargo tres años y podrá ser reelecto” (Universidad Autónoma de Chihuahua, 1968:7). El rector no actuaba fuera del reglamento, pero la comunidad universitaria no lo quería en el cargo. Aunque la UACH había adquirido su autonomía desde 1968, era claro que mientras el rector tuviera el apoyo de los directores y del gobernador, podía mantenerse en el poder indefinidamente.

La Universidad, desde sus inicios, fue un ente politizado en el que ejercieron el control personas afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero había quienes declaraban al rector De las Casas como simpatizante del



Partido Acción Nacional (PAN) e incluso él mismo había acusado al PRI de interferir en asuntos universitarios. El presidente del Comité Directivo Estatal de dicho partido, Francisco Rodríguez Pérez, mencionó:

Las afirmaciones del rector de la UACH son producto de una dualidad perversa que sufre su personalidad, ya que por un lado es miembro distinguido del PRI y, por otro, el comentario general del pueblo lo señala como pariente político del candidato del PAN a diputado federal, doctor Eduardo Turati, a cuya campaña al parecer ayuda activamente. Es un problema de personalidad y de conciencia, pues De las Casas y Turati son con cuñios y, por lo tanto, su convivencia es muy estrecha (Torres, 1985: 1).

El argumento de Rodríguez era acertado ya que la afiliación del rector con el PAN se debía a que este partido estaba ganando adeptos y se vislumbraba con una ventaja sobre el PRI para el siguiente proceso electoral a nivel local. Se puede inferir que De las Casas deseaba mantenerse en el poder y por ello previó que el PRI quizás no sería una buena alternativa. Su enfoque no radicó en defender su afiliación política, sino en cuidar las acciones de los universitarios; sin embargo, para el 18 de junio se realizó el primer mitin en su contra (véase figura 3). En esta manifestación participaron más de mil quinientos alumnos y maestros que se dirigieron desde las instalaciones del campus universitario hasta las oficinas de la rectoría.

Figura 3. Mitin realizado el 18 de junio en contra de la reelección



Fuente: López (1985:1).

Las unidades académicas que se mantuvieron del lado del rector fueron Medicina, Derecho, Ciencias Agrícolas, Educación Física y Ciencias Políticas. El 20 de junio hubo reunión de Consejo Universitario, donde se eligió la terna para rector y en la contienda participó Reyes Humberto de las Casas.

La elección fue mediante votación abierta –situación que reprobaron algunos consejeros– y ello derivó en que, a la salida de las instalaciones de rectoría, los estudiantes y maestros mostraran su descontento a través de pancartas y altavoces con frases como: “¡Muera el Pato!”, “¡No queremos reelección!”. En las acciones opositoras no se utilizó la violencia física.

Los estudiantes, al bloquear la rectoría, cortaron dos líneas telefónicas y taparon la puerta principal y algunas ventanas con periódicos y una comisión atravesó la plaza de Hidalgo para intentar entrevistarse con el gobernador que no se encontró en su oficina. En un improvisado sonido en el que consejeros, como maestros y estudiantes se juntaban y hablaban de lo sucedido, los gritos y las pancartas se arremolinaban en torno a éste, se escucharon las inconformes voces de los que tomaron la palabra, mientras entre la gente corrió el rumor de que “incondicionales” del rector de la Escuela de Medicina armaban un frente de choque (Gutiérrez, 1985:2).

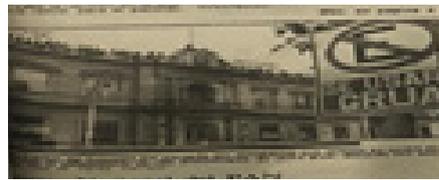
Al observar que el rector tenía en contra un número considerable de maestros y estudiantes, comenzó a tomar decisiones sobre el cese de labores a quienes se ostentaban como líderes en las unidades académicas. En las escuelas donde el rector mantenía la simpatía del director, se ejerció el control sobre esa comunidad, así que el primer docente despedido –en junio– fue de Ciencias Agrícolas.

Hubo una segunda llamada a sesión de Consejo Universitario para elegir al rector en la terna propuesta, donde resultó favorecido De las Casas. La elección ocasionó que los estudiantes tomaran otras medidas además de pancartas y altavoces. Paralizaron el transporte público y tomaron las instalaciones de rectoría (figura 4). Desde la cornisa del edificio hicieron saber a los chihuahuenses el período antidemocrático y de atentado contra la autonomía universitaria que se gestaba en la máxima casa de estudios. Las acciones llevaron el movimiento universitario a escala social, ya que la ciudadanía se involucró en sus demandas.

Posterior a la toma de las instalaciones de rectoría, los manifestantes lograron una entrevista con el gobernador de Chihuahua, Oscar Ornelas, quien también había sido rector de la UACh. El resultado de la reunión fue que se acordó una tregua para entregar las instalaciones y el transporte, pero la flexibilidad del gobierno fue debido a que se avecinaba la visita del presidente de la república, Miguel de la Madrid, a Ciudad Juárez. Se pretendía que el Estado proyectara un clima de tranquilidad.



Figura 4 y 5. A la izquierda, estudiantes sentados en la cornisa del edificio de rectoría, a la derecha, imágenes de la paralización del transporte urbano y manifestaciones de estudiantes frente a rectoría



Fuente: López y Carrillo (1985:1).

Julio comenzó con la tregua universitaria, mientras que por otro lado los cierres de campaña de las elecciones locales captaron la atención de los principales diarios y las huelgas de trabajadores continuaron. Los empleados de Aceros de Chihuahua se manifestaron de nuevo, sumándose los de la empresa Artículos de Limpieza Nacional, en demanda de incremento salarial. Al igual que en el conflicto universitario, las autoridades gubernamentales no tomaron alguna acción para ayudar en la resolución de los problemas, lo que se convierte en motivo para que el pueblo chihuahuense se identifique con la lucha universitaria y las demandas de la base trabajadora.

El 26 de julio apareció una nota con relación al reinicio del conflicto universitario, haciendo un llamado a la comunidad universitaria para buscar una solución a las peticiones de salario y al conflicto con la reelección del rector.

A propósito, el catedrático de la Facultad de Zootecnia explicó que el problema de la reelección está latente y si no ha aflorado es por la razón de que la Universidad atraviesa por el período de vacaciones de verano y no es posible agrupar al cuerpo docente, como tampoco se da el movimiento estudiantil por estar fuera de la ciudad la población universitaria.

Asimismo, comentó que el hecho es que iniciándose el período de inscripciones y más el de las clases, el asunto brotará y deberá ser bien orientado para que sirva a la comunidad universitaria (De los Santos, 1985a: 10).

En agosto se inició el verdadero conflicto universitario con la suspensión de inscripciones y el cambio de directores de las unidades académicas que no apoyaban al rector. Se hizo una solicitud ante el Consejo Universitario para que fuera dado de baja todo aquel que atentara en contra de la Universidad. Para el 9 del mismo mes apareció formalmente el primer desplegado del recién iniciado período escolar, en el que se condenaban las acciones de De las Casas. Fue criticada la destitución de los directores y solicitaron el derecho a réplica; además de pedir que no hubiera represalias en contra de quienes participaron en el conflicto.

El rector no cedió ante las peticiones de los universitarios y ello ocasionó que entraran otros actores en el conflicto. “Un grupo de madres de universitarios visitó al gobernador y le pidió su intervención en el conflicto y éste les prometió, como era habitual, que tomaría medidas” (Torres y Villalobos, 1986:28). El gobernador nuevamente permaneció pasivo y solo dijo que intervendría, situación que ayudó a que la posición del rector fuera firme en sus acciones de sometimiento de los universitarios.

La escalada del conflicto en la Universidad pronto tuvo repercusiones en la administración estatal. Torres y Villalobos (1986) mencionan que el oficial mayor del Congreso, Rogelio Villalobos Olvera, renunció a causa del movimiento. Sectores sociales comenzaron a exigir rendición de cuentas sobre el impuesto universitario y demandaron una auditoría general en la UACH. La huelga universitaria pasó de ser un conflicto interno para convertirse en movimiento social.

Cuando el rector vio que no lograba someter a los estudiantes y maestros –además de que eran apoyados por la sociedad chihuahuense– continuó con el cese de personal. Enrique Macín Rascón, profesor de la Escuela de Filosofía y Letras, así como otros maestros de Ciencias Agrícolas, fueron despedidos. El Frente Democrático Universitario (FDU) solicitó la intervención del gobernador del Estado, pero de nuevo fue aplazada la resolución. La Escuela de Filosofía y Letras denunció que uno de sus maestros, Carlos Valsagna Boretini, había sido detenido por agentes de migración con la intención de extraditarlo a Argentina. El único motivo que existía era



que este personaje había sido partícipe del movimiento antirreeleccionista de la Universidad.

La expulsión de un exiliado radicado en México se fundamentó en el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen limitaciones para que los extranjeros se inmiscuyan en asuntos políticos. En entrevista con Francisco Alberto Pérez Piñón (2018) y con Guillermo Hernández Orozco (2018), se expresa que Valsagna estaba en el grupo antirreeleccionista de la Universidad y su extradición ocurrió cuando llegó un avión argentino con víveres para los damnificados del terremoto de 1985, en la Ciudad de México. En el vuelo de regreso se envió a Carlos Valsagna.

Otro maestro cesado de sus labores fue Francisco Flores Aguirre, también perteneciente a la Escuela de Filosofía y Letras. En una nota periodística de *Novedades* se detalla: “En el caso del maestro de Filosofía y Letras, explicó el funcionario, la UACH solicitó de la junta el que se haga llegar al trabajador el documento de rescisión, ya que el trabajador se negó a recibirla” (Silva, 1985:2). El propio protagonista de este hecho recuerda:

Mucha gente me quería desaparecer, ahora ya no creo que lo logren, a mí me tocó ver las amenazas fuertes a la escuela de diferentes ideologías, natural en nuestra Facultad; más en el período del 85, los que empezamos la guerra fuimos nosotros aquí en la Facultad, un desplegado que hicimos donde arrancó la revolución del 85 por la autonomía universitaria (F. Flores, comunicación personal, 7 de febrero, 2018).

Conforme los datos periodísticos, la Escuela de Filosofía fue la primera que inició el paro de labores y la última que lo levanta. Los protagonistas narran que era el lugar a donde recurrían cuando se trataba de hacer *grilla*, pues en la institución estudiaban aquellas personas dispuestas a levantarse ante las injusticias sociales y universitarias; situación evidente en la destitución de tres de sus maestros: Macín, Valsagna y Flores. Otros catedráticos que recibieron amenazas fueron Enrique Pallares Ronquillo y Arturo Rico Bovio (véase figura 6). Este último personaje es quien firma todos los desplegados del grupo antirreeleccionista a lo largo del movimiento de huelga.

Figura 6. Citatorio dirigido a la base de la Escuela de Filosofía y Letras, el 25 de agosto de 1985 en el periódico Novedades



Fuente: Novedades (1985, agosto 25).

En las narrativas de Pallares es evidente que las amenazas, por parte del grupo de poder en rectoría, obedecieron a que no simpatizaba con ellos. Por el contrario, defendió la autonomía universitaria y el sentido de democracia que era propia de los ideales filosóficos con los que se formaba a los estudiantes universitarios: “La verdad yo no estaba de acuerdo con la reelección, no me parecía justa y se vino el movimiento en contra del licenciado De las Casas” (E. Pallares, comunicación personal, 7 de septiembre, 2017). Asimismo, Pallares Ronquillo recuerda que hubo un acercamiento por parte del rector para que lo ayudara a controlar Filosofía y Letras, ya que el entonces director, Nava, apoyaba a De las Casas, pero no era bien recibido por su propia base estudiantil y personal docente:

Antes de su salida, el Lic. De las Casas me dijo: “Tú me has solicitado que se haga la carrera de matemáticas” ... Fue entonces cuando se presentó el problema con él. Vino un enviado del rector para decirme que convenciera al licenciado Nava y que lo apoyara, para hacer la carrera de matemáticas. Pero yo ya estaba fuera del asunto, y no tenía ninguna posibilidad de tener influencia con el licenciado Nava, como director que era le respetaba sus decisiones (E. Pallares, comunicación personal, 7 de septiembre, 2017).

El movimiento universitario pasó de conflicto interno a problema social. El sacerdote Dizán Vázquez, perteneciente a la Iglesia católica en Chihuahua, estaba a favor del FDU. En



las notas periodísticas hizo declaraciones sobre el descontrol de la Universidad, dado que en su interior luchaban los grupos de poder, trasladando sus problemáticas a los espacios educativos.

Hoy en día ya no es posible sostener el que se traslade al *alma mater* las mismas prácticas viciadas de la política mexicana donde las decisiones las toman las cúpulas de los grupos políticos o por “mandato expreso” de una sola persona, indicó el presbítero. Asimismo, se mencionó que otro aspecto que enturbia la situación de la UACH es el poderío económico al que ha llegado en los últimos años, gracias al gran presupuesto que se le asigna y que la hace verdadera “presa codiciada” (De los Santos, 1985b:2).

Los grupos de poder internos y externos a la UACH intentaron intervenir en todas las decisiones, pero hubo quienes no estaban dispuestos a unirse a sus causas. Los actores vinculados con la política partidista eran percibidos por la comunidad universitaria como gestócratas y el deseo generalizado se inclinaba hacia su destitución. El licenciado Rafael Soto Baylón, otro afectado de la Escuela de Filosofía y Letra, laboraba en el área de prensa de la Universidad y recuerda que durante este período estaba a la expectativa de que en cualquier momento le quitaran el puesto, pues no coincidía con la ideología reeleccionista:

Lo del 85 fue un tema que dividió mucho a la escuela, porque casi quedamos 50 y 50, 50% de maestros que apoyaban a Reyes Humberto de las Casas, el *Pato*, y 50% que no y yo trabajaba en rectoría, estaba en prensa, en un momento dado sí me pidieron la definición, yo era anti *Pato*, claro que en prensa me tenían relegado, ya me iban a despedir. Yo escribía en el periódico, en *El Herald* en aquel entonces y me dijo Sergio Valles, director de Comunicación Social, que escribiera a favor del *Pato*, le dije “no” “es que es parte de tu chamba”, “no, mi actividad como editorialista es muy diferente” además yo no quería que el *Pato* se reeligiera, “lo que puedo hacer es hacerte artículos y que alguien los firme, porque yo no los voy a firmar ni aunque me pagues –ya me había ofrecido dinero–”. Ya me iban a correr, nada más que el profesor Hildeberto Villegas fue y le dijo: “Él sabe muchas cosas de aquí, no las ha publicado porque tiene conflicto de intereses, pero si lo corres lo vas a dejar completamente libre, mejor aquí déjalo”. Claro, me tenían en la banca. Cuando Sergio Valles renunció, llegó Edmundo

Fernández a la dirección de prensa, era además director de Bellas Artes. Yo no estaba y al día siguiente que llego y me dicen “ya hay jefe y preguntó por ti”. Yo había hecho un reportaje sobre Bellas Artes, cuando vio el artículo dijo “está muy bueno” al rato llegó Edmundo y yo ya estaba ahí “pues ya me van a correr, ni hablar”. “Mira, Rafael, tengo órdenes de despedirte porque no estás con nosotros, pero nomás haz tu trabajo y ya” y la verdad es que Edmundo fue muy buen jefe (R. Soto, comunicación personal, 22 de febrero, 2018).

En agosto fue la cumbre de la huelga universitaria y el período en que se evidenciaron los estudiantes que estaban del lado del rector, quienes eran llamados *incondicionales del rector* o *porros* y pertenecían a la Escuela de Educación Física. Se encargaban de realizar los ataques a las unidades académicas y a universitarios en específico, pero pronto fueron identificados por los afectados, como fue el caso de la Escuela de Filosofía y Letras, donde se responsabilizó al rector y al gobernador del Estado de futuras agresiones. Las acciones se volvieron cada día más agresivas, pues De las Casas evidentemente estaba perdiendo el juego político y pronto quedaría fuera de la Universidad. Algunas notas que describen este momento álgido asentaban lo siguiente:

Francisco Flores señaló que los autores de dicha agresión fueron el ingeniero José María Aguirre, quien funge como funcionario de Proveeduría de la Universidad; Valentín Ramírez de actividades deportivas y distinguido *porro*; así como Armando Irigoyen, secretario de la Escuela de Educación Física (*Primera agresión a Filosofía y Letras*, 1985:2)

...un grupo de *porros* vestidos como para hacer deporte, pasó corriendo por enfrente de la escuela y, casi de *pasabola* procedió a destruir la manta que tenían (*Denuncian más agresiones contra FyL*, 1985:5)

Por otra parte, Francisco Flores Aguirre afirmó que poseen pruebas de que los dirigentes de la Escuela Superior de Educación Física preparan bajo presión a los estudiantes para enfrentarlos contra sus hermanos estudiantes. Asimismo acusó a los maestros de Educación Física, quienes han externado amenazas públicas dirigidas contra maestros y alumnos de Filosofía y Letras y lamentó que en algunos universitarios se idolatre a la fuerza bruta bajo el lema de “Viva el músculo y muera la inteligencia” (De los Santos, 1985c:4).

El uso de la fuerza fue el recurso que se concibió como más efectivo para enfrentar a los opositores. Isela De Pablo



menciona que quienes resultaron más afectadas durante el conflicto, debido a la acción de los *porros* de rectoría, fueron las estudiantes de la Escuela de Enfermería:

Había mucha represión, cuando fue el movimiento del 85 las que salieron con muchos problemas fueron las de Enfermería, las mujeres, los rectores normalmente tenían lo que se llama sus *porros* y los *porros* generalmente eran de Educación Física, entonces a las muchachas de Enfermería en esa ocasión las golpearon, esto además de violento y represivo es inaceptable, costaba mucho trabajo estar en contra de quien tenía el poder y lo ejercía (I. De Pablo, comunicación personal, 6 de septiembre, 2017).

El rector De las Casas buscó a toda costa partidarios para su causa y con ese objetivo hizo declaraciones que alimentaron la desinformación sobre lo que realmente sucedía con la base estudiantil en cada una de las unidades académicas. Por su parte, los directores que apoyaron la causa del rector realizaron acciones proselitistas a favor de la reelección y fungieron como firmantes en desplegados periodísticos y documentos oficiales que se presentaron ante la opinión pública.

La escalada del conflicto a nivel regional se hizo patente, por lo que instituciones educativas de otros estados se identificaron con la lucha universitaria a favor de la democracia y la autonomía. Hubo incluso algunas universidades que manifestaron su disposición para unirse al paro de labores, como fue el caso de las correspondientes a los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Nuevo León y Baja California. En el estado de Chihuahua las instituciones políticas que brindaron muestras de apoyo fueron el Comité de Defensa Popular (CDP) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Entre las declaraciones que expresaron se mencionaba que “era la expresión natural en contra de una actitud odiosa e insultante por parte de Reyes Humberto de las Casas” (Torres y Villalobos, 1986: 32).

Durante septiembre el movimiento universitario aún seguía con fuerza y de nuevo se hizo un llamado para que el gobernador Oscar Ornelas interviniera e hiciera valer las peticiones de la comunidad universitaria; sin embargo, el mandatario se encontraba en la Ciudad de México atendiendo asuntos propios de su cargo. La falta de una intervención política oficial y la convicción del rector de mantenerse en el poder ocasionaron que los universitarios continuaran con la

toma de unidades del transporte público y con el desarrollo de acciones extremas como asaltos a camiones repartidores, para presionar por la resolución del conflicto.

A las doce horas del día dos camiones de la Coca-Cola y otros tantos de Bimbo y Tía Rosa fueron secuestrados por estudiantes, quienes conduciéndolos hasta la plaza Hidalgo, empezaron a repartir refrescos y pan dulce a sus compañeros y a los transeúntes que recibían azorados el obsequio (*Camiones secuestrados*, 1985: 8).

Como era de esperarse, las acciones de las autoridades en contra del grupo antirreeleccionistas se hicieron presentes. Policía municipal, bomberos, servicios especiales de vigilancia, grupo antimotines y agentes de tránsito conformaron un grupo de alrededor de 350 elementos que acudieron a desalojar las calles bloqueadas por los huelguistas, haciendo uso de la fuerza. Torres y Villalobos (1986) señalan que el gobernador antes de realizar las acciones de represión sobre los universitarios dio un discurso en el que condenaba la manera de proceder por parte de De las Casas y mostraba su aprecio hacia su *alma mater*.

En los puntos uno y dos de su declaración, condenó la reelección, la forma en que se había dado, así como la represión que se vivía en la Universidad; en los puntos tres y cuatro señaló el licenciado Ornelas que la intransigencia del rector había hecho fracasar y de hecho cancelaba la única forma en la que el gobierno podía intervenir o sea la vía de la negociación. Por lo tanto, y éste era el punto cuatro, el Ejecutivo del Estado “remite a la responsabilidad de los universitarios la solución del problema en los términos de su estatuto orgánico y conforme a las exigencias del interés universitario; pero los exhorta a que su conducta se apoye en los más altos principios de ética social que su propia condición les impone (Torres y Villalobos, 1986:64-65).

El gobernador de Chihuahua conocía, en su calidad de exrector, las disposiciones asentadas en la Ley Orgánica de la UACH, así que estaba consciente de que su intervención atentaba contra la autonomía universitaria. A pesar de ello, intentó hablar con el rector, pero no logró que cambiara su decisión y la única salida que tuvo fue exhortar a la comunidad universitaria para que solucionaran el conflicto de manera interna. La intervención del mandatario estatal no satisfizo a los sectores sociales y enardeció a los huelguistas, por lo que



las manifestaciones se extendieron del edificio de rectoría hasta la casa del rector.

De acuerdo con los diarios oficiales, el 7 de septiembre se unieron a los universitarios el Instituto Tecnológico de Chihuahua (ITCh) y al día siguiente ocurrió la quema de tres ataúdes al frente de la rectoría, simbolizando la muerte de De las Casas y sus incondicionales (véase figura 7).

Figura 7. Nota periodística de Novedades del 8 de septiembre de 1985



Fuente: Novedades (1985, septiembre 8).

El 9 de septiembre el rector Reyes Humberto de las Casas fue llamado a la Ciudad de México y a su regreso se notificó que entregaría la rectoría; sin embargo, el anuncio no logró tranquilizar a los universitarios hasta que se formalizó su destitución. El 11 de septiembre se eligió rector a Rodolfo Acosta, amigo de De las Casas, por lo que la decisión no fue del agrado de los huelguistas. Para el 15 de septiembre fueron aprobadas las demandas universitarias y se entregaron las instalaciones de rectoría. El 20 de septiembre el gobernador Oscar Ornelas solicitó licencia para separarse del cargo, lo cual era equivalente a una renuncia, y en su lugar quedó Saúl González Herrera.

La dimensión del conflicto universitario de 1985 alcanzó dimensiones políticas y—sumado a la pérdida de las elecciones municipales en el municipio de Chihuahua por parte del partido oficial— ocasionó la intervención desde el centro del país. El movimiento universitario resultó en cierta forma victorioso, al concluir con la renuncia de los dos funcionarios más importantes en el Estado.

Discusión y vonclusiones

Agosto de 1985 fue la cúspide del conflicto universitario y gracias al uso de las fuentes hemerográficas, documentales y de los testimonios orales, se logró apreciar el fenómeno

desde diferentes ángulos, a fin de que la investigación tuviese un enfoque más humano. Los protagonistas se encargaron de explicar el sentido de los documentos, contando así con interpretaciones directas que no se limitan únicamente a las percepciones del historiador. La combinación de la historia oral con el trabajo documental proporcionó una visión más completa del movimiento universitario y con ello la reinterpretación de los sucesos.

Las acciones colectivas llevadas a cabo por los estudiantes de la UACH se consolidaron con la unión de la sociedad, aquellos identificados con las problemáticas de la Universidad, como madres y padres de familia, egresados, alumnos y maestros de otras instituciones, también expresaron su descontento con el proceso antidemocrático que se había seguido para la designación de rector, uniéndose a las manifestaciones realizadas al frente de las instalaciones de la rectoría.

Además, las acciones que llevaron a cabo el grupo de gestócratas ubicados en rectoría para hacer frente a los huelguistas no se robustecía, sino lo contrario. El trabajo de los directores adeptos al grupo de De las Casas no rindió los frutos esperados, en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, su director estaba con el grupo del rectorado y su base estudiantil y docente eran parte del grupo antirreeleccionista.

Los maestros que habían sido cesados de sus labores eran respaldados por estudiantes y compañeros; asimismo la identificación como universitarios instó a otras instituciones a solidarizarse con las demandas del movimiento estudiantil, logrando consolidar la presión necesaria para que se llevara a cabo una intervención por agentes externos a la universidad, como lo fue el gobierno para solucionar el conflicto.

La huelga de 1985 reflejó los valores universitarios prevalecientes en ese momento. Se evidenció unión y compromiso de estudiantes y maestros para hacer valer los ideales de justicia, autonomía y democracia al interior de la Universidad. Alcanzaron lo que llamamos utopía universitaria, dado que, aunque lograron que se cumplieran las peticiones del frente antirreeleccionista, la institución no se democratizó en aspectos como asignación de plazas docentes y administrativas con base en méritos personales. La elección de rectores y directores sigue realizándose mediante procedimientos en apariencia transparentes y democráticos, pero criticados por los grupos de presión.

El movimiento universitario dejó de manifiesto el uso del



poder y la violencia por parte de los gestócratas de la UACH, quienes utilizaron cualquier vía que les permitiera perpetuarse en el poder, incluso pasando por encima de los intereses de la Universidad. Esta actitud fue un factor determinante para generar la condena social y el apoyo irrestricto hacia los grupos que lucharon por la apertura democrática y la autonomía.

Ayer como hoy, los grupos de poder luchan por inmiscuirse en el destino y rumbo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dado que representa una fuente de control económico y social, al tener incidencia directa en la formación de la juventud de la entidad. Aunque en los años posteriores hubo nuevos conflictos, lo que quedó demostrado es un mayor control de los líderes sobre los universitarios, aunque sus acciones no fueran las ideales.

Finalmente, se concluye que el movimiento universitario llegó más allá de las fronteras del Estado de Chihuahua. Las acciones y demandas de sus líderes no pueden catalogarse como síntomas de irresponsabilidad, sino de compromiso con la comunidad universitaria. La generación de 1985 se levantó contra un sistema de poder autoritario y opresivo que exhibió a los gestócratas que deseaban mantenerlo. A partir de ello, comenzó a edificarse un rumbo nuevo para la Universidad, uno que se convirtió en utopía.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, María Ester (1998). *Tramas y espejos: los constructores de historias de la educación*. México: Plaza y Valdés.
- ALCÁNTARA, Armando (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación*, (48), pp. 147-165.
- “Camiones secuestrados”(1985, September 4). *Novedades*, p. 8.
- DE IBAROLA, María (1986). *La educación superior en México*. Caracas. Venezuela: Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- DE LOS SANTOS, R. (1985a, July 26). “Reunión de maestros antirreeleccionistas”. *Novedades*, p. 10.
- DE LOS SANTOS, R. (1985b, August 26). “Que el conflicto universitario se resuelva con justicia: Dizán”. *Novedades*, p. 2.
- DE LOS SANTOS, R. (1985c, September 1). “Puntos de la lucha antirreeleccionista”. *Novedades*, p. 4.
- “Denuncian más agresiones contra FyL” (1985, August 30).

- Novedades*, p. 5.
- DÍAZ, Alma Silvia (2007). La crisis de fin de siglo en la UNAM: financiamiento y gratuidad. *Educação e Pesquisa*, 33(1), pp. 81-94.
- Facultades de Ciencias Químicas, I. y Z. (1985, June 17). ¡Aumento de salarios a los maestros universitarios! ¡No a la reelección del rector! ¡Fuera del SPAUACH los dirigentes incondicionales! *Novedades*.
- GUTIÉRREZ, A. (1985, June 20). “Hoy, terna para elegir rector”. *Novedades*, p. 1.
- LÓPEZ, D. (1985, June 19). “Candente política universitaria”. Fotos. *Novedades*.
- LÓPEZ, R., y CARRILLO, C. (1985, June 26). “Tormentosa reelección del rector”. *Novedades*, p. 1.
- MALDONADO, V. (1985, June 17). “Fuerte corriente por la no reelección en la UACH”. *Novedades*.
- MARTÍNEZ, Domingo Balam. (2011). Reseña: Príncipes, burocratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México, por Adrián Acosta Silva. *Estudios Sociológicos*, 29(86), 735-740.
- NIETHAMMER, Lutz (1993). ¿Para qué sirve la historia oral? En *Historia Oral*. México DF: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 29-59.
- OCAMPO, José Antonio; STALLINGS, Bárbara; BUSTILLOS, Inés; BELLOSO, Helvia y FRENKEL, Roberto (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. (1st ed.). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- “Primera agresión a Filosofía y Letras” (1985, August 28). *Novedades*, p. 2.
- SILVA, L. (1985, August 24). “Sigue la represión contra disidentes”. *Novedades*, p. 2.
- TORRES, Raúl y VILLALOBOS, Rogelio (1986). *UACH 1985 Año de la libertad y la democracia*. México: Centro Librero la Prensa.
- TORRES, V. (1985, June 19). “Nexos familiares entre el rector y el PAN: Paco”. *Novedades*.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. Ley Orgánica (1968). Chihuahua, México.

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 8 de mayo de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Manuel Sanchez Cerón

Universidad Pedagógica Nacional, unidad Puebla. México

mcid_c@yahoo.com.mx

EVALUACIÓN Y RESISTENCIA MAGISTERIAL EN TLAXCALA, MÉXICO (2013-2015). UNA LECTURA DESDE GRAMSCI Y GIROUX

Resumen: La política de evaluación a la docencia en México tiene ya una larga historia que llega hasta la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución en 2013. En esta perspectiva, este estudio cualitativo tiene como objetivo analizar la resistencia magisterial a la evaluación a la docencia que implica la pérdida del empleo en el Estado de Tlaxcala, en México, entre 2013 y 2015. Los referentes teóricos del estudio son hegemonía (Gramsci) y resistencia (Giroux). El estudio está basado en entrevistas a tres dirigentes y maestros del movimiento de resistencia en Tlaxcala, que están articulados al movimiento de oposición; así como una revisión de dos importantes diarios: La Jornada y El Sol de Tlaxcala en estos años.

Palabras clave: evaluación a profesores, hegemonía, resistencia, movimientos sociales, reforma educativa

Teachers' assessment and resistance in Tlaxcala, Mexico (2013-2015). A Gramsci and Giroux reading

Abstract: The teaching assessment policy in Mexico begins with the teachers' career program in 1992; and reaches up to the reform of the 3th and 73th constitution articles in 2013. The present qualitative research aims to analyze the teachers' resistance to the assessment, which implies job loss in one small Mexican state, Tlaxcala, between 2013 and 2015. The concepts that articulate the study are hegemony (Gramsci) and resistance (Giroux). The research is based on interviews with three dissident teachers, leaders of the resistance movement in this state, and on a review of two important newspapers: La Jornada and El Sol de Tlaxcala.

Keywords: Teachers' assessment, hegemony, resistance, social movements, educative reform



Introducción

Gramsci ha subrayado la importancia del carácter hegemónico de la dominación de las clases dirigentes sobre las clases subalternas en las sociedades capitalistas. Los dos niveles de la dominación son, desde su perspectiva: por un lado, la coerción; y, por otro, el consenso (Gramsci, 2000). Ambos niveles son dos dimensiones de la hegemonía y se traducen en los dos grandes ámbitos fundamentales de la acción política.

Las clases dominantes en un bloque histórico¹ buscan convencer desde diversos frentes a las clases o fracciones de clase de la legitimidad de su dominación para que esta sea efectiva. Incluso, en las sociedades en las cuales la coerción prevalece las clases dominantes insisten en mostrar a la sociedad la legitimidad de su dominio. Para Gramsci, el bloque histórico es una coalición dominante con una base social en la que un grupo ejerce la dirección e impone su proyecto con el consenso del bloque. Las mayorías marginadas y pobres que no están incluidas en este proyecto son reprimidas mediante mecanismos ideológicos o materiales como la represión (Portelli, 2011).

El bloque histórico, por su parte, incorpora en su proyecto hegemónico a la burocracia de los organismos internacionales como, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros². Pero también incorpora a las principales fuerzas de los partidos políticos³ y a los medios de comunicación y a las élites tecnocráticas de los funcionarios del Estado (Cfr. Gramsci, 1999).

En el ejercicio de dominación juegan un papel muy importante los intelectuales quienes a través de los medios de comunicación cumplen la función de difundir la retórica que pretende legitimar un determinado estado de cosas⁴. Aquí, el intelectual se entiende en el sentido más amplio que utilizó Gramsci: "...éstos son los encargados por el grupo dominante para el ejercicio de las funciones de la hegemonía social y del gobierno político..." (Gramsci, 2000:357). Sin embargo, en el caso de los maestros disidentes, éstos recibieron a raíz de la reforma el apoyo de intelectuales críticos que, en primer lugar, demostraron que la reforma educativa no era educativa sino laboral; y en segundo lugar, mostraban cuales son los efectos negativos de la reforma para los maestros. Entre ellos se encontraban: Alberto Arnaut, del Colegio de México; Tatiana Coll, de la Universidad Pedagógica Nacional, y Hugo Casanova,

¹ El bloque histórico se entiende de manera sumaria como la unidad entre la estructura socioeconómica y la superestructura política e ideológica. Sin embargo, el concepto es más complejo; por ello para un análisis más detallado véase Portelli (2011).

² En este sentido, conviene señalar, por ejemplo, que la sociedad civil está formada principalmente por el conjunto de las organizaciones responsables de la elaboración y la difusión de las ideologías, en este caso de la retórica que impulsa la política educativa de estos años (Cfr. Nelson, 2000).

³ En el caso de México, con el Pacto por México, al inicio del sexenio (2012-2018) apoyado por los principales partidos políticos (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México) el gobierno pudo avanzar en la imposición de las reformas estructurales dentro de las cuales se encuentra la reforma laboral dirigida a los maestros de educación básica.

⁴ En 2012, por ejemplo, se difundió a nivel nacional una película *De panzazo*, producida por Mexicanos Primero, organización que agrupa a los empresarios, en la cual se mostraba los extremos de los problemas educativos en el país centrándose en particular en el desempeño de los docentes. La película tenía como objetivo general el consenso de la sociedad mexicana para apoyar la reforma educativa.



de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros.

La coerción a través de la represión, en el caso de los maestros, busca contribuir a la aceptación de la evaluación a su trabajo como dispositivo para flexibilizar el trabajo docente. En esta perspectiva, Gramsci señala: "... la supremacía de un grupo se manifiesta de dos modos: como dominio y como dirección intelectual y moral" (Gramsci, 2000:387).

En esta lógica, la retórica oficial, tanto del gobierno federal como estatal sobre los beneficios de la evaluación al desempeño de los maestros ha logrado instalarse en la conciencia de buena parte de los docentes. En este sentido, se puede observar la supremacía de la dominación que Gramsci plantea. Es decir, el dominio como dirección intelectual y moral (Gramsci, 2000:387)⁵.

En este trabajo, la hegemonía es una herramienta teórica para abordar el análisis de un fenómeno complejo caracterizado por la oposición y la resistencia a la evaluación, de grandes sectores de maestros. La disputa entre la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE)⁶ y el gobierno federal por la imposición de la evaluación a los profesores es el punto de partida de un proceso en el cual se pone en juego la definición de un nuevo modelo de profesor que responde a la reestructuración del capital (DOF, 12/05/18).

El fenómeno es complejo porque en él intervienen, por un lado; los organismos internacionales que influyen en la política educativa nacional con el objetivo de darle direccionalidad, y por otro, el Estado que asume diversos compromisos y acuerdos con ellos (Dale, 2007), y finalmente, algunos sectores de maestros de educación básica, principalmente los militantes de la CNTE, que se oponen a esta política. Desde esta lógica, una de las responsabilidades de los Estados nacionales es generar condiciones jurídicas y administrativas necesarias para la instalación de las medidas que los organismos internacionales han diseñado para orientar las políticas educativas nacionales que respondan a la nueva reconfiguración del modelo de acumulación de capital. En este sentido, los organismos internacionales asesoran a los países para la puesta en marcha de las políticas que ellos diseñan y les imponen (Krawczyk, 2002).

La hegemonía desde la perspectiva gramsciana es la construcción de un liderazgo en la vida social por parte de un grupo dominante que mediante diversas estrategias de

⁵ La sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Tlaxcala, publicó, a fines de diciembre de 2013 una edición de la reforma a los artículos 3 y 73 y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) a los cuales agrega una lista de preguntas que los maestros han hecho a su sindicato cuya finalidad es legitimar, mediante la retórica oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sus beneficios. Ejemplo de ello son las siguientes preguntas y respuestas: ¿El SNTE me va a defender ante cualquier violación a mis derechos laborales? Sí, con todos los instrumentos y medios a nuestro alcance. ¿Me van a correr, sí o no? No, porque haremos respetar tus derechos adquiridos. Si cumples con las evaluaciones... ¿La evaluación considerará las condiciones regionales? Sí, la evaluación considerará el contexto socioeconómico y cultural en el que trabajan los maestros (SNTE, 2013).

⁶ La CNTE está constituida por diferentes corrientes políticas e ideológicas que van desde los marxistas y socialistas de carácter radical hasta los sectores menos radicales y con tendencia conciliatoria. Sin embargo, su organización se sustenta en la Dirección Política Nacional (DPN) constituida por todos los secretarios generales de las secciones en las que la CNTE tiene hegemonía como Chiapas, Oaxaca, Michoacán, entre otras y los representantes de las secciones en las cuales solo existe un Consejo Central de Lucha (CCL).

carácter material y simbólico y agentes como los intelectuales buscan obtener el consentimiento para la dominación de las clases subalternas intentando que su propia concepción se internalice y se naturalice buscando prevalecer como única visión del mundo (Gramsci, 1999).

Sin embargo, este proceso es constantemente resistido, desafiado o alterado por las clases subalternas a través de expresiones alternativas que permiten explicar por qué de manera constante la dominación debe ser permanentemente renovada y recreada con diferentes modalidades para preservar su efectividad.

Por otro lado, en la medida en que las presiones propias de la dominación se tornan significativas para las clases dirigentes es que la hegemonía se ve obligada a transformarse, lo cual permite explicar por qué las propuestas de la oposición, incluso, se incorporan a las propuestas dominantes (Williams, 1980).

Algunas veces, la operación de la hegemonía en la sociedad se traduce en diversas concepciones, incluso contradictorias, entre la política educativa estatal dirigida por la SEP, y las posturas de los maestros disidentes de la CNT, pero que no necesariamente ponen en cuestión los intereses fundamentales del Estado (Cfr. Gramsci, 1999). Sin embargo. La crisis de autoridad de los grupos dominantes en todo el mundo, en muchos casos, es producto de la incapacidad para atender la tendencia a la polarización inherente al desarrollo capitalista y las nuevas formas de acumulación de capital (Robinson, 2013).

En esta perspectiva, en los estudios sobre la oposición y la resistencia de los maestros a la política educativa en las últimas décadas se pueden distinguir dos tendencias: por un lado, las investigaciones que muestran la resistencia de los docentes latinoamericanos a las propuestas neoliberales en general, y por otro, los análisis que abordan, de manera particular, la oposición a la evaluación a la docencia con efectos negativos para la estabilidad laboral.

En el primer aspecto, Gohn (2001) ha documentado, para el caso de Brasil, la oposición de los maestros a la política neoliberal que se ha ido imponiendo lentamente en este país. Leher (2001), por su parte, en este mismo país también apunta que, a pesar de la resistencia de los docentes a estas políticas, éstas han ido lentamente avasallando a los maestros a lo largo de los últimos años.



En particular, sobre la oposición a la evaluación al trabajo docente destaca el estudio de Tenti (2005) que en cuatro países de la región: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, los maestros rechazan las evaluaciones a su trabajo con los siguientes porcentajes: 47,1; 39,4; 75,1 y 47,1 respectivamente. Para el caso de México en particular Tenti (2012) destaca que el 68,7 de los maestros se oponen a la evaluación a su trabajo. En el caso de Bolivia, por ejemplo, la oposición a la evaluación a la docencia con efectos negativos para los profesores fue desarticulada como resultado de las movilizaciones de los maestros en su oposición a esta política (Mizala y Romaguera, 2003). Véase el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Porcentaje de maestros en algunos países latinoamericanos que rechazan la evaluación a su trabajo

Países	Rechazo a la evaluación
Argentina	47,1
Brasil	39,4
Perú	75,1
Uruguay	47,1
México	68,7

Fuente: Tenti (2005; 2012)

Este estudio, de carácter cualitativo, por su parte, tiene la finalidad de analizar la resistencia magisterial a la evaluación docente en uno de los estados más pequeños del país: Tlaxcala en México. El período de estudio abarca desde la publicación de la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución en 2013; hasta la aplicación de la primera evaluación a los maestros en noviembre de 2015.

La investigación tiene como eje articulador el concepto de hegemonía (Gramsci, 1999;2000), pero también se utiliza como herramienta analítica la noción de resistencia que plantea Giroux (1992); ambos conceptos permiten la comprensión de este complejo fenómeno. El análisis está basado en entrevistas focalizadas a tres de los principales dirigentes de la oposición en Tlaxcala agrupados en la CNTE en su carácter de Consejo Central de Lucha (CCL) así como diversos militantes de este movimiento de resistencia⁷. El

⁷ Este estudio no se hubiera realizado sin la contribución de tres principales protagonistas: Fabi, Coty y Agustín. A ellos, mi sincero reconocimiento por las largas pláticas sobre la resistencia a la evaluación. También mi reconocimiento a los maestros tlaxcaltecas con quienes también platicué y cuyas opiniones se encuentran en el análisis. Espero no haber alterado el espíritu de las conversaciones con estos protagonistas de la resistencia magisterial a lo largo de las entrevistas.

estudio se apoya también en una revisión de los principales acontecimientos de estos tres años en dos importantes periódicos: *La jornada* y *El sol de Tlaxcala*.

En búsqueda de la hegemonía: la retórica de la OCDE

Un primer nivel en el cual se observa que un país acepta y pone en marcha las políticas que los países más desarrollados han diseñado, parte del supuesto común de que estas reformas se llevan a cabo de manera necesariamente obligatoria. El otro nivel se encuentra en el otro extremo; es decir, las reformas se introducen sin el consentimiento de la nación (Jakobi y Martens, 2007). Sin embargo, los instrumentos a través de los cuales los organismos internacionales pueden modelar, orientar y dirigir la política educativa de sus países miembros son fundamentalmente tres (Jakobi y Martens, 2007):

a) El establecimiento de una agenda internacional; entendida como punto de inicio para agendas nacionales.

b) Formulación de una política internacional definida en función de planteamientos específicos cuyos términos son más amplios que lo nacional; y,

c) La condición política de los países menos desarrollados traducida en una interacción directa a través de la asesoría de expertos.

El imperativo de las sociedades capitalistas es, en este sentido, en principio abaratar la fuerza de trabajo que es muy costosa en la producción. En el caso del trabajo docente el fenómeno que se vive es que no solamente se busca disminuir los salarios de los docentes, sino también impulsar un lento proceso de privatización para abrir nuevas fuentes de acumulación de capital en el campo educativo. Un alto funcionario del Fondo Monetario Internacional (FMI), a mediados de los 80 señalaba que en aquellos años era necesario "... reducir de manera gradual el aumento de la tasa de los salarios reales en el mediano plazo si queremos [apunta él] restaurar los incentivos adecuados para incrementar la inversión (citado en Watchel, 1986:137). Para el caso de los profesores en 2005, la OCDE ya señalaba que: "...los salarios de los maestros absorben una gran proporción del gasto total en educación..." (2005 en *El Periódico del Magisterio*).



⁸ En este trabajo se destacan los más importantes objetivos de la política de este organismo: a) flexibilizar la profesión docente; b) establecer nuevas formas de seleccionar y contratar a los profesores, y c) conservar a los profesores más eficientes (vid. OCDE, 2004).

⁹ Desde una perspectiva histórica el enfrentamiento de la CNTE con la SEP está caracterizada por cuatro momentos: uno, la lucha de los maestros por democratizar al sindicato y las mejoras salariales a lo largo de los ochenta; dos, el periodo de la lucha contra las políticas neoliberales de los noventa como la descentralización educativa; tres, en la primera década de este siglo, la reforma a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 2007 y el rechazo de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en 2008; y cuatro, la reforma laboral de 2013 (Cfr. Sánchez y Corte, 2015).

En esta perspectiva, la OCDE desde principios de la primera década del presente siglo ha planteado a sus países miembros un conjunto de políticas de carácter laboral dirigidas a los profesores con la finalidad de desregular la profesión docente. Este organismo elaboró y difundió un documento que resume sus propuestas, las cuales se han establecido en la mayoría de los países de América Latina⁸.

La instauración de la evaluación a la docencia en México ha sido, en principio, un proceso muy largo, si consideramos que la puesta en marcha de esta política fue cuestionada por los sectores más radicales de los maestros que fundamentalmente se agrupan en diversas corrientes políticas, las cuales, sin embargo, se articulan en la CNTE que tiene una larga trayectoria en las luchas magisteriales desde 1979 contra las políticas que impulsa la SEP⁹.

El origen de la propuesta de evaluar a los maestros como dispositivo para flexibilizar a la docencia hunde sus raíces desde que México se incorporó como miembro de la OCDE en 1994. Sin embargo, el primer documento que afectó a la política laboral dirigida a los maestros es de 2004 y se incrusta en un amplio panorama de las directrices internacionales. Véase cuadro dos.

Cuadro 2. Política de la OCDE para los profesores

Objetivos	Dirigidos a la profesión en su conjunto	Dirigidos a la profesión en particular
Convertir a la docencia en una carrera atractiva.	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la competitividad de los profesores a través de los salarios. •Capitalizar el exceso de oferta de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliar la reserva de profesores potenciales. •Flexibilizar los mecanismos de recompensa.
Seleccionar y contratar a los profesores.	<ul style="list-style-type: none"> •Recurrir a formas de empleo flexibles. •Mejorar los flujos de información y seguimiento del mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer períodos de prueba obligatorios. •Alentar una mayor movilidad del profesorado.
Conservar a los profesores más eficientes.	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar y recompensar a los profesores eficientes. •Brindar más oportunidades para diversificar la carrera docente. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reaccionar ante los profesores ineficaces. •Establecer condiciones laborales más flexibles.

Fuente: OCDE (2004), en: <http://www.ocde.org/edu/teacherpolicy>.

Posteriormente, en 2008, el gobierno federal y la dirigencia nacional del SNTE firmaron la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) que recogía estas premisas; las cuales no se pusieron en marcha totalmente por la resistencia magisterial en el país; sin embargo, se avanzó; por ejemplo, en la aplicación de los exámenes por oposición de ingreso al servicio docente.

El SNTE, ante la oposición de los maestros a la ACE, en su momento se deslindó e hizo hincapié: “La ACE es un compromiso que nos obliga [...] a construir mecanismos e instrumentos para lograr la transformación del sistema educativo” (*La jornada*, 22/02/09).

La ACE, como era de esperarse, recibió todo el apoyo de la OCDE porque planteaba sus acuerdos con México y señaló en un comunicado que este organismo y la SEP establecían un acuerdo para impulsar la ACE que busca aprovechar la experiencia global en el sector educativo aplicándola a la política laboral (*La jornada*, 07/12/08).

En este contexto el objetivo declarado de la OCDE, por ejemplo, era: “...propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo” (SEP, SNTE, 2008:5). Se observa en este objetivo la importancia que tienen dos asuntos: uno, lograr la legitimidad de los cambios propuestos por la ACE y, dos, posteriormente en 2010 impulsar el Acuerdo México-OCDE que se tradujo en la reforma a los artículos 3° y 73 constitucionales y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Véase cuadro tres.

Cuadro 3. Acuerdos de la OCDE (2010) con México y la reforma laboral (2013)

Acuerdos con la OCDE	Ley general de servicio profesional docente
Atraer mejores candidatos a la docencia	Ingreso a la docencia mediante concurso por oposición
Crear periodos de inducción y prueba	El docente que ingresa al servicio docente será acompañado de un tutor por dos años*



Evaluar para mejorar	La SEP creará programas de incentivos provisionales, temporales o permanentes** El personal en servicio estará sujeto a evaluación obligatoria cuyos resultados deben ser iguales o superiores a los señalados por las autoridades. Si los resultados son insuficientes hasta en una tercera ocasión el docente será separado del servicio***
----------------------	--

* El acuerdo de México con la OCDE (2010:5-6) es que los docentes principiantes sean sujetos de inducción traducida en un acompañamiento.

** La OCDE (2010:6) establece que es necesario recuperar a los profesores que muestren un buen desempeño a través de resultados.

*** La OCDE (2010:6) señala que “los docentes que presenten un bajo desempeño de forma permanente deben ser excluidos del sistema educativo”
Fuente: OCDE (2010), DOF (11/09/13).

El eje de la propuesta del Acuerdo México-OCDE en 2010 radica en la orientación hacia las escuelas eficaces que se sostienen en estándares internacionales. Los cuales se traducen en estándares nacionales. La preocupación de la OCDE es la enseñanza eficaz, la cual se mide con la evaluación cuyo eje son los estándares internacionales (OCDE 2010,5). Ya en el Acuerdo México-OCDE (2010) la OCDE señalaba: “México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente basado en estándares”.

La OCDE (2010) asume la importancia de los resultados de los estudiantes como criterio para la evaluación a los docentes; sin embargo, a pesar de que esto está estipulado en el acuerdo, la primera evaluación a los docentes en 2015 no consideró este aspecto como resultado de las protestas que la CNTE y los sectores críticos han hecho a este elemento (Foro del Senado 2008 apoyado por el Consejo Asesor de la CNTE)

Esto explica por qué los acuerdos se ajustan de forma permanente a lo largo del camino. La OCDE (2010:10) afirma que “... todos los alumnos sin importar cuáles son sus antecedentes socioeconómicos, étnicos o lingüísticos deberán tener las mismas oportunidades de aprender y lograr niveles altos de desempeño”. Si bien (señala) se ha documentado que el desempeño de los estudiantes está muy relacionado con los antecedentes familiares, los resultados y las evaluaciones deberán reflejar la verdadera contribución al aprendizaje de los alumnos y no solamente el contexto socioeconómico de la escuela o de sus estudiantes. Sin embargo, en este contexto de disputa, por ejemplo, la OCDE, a través del secretario general de este organismo, ofreció todo el apoyo al secretario

del SNTE en la reforma educativa pero particularmente de la evaluación a los docentes (*La jornada*, 29/04/13). El objetivo de la evaluación, señala este funcionario, es impulsar mejores prácticas y proponer el acompañamiento en el desarrollo profesional de los maestros. Hay que agregar que, en este momento el gobierno federal ya había firmado un acuerdo con la OCDE (2010) para imponer una reforma educativa que siguiera sus lineamientos.

La resistencia magisterial a la evaluación y la represión

Modernización de la Educación Básica (ANMEB)¹⁰; con amplias repercusiones en el estado; sin embargo, su articulación a la CNTE, fue débil.

Las demandas más sentidas de los maestros de Tlaxcala en los años del surgimiento del MBMT fueron asumidas por este movimiento. Por ejemplo, una de las principales exigencias fue el incremento salarial; y la gestión de ascensos para los profesores. En el primer aspecto, el MBMT logró paulatinamente mejorar las prestaciones. Por ejemplo, negociaron a lo largo de su lucha más de cincuenta días de salario como bono de productividad que se agregó al aguinaldo de 40 días. Y también consiguieron otro bono de una quincena de salario el día del maestro.

Sin embargo, el MBMT en más de veinte años no logró su consolidación como una alternativa para alcanzar una de las demandas más importantes de la disidencia magisterial: la democratización de la sección 31 del SNTE en Tlaxcala¹¹.

A este respecto, Touraine (2001:108) señala que el sujeto que libra una lucha está situado en una dicotomía: entre lo económico y lo cultural. En esta lógica los esfuerzos nunca alcanzan su meta por completo, de manera que los movimientos sociales pueden fragmentarse e incluso engendrar contradicciones.

El Comité Ejecutivo Seccional Democrático (CESD) del MBMT en la primera década de este siglo protagonizó una ruptura casi total con la CNTE durante la gestión 2009-2012 en la antesala de la reforma laboral de 2013. La participación del CESD en este período está marcada por un acontecimiento importante: el desalojo violento de los dirigentes de las oficinas del CESD que eran las instalaciones de la Sección 31 que los líderes del MBMT veían como un despojo por parte del SNTE y del gobierno del Estado.

¹⁰ El ANMEB representa el primer paso en la imposición de la política neoliberal a la educación. Este acuerdo tiene varios ejes; sin embargo, los más importantes para contextualizar el fenómeno estudiado son dos: uno, la descentralización de la educación básica, la cual significó la transferencia de la responsabilidad de la educación básica a los estados; y, dos, la imposición de Carrera Magisterial (CM) con la cual se instauró la diferenciación salarial a través de la competitividad y la eficacia basada en los resultados de exámenes estandarizados nacionales tanto a los maestros como a sus alumnos.

¹¹ En los hechos, el MBMT se constituyó como un comité ejecutivo estatal paralelo a la Sección 31 de Tlaxcala. Es decir, legalmente la representación recayó en el secretario de la Sección 31, pero, por otro lado, las demandas que los maestros del MBMT, a través de marchas y plantones, lograron alcanzar, finalmente eran firmadas por el secretario de la Sección 31 con lo cual legalmente el MBMT no existía.



Hay que señalar aquí que en setiembre de 2012 el secretario general del MBMT pactó un acuerdo de trabajo y cooperación con el líder de la Sección 31 del SNTE; y aun cuando algunos de los integrantes de CESD del MBMT señalaron que no era una adhesión sino un acuerdo de trabajo, la lógica del acuerdo estaba orientada a erosionar al movimiento disidente en el Estado (*El sol de Tlaxcala*, 22/09/12). Este pacto fue rechazado por tres secretarios del movimiento disidente quienes señalaban que tal decisión no se consultó con el CESD del MBMT (*La jornada*, 04/09/12).

Por otro lado, el secretario general de la Sección 31 del SNTE señalaba a los medios que desde su perspectiva, era difícil que el MBMT resurgiera como movimiento disidente en el contexto de estos años (*El Sol de Tlaxcala*, 22/10/12). En este contexto de ruptura de los miembros radicales del CESD con el secretario general del MBMT es que se pone en marcha la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución (DOF, 11/09/13;26/02/13) con los cuales se reestructura el papel del profesor en el sistema educativo. A raíz de esta ruptura, en 2012 se radicaliza la lucha de los maestros contra la reforma recién aprobada que es encabezada por los disidentes del MBMT que se constituyeron a partir de este momento en el CCL¹².

Por su parte, el MBMT, aun cuando no ha desaparecido totalmente, su importancia ha declinado hasta casi desaparecer de la escena política y cobra presencia el CCL, que encabeza las movilizaciones, traducidas en marchas, plantones y bloqueos carreteros contra las leyes puestas en marcha, en principio, de las reformas a la Constitución, y, en segunda a la LGSPD que articula la reforma laboral y finalmente la aplicación de las evaluaciones a los profesores que concluye con el cese de profesores en el Estado.

Por su parte, la LGSPD derivada de la modificación de los artículos 3 y 73 se aprobó en setiembre del mismo año (2013) y la primera evaluación a los docentes se inició en noviembre de 2015. Es decir, después de dos años llenos de manifestaciones, protestas y paros estatales y nacionales Estas movilizaciones en el Estado son claves para entender el fenómeno de la resistencia en el contexto regional. Las movilizaciones estuvieron convocadas por tres actores: el CCL, el MBMT y el Digno Movimiento de Bases Magisteriales de Tlaxcala¹³. En este proceso se observan por lo menos tres dimensiones de la lucha de los maestros en Tlaxcala:

a) En primer lugar, la lucha radical del CCL de la CNTE en

¹² El CCL se integró en Tlaxcala en diciembre de 2012 con tres integrantes del CESD del MBMT: Fabiola Bernal Angoa, Clotilde Flores Xicohténcatl y Felipe Vázquez Ortega quienes se dedicaron a la reorganización de la lucha de los maestros en el Estado contra la reforma laboral.

¹³ Este último sector disidente es resultado de una fractura del MBMT y está vinculado estrechamente con el Comité Ejecutivo Nacional Democrático (CEND). El CEND tiene como origen un primer encuentro nacional de dirigentes del SNTE en 2007 cuyas propuestas centrales fueron dos: una, la abrogación de la reforma a la ley del ISSSTE en 2007 y la expulsión de Elba Esther Gordillo del SNTE. En 2008, un congreso nacional de bases nombró al primer CEND. Sin embargo, aun cuando en una primera etapa de configuración del CEND algunos miembros de la CNTE participaron, posteriormente se separaron, como resultado, según la CNTE, de que el CEND se ha distinguido por desarticular los movimientos disidentes en estados como Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla y Tlaxcala, entre otros (Vid, Cervantes, s/f).

Tlaxcala como órgano articulador de la disidencia nacional.

b) En segundo lugar, el interés del CCL de Tlaxcala de vincularse a las demandas de los maestros en el país por el rechazo a la reforma laboral.

c) Y, en tercer lugar, diversos grupos vinculados al gobierno del Estado que buscaban erosionar y debilitar la lucha contra la reforma laboral.

A partir de la ruptura del CESD del MBMT y la creación de CCL con los disidentes se multiplican las manifestaciones contra la reforma. Se inician las primeras protestas contra la aplicación de la LGSPD. Una importante marcha el 29 de agosto 2013 tuvo como objetivo impedir que el congreso estatal ratificara las leyes secundarias que acompañaban a la reforma a los artículos 3 y 73 (*La jornada*, 30/08/13).

La lucha del CCL ha enfrentado un esfuerzo desigual en esta resistencia en términos de la organización de los maestros en las diferentes regiones de la entidad¹⁴ que ha tenido un reflujo importante¹⁵. Sin embargo, en los primeros meses después de la aprobación de la reforma (febrero de 2013) las movilizaciones fueron muy amplias. Otro período de efervescencia fue cuando se publicó la LGSPD (setiembre de 2013). Y, finalmente, el proceso de aplicación de las evaluaciones a los docentes en noviembre y diciembre de 2015.

En este proceso, es importante destacar tres posturas de los maestros frente a la reforma: la primera, los docentes que sistemáticamente se negaron a presentar la evaluación a su desempeño; dos, los que decidieron evaluarse, como resultado de las presiones que las autoridades ejercían sobre ellos, y, tres, quienes se encontraban en la indefinición y que finalmente, fueron nuevamente convocados y decidieron someterse a la evaluación a su desempeño.

Tres testimonios reflejan estas posturas: una maestra señalaba: "...estoy dispuesta a enfrentar las consecuencias... [porque] no me voy a evaluar aunque sabemos que podemos perder el empleo...(E-C)". En el segundo caso: otra maestra afirmaba: "...me voy a evaluar porque hay presiones por todos lados: la SEP y los directivos...(E-L)". En el tercer caso el maestro D (E-D) señalaba "...Realmente no sé qué hacer: de todos modos algún día voy a tener que evaluarme..."¹⁶.

Las presiones por parte de las autoridades de la SEP para obligar a los maestros a evaluarse se tradujeron en una sistemática coerción dirigida a los docentes. La resistencia

¹⁴ Administrativamente el estado de Tlaxcala se ha dividido en ocho regiones: Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Panotla, Teolochoico, Tetla, Tlaxcala y Zacatelco. Sin embargo, las regiones que más participaron en las movilizaciones con grandes contingentes fueron: Zacatelco, Tlaxcala y Calpulalpan (E-C).

¹⁵ Este fenómeno tiene como origen, no solamente el desgaste de los maestros por las marchas y plantones sino también por los actos de intimidación de las autoridades de la SEP. Por ejemplo, una nota periodística señala. "Denuncian la intimidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a los docentes" (*El sol de Tlaxcala*, 01/10/14).

¹⁶ Touraine (2001:100-101) apunta que cuando en nuestra sociedad se sufren cambios constantes o que la economía se separa de la vida social y los actores se repliegan en su vida privada se posibilita descartar la idea de un conflicto.



¹⁷ La noción de resistencia considera el análisis de las formas complejas de interacción bajo las cuales los maestros responden a la interacción de sus propias experiencias vividas. En esta perspectiva, la resistencia que muestran los maestros se estructura con tres niveles concomitantes (Giroux, 1992:144): a) la intencionalidad de las acciones que los sujetos involucrados ponen en marcha; b) la toma de conciencia de la opresión de ciertas estructuras sociales, y c) el significado que pueden tener las acciones de los involucrados asociadas a la retórica oficial.

¹⁸ Gramsci señala: "...[en] un juicio sobre la... justicia de las pretensiones de las partes en conflicto... se llega a la conclusión de que una de las partes tiene razón, que sus pretensiones no son equitativas, e incluso que carecen de sentido común. Estas condiciones son el resultado de modos de pensar extendidos, populares, compartidos por la misma parte que es objeto de reprobación. Sin embargo, esta parte sigue afirmando que tiene razón, que está en lo justo, y lo que es más importante, siguen luchando, haciendo sacrificios..." (Gramsci, 1999:220).

¹⁹ En otra entrevista la maestra señala: "Nosotros como CCL hicimos una propuesta de evaluación a los maestros que llevamos al congreso del Estado. Hicimos una marcha a la que asistieron como diez mil maestros... los diputados locales se vieron obligados a recibirnos y les entregamos el documento... y lo que nos dijeron fue que no estaba en sus manos resolver el problema" (E-F).

nacional tuvo como uno de sus resultados que varias veces se reprogramaran los exámenes. Es decir, el interés de las autoridades era evaluar, y con estos cambios lograron imponer la evaluación con saldos insatisfactorios para las autoridades educativas.

Es importante aquí reiterar que la categoría de resistencia es fundamental en la construcción de un marco de referencia que permita examinar la oposición de los maestros a la política que impulsa el gobierno federal, que se ha traducido en la evaluación a la docencia como mecanismo para flexibilizar la profesión docente. De manera que la resistencia, en este caso, redefine el significado que los maestros le atribuyen a sus actos, y no tiene que ver con conductas individuales, o como ha señalado la retórica oficial que los maestros son conservadores y se oponen a la calidad de la educación¹⁷.

En este sentido, los análisis de los actos de resistencia revelan su origen en función de la oposición a esta reforma laboral. Por ejemplo, dos de las consignas en las pancartas de los docentes en las marchas de oposición a la evaluación son: "No estamos en contra de la calidad; sino del agravio a nuestros derechos laborales", "Defendemos la educación pública y también nuestros derechos". En esta perspectiva, una de las dirigentes del CCL señalaba en relación con sus esfuerzos para lograr interlocución con las autoridades para derogar la reforma:

Logramos interlocución con el subsecretario de gobierno [del estado de Tlaxcala], con Nohpal con el hablábamos y nos escuchaba... nos decía que nos respetaba pero en realidad no resolvía nada... le daba largas a los asuntos. Aunque sí nos recibía...¹⁸. Un conflicto muy importante fue cuando en plena lucha cerramos la carretera Tlaxcala-San Martín por muchas horas y tuvo que ir Nohpal a negociar con nosotros... quisieron reprimirnos pero los compañeros rodearon al subsecretario y lo obligaron a conversar con nosotros y ofrecernos una solución... sin embargo a la larga no resolvió nada. Pero evitamos que nos reprimieran en aquella ocasión (E-F)¹⁹.

Si bien algunos dirigentes del movimiento de resistencia perciben que su lucha se ubica en una crítica a la regulación social capitalista y también tienen claro las nuevas formas de opresión; la mayoría de los docentes que participan solo observan que su trabajo está en riesgo y que hoy, algunos

maestros son evaluados y otros serán evaluados después²⁰. Una maestra señala: “No me cabe en la cabeza que los maestros de mi escuela no se den cuenta de que hoy fueron unos y otros serán mañana... y además ¿qué vamos a hacer cuando cesen a los compañeros que se negaron a la evaluación? (E-C)”.

Los mecanismos de represión para disuadir a los maestros que participaban en las marchas y plantones convocados por el CCL han sido diversos y variados y se identifican en los comentarios de una de las integrantes del CCL. Ella señala:

Las formas de represión fueron varias... una de ellas era que, en mi caso, no hablara con mis compañeros sobre acciones políticas como marchas. Me lo prohibió mi director. La retención de cheques. Nos prohibían salir de los salones. La represión fue diferente... Mire, al principio nos dieron una lista de maestros que iban a ser evaluados... y ahí estaban maestros muy allegados a la SEP o al sindicato... pero después cuando se acercaba la fecha del examen ya no estaban ¿Qué pasó? (E-F).

Una profesora también señala su experiencia en la lucha por la abrogación de la reforma. Ella apunta:

A varios maestros de mi escuela les descontaron [el día por asistir a una marcha]. No se quejaron... y aceptaron el descuento porque era la lucha en contra de la reforma... Incluso fueron algunos que no eran militantes de la CNTE. Algunos compañeros en la marcha dijeron: Si nos descuentan... ¡No importa!; tenemos que avanzar en esta lucha... lo del descuento; pues, ya ni modo (E-C).

Otra maestra también reflexiona sobre su participación en la resistencia. Ella al respecto señala: “Mire, yo fui a la marcha que convocó la CNTE y mis compañeros de escuela no fueron; me dijeron que yo fuera y fui y me descontaron el día. Pero mis compañeros cooperaron y me devolvieron lo que me descontaron...y era más de lo que me habían descontado (E-D)”. Se observa en este testimonio lo que Giroux (1992) señala: la intencionalidad de las acciones que los sujetos ponen en marcha en su lucha

La visibilidad de las marchas de los maestros cuando salen a las calles a protestar por la reforma exige que su acción se traduzca en la consideración de que el núcleo de la protesta es una lucha en defensa de la estabilidad en el empleo. Sin embargo, el fenómeno está lleno de tensiones²¹.

²⁰ F, integrante del CCL ya señalaba, con claridad en una marcha (*La jornada* 22/08/13) sobre las leyes secundarias que no son una reforma educativa sino laboral y apunta hacia la privatización de la educación. Un periódico informó sobre este evento con el título: “Piden en marcha la abrogación al artículo 3 y 73 así como leyes secundarias” (*El Sol de Tlaxcala*, 22/10/13).

²¹ Por ejemplo, los maestros agrupados en el CCL aportan sistemáticamente recursos económicos para el sonido que se usa en las marchas, la gasolina para la camioneta que apoya las marchas, el papel para los volantes, entre otros muchos gastos. Una dirigente del CCL señala: “Lo que me preocupa es lo económico; siempre hay gastos que cubrir en cada marcha... y los recursos nunca alcanzan” (E-C).



El movimiento de los maestros en Tlaxcala ha transitado, en algunos momentos, de la acción de inconformidad a la provocación de las acciones rebeldes. Han enfrentado a los granaderos y a la policía estatal con saldos de detenidos y golpeados. Sin embargo, la opacidad del enemigo de los maestros: la evaluación, casi siempre permanece en el claroscuro: se entrevistan con el secretario particular del Secretario de Educación Pública o con el secretario de Gobernación, quienes les señalan que no pueden abrogar la evaluación porque ésta está establecida en leyes federales.

Para Touraine (2001:99) el conflicto central de nuestra sociedad, por ejemplo, es la lucha de un sujeto contra el triunfo del mercado, pero también contra los poderes autoritarios. En esta perspectiva, la existencia de una acción colectiva pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez general y particular, porque involucra valores generales de la sociedad que el sujeto opositor puede compartir con sus adversarios, pero también orientaciones específicas que lo afectan.

El CCL enfrentó en la primera aplicación del examen en noviembre de 2015 la represión del Estado. La aplicación del examen se llevó a cabo en diversas sedes que fueron resguardadas por la policía estatal. Un dirigente del CCL comenta al respecto:

Tlaxcala está dividida en ocho regiones; cubrimos solo seis [el objetivo era] cerrar las sedes del examen y logramos impedir el examen el primer día pero el segundo ya no. En el segundo día se dio la represión porque llegaron grupos de jóvenes vándalos que empezaron a agredir a los maestros. Nos replegamos, pero el resultado fue que varios maestros fueron detenidos. Tuvimos que pagar a un abogado para sacarlos con una fianza (E-C).

En este contexto de lucha desigual, el poder jurídico estatal es, de hecho, una relación social reguladora con una lógica desigual cuya capacidad de reproducir la desigualdad es muy clara para los dirigentes de los maestros, aunque no para todos. Al respecto los maestros señalan: “El examen tiene como objetivo quitar las plazas a los maestros y con ello disminuir el gasto. No están interesados en la calidad como ellos dicen... es quitar las plazas a los maestros por eso luchamos” (E-A). La reflexión de este maestro muestra la toma de conciencia de los mecanismos de opresión del poder político (Giroux, 1992:144).

Otro dirigente del CCL de Tlaxcala que ha participado como representante en las reuniones con el secretario de gobernación señala:

Mire cuando yo fui como representante del CCL de Tlaxcala y después de lo de Nochixtlán a la reunión con el secretario de Gobernación [Osorio Chong] él de entrada nos dijo: “Miren maestros, entendemos todo lo que señalan sobre la reforma... pero, saben que, ¡la reforma no se va echar atrás!. Aprovechenme en esta reunión... miren, reinstalamos a todos los maestros si quitan los bloqueos... pero la reforma no da marcha atrás. Pero la mayoría de los integrantes de la CNUN (Comisión Nacional Única de Negociación que está conformada por los integrantes de la mayoría de los Estados) dijo que no. En especial el sector radical. Ellos dijeron: ¡Vamos por la abrogación! Y ya ve los resultados. No la hemos tirado (E-A).

Este mismo dirigente señala: “Lo que hemos logrado en esta lucha es quitarle el filo a la evaluación porque ya no se considera PLANEA²², y por tanto ya no consideran los resultados que era lo que defendían las autoridades al principio de la reforma” (E-A). El comentario de este maestro caracteriza el significado que pueden tener las acciones de resistencia a la política educativa (Cfr. Giroux, 1992).

En este sentido, Gramsci (1999:220) señala “...lo que debe valorarse en un conflicto no es, precisamente las cosas, tal como están, sino el fin que las partes en lucha se proponen en el conflicto mismo”. En efecto, se observa en la postura de las autoridades la comprensión de los efectos de la reforma, sin embargo, su postura es fortalecerlos.

Otro rasgo que caracteriza al movimiento de resistencia a la evaluación de los maestros en Tlaxcala es que su débil estructura en términos de organización provoca muchas veces solo movimientos de reacción. Una dirigente señala: “Convocamos a los maestros a una marcha por redes sociales y si vemos que somos muchos hacemos una marcha; si no, solo un mitin” (E-C). Otro dirigente señala: “No logramos establecer el plantón de despedidos; no tenemos suficiente gente, y necesitamos que se les pueda apoyar para mantener el plantón porque son tiempos difíciles y al gobierno del Estado no le conviene esta carpa... pero no la hemos podido concretar” (E-A).

Otro dirigente señala: “Aunque nos dicen que nos han derrotado y tenemos saldos negativos...²³. Logramos que el

²² La política de evaluación a la docencia ha tenido como eje importante la consideración de los resultados a través de evaluaciones estandarizadas nacionales. La primera evaluación de este tipo para identificar el aprovechamiento fue la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Pero como este instrumento fue duramente criticado fue sustituido por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA); sin embargo, la lógica es la misma, calificar al docente con los resultados. La investigación, por su parte, ha documentado que los efectos de este tipo de evaluaciones para los docentes son tres: la pérdida del poder adquisitivo del salario, problemas a la salud en los docentes y la oposición y resistencia a esta política (Sánchez y Corte, 2015).

²³ El 15 de noviembre de 2015 los saldos fueron: cinco maestros detenidos, pero posteriormente fueron liberados: solo a un maestro de Huamantla le siguieron proceso formal. Lo acusan de haber destruido el casco de un granadero y también un escudo (E-C).



examen se pospusiera varias veces; también que solo sean cesados quienes se negaron a presentar el examen (E-A). Hay que señalar, sin embargo, que el hecho de que las autoridades educativas pospusieron el examen en todo el país, es resultado también de las movilizaciones de cuatro Estados del país: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán. Y particularmente, por las elecciones en julio de 2015. La maestra F, dirigente del CCL, señala al respecto: “La evaluación a los maestros no se llevó a cabo al cien por ciento como decía la SEP. En Tlaxcala hubo resistencia... le digo que la evaluación se suspendió varias veces... estaba programada y se canceló”²⁴ (E-F).

²⁴ Uno de los más importantes militantes y activistas de CCL señala: “La suspensión del examen en julio fue porque la CNTE de Oaxaca dijo que iba a boicotear las elecciones que se juntaban con la evaluación, Por eso se pospuso. En esa época todavía estaba Chauffet [como secretario de Educación] también el caso de Nochixtlan fue importante; porque la represión que el Estado lanzó contra la CNTE en Oaxaca se difundió a nivel internacional. Estos dos factores ayudaron a que el Estado estableciera el diálogo con la CNTE porque no quería hablar con la disidencia... [y el diálogo] se hizo a través de la CNUN (E-A).

Uno de los efectos de este proceso es que si bien en un principio las movilizaciones fueron masivas en 2013 a raíz de la publicación de las reformas a los artículos 3 y 73, estas movilizaciones disminuyeron a lo largo de 2014 para incrementarse en 2015. En este año repuntaron significativamente como resultado de la obligación de los maestros a presentarse a la evaluación en julio. No obstante, los dirigentes del CCL no tienen información completa de los maestros que se negaron a presentar la evaluación, como tampoco de los maestros que fueron cesados. Una de las dirigentes señala:

De todos los maestros cesados solo sabemos de 16 que están con nosotros. De otros no sabemos... Sé de una maestra que se fue a México y se dedica al comercio con su esposo... otra maestra se fue a la Ciudad de México y da clases particulares porque su esposo es maestro allá... y [además] ya aceptó la situación del desempleo (E-C).

Una visión que planteaba una de los dirigentes del CCL en Tlaxcala señalaba: “No me explico cómo ante la evidencia del examen y la pérdida de su plaza... los maestros no se involucran” (E-F). Sin embargo, la oposición se visibiliza cuando los maestros se hacen presentes en las calles y muestran su inconformidad frente a la injusticia. Una consigna muy popular entre los maestros cuando salen a las calles es: “La gente, mirando, también está apoyando; otra dice: “El maestro luchando también está enseñando. Estas consignas en el contexto de la reforma laboral también se articulan a la defensa de la educación pública. Por otro lado, una maestra decía que en una marcha contra la reforma laboral escuchó las injurias de

un automovilista que les decía que se fueran a trabajar; y ella le contestó: “Trabajo en la mañana; por eso vengo a protestar en la tarde” (E-S).

El enemigo que los maestros ven no es solamente la posibilidad de la pérdida del empleo sino la opresión jurídica. El poder jurídico estatal que se ha hecho heterogéneo y que permea la vida de los maestros. Lo que observan los maestros son las leyes: la reforma al artículo 3 y 73 y la LGSPD.

Conclusiones

Este trabajo documenta solo tres años de la lucha de los maestros disidentes de Tlaxcala militantes de la CNTE contra la evaluación a la docencia que significaba en caso de no presentarse: el despido. El período estudiado inicia con la aprobación de la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución en 2013, hasta la aplicación de la primera evaluación a los docentes a finales de 2015. Este período es el más álgido y conflictivo de esta lucha de los docentes tlaxcaltecas. El eje teórico que dirigió el estudio fue la hegemonía y la resistencia que permitieron analizar los avatares de los maestros y los resultados de su lucha.

La imposición de la evaluación obligatoria con efectos en la estabilidad laboral a los docentes de educación básica, como se observa en este trabajo, es un proceso complejo que tiene ya un largo camino que hunde sus raíces en el 2008 con la ACE que propuso la rendición de cuentas a través de exámenes; política que no logró imponerse totalmente por la oposición de amplios sectores de profesores en el país.

La puesta en marcha de la evaluación a los maestros se ubica en un contexto difícil para el gobierno federal que no llegó a establecerse como se había proyectado inicialmente. Si bien la evaluación se impuso, la versión original de la propuesta impulsada por la OCDE no llegó a la realidad como estaba diseñada, como resultado, entre otros, de la movilización de los maestros en el país.

En el caso de Tlaxcala, las marchas y plantones fueron importantes en la medida que respondieron a las movilizaciones nacionales. Sin embargo, al interior de la lucha se observan continuidades y rupturas así como contradicciones. Continuidades como la idea de que la lucha nacional podía lograr la abrogación de la reforma; rupturas como resultado de las presiones que las autoridades ejercieron



sobre los maestros, y contradicciones en el movimiento de resistencia provocada por los distintos sectores que participaban en la lucha.

Es importante destacar que si bien las marchas y plantones de los maestros en el Estado de Tlaxcala respondieron a las actividades de las movilizaciones nacionales, es posible observar cómo los maestros muestran diversidad de acciones políticas que se identifican con la resistencia contra la reforma a través de propuestas propias.

Los saldos para los docentes de Tlaxcala fueron negativos; tuvieron maestros detenidos y golpeados que, al principio el CCL y los propios maestros habían logrado evitar porque quienes dirigían el movimiento prevenían la seguridad de los docentes en las marchas.

El objetivo de imponer el proyecto estatal para evaluar a los docentes sufrió los embates de la oposición que tuvo como resultado la represión de los maestros. El proyecto de evaluación docente tuvo que enfrentar la resistencia y, aun cuando logró imponer los cambios, éstos han estado llenos de vicisitudes que han obligado al Estado a modificar sus estrategias de imposición.

El más importante hallazgo del trabajo tiene tres dimensiones: uno, muestra la lucha de los maestros por evitar la evaluación que estuvo llena de esfuerzos que no lograron su objetivo en estos años; dos, alcanzaron repercusiones estatales cuya contraparte fue la represión estatal, y tres, sin embargo, al mismo tiempo, se observa que el movimiento tuvo fracturas que si bien no lograron desarticularlo, contribuyeron, en parte, al fortalecimiento del movimiento nacional en contra de la evaluación.

Conviene apuntar que si bien en Tlaxcala, a nivel regional, la movilización de los docentes ha sido significativa, es importante estudiar este movimiento en el contexto nacional y compararlo con otras expresiones de inconformidad por la evaluación en otras regiones del país para observar su comportamiento particular. En esta perspectiva, el proyecto hegemónico de la evaluación a los maestros impulsado por la OCDE enfrentó la resistencia y se fue modificando a lo largo del 2008 hasta 2015 cuando se inició la primera evaluación a los docentes.

Referencias bibliográficas

- CERVANTES PÉREZ, Felipe de Jesús (s/f). El llamado Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE (CEND-SNTE) Un análisis crítico, México.
- DALE, Roger (2007). Los efectos de la globalización en la política nacional. Un análisis de los mecanismos. En BONAL, Xavier (comp.). *Globalización y educación. Textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. México, 11/09/13.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. México, 26/02/13.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. México, 12/05/18.
- GIROUX, Henry (1992). *Teoría y resistencia en educación*. México: Siglo XXI.
- GOHN, Maria Da Glória (2001). Educação, trabalho e lutas sociais. En GENTILLI, Pablo, y FRIGOTTO, Gaudêncio (coords.). *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLASCO.
- GRAMSCI, Antonio (1999). *Cuadernos de la cárcel*, T. V. México: Era.
- GRAMSCI, Antonio (2000). *Cuadernos de la cárcel*, T. V. México: Era.
- JAKOBI, Anja, y MARTENS, Kerstin (2007). La influencia de la OCDE en la política educativa nacional. En BONAL, Xavier, TARABINI CASTELLANI, Ain,a y VERGER, Antoni (comps.), *Globalización y educación: Textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 233-253.
- Krawczyk, Nora (2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos internacionales. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. VII, núm. 16, pp. 627-663.
- LEHER, Roberto (2001). Tempo, autonomia, sociedade civil e esfera pública: uma introducao ao debate a propósito dos “novos” movimentos sociais na educação. En GENTILLI, Pablo, y FRIGOTTO, Gaudêncio. *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLASCO, pp. 145-176.
- MIZALA, Alejandra, y ROMAGUERA, Pilar (2003). *Rendimiento escolar y premios por desempeño. La experiencia latinoamericana*. Universidad de Chile: Centro de Economía Aplicada.
- NELSON, Carlos (2000). El concepto de sociedad civil en Gramsci y la lucha ideológica en el Brasil de hoy. En KANOUSSEI, Dora (comp.). *Gramsci en América Latina. Conferencia Internacional de Estudios Gramscianos*. México: Plaza y Valdés.



- OCDE (2004). Políticas en materia de profesorado, documento en línea: disponible en <http://www.ocde.org/edu/teacherpolicy> (consultado 30 de junio de 2010).
- OCDE (2005). Continúa el atraso en la educación: OCDE, documento en línea: disponible en http://www.magisterio.com.mx/archivo/2005/octubre/htm/continua_atraso.htm. (consultado 30 de junio de 2010)
- OCDE (2010). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, México.
- PORTELLI, Hugues (2011). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- ROBINSON, William (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI.
- SÁNCHEZ CERÓN, Manuel, y CORTE CRUZ, Francisca María del Sagrario (2015). La evaluación a la docencia: algunas consecuencias para América Latina. *En Revista mexicana de investigación educativa*, México, vol. XX, núm. 67, pp. 1.233-1.253.
- SEP, SNTE (2008). Alianza por la calidad de a educación, México.
- SNTE (2013). Compendio legislativo. Reforma educativa, Tlaxcala.
- TENTI FANFANI, Emilio (2005). *La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TENTI FANFANI, Emilio (2012). *Los docentes mexicanos. Datos e interpretaciones en perspectivas comparadas*. México: Siglo XXI.
- TOURAINÉ, Alain (2001). *¿Podremos vivir juntos?* México: FCE.
- WILLIAMS, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- WACHTEL, Howard (1986). *The Money Mandarins: The Making of a Supranational Economic Order*. New York: Pantheon Books.

Fecha de recepción: 9 de enero de 2019
Fecha de aceptación: 26 de marzo de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional





Gabriel Liceaga

Universidad Nacional de Cuyo. CONICET. Argentina

gabriel.liceaga@gmail.com

SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN EL ÁMBITO JUDICIAL: LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOGOS JURÍDICO- CAMPESINO EN EL MARCO DE UN CONFLICTO TERRITORIAL

Resumen: *En este artículo se analizan las prácticas jurídicas desarrolladas por una comunidad campesina en el marco de un conflicto de tierras. Su objetivo fundamental es poner de relieve las particularidades que presenta el ámbito judicial como escenario para la resolución de conflictos territoriales, en cuanto espacio atravesado por reglas jurídicas, altamente codificado y mediado por expertos. A través de la categoría filosófico-política de “desacuerdo” (Rancière) se plantea la singularidad que supone para una colectividad campesina hacerse sujeto político en el ámbito judicial.*

Palabras clave: *Sujeto, campesinado, territorio, desacuerdo, conflicto*

Political subjectivity in the judicial area: the construction of a legal-peasant logos in the framework of a territorial conflict

Abstract: *In the present article, we analyze the legal practices developed by a peasant community in the context of a land conflict. Its main goal is to highlight the particular characteristics present in the judicial area as a place for territorial conflict resolution, in respect of being a highly codified space, affected by legal rules, and mediated by experts in the field. Based on the philosophical category of “disagreement” (Rancière) we contemplate the singularity that implies for a peasant collectivity to become a legal subject in the judicial area.*

Keywords: *Subject, peasantry, territory, disagreement, conflict*



Introducción

En este artículo se analizan las prácticas jurídicas desarrolladas por una comunidad campesina en el marco de un conflicto de tierras. Su objetivo fundamental es poner de relieve las particularidades que presenta el ámbito judicial como escenario para la resolución de conflictos territoriales, en cuanto espacio atravesado por reglas jurídicas, altamente codificado y mediado por expertos. Se plantea, de esta forma, la singularidad que supone para una colectividad campesina hacerse sujeto político en el ámbito judicial.

El conflicto territorial que dio origen a estas reflexiones surgió en la localidad de Los Leones, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza (Argentina) en 2006. Ese año, el alambrado de un campo dentro de ese paraje puso en marcha un proceso de subjetivación política por parte de la comunidad campesina que allí vive, que la llevó a construir una serie de prácticas y discursos tendientes a defender lo que, entonces y ahora, consideraban su territorio.

Este proceso de subjetivación se expresó en diferentes planos, entre los que se destacan la acción directa en el propio territorio, la adscripción a una organización campesina de mayor porte (la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra, en adelante, UST), la ocupación del espacio público y, por último, pero no menos importante, la construcción de un discurso jurídico-político de singulares contornos. El análisis de esta construcción es, precisamente, el objeto de este artículo.

Cabe mencionar que, en sus trazos principales, las reflexiones aquí expresadas surgieron durante el desarrollo de una tesis doctoral que versó acerca del conflicto de Los Leones, en sus diversas aristas (Liceaga, 2017). Las fuentes primarias a las que aquí se recurre (entrevistas y expedientes judiciales) fueron obtenidas en el marco de aquella investigación.

La estructura de este trabajo es la siguiente: en primer lugar, se da cuenta de los principales elementos que componen el conflicto: sus actores y sus prácticas, haciendo hincapié en cómo la población de Los Leones construye su territorio. Luego, se analiza cómo las diferentes territorialidades involucradas en el conflicto (es decir, las diversas identidades, fines y concepciones sobre la tierra que poseen aquellos sujetos) se tradujeron, expresaron y proyectaron en la esfera judicial. Finalmente, en las conclusiones, se da cuenta de las principales contribuciones de este trabajo.

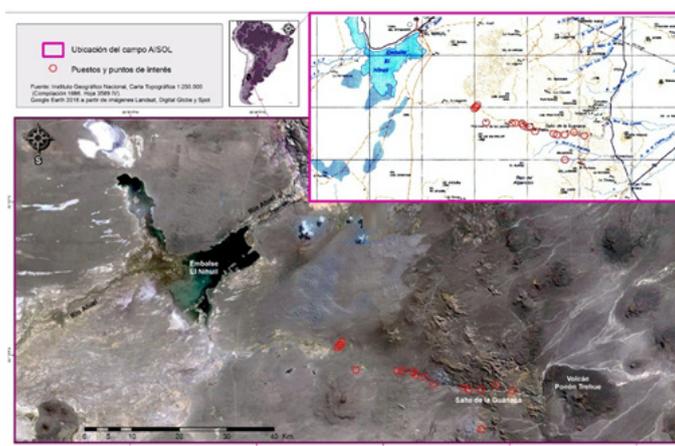


El conflicto de Los Leones

Vivir en Los Leones: territorialidad campesina

En el departamento de San Rafael (sur de Mendoza, Argentina), abarcando parte de los distritos de Punta del Agua, Las Malvinas y El Nihuil, se ubica un campo denominado Aisol que comprende aproximadamente 138.000 hectáreas. Este campo está fraccionado en 9 secciones de cerca de 15.000 hectáreas cada una¹. Las referencias geográficas más importantes que marcan algunos de los límites del campo son el cerro Nevado al sur, el embalse El Nihuil al oeste y el embalse Valle Grande al norte.

¹ El deslinde jurídico del campo Aisol fue efectuado en 1912 tras un pleito que enfrentó a dos hombres poderosos de la época: Domingo Bombal y Segundo Correas. Este último, tras obtener una resolución favorable, murió al año siguiente. La sucesión de Correas se desarrolló con muchas dificultades, y según cabe colegir por las posteriores transferencias realizadas por sus herederos, nunca llegó a término (Testamentaria Segundo Correas, 1913).



Cartografía: Gentileza Facundo Rojas (IANIGLA-CONICET)

Dentro del campo Aisol, en las fracciones 2, 3, 4 y 5, se yerguen 20 viviendas, habitadas por alrededor de 70 personas que se dedican a la cría de ganado, principalmente caprino. La mayor parte de ellas (unas 50 personas, agrupadas en 14 unidades domésticas) están ligados por vínculos de parentesco y sostienen relaciones de reciprocidad muy intensas, considerándose parte de una comunidad, que denominan Arroyo Los Leones.

Algunos de los ancestros de los/as actuales pobladores/as de Los Leones habitaban ya en la zona hacia la década de 1940. Otros llegaron a comienzos de 1950, provenientes del departamento de San Carlos. La actual población de Los Leones es, por lo tanto, descendiente de familias que a mediados del siglo pasado ya estaban instaladas en la zona (Fidel, febrero de 2013; Expediente 117523: 235).

La principal actividad económica en la zona de Los Leones es, históricamente, la ganadería. Según cabe colegir

en los testimonios que se recogen actualmente en la zona, hacia la décadas de 1940 y 1950 predominaba el ganado ovino; progresivamente, los caprinos fueron creciendo hasta la actualidad, en la que son amplia mayoría, acompañados, en menor medida, de bovinos, ovinos y equinos (Notas de Campo, 2013 y 2016).

Si bien la cría y venta de *cabritos* o *chivitos* (de dos o tres meses de edad) es la actividad que estructura la reproducción social de los/as habitantes de Los Leones, hay una pluralidad de prácticas económicas que la complementan. Se destacan las siguientes: la cría de animales de granja (gallinas, pavos, cerdos), el trabajo de huerta, la confección de artesanías y la fabricación de queso, chacinados y dulces; así también, el empleo temporario en trabajos asalariados fuera del predio. Asimismo, hay numerosas prácticas, más o menos formalizadas, en las que los/as habitantes de Los Leones colaboran entre sí, para satisfacer necesidades importantes. Entre ellas aparece la reparación de caminos afectados por las lluvias, la caza del *león* (puma), las marcas del ganado bovino, la compra conjunta de mercadería en el poblado más cercano y la búsqueda de animales perdidos. A esto se suma un conjunto de obligaciones mutuas que vinculan intergeneracionalmente a los/as integrantes de las unidades domésticas. En conjunto, puede afirmarse que tienen lugar formas de “reciprocidad generalizada”, en las que la necesidad del receptor es la fuerza impulsora que establece tanto el movimiento como el contenido de la transferencia (Sahlins, Marshall, 1983).

Un aspecto central de la territorialidad de Los Leones, entendiendo por tal el proceso de apropiación del espacio geográfico (Porto Gonçalves, Carlos, 2009), tiene que ver con las formas de uso y apropiación de las zonas de pastoreo. Al igual que ocurre en otras regiones de la Argentina, el patrón de acceso al territorio se encuadra dentro de lo que Susana Narotzky (2004) denomina un régimen de apropiación de los recursos de carácter “comunal”. Esto es un sistema en el que los derechos se asignan de forma colectiva, y en donde el principal factor restrictivo consiste en la definición de las reglas de inclusión en la comunidad, que están sujetas a determinados criterios, entre los que sobresalen la consanguinidad, la residencia y la antigüedad en el lugar. Concretamente, los animales en Los Leones pastorean a campo abierto, sin ser delimitados por alambradas, mientras que otros recursos



clave para la producción (aguadas, refugios en el monte y un arroyo, que da nombre a la zona) son también compartidos por los/as campesinos/as.

En conjunto, como ha sido señalado en otra ocasión (Liceaga, 2017), la territorialidad desplegada por los/as pobladores/as de Los Leones puede ser caracterizada como “campesina”. En efecto, se reúnen aquí varias de las características marcadas por diferentes estudiosos de las economías campesinas: trabajo familiar o comunitario, el control de la tierra y la orientación de la producción tanto hacia el mercado, como hacia la reproducción de la unidad productiva y de la familia (Sahlins, Marshall, 1983; Van der Ploeg, Jan, 2008).

El conflicto

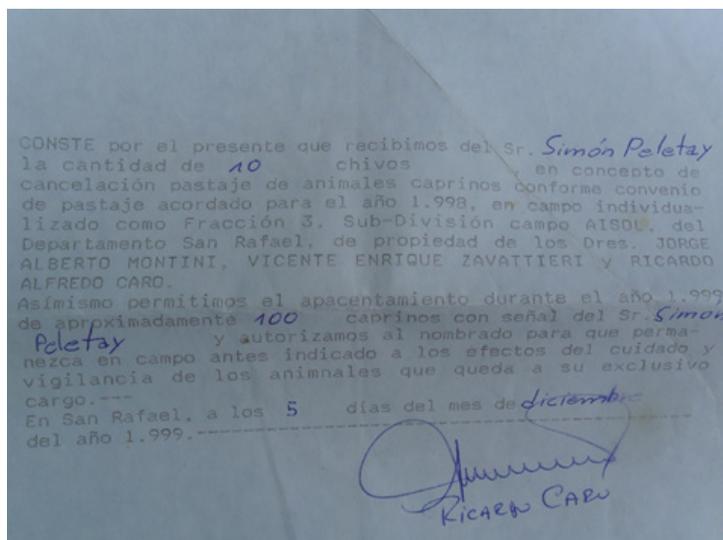
En 1996, un grupo de abogados residentes en la ciudad de San Rafael (en adelante, *los abogados*), interesados en la actividad agropecuaria, compraron derechos y acciones posesorios sobre parte de la fracción N°3 del campo Aisol. Este grupo de profesionales adquirió, posteriormente, el título sobre la totalidad de la fracción tercera del campo a un grupo de herederos de la familia Correas. Poco más tarde, en 2000 y 2001, *los abogados* ampliaron sus derechos nominales sobre el campo. En conjunto, aquel grupo de profesionales del derecho se hizo titular de 26.710 hectáreas con 2.640 metros cuadrados del campo Aisol.

A partir de 1996, *los abogados* tomaron posesión efectiva de algunos de los sectores del campo. Particularmente en el puesto El Vallecito construyeron casas patronales, un tanque australiano, corrales y picadas para automotores. Alambraron también, tras un acuerdo con quien entonces era propietario de parte del lote 2, el extremo sur del área que habían adquirido.

Estos actos posesorios no fueron resistidos por los/as pobladores/as de Los Leones, ya que no tenía efecto sobre sus propios actos posesorios en otras partes del campo, particularmente donde habitaban o pastoreaban sus animales.

Paralelamente, *los abogados* procuraron dejar constancias escritas de su carácter de propietarios y especialmente del supuesto reconocimiento de esta situación por parte de los/as pobladores/as de Los Leones. El mecanismo elegido para ello fue la firma de “derechos de pastaje”, a través de los cuales

cobraban a algunos habitantes un determinado número de cabras a cambio de permitir el pastaje de los animales en el campo². Debe señalarse que varios de quienes firmaron estos recibos, como consta en el expediente, son analfabetos (Expediente 117.523: 64).



Fuente: Trabajo de Campo (2013)

Como se dijo, los actos posesorios iniciales realizados por los abogados no fueron resistidos por los/as pobladores/as de Los Leones, en parte porque no los afectaba directamente, en parte por temor o impotencia: “Se decía que los abogados era gente muy poderosa y que uno nunca iba a poder hacer nada contra ellos (...) Quién lo iba a poder asesorar a uno, cómo hacer algo contra ellos, era como que nada se podía hacer” (Ariel, julio de 2012). Las tareas de cierre del campo, por parte de los abogados, se hicieron poco a poco, dejando la frontera con los/as campesinos/as para el final.

Finalmente, en junio de 2006 los abogados comenzaron el alambrado del límite entre las fracciones 3 y 4, en una franja de unos nueve kilómetros. La razón para esta decisión, desde el punto de vista de aquellos, era la siguiente:

...para desarrollar un proyecto ganadero tenés que tener parcelado, tenés que tener alambrado de campo. Para hacer una explotación racional de la tierra tenés que tener infraestructura, sobre todo en la zona nuestra que es desértica y donde tenés que tener mucho cuidado de no erosionar. Entonces tenés que hacer las pasturas, cuidarlas, rotar la carga de animales. Bueno, con ese fin se hizo el alambrado (Vicente, junio de 2016).

² El cobro de pastaje a quienes, sin ser titulares de la tierra, habitan en determinadas zonas desde hace varias décadas por lo general tiene como objetivo, más que la obtención de sumas importantes de dinero o animales, el reconocimiento de otra persona (quien cobra el pastaje) como dueño. Según el criterio de la mayor parte de los jueces, al pagar pastaje los poseedores de facto de un campo reconocen tácitamente que no se tiene la cosa como propia, no comportándose así como titular de un derecho real, sino como mero representante del poseedor (artículos 1909 y 1910 del Código Civil y Comercial de la Nación).



Esto impedía el pastoreo de gran parte de los animales de los/as pobladores/as de Los Leones, viéndose así imposibilitados de continuar desarrollando su modo de vida. En este punto estos/as comenzaron a organizarse para evitar lo que estaba ocurriendo.

³ La Dirección de Arraigo es una delegación existente en algunos municipios que tiene por misión alentar el cumplimiento del “Programa de Promoción y Arraigo de Puesteros en Tierras no Irrigadas de la Provincia de Mendoza”. Este programa fue creado por la Ley Provincial 6.086 en 1993, con el objetivo de asegurar el acceso a la propiedad de la tierra por parte de este sector, y mejorar en general su situación social y económica. En el departamento de San Rafael, en particular, la Dirección de Arraigo ha colaborado activamente con los puesteros en diversos conflictos.

⁴ La UST es una organización campesina creada entre 2001 y 2002, con presencia en varios departamentos de la provincia. Forma parte, a nivel nacional, del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI); a nivel regional de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC) y, a nivel mundial, de la Vía Campesina. Sus consignas centrales están referidas a la Reforma Agraria Integral y la Soberanía Alimentaria. Acerca de su origen y objetivos véase Liceaga (2008 y 2012) y Bernáldez (2015).

En primer lugar, se pusieron en contacto con funcionarios de la Dirección de Arraigo³ y denunciaron en la policía que se habían instalado tranqueras en las huellas que conducían a algunos de los puestos. Organizaron una reunión y se convocó a la prensa (*Los Andes*, 2006). Esta reunión con funcionarios de la Municipalidad permitió que miembros de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra (en adelante, UST)⁴ se pusieran al tanto de este conflicto y se acercaran a la zona a dialogar con las familias campesinas. Algunos meses más tarde éstas comenzaron a trabajar plenamente con aquella organización.

En diciembre de 2006, cuando ya se estaba por terminar el cierre entre las fracciones N°3 y 4, los/as pobladores/as decidieron impedir que se terminara de alambrar. Se pararon entonces algunos/as campesinos/as frente a los alambradores, valiéndoles esto varias causas penales, por el delito de usurpación. Paralelamente, en esa turbulenta segunda mitad de 2006, algunos/as habitantes de Los Leones realizaron varias denuncias contra *los abogados*, que fueron desestimadas por la Justicia (Álvarez, Luciana, 2010).

A comienzos de 2007, los 9 kilómetros de alambrado que cerraban entre sí las fracciones 3 y 4 del campo aparecieron rotos. Esta rotura les valió una nueva denuncia a los/as pobladores/as, esta vez por “daño agravado”. La causa proscribió años más tarde, ya que no se encontraron pruebas que los/as vincularan con el desalambrado. No fue posible encontrar las herramientas utilizadas y las huellas de los responsables fueron borradas por una fuerte tormenta veraniega. Como dijera un poblador de la zona: “Parece que la naturaleza los castigó, les llevó alambre, les llevó tranquera. Algo se lo llevó Dios y algo lo cortaron” (Simón, junio de 2016).

El conflicto continuó en otros escenarios. En abril de 2007 los/as pobladores/as organizaron, junto a otras personas residentes en localidades cercanas a Los Leones y a miembros de la UST que se acercaron desde el norte de la provincia, una marcha en el centro de San Rafael. Alrededor de 400 personas se dirigieron al estudio jurídico de *los abogados* y a Tribunales para denunciar los cercamientos que tenían lugar no solo

en Los Leones, sino también en sus cercanías (Trintrica, Agua de la Mula, Agua el Blanco). Esta marcha, la “primera de los puesteros” (Ariel, julio de 2012), fue inédita en aquel departamento

Por otra parte, el involucramiento de la UST abrió también otras posibilidades en el plano judicial. Con el acompañamiento del equipo jurídico de esa organización se presentó en noviembre de 2007 una “acción policial de posesión”⁵. Mediante ésta se solicitaba que se ordenara el cese inmediato de la construcción de alambrados, picadas, tranqueras y el ingreso de maquinarias, actos que, desde la parte actora, eran interpretados como “causantes de turbación”, y por lo tanto, antijurídicos. Esto suponía, claro está, que se reconociera a quienes interponían la acción policial como poseedores públicos, pacíficos y con buena fe.

Este recurso interpuesto en la Justicia tuvo un largo desarrollo. Tras la respuesta de la parte demandada, inspecciones oculares, declaratorias de testigos, presentación de pruebas documentales y varias otras instancias, el juez que entendía en la causa resolvió en 2013 que la acción policial se inició cuando los actos turbatorios –reconocidos como tales– ya habían prescrito. Por esa razón, fue desestimado el pedido. La parte actora apeló ante la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minas, recurso que fue también desestimado. Se interpusieron entonces recursos extraordinarios de inconstitucionalidad y casación ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, que fueron admitidos, entre otras razones, debido a que la Cámara se había excedido en su fallo, pronunciándose no solo sobre la materia de la apelación sino sobre el fondo de la cuestión (la cuestión de la posesión campesina sobre las zonas donde pastorean los animales). En esta instancia, la Corte sugirió que se abriera un proceso conciliatorio, que fue aceptado por ambas partes. Actualmente y desde setiembre de 2015 se está intentando llegar a un acuerdo (Leticia, comunicación personal, marzo de 2019).

Tras la rotura del alambre los/as pobladores/as de Los Leones continuaron sus prácticas ganaderas con relativa normalidad. El conflicto no alteró en los años siguientes la crianza de animales de un modo significativo. *Los abogados*, por su parte, solo conservaron algunos animales.

Debe destacarse el proceso de politización que la comunidad experimentó en cuanto comenzó a resistir las

⁵ La acción policial de posesión se fundamenta en los artículos 2239, 2240, 2241, 2243 y 2270 del Código Civil y Comercial (2015). Se dirige a resguardar el hecho de la posesión, es decir, a proteger los derechos de quien se encuentra en posesión de una cosa. No se dirige a determinar quién tiene mejor derecho a poseer algo (mejor título), sino a velar por los derechos de quien efectivamente se encuentra poseyendo.



tareas de alambrado. Éste fue reforzado, sin lugar a dudas, por su involucramiento en la UST, reconocido por todos los actores, entre ellos los propios abogados de San Rafael (“es un conflicto más politizado que un conflicto real”: Ricardo, comunicación personal, julio de 2012). No obstante, al margen de esta decisiva intervención, no es aventurado afirmar que el desarrollo del conflicto permitió a la comunidad devenir *sujeto político*, entendiendo por ello

...la producción mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia (Rancière, Jacques, 2012: 52).

En otras palabras, el tránsito entre la impotencia del “como que nada se podía hacer”, al despliegue de acciones que consiguió frenar la avanzada de *los abogados* supuso el surgimiento de un nuevo sujeto de habla y la (re) configuración del campo de lo posible; en términos de Alain Badiou (1995), la ruptura con la “situación”, que supone un marco de posibilidades y de saberes, y el despliegue de una trayectoria subjetiva.

Este concepto de subjetivación se corresponde con una noción de la política entendida como aquella actividad que inscribe un desacuerdo acerca del lugar asignado a un actor dentro de un determinado campo de experiencia y la distorsión de la distribución de lugares, funciones y sistemas de legitimación previos (Rancière, Jacques, 2012). La actividad política, de este modo,

...desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado (...) hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde solo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido (Rancière, Jacques, 2012: 45).

La política, desde esta perspectiva, supone por lo tanto la formulación de una palabra que exige su reconocimiento como palabra racional, discurso o *logos*. Este *logos*, sin embargo, se constituye en el marco de un *desacuerdo*, que es un acto de habla “...en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro” (Rancière, Jacques, 2012: 8).

Ahora bien, ¿cuál es el contenido del desacuerdo que da lugar a un nuevo sujeto de práctica y enunciación política en Los Leones? Como se argumentará, éste remite a la afirmación de una determinada forma de territorialidad, expresada en el plano jurídico a partir de un proceso de traducción realizado por los equipos jurídicos que intervinieron en el caso.

La construcción del logos jurídico-campesino

Como se mencionó antes, el conflicto de Los Leones se dirimió en diferentes escenarios. Es momento ahora de profundizar en uno de ellos: la Justicia. Particularmente, se busca aquí analizar cómo, a lo largo del conflicto, se construyó un discurso jurídico-político que intentó reflejar, en términos jurídicamente audibles, un conjunto de determinaciones políticas y territoriales de difícil traducción. En otras palabras, se da cuenta de cómo se expresó, en aquel conflicto, el *desacuerdo* acerca de la territorialidad comunitaria, cuando se planteó en el terreno jurídico.

La traducción

En primer lugar, cabe señalar que los conflictos sociales, al entrar en la esfera judicial, pasan por un tamiz por el cual las prácticas, los sujetos y el propio objeto del *desacuerdo* atraviesan un proceso de traducción y delegación. Esto se debe a que, como señala Pierre Bourdieu (2000: 190),

...el campo judicial es el espacio social organizado en y por el cual tiene lugar la transmutación de un conflicto directo entre partes directamente interesadas en un debate jurídicamente reglado entre profesionales que actúan por procuración y que tienen en común su conocimiento y reconocimiento de la regla del juego jurídico, es decir, las leyes escritas y las no escritas del campo.

Esta transmutación de un conflicto directo en un conflicto reglado supone también, como señala el propio Bourdieu (2000: 191), “reconocer las exigencias específicas de la construcción jurídica del objeto”, es decir, poner en marcha un proceso de traducción de todos los aspectos del asunto que contribuyan a constituir el objeto de controversia en tanto que causa o problema jurídico apto para convertirse en el objeto de debates jurídicamente reglados. En relación



con esto, señalaba una de las letradas que representó a los/as campesinos/as:

El conflicto de Los Leones es muy particular porque nosotros desembarcamos después allá. Ellos comenzaron a defender sus tierras por convicción. Y como que ellos sentían que tenían derecho pero no tenían las herramientas sobre qué apoyar sus derechos. Entonces empezamos a ir y charlar sobre la posesión, el título, esas cuestiones (Katia, agosto de 2012).

Estos condicionamientos, propios de la entrada a un espacio social altamente formalizado como lo es el campo judicial, tuvieron efectos paradójicos en relación con los procesos de subjetivación política campesina.

Por un lado, la pertenencia a la UST permitió a los/as campesinos/as de Los Leones contar con un servicio jurídico especializado en conflictos de tierra y dispuesto a seguir el caso atentamente, en virtud de compromisos políticos con la organización. Gracias a ello, aquellos/as fortalecieron su posición como sujetos de enunciación jurídico-política. Por otro lado, este acompañamiento –como no podía ser de otra manera– se fundó en una relativa pérdida de su autonomía en cuanto sujeto de enunciación, fundada en las características del campo judicial, que impone una frontera entre aquellos que están preparados para entrar al juego y aquellos que quedan excluidos (Bourdieu, Pierre, 2000). Reformulando el célebre interrogante que da nombre al texto de Gayatri Spivak (2010) podría preguntarse: ¿Puede el subalterno hablar en el ámbito judicial? Sí, pero solo a través de sus representantes legales.

La tarea de “hablar” a quien se representa no es, claro está, una tarea sencilla. Como ha notado Pablo Barbetta (2009) a propósito de conflictos similares en la provincia de Santiago del Estero, los/as representantes legales de las organizaciones campesinas tienen el desafío de traducir el contenido que las poblaciones le dan a las reglas jurídicas en una construcción adecuada a las formas de una demanda judicial, debiendo mediar, por tanto, entre hechos que operan en una escala local y reglas jurídicas establecidas a escala nacional.

El marco jurídico

Una de las particularidades del régimen jurídico argentino es que el campesinado, como sector social, económico y



político no ha logrado influir notablemente en la legislación que regula el acceso y la tenencia de la tierra, de modo de generar un *corpus* jurídico que refleje sus necesidades y aspiraciones. Es así que, a diferencia de otros países latinoamericanos, en Argentina no existen, ni en la Constitución Nacional ni en el Código Civil, instrumentos jurídicos que consideren específicamente sus realidades, en relación con asuntos como la propiedad comunitaria, y especialmente, la reforma agraria. Solo determinadas leyes nacionales⁶ y provinciales⁷, de dificultoso cumplimiento, buscan favorecer a este sector.

Como consecuencia de esto, las organizaciones campesinas se ven limitadas a las figuras jurídicas consagradas por el Código Civil, pensadas desde una cosmovisión liberal y poco sensible a particularidades históricas, regionales y mucho menos, a las realidades territoriales campesinas. Otros plejos normativos, como los provenientes de la incorporación a la Constitución Nacional de tratados internacionales (por ejemplo, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo), si bien potencialmente tienen un mayor grado de apertura hacia otras formas de propiedad y de aprovechamiento del territorio, todavía no gozan del debido reconocimiento en el sistema judicial (Romano, Mariana, 2011).

El Código Civil reconoce tres formas de relación entre un individuo y una cosa: el dominio, la posesión y la tenencia. El dominio supone la existencia de un título conseguido a través de una escritura pública y, para ser “perfecto”, su transmisión precisa también del modo que, en el caso de actos entre vivos, es la “tradición”. La tradición, señala Luciana Álvarez, “constituye una forma de adquisición de la posesión por la cual a través de actos materiales una persona recibe o toma en posesión una cosa, sin oposición de su poseedor precedente” (Álvarez, Luciana, 2010: 3). Es decir que la constitución del derecho de dominio supone, además del título, la posesión de la cosa. Para ello deben verificarse la existencia de actos posesorios, tales como el cultivo, la percepción de frutos, construcciones o el deslinde.

La posesión, por su parte, refleja el poder de hecho que una persona, por sí o por medio de otra, ejerce sobre una cosa, comportándose como si fuera el titular de un derecho real, lo sea o no. Está sujeta a una serie de condiciones entre las que sobresale la “buena fe” y el no reconocimiento de otro propietario.

La tenencia, por último, es una relación de hecho en la

⁶ Entre ellas se destaca la Ley Nacional 27.118, de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar.

⁷ En la provincia de Mendoza sobresale a este respecto la Ley Provincial 6.086, comúnmente denominada Ley de Arraigo.



cual el actor se comporta como mero representante de su poseedor, sin tener ánimo de dueño. En el ámbito rural refleja situaciones como las del arrendatario o el aparcerero.

Estas formas de relación entre los individuos y las cosas no reflejan, claro está, el espectro de situaciones que hay efectivamente en el medio rural. Un ejemplo de ello es que las transferencias de tierras muchas veces vinculan entre sí a propietarios que no han ejercido jamás actos posesorios o que no los ejercían en el momento de la venta. Al estar ausente la “tradicción”, el título en esos casos da solamente un derecho a poseer pero no la posesión misma (Álvarez, Luciana, 2010). Si a esto se suma que esas tierras suelen contar ya con poseedores viviendo y trabajando en el lugar, la situación se torna potencialmente conflictiva, sobre todo cuando quienes compran desconocen o pretender desconocer la existencia de los anteriores.

En este marco, las disputas campesinas por la tierra suelen tomar, en términos jurídicos, la forma de un enfrentamiento entre lo que los/as abogados/as especializados/as denominan “titulares registrales”, es decir, titulares cuyo título es imperfecto, y poseedores (Romano, Mariana, 2011; Troncoso, Katia, 2011). En estas situaciones, los/as titulares registrales suelen aventajar a los/as poseedores/as, por razones económicas o por su influencia sobre funcionarios judiciales. Pero además, las interpretaciones usuales en la Justicia tienden a presumir o dar por supuesto que los/as titulares registrales son también poseedores. Como consecuencia, los legítimos actos posesorios de los/as campesinos/as suelen ser interpretados como actos de usurpación en el ámbito de la Justicia penal, con lo cual se abre la posibilidad de que sean acusados/as e investigados/as por delitos penales. Es decir que problemáticas que son esencialmente políticas (el acceso a la tierra y el territorio), o cuanto menos susceptibles de ser dirimidas en la Justicia civil, son criminalizadas (Álvarez, Luciana, 2010).

El desacuerdo en lenguaje jurídico

Como se dijo antes, la “acción policial de posesión” se dirigía a resguardar la posesión del campo efectivamente desarrollada por los/as campesinos/as. La interdicción solicitada al juez involucraba particularmente la construcción de alambrados, caminos, tranqueras y el ingreso de maquinarias, que

eran denunciados como actos turbatorios. Esto suponía además reconocer las prácticas productivas campesinas como actos posesorios y a estos sujetos como poseedores públicos y pacíficos.

La acción policial comenzada por los/as campesinos/as se fundamenta en que

...los comparecientes (...) han nacido y crecido en el inmueble que poseen desde hace generaciones (...) teniendo cada uno su puesto, es decir, casas y corrales, y utilizando fuera de estas zonas individuales, una amplia superficie de los campos denominados Aisol o Los Leones, en forma conjunta, zona en la se encuentran las aguadas, rieles y represas, yendo el ganado en forma continua a abrevar a esas fracciones de campo poseídas en forma común por todos los accionantes desde hace décadas (Expediente 117.523: 64).

Luego se detallan algunos de los actos posesorios realizados por los/as campesinos en toda la extensión del territorio, insistiendo en que las “mejoras en el campo han sido realizadas en reiteradas oportunidades en forma común, ya que los lazos de vecindad y solidaridad priman en el lugar, al mismo tiempo de que son imprescindibles para la explotación de animales” (Expediente 117523: 64). Este forma de posesión conjunta del territorio es enfatizada en repetidas oportunidades: “Los actores jamás tuvieron problemas entre vecinos, cada uno tiene su puesto y el campo abierto es usado por todos, de lo contrario los animales no podrían sobrevivir, es decir, es poseído por todos los actores en forma anual, pública, pacífica y continuada” (Expediente 117523: 65).

Otra cuestión que resalta en la lectura del expediente es la caracterización del pastoreo a campo abierto como una actividad que implica la existencia de actos posesorios. En relación con esto los actores ponen en el centro de su argumentación la “forma de producción del puestero”,

...que pastorea sus animales en grandes extensiones de tierra, dado la escasez de pasturas por la falta de agua, y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, es una realidad concreta que se da en nuestra provincia, y que el legislador reconoció legislando al respecto, estableciendo un programa de promoción y arraigo, algo que los demandados no pueden desconocer⁸ (Expediente 117523: 261).

Otro argumento ofrecido por la actora a fines de que sus prácticas sean consideradas como actos posesorios se

⁸ Los actores aludían con esto al Programa de Promoción y Arraigo del Puestero en tierras no irrigadas de la Provincia de Mendoza, establecido por la Ley Provincial 6.086. Este programa estableció el Registro Único de Puesteros (RUP), en el que estaban inscriptos los/as campesinos de Los Leones, lo cual era aducido también como una prueba más de su presencia en el territorio.



refiere al manejo productivo, del cual se señala que involucra la incorporación de tecnologías, un adecuado manejo del recurso forrajero y forestal, y el cuidado sanitario de la hacienda. Respecto de la ausencia de delimitaciones físicas en el predio (que es uno de los actos explícitamente señalados en el Código Civil como acto posesorio) se señala que “...nunca a un puestero se le pasaría por la cabeza alambrar un campo abierto, ello iría en contra con la verdadera naturaleza de aquel, ya que al no ser tierras irrigadas, los pastos son escasos y la consecuencia sería la muerte de los animales (Expediente 117523: 267).

A partir de estos elementos se plantea un primer bosquejo de los parámetros a partir de los cuales se instituye el *logos jurídico-campesino* en esta acción judicial. La idea central es la siguiente: los/as campesinos/as poseen las tierras, a través de sus prácticas ganaderas, de un modo “comunitario”. La ausencia de límites físicos en el campo se plantea como la marca de una forma de territorialidad que da lugar a una vida digna y en armonía ambiental y social.

La insistencia de los actores en el trabajo en común y las buenas relaciones entre los/as pobladores/as respondía a la necesidad de traducir a un lenguaje jurídicamente comprensible la territorialidad campesina descrita en el apartado anterior. Este esfuerzo se encontraba con un escollo casi insalvable: la inexistencia en el Código Civil de la figura de la propiedad o la posesión *comunitaria*. Asimismo, la nutrida descripción de las actividades productivas, y especialmente de las prácticas ganaderas, se relacionaba con sendas limitaciones provenientes de aquel marco, que no contempla explícitamente a la ganadería como un “acto posesorio”. Por ello, a lo largo del expediente se sostiene también que la norma prevista en el artículo 1928 de aquel Código es de carácter enunciativo y no excluyente.

Frente a este esforzado *logos jurídico-campesino* la respuesta de los *abogados* fue simétrica en muchos aspectos, aunque claro está, opuesta. Reconstruir su voz resulta fundamental a fines de establecer los términos del desacuerdo.

La argumentación de los *abogados* se fundamenta, como era de esperarse, en su carácter de titulares de las tierras. Para ello exponen un estudio de títulos en el que señalan cuándo y a quiénes les fueron compradas. Asimismo, intentan demostrar que realizaron en ellas actos posesorios, habiendo sido su presencia en inmueble “...permanente (...) recorriendo

⁹ La propiedad comunitaria está regulada por la legislación vigente (Constitución Nacional, artículo 75, inciso 17) solo en relación con los pueblos indígenas. Por fuera de esto, jurídicamente dos o más personas no pueden tener en el todo el dominio de una cosa, ya que el dominio es exclusivo.

picadas, vacunando animales, arreglando caminos, alambrados, etcétera” (Expediente 117523: 230). Vale decir que varios de los actos caracterizados por los/as campesinos/as como “turbatorios” son aquí presentados como una evidencia de posesión.

Por otra parte *los abogados* rechazan que los/as campesinos/as sean considerados como poseedores/as. Como prueba aducen que algunos de ellos trabajaron en la construcción de sus viviendas (cuya área, por cierto, no era objeto de la demanda) y que la mayoría les pagó, en alguna ocasión, derechos de pastaje. Presentan también un documento que testimonia que, a comienzos de la década de 1980, uno de los puesteros arrendó parte de la fracción objeto de la *Litis* y sostienen que en la zona donde pastaban los animales de los denunciantes no existían construcciones o mejoras.

Sin embargo, la argumentación de *los abogados* no se limita a reafirmar sus derechos sobre las tierras y desacreditar los derechos de los/as campesinos a través de una discusión estrictamente jurídica, sino que, no pudiendo negar que estos/as últimos/as llevaban a pastar a sus animales a las tierras en disputa, se ven en la necesidad de pronunciarse acerca de sus formas de construcción del territorio, sus prácticas productivas, las relaciones sociales en el lugar e incluso el proceso de organización política en el marco de la UST. A partir de este momento, aquellos ya no tratan a los/as campesinos como meros usurpadores/as, sino que le dan alguna entidad a sus prácticas territoriales y políticas, sus discursos e incluso a sus representaciones del territorio: “Negamos y dejamos impugnados los croquis dibujados por los actores en forma antojadiza, unilateral y apartada de la realidad ofrecidos como prueba en la ampliación de demanda” (Expediente 117523: 229).

Todo esto se hace más claro cuando se examina la argumentación esgrimida en relación con el pastoreo a campo abierto como acto posesorio y el rechazo a la aplicación del concepto de “comunidad” en la zona. Se comienza por la primera de estas cuestiones:

...si los actores hoy pretenden la posesión *animus domini* de nuestro inmueble, alentados por el movimiento de los Sin Tierra o por otros interesados, no es suficiente invocar un acto de volición interno, sino es que es menester que el mismo se exteriorice a través del ejercicio de actos posesorios que tengan



¹⁰ En el Código Civil y Comercial promulgado en 2015, este artículo se corresponde con el actual 1928.

entidad suficiente para producir nuestra exclusión de la posesión (...) Sin embargo estos hechos nunca han tenido lugar porque nuestros antecesores ni nosotros hemos perdido la posesión de nuestro campo, tampoco los actores han realizado en él acto posesorio alguno. Los actores argumentan que como era un campo abierto mandaban a pastar sus animales al lote 3, y este acto aislado no es un acto típicamente posesorio de ocupación y exclusión como los que ilustra el Código en el artículo 2384¹⁰, por el contrario el simple pastoreo de animales en campos abiertos es un acto de “buena vecindad” o “mera tolerancia” del propietario que no acarrea la pérdida de su posesión como lo considera uniformemente la jurisprudencia y doctrina nacional (Expediente 17523: 231).

De este modo, los *abogados* niegan que el pastaje de animales en campo abierto constituyan actos posesorios a sus propietarios que “...en algunos casos viven a distancias que superan los 15 kilómetros del lugar donde ubican los inmuebles de nuestra propiedad” (Expediente 17523: 227-228).

Estas afirmaciones, como se dijo, dejan traslucir un reconocimiento parcial de las formas de territorialidad campesinas. Los empresarios reconocen que los/as campesinos llevan a pastar sus animales al campo en disputa; lo que niegan es que esto constituya un acto posesorio. La referencia a la distancia que separa las viviendas de estos últimos del campo en cuestión es llamativa, ya que indica algún supuesto no explícito acerca de cuál debería ser el radio de acción productiva de los/as campesinos/as, cuestión que si se considerara para su propia actividad sería más problemática, ya que, al momento de la discusión, se domiciliaban a más de 90 kilómetros de allí.

Este reconocimiento parcial de las prácticas productivas campesinas es precisamente lo que permite la cristalización del *desacuerdo* que, conviene recordarlo, es aquella situación de habla “...en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro” (Rancière, Jacques, 2012: 8). El siguiente pasaje lo muestra con claridad:

...Pongamos la controversia en estos términos: alguien compra un lote y no construye en el mismo durante cincuenta años. El vecino, aprovechando la inexistencia de construcciones, deja su vehículo en el lote baldío durante algunas horas del día para no dejarlo en la vía pública y evitarse el inconveniente de abrir su propio garaje. ¿Pierde algún derecho el propietario por esta circunstancia? O ¿adquiere el vecino algún derecho? Indudablemente no. Estos son los términos de esta *Litis* (Expediente 117523: 239).

Al margen de la pertinencia jurídica del ejemplo, que no se está en condiciones de ponderar, en este ejemplo *los abogados* ponen de manifiesto su incompreensión respecto del *logos* jurídico campesino y de la concepción del territorio que le subyace. Solo así pueden comparar las prácticas territoriales campesinas con el acto de estacionar un auto en un garaje, desconociendo u olvidando que para los actores está en juego no un lugar donde guardar su vehículo, sino su modo de vida. Esta circunstancia *los abogados* “la entienden y no la entienden” (Rancière, Jacques, 2012).

Algo comparable ocurre con la cuestión de la comunidad, que también es problematizada en el expediente. *Los abogados* rechazan la figura de “posesión comunitaria” que los actores intentan poner en consideración e intentan restringirla a la realidad de los pueblos indígenas:

...la propiedad comunitaria de las tierras responde a otro contexto social, antropológico, histórico, geográfico y jurídico. La propiedad comunitaria es la de las comunidades aborígenes que viven en zonas inhóspitas en condiciones de marginación social y a las que el Estado les interesa arraigar creándoles mejores condiciones de vida. Por ejemplo es la situación de las comunidades huarpes que viven enterradas en el desierto de los departamentos de Lavalle y La Paz de esta provincia (Expediente 117523: 237).

Luego de estos ilustrativos señalamientos sobre la forma de vida de las comunidades huarpe del norte mendocino, señalan que los actores “...no pertenecen a comunidad indígena alguna”. En este sentido agregan, distinguiendo entre las comunidades indígenas y la realidad de Los Leones:

...Estas comunidades¹¹ siempre concibieron la propiedad de la tierra en manos de la divinidad, para ellos la tierra es de la virgen, y por cierto esta ideología no es la que comulgan los actores de esta causa, quienes pretenden a su nombre personal títulos supletorios de miles de hectáreas dibujando mensuras que no se corresponden con la realidad del estado de ocupación de la tierra (Expediente 117523: 237).

¹¹ Se refieren a las comunidades indígenas huarpes, reconocidas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

En este pasaje se hace evidente que *los abogados* intentan responder a la argumentación “comunitaria” de los/as campesinos, pero sin comprender qué quieren decir estos cuando, a través de sus representantes, dicen “comunidad”. Ante esa perplejidad responden de acuerdo con los parámetros del marco jurídico, que sí les resultan familiares.



Es interesante cómo, en el frenesí de la argumentación jurídico-política, *los abogados* observan ya no solo la no adscripción de la población de Los Leones a pueblos indígenas, sino que cuestionan incluso la autenticidad de sus “sentimientos” e incluso su pertenencia a la UST

...Al menos ellos no pueden pertenecer al movimiento de los Sin Tierra, porque es un hecho incuestionable que su intención (no manifestada aún con actos posesorios) es excluyente y exclusiva, no solo para los verdaderos propietarios sino también para los co-actores. Advierta U.S. que para estos señores lo ajeno debe ser propiedad de todos mientras que, lo que pretenden como propio, solamente debe ser objeto de su dominio exclusivo. En realidad en ninguno de ellos anida el sentimiento comunitario ni siquiera por la circunstancia de encontrarse inscriptos en el registro de puesteros (Expediente 117523: 236).

En este pasaje los demandados no solo prescinden de cualquier marco de referencia jurídico sino que dialogan directamente con la argumentación de los actores. La politicidad de la cuestión los “arrastra” y cuestionan ya no solo su legitimidad jurídica para reivindicarse como parte de una comunidad, sino inclusive sus sentimientos.

Para *los abogados* la pertenencia a una comunidad, según se deja colegir de sus argumentaciones expresadas en el expediente, se remitiría a la adscripción indígena reconocida por el Estado y a un “sentimiento” de difícil caracterización. Aparece de fondo un desacuerdo acerca del territorio, que hace que los empresarios y abogados vean y no vean las prácticas campesinas, comprendan y no comprendan sus porqués, entiendan y no entiendan sus palabras. Ambas dimensiones del desacuerdo (prácticas productivas y relaciones comunitarias) se enlazan en el siguiente pasaje, donde sostienen que el alambrado del lote 3 no significaría un perjuicio para los/as campesinos que tienen sus puestos en él ya que

...la finalidad de alambrear el campo consiste en la necesidad de preservar la seguridad de todos los que viven en él y de sus pertenencias y no precisamente la de excluirlos. Es decir que los actos posesorios de alambrear la totalidad del predio favorecen a quienes se encuentran en él y no los perjudica de manera alguna (Expediente 117523: 238).

Suponiendo que a los/as campesinos encerrados en el predio les fuera permitido continuar con sus actividades

productivas –muy dudoso, por cierto– esto les implicaría quedar aislados de sus vecinos/as, con lo cual de ningún modo podría favorecerlos el alambrado. Este argumento muestra una vez más cómo la forma de territorialidad campesina es visible y al mismo tiempo invisible para *los abogados*.

(Re)politizar la Justicia

Frente a estos argumentos, la expresividad político-jurídica campesina creció. En este crecimiento fue determinante el rol de los/as profesionales que representaban a los/as campesinos/as, que intentaron de un modo sistemático poner de manifiesto las determinaciones sociales, históricas y políticas que influían en la construcción jurídica de la causa.

Como señala una de las abogadas que participaron de las acciones legales:

...En el derecho siempre se tiende a excluir lo político en la parte del juego, como que siempre el derecho es el purismo absoluto, el derecho es algo, viste, que viene dado, de no sabemos dónde y de no sabemos quién y siempre se intenta explicar todo intra-sistema y nunca se buscan las causas de las cosas, ni los discursos que hay detrás del derecho. Entonces como que nosotros siempre en nuestras demandas hemos intentado evidenciar eso. Evidenciar el conflicto social, la exclusión, la exclusión de la gente del campo, la forma de apropiación de la tierra, etcétera (Katia, agosto de 2012).

Este intento por hacer visibles determinaciones políticas en un campo en el que las “...disposiciones a la vez ascéticas y aristocráticas (...) son constantemente recordadas y reforzadas por el grupo de iguales, siempre prestos a condenar y censurar a los que se comprometen demasiado abiertamente con los asuntos de dinero o las cuestiones de política” (Bourdieu, Pierre, 2000: 189), respondía no solamente a una cierta forma de posicionarse en el campo jurídico por parte de estos profesionales, sino también a una estrategia jurídica. De este modo se intentaba escapar de las limitaciones que una interpretación estricta del Código Civil imponía, así también hacer pesar otros elementos jurídicos que los favorecieran:

...Los demandados pretenden negar una realidad concreta, desconociendo diversas prácticas que realizan comunidades campesinas, no solo la de Los Leones, sino comunidades campesinas a lo largo y



ancho del país y del resto del continente, negando una identidad cultural que se ha ido reconociendo paulatinamente a lo largo de los últimos años, principalmente con el nuevo paradigma de los Derechos Humanos, derechos de rango constitucional, y que han venido a modificar la visión de la época en que se redactó el Código Civil, en que se negaron las distintas identidades culturales y formas de poseer la tierra (Expediente 117523: 262-263).

En este marco, se intentaba también ubicar este conflicto dentro de su contexto nacional y mostrar la cesura entre las realidades jurídicas y de hecho. A partir de esto se explicaba cómo y por qué algunos/as campesinos recurrieron a la figura de los títulos supletorios¹², respondiendo así a las acusaciones de los empresarios sobre la “ausencia de un sentimiento comunitario”:

¹² El título supletorio es una figura jurídica utilizada en casos en los que, por la razón que fuere, resulta difícil o imposible probar la existencia de un legítimo derecho de propiedad. Se busca con esta que una autoridad judicial “supla” la inexistencia o ausencia de un título hasta la fecha de su adquisición definitiva en un tribunal.

...Que existan distintos planos de mensura para título supletorio, no ha afectado el uso comunitario de las pasturas, la relación existente en una comunidad campesina, los vínculos solidarios, exceden a un plano de mensura y a un trámite, pues solo es la herramienta que les da el derecho local para permanecer en el lugar, pero no resuelve el conflicto de fondo. Sin embargo, a ninguno de los actores se les ocurriría alambrar el campo y dejar a todos los demás miembros de la comunidad sin pasturas para sus animales, pues los vínculos de solidaridad y supervivencia son más fuertes (Expediente 117523: 263).

Otro elemento que se utilizó como parte del argumento fueron las “diferencias sociales” entre las partes involucradas en el pleito. Con esto se hacía alusión a la desigualdad de recursos materiales y culturales, que explicarían, entre otras cosas, la firma de derechos de pastaje por parte de los/as campesinos/as:

...Aquí es preciso destacar una situación real que se da, las diferencias sociales, los demandados, abogados, amplios conocedores de las leyes han utilizado técnicas jurídicas para resguardar sus derechos, abusando del desconocimiento y poca instrucción de los actores, haciendo firmar papeles a personas que no saben leer ni escribir, intimidando a mis mandantes (...) Los demandados aprovechando esta situación han pretendido obtener instrumentos que les asegure una calidad de poseedores que no tienen, pues quienes han utilizado y cuidado el campo, han sido los habitantes de la zona, criando sus animales, y viviendo ahí (Expediente 117523: 264).

No obstante, el eje del *logos* jurídico-campesino siguió siendo la legitimidad de sus formas de territorialidad:

...No es real que los animales anden sueltos por ahí (...) los animales van a pastar a un determinado lugar, a las mejores pasturas, a las zonas donde está el agua, y son llevados y traídos por los campesinos, cada uno usa una parte del campo, se rotan asimismo las zonas, teniendo en cuenta su estado de degradación (Expediente 1117523: 264).

Pero además las formas productivas campesinas (y por ende, su construcción del territorio) se comparan y se pone en pie de igualdad con otras formas de producción, lo cual es precisamente una marca de su politicidad, según se ha venido conceptualizando este término:

...Que exista una producción individual intensiva capitalista, donde se maximizan los recursos para obtener la mayor cantidad de ganancias, no significa que no existan otras formas de producción, tal es el caso de las comunidades indígenas, y de las comunidades campesinas, cuya producción está orientada a la subsistencia, al autoconsumo y venta local de excedentes (Expediente 117523: 264).

Esta “igualdad” reivindicada por los campesinos es, como se dijo, la marca fundamental de la política según la conceptualiza Rancière (2012: 33), que irrumpe cuando “la contingencia igualitaria interrumpe como libertad del pueblo el orden natural de las dominaciones”.

En definitiva, el diferendo continuó expresándose en la Justicia como un litigio sobre la legitimidad y juridicidad de una forma de construcción del territorio.

Como se señaló en el apartado anterior, el derrotero judicial de la causa fue variado. La existencia de actos posesorios por parte de los/as campesinos/as fue tanto afirmado como negado, mientras la existencia de una posesión comunitaria fue denegada (en virtud de la inexistencia de esta figura en el Código Civil). En 2015 se abrió, por sugerencia de la Suprema Corte de Justicia, un proceso conciliatorio, que se encuentra vigente.

Consideraciones finales

Una de las características centrales del conflicto de Los Leones, en su faz judicial, fue el intento, por parte de los/as



campesinos/as, de volverlo un asunto público y de interés general y de mostrar que la Justicia podía estar influida por determinaciones no jurídicas. No obstante, detrás de este primer nivel de politicidad, hay otro: la constitución de un sujeto que viene a impugnar un supuesto orden en el que “no tiene parte” en nombre de la igualdad entre diferentes formas de construcción del territorio. Es decir, la politicidad del diferendo no respondió solamente a la estrategia de una de las partes, ni tampoco a la naturaleza intrínseca del campo judicial, sino particularmente al modo en que se planteó este caso, con la participación de la comunidad de Los Leones, su ingreso a la UST y el tipo de discurso que construyeron los/as profesionales que la representaron.

El ámbito judicial se descubrió así como un campo de luchas singular, en el que el proceso de subjetivación y organización política se expresó a través de una mediación técnico-profesional condicionada por un marco jurídico que resultó refractario (el Código Civil y Comercial de la Nación). El “espacio de lo posible” o en términos de Bourdieu (2000: 168) el “universo de soluciones propiamente jurídicas” es acotado y es a través de ellas que se constituyó lo que se ha denominado el *logos jurídico campesino*. Este se construyó en buena medida a partir de la capacidad del equipo jurídico de la UST para realizar una interpretación creativa, situada y convincente de los textos jurídicos, especialmente de la figura del “poseedor”. Se verifica así lo que afirma Bourdieu (2000: 171) acerca del texto jurídico que “como el texto religioso, filosófico o literario (...) es un objeto de luchas dado que la lectura es una manera de apropiarse de la fuerza simbólica que se encuentra encerrada en estado potencial”.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, Luciana (2010). El acceso a la tierra y su criminalización: el acceso a la tierra de campesinos e indígenas en Mendoza, Argentina. En *Sortuz.Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*. Gipuzkoa. Vol. 4, N°1, pp.111-129.
- BADIOU, Alan (1995). La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal. En ABRAHAM Tomás. *Batallas éticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BARBETTA, Pablo (2009). *En los bordes de lo jurídico. Conflictos*

- por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero*. Tesis doctoral sin publicar. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- BERNÁLDEZ, Joaquín M. (2015). *Social Movements against Extractivism Emergence, Development and Interconnections of Peasant-Indigenous Struggles in Mendoza, Argentina*. Tesis de maestría sin publicar. Kassel. Faculty of Social Sciences, University of Kassel.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclé de Brouwer.
- LICEAGA, Gabriel (2008). *¡Tierra, agua y justicia! Un análisis de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra*. Tesina sin publicar. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- LICEAGA, Gabriel (2012). Las luchas campesinas en Mendoza. Reflexiones a partir de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra. En BRAVO, Nazareno (ed.), *(Re)inventarse en la acción política*. Mendoza: EDIUNC.
- LICEAGA, Gabriel (2017). *Territorialidad y resistencias campesinas. El conflicto de Los Leones (Mendoza, Argentina)*. Tesis doctoral sin publicar. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- NAROTZKY, Susana (2004). *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Editorial Melusina.
- PORTO GONÇALVES, Carlos Walter (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC).
- “Puesteros de El Nihuil denuncian que les alambraron los campos” (2006, 4 de junio). *Los Andes*. Disponible en: <http://www.losandes.com.ar/article/departamentales-196456>.
- RANCIÈRE, Jacques (2012). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ROMANO, Mariana (2011). *Nosotros siempre fuimos campo abierto, conflictos territoriales, derechos a la tierra y poder judicial en el norte de Córdoba*. Tesis doctoral sin publicar. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Sahlins, Marshall (1983). *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- SPIVAK, Gayatri (2010). ¿Puede el subalterno hablar? En SPIVAK, Gayatri, *Crítica de la razón poscolonial*. Madrid: Akal.
- TRONCOSO, Katia (2011). *Formas de exclusión del derecho de propiedad de la población campesina indígena en Argentina*.



Una aproximación al pensamiento de Michel Foucault. Tesis de maestría sin publicar. Girona: Universidad de Girona.
VAN DER PLOEG, J. D. (2008). *The new peasantries. Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization.* London: Earthscan.

Entrevistas

Fidel. Entrevista realizada en febrero de 2013.
Ariel. Entrevista realizada en junio de 2016.
Vicente. Entrevista realizada en junio de 2016.
Simón. Entrevista realizada en junio de 2016.
Katia. Entrevista realizada en agosto de 2012.

Documentos

Testamentaria Segundo Correas (1913). Disponible en Archivo General de la Provincia de Mendoza.
Expediente 117523. Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael. Segunda Circunscripción Judicial.

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 2 de mayo de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Miguel Alejandro Villavicencio Carranza

Universidad Nacional Autónoma de México. México

avillavicencio.phd@gmail.com

IGUALDAD DE GÉNERO EN ORGANIZACIONES MEXICANAS: AVANCES Y RETOS

Resumen: El entorno social y económico demanda adoptar prácticas de gestión orientadas a la igualdad de género por el propio derecho de la mujer a decidir sobre sus roles y por los efectos relacionados. Como resultado de una investigación documental se presentan en este artículo antecedentes, definiciones, legislación, prácticas relacionadas y resultados nacionales, los cuales señalan a 2019, que 102 empresas se han certificado en la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, una cifra mínima considerando las 696.333 registradas en el SIEM (2017) o las 4 millones de MIPYMES (2015). Igualmente se exponen reflexiones y recomendaciones para continuar avanzando en este tema.

Palabras clave: igualdad de género, prácticas de gestión, gestión de recursos humanos, entorno laboral, México

Gender equality in Mexican organizations: advancement and challenges

Abstract: : The social and economic environment demands the adoption of management practices oriented towards gender equality because of women's own right to decide on their roles and other related effects. As a result of a documentary research, this article presents background, definitions, legislation, related practices and national results, which indicate that by 2019, 102 companies have been certified in the Mexican Standard on Labor Equality and Non-Discrimination, a minimum number considering the 696,333 companies registered in the SIEM (2017) or the 4 million of MSMEs (2015). Likewise, reflections and recommendations are presented with the purpose of fostering the advancement on this topic.

Keywords: Gender equality, management practices, human resources management, work environment, Mexico



Introducción

La importancia de contar con condiciones de trabajo que garanticen la igualdad de género en las organizaciones responde no solo a los intereses de las empresas por incrementar su productividad, sino también al reconocimiento del valor de la mujer y a la apertura que se le ha dado a su desarrollo integral, a la aceptación e impulso de que sea ella quien toma las decisiones sobre sus roles, al cumplimiento de sus aspiraciones y a un tratamiento más completo de la familia.

Diversos investigadores han demostrado, entre otros, que las condiciones de trabajo que favorecen la igualdad entre géneros benefician tanto a las empresas como a la salud de los trabajadores y les permite establecer mejores relaciones con los miembros de las familias, particularmente con los hijos cuando son pequeños (Månsdotter et al., 2006; Magnusson, 2006, en: Sörlin et al., 2011).

Organismos locales e internacionales reconocen la importancia de favorecer la igualdad de género en las organizaciones y lo promueven. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo destaca la creciente presencia y el importante papel de la mujer en el mercado de trabajo para el crecimiento económico y el desarrollo, tanto a nivel nacional como empresarial y que a medida que su nivel educativo supera al de los hombres en casi todas las regiones se “constituyen un acervo de talento y un recurso nacional notables” (OIT, 2015, Prefacio, 2). También menciona que son cada vez más frecuentes los ejemplos que muestran que el aprovechamiento de las competencias y el talento tanto de los hombres como de las mujeres tiene efectos positivos para las empresas y la sociedad.

Aun con estos argumentos, “entre 1995 y 2015, la tasa mundial de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo cayó de 52,4 a 49,6% y a escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral siguen siendo casi 27 puntos porcentuales menor que la de los hombres” (Organización Internacional del Trabajo, 2016: XIII). En América Latina, si bien han habido avances en el tema, éstos todavía son escasos (Ganga, Piñones, Pedraja y Valderrama, 2014). En el caso de México, como ocurre en otras partes del mundo, cada vez más mujeres laboran o incluso dirigen diversas organizaciones al mismo tiempo que toman decisiones en la familia, por ejemplo sobre gastos de consumo o la educación de los hijos, entre otras. Ante esto, resulta evidente la necesidad de generar acciones e implementar prácticas que promuevan



y garanticen la igualdad de género en las organizaciones. Particularmente en México, si bien existen diversas medidas incluso a nivel legislativo, algunos investigadores advierten sobre las marcadas brechas de igualdad de género en el ámbito laboral que continúan estando presentes (Trejo, 2017).

Considerando lo anterior, el presente artículo inicia con los antecedentes y las definiciones tanto de igualdad como de género y con una breve exposición sobre la aparición de las primeras acciones públicas impulsadas. Posteriormente se brindan argumentos clave al respecto de los beneficios de las prácticas de igualdad de género y algunas consideraciones generales que impiden su implementación. En el apartado siguiente se presenta información puntual sobre la legislación en materia de laboral y de igualdad, así como la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Finalmente se muestran datos de fuentes oficiales que permiten contrastar el número de empresas que han implementado la norma así como la cantidad de empresas registradas y la población económicamente activa, a partir de lo cual se observa que aún no ha sido suficiente el trabajo realizado al respecto de la adopción de esta norma en el mercado laboral. Con ello se aspira a generar tanto una reflexión sobre la brecha existente como una valoración al respecto de los beneficios, retos y acciones integrales requeridas para implementar prácticas de igualdad de género en las organizaciones mexicanas.

Igualdad, género y perspectiva de género

La significación de igualdad no es tan nueva como podría pensarse. De acuerdo con De Dios-Vallejo (2014:72), “la igualdad surgió con la Revolución Francesa y la Ilustración, época donde los revolucionarios franceses y los enciclopedistas como Voltaire y Rousseau, la incluyeron como pacto en el Estado democrático, aunque, debido a sus concepciones androcéntricas su concepción y aplicación estuvo dirigida hacia los hombres”. Por su parte, la perspectiva de género, “fue concebida en su inicio por los movimientos de mujeres como una manera de ver la realidad, pero con la entrada del feminismo a las instituciones, fue conformándose como herramienta teórica y metodológica, posteriormente utilizada tanto en los ámbitos académicos—a través de los llamados estudios de género—, como en la formulación, diseño y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género” (Ulloa, 2014:131).

A partir de ello, señala Ulloa (2014:128), la idea de “institucionalizar la perspectiva de género nació en los círculos de activistas y teóricas feministas de Europa y Estados Unidos en la década de los 60, con el propósito de resolver las desventajas de las poblaciones de mujeres en condiciones de desarrollo y de bienestar en los ámbitos económico, educativo, laboral, de derechos humanos y de salud, entre otros”. Sin embargo, fue hasta “los años 70 que los gobiernos y las agencias de cooperación internacionales reconocieron la desigual situación de las mujeres en la economía y en el desarrollo” (Ulloa, 2014:129).

Para tener un marco común al respecto del concepto de género conviene citar a Okin (2004:1539), quien lo define como la “institucionalización arraigada de la diferencia sexual, consecuencia de la diferenciación histórica y socialmente construida”. También señala que históricamente se fueron construyendo diferencias en los derechos y restricciones formales e informales basadas y legitimadas por las diferencias sexuales. Estas distinciones, si bien comenzaron a debilitarse en las últimas décadas, aún persisten.

De acuerdo con Alberti (2011:213), género es una categoría teórica, metodológica y política que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone un cambio hacia la equidad e igualdad. Por su parte, Larrañaga (2013) explica que el género es una variable estructural de primer orden que afecta a todos los procesos sociales y que organiza el conjunto del sistema socioeconómico, condicionando dinámicas a todos los niveles, tanto a nivel micro como a nivel meso y macro. Particularmente a nivel micro, el género afecta los procesos individuales, de los hogares y de las mismas empresas.

Desde los años 70 existen acciones públicas que buscan el desarrollo de las mujeres, la primera de ellas denominada Mujeres en Desarrollo (MED) surgió en los años 70 como un enfoque que considera la importancia y la utilización del potencial productivo de la mujer así como los beneficios de su incorporación al ámbito público. Posteriormente, en los 80 se creó el enfoque Género en Desarrollo (GED), que considera la equidad entre los dos géneros un derecho humano, haciendo énfasis en que para conseguir un desarrollo humano sostenible es necesario conseguir la igualdad y la justicia de género en el acceso y control de los recursos y el poder (Tepichin, 2010; Cipriani, Fanjul, Moreno, 2017). A pesar de ello, las mujeres viven injusticias que derivan del modo en cómo está distribuido el trabajo remunerado y no remunerado al interior de la familia tradicional, que las afectan de manera



directa y de forma indirecta por otras personas que forman parte de su familia (Okin, 1989).

De esta manera, desde la GED se presenta como posibilidad para el empoderamiento de las mujeres su participación e integración en organizaciones donde puedan crecer, acceder al proceso de toma de decisiones y valorarse. Igualmente con la GED se pretende crear condiciones y oportunidades para las mujeres con el fin de disminuir las brechas de desigualdad entre los géneros y se busca redefinir el desarrollo como una actividad asociada a la igualdad de oportunidades al desarrollo de las potencialidades de las personas, a la toma de decisiones y al ejercicio de sus derechos. Sin embargo, los aspectos de equidad y empoderamiento han tenido poca aceptación, particularmente debido al impulso hacia demandas de productividad y eficiencia del modelo neoliberal (Cárcamo, Vázquez, Zapata y Nazar, 2010).

Diversos organismos tanto nacionales como internacionales fomentan de distintas maneras que estas nuevas condiciones de trabajo enfocadas a la igualdad de género sean adoptadas por empresas e instituciones. Particularmente, se considera que las leyes y las políticas de igualdad de género son una forma de intervención a nivel concreto y práctico. Sin embargo, como argumenta Okin (1989:6), “aunque las sanciones legales que sostienen la dominación masculina han comenzado a erosionarse durante el siglo pasado, y más rápidamente en los últimos veinte años, el gran peso de la tradición, combinado con los efectos de la socialización, aún actúa poderosamente reforzando roles que son comúnmente considerados como de desigual prestigio y valor”.

Beneficios de la Igualdad de Género en las organizaciones

El entorno social y económico actual demanda tanto una mayor apertura como el impulso a la consolidación de acciones específicas para la igualdad de género en el ámbito del trabajo, de manera que se conviertan en parte de las prácticas cotidianas en las organizaciones, no solo porque el rol de la mujer es, con cada vez más frecuencia, activo y protagónico en este ámbito, sino por la distribución de la población, las aportaciones que la mujer hace a las organizaciones y a la sociedad, su rol y su papel en general, entre otros. En este sentido, la Organización Internacional

del Trabajo (2015:III) señala que “promover la igualdad de género en el lugar de trabajo además de ser la opción justa es la más inteligente”. Igualmente, la OIT (2016) señala que hay un beneficio derivado de adoptar prácticas de igualdad de género tanto para los representantes de los empleadores como para los trabajadores, y señala, entre otras: la retención de talentos, el aumento de la productividad de las mujeres, el fomento de la contratación de mujeres, el logro de la igualdad entre los sexos, la eliminación de la discriminación y una mayor justicia social, así como la respuesta a las demandas de las trabajadoras en cuanto al equilibrio entre trabajo y conciliación familiar y personal.

Diversos estudios sustentan otros beneficios. Para algunos investigadores, un cuadro directivo heterogéneo conduce a una mejor imagen corporativa, a adquirir nuevas habilidades que mejoren el rendimiento y el desempeño financiero de la empresa, a contar con una visión más amplia del entorno empresarial, a mejorar la calidad del proceso de toma de decisiones y, además de facilitar procesos de creatividad e impulsar la innovación, ayuda a entender mejor el mercado y a mejorar la segmentación del producto o servicio con un efecto positivo (Singh y Vinnicombe, 2004; Smith, Smith y Verner 2006; Seierstad, 2016; Pucheta-Martínez, Bel-Oms y Olcina-Sempere, 2018). De la misma manera, se puede esperar que la diversidad derivada de la igualdad de género mejore el proceso de toma de decisiones debido a que se presentarán mayores alternativas y se generarán relaciones interpersonales y organizacionales a nivel global de manera más efectiva (Singh y Vinnicombe, 2004; Smith et al., 2006).

Como se infiere, se requiere que las organizaciones adopten prácticas de gestión de recursos humanos y de gestión de la cultura laboral, congruentes con la inclusión y la igualdad. Al respecto, algunas investigaciones han resaltado que un proceso de selección incluyente propiciará un mejor desempeño y reducirá las probabilidades de encontrarse con falta de talento debido a la exclusión de la participación de las mujeres en dicho proceso (Daily, Certo y Dalton, 1999). Asimismo, las prácticas de gestión enfocadas a la retención y al desarrollo del talento deberían ser efectivas para garantizar que los mejores elementos continúen en la organización y que, de manera adecuada, se desarrolla al personal para que sea considerado *talento* o *capital* y se eviten así las consecuencias de una rotación desproporcionada, de



un desempeño inadecuado o de una falta de diversidad en el cuadro directivo y en el personal en general.

Algunos obstáculos para la implementación de prácticas de Igualdad de Género

El mundo continúa experimentando cambios profundos en los ámbitos social y laboral, donde particularmente existe el reto de afrontar adecuadamente los desafíos globales que afectan a las mujeres y a los hombres de manera desigual. En el ámbito laboral dos pueden considerarse los aspectos que más auge han presentado. Por un lado, el de la modificación de las condiciones de trabajo, las cuales en cierta medida han buscado responder a las condiciones de competencia actuales, por medio del incremento del posicionamiento de productos y servicios, la reducción de costos de producción y de distribución, así como la modificación de las prácticas de gestión de recursos humanos. Por otro, se encuentra el de la igualdad de género, aspecto que “sigue siendo uno de los grandes desafíos que afrontan los gobiernos, los interlocutores sociales y los directivos de empresas” (Wintour, Schmidt y Pillinger, 2016:1).

A pesar de los beneficios que tiene el implementar prácticas de igualdad de género, no resulta del todo sencillo lograrlo cuando se considera que todavía existen creencias al respecto de que el “empleado ideal” es aquel que carece de interés y por tanto no se involucra con los niños o las cargas familiares (Williams, 2000). Por ejemplo, Van den Brink y Benschop (2012) encontraron que las creencias sobre el género son un ingrediente esencial del sistema “prácticas de desigualdad de género” en el ámbito de las organizaciones académicas.

Aunado al efecto que tienen las creencias acerca de los empleados en las organizaciones, también aquellas relacionadas con la manera en la que pueden obtener ganancias son de suma importancia. Al respecto, Cruz (2015:14) argumenta, por un lado, que las organizaciones buscan “reducir sus costos de producción y distribución, lo que a su vez repercute en las condiciones de trabajo y afecta las posibilidades de acceso a un empleo, salarios y prestaciones dignas y, en general, ocasiona el debilitamiento de los derechos laborales”, lo que podría también traer como consecuencia que las organizaciones no estén realmente

impulsando nuevas condiciones –o adoptando las actuales– ni prácticas de gestión enfocadas a la igualdad de género, a pesar de que la disminución de la brecha de género debería ser una prioridad para la gestión de recursos humanos en las empresas y organizaciones. Por otro lado,

...con frecuencia el centro de las preocupaciones de los gobiernos en materia de normatividad laboral no se encuentra en promover y hacer accesible los derechos laborales a todo trabajador, ni en mejorar las condiciones de contratación y de vida de este sector de la población, sino en seguir impulsando la economía de mercado y responder a los nuevos requerimientos de las empresas, en su mayoría transnacionales, para mantenerse y ofrecer empleos en su territorio (Cruz, 2015:14).

Legislación en materia de Igualdad Laboral en México

En México, aunque la igualdad de género es promovida y está legislada, “las desigualdades de género han estado presentes por muchos años en diversos ámbitos” (Cruz, 2018:283), asimismo “las inercias sociales, políticas y culturales han sido hasta ahora bastiones irreductibles de la desigualdad de género” (Lechuga, Ramírez y Guerrero, 2018:123). De manera inicial, puede mencionarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 1° prohíbe toda discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social y de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o menoscabe los derechos y libertades de las personas. Además, en su artículo 4° establece la igualdad del varón y la mujer ante la ley, y en el artículo 123 se determina que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

En cuanto a las leyes que hacen referencia a este tema, se encuentra la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, misma que define a la igualdad de género en el artículo 5°, fracción IV, como:

Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



Adicional a las referencias anteriores, es necesario considerar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la cual tiene por objeto “prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato”.

Finalmente, la Ley Federal del Trabajo señala en su artículo 56 que “las condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil, salvo las modalidades expresamente consignadas en esta ley”.

Acciones para la Igualdad de Género en organizaciones mexicanas

En México, desde hace más de 15 años se realizan acciones para establecer condiciones de trabajo enfocadas a la igualdad de género en las organizaciones mexicanas. De acuerdo con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (2014), en 1981 se ratificó la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). En 2003 se desarrolló el Modelo de Equidad de Género (MEG), el cual es “un sistema de gestión con perspectiva de género que proporciona herramientas a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015), que ofrece “un marco conceptual y acciones precisas [...] en la igualdad y la institucionalización del género, un tema incipiente en ese entonces” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2012, Presentación, 1). Sin embargo, a la fecha no resulta del todo claro identificar de manera específica la manera en que están implementándose dichas condiciones y si las prácticas de gestión de recursos humanos que las deben acompañar se realizan como parte integrante de las actividades del sistema

de gestión global de las organizaciones.

De manera adicional a las leyes, en México se cuenta con dos herramientas para la igualdad de género en las organizaciones: el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (que en lo sucesivo se denominará la Norma). PROIGUALDAD coloca la igualdad entre mujeres y hombres en el centro de la programación gubernamental, puede ser considerado como de aplicación federal y “es una plataforma que orienta, integra y facilita el seguimiento de los esfuerzos institucionales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016, 1).

La Norma es un “mecanismo de adopción voluntaria para reconocer los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, s.f., 3). Igualmente, es una “certificación que está dirigida a todos los centros de trabajo públicos, privados y sociales establecidos en la República Mexicana, de cualquier tamaño, sector o actividad” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, s.f., 2).

De acuerdo con los antecedentes de la Norma, en México se promueve de manera independiente y apegada a las leyes que rigen, el derecho a la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo. Así, el objetivo de la Norma se estableció con el fin de evaluar y certificar las prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación implementadas en los centros de trabajo, además de dar cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de igualdad y no discriminación laboral, previsión social, clima laboral adecuado, accesibilidad, ergonomía y libertad sindical.

De acuerdo con las indicaciones contenidas en la Norma, para obtener la certificación, los centros de trabajo deberán recibir una auditoría de tercera parte para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación. De este modo, tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral, y realizar



acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades (CONAPRED, s.f.).

Cabe resaltar, como lo señala la Norma, que la certificación es voluntaria y que hace referencia únicamente a prácticas pero no a condiciones de trabajo debido a que éstas se encuentran especificadas en la Ley Federal del Trabajo (LFT), en su título tercero, artículos del 56 al 131. Señala igualmente la LFT que dichas condiciones deben hacerse constar por escrito cuando no haya contratos colectivos aplicables, que se harán dos ejemplares por lo menos (LFT, Artículo 24°) y su contenido (LFT, Artículo 25°).

Aun cuando las condiciones de trabajo que señala la ley se cumplan y no se hicieran distinciones de género, éstas no garantizan que las prácticas que promueven su igualdad se estén llevando a cabo. Este aspecto pone en evidencia la importancia de la Norma pero también provee de elementos para identificar que aún faltan acciones contundentes para alcanzar dicha igualdad en el trabajo. Como han argumentado algunos autores, el entorno institucional de México se caracteriza por ser débil y carece de prácticas que propicien el aumento de la diversidad de género tanto en posiciones estratégicas como en el gobierno corporativo de empresas y organizaciones (Mendoza, Briano y Saavedra, 2018).

Avances en la implementación de prácticas para la Igualdad de Género

De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Economía (2015) en los antecedentes de la Norma, se encuentra que de 2009 a 2012 se certificaron en dicha Norma 1.082 centros de trabajo del sector privado y 443 instituciones de los tres órdenes de gobierno, con un total de 19.534 trabajadoras y 24.523 trabajadores. En 2013 se certificaron en la Norma 10 empresas del sector privado con 695 centros y 66 instituciones con 382 dependencias y unidades administrativas de los tres órdenes de gobierno, con un total de 39.159 trabajadoras y 41.651 trabajadores. Durante 2014 se certificaron 6 empresas con 9 centros de trabajo del sector privado y 11 instituciones con 51 dependencias y unidades administrativas de los tres órdenes de gobierno con un total de 8.162 trabajadoras y 13.969 trabajadores.

Para el período enero-setiembre de 2015, se certificaron 14

centros de trabajo, 9 del sector privado y 5 instituciones del sector público con un total de 1.177 trabajadoras y 1.261 trabajadores. Sin embargo, la Norma cambió en ese mismo año. Los datos recientes reflejan, de acuerdo con el reporte sobre la certificación de empresas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015), que 220 organizaciones se encontraban certificadas y que su certificado tenía una vigencia al 31 de diciembre del 2015. A través del ejercicio de auditoría documental 2015, 71 organizaciones participaron además tanto en el proceso de ampliación de la vigencia, como en el seguimiento a la certificación obtenida.

Las 220 organizaciones certificadas están ubicadas en 28 estados de la República Mexicana. Los 4 estados que carecen de organizaciones certificadas son: Campeche, Nayarit, Oaxaca y Tlaxcala. En cuanto al porcentaje de organizaciones certificadas por entidad, la Ciudad de México tiene 27,27%; Jalisco, 14,55%; el Estado de México, 13,18%, y Puebla, 10,45%.

De las 220 organizaciones 28 son instituciones educativas públicas, 61 son instituciones públicas tales como secretarías, ayuntamientos, otros, y 6 son asociaciones civiles, las cuales por ley no persiguen fines de lucro. Estos cálculos permiten identificar que únicamente 125 organizaciones pertenecen al tipo de organizaciones con fines de lucro. Adicionalmente, cabe señalar que la Norma no certifica a la organización en su conjunto sino al establecimiento que fue objeto de la auditoría. Esto es, el certificado no ampara los locales, otras ubicaciones o establecimientos (tiendas por ejemplo u oficinas), situación que no garantiza que en realidad cada uno de estos siga al pie de la letra prácticas de igualdad de género y no discriminación.

De esta manera, eliminando a las organizaciones públicas, se añaden a la lista de estados sin empresas certificadas: Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. En cuanto al porcentaje de empresas certificadas por localidad, la Ciudad de México cuenta con 21,36%, Jalisco el 12,73%, el Estado de México el 4,55%, Puebla 3,64%, Baja California el 2,73%, y Quintana Roo y Tamaulipas tienen 2,27% cada uno.

De acuerdo con los resultados del Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados presentado en mayo del 2019, 370 centros de trabajo están certificados. De éstos, 27,57% (102 empresas) pertenecen al sector privado y 72,43% (268) corresponden al sector público. El total del personal



que abarca dicha certificación es de 814.992 empleados, de los cuales 368.248 (45,18%) son mujeres y 430.014 (52,76%) son hombres. Cabe señalar que la diferencia entre en la cantidad de hombres y mujeres con respecto al total de empleados se debe a que no fueron reportados específicamente de acuerdo a este rubro por la totalidad de las empresas o instituciones.

La Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2018: 123) refleja en el segundo trimestre de 2018 una cifra de 93.1 millones de personas en edad legal para trabajar. De éstas, 48.9 millones son mujeres (4 de cada 10 son económicamente activos) y 44.2 millones son hombres (8 de cada 10 son económicamente activos). Igualmente como resultado de dicha encuesta se revela que entre 2005 y 2018 se presentó un incremento de 3,1 puntos porcentuales en la población femenina económicamente activa y una disminución de 2,3 puntos porcentuales en la tasa de participación económica masculina.

En cuanto al total de negocios en el territorio nacional, el INEGI (2017) presenta en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) publicado en marzo de 2017, que hay 5.390.911. En relación con las MIPYMES, el INEGI (2016) reportó que en 2015 que son un total de 4.048.543. Otras cifras pueden ser tomadas del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), “el cual integra un registro completo de las empresas existentes desde una perspectiva pragmática y de promoción, accesible a confederaciones, autoridades, empresas y público en general, vía internet”, que reporta un total de 696.333 empresas registradas (SIEM, 2017).

Con la información oficial disponible no fue posible determinar si las 102 empresas que obtuvieron su certificado en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 están registradas en el SIEM. No todas las empresas han optado por darse de alta y mantener un registro en dicho sistema. Por esta razón no es posible comparar las cifras de organizaciones del sector privado certificadas en la Norma contra las empresas en el SIEM, aunque se advierte que 102 es un número considerablemente reducido. Las cifras también muestran una amplia brecha cuando se considera el número de empleados amparados bajo la certificación (814.992, de los cuales 45,18% son mujeres), en comparación con los 93.1 millones de personas en edad legal para trabajar, de las cuales en el rubro de población económicamente activas se contabilizan 43.7 millones de mujeres y 77.5 millones de hombres (INEGI, 2018).

Tabla N°1. Histórico de centros de trabajos e instituciones Públicas que fueron certificadas en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y No Discriminación

	Histórico de centro de trabajo e Instituciones Públicas certificadas en la NMX- R- 025-SCFI				Comparativo entre los centros de Trabajo e Instituciones Públicas certificadas en la NMX-R-SCFI-2015		
	NMX- R- 025-SCFI-2009	NMX- R- 025-SCFI-2012	NMX- R- 025-SCFI-2013	NMX- R- 025-SCFI-2014	NMX- R- SCFI-2015	2015 con certificado vigente al 2015 Reporte 2017	2019 con certificado vigente como mínimo al 2019 Reporte 2019
Centros de Trabajo del Sector Privado	1.085	695	9	14	125	102	
Instituciones Públicas	443	66	11	5	95	268	
Total	1.525	761	20	19	220	370	
Total de trabajadores							
Mujeres	19.534	39.159	8.162	1.177	No reportado	368.248	

Fuente: Secretaría de Economía. 2015; INMUJERES, 2015; INMUJERES, 2019



Conclusiones

Los datos anteriores brindan un panorama que permite identificar de manera general la dimensión del trabajo que queda por hacer en cuanto a la implementación de acciones específicas que garanticen la igualdad de género en las diversas organizaciones mexicanas. Por un lado se cuenta con información sobre aquellas que están realizando prácticas de conformidad con la Norma y que obtuvieron su certificación, que representan un porcentaje mínimo en comparación con el número de empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano. Por otro lado, podría considerarse que distintas empresas están realizando acciones y prácticas específicas para garantizar la igualdad de género pero no están certificadas en la Norma y tampoco lo han difundido.

Por lo anterior, resulta indispensable implementar, describir y difundir evidencias tanto sobre las prácticas y las acciones que las organizaciones mexicanas están realizando, como las relacionadas con las nuevas condiciones de trabajo para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como aquellas que se ejecutan para eliminar cualquier discriminación y que garantizan la igualdad de oportunidades, para que mujeres y hombres ejerzan sus derechos por igual y alcancen su pleno desarrollo, contribuyendo así tanto a la sociedad como a las organizaciones.

Adoptar nuevas condiciones de trabajo enfocadas a la igualdad de género no depende únicamente de la parte legislativa aunque una participación más activa y decidida por parte del Estado puede propiciar una mayor aceptación y avances. Son también las propias organizaciones—y la sociedad en general— quienes deberían ser los principales promotores de ello, sin esperar leyes que los muevan en esa orientación y a la vez impulsando que la parte legislativa actúe con mayor convicción y determinación. Implementar condiciones y prácticas de gestión que promuevan la igualdad de género se deriva de un enfoque de recursos humanos con conciencia de la necesidad de la igualdad género y de los beneficios que conlleva, así como de una cultura con valores cimentados en la igualdad y el compromiso por el cabal desarrollo. En este sentido, tanto una dirección como un liderazgo adecuados y alineados son cruciales para lograr este objetivo.

Se recomienda a las empresas adoptar la Norma o distintas prácticas de gestión orientadas a la Igualdad de Género y la No Discriminación, así como efectuar investigaciones para conocer particularmente cuáles son las que mejores resultados y beneficios les aportan tanto al personal como a la organización en su totalidad y difundir sus resultados. El área responsable de coordinar dichas prácticas sería Recursos Humanos pero siempre con el apoyo y compromiso de parte de la alta dirección, tanto con el involucramiento como con la participación activa de las demás áreas de la empresa. Otras prácticas de gestión para la igualdad de género podrían ser implementadas como resultado de la realización de investigaciones en diversas empresas lo que impulsará la consolidación de una cultura de igualdad de género en el país y, eventualmente, en toda América Latina.

Referencias bibliográficas

- ALBERTI, Pilar (2011). Los estudios de género y su crítica al androcentrismo en las Ciencias Sociales. En RODRÍGUEZ-SHADOW, María, y CAMPOS, Lilia (eds.). *Mujeres: Miradas interdisciplinarias*. México, DF: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, pp. 213-236.
- CÁRCAMO, Naima; VÁZQUEZ, Verónica; ZAPATA, Emma, y NAZAR, Austreberta (2010). Género, trabajo y organización. Mujeres cafetaleras de la Unión de Productores Orgánicos San Isidro Siltepec, Chiapas. En *Estudios Sociales*, volumen 18, N°36, pp. 156-176.
- CIPRIANI, Serena; FANJUL, Mario, y MORENO, Verónica (2017). *Género y desarrollo. Más de una década de cooperación española por los derechos de las mujeres en Ecuador*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Disponible en http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/GeneroDesarrollo_CoopEsp_Ecuador.pdf
- COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (2014). Programa para la Igualdad entre Hombre y Mujeres 2014-2018. Recuperado el 2 de mayo de 2019 de <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2012/06/Programa-para-la-Igualdad-entre-Mujeres-y-Hombres-2014-2018-final.pdf>



- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (s.f.). Objetivos de la Norma Mexicana NMX-RO25-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- CRUZ, Ignacio (2018). Desigualdad numérica entre hombres y mujeres en los consejos de administración en grandes empresas mexicanas. En *Revista de Estudios de Género. La ventana*, volumen V, N°47, pp. 282-311.
- CRUZ, María (2015). Introducción. En BOUZAS, José (comp.), *Las nuevas condiciones del trabajo en el contexto de la globalización económica: ¿hacia un nuevo derecho del trabajo?* México, DF: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 13-21.
- DAILY, Catherine; CERTO, Trevis, y DALTON, Dan (1999). A decade of corporate women: some progress in boardroom, none in the executive suite. En *Strategic Management Journal*, volumen 20, N°1, pp. 93-99.
- DE DIOS- VALLEJO, Delia (2014). Equidad de género y embarazo. En *Perinatología y Reproducción Humana*, volumen 28, N°2, pp. 71-78.
- GANGA, Francisco; PIÑONES, María; PEDRAJA, Liliana, y VALDERRAMA, Claudia (2014). Igualdad de género: un gran desafío para la gerencia de Latinoamérica. En *Prisma Social*, N°13, pp. 852-882.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2016). Estadísticas sobre las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del país. Recuperado el 7 de enero de 2019, de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default_t.aspx
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2017). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas- DENU. Recuperado el 8 de mayo de 2019, de www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denu/
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2018). Empleo y Ocupación. Recuperado el 17 de mayo de 2019 de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2012). Modelo de Equidad de Género MEG: 2012. Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género. Recuperado el 2 de mayo de

- 2019, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27227/Guia-meg-2012.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2015). Modelo de Equidad de Género 2003-2015. Recuperado el 2 de mayo de 2019, de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2019). Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Recuperado el 8 de mayo de 2019, de <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>
- LARRAÑAGA, Mertxe (2013). Algunas claves de la economía feminista. En OTERO, Tereixa; PLATERO, Raquel, y KLEMEN, Lorena. (Eds.). *Alternativas feministas ante la crisis*. España, San Sebastián: Mundubat, pp. 97-112.
- LECHUGA, Jesús; RAMÍREZ, Giovanna, y GUERRERO, Maricruz (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. En *Economíaunam*, volumen 15, N°43, pp. 110-139.
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf
- LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf
- LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf
- MANSDOTTER, Anna; LINDHOLM, Lars; LUNDBERG, Michael; WINKVIST, Anna, y OHMAN, Ann (2006). Parental share in public and domestic spheres: a population study on gender equality, death, and sickness. En *Journal of Epidemiology Community Health*, volumen 60, pp. 616-20.
- MENDOZA, Diana; BRIANO, Guadalupe del Carmen, y SAAVEDRA, María (2018). Diversidad de género en posiciones estratégicas y el nivel de endeudamiento: evidencia en empresas cotizadas mexicanas. En *Revista mexicana de economía y finanzas*, volumen 13, N°4, pp. 631-654.
- OKIN, Susan (1989). *Justice, gender, and the family*. Nueva York, Estados Unidos: Basic Books.
- OKIN, Susan (2004). Gender, Justice and Gender: An Unfinished Debate. En *Fordham Law Review*, volumen 72, N°5, pp. 1.537-1.567.



- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2015). *La mujer en la gestión empresarial: cobrando impulso*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza: OIT.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2016). *Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016*. Ginebra, Suiza: OIT.
- PADRÓN NACIONAL DE CENTROS DE TRABAJO CERTIFICADOS. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. Disponible en: <https://www.gob.mx/normalaboral/articulos/padron-nacional-de-centros-de-trabajo-certificado>
- PUCHETA-MARTÍNEZ, María Consuelo; BEL-OMS, Inmaculada, y OLCINA-SEMPERE, Gustau (2018). The association between board gender diversity and financial reporting quality, corporate performance and corporate social responsibility disclosure: A literature Review. En *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, volumen 31, N°1, pp.177-194.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2015). Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. México. Recuperado el 12 de junio 2018, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2016). Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2015-2018. México. Recuperado el 18 de mayo 2019, de <https://www.gob.mx/sre/articulos/programa-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-2015-2018-24054>
- SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (2017). Recuperado el 12 de abril de 2019 de [http://www.iiieg.gob.mx/contenido/Economia/empresas_entidad%20\(16\).xls](http://www.iiieg.gob.mx/contenido/Economia/empresas_entidad%20(16).xls)
- SEIERSTAD, Cathrine (2016). Beyond the business case: the need for both utility and justice rationales for increasing the share of women on boards. En *Corporate Governance: An International Review*, volumen 24, N°4, pp. 390-405.
- SINGH, Val, y VINNICOMBE, Susan (2004). Why so few women directors in top UK boardrooms? Evidence and theoretical explanations. En *CORPORATE GOVERNANCE*, volumen 12, N°4, pp. 479-488.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO. Estadísticas, Entidad federativa y actividad. Disponible en: <https://www.siem.gob.mx/siem/portal/estadisticas/ActXedo.asp>
- SMITH, Nina; SMITH, Valdemar y VERNER, Mette (2006). Do women in top management affect firm performance? A

- panel study of 2500 Danish firms. En *International Journal of Productivity and Performance Management*, volumen 55, N°7, pp. 569-593.
- SÖRLIN, Ann; OHMAN, Ann; BLOMSTEDT, Yulia; STENLUND, Hans y LINDHOLM, Lars (2011). Measuring the gender gap in organizations. En *Gender in Management: An International Journal*, volumen 26, N°4, pp. 275-288.
- TREJO, Karina (2017). Conceptualización de los derechos humanos desde la perspectiva de género en relación con la reforma laboral. En *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, N°24, pp. 133-172.
- TEPICHIN, Ana (2010). Política pública, mujeres y género. En TEPICHIN, Ana; TINAT, Karine, y GUTIÉRREZ, Luzelena. (coords.). *Los grandes problemas de México. VIII, Relaciones de género* (pp. 23-58). México, D.F.: El Colegio de México. Disponible en: <https://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/los-grandes-problemas-de-mexico-vol-8.pdf>
- ULLOA, Citlalin (2014). Tensiones y conflictos en las políticas reguladoras de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en México (2000-2012): el problema de la incorporación del principio de equidad y del derecho a la igualdad de género. En *Sociológica*, volumen 29, N°82, pp. 125-150.
- VAN DEN BRINK, Marieke y BENSCHOP, Yvonne (2012). Slaying the seven-headed dragon: The quest for gender change in academia. En *Gender, Work and Organization*, volumen 19, N°1, pp. 71-92.
- WILLIAMS, Joan (2000). Unbending gender: Why family and work conflict and what to do about it. En *American University Law Review*, volumen 49, pp. 943-985.
- WINTOUR, Nora; SCHMIDT, Verena, y PILLINGER, Jane (2016). *Negociando por la igualdad de género: relaciones laborales y negociación colectiva. Nota de información N°4*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 2 de mayo de 2019, de <http://www.oitcinterfor.org/node/7011>

Fecha de recepción: 18 de diciembre de 2018

Fecha de aceptación: 18 de marzo de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Violeta Ayles Tortolini

Universidad Nacional de Cuyo. Instituto de Estudios de Género y Mujeres.

Argentina

atvioleta@hotmail.com

MENDOCINAS QUE SE SUMAN A LA GUERRILLA: EXPERIENCIAS DE POLITIZACIÓN DE MUJERES

Resumen: *En el presente artículo se analizan cinco entrevistas realizadas a mujeres que militaron en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) en la provincia de Mendoza entre los años 1973 y 1976. En ese caso, se explora sobre sus experiencias de politización y las motivaciones que las llevaron a integrarse a una organización guerrillera en una provincia cuya historiografía hegemónica ha descrito como tradicionalmente tranquila y despolitizada. Para ello, se asume una perspectiva de la historia desde abajo, articulando las categorías de género y clase y reflexionando en torno de las mujeres como sujetos que hacen su propia historia.*

Palabras clave: *Mujeres, PRT-ERP, Mendoza, experiencias*

Mendocinian women who join the guerrilla: experiences of politicization of women

Abstract: *The present paper analyzes five interviews with women who joined the Workers Revolutionary Party - Revolutionary Army of the People (PRT-ERP) in the Province of Mendoza between 1973 and 1976. The article investigates the subjects' experiences that motivated them to join an active guerilla movement in a province whose hegemonic historiography has been described as traditionally calm and depoliticized. The following discussion attempts to articulate these women's actions and their meanings from a popular perspective from bellow and using the categories of gender and class to frame the discussion..*

Keywords: *Women, PRT-ERP, Mendoza, experiences*



Introducción

El artículo que aquí presentamos forma parte del capítulo “Experiencias de transgresión: mujeres que rompen moldes”, de mi tesis doctoral sobre la historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) en Mendoza¹. En el marco de ese estudio general sobre una experiencia subalterna que fue borrada de la escritura del pasado reciente por parte de la historiografía hegemónica local (Santos Martínez, Pedro, 1979; Cueto, Adolfo; Romano, Aníbal, y Sacchero, Pablo, 1994; Romano, Aníbal, 2001), nos propusimos reconstruir las experiencias del colectivo en el que se volcó especial ahínco para su supresión histórica: las mujeres revolucionarias mendocinas. Las reflexiones que aquí volcamos fueron trabajadas en dos ponencias presentadas en jornadas de historia de las mujeres, en los que el intercambio con otras historiadoras fue fundamental (Ayles Tortolini, Violeta, 2017 y 2018).

Las experiencias de lucha y radicalización política que dan lugar a nuevas estructuras de sensibilidad necesariamente son experiencias encarnadas. Así como no se pueden entender externas a lo colectivo, tampoco pueden ser comprendidas por fuera del cuerpo. La perspectiva de género que asumimos parte de comprender que la desigualdad en las relaciones sociales entre los sexos es un elemento constitutivo de un sistema social organizado bajo patrones patriarcales. Junto con la categoría de género, adoptamos la de clase, no como elementos agregativos, sino como una perspectiva analítica integral que enfoca la historia reciente desde los sectores subalternos en el amplio sentido del concepto. La intersección de estas categorías pone de manifiesto las arraigadas articulaciones entre capitalismo y patriarcado.

Esa desigualdad en las relaciones sociales intergenéricas también está en la escritura historiográfica hegemónica. Ésta ha legado un relato institucional de la clase dominante ajeno a la conflictividad social y absolutamente masculino. En contraste, en este artículo realizamos otras preguntas al pasado reciente local, habilitando la palabra de mujeres que dan testimonio en primera persona de sus propias experiencias. Hacer visibles a las que fueron borradas de la historia no es un ejercicio que busque complementar el relato historiográfico dominante con otros datos, sino una apuesta radical a “poner en cuestión el marco interpretativo del pasado” (Jelin, Elizabeth, 2002: 112).

¹ Esta tesis se encuentra en etapa final de escritura y será presentada en el Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



La experiencia de las mujeres perretistas en Mendoza se dio en el contexto de décadas signadas por profundos cambios en las relaciones sexo-genéricas, como el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, a la universidad y también a la militancia, en particular en las organizaciones revolucionarias (Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora y otras, 2005, 2009 y 2010). Es decir, la experiencia de las mujeres perretistas al interior de la organización se relaciona con las pautas hegemónicas de su tiempo y las tensiones producidas por los procesos de transformación mencionados.

Entre los estudios específicos sobre el lugar de las mujeres en el PRT-ERP, una de las obras pioneras señala que a éstas les resultó casi imposible acceder a instancias de dirección política nacional. Aun así, el historiador afirmaba que, en relación con la sociedad de su época, la organización era más avanzada y por ello se incorporaban mujeres, simultáneamente “éstas presionaban para que la diferencia entre lo que se declamaba y lo que se hacía no fuera tan grande” (Pozzi, Pablo, 2004: 220). Investigaciones más recientes interpretan al PRT-ERP como una estructura verticalista en la que la dirección política aplicaba una lógica instrumental sobre las personas que la integraban y se inmiscuía en sus vidas. Por tanto, el PRT-ERP, reproductor de los mandatos machistas, habría sido un obstáculo para el desarrollo de las mujeres que lo integraron (Martínez, Paola, 2009; Carnovale, Vera, 2011; Oberti, Alejandra, 2015). Estas perspectivas interpretativas afirman, con diversas formulaciones, que la concepción de la revolución como guerra hizo del PRT-ERP una organización militar con escasa formulación política. A su vez recurren a las tesis de Schmucler: “La revolución aparece como una máquina que utiliza a los hombres para sus fines propios; la revolución pasa a ser un monstruo al que se sirve” (Schmucler, H. 1980: 5). Esa noción instrumentalizadora de los cuerpos permite a Oberti concluir que la adopción de la idea de que lo personal es político por parte del partido generó el resultado contrario al del sentido original de la consigna feminista, en cuanto habilitó al partido inmiscuirse en las vidas personales.

En este artículo consideramos que dichas interpretaciones no condicen con la complejidad de la construcción política colectiva y dejan por fuera a las mujeres como sujetos protagonistas de su historia, presentándolas como objetos sobre los que se tomaban decisiones. Proponemos correr el foco

y estudiar la experiencia de las perretistas como protagonistas que tomaron sus propias decisiones en determinadas condiciones. En esa dirección, es de interés reflexionar sobre las tensiones en las que se articularon las nociones patriarcales con las que estas mujeres fueron formadas en sus vidas y las rupturas que generaron, incluso dentro del PRT-ERP.

La afirmación de que las personas hacen su propia historia en circunstancias no elegidas, que les son heredadas directamente del pasado (Marx, Karl, 1852), contiene dos elementos que se articulan dialécticamente. De un lado, las circunstancias objetivas que operan como condicionamiento, como límites y presiones sobre la vida presente. Del otro, la humanidad como sujeto protagonista de la historia. En este trabajo partimos de entender que las circunstancias específicas en que las mujeres perretistas hicieron su historia estaban marcadas por un momento de transformación. Un modelo residual de lo femenino, modelo de la domesticidad según Isabella Cosse (2009), se estaba resquebrajando, pero todavía no era arcaico. Nuevos imaginarios y posibilidades aparecían en el horizonte, sin ser hegemónicos. En ese escenario de disputa, todavía operaba, al estilo de molde, la idea que las mujeres debían estar en el hogar, casarse con un varón y darle hijas/os. A la vez, esos moldes se rompían, a veces con una pequeñísima grieta generada desde un nuevo hábito, y otras a martillazos de transgresiones colectivas.

La noción de moldes de la que echamos mano, opera como metáfora de mandatos, modelos o estereotipos. La idea de transgresión de esos moldes es tomada del artículo “Militancia y transgresión”, de Marta Vassallo (2009). Allí la autora analiza la militancia de las mujeres en los 70, particularmente en organizaciones político-militares, señalando que, aunque no abordaran cuestiones específicas de género, como militantes rompieron con los roles socialmente asignados a las mujeres.

Mujeres perretistas

En este artículo, analizamos cinco entrevistas realizadas entre 2010 y 2015 a mujeres mendocinas que militaron² en el PRT-ERP. Las que se efectuaron mediante la técnica de entrevista en profundidad, semiestructurada e historia de vida. Por una cuestión de espacio, aquí se explora exclusivamente la temática referida a las motivaciones para el ingreso a la militancia. Las entrevistadas son mencionadas con nombres

² En el capítulo de la tesis también se analiza la distribución sexual de las tareas partidarias y relaciones de género, la política de proletarización, las relaciones de pareja y la crianza de las hijas e hijos.



³ Si bien el PRT y el ERP fueron concebidos como dos agrupamientos distintos desde su concepción (el primero fundado en 1965 como partido de vanguardia revolucionaria y el segundo creado en 1970 como ejército popular), lo cierto es que en la praxis cotidiana se confundían. Estatutariamente todas/os las/os militantes del PRT eran a la vez combatientes del ERP, pero no a la inversa. Una persona podía integrarse al ERP sin militar en el partido. Sin embargo, no hay pruebas que evidencien que esto sucediera en la regional Mendoza. De lo que se ha podido reconstruir, todas/os las/os militantes de la regional ingresaron al partido y algunas/os desempeñaron tareas armadas, pero no se conocen casos de militantes del ERP exclusivamente. Por eso, en este artículo nos referimos al PRT-ERP como unidad para el caso mendocino.

⁴ No parece una cifra menor si se tienen en cuenta otros datos de la época. Por ejemplo, en 1968 las mujeres representaban el 34% de la matrícula estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa, 1994).

⁵ El FAS fue una apuesta del PRT para la intervención política en el escenario legal que se abrió en 1973 por breve tiempo y también concebido como embrión de un futuro frente de liberación nacional y social. Ese espacio de articulación política fue compartido con otras organizaciones, destacándose el Frente Revolucionario Peronista y Poder Obrero, pero con contundente hegemonía perretista.

ficcionales con el objetivo de resguardar su identidad –a excepción de *Monona*, debido a su reciente fallecimiento–. Además, mostramos qué preguntas o polémicas les presentamos poniendo de manifiesto la presencia de la entrevistadora al momento de construir la fuente oral. Esto es relevante, en cuanto las entrevistas de historia oral suelen ser tomadas como resultado de la memoria unívoca, solitaria y espontánea de la persona entrevistada, cuando en realidad son construcciones en diálogo.

Antes de dar paso al análisis que nos convoca, compartimos algunos datos referidos a la regional mendocina del PRT-ERP³. La misma se constituyó a mediados de 1973 y contó con 112 militantes aproximadamente, de las/os cuales 38 fueron mujeres. Es decir, 34% de su militancia era femenina⁴. La responsable política de la regional era una mujer: Diana Triay. No solo eso, la dirección regional estuvo compuesta por cuatro personas (por lo menos hasta 1975), de las cuales dos eran mujeres y dos varones. Si bien esta composición no respondía a una definición política en función de garantizar la igualdad de género, es una muestra del acceso de mujeres a la mayor instancia de dirección local. De los seis frentes de militancia donde el PRT-ERP local tuvo inserción, cuatro contaban con mujeres en las primeras líneas de dirección. Se trata del frente estudiantil-juventud, artistas, medicina y barrial. También muchas mujeres asumieron roles de dirección y organización en los viajes a los congresos del Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS) realizados en Roque Sáenz Peña y Rosario⁵. Además, en las principales acciones armadas que se realizaron en la provincia hubo participación de mujeres, aunque en minoría respecto de los varones.

A continuación, ofrecemos una breve presentación de las entrevistadas:

Mariana: nacida en Mendoza en 1949, vivió su infancia y adolescencia en Ciudad. Su papá era un trabajador asalariado con simpatías con el radicalismo. Su mamá era ama de casa, pero por necesidades económicas empezó a trabajar fuera, no tenía filiación política, pero era parte de un sentir antiperonista. Ambos nacieron en Argentina. Mariana comenzó a hacer teatro en Mendoza y con su pareja, también actor, decidieron ir a Buenos Aires en 1972. Allí empezaron a militar juntos en el PRT-ERP, a sus 23 años. Lo hacían en Villa Itatí. Volvieron a Mendoza a mediados de 1973 y continuaron su militancia perretista vinculada al teatro. Se separaron y

Mariana formó pareja con otro compañero, con quien tuvo un bebé en febrero de 1976. Participó del VI Congreso del FAS. Crearon el grupo de teatro La Pulga y fundaron la regional Mendoza de la Asociación Argentina de Actores. Mariana tiene a su esposo desaparecido, igual que su hermano y su cuñada, que estaba embarazada (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).

Monona: nacida en General Alvear (sur de la provincia de Mendoza) en 1952, donde vivió su infancia y adolescencia, hizo su primera experiencia dentro de la Juventud Peronista (JP), puesto que su papá militaba en La Resistencia. Su mamá era ama de casa y su papá obrero de bodega, ambos tenían estudios primarios incompletos y eran católicos. Sin embargo, a Monona la enviaron a escuelas públicas. A sus 19 años se fue a estudiar Periodismo a Mendoza. Posiblemente esa sea su primera ruptura de moldes, ya que su mamá y papá no querían que se fuera de Alvear. Si bien ella deseaba estudiar Derecho en Córdoba, de la negociación familiar resultó que podía ir a Mendoza. Allí se puso en pareja con un compañero de estudios y juntos comenzaron a militar en el PRT-ERP en 1973, cuando ella tenía 21 años. Participó del V y VI Congreso del FAS y desarrolló su militancia en la Escuela de Comunicación Colectiva, donde llegó hasta cuarto año. Su esposo, con quien tuvo una beba que él no llegó a conocer, fue el primer asesinado por las fuerzas parapoliciales en Mendoza, en junio de 1975 (entrevista a Mirtha Monona Ramírez, 26/02/2011 y 16/04/2011).

Francisca: nacida en Mendoza en 1950. Proveniente de una familia conservadora. Si bien su mamá y papá eran católicos no practicantes y con críticas a los curas, la enviaron a ella y su hermana más chica a cursar sus estudios primarios y secundarios a un colegio privado de monjas: Sagrado Corazón. Su mamá era farmacéutica y su papá, hombre del Partido Demócrata (PD), fue funcionario en varias oportunidades en cargos ejecutivos y legislativos⁶. En la Facultad de Medicina, luego de un paso por la TUPAC (agrupación estudiantil vinculada a Vanguardia Comunista), en 1973 y con 23 años se integró al PRT-ERP. Formó pareja con otro militante perretista –que provenía del Peronismo de Base– y tuvieron una beba. Participó del V y del VI Congreso del FAS y concentró su militancia en la Facultad de Medicina, donde llegó hasta sexto año. Fue detenida junto a otro compañero en abril de 1975 y pasó por la Comisaría 16

⁶ El Partido Demócrata, de tradición conservadora, colaboró con funcionarios locales en las diferentes dictaduras militares. De hecho, en abril de 1972 el Mendozazo desplazó al gobernador interventor Francisco Gabrielli, de filiación demócrata.



de Las Heras, el D-2, la Penitenciaría de Mendoza y Devoto, de donde la liberaron en 1981. Su compañero fue asesinado en Tucumán y su hermana está desaparecida (entrevista a Francisca, 14/04/2011).

Sandra: nacida en 1952 en San Rafael. Su mamá y papá eran podólogos en una obra social. Su mamá era simpatizante del PD y su papá del Partido Justicialista (PJ). Ambos católicos no practicantes, la enviaron a escuelas públicas tanto en primaria como en secundaria, donde ella abandonó los estudios en tercer año. Formó pareja con un sanrafaelino y se integró al PRT-ERP en 1974, con 21 años. Con él y por razones políticas viajó a Córdoba y a Buenos Aires, donde desarrollaron parte de su militancia. Luego volvieron a San Rafael. Tuvieron un hijo y una hija. Su esposo fue secuestrado en marzo de 1976. Pasó por el D-2, la Penitenciaría de Mendoza y el Liceo Militar, de donde fue liberado y desaparecido al salir (entrevista a Sandra, 20/08/2015 y 22/08/2015).

Victoria: nacida en Mendoza en 1951. De mamá y papá italianos, que llegaron a Argentina huyendo de la Segunda Guerra Mundial. Su mamá era ama de casa y su papá trabajó en la construcción de la fábrica de cemento Corcemar. Ambos católicos no practicantes y sin el hábito de hablar de política en la casa. No obstante, aunque Victoria hizo la primaria en una escuela pública, para la secundaria la enviaron a un colegio de monjas: María Auxiliadora. Para sus estudios superiores, Victoria ingresó primero a Filosofía y luego se cambió a Periodismo, pero su interés vital pasaba por el mundo artístico. Ella era bailarina. Dos viajes realizados con amigas, uno a Perú y otro a Chile, perfilaron su compromiso social. Pero fue en la Escuela de Comunicación Colectiva, recién en 1975, donde definió su militancia orgánica por el PRT-ERP. A mediados de 1976, con 25 años, tuvo su bebé y dos días después fue secuestrada de la casa de su madre. Estuvo presa en el Casino de Suboficiales, en la Penitenciaría de Mendoza y en Devoto, hasta 1979 (entrevista a Victoria, 25/02/2011).

Ingresar al PRT-ERP

La técnica de historia de vida para la construcción de las fuentes orales permitió profundizar en los procesos de politización de estas mujeres abarcando una dimensión temporal más extensa que el momento puntual en que

ingresaron al PRT-ERP. En sus historias familiares, trayectos escolares, relaciones afectivas, entre otras, van apareciendo experiencias que fueron perfilando sus ideas.

Para el análisis del proceso de incorporación de las perretistas mendocinas, le preguntamos a Mariana cómo se empezó a comprometer con la política. Ella menciona tres fenómenos de política internacional que llamaron su atención. Es interesante que no remite a la Revolución Cubana o al Mayo Francés, sino a temas menos frecuentes entre las memorias perretistas: la guerra por la independencia de Biafra (1967-1969), los estadounidenses que eran enviados a la guerra de Vietnam y volvían mutilados y el asesinato de Martin Luther King. Esos hechos generaron en Mariana una noción de injusticia que remarca cada vez que menciona:

Nos llegan noticias de Biafra y de la gente que moría en Biafra ¿no? de hambre, los niños. Entonces, a mí me empieza a hacer en la cabeza un... ¿Qué pasa? ¿Cómo un niño se muere de hambre en Biafra? Es decir, no me surge el razonamiento social, político, sino que me estampa contra una religión que me mentía ¿no? Contra un dios, en realidad, que me mentía. Y rescato a partir de ahí la figura de Jesús como una persona muy buena, nada de dios ni de nada. Y a dios lo ubico como que es católico y chau, te fuiste.

A partir de ahí yo, durante mucho tiempo me considero atea. Cuando comenzamos a militar, una de las razones que para mí me calza el PRT es porque el PRT, desde los compañeros que yo conocía, después conocí a otros que eran creyentes, pero desde los compañeros que yo conocía no eran creyentes. Estaban en contra de la Iglesia, o por lo menos de esa Iglesia oficial, digamos. Entonces eso a mí me parecía correcto (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).

La percepción de lo injusto que resultaba que los niños murieran de hambre en Biafra marcó un distanciamiento temprano con la Iglesia. Esa ruptura puede ser considerada como un primer corrimiento fuera del molde de lo que era esperado para una jovencita mendocina. A la vez, ella vincula de modo directo esa decisión personal y su militancia perretista. Una relación que hace de manera espontánea, puesto que no le había preguntado todavía por su militancia, sino por la religión familiar. Para Mariana, su acceso a la política se debe a “una búsqueda de justicia ¿viste? Yo buscaba una transformación. A mí el mundo como estaba no me gustaba, me parecía *injusto*. Entonces



me empiezo a relacionar, a comprender, a enterarme de la explotación” (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010). A sus 18 años, ella obtuvo una beca para ir a una escuela en Minesotta (Estados Unidos). Esa experiencia que transcurrió entre 1968 y 1969, abonó a ese sentimiento de malestar y broncas contra situaciones injustas. Ella recuerda haber ido al banco y ver a un muchacho en silla de ruedas con las piernas cortadas al que todos saludaban:

Me explican después que este muchacho había egresado de la escuela un año antes de la llegada de nosotros, inmediatamente va a Vietnam. Tiran una bomba, una granada, qué sé yo, que le corta las piernas y él con la fuerza que tenía, consigue, sin perder la conciencia, arrastrarse y escapar. Lo rescatan, pa, pa, pa... ahí estaba en el banco trabajando de portero. Bueno, para mí eso se llamaba *injusticia*. Para mí eso..., es decir, yo no, no sabía del imperio, de esto, de lo otro. O sea, para mí eso era *inconcebible*. Y había que hacer algo (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).

De esa experiencia en Estados Unidos también volvió con el registro de la injusta vida de la población negra y del asesinato de Martin Luther King. A su regreso a Mendoza, comenzó a hacer teatro y siguió rompiendo moldes. Su familia no vio con buenos ojos esta elección que la introducía en un mundo de gente relajada, divorciada, etcétera. No obstante, Mariana siguió adelante con sus deseos e, incluso, se fue a vivir con su pareja a Buenos Aires. Comenzaron a estudiar teatro en el Pairó –vinculado al Partido Comunista– y vivían en una villa donde militaban sectores peronistas de derecha, pero ninguno de esos proyectos políticos les parecía adecuado. Un día de 1973, su pareja fue a Plaza de Mayo y

...alguien le da un volante y habla con él. Y él invita a esa compañera a la casa nuestra a que nos cuente del PRT. Entonces llega y dice lo que ha hecho. Y a todos nos parece muy bien y a la semana siguiente estábamos en el PRT [risas]. A mí la compañera me cayó bien, lo que dijo, todo, pa, pa, pa, listo, somos del PRT y con esto a militar (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).zzPrevio a sumarse, habían trabajado con un grupo de compañeras y compañeros de teatro en un libreto de cine cuyo nombre era *Trelew*. Allí Mariana había conocido la masacre ejecutada en la Base Almirante Zar y había seguido abonando su idea de que en el mundo pasaban cosas muy injustas y que había que hacer algo.

Y todas esas cosas yo las relaciono con una sola palabra *injusticia*. Para mí eso era *injusto* ¿viste? O sea, me revolvía el hígado, porque era *injusto*. Y eso yo no lo quería, entonces iba poniendo material mío, iba poniendo vida mía para que eso dejara de pasar. Si yo lo que quería era luchar por la justicia, era vivir en un lugar justo, era que hubiera pan para todos, era que los chicos en Biafra no se murieran de hambre (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).

Esas sensaciones, esas experiencias, sus reflexiones sobre las mismas, son las que definieron su militancia. En su caso, no se trató del resultado de una formación teórica, tampoco hay algo así como una persona que la convenciera de algo, ni mucho menos alguien que se aprovechara de sus sentimientos genuinos.

Pero para mí, eso yo no lo veo como una falta de un razonamiento, un infantilismo, no. Es mi manera de vivir. O sea, yo no soy irreflexiva, yo soy muy reflexiva. Pero yo reflexiono a mi manera. Y me hacen reflexionar las cosas con las que yo vivo a lo largo de los años (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).

Desde esa experiencia, formaron el Grupo de Teatro Testimonial con el cual empezaron a ir a la villa Itatí a presentar obras. El cura del barrio, tercermundista, las/os invitó a ir a vivir a la villa y allá fueron todas/os. Luego, cuando en 1974 volvieron a Mendoza, contactaron a un grupo de actrices y actores con quienes crearon el elenco La Pulga, todas/os ingresaron al PRT-ERP, varias/os se fueron a vivir juntas/os y compartían diariamente sus rutinas militantes. En los hechos, todo esto constituyó una sacudida a todos los moldes establecidos para una mujer mendocina. Si bien no le significó a Mariana una ruptura de relaciones con su mamá y papá, sí implicó tensiones:

A mí ahí me costaba mucho hablar con ellos porque ellos estaban muy en contra de que yo estuviera haciendo teatro en Buenos Aires. En realidad, yo de la militancia les cuento cuando vuelvo a Mendoza. Y, por supuesto, es muy mal vista. A ellos les parecía que hacíamos cosas muy raras. Digamos mmm..., mucha práctica de la nuestra y que en realidad era la práctica de la ruptura: yo no volvía más a los almuerzos dominicales en la casa de la tía mayor o de la fulana, no iba a misa, criticaba todo lo que existía que había sido normal hasta ese momento. Hacía teatro, ya ni siquiera en el teatro sino en vaya a saber dónde hace



teatro. O sea que no va a ser ni famosa. Claro, porque de última si vos tenés un pariente que es artista pero es muy famoso más o menos compensa [risas].

En fin, era como que se rompían las costumbres. Los compañeros tenían barba, otros tenían pelo largo... Nosotros alquilamos un lugar y nos vamos a vivir todos juntos, que en aquel momento no era habitual. Se hacía en Buenos Aires, se hacía en los grupos de teatro ¿viste? Pero acá era completamente insólito que un grupo de jóvenes que no estuvieran casados vivieran juntos (entrevista a Mariana, 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010).

Los trayectos de Monona encuentran puntos en común con los de Mariana. Ella también tuvo un rompimiento con la Iglesia católica, pero mucho más temprano. A sus doce años, en una confesión le contó a un cura que le gustaba un chico y éste le empezó a hacer preguntas sobre si él le tocaba los pechos, la cola... Monona se sintió incómoda y se alejó de la Iglesia. Respecto de su proceso de politización, acompañó a su papá a varias reuniones ya que era dirigente sindical y militante peronista. Ella misma fue parte de la JP en Alvear. Sin embargo, dice que no entendía mucho, que era como un juego. Lo mismo sucede con su percepción del Mendozazo⁷. Cuenta que lo vio desde la ventana de la pensión donde vivía porque estaba en una zona céntrica y que para ella todo era una aventura. Recién identifica sus primeras inquietudes políticas en sus conversaciones con su futuro marido, cuando todavía eran amigos:

Pero él me hablaba siempre de política. Me hablaba y me hablaba y me hablaba. Y así me fue abriendo los ojos. Porque yo en un primer momento, todavía no me cuestionaba nada. Y bueno, yo creo que un poco ya lo traía en mí ¿cierto? más lo que él me empezó a cuestionar. Bueno, ahí fue donde abrí los ojos a la realidad, que no los pude cerrar nunca más (entrevista a Mirtha Monona Ramírez, 26/02/2011 y 16/04/2011).

No se trata de una relación unidireccional donde él enseña y ella aprende. No solo porque Monona reconoce sus inquietudes previas, sino porque fue ella quien propuso la militancia en el PRT-ERP:

En toda manifestación que había, ahí estábamos los dos siempre juntos. Entonces, en un momento dado, vimos una pintada del PRT-ERP. Y yo le dije: "Negro, acá tenemos que estar nosotros". Y él me dijo: "Sí, acá tenemos que estar". Porque nosotros no creíamos en la vía electoral. Entonces, considerábamos

⁷ Rebelión popular en abril de 1972. La chispa que encendió la llama fue el anuncio del gobierno de un aumento de 300% en las tarifas eléctricas. Después de meses de organización, de conformación de la Coordinadora No Pague la Luz y de muestras de descontento local, una inmensa movilización confluyó en el casco céntrico el 4 de abril y rebasó a las fuerzas policiales en la lucha en las calles. El gobierno nacional declaró a la provincia Zona de Emergencia y envió a la Gendarmería a reprimir. Durante los cuatro días siguientes la confrontación se trasladó a los barrios obreros. Hubo tres asesinadas/os, decenas de heridas/os y miles de detenidas/os. Finalmente, se dio marcha atrás con el aumento de la luz y el gobernador Gabrielli presentó su renuncia. Pero el resultado profundo del Mendozazo se observa en el cambio de la correlación de fuerzas y en el surgimiento de organizaciones sindicales combativas y organizaciones revolucionarias.

que teníamos que buscar un espacio de construcción política, pero de otro modo. Y empezamos a buscar el contacto. Pero ya eran clandestinos, viste. ¿Cómo los encontrábamos? Entonces, en una manifestación... me acuerdo el momento, no me acuerdo qué manifestación era, iban unos compañeros que iban encapuchados, viste, y era la democracia. Pero ellos estaban ilegales. Esto en la época después de Cámpora, me parece que fue. Entonces nos arrimamos a estos compañeros que iban encapuchados y les dijimos: “Nosotros queremos estar con ustedes” (entrevista a Mirtha *Monona* Ramírez, 26/02/2011 y 16/04/2011).

Ante la pregunta de si analizaron por qué en el PRT-ERP y no en otra organización:

...no sé por qué... O sea, después yo hago un análisis político y lo podría explicar. Pero, en aquel momento yo nunca me acerqué al peronismo, nunca... Ni siquiera coqueteé, digamos, con el peronismo. Cuando yo tomé una conciencia política, y como ya estaba en pareja, fue siempre para el lado del marxismo. Y leíamos muchísimo Marx, Lenin y todo eso, y Mao, todo. Entonces, no creíamos, como te decía, que la vía electoral era la solución dentro del marxismo. Y un partido marxista y revolucionario que planteara la lucha armada y no la vía electoral era el PRT... Era como sumar dos más dos nos daba cuatro, viste. Pero yo no me acuerdo haber hecho, así tan profundamente, este análisis en ese momento. O sea que fue más... visceral (entrevista a Mirtha *Monona* Ramírez, 26/02/2011 y 16/04/2011).

En el caso de Victoria, ella señala que sus principales confrontaciones con sus padres no pasaban por la política, sino por su opción por la danza: “Yo bailaba, entonces el problema mayor era que yo bailaba y no entendían para qué bailaba y no estudiaba bioquímica” (entrevista a Victoria, 25/02/2011). Al igual que Mariana, la primera ruptura de moldes de Victoria estuvo vinculada a su decisión de vivir en el arte.

Ante la pregunta sobre cómo comenzó a interesarse por la militancia, Victoria evoca un viaje a Perú que hizo con una amiga y otro a Chile:

Entonces, yo vi lo que era Latinoamérica de tremendo. Me di cuenta que había una injusticia muy grossa. Te digo la Liliana porque ella me invitó una vez a un campamento de trabajo en la época de Allende en el sur de Chile. Y eso ya fue como bastante definitivo para mí. Y entramos a la Universidad de Concepción, yo tendría 17 años y nos recibían [canta]: “Donde cayó



Camilo nació una cruz, pero no de madera sino de luz”. Eso en todos los parlantes de la Universidad en la época de Allende y llegamos nosotros, un contingente de acá, de Argentina, a hacer trabajo voluntario en los campos. Y teníamos muchas reuniones interesantes. Yo asistía a reuniones de arquitectos donde planeaban cómo subir a las casas de los lugares altos... los troncos para construir las casas. Toda una serie de cosas muy constructivas, muy interesantes. Entonces, para mí eso fue eeh... ya un compromiso (entrevista a Victoria, 25/02/2011).

Ese compromiso social la había empujado a ir participando de distintas luchas. Mientras que lo que la definió por una militancia orgánica fue el asesinato de su compañero de curso en la Escuela de Comunicación Colectiva, Amadeo Sánchez Andía, quien militaba en el PRT-ERP:

Entonces, vos sabés que una noche llegan y estábamos todos tomando clases... con unos *profes* divinos que teníamos. Se llamaba Comunicación Colectiva la carrera. Y resulta que nos dicen: “¡Han matado a un compañero de ustedes! Amadeo Sánchez, de 22 balazos en Canota”. Entonces, nosotros nos reunimos con uno que tenía un rastrojero. Y pensamos: “¿Qué hacemos?”. “Vamos al diario *Los Andes* a hablar con nuestros profesores”. Fuimos al diario *Los Andes* y nos dieron vuelta la cara. Dicen: “No, nosotros no sabemos nada”. Los profesores nuestros de la facultad.

Bueno, entonces nosotros sacamos una revista en la facultad que se llamaba Amadeo Sánchez. Y yo... mi novio era peronista, era... un tiempito ¿no? En esa época yo estaba de novia con el Billy Hunt, que era un divino. Él era peronista pero yo no, yo era del PRT con la Vivi y el Daniel y también el R. M. y etcétera. Entonces, nosotros organizamos bien esa revista. Nos llevábamos muy bien con el resto de los otros partidos porque hacíamos actividades en común. En esta revista todos nos aportaban, pero era del PRT (entrevista a Victoria, 25/02/2011).

Frente a esta definición, se le preguntó: ¿te acordás por qué te sumaste al PRT y no, por ejemplo, a las otras agrupaciones que había en tu facultad?

Y porque con esto de Chile, de Allende y todo eso, ya tenía un marco de definiciones como el Socialismo, algo así. El peronismo siempre me pareció muy confuso. Las lecturas que nosotros hacíamos eran muy claras. Estudiábamos bastante (entrevista a Victoria, 25/02/2011).

Los viajes, y en particular el viaje a Chile, operaron como un despertar de la conciencia hacia el compromiso social. Pero no solo eso. También dieron un marco político-ideológico que se hizo evidente cuando un hecho puntual –el asesinato de Amadeo Sánchez Andía– la decidió a militar en un partido.

En el recorrido vital de Francisca hay una presencia de la mujer como trabajadora y sostenedora desde la infancia. Ella recuerda que su papá era militante del Partido Demócrata y ocupó varios cargos públicos: “Fue muchos años director del Departamento de Trabajo, yo creo que eso fue en la dictadura de Onganía. Antes había sido director del Matadero Provincial, también un montón de años. Y después fue... bueno, diputado y senador” (entrevista a Francisca, 14/04/2011). Y también señala que cuando el PD no gobernaba, su papá no trabajaba. Y entonces ¿de qué vivían? “Vivíamos porque mi mamá era farmacéutica. La que trabajó siempre, todo el tiempo, fue mi mamá” (entrevista a Francisca, 14/04/2011). Pero simultáneamente, la ideología conservadora también era sostenida por su madre:

Sí, mi mamá es muy especial. Claro, la adherencia de ella es muy *light* ¿viste? No sé cómo decirte, mi mamá en realidad es sumamente... individualista sería la expresión. En realidad, la política no le importa si a ella no le reditúa ningún beneficio. Y sin embargo, es defensora acérrima de los gansos, anticomunista ¿qué sé yo? fascista, nazi, todo lo que vos quieras. En realidad, nuestra crianza fue muy conservadora. Nosotros... mi hermano iba a una escuela de curas que estaba ahí cerca de mi casa. Y nosotras, las dos mujeres, íbamos a una escuela de monjas. De primer grado hasta que salimos del secundario (entrevista a Francisca, 14/04/2011).

El proceso de politización en el caso de Francisca se dio en abierto contraste con el mundo familiar y contó como escenario con la Facultad de Medicina. Ella recuerda que después del colegio secundario:

Bueno, yo seguí siendo religiosa, creyente qué sé yo. Pero además empecé a tomar contacto con otras cosas. Yo no conocía más que mi casa, mi grupito de amigas, la escuela, el club y mi novio, nada más. Era un ambiente sumamente cerrado porque era una escuela privada, y el club también era un ambiente privado. Así que yo no tenía mucho roce social, yo creo que eso me jugó en contra en muchas cosas. En la facultad empecé a escuchar hablar de política. Aparte entré en los años



de mayor efervescencia. Yo iba a todas las asambleas para aprender, porque no tenía ni idea. Me acuerdo de haber leído la noticia de los estudiantes muertos en el norte, en Entre Ríos creo que fue. O en Corrientes. Y yo decía: “Bueno, se lo habrán tenido merecido” [Risas]. Claro, porque eso es lo que yo escuchaba en mi casa. Tenía compañeros que iban a manifestaciones. Yo, por supuesto, no iba.

Y bueno, me fui interesando, fui escuchando, me melonearon. Y empecé a tomar otra postura, empecé a ir a movilizaciones. Y después iba a la iglesia el domingo y escuchaba que hablaban mentiras y digo el cura hijo de puta. Por ejemplo, una movilización, la del 25 de mayo, que hubo represión, yo había estado ahí. Me acuerdo que mi papá esa vuelta había sacado un revólver que tenía y me dijo: “Si vos te vas yo me pego un tiro”. “Pegáelo”, le dije. No se pegó el tiro... lo conocía bastante. Ellos me extorsionaban, ellos sabían que iban a reprimir. Y el cura decía que nosotros habíamos provocado a los milicos, y era mentira. Entonces yo dejé de ir a la iglesia. Decía “creo en dios, no creo en los curas” (entrevista a Francisca, 14/04/2011).

Es significativa la reiteración del proceso de ruptura con la Iglesia percibida como parte fundamental de la experiencia personal en las entrevistadas. Simultáneamente, se observa un paso importante en el momento de comienzo de la adultez. Al terminar los estudios secundarios y comenzar con los universitarios se da a la par un fenómeno de contraste con lo conocido hasta el momento, todo lo que era moldeado por una familia conservadora que había previsto para su hija un camino bien distinto del de la guerrilla.

Ante la pregunta de cómo conoció al PRT, Francisca señala que fue en una reunión. Pero antes da paso a una reflexión sobre sus contradicciones:

Porque ahí yo estaba conflictuada con Vanguardia hacía tiempo. Yo no me acuerdo bien, pero había algunos conflictos, mucho esquematismo, mucha discusión sin llegar a nada. Mucha cuestión como vacía, o sea que vos hablabas, hablabas, hablabas... Discusiones al cuete, digamos. Yo no estaba de acuerdo con la lucha armada tampoco. Yo decía: “nosotros no podemos pedir guerra”. No me cabía en la cabeza. Aparte, yo creo que mucho incidió mi visión profesional, mi vocación. Porque en realidad vos estás para salvar vida, no para crear más conflicto, si no para resolver problemas vitales. Entonces, siempre se me hizo muy contradictorio a mí aceptar la violencia. Yo la acepté intelectualmente, pero no interiormente.

Como una cuestión de decir “bueno, no hay más remedio, qué se le va a hacer”. Pero no es algo positivo (entrevista a Francisca, 14/04/2011).

Y luego retoma el relato sobre su incorporación, evocando la llegada de Diana Triay y Sebastián Llorens a Mendoza, quienes organizaron la regional:

–Bueno, cuando salen de las cárceles es cuando vienen acá. O sea, después del 25 de mayo del 73. Yo creo que ese invierno vinieron, no me acuerdo bien qué fecha era. Llegaron a Mendoza y empezaron a tomar contacto con los grupos políticos, a hacer reuniones. En realidad, no te ofrecían hacerte miembro de nada. Simplemente te ofrecían discusión política.

–O sea que vos fuiste de las primeras simpatizantes mendocinas...

Claro, gente que se acercó...

–¿Y por qué te acercaste?

–Porque me parecía que tenían propuestas más concretas. Era como una cuestión que yo sentía que eran discusiones muy estériles las que teníamos...

–En la TUPAC.

–En realidad ya no estábamos en la TUPAC, estábamos rozando otros como el Poder Obrero, era una cuestión bastante fluctuante. Mucha discusión política, mucha discusión sin cosas muy concretas. Yo creo que era una disconformidad interior, porque no encontraba que fuese algo positivo y concreto. Las ideas podían ser muy buenas, pero nos la pasábamos en discusiones estériles. Y buscaba otra cosa, en realidad, que apuntara a algo positivo. Ahí empecé a ir a reuniones y a entusiasarme más con toda la línea del PRT, me parecía mucho más realista que la otra, menos teórica. Que en realidad, no sabía ni cómo yo... porque yo me acuerdo que en las discusiones te decían “qué opinás vos de tal cosa”. A mí no se me ocurrían muchas cosas. A mí me parecía bien lo que decían, porque yo no tenía realidad con la cual contrastar una teoría. Yo no sabía cómo era la gente, tenía una idealización de la gente, del sufrimiento, de la pobreza... pero realmente no conocía a la gente. Entonces, a mí me parecía positivo lo que decían, real, bueno, viable. Yo creo que éramos todos muy jóvenes (entrevista a Francisca, 14/04/2011).

Aún a pesar de sus fuertes contradicciones con la política de lucha armada, Francisca se reúne con gente del PRT-ERP en la provincia. Son datos significativos, porque la regional todavía no estaba conformada, es decir que Francisca no lo hizo atraída por una construcción que conociera. Pero es claro que su incorporación responde a una búsqueda consciente,



basada incluso en experiencias previas. Se puede pensar que la idea de que la militancia obedece a la juventud y que no tenía opinión propia, es una reflexión elaborada en el presente con las marcas de la derrota, del genocidio y de la amplia hegemonía burguesa durante los gobiernos constitucionales. En cambio, cuando Francisca relata cómo fueron sucediendo las cosas permite entrever las motivaciones, experiencias y hasta contradicciones que eran pensadas en aquel tiempo.

En el caso de Sandra también hay un distanciamiento con la Iglesia, pero esta vez no ocupa un lugar central en su proceso de politización:

Mi madre era católica, también por tradición. Mi padre... no sé, me parece que no porque lo insultaba a dios, lo subía, lo bajaba... Y mis hermanas, no practicamos la religión católica. A mí me obligaron a tomar la comunión a los 15 años porque yo no quería saber nada. No creía, desde chica... No tengo fundamentos para decirte... yo empecé a sentir una rebeldía sin causa, porque todavía no sabía. Simplemente no creía (entrevista a Sandra, 20/08/2015 y 22/08/2015).

También desató una rebeldía contra la escuela, por la cual abandonó los estudios secundarios después de haber pasado por tres colegios. Pero en su propia evocación, no hay aquí un sentido de rebeldía a la autoridad o a la imposición:

No sé ¿no te digo que era rebelde? No quería estudiar... no sabía por qué, ni tampoco mis padres me decían o me explicaban lo mejor del estudio. No me encontraba, esa era la clave... no me encontraba en algún lugar u orientada hacia algún lugar (entrevista a Sandra, 20/08/2015 y 22/08/2015).

Frente a la pregunta de si su esposo desaparecido ya militaba cuando se pusieron de novios o comenzaron la participación política juntos, Sandra reflexiona:

No, ahí empieza todo. Yo, ajena a todo lo que es política... En esa época, sí empezaba a notar que había cosas que a mí no me gustaban. Por ejemplo, lo veía en la escuela, que las compañeras que a lo mejor eran más humildes eran dejadas de lado. Yo me arrimaba, me hacía amiga de esas compañeras que eran más humildes económicamente. Se notaba la diferencia de clase. Yo me llevaba bien con todos y me daban cabida en todos los grupos, pero a esas compañeras no. Eso me pasó en el Nacional, por ejemplo. Entonces, había todo ese tipo de cosas

que yo no sabía por qué a mí me molestaban esas diferencias de clase.

Entonces, cuando lo conozco, él empieza a hacerme mirar la política. Él ya estaba leyendo. Yo hasta el día de hoy no sé quién fue su... Porque siempre hay alguien que te lleva, o que te enseña... un profesor, un amigo, alguien. Había una diferencia de él conmigo, él leía mucho. Y él me enseña a mí a leer ciertos libros, pero entre ellos también poesía... de Pablo Neruda. Yo no acostumbraba a leer y bueno, él me va orientando en cuanto a la lectura y políticamente, obviamente.

-¿Te acordás qué leían?

-Políticamente, lo primero que me mostró fue *El Capital*, de Carlos Marx [Risas].

-¡Pura pedagogía!

-Yo cuando lo vi dije: "¿Esto tengo que leer?" "Tenés que leerlo" Entonces, yo... obviamente no había tenido filosofía en ningún colegio. No sabía nada, esa es la verdad. Entonces bueno, empecé a leer y él me explicaba. No lo terminé nunca, porque no había terminado ese que ya me estaba pasando otro libro y así sucesivamente.

En cuanto a poesía, aparte de Neruda, leíamos también a Nicolás Guillén. Vinícius de Moraes le gustaba mucho a él, me regalaba todos los libros de Vinícius de Moraes, todos dedicados. Después, en cuanto a música, nos gustaban Los Beatles. No me regaló de Los Beatles en esa época, pero sí me regaló... Me trajo de Córdoba, bueno pero él ya se había ido a Córdoba, cuando me trajo unos discos, que uno era de poesía de Antonio Machado. Después, como habíamos ido a ver *Woodstock* en el cine, nos volvimos locos también. Él también me enseñó a ver buenas películas. Mi mamá y mi papá nos mandaban al cine. Pero con él descubro otro cine, más cine arte, porque empiezo a ver Pasolini, Godard, Fellini... En realidad, me abrió la cabeza (entrevista a Sandra, 20/08/2015 y 22/08/2015).

En el relato de Sandra se encuentran elementos comunes con Mariana, principalmente un sentir de profunda molestia frente a situaciones de la vida cotidiana que les resultaban injustas y que se vinculaban con las diferencias de clase, es decir, con las injusticias del capitalismo. Pero se trata de un sentir previo a la posibilidad de nombrar esas experiencias, previo al debate político y entendimiento cabal de las causas de las mismas. Para Sandra, ese entendimiento vino de la mano de su reciente noviazgo y estuvo inmerso en un trascorrir cultural más amplio que lo partidario, protagonizado por el acceso a una música, literatura y cine



social y de protesta. Cuando se le pregunta por su proceso de politización, Sandra lo vincula a su esposo desaparecido:

Entonces él venía y me hablaba... ya me estaba nombrando al ERP, al PRT, ya hablábamos del Che Guevara, hablábamos de Fidel, de la Revolución Cubana. Yo a él lo admiraba, era como mi ídolo, porque él me saca del ostracismo que tenía yo. Y yo veo que eso sí me gustaba, porque yo no estaba de acuerdo con lo que proponía esta sociedad. Podía hablar ya con mi padre. Ya me miraba de otra manera mi padre, porque podíamos hablar políticamente.

Él empieza ahí a trabajar en el diario *La Voz del Sur*, de San Rafael, no me acuerdo cuánto tiempo y ya después me plantea: "Sandra, yo quiero hacer contacto con el PRT. Acá no, en San Rafael no". En San Rafael no pasaba nada. Nosotros queríamos más, queríamos aprender, queríamos militar de otra manera. No así, porque yo no podía decir que era una militante ahí, ni él tampoco. Entonces, él dice: "Yo voy a viajar a Córdoba, a ver qué contactos hago". Y así se largó. Me manda una carta, me dice: "Prepará todo, los papeles, nos casamos. Para abril, tal fecha, yo voy. Nos casamos y nos venimos. Ya hice contacto".

-¿Él se va de San Rafael ya sabiendo que quiere hacer contacto con el PRT?

-Sí, sí, decidido.

-¿Y vos qué pensabas de eso?

-Yo estaba segura también de eso.

-¿Y por qué? ¿No conocían a los *monto*, por ejemplo?

-No, fijate vos que no. En San Rafael yo no conocía a ninguno que fuese *monto*. Y me guíé por él, lo seguí a él. Sí, no tengo ningún problema en reconocer que él fue mi maestro. [...]

Entonces en el 73, 21 tenía cuando me casé. Mi papá fue un poco machista y no le hablé de que te ibas a ir a vivir con tu novio, nooo, te traía de los pelos. O, por lo menos, esa era la idea que yo tenía. Entonces yo pensaba que me tenía que casar por eso, pero yo no me quería casar. Por más enamorada que estuviese, todo, yo no me quería casar. Después deduzco que a raíz de todo lo que uno vivió con sus padres, o lo que le mostraron como familia... yo no me quería casar ni ahí. Esa era otra de las cosas que a mí me llevaban a ser un poco distinta, porque todas las chicas en ese momento querían ponerse de novias, el vestido blanco, casarse y yo no... ni me hablé de casamiento, ni me hablé de vestido blanco (entrevista a Sandra, 20/08/2015 y 22/08/2015).

Sandra identifica a su marido en un lugar determinante para su militancia, no solo en general, sino en particular en la elección de partido. Desde una mirada superficial, esto puede interpretarse como un lugar común del machismo, donde la mujer sigue al hombre. Sin embargo, su relato es rico en matices para reflexionar. Ella ubica una pasión propia en eso que ha encontrado a través de su novio. Tal vez no hay un ejercicio de reflexión clara sobre la experiencia, pero en su relato emerge el entusiasmo con este proyecto que le proponía una transformación de las situaciones que le disgustaban, en tanto le parecían injustas. A la vez, destaca que por primera vez se siente en algo que la saca de ese desencanto con todo y simultáneamente la coloca a la altura de hablar con su padre. Es fundamental observar la ruptura de moldes en toda su complejidad. Cómo se enlazan la rebeldía con el ceder ante algunos preceptos, en su caso casarse.

Tejiendo reflexiones

Del análisis de los testimonios emerge en primera persona el deseo de quienes hicieron de la militancia revolucionaria parte de su vida cotidiana. Las direcciones políticas no instrumentalizaron sus cuerpos. Ellas acomodaron sus cuerpos a su deseo de revolución de modo conciente. En relación con las expectativas de qué debía ser una mujer en la época, estas mujeres fueron profundamente transgresoras en cuanto a cómo vivieron la sexualidad, las relaciones de pareja o la maternidad. No fueron las únicas. Toda una generación de mujeres estaba destruyendo los moldes de domesticidad preparados para ellas.

Los recorridos que desembocaron en la militancia perretista de las cinco entrevistadas dan cuenta de búsquedas y caminos propios, bien distantes de las tesis que afirman que las mujeres se sumaban a la militancia revolucionaria tras los pasos de un varón. De los testimonios analizados solo en un caso el lugar del varón es central, pero a la par de otras experiencias personales. En sus procesos de politización se observan experiencias vividas de modo singular, lo que no equivale a decir individual. Es decir, se trata de experiencias colectivas, trayectos comunes a miles en un contexto histórico determinado. En ese registro se inscribe la temprana ruptura con la Iglesia católica y una percepción insoportable de las injusticias sociales. Comprender su incorporación al PRT-



ERP como una experiencia vital que va madurando despeja las interpretaciones maquiavélicas que invocan a un otro que utiliza a las personas transformándolas en guerrilleras.

Lo fundamental de estos trayectos es la experiencia común con las mujeres de su generación, que tal como Mariana define, son la generación de la ruptura. El quiebre con los hábitos familiares, desde la ausencia en algunas reuniones, el abandono de la misa, hasta los viajes en búsqueda de nuevos horizontes no convalidados por madres y padres, dan cuenta de una rebeldía contra los moldes pensados para ellas, y en esa transgresión también se inscribe su opción por una militancia revolucionaria. Buscaron salir del pueblo, en el caso de Monona y de Sandra, o de la provincia en el caso de Mariana. Exploraron el mundo de las artes o eligieron carreras que no eran del agrado familiar. Más confrontativa aún fue la opción de Francisca y su hermana por la militancia revolucionaria, proviniendo de una familia que se expresaba abiertamente por la derecha y un papá que había sido funcionario de gobierno por el conservador Partido Demócrata. Ellas formaron pareja en tomas de facultades, convivieron con compañeras y compañeros, sostuvieron relaciones sexuales prematrimoniales sin mandato de reproducción, algunas recibieron entrenamiento militar, aprendieron a llamarse por nombres falsos, imprimir revistas, pintar consignas en paredes y esconderse de la policía. Esas mujeres ciertamente no entraban en ningún molde que quisiera producir en serie cuerpos domesticados para el patriarcado.

Mucho de lo no cuestionado a sus compañeros varones responde a la identidad de clase con los mismos y al proyecto socialista que las/os unía entre sí y marcaba una delimitación del enemigo. No solo del enemigo de clase sino también del aparato represivo. En ese sentido, es esclarecedor el Manifiesto Colectiva del Río Combahee, una declaración del feminismo negro en Estados Unidos. Allí, las negras que se definen como feministas y lesbianas anuncian sus sentimientos de solidaridad con los varones negros progresistas en contraste con el separatismo que exigen las feministas blancas:

Nuestra situación como gente negra requiere que tengamos una solidaridad por el hecho de ser de la misma raza, la cual las mujeres blancas por supuesto no necesitan tener con los hombres blancos, a menos que sea su solidaridad negativa como opresores raciales. Luchamos juntas con los hombres negros contra el racismo, mientras también luchamos con hombres

Negros sobre el sexismo (Manifiesto Colectiva del Rio Combahee, 1977).

La solidaridad de clase y la unidad dada por la identidad política revolucionaria con sus compañeros no habilitó otros planteos de perspectiva feminista. Y, sin embargo, eso no opaca su historia de mujeres que transgredieron con creces el patriarcado de su época. Tal vez, el desafío intelectual sea redefinir qué se entiende por feminismo.

Referencias bibliográficas

- ANDÚJAR, Andrea; D'ANTONIO, Débora; DOMÍNGUEZ, Nora; GRAMMÁTICO, Karin; GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria; RODRÍGUEZ, María Inés, y VASALLO, Alejandra (comps.) (2005). *Historia, género y política en los 70*. Buenos Aires: Feminaria.
- ANDÚJAR, Andrea; D'ANTONIO, Débora; GILLOZANO, Fernanda; GRAMMÁTICO, Karin; ROSA, María Laura (comps.) (2009). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Luxemburg.
- AYLES TORTOLONI, Violeta (2017). Rompiendo todos los moldes: las guerrilleras marxistas en Mendoza (Argentina, 1973-1976). En *Jornadas Construcción y deconstrucción de arquetipos de género. Pasado y presente* (Versión CD). Málaga, España: Universidad de Málaga.
- AYLES TORTOLONI, Violeta (2018). Guerrilleras borradas de la historia: mujeres perretistas en Mendoza (1973-1976). En *V Jornadas de Historia, Género y Política en los setenta. En los (des) bordes de una década intensa* (Versión CD). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- CARNOVALE, Vera (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- MANIFIESTO COLECTIVA DEL RIO COMBAHEE - *Una declaración negra feminista* - Abril de 1977. Recuperado el 3 de enero de 2019, de <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1802>
- MARTÍNEZ, Paola (2009). *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*. Buenos Aires: Imago Mundi.



- MARX, Karl (2003) [1852]. *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: AGEBE.
- OBERTI, Alejandra (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y actividad en los setenta*. Buenos Aires: EDHASA.
- POZZI, Pablo (2001). "Por las sendas argentinas..." *El PRT-ERP. La Guerrilla Marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- WAINERMAN, Catalina, y GELDSTEIN, Rosa (1994). *Viviendo en familia: ayer y hoy*. En WAINERMAN, Catalina (comp.). *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Fuentes orales

- Entrevista a Mariana. 10/02/2010, 16/02/2010 y 16/03/2010, Guaymallén, Mendoza.
- Entrevista a Victoria. 25/02/2011, Godoy Cruz, Mendoza.
- Entrevistada Mirtha Monona Ramírez. 26/02/2011 y 16/04/2011, General Alvear, Mendoza.
- Entrevista a Francisca. 14/04/2011, Godoy Cruz, Mendoza.
- Entrevista a Sandra. 20 y 22/08/2015, Godoy Cruz, Mendoza.

Fecha de recepción: 9 de enero de 2019

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Quetzalli Atlatenco Ibarra

Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. México

qatlatenco@yahoo.com.mx

María Teresa de la Garza Carranza

Instituto Tecnológico de Celaya. México

teresa.garza@itcelaya.edu.mx

Eugenio Guzmán Soria

Instituto Tecnológico de Celaya. México

eugenio.guzma@itcelaya.edu.mx

INEQUIDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE PENSIONES PREVISIONALES DE MÉXICO ¿QUÉ FACTORES HAN INCIDIDO?

Resumen: En este estudio se examinan factores que convergen en la inequidad de género del sistema de pensiones previsionales que forman parte de la seguridad social obligatoria en México. Se presenta un análisis de aspectos laborales y demográficos concernientes a las mujeres, así como de la prevalencia de los roles de género tradicionales que influyen en la acumulación de capital necesario para el financiamiento de las pensiones previsionales. Se concluye que, con el diseño del actual sistema, no se mitigan las diferencias de género por lo que la mayoría de las mujeres no podrá recibir por derecho propio una pensión previsional suficiente.

Palabras clave: pensiones previsionales, brechas de género, capitalización individual, seguridad social

Gender inequality in the social security pension system in Mexico. Which factors have had an impact?

Abstract: This study examines factors that converge in the gender inequality of the pension system that are part of the mandatory social security in Mexico. An analysis of women's labor and demographic aspects is presented, as well as the prevalence of traditional gender roles that influence the accumulation of capital necessary for the financing of social security pensions. It is concluded that, with the design of the current system, gender differences are not mitigated, therefore, most women will not be able to receive in their own right a sufficient pension.

Keywords: Pension plans, gender gaps, individual capitalization, social security



Introducción

En la investigación que se presenta en este documento se hace un análisis de diversos factores que fomentan la inequidad de género en el sistema de pensiones previsionales en México, lo que deriva en que los montos de pensiones por vejez y cesantía en edad avanzada emergidas de los esquemas de seguridad social, sean menores para las mujeres en comparación con las que recibirán los hombres.

El trabajo realizado se justifica dado que México, como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó en 2015 la agenda 2030 que consiste en 17 objetivos para el desarrollo sostenible conformados por 169 metas. El objetivo general de dicho programa es “poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático” (ONU, s/f) de manera que esto se logre en 2030 y que todas las personas queden incluidas. En lo que respecta a esta investigación, es necesario recalcar que parte de las metas del objetivo “Igualdad de género” consiste en que las mujeres tengan derecho a recursos económicos en condiciones de igualdad, mediante reformas pertinentes, lo que es un compromiso que el Estado mexicano ha asumido, por ello es indispensable conocer parte de la situación que origina la problemática que aquí se aborda.

Las pensiones previsionales en México obtenidas por medio de los sistemas de seguridad social son una de las principales fuentes de protección económica en la vejez; sin embargo, dichos sistemas son ocupacionales, es decir, se requiere que las personas mantengan una relación de trabajo formal a lo largo de su trayectoria laboral, para tener derecho a los beneficios como se establece en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En éste se especifica que la seguridad social queda restringida a quienes prestan un servicio subordinado, ya sea en el sector público o en el privado; aunque, en algunas ramas del seguro obligatorio también se protege a la familia de los/as trabajadores/as, por medio de ayuda asistenciales y pensiones por viudez, entre otras prestaciones.

En esta investigación se hace referencia principalmente a la situación que afrontan las mujeres en el régimen obligatorio de seguridad social de los trabajadores al servicio del sector privado, realidad que cobra importancia capital si se considera que México está atravesando por un período de transición demográfica, fenómeno que derivará



en el incremento paulatino de la expectativa de vida y de la población adulta mayor que supera la edad de los 65 y más años. En las próximas décadas el grupo etario de las/os adultas/os mayores incrementará considerablemente, como las tasas de crecimiento, las proyecciones de la población y las tasas de dependencia por edad avanzada así lo muestran. Sin embargo, este fenómeno afecta de manera desigual a mujeres y a hombres. Un amplio sector de la población adulta mayor estará constituido por mujeres pues su esperanza de vida tiende a incrementarse más que la de los varones. Por otro lado, se ha observado que las mujeres se encuentran en una situación particularmente vulnerable, ya que el modelo de financiamiento y cálculo de pensiones previsionales de seguridad social ha sido diseñado para ser funcional con base en un modelo de producción industrial, masculina y patriarcal, un contexto en los que los hombres son los principales proveedores de las familias y las mujeres cumplen funciones de cuidadoras, por lo que la frágil situación laboral de las mujeres no fue tomada en cuenta, pese a que ésta repercutirá en el monto de las pensiones que recibirán si es que llega a cumplir con los requisitos impuestos por la legislación correspondiente. Aunado a lo anteriormente expuesto es indispensable considerar que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. En tal contexto, las pensiones por viudez podrían amortiguar la necesidad de bienes y servicios en la etapa de vejez de los cónyuges.

En la primera parte de este documento, se hace una descripción del funcionamiento del sistema de pensiones previsionales en México más importante por el número de personas que cubre. En la segunda parte, se especifican los factores que determinan la inequidad de género en el sistema de pensiones previsionales, mientras que en las subsiguientes partes se hace una revisión de la situación de las mujeres en México, centrada en aspectos demográficos y laborales; además, de las consecuencias de la prevalencia de los roles de género tradicionales. En la última parte se presentan reflexiones a manera de discusión y conclusión.

Sistema de pensiones previsionales en México

En 1997 entró en vigor una reforma muy importante al modelo de financiamiento y otorgamiento de pensión

previsional del otrora seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte. En la ley del seguro social se especificaba que las pensiones previsionales debían ser financiadas con las aportaciones de todos las/los trabajadoras/es en activo y que el monto de la pensión estaba determinado por el número de semanas que éste hubiera aportado al régimen obligatorio, pero también por la edad al momento del retiro, así como por su salario de cotización. Aunado a lo anterior, la administración de dicho seguro y de su financiamiento era realizado por entidades públicas. El modelo era entonces de reparto por su tipo de financiamiento y de beneficio definido por la forma en que se calculaba la pensión. Como respuesta a la transición demográfica, la inviabilidad financiera del sistema originada por el envejecimiento de la población y por la utilización de las reservas para otros fines tales como el financiamiento de otros beneficios que se adicionaron al sistema de seguridad social a lo largo de los años, el diseño del modelo cambió, aunque esta situación no fue exclusiva de México. Por medio del compromiso de préstamos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional disuadieron a diversos países de América Latina a cambiar el modelo de financiamiento y cálculo de pensiones, a pesar de que podría haber habido cambios paramétricos, como aumento de contribuciones o reducción de pensiones (Hernández Cervantes, 2008), con lo que quedarían solventados gran parte de la problemática.

El sistema de pensiones previsionales de seguridad social ahora es de contribución definida y capitalización individual, el monto de la pensión previsional dependerá completamente de la cantidad que el trabajador haya reunido a lo largo de su vida laboral activa, en una cuenta individual que se creó para tal fin, en la que se depositan las aportaciones mensuales de las/os trabajadoras/es, el patrón y el gobierno federal, estas aportaciones dependen del salario de cotización, y se le descuentan las comisiones que las entidades financieras especializadas privadas cobran por la administración de las mismas, las denominadas AFORES (por esto último se ha señalado que este sistema se privatizó). Los recursos de las cuentas individuales se invierten a través de sociedades de inversión que también están especializadas y que se conocen como SIEFORES. La supervisión, vigilancia y regulación del sistema está encomendada a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), la



cual es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El nuevo modelo urge a que las/os trabajadoras/es asuman la responsabilidad de ahorrar lo suficiente para su retiro laboral y, para ello se requiere que posea una amplia cultura financiera porque la pensión que recibirán en edades avanzadas dependerá de los ahorros que haya acumulado en su cuenta individual. De manera que para saber cuánto deberán ahorrar para recibir una pensión suficiente, las/os trabajadoras/es tendrán que considerar diversos factores tales como la edad a la cual desean jubilarse, la expectativa de gastos que tendrán en la etapa de retiro, el rendimiento de los instrumentos financieros en los que esté invertido su ahorro, las modalidades de pensiones, la esperanza de vida, la inflación esperada, etcétera. Ese es tan solo uno de los retos más importantes del modelo actual, pero son muchos más que deben ser enfrentados con medidas responsables e integrales, no solo por parte de las personas sino también por las entidades públicas respectivas.

El modelo descrito que, de acuerdo a Marco (2016) es un “invento regional”, tiene su antecedente directo en Chile en 1980, donde, en pleno régimen militar, se impuso el sistema de cuentas individuales y que se ha fundamentado en un diagnóstico de los países en desarrollo elaborado por el Banco Mundial en el que se argumenta que es necesario que el financiamiento de las pensiones previsionales se modifique debido a factores como el envejecimiento de la población, la debilidad de la administración pública, el cambio en las estructuras familiares, entre otros aspectos (World Bank, 1994).

A pesar de la reforma estructural del sistema de pensiones, éstos conservan su objetivo primordial que, de acuerdo a CONSAR (17 de octubre de 2018), es proporcionar seguridad económica en la vejez mediante contribuciones obtenidas del ingreso de las personas a lo largo de su vida laboral. Entre otros objetivos secundarios de los sistemas de pensiones, uno que explica la relevancia de esta investigación es el propósito de “fomentar la equidad de género”, como lo ratifican los objetivos de la seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2012), puesto que se considera que ésta es una herramienta para, entre otros aspectos, promover la igualdad de género.

Situación de las mujeres en el actual sistema de pensiones previsional

Los sistemas de pensiones previsionales de seguridad social están diseñados desde la perspectiva masculina puestos que los hombres son considerados los proveedores y las mujeres, dependientes (Damián, 2016; Amarante, Colacce y Manzi, 2016; Marco, 2016). Como afirma la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2018) bajo esa visión, son los hombres quienes acceden a la seguridad social por derecho propio, puesto que se asume que son ellos quienes tendrían un empleo estable y proveerían un ingreso a la familia, mientras que habría una mujer adulta encargada del trabajo doméstico y del cuidado de hijos y familiares enfermos, por lo que éstas tendrían acceso a la seguridad social como un derecho derivado de su condición de pareja, esposa o viuda. Abundando en ello, Marco (2016) especifica que el diseño de los modelos de pensiones previsionales desde antes de la reforma estructural fue realizado por varones para varones, es decir, tienen como característica el androcentrismo lo que, a su vez, la CEPAL (2018) llama “sesgo androcéntrico” porque los modelos estaban diseñados desde una perspectiva masculina y de previsión para los hombres. A esta realidad se suma el hecho de que los varones tienen más acceso a los trabajos formales y de jornada completa, por lo que lo que sus posibilidades de cotizar al sistema de seguridad social son mayores (Jiménez Lara, Quezada García y Huete García, 2014), dado a que “cuando las prestaciones están basadas en la historia laboral, salarial y contributiva, las mujeres suelen tener menor cobertura y beneficios más bajos que los hombres” (Arza, 2017).

Mesa-Lago (2004) especifica que los sistemas privados, es decir, los sistemas de contribución definida y capitalización individual que son administrados por entidades financieras privadas, acentúan la iniquidad de género por tres razones principalmente: el incremento en el número de cotizaciones al sistema de seguridad social para acceder a una pensión mínima, la pensión se basa en los salarios de cotización de toda la vida laboral de los trabajadores en vez de considerar los últimos años como en el modelo anterior y por el uso de tablas de mortalidad diferenciadas por género.

Por la condición de las mujeres en México, quienes tendrán mayores probabilidades de reunir los requisitos para recibir una pensión mínima garantizada (65 años de



¹ La tasa de reemplazo es la proporción que representa la pensión previsional con respecto al último salario.

edad y 1.250 semanas de cotización) o inclusive para reunir los fondos que les permita recibir una pensión con una tasa de reemplazo suficiente¹, serán mayoritariamente los hombres. Esto ya lo anticipaba Uthoff (2006), quien explica que el modelo de pensiones de contribución definida y capitalización individual no estaba originalmente diseñado para las condiciones propias de América Latina debido a que, en lo referente a las mujeres, éstas deben encabezar el creciente número de hogares uniparentales o deben complementar los ingresos de su cónyuge pero sin abandonar la dualidad de roles que implica el trabajo no remunerado en casa, lo que deriva en que para ellas sea más difícil tener una trayectoria laboral larga y estable.

Marco (2016) explica que ese cambio de modelo fue negativo en lo referente a la justicia social y a la igualdad de género por dos cuestiones principalmente: reproducen las diferencias del mercado de trabajo y en las fórmulas del cálculo de pensiones, un factor determinante es la esperanza de vida ya que el monto acumulado en la cuenta individual debe ser repartido en un período más largo porque se ha observado que las mujeres viven más tiempo. Las características laborales que han enfatizado la iniquidad de género del sistema de pensiones previsional reformado estructuralmente son

...menor tasa de participación laboral y mayor tasa de desempleo que los hombres, discriminación salarial, ocupación proporcional mayor en trabajos no calificados (servicio doméstico, sector informal, jornada parcial, y trabajo independiente, a domicilio y sin contrato); además, tales ocupaciones reciben salarios bajos y usualmente no están cubiertas por el seguro social (Mesa-Lago, 2004: 78).

Hasta finales de la década de 1990, los temas de género en el sistema de pensiones empezaron a tomar importancia, aunque esto sucedió particularmente en Chile ya que los estudios que abordaron esa situación se empezaron a realizar por organizaciones internacionales y se publicaron en revistas internacionales. Marco (2016) especifica que esto se debe a que no había posibilidades de opinar ni de participar o porque eran desconocidos los impactos en lo relativo a la equidad y la igualdad de género.

Al respecto Dion (2006) señala que, en México, las consecuencias que tendría el cambio del modelo de pensiones previsionales en relación con la situación de las mujeres no formaron parte explícita del debate, como lo demuestran los

documentos oficiales preparados por el Estado, los sindicatos y las cámaras empresariales, aunque la brecha de género prevalecía en el modelo anterior pero las características del nuevo modelo son más perjudiciales para éstas porque la acumulación de fondos en la cuenta individual está directamente relacionada con el salario y el tiempo en que se realizan las aportaciones obligatorias de seguridad social y que implicaría acceso continuo a trabajos formales. Es destacable que la mencionada autora resalta que las líderes feministas han centrado el debate, no directamente en el impacto que tendría en las mujeres, sino más bien tangencialmente pues han abogado por la inclusión del sector informal a la protección de la seguridad social y porque el sistema de pensiones previsionales vuelva a responder a los principios esenciales como los de universalidad y solidaridad lo que implicaría que las mujeres estén protegidas por los sistemas de seguridad social de México independientemente de su situación laboral, pero quedaría sin discutir la demanda de condiciones laborales equitativas para mujeres y hombres dejando nuevamente en una situación vulnerables a las mujeres.

En el mismo tenor es importante mencionar que Castañón Ibarra, Flores Sorcia y Rodríguez García (2018), por medio de un documento de trabajo de CONSAR, señalan que uno de los principales retos del sistema de ahorro para el retiro consiste en “contemplar medidas para velar por una mayor equidad de género” ya que, de acuerdo a Castañón Ibarra y Rodríguez García (2018) factores tales como la intermitencia de las carreras laborales, las brechas salariales, las densidades de cotización y la esperanza de vida crearán “brechas pensionarias importantes entre géneros” pues hallaron que, en un escenario en el que se consideran condiciones laborales promedio, los hombres tendrían una pensión 43,2% mayor que las mujeres. Con lo cual se confirma que entre más puros sean los modelos de contribución definida, son “más nocivos sus efectos sobre la igualdad de género” (Marco, 2016). Tómese en cuenta que la pensión previsional depende directamente del monto de la cuenta individual y de la esperanza de vida.

Cabe destacar que hoy en día se habla de reformas de primera, segunda y tercera generación de los modelos de contribución definida y capitalización individual en países de América Latina donde se implementaron. La primera generación, que va de 1981 a 2000 aproximadamente, se refiere a la introducción del modelo citado que se aprobó “sin diálogo



previo, lo que después condujo a problemas de diseño, fallas en el sistema y falta de legitimidad” (Mesa-Lago y Bertranou, 2015), en México solamente se ha experimentado esta etapa. Las reformas de segunda generación, la cual tuvo ocasión entre de 2008 a 2010, se han realizado en Bolivia, Costa Rica, Chile y Uruguay y se han caracterizado por que se han creado comisiones con representación de diversos sectores para escuchar y tomar en cuenta sus opiniones con respecto a las propuestas de mejora del modelo, pero, además, se da cabida a la participación ciudadana. En Chile, particularmente, esta reforma comenzó en la primera década del siglo XXI y se centró en mejoras al sistema de ahorro voluntario, creación de pilares solidarios y protección a grupos vulnerables. En la tercera generación de reformas, iniciada en 2016 y continúa en la actualidad, Chile ha fungido como país pionero, su principal objetivo es el incremento de las actuales pensiones y crear las condiciones para que las futuras generaciones tengan acceso a mayores montos de pensiones por medio de aportaciones patronales.

La segunda generación de reformas es de sumo interés debido a que se creó en Chile un consejo asesor constituido por 25 expertos nacionales e internacionales, principalmente académicos especializados en pensiones previsionales y un proceso de participación ciudadana a través de diálogos nacionales, audiencias públicas y encuestas. Por primera vez se tomó en cuenta la posición vulnerable de las mujeres dando como resultado que se creara el denominado “bono por maternidad”, que se acredita en la cuenta individual de la mujer y equivale a 10% de 18 salarios mínimos por cada hijo nacido vivo. Sin embargo, es indispensable tomar en cuenta que esta medida no es equitativa a toda la población femenina, ya que, por ejemplo, las mujeres sin hijos y las adultas mayores que podrían asumir o no la función de cuidadoras, no están contempladas en la mencionada política. Un asunto a atender que quedó pendiente y que forma parte de las reformas de tercera generación es el uso de tablas de mortalidad unisex para el cálculo de las pensiones previsionales, es decir, la misma tabla de mortalidad tanto para las mujeres como para los hombres y conllevaría que en igualdad de circunstancias (misma edad de retiro e igual monto de la cuenta individual sin dependientes) la pensión sería igual.

La inequidad de género en el sistema de pensiones previsionales de México se verificar por medio de la

distribución de las cuentas individuales en el sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio de empresas particulares. Al segundo semestre de 2018, CONSAR (2018) reporta que 39,8% de éstas son de mujeres y el resto, 60,2% de hombres. Esto a pesar de que una de las metas de la reforma del sistema de pensiones fue crear incentivos para que las/os trabajadoras/es informales y las/os trabajadoras/es independientes se enrolaran por sí mismos y de forma voluntaria al sistema de seguridad social (Dion, 2006), cabe señalar que las mujeres son la mayoría de ese tipo de trabajadores. De forma más detallada, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la tercera encuesta nacional de inclusión financiera, mostró que hay una marcada diferencia por regiones ya que, en el Sur de México, 20% de las mujeres de entre 18 y 70 años de edad tienen una cuenta individual de ahorro para el retiro y en la región Noroeste ese mismo indicador es de 51%, mientras que a nivel nacional el porcentaje de mujeres con tal característica es de 31% (INEGI, 23 de noviembre de 2018).

Un indicador más que nos muestra las diferencias de género en el sistema de pensiones previsionales es la densidad de cotización, que se expresa por medio de porcentajes y que muestra el tiempo que las/os trabajadoras/es han hecho aportaciones a su cuenta individual con respecto al tiempo que ha permanecido en el mercado laboral. De acuerdo a Castañón Ibarra y Ferreira Blando (2017), la densidad de cotización promedio de los hombres es de 53,7%, mientras que este indicador es menor para las mujeres, ya que representa 46,1%.

Figura 1



Fuente: Adaptación propia de CONSAR (2018). Informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR. Segundo trimestre de 2018.



Conforme a la figura 1, para densidades de cotización menores a 75%, las mujeres representan una mayoría, pero para densidades de cotización superiores a 75%, la relación se invierte y los hombres son el grupo más amplio, aunque la diferencia para todos los casos de densidad de cotización no es holgada.

El impacto que el modelo de contribución definida y capitalización individual de México tiene para las mujeres, fue analizado por Dion (2006) por medio de cuatro dimensiones que identificó de la literatura de los regímenes de bienestar: desmercantilización, estratificación, mercado y desfamiliarización. El primero se refiere a que las personas deben poseer un nivel de vida aceptable independientemente de su participación en el mercado laboral, pero en México no se logrará esto después de la reforma estructural del sistema de pensiones previsionales, puesto que los requisitos para obtener una pensión mínima garantizada aumentaron en lugar de, al menos, permanecer sin cambios ya que ahora es necesario haber contribuido al régimen obligatorio de seguridad social al menos 1.250 semanas a diferencia de la legislación anterior en la que se especificaba que se requerían un mínimo de 500 semanas.

La estratificación consiste en que los regímenes de bienestar crean, eliminan o perpetúan las desigualdades en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. En México perdurarán las disparidades ya que la esperanza de vida es mayor para las mujeres, su participación en el mercado laboral es menor que la de los hombres y prevalecen las diferencias salariales con respecto al género masculino a pesar de realizar las mismas actividades. De acuerdo al paradigma de la interseccionalidad (Lázaro Castellanos y Jubany Baucells, 2017), esas disparidades multiplicarían el efecto que el diseño de los sistemas de pensiones previsionales tendría en el caso de las mujeres ya que no son situaciones aisladas, sino que se entremezclan dando lugar a menor acceso a pensiones suficientes. La dimensión *mercado* alude al intercambio de administración y de responsabilidades del Estado al sector privado, pero en México, como en otros países con un modelo de pensiones previsionales similar, las fallas del sistema de pensiones previsionales ya no recaerán en el Estado, aunque tampoco en los mercados financieros, sino en las familias haciéndolas responsables de la atención de las mujeres adultas mayores

que la conforman.

Finalmente, la *desfamiliarización* consiste en la medida en la que las personas puedan vivir con sus propios recursos económicos sin necesitar de sus familias, pero, nuevamente en el caso de las mujeres en México, el sistema de pensiones previsionales no la asegura, ya que serán más dependientes de las transferencias financieras de sus familiares y de las pensiones por viudez, por efecto de las tres dimensiones antes descritas.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que las pensiones no contributivas, es decir, las pensiones que surgen de programas de asistencia social, son mucho menores a las de las pensiones previsionales proveniente de algún sistema de seguridad social.

Tabla 1. Ingreso mensual promedio por tipo de pensión

	Mujeres		Hombres	
	Monto	Cobertura	Monto	Cobertura
Pensiones contributivas	\$5,128	23%	\$6,602	40%
Pensiones no contributivas	\$611	53%	\$608	43%

Fuente: CON SAR (2018). Ingresos y gastos del adulto mayor en México: la importancia de las pensiones.

En la tabla 1 se muestra el monto de las pensiones contributivas y no contributivas, así como el porcentaje de adultas/os mayores que reportaron recibir una pensión de cada tipo exclusivamente a 2016. Como puede apreciarse, el monto es considerablemente menor si se trata del segundo tipo de pensión, que se obtiene a través de transferencias y del que las mujeres son las principales beneficiarias. En cambio, los hombres reciben mayores pensiones contributivas y son quienes reciben esta modalidad, emergida de los sistemas de seguridad social. Aunque estas cifras corresponden principalmente a la denominada “Generación en transición”, que son las personas que se han retirado, pero con los modelos de pensiones anteriores a las reformas estructurales de México, es decir con el modelo de



beneficio definido y de reparto, se muestra que, tanto por número de personas como por el monto de las pensiones previsionales, éstas son más favorecedoras para el género masculino.

Según Puente Peña (2018), con base en un análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares de 2016, las pensiones contributivas están sesgadas a los hombres con mayor nivel educativo con vivienda propia en zonas urbanas, que residen en el norte o centro del país y que cotizan a algún sistema de seguridad social. Por lo anterior, es necesario explicar cuáles son los factores que determinan la iniquidad de género en el sistema de pensiones previsionales de seguridad social, para comprender este fenómeno y proponer mecanismos que reduzcan las diferencias del tipo y monto de pensión previsional que recibirán mujeres y hombres, ya que, como menciona Marco (2016), se requieren políticas que tiendan a cerrar las brechas porque es poco probable que desaparezcan por sí mismas puesto que las desigualdades de género a lo largo de la vida de las mujeres se potencializan en la edad avanzada y las ponen en desventaja en cuanto a su bienestar económico, social y psicológico (INMUJERES, 2015).

Aspectos demográficos

La esperanza de vida es un factor que influye de manera determinante en el monto de la pensión previsional que los asegurados obtendrán en su vejez en el modelo de contribución definida y capitalización individual, ya que, para su cálculo, es necesario considerar el tiempo que la/ el beneficiaria/o la recibirá, a diferencia del modelo de pensiones de reparto y beneficio definido puesto que ese factor no se consideraba para el cálculo de la pensión, pero sí debía tomarse en cuenta para reunir los fondos suficientes para asegurar el pago de las pensiones. Así, una característica de los modelos de contribución definida es que se considera la esperanza de vida para calcular el monto de la pensión lo que perjudica a las mujeres por su mayor longevidad con respecto a los hombres y por el uso de tablas de mortalidad diferenciadas por género (Arza, 2017). Esto se refleja, por ejemplo, en el diferente monto de pensión que recibirían hombres y mujeres que tengan la misma edad, trayectoria laboral y salarial y que hubiesen aportado las

mismas cantidades a su cuenta individual, de manera que el monto en su cuenta individual fuera el mismo. El monto de la pensión previsional sería mayor para los hombres que para las mujeres dado que la pensión se tendría que entregar por menos tiempo, es decir, el monto de la cuenta individual se dividiría en menos *partes*.

De acuerdo a Organización Mundial de la Salud (s/f), en México para 2016, la esperanza de vida de las mujeres al nacer, es de 79,2 años, mientras que la de los hombres es de 74 años; si se considera esa misma variable, pero a los 60 años, se espera que la mujer viva 23,4 años más y los hombres, 21 años más. De las cifras anteriores, se vislumbra que las mujeres vivan más años, pero implica que las pensiones serán menores que las de los hombres. Cabe señalar que este fenómeno no es exclusivo de México y que esta tendencia que se presenta particularmente en América Latina ha dado por llamarse “feminización de la vejez” (CEPAL, 2018).

Tabla 2. Población de 60 años de edad y más, por grupos de edad y género 2010, 2014, 2050

Grupos de edad	2010		2014		2050	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
60 a 69 años de edad	2,861,791	1,453,582	3,400,876	3,034,205	8,332,700	6,875,120
70 a 79 años de edad	1,665,835	1,453,582	1,872,979	1,600,977	6,138,609	4,765,267
80 años y más	848,215	654,016	993,838	766,558	3,711,227	2,604,272
Total	5,375,841	4,679,538	6,267,693	5,401,740	18,182,536	14,244,659

Fuente: INMUJERES (2015). Situación de las personas adultas mayores en México.

Con base en cifras CONAPO (citado por INMUJERES, 2015) las mujeres tienden a ser mayoría en grupos de edades más vulnerables como los son los 80 años de edad y más, etapa que Moreno Toledo (2010) denomina cuarta edad y que se caracteriza por “un descenso de capacidades físicas,



mentales y orgánicas, precedido por la cronicidad, la disfunción y la dependencia”, a este período el INEGI (2012) lo llama vejez avanzada. Por esta razón es indispensable que se consideren medidas que permitan brindar seguridad económica en la vejez como por ejemplo, uso de las tablas de mortalidad unisex para el cálculo de las pensiones.

Aspectos laborales

Rico y Marco (citados por Marco, 2016) especifican que las desigualdades de género en el empleo se dividen en tres áreas: las tasas de desempleo femenino, la falta de igualdad en sus remuneraciones con respecto a su contraparte masculina y la predominancia de las mujeres que laboran en determinados sectores y su menor representación en niveles jerárquicos superiores. Esas áreas se analizarán en esta sección.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD, 2017b), 44,9% de las mujeres en edad de trabajar en México se encuentran empleadas, lo que la sitúa como la antepenúltima economía de los países miembros en lo referente a la tasa de empleo. Asimismo este indicador sitúa a México debajo del promedio de la OECD que es de 60,1%. Al respecto es necesario mencionar que la tasa de participación económica de hombres y mujeres varía considerablemente entre las diferentes entidades del país, por ejemplo, en Colima el 54,2% de las mujeres es económicamente activa, el 79,7% de los hombres lo es, mientras que en el otro extremo se encuentran Chiapas donde el 27,7% de las mujeres y el 82,5% de los hombres participan económicamente (INEGI & INMUJERES, 2017). Cabe señalar que, el World Economic Forum (WFI, 2017) colocó a México en su reporte *The global gender gap report 2017* en su dimensión Participación económica y oportunidad en el lugar 124 de 144 países analizados, lo que representa un descenso de 26 lugares con respecto a 2006, esa dimensión incluye principalmente indicadores relacionados con participación laboral y equidad salarial.

Tabla 3. Ocupación por rama de actividad económica. Estructura relativa por sexo. México, 2019

Rama de actividad económica	% Mujeres	% Hombres
Actividades agropecuarias	11,4	88,6
Industria manufacturera	37,3	62,7
Industria extractiva y electricidad	16,3	83,7
Construcción	3,9	96,1
Comercio	52,0	48,0
Transportes y comunicaciones	12,4	87,6
Gobiernos y organismo internacionales	40,9	59,1
Otros servicios	55,5	44,5
No especificado	32,1	67,9

Fuente: adaptación propia de STPS (2019). Información laboral, agosto de 2019

La rama de la actividad económica en el que las mujeres están principalmente ocupadas se muestra en la tabla 3. Se observa que en casi todas las ramas son los hombres quienes son mayoría a excepción del comercio y de otros servicios. Al respecto, Lossigio, Solana, Pérez y Otero (2018) señalan que los roles tradicionales de género que involucran directamente a las mujeres en actividades relacionadas con cuidado y servicio, influyen en su participación laboral.

Es también indispensable señalar que son mujeres quienes integran la mayor parte de la población que presta sus servicios en la economía informal, cuya principal característica es la ausencia de protección a través de algún



sistema de seguridad social. Al respecto la OECD (2017a) muestra que, en México, al primer semestre de 2016, 57,2% de las mujeres eran trabajadoras informales, lo que contrastaba con el 49,7% de su contraparte masculina. Con relación a su incorporación al sistema de seguridad social, CONEVAL (2017) reporta que, durante 2016, de cada 100 hombres que contaban con seguridad social producto de su actividad laboral, solo 62 mujeres estaban en la misma situación; es decir, que por cada 5 hombres que gozan de la protección de la seguridad social, hay aproximadamente 3 mujeres con el mismo privilegio.

Asimismo, para examinar la iniquidad de género en el sistema de pensiones de seguridad social, el nivel de los salarios es un indicador relevante, debido a que las cotizaciones de éste se realizan con base en el ingreso que perciben las/os trabajadoras/es. En un análisis realizado por Castañón Ibarra y Rodríguez García (2017) sobre las trayectorias salariales de los/as trabajadores/as, hallaron que éstas son similares para ambos géneros hasta los 29 años de edad, pero a partir de entonces, se empieza a abrir una brecha para alcanzar un máximo a los 47 años de edad, momento en el cual se aprecia que el salario de los hombres es 33% mayor que el de las mujeres. No obstante, en ese análisis no se incluye un estudio sobre el impacto que tienen las etapas de desempleo, la informalidad y el sector económico donde laboran según sexo. Aunque, de acuerdo a la OCDE (2017b), en México la brecha salarial entre géneros, calculada como la diferencia del salario mensual mediano de los hombres con respecto al de las mujeres, dividido entre el salario mensual mediano de los hombres, es 16,7% mayor al promedio de la OCDE, el cual se encuentra en 14,3%.

Tabla 4. Nivel de ingresos de trabajadores subordinados y asalariados. México, 2017

Nivel de ingresos	% Mujeres	% Hombres
Hasta un salario mínimo	14,1	7,8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	34,5	29,9
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	21,2	28,6
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	12,1	15,4
Más de 5 salarios mínimos	4,4	6,0
No especificado	13,7	12,3

Fuente: Adaptación propia de CONEVAL (2018). Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2018. Cuadro 3 Indicadores estratégicos del Mercado de trabajo 2009-2017

De la tabla anterior puede apreciarse que las mujeres, en términos relativos, son las que perciben mayormente ingresos de entre 1 y hasta 2 salarios mínimos, situación inversa si se trata de ingresos superiores a dos salarios mínimos. INMUJERES (2017) resalta un indicador más, que se conoce como índice de discriminación salarial de la población ocupada, el cual representa “el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial”. El valor de ese índice en 2017 es de -5,9%, al ser negativo implica que el salario de las mujeres debería incrementar ese porcentaje para lograr igualdad con respecto a los hombres.

En ese mismo tenor CONEVAL (2017) reporta que, a 2016, las mujeres ganan 20% menos que los hombres, aun cuando tengan el mismo nivel educativo. La mayor proporción de mujeres trabajadores se encuentran en el sector servicios y comercio, pero ese indicador se invierte en el sector agropecuario, de la construcción y la industria manufacturera (INMUJERES, 2017). En este contexto es ineludible destacar



que, aun cuando las mujeres han alcanzado niveles más altos de formación académica y capacitación, no se ha cerrado la brecha salarial, ya que, según CEPAL (2018), a mayor nivel escolar, mayor disparidad salarial entre hombres y mujeres.

El impacto es nuevamente importante en relación con las cantidades que se aportan a las cuentas individuales si consideramos que éstas dependen del salario. Si la jerarquía alcanzada en el trabajo es más alta, el salario sería mayor por lo que es necesario mencionar que en esta situación se refleja el fenómeno denominado “techo de cristal” que, según Camarena Adame y Saavedra García (2018) se refiere a la dificultad que las mujeres tienen para acceder a puestos de mayor jerarquía en las organizaciones. Como puede verificarse en los datos de la OECD (s/f) a 2016, solo 5,2% de los lugares en los consejos de administración de las empresas mexicanas son liderados por mujeres, en comparación con el promedio de los países miembros, donde este promedio asciende a 20%.

La Comisión Nacional del Derechos Humanos (CNDH, 2018) menciona que este “techo de cristal” se debe a tres factores principalmente: los estereotipos acerca de las capacidades de las mujeres, por lo que reciben menos ascensos en su trabajo; la menor participación de las mujeres en las convocatorias para acceder a mejores puestos de trabajo, debido a las jornadas laborales extenuantes que representarían las nuevas responsabilidades y que impactarían en su vida familiar, y las desventajas curriculares derivadas de las intermitencias laborales consecuencia del tiempo que debe dedicar al cuidado de sus familias.

Prevalencia de los roles de género tradicionales

De acuerdo a Goren (2017), hoy en día predomina el enfoque de la teoría económica neoclásica en la que se especifica que, en la búsqueda de la maximización de sus beneficios los individuos, al conformar una unidad doméstica, generan estrategias que tienen como una de sus consecuencias la división sexual del trabajo (Lossigio, Solana, Pérez y Otero, 2018) lo que confina a las mujeres a la esfera privada negándoles una remuneración por su labor de ama de casa.

En México, la división sexual del trabajo aún persiste y, en su forma más tradicional, redundante en que se espera que

las mujeres prioricen el cuidado de su familia e inclusive de familiares enfermos, además de cocinar, limpiar, hacer compras para satisfacer las necesidades de su familia y propia a las actividades remuneradas (Amarante, Colacce y Manzi, 2016), subvencionando de esta manera a los sistemas de protección social y por ello, paradójicamente son excluidas de la seguridad social por derecho propio (CEPAL, 2018). En ese sentido es indispensable mencionar que, de acuerdo a las aportaciones de economía feminista, las funciones que se desarrollan con el trabajo del cuidado son fundamentales ya que son factor determinante para que la economía capitalista disponga de capital humano.

Goren (2017) recalca que la justificación para que las mujeres se dediquen al trabajo doméstico y los hombres a actividades propias del mercado laboral “se basa en supuestos biologicistas” que no se considera necesario que sean explicados. Federici (citada por Lossigio, Solana, Pérez y Otero, 2018) menciona que el hecho de que el trabajo doméstico sea *naturalizado* y no remunerado, es consecuencia de la idea de la felicidad hogareña y es la “manipulación más perversa y la violencia más sutil” que el capitalismo ha reproducido contra cualquier otro segmento de la clase obrera.

De acuerdo a la OECD (2017), las mujeres dedican en promedio tres cuarta partes del tiempo que se destina al trabajo no remunerado, es decir, “sin pago, en la esfera privada, para autoconsumo de bienes, labores domésticas y cuidados no remunerados” (CONEVAL, 2018). CONEVAL especifica cuantitativamente ese indicador y menciona que las mujeres dedican 54,1 horas a la semana a este tipo de trabajo, mientras que los hombres 19,5 horas a la semana. Tal vez esa situación explique más ampliamente porque la mayor parte del total de las personas económicamente inactivas, las mujeres representan 73,43% de ese indicador al segundo trimestre de 2018 (STPS, 2018).

En relación con la prevalencia de los roles de género tradicionales, es preciso destacar su relación con el fenómeno llamado “piso pegajoso” que, de acuerdo a García Prince (2003), “se refiere a las obligaciones y a los llamados que desde lo doméstico se imponen a las mujeres para que no abandonen ese espacio”, es decir, el fenómeno del piso pegajoso, detiene a las mujeres a salir de sus hogares, a buscar un trabajo remunerado que tiene como una consecuencia la reducción o total disminución de ahorro para el retiro o para financiar



su pensión por vejez, debido a que no hacen aportaciones a alguna cuenta individual para este propósito lo que las obliga a ser dependientes de ayudas asistenciales y pensiones por viudez, proporcionadas a través del acceso de sus hijos o esposos a la seguridad social, a través de la situación laboral de estos antes que emplear para ello su propia trayectoria laboral.

Lo anterior se ve reflejado en la situación de las mujeres que son madres, ya que INMUJERES (10 de mayo de 2018) explica que entre más hijos tiene las mujeres, menos posibilidades de integrarse a la población económicamente activa tienen, porque de las mujeres que tienen entre uno y dos hijos, el 49,6% es parte del mencionado grupo que pueden emprender trayectorias laborales, pero si tiene un número mayor de hijos (6 o más) esa proporción disminuye a 22,7%. En este sentido es necesario considerar que 80,06% de las mujeres mexicanas que son madres, reportan que no tienen acceso a servicios de guardería, realidad que afecta su ingreso al mercado de trabajo.

Goren (2017) explica que, en la teoría económica neoclásica se debe reconocer actualmente, entre otros aspectos, que el modelo familiar se ha diversificado en que los roles están determinados por la naturaleza no por la complementariedad de los sexos, además de que las mujeres no deben ser las principales responsables de los cuidados y de la gestión de éstos y que la función reproductiva es una aportación central en la economía de las naciones. De ahí la gran importancia de los aportes de la economía feminista que se erigen como una crítica a la mencionada teoría, cuya finalidad es transformar la realidad en un sentido más igualitario y por medio de la cual se ha buscado integrar la importancia de las relaciones de género en el funcionamiento de la economía ya que “se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género para lograr la equidad socioeconómica” (Rodríguez Enríquez, 2015).

Conclusiones

De acuerdo a la CEPAL (2011), la autonomía es “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto

histórico que las hace posibles” y, en el caso de las mujeres, es deseable porque les permite “superar la pobreza, alcanzar el bienestar y disponer de su tiempo libremente sin depender de otros para satisfacer sus necesidades y las de su familia, y para tomar sus propias decisiones y poder llevarlas a cabo” (CEPAL, 2018) por ello es necesario recalcar que, de acuerdo a Marco (2016), la actividad económica remunerada de las mujeres es un requisito indispensable para su autonomía económica, pero no es suficiente pues ésta depende también de las condiciones del derecho al trabajo así como de la disposición de sus ingresos que en muchas ocasiones se emplea prioritariamente a proyectos familiares en lugar de proyectos individuales.

El modelo preponderante de financiamiento y cálculo de pensiones previsionales no fue diseñado para que las mujeres logren autonomía financiera a lo largo de su trayectoria de vida, trabajo y en sus años de vejez debido, principalmente, a su mayor esperanza de vida; su situación laboral desigual con respecto a su contraparte masculina, lo que se refleja en puestos de trabajo de menor jerarquía y en sectores menos productivos, así como en la asignación de salarios más bajos para las mujeres en relación a los varones, a pesar de realizar las mismas actividades y la prevalencia de los roles de género que les impiden participar en la actividades remuneradas.

Las medidas que se han tomado en los países en los que se ha reformado el modelo de contribución definida y capitalización individual se han realizado como parte de una segunda generación de reformas que se caracterizan por participación ciudadana y de expertos a través de un diálogo social, procurando protección económica a quienes no han tenido acceso a la seguridad social y a tratar de disminuir la iniquidad de género.

Para evitar la pobreza de las mujeres en la vejez (Stahlberg, Kruse y Sudén, 2005) sugieren que los sistemas de pensiones tengan entre otras características: administración pública y obligatoria, proveer incentivos para que las mujeres trabajen en el sector formal, no castigar por la dedicación a la crianza de los hijos y permitir la división de derechos de pensión en caso de divorcio. Sin embargo, algunas de las medidas que se han tomado para paliar la iniquidad de género en los sistemas de pensiones podrían reforzar los roles de género tradicionales por lo que continuarían las desigualdades en el mercado laboral (ídem) ya que, por ejemplo, los bonos por cuidados



a los hijos o familiares enfermos tendrían como principales destinatarias a las mujeres. No obstante lo anterior la CEPAL (2018) sostiene que es necesario “un nuevo contrato de género” en el que un punto de partida sería el reconocimiento de la labor que ejercen las mujeres al cuidar a sus familiares, actividad que hace una gran aportación a la protección social y a la economía de las naciones.

Algunos países del mundo ya lo han hecho, Jefferson (2009) resume las políticas que se han tomado en naciones en donde el sistema de pensiones previsionales está fuertemente vinculado a la situación laboral de las personas: centradas en la participación laboral de las mujeres como subsidios por permisos de maternidad y guarderías; dirigidas a quienes tienen carreras laborales discontinuas y/o cuyos salarios son bajos, a través de uso de tablas de mortalidad unisex en el cálculo de las pensiones, reducción de períodos mínimos para acceso a pensiones, bonos por maternidad, cambios en la edad de retiro, reconsideración de los salarios que se emplean para el cálculo de la pensión; y por último, pisos de protección social que proporcionan pensiones previsionales independientes de las trayectorias laborales.

Por lo anterior, las futuras líneas de investigación a partir de este trabajo serán un análisis de sensibilidad de cómo repercuten en el monto final de la cuenta individual los factores que han generado la inequidad de género del sistema de pensiones previsionales aquí mostrados, así como propuestas concretas de diseño del modelo de financiamiento y cálculo de pensiones en el que las mujeres resulten menos afectadas como sucede en la actualidad, puesto que el modelo de reparto y beneficio definido y el de capitalización individual y contribución definida son solamente los extremos de un amplio espectro de modelos de financiamiento y cálculo de pensiones previsionales.

Referencias bibliográficas

- AMARANTE, Verónica; COLACCE, Maira y MANZI, Pilar (2016). La brecha de género en jubilaciones y pensiones. Los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Santiago de Chile: CEPAL.
- ARZA, Camila (2017). El diseño de los sistemas de pensiones y la igualdad de género. ¿Qué dice la experiencia europea?

- Santiago de Chile: CEPAL.
- CAMARENA ADAME, María Elena, y SAAVEDRA GARCÍA, María Luisa (2018). El techo de cristal en México. EN *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, Volumen 5, N°47, pp. 312-347.
- CASTAÑÓN IBARRA, Vicente, y FERREIRA BLANDO, Olaf (2017). Densidades de cotización en el sistema de ahorro para el retiro en México. En *Boletín*, Volumen Lxiii, N° 3, pp. 211-233. Recuperado El 4 de enero de 2019. http://Cemla.org/Pdf/Boletin/Pub_bol_lxiii-03-04.pdf
- CASTAÑÓN IBARRA, Vicente, y RODRÍGUEZ GARCÍA, Ricardo (2017). Trayectorias salariales de los trabajadores del sistema de ahorro para el retiro en México y su impacto sobre las pensiones. Recuperado el 4 de enero de 2019. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/246682/trayectorias_salariales_de_los_trabajadores_del_sar.pdf
- CASTAÑÓN IBARRA, Vicente; FLORES SORCIA, Nancy, y RODRÍGUEZ GARCÍA, Ricardo (2018). Diagnóstico del sistema de ahorro para el retiro en México: funcionamiento, beneficios y retos. Recuperado el 15 de diciembre de 2018. https://www.Gob.Mx/cms/uploads/attachment/file/387620/diagno_stico_del_sistema_de_ahorro_para_el_retiro_en_me_xico_funcionamiento_beneficios_y_retos.pdf
- CASTAÑÓN IBARRA, Vicente, y RODRÍGUEZ GARCÍA, Ricardo (2018). La equidad de género en pensiones: desafíos y posibles soluciones. Recuperado el 24 de noviembre de 2018. https://www.Gob.Mx/cms/uploads/attachment/file/304065/2._Wp_doc_7__equidad_de_ge_nero_vf.pdf
- CONEVAL (2017). Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2010-2016. Síntesis ejecutiva. Recuperado el 15 de diciembre de 2019. <https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/documents/sintesis-ejecutiva-pobreza-y-genero-2010-2016.pdf>
- CONEVAL (2018). Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2018. Recuperado el 20 de diciembre de 2019. https://coneval.Org.Mx/evaluacion/iepsm/documents/derechos_sociales/Estudio_diag_trabajo_2018.pdf
- CEPAL (2018). *Panorama social de América Latina 2017*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CONSAR (17 de octubre de 2018). ¿Existe un sistema “ideal” de pensiones? [blog]. Recuperado el 20 de noviembre de 2018. https://www.Gob.Mx/cms/uploads/attachment/file/400722/26_blog_sistema_ideal.pdf
- CONSAR (2018). Informe trimestral al H. Congreso de la Unión



- sobre la situación del SAR. Segundo trimestre de 2018. Recuperado el 28 de noviembre de 2018. https://www.Gob.Mx/cms/uploads/attachment/file/387626/informe_trimestral__2t-18.pdf
- CNDH (2018). Estudio sobre la igualdad entre mujeres y hombres en materia de puestos y salarios en la administración pública federal 2017. Recuperado el 18 de diciembre de 2018. <http://www.Cndh.Org.Mx/sites/all/doc/informes/especiales/estudio-igualdad-20180206.Pdf>
- DAMIÁN, Araceli (2016). Seguridad social, pensiones y pobreza de los adultos mayores en México. En *Acta Sociológica*, Volumen 70, pp. 151-172.
- DION, Michelle (2006). Women's welfare and social security privatization in Mexico. En *Social Politics: international studies in gender, state & society*, Volumen 13, N°3, pp. 400-426.
- GARCÍA PRICE, Evangelina (2003). Contribución al despeje conceptual y a la definición de estrategias concretas de promoción del liderazgo de las mujeres en el presente. Recuperado de: http://pmayobre.Webs.Uvigo.Es/06/arch/profesorado/evangelina_garcia/liderazgo_mujeres.pdf
- GOREN, Nora (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. En *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, N°2.
- HERNÁNDEZ CERVANTES, Aleida (2008). La seguridad social en crisis. El caso del seguro social en México. Ciudad de México: Porrúa.
- INMUJERES (2015). Situación de las personas adultas mayores en México. Recuperado el 28 de noviembre de 2018. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf
- INEGI (2012). Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad. Recuperado el 14 de octubre de 2018. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/apropositom.asp?s=inegi&c=2848&ep=103>
- INEGI (23 de noviembre de 2018). Se presenta tercera encuesta nacional de inclusión financiera. Recuperado el 15 de octubre de 2018. <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-inclusion-financiera-enif2018?idiom=es>

- INEGI E INMUJERES (2017). Mujeres y Hombres en México 2017. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/mhm_2017.pdf
- JEFFERSON, Therese (2009). Women and Retirement Pensions: A Research Review. En *Feminist Economics*, Volumen15, N°4, pp 115-145.
- JIMÉNEZ LARA, Antonio; QUEZADA GARCÍA, Martha Yolanda, y HUETE GARCÍA, Agustín (2014). Estudio sobre la perspectiva de género en los sistemas de seguridad social en Iberoamérica. Madrid: Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- LÁZARO CASTELLANOS, Rosa, y JUBANY BAUCCELLS, Olga (2017). Interseccionalidad de género y mercado de trabajo postfordista. En *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, Volumen 5, N°46, pp. 202-243.
- LOSIGGIO, Daniela; SOLANO, Mariela; PEREZ, Luciana, y OTERO, Nora (2018). La división sexual del trabajo en *un estudio sobre mujeres universitarias*. En *Everba*, N°2, pp. 95-139.
- MARCO NAVARRO, Flavia (2016). *La nueva ola de reformas previsionales y la igualdad de género en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- MESA-LAGO, Carmelo (2004). Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina. En *Revista de la CEPAL*, Volumen 84, pp. 59-82.
- MESA-LAGO, Carmelo y BERTRANOU, Fabio (2015). Principios de seguridad social y re-reforma de pensiones en Chile. Recuperado el 22 de noviembre de 2018 de <http://www.comision-Pensiones.cl/Estudios?Path=7>
- MORENO TOLEDO, Ángel (2010). La cuarta edad. perfil conceptual de la vejez avanzada. En *Poiesis*, Volumen 20, pp. 1-8.
- OECD (2017). *Building An Inclusive Mexico: Policies and Good Governance for Gender Equality*. Paris: OECD Publishing. Recuperado el 12 de septiembre de 2018. <https://www.oecd.org/Social/Building-An-Inclusive-Mexico-9789264265493-En.htm>
- OECD (2017). *The Pursuit of Gender Equality: an Uphill Battle*. Paris: OECD Publishing. Recuperado el 10 de septiembre de 2018. <http://www.oecd.org/Publications/The-Pursuit-Of-Gender-Equality-9789264281318-En.htm>
- ONU (S/F). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 4 de septiembre de 2018. <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- OIT (2000). *Informe sobre el trabajo en el mundo 2000: la*



- seguridad de los ingresos y la protección social en un mundo en plena transformación. Ginebra: OIT.
- OIT (2012). Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (Nº202). Recuperado el 20 de octubre de 2018. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=normlexpub:12100:0::no::p12100_instrument_id:3065524
- PUENTE PEÑA, Luis Federico (2018). Ingresos y gastos del adulto mayor en México: la importancia de las pensiones. recuperado el 15 de enero de 2019 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387784/ingresos_y_gastos_del_adulto_mayor_en_mexico_vf-07092018_buena.pdf
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2015). Economía feminista y economía del cuidado. aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En *Nueva Sociedad*, Nº256, pp. 1-15.
- STPS (2018). Información laboral, septiembre de 2018. Recuperado el 1 de octubre de 2018. <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
- STPS (2019). Información laboral, agosto de 2019. Recuperado el 15 de agosto de 2019. <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
- STAHLBERG, Ann-Charlotte; KRUSE, Agneta y SUNDÉN, Annika (2005). Pension design and gender: analyses of developed and developing countries. En *Gender Issues*, volumen 22, Nº5, pp. 6-45.
- UTHOFF, Andras (2006). Brechas del estado de bienestar y reformas a los sistemas de pensiones en América Latina. *Revista De la CEPAL*, Nº89, pp. 9-37.
- WORLD BANK (1994). *Averting the Old Age Crisis*. Washington, DC: Oxford University Press.
- WORLD ECONOMIC FORUM (2017). *The Global Gender Gap Report 2017*. Geneva: Wfe.

Fecha de Recepción: 4 de febrero de 2019

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2019



LICENCIA CREATIVE COMMONS ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIR IGUAL 4.0 INTERNACIONAL





Nancy Elizabeth Molina Rodríguez

molinan@uacol.mx

Sergio Alberto López Molina

sergio_lopez@uacol.mx

Guillermina Chávez Torres

gctorres@uacol.mx

Universidad de Colima. México

LA DINÁMICA DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO DESDE EL DISCURSO DE HOMBRES JÓVENES

Resumen: *En este trabajo se analiza el discurso de hombres jóvenes que cursaron un taller de perspectiva de género y que han sido generadores y/o testigos del acoso sexual callejero. Se utilizó como perspectiva teórica la sociología feminista que permite observar las diferencias entre hombres y mujeres en los espacios públicos. El corte de investigación es cualitativo, que consiste en hacer descripciones muy detalladas sobre personas, situaciones, eventos, interacciones y comportamientos. Se tiene como principales hallazgos los momentos clave de la dinámica del acoso sexual callejero para emprender acciones de prevención.*

Palabras clave: *Acoso sexual callejero, violencia comunitaria, masculinidad*

The dynamics of street sexual harassment from the discourse of young men

Abstract: *In this work, we present an analysis of the discourse of a group of young men that attended a gender perspective workshop, and that have been generators and/or witnesses of the street sexual harassment. Feminist sociology was used as a theoretical perspective that allows us to observe the differences between men and women in public spaces. The research perspective is qualitative, which consists of making very detailed descriptions about people, situations, events, interactions and behaviors. The principal findings are the key moments of the dynamics of street sexual harassment, to undertake prevention actions.*

Keywords: *Street sexual harassment, community violence, masculinity*



Introducción

El hombre para sobrevivir debe luchar contra las fuerzas oscuras de la naturaleza de las que la mujer forma parte.

[Franca Basaglia, *Una voz*, 1986]

Los actos de violencia contra las mujeres es una problemática pertinente y relevante, así lo demuestran los distintos estudios y datos estadísticos; en México, la violencia ejercida contra las mujeres de 15 años y más, el 66,1% han sido receptoras de un incidente de violencia a lo largo de su vida (INEGI, 2017). En este mismo tenor se encuentra la violencia comunitaria de tipo sexual (68,8%) como “piropos groseros u ofensivos, intimidación, acecho, abuso sexual, violación e intento de violación” ocurridos principalmente en la calle y en parques (INEGI, 2017).

Diversos estudios han abordado el fenómeno de la violencia comunitaria y el acoso sexual callejero desde la postura de la receptora (Fonseca, 2015; Gaytan Sánchez, 2007; Hernández Herrera, Jiménez García, y Guadarrama Tapia, 2017; Mingo y Moreno, 2015). En menor medida, se ha estudiado el Acoso Sexual Callejero desde el discurso de quienes principalmente ejercen este tipo de violencia (Benalcázar Luna, Cabrera Martíne y Ureña López, 2014; Flores Villalobos, 2016; Muñoz Mora y Zambrano Navarrete, 2016), teniendo como principales resultados la justificación de la cultura como invisibilización del problema por la breve duración de los actos.

La problemática del acoso sexual callejero que se aborda, forma parte de la violencia en la comunidad, que ha sido definida en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2017), en el artículo 16, como “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”.

La violencia es toda acción u omisión, abusiva de poder, que se realiza de manera colectiva o individual por actores sociales o comunitarios, que generan degradación, discriminación, marginación, exclusión en la esfera pública o privada, limitando consecuentemente la autonomía física o sexual de las mujeres, favoreciendo su estado de riesgo e indefensión. Así, el acoso sexual callejero se puede definir como “toda práctica con connotación sexual explícita o



implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar” (Arancibia Garrido et al., 2015: 12).

En cuanto a la violencia sexual, se coincide con Rita Segato (2016), que la finalidad de ésta no es del orden sexual sino del orden del poder, es impulsada por una libido que se orienta al poder y al mandato de pares masculinos que exigen una prueba de pertenencia al grupo. Lo que refrenda la pertenencia al grupo es un tributo que, mediante exacción, fluye de la posición femenina a la masculina, construyéndola como resultado de ese proceso. El mandato masculino genera una estructura funcional jerarquizada análoga al orden mafioso. Mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto, representa un tipo de violencia expresiva y no instrumental.

En consecuencia, se planteó como objetivo analizar el discurso de hombres jóvenes que cursaron un taller de perspectiva de género que han sido generadores y/o testigos del acoso sexual callejero para identificar las fases de este tipo de violencia contra las mujeres. El estudio está dirigido por la teoría sociológica feminista, para interpretar el discurso de los hombres jóvenes colimenses, quienes objetivan su pensamiento y construcción simbólica a través del discurso.

Los resultados permitieron identificar etapas de la dinámica del acoso, lo que contribuye con información necesaria para la literatura sobre dinámica del acoso sexual callejero reconstruida a partir de quienes, en su mayoría, ejercen este tipo de violencia. Estas etapas brindan elementos para localizar momentos clave para emprender acciones que propicien la disminución de este tipo de violencia ejercida hacia las mujeres, tales como: tipificar el acoso sexual callejero como delito, regular mensajes de los medios de comunicación con la utilización de la perspectiva de género, implementar medidas de protección como los botones de pánico, y sensibilizar en temas que faciliten generar empatía con las personas receptoras de este tipo de violencia y educación sexual.

Aspectos teórico-metodológicos

Generalidades de la teoría sociológica feminista: subjetividad y roles

Son diversas las perspectivas que pueden utilizarse para centrar el análisis de las prácticas sociales que se manifiestan en el espacio público. Para nuestro caso, consideramos pertinente utilizar la teorías sociológica feminista debido a que se puede establecer las formas en las que se tejen los vínculos sociales permitiendo “acentuar las diferencias entre hombres y mujeres que se explican en términos de las estructuras psíquicas profundas” (Ritzer, 2002:433). Lo anterior, desde un orden micro y de subjetividad, mediante estructuras que han sido creadas y fomentadas socialmente y, que inciden en la forma en la que hombres y mujeres viven y manifiestan su cotidianidad tanto en el ámbito público como en el privado.

Hay un principio básico que postula la teoría feminista en el nivel microsocioal, que refiere a las diferentes las formas en las que hombres y mujeres conviven socialmente. Para las mujeres, los otros son los hombres, mientras que, para los hombres, su otredad resultan ser los otros hombres, marcando así una diferencia importante, en el cómo se construyen su vida subjetividad y se hace evidente en la esfera social (Ritzer, 2002). De esta manera, se centra el análisis en el nivel microsubjetivo, facilitando resaltar la importancia que tiene la construcción subjetiva de las personas, la que repercute y se manifiesta a través de las acciones de interacción y configuración del mundo social:

La adopción de un rol culmina en la internalización de las normas comunitarias a través del aprendizaje que permite al actor social adoptar el rol del *otro generalizado*, un constructo que el actor crea mentalmente a partir de la amalgama de experiencias en los niveles micro y macro que forman su vida social (Ritzer, 2002:434).

El rol que se transmite socialmente a hombres y mujeres, se expresa en el espacio público, que es donde se manifiesta a través de las acciones que de forma tradicional han posicionado en situación de desventaja a las mujeres, y se marcan patrones de conducta para hombres, quienes deben replicar su papel dominante a través de la forma en la que



debe establecerse una interacción social (Mesa y Rojas, 2008, citadas en Arancibia et al., 2015). Permitiendo así, percibir el acoso callejero como una réplica de un rol que deben jugar los hombres dejando en un papel secundario a las mujeres, quienes son las receptoras de este tipo de violencia.

De esta forma, estudiar el discurso de hombres jóvenes colimenses permitió obtener información de las estructuras psíquicas profundas a las que refiere Ritzer (2002), como una forma de aproximarse al elemento subjetivo que se traduce en acciones, las cuales configuran la red de relaciones sociales que se hacen evidentes en el espacio público, y, a través de las que se ejerce el acoso sexual callejero contra las mujeres

La unificación del discurso y su análisis

Se utilizó el método de investigación cualitativa que consiste en hacer descripciones muy detalladas sobre personas, situaciones, eventos, interacciones y comportamientos que son observables, respetando e incorporando lo que las y los participantes de la investigación dicen, piensan y sienten así como sus experiencias, actitudes y reflexiones tal y como ellos/as lo dicen (Delgado, 2010). Se sitúa en el marco de las metodologías cualitativas feministas que abordan las relaciones entre los géneros y en la manera en que la cultura capitalista patriarcal expresa las diferencias entre ellos; es decir, en la construcción de condiciones culturales simbólicas y subjetivas responsables de ciertas ideologías de poder y opresión, generalmente de los hombres hacia las mujeres (Ríos, 2010). Bajo estas perspectivas, se estudió a los hombres jóvenes para que desde su discurso ayuden a desentrañar las prácticas de dominio y opresión que ejercen sobre las mujeres en el acoso sexual callejero.

La técnica de recolección de datos fue el grupo de discusión cuya característica esencial reside en que produce un único discurso como material para el análisis, puesto que los discursos de los miembros del grupo al producirse en una situación de interacción social se ven sometidos a una constante realimentación que aboca a un consenso discursivo o discurso consensuado (Álvarez, 1990).

Otro aspecto considerado es que el grupo de discusión permite estudiar “desde dentro” el comportamiento de las personas, por qué hacen lo que hacen, controlando el proceso de producción del discurso mediante la interacción social, por

lo tanto, se reproducen en el discurso relaciones relevantes referidas al contexto social (Álvarez, 1990). En definitiva, la explicación de “por qué hacen lo que hacen” desde la voz de los hombres resulta importante y relevante para conocer la forma en cómo reflexionan los actos de acoso desde la perspectiva del género de quien ejerce el poder sobre el otro. Que finalmente, es a través del discurso el medio por el que se objetiva el pensamiento, que refiere el orden microsubjetivo en la teoría sociológica feminista.

Obtener discursos que son heterogéneos desde lo vivido en la individualidad de sus experiencias, y que en la mesa de discusión forman un hilo conductor que permite una homogeneidad es en definitiva una descripción que se da a partir de esta interacción entre géneros, pero también muestra fuertemente la presencia de ejercicios de poder en la interacción entre hombres y que redundan en *invadir* al otro, situación muy visible de los hombres hacia las mujeres.

Para la selección de los participantes se eligió a estudiantes hombres de la Facultad de Psicología que durante el semestre habían tomado la materia optativa Género por lo que el nivel de sensibilización sobre el tema es un factor determinante en la calidad de las opiniones vertidas.

En total, participaron cuatro estudiantes hombres, también dos profesores, una, que fue quien impartió la materia de Género en la Facultad de Psicología, Universidad de Colima, mientras que el segundo fungió como moderador. Ambos colaboradores compartieron comentarios y ejemplos permitiendo que los estudiantes expresaran situaciones personales que se consideran delicadas, como una muestra de lo crudo que resulta el tema, aun para los propios hombres.

Cabe mencionar que el origen del proyecto se gestó por la necesidad de la asociación civil Iniciativa Juvenil Colimense que deseaba profundizar en el tema del acoso callejero. La asociación planeó y coordinó la implementación de los grupos de discusión, coordinados por Paulina Ochoa, Samantha Uribe y Germán Pérez. El material obtenido fue utilizado por la asociación para la divulgación en redes sociales sobre el tema de acoso callejero. Por otra parte, los moderadores de ambas mesas de discusión solicitamos el permiso a la asociación para hacer uso de las grabaciones para realizar un análisis profundo del material.

Para la sesión, se explicó a los participantes que la información otorgada se cuidaría en términos de



confidencialidad de los sujetos al momento de publicarla. Para el desarrollo, se utilizó un cuestionario con preguntas orientadoras, en el que de forma inicial se abordan las definiciones del acoso callejero, las acciones en las que se manifiesta, las condiciones en las que se presenta, los escenarios. En una segunda etapa, se planteó el origen de la problemática y los aspectos sociales que se relacionan con el tema, para finalmente proponer acciones desde el rol de los hombres en el acoso callejero. Las opiniones fueron transcritas y subcategorizadas, también, se hicieron cambios en los nombres para ocultar la identidad de los participantes.

Para el análisis y tratamiento del discurso se utilizó el procedimiento de Strauss y Corbin (2012), según el cual las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos. Los procesos analíticos básicos son la formulación de preguntas y la comparación constante. Se realizó una lectura a profundidad de los datos recabados para identificar los procesos a través de los cuales se ejercen el acoso, así como la resistencia que los sujetos ponen.

Las preguntas que se hicieron para analizar el discurso consistieron en: ¿Qué entienden por acoso? ¿Cómo y dónde se ejerce? ¿Qué refuerza el acoso? ¿Qué inhibe el acoso? ¿Qué sucede antes, primero y después del acoso? ¿Cómo se sienten y responden ante el acoso? Con lo derivado de estas preguntas se crearon categorías que son la interpretación que el/la analista hace de los datos. Mientras que, para el proceso de comparación constante, se integraron las categorías por su frecuencia; por su relevancia para la problemática, aunque no fueran frecuentes; por el orden de las categorías de acuerdo al proceso de acoso sexual, y por las relaciones entre ellas.

En un principio las categorías iniciales fueron provisionales, algunos conceptos fueron desechados y renombrados conforme se fue avanzando en el análisis del discurso y en las propias interpretaciones. En un proceso constante y concienzudo, se elige el concepto que incorpore a los demás y contar la historia de los demás datos.

Resultados: La reconstrucción de la dinámica del acoso sexual callejero

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis de los discursos emitidos por los hombres en

los grupos de discusión, de los cuales se organizaron en las siguientes categorías: a) Identificación de causas culturales del acoso, b) la influencia social del grupo, c) dinámica psicológica del acoso y d) propuestas para erradicar el acoso. En cada una de las categorías se presentan testimonios de los participantes, las interpretaciones y los referentes teóricos para el análisis.

Identificación de las causas culturales del acoso

Bajo la teoría sociológica feminista, las causas culturales del acoso refieren al proceso de internalización de las normas comunitarias, es decir, “un constructo que el actor crea mentalmente, la amalgama de experiencias en los niveles micro y macro que forman su vida social” (Ritzer, 2002:434). La cual responde a una cultura patriarcal dominada por la parte masculina:

Yo creo que está en la cultura. En el machismo que hay aquí en México y más aquí en Colima y también pues hay una normalización del suceso [Hombre C].

El discurso de los participantes gira en torno a afirmar que existe una cultura del acoso sexual que se normaliza en la medida en que se minimizan o invisibilizan los actos de acoso sexual. Esta cultura se relaciona con la promoción de las mujeres como objeto sexual en los medios de comunicación y la sexualización de los productos que se ofertan en los comerciales.

El cuerpo de la mujer está visto como un objeto sexual. Lo vemos en revistas, en espectáculos, en todas partes. En los comerciales, ¿Qué sentido tiene ver a una chica vendiéndome papas fritas? Todos estos estímulos al final de cuentas son un bombardeo de chicas sensuales por todos lados y vas a querer una igual y vas a quererla conquistar, pero pues obviamente no existe esta parte que te enseñen a ligar de una forma correcta, sin llegar a hostigarla o a faltarle el respeto [Hombre L].

Esto se refuerza cuando al recibir el acoso sexual nadie lo señala como acto violento, se reconoce como algo normal, por lo tanto, nadie lo para.

Tendría que ver con la idea de que la mujer es para admirar y por lo tanto eso les da una clase de derecho decirles de cosas. Lo ven como un halago, que es normal,



que alguien vaya por la calle y decirle de cosas y pues nadie hace nada, es como “Ah, son palabras nada más”, pero al normalizarlo se va reforzando [Hombre C].

Como parte de esta cultura, los participantes relacionan el acoso sexual con esta necesidad constante de conquista que se promueve y se refuerza en los hombres como parte de su identidad masculina. Dicha conquista no es con la finalidad de obtener el amor de esa mujer sino de aumentar su capacidad de hombría, lo cual, además implica que tengan que estar aumentando el número de conquistas.

Incluso en la televisión te pasan programas de que chavos y chavas se van de antro, agarran unas muchachas y se las llevan al hotel, hasta en las mismas series, te pasan que tienen sexo, y dicen ¡Este wey lleva tantas! y también las muchachas [Hombre D].

Está también la frase “Hoy tengo que pescar algo” y van al antro y ahí están hostigando, hostigando, regresa, le hacen burla y luego otra vez ahí va, pero ya como que mete tantita mano, como ya abrazando a la muchacha, entonces, no va eso [Hombre C].

Consideran que es una forma de conquistar. El papá o el primo que son figuras que pueden transmitir este tipo de enseñanzas, o lo que ven en televisión, películas o programas. Si se enseña a conquistar de otra forma pues no sucederían este tipo de cosas [Hombre L].

Otro factor que consideran que influye en el ejercicio del acoso sexual es la –tan generalizada– idea de un encuentro casual exitoso entre dos personas que no se conocen y que llegan a tener un romance o sexo, hecho bastante promovido en las películas y series televisivas. Esta creencia refuerza, por un lado, el imperativo de la conquista masculina y por otro, romantifica el acoso sexual, invisibilizando así un acto de abuso de poder sobre la persona que no pidió ni quiere ser *conquistada*.

En las películas de amor nos venden los estereotipos del *príncipe* o de la *princesa*, sin embargo, en la vida real las relaciones no se dan de esa manera. Tener estas ideas puede afectar la percepción acerca de tener una relación, de encontrar una pareja [Hombre L].

Al respecto, otro factor importante en la promoción del acoso sexual son los piropos, que tienen un doble mensaje. Por un lado, afirma la falta de control del deseo sexual de los hombres provocado por el cuerpo curvilíneo de

una mujer (desde su mirada), por otro lado, advierte de la posible e irrefrenable posesión de su cuerpo: la amenaza de la violación. Convirtiéndose así en un acto performativo de violación simbólica y posible violación física.

“Hey, mamacita, tanta curva y yo sin frenos”,
pues ahí el “mamacita” pues no va, sería otra palabra
y al decirle “tantas curvas” es de que tiene bonito
cuerpo, pero ya “sin frenos” sería doble sentido
[Hombre D].

Esto se puede relacionar con lo que la antropóloga Peggy Reeves Sanday de la Universidad de Pensilvania estudió que de 18% de 156 sociedades consideradas como “propensas a la violación”, el patrón común es un alto nivel de violencia. Además de falta de crianza de los padres, ideologías que ensalzan la dureza masculina, el dominio y la competencia, y un bajo respeto por las mujeres, lo cual incluye tratarlas como propiedad y excluirlas de la vida pública, económica y política (Roman, 2018).

Otra forma de fomentar el acoso sexual en los medios de comunicación es utilizando personajes que acosan a las mujeres disfrazando el manoseo con actos *casuales* y *graciosos*, donde el papel de las mujeres se ve reducido a la pasividad debido a que pueden perder su contrato laboral o bien puede estar dentro del guion en este tipo de situaciones.

Tenemos juegos de mesa, programas, personajes dirigiendo programas, sale “el Vitor [programa de televisión]” e invitan a muchas chavas y se agarra recitando piropos a cada una de ellas, son mensajes en doble sentido con connotaciones sexuales. Son parte de la cultura que tenemos en el país, siempre hay alguien que refuerza lo que hace la otra persona [Hombre L].

En los programas de televisión, los mismos compañeros hacen un jueguito y “ay se me fue la mano hacia abajo” y ya le agarró la nalga, supuestamente es gracioso, pero ahí es donde entraría el acoso. Las conductoras se tienen que aguantar, porque es su trabajo. Pero los niños ven eso... y “¡Ah! Es normal”, y entonces empiezan a manosear a sus compañeras, que cuando crezcan se les hará normal y no dirán nada porque están acostumbradas a eso [Hombre D].

Además, en estos programas se promueven imágenes estereotipadas de belleza femenina y masculina, así como comportamientos que incitan a la violencia en las relaciones sociales.



El programa de *Acapulco Show* pasa en televisión, pero impacta porque genera ciertos cambios y fomenta los estereotipos de personas guapas, fuertes y entonces empiezas a ver que impacta en la sociedad, porque ya ves a todo mundo en el gimnasio, que se la pasa en los antros o empiezas a ver los memes con temas o situaciones que pasan en el programa porque las personas las adoptan: “Yo soy bien perra”, “Yo soy bien cabrona y a mí nadie me la hace, yo la hago” o “El juego es mío, no te metas a jugar” [Hombre L].

La promoción del acoso sexual en los medios de comunicación se realiza desde la infancia, a través de los mensajes que se envían en las caricaturas, como es el caso del famoso zorrino francés Pepe le Pew, donde el acto violento es presentado como gracioso.

Cuando yo era niño, pasaban en tele abierta a un zorrino francés, Pepe le Pew, que siempre acosaba a una gatita. Inconscientemente, se aprenden esa conducta de que “el que persevera alcanza”, pero eso está mal, porque lo plantean algo gracioso y normal, pero en una situación real no tiene nada de gracioso ni de normal [Hombre L].

Al respecto, Gómez Tagle (2013) afirma que Pepe le Pew es un zorrino *enamorado* de la gatita Penélope, por lo cual la hostiga sin importarle su miedo y sus rechazos, convirtiéndolo en un acosador sexual. Por su parte, Nava (s/f) analiza otros personajes como Johnny Bravo, Los Animaniacs, Maestro Happosai, Maestro Roshi, Bowser, quienes persiguen, tocan el cuerpo y violentan verbalmente a sus víctimas, normalizando en cada capítulo de las caricaturas estas conductas de acoso sexual, es decir, se exponen como una forma de interacción social y en algunos casos se disfrazan de amor y cortejo.

Para los participantes, el acoso sexual se aprende también en algunas familias, es ahí donde algunos adultos incitan a los niños para acosar verbalmente a las mujeres o bien modelan el acto. La reproducción de la conducta generalmente es reforzada con la aprobación de estos familiares.

Primero se puede ver con la familia. Algunos tíos o amigos ven que pasa una amiga y le dicen a su sobrinito “Dile algo” y de ahí los niños están aprendiendo. Obviamente, si le aplaudes al niño porque lo hace, pues va a creer que eso es normal y que está bien. Entonces, podemos partir desde ahí [Hombre L].

Lo ven como costumbre... por ejemplo, niños o jóvenes que escuchan a los adultos y piensan,

si es fácil decirlo para esta persona, entonces por costumbre yo también lo hago, por eso se da el origen, faltaría buscar cómo ponerles un alto: “Estás acosando” para poder controlarlo. La gente lo sigue haciendo porque no pasa nada [Hombre A].

Llega a tal grado la naturalización del acoso sexual que, para algunas mujeres el piropo se convierte en parámetro de la aceptación de su belleza por parte de los hombres, y no lo consideran violencia, al contrario, si no reciben esa aprobación se sienten ignoradas. Así es como lo mencionan los participantes. Bourdieu (2010) lo explica así “las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las posiciones fundadoras del orden simbólico” (Bourdieu, 2010: 49).

Escuché una vez que una chava iba con otra,
les pitaron, les dijeron cosas, y le dice una a la otra:
“Déjalos, está bien que nos digan eso” [Hombre C].

En esta categoría, los participantes consideran que la cultura del acoso sexual se compone de la creencia de la mujer como un objeto sexual, la práctica de conquista masculina, la creencia del encuentro casual amoroso, el contenido de los piropos, personajes públicos que naturalizan el acoso, promoción del estereotipo de la belleza femenina, el aprendizaje en la familia y la incorporación y aceptación del acoso por parte de las propias mujeres.

Todo ello se encuentra en el marco de una cultura patriarcal que produce y reproduce estereotipos de género donde la masculinidad deberá mostrarse superior y dominante de las mujeres y las mujeres deberán mostrarse sumisas ante ellos, simultáneamente persiste la creencia errónea de que las mujeres son propiedad de los hombres. Al respecto, Basaglia (1987), afirma que, por siglos, la mujer ha sido considerada como cuerpo y propiedad del hombre, perpetuada a través de la subordinación económica. Es decir, el hombre ofrece protección a la mujer a cambio de su cuerpo y propiedad, e inventa una realidad y una ideología de la *natural* debilidad femenina, traduciendo la diferencia original en inferioridad. Aunque se haya demostrado constantemente la fuerza de la mujer, no afecta la ideología que impera en nuestra cultura.



La influencia social del grupo

Como parte de la producción de la subjetividad, la adopción del rol y el conocimiento del otro, forma parte de la experiencia que viven los hombres (Ritzer, 2002), quienes a partir de “aprender a verse a sí mismos a través de los ojos de los otros a los que se considera semejantes” (Ritzer, 2002: 434), es decir, la influencia social que ejerce el grupo sobre los individuos:

Estar en grupo les da ese empoderamiento para estar molestando [Hombre L].

En esta dinámica, en el grupo de hombres que acompaña al acosador aparece un miembro que se convierte en el representante de estos, mientras, el grupo mismo vigila el mantenimiento de la masculinidad hegemónica.

El escenario más común es la vía pública, generalmente. Cuando hay un grupo de hombres o de mujeres es muy común que alguno le diga algo a la chava o al chavo que va pasando, como que agarran valor, se les hace fácil, o algo así [Hombre C].

Cuando voy a La boquita [Bar para adolescentes y adultos] me ha tocado ver que está el grupo de amigos y que va uno de ellos hacía el grupo de chicas que están bailando y luego regresa con el grupo de hombres, y veo como se burlan de él, porque lo batearon, pero como que lo alientan a que vaya otra vez y va otra vez, y así es toda la noche. Estar en grupo les da ese empoderamiento para estar molestando, porque no es que estén ligando, sino que simplemente están molestando una chica [Hombre L].

Así, el grupo es quien proporciona el valor, alienta, incita, refuerza y da poder, al hombre que acosa sexualmente a una mujer, éste se convierte en el representante del poder masculino. Muchos de ellos no dirían nada si estuvieran solos.

Por ejemplo, los albañiles, también regularmente sus piropos tienen connotaciones sexuales y son reforzadas por sus compañeros de la obra [Hombre L]

También en el grupo es común que otra persona hable por ti: “Dice mi amigo que si te acompaña” [Hombre C].

El grupo de hombres es el vigilante de que no se rompa con la masculinidad hegemónica, por lo tanto, todos sus miembros deben hacer la demostración de su hombría, lo cual es requisito indispensable para la construcción de la masculinidad.

Cuando estás con amigos, va pasando una muchacha y te dicen “Orale, wey, dile algo”, entonces, pues queriendo y no, le dices a la muchacha supuestamente un piropo, pero pues vas con otra intención. Es como la influencia, porque si no lo dices te pueden derivar que eres gay o cosas así. Pero si le dices algo, se ve como una señal de hombría, de que tú tienes que ver a la mujer como un objeto y que ese objeto va a ser tuyo como sea, a cualquier costo [Hombre D].

Parte importante del problema del acoso sexual callejero radica en la disolución de las consecuencias entre el número de integrantes del grupo. En el caso de que la chica se moleste o muestre indiferencia siempre existirá el respaldo del grupo, que tendrá una puerta de escape mencionando frases como “Era broma”, “No es para tanto”, “No te sulfures” o simplemente montando un performance en el que se desvía la atención mediante burlas hacía el victimario que fue rechazado, acción con la que se ignoran o minimizan las manifestaciones de molestia de parte de la víctima.

La dinámica psicológica del acoso

De acuerdo con los discursos de los hombres participantes, el acoso sexual es un acto de comunicación que el acosador realiza de manera consciente, voluntaria, oportunista, haciendo abuso de poder y eludiendo su responsabilidad. Utiliza palabras disfrazadas de halagos, con tono diferente de lo normal, con sonidos, gestos y lenguaje corporal incitadores que pasan el límite de lo normal y van más allá de apreciar. Todos los participantes identificaron que quienes acosan a las mujeres y a los hombres son mayoritariamente hombres.

El rol del hombre en el acoso callejero generalmente es de acosador, por la cultura, por el machismo, porque comúnmente lo ves en la calle y es más normal que un hombre acose a otra mujer o a un hombre, entonces es más ese papel, de acosador. En mi caso no me ha tocado ver a una mujer que acose a un hombre. Y es más como acoso sexual con la finalidad de llévate la chica a un motel, más en ese sentido [Hombre A].

Desde la teoría sociológica feminista, los microsociólogos refieren a la naturaleza del *self* como actor social, en el que se “concibe al mundo cotidiano como algo que debe gobernarse de acuerdo con los propios



intereses particulares” (Ritzer, 2002:435). En este tenor, se desarrolla una dinámica psicológica del acoso como parte de la gobernanza del ser masculino sobre las mujeres.

Respecto de esta dinámica del acoso, los participantes mencionaron varios elementos que componen el proceso del acoso. Como se muestra en la imagen 1, Identificamos cuatro fases importantes: 1- la valoración de la mujer como objeto sexual, 2- la valoración del entorno (espacio físico y personas) que incita o inhibe la conducta de acoso), 3- emisión del mensaje acosador (verbal o no verbal), 4- la respuesta que da la receptora que incide directamente en el acosador (disminuye o aumenta).

Fase 1. Valoración de las mujeres como objeto sexual

Previo a la conducta de acoso –ante el primer contacto visual– existe en la mente del acosador la identificación de signos culturales sobre *ser mujer*, y por ende la creencia: mujer igual a objeto sexual que *provoca* ser poseída por él.

El acoso visual es primero, depende de la apariencia de persona para que se motiven a decirle cosas. Hay mujeres que no van bien vestidas y ni las pelan, ni las voltean a ver. Pasa una chava muy guapa y algunos hasta salen del taller para verla hasta que se pierde [Hombre D].

El aspecto físico de la mujer tiene que ver, además de la vestimenta. Ven mujeres con minifalda y empiezan a decirle cosas [Hombre A].

El acosador esperaría que la víctima actúe de forma pasiva ante el acoso. Así “la mujer que va sola se interpreta como sexualmente disponible sin derecho al reclamo de su privacidad, en donde la mujer que pasa por al calle es vista como un escaparate andante al que se le puede *piropear*, silbar, mirar, proponer, etcétera, como un elemento urbano más” (Rodó y Estivill, 2016, citados en Moreno García y Motta Cañón, 2019:6). En el sentido de el acoso se da porque se percibe a las mujeres como vulnerables, inferiores a los hombres y con menos derechos (Cortázar Rodríguez, 2019).

Fase 2. Valoración del entorno

En este primer contacto visual, el acosador generalmente hace una valoración del contexto que incluye a las personas

que están presentes, así como el espacio físico, evalúa si es permisivo y reforzador del acoso o inhibitorio de éste. Si es un contexto que incita y gratifica el hostigamiento entonces procede a la emisión del mensaje acosador en cualquiera de sus formas.

A veces se da que la calle está sola, pasa una mujer y la gritadera de los albañiles. En la noche, cuando regresan de la universidad o del trabajo, les dicen: “Mija, te acompaño”, o “Vas muy solita”. Si hay más gente en la calle no les dicen nada [Hombre L].

Tengo amigos que, si lo hacen, que van en carro y les dicen cosas a las chavas si van solas, pero si hay más personas pasan callados, aprovechan el momento y la situación para que no les pueda causar problemas al decirles cosas [Hombre A].

El acosador evalúa si las personas que se encuentran presentes pueden reforzar o disminuir el acoso. Los participantes refieren que cuando les ha tocado presenciar el acoso y los acosadores son gente cercana se atreven a parar el acoso. Sin embargo, cuando no los conocen, no intentan intervenir por miedo a posibles represalias, dado el grado de inseguridad que se vive en el estado de Colima. Por otra parte, existen los testigos que aun pudiendo hacer algo por la víctima hacen como que no ven.

Tengo tres compañeros que desgraciadamente les gusta acosar mucho a las mujeres, se les hace normal porque sus padres se lo reconocen: “¡Ese es mi hijo!”. “¡Machote!”. Cuando salgo con ellos por lo general les digo que se controlen, porque me da vergüenza que hagan eso y también pienso en las muchachas. Cuando son otras personas, si me enoja, pero no puedo decirles algo, porque no sabes si trae una pistola [Hombre C].

Una amiga me escribe por whatsapp: “Se me acercó un chico, me está molestando” y le pregunté “¿Qué te está diciendo?”, “No pues que estoy bien bonita y que parezco muñeca”, y le contesté: “¿No hay más personas ahí?” –“Sí, pero nadie dice nada” ... Yo trataría de pararlo, pero también vería que la persona no se ponga loca, porque podría salir más afectado [Hombre L].

Los participantes mencionaron diversos espacios físicos donde se realiza el acoso, desde el espacio público, calle, transporte público, antros, hasta espacios institucionales como lugar de trabajo y centros educativos.



Los escenarios clásicos, de noche, lugares solos, en una obra está el albañil que dice piropos con palabras disfrazadas de halagos, insinuaciones y ese tipo de conductas. Pero también aplica en los antros, cuando los amigos obedecen a la presión social y están presione y presione chicas para bailar o invitarles algo, cuando las chicas, obviamente, se ve que no quieren [Hombre L].

La fase de valoración del entorno resulta un momento clave para frenar el acoso, al generar espacios seguros para las víctimas y personas sensibles a la problemática el acosador tendrá menos probabilidades para ejercer el acoso. Sin embargo, un acosador repetirá la conducta de acoso, siempre y cuando el medio lo permita. Por tanto, las víctimas quedan a merced del espacio seguro o inseguro para ellas y un acosador puede hacerlo en un espacio sí y en otro no, es decir no se erradica la conducta. Asimismo, la víctima se sentirá segura en algunos espacios sí, pero en otros no.

Emisión del mensaje del acosador (victimario)

Una vez que el acosador ha valorado el ambiente y el escenario como permisivo, procede a emitir su conducta acosadora. Para ello, el acosador utiliza la comunicación verbal y no verbal. En este acto comunicacional, el contenido y la forma en que el acosador emite los mensajes es muy importante pues recurre a cierto tono de voz, posturas gestuales y corporales en los cuales utiliza el doble sentido enviando el mensaje de deseo sexual que invade el espacio personal (intimidad) de la mujer acosada. Todo esto habla de un acto deliberado por parte del acosador.

Delante de mí entró una chica a la tienda. Cuando volteé hacia un lado estaba un señor en una camioneta, pero no era un asunto de “la está viendo” o “la volteó a ver” su lenguaje no verbal era: “me voy a abalanzar”, “voy por ella” [Moderador].

Algo normal es: te atrae una persona y la volteas a ver y hasta ahí, porque en ocasiones literalmente se la están comiendo o incluso ya pasan ese límite y empiezan a decirle cosas de forma incitadora ya con una intención, más allá que apreciar [Hombre L].

El acosador es quien detenta el poder otorgado socialmente debido a su masculinidad, por lo tanto, utiliza este poder para enviar un mensaje que suele ser ambiguo, en términos de juego, de broma o de atribución a su propio



estilo comunicacional. Por lo tanto, el acoso se torna sutil e intrigante para quien lo vive, por ello suele ser difícil de detectar para la víctima quien sabe que algo anda mal pero no logra identificar exactamente qué es. Lo cual genera una confusión cognitiva del tipo ¿en realidad me está acosando?

Si hay una diferencia entre lo que haces involuntariamente y lo que haces voluntariamente. No es un saludo normal como “Buenas tardes”, sino que va con un tono diferente. En el transporte público, cuando se sientan cerca de una persona hay roces, aunque va solo el camión. Hay una diferencia con los gestos que haces cuando están viendo a una chava o que hacen algún sonido con la boca. [Hombre C]

Hay un ejercicio de poder en el acoso y a la vez una disolución de la responsabilidad, porque estamos en el grupo de amigos y es cuando hago el acoso. E incluso es oportunista “Voy en el coche, no me va a alcanzar corriendo”, le grito y le digo cosas desde el coche, no es que me bajo, me le pongo enfrente y le digo “Oye mamacita...”[Moderador].

El acoso sexual está demasiado cerca de las reacciones cotidianas, a tal punto, que puede haber confusión entre el límite de lo normal y lo legalmente infringido (Aguilar Zacarías, Arriaga Samayoa, Ortiz Roa, y Reséndiz de la Rosa, 2016). Al respecto, Mingo y Moreno (2012) afirman que los actos más escurridizos –por ejemplo: las miradas, las insinuaciones, los roces– se vuelven foco de nuestra atención por su reiteración, su presencia constante en el ambiente de las instituciones, por su capacidad para establecerse como hechos *normales* o *naturales*; como las reglas del juego que rigen las interacciones sociales. El hecho de no otorgarle a estos actos ninguna importancia forma parte del derecho a no saber, es decir, a la ignorancia cultivada.

Uno de los procesos que se desencadenan a partir del cultivo de la ignorancia acerca de la violencia de género –y en particular en lo concerniente al acoso sexual– es el silencio que de diversas formas se impone o se fomenta en las mujeres que son objeto de esta práctica. Por ejemplo: a) Al atribuirles la culpa de este tipo de actos por la forma en que visten, hablan, miran, caminan, bailan, beben, se arreglan; por los lugares y horas en que transitan, por las compañías que frecuentan, etc.; b) Al naturalizar



esta práctica con la amplia circulación de discursos que las posicionan como objetos para la satisfacción de la supuestamente “incontrolable pulsión sexual” de los varones; c) Con la trivialización del malestar que les generan estas conductas; d) Mediante las dificultades con que se obstaculiza la denuncia y los costos que acarrea denunciar (Mingo y Moreno, 2015).

Al respecto, algunos investigadores afirman que cuanto más tolerante seas ante el acoso, más culpabilizarás a la víctima, menos al acosador y menos grave percibes la conducta de acoso (Herrera, Pina, Herrera, y Expósito, 2014). Por lo tanto, resulta indispensable modificar la creencia errónea de la valoración de la mujer como objeto sexual susceptible de poseer, pues con esto se puede no solo prevenir el acoso si no erradicarlo.

Es posible parar los actos que incluyen mensajes verbales y no verbales como los piropos con contenido sexista y/o con ademanes y posturas que invaden el cuerpo y sexualidad de las mujeres, enseñando a los acosadores qué es el sexismo y qué se reproduce con los alburas, así como faltando al respeto del espacio personal de la gente.

Respuesta: esta fase está dividida en dos, primero en el tipo de respuesta que da la receptora del mensaje de acoso, por su parte, la reacción que en consecuencia tiene quien emite el mensaje de acoso sexual callejero, que se describe a continuación

a. Respuesta de la receptora

Después de que el acosador ha emitido el mensaje, la víctima emite tres tipos de respuestas: confrontar, ignorar y mostrar signos de sumisión.

Cuando la víctima confronta el acosador generalmente él para su conducta.

Porque como no hay una persona que les marque el alto en ese sentido faltaría buscar esa parte de cómo ponerles un alto “Estás acosando” y poner cartas en el asunto para poder controlarlo, porque desde mi punto de vista no se ha hecho nada y la gente lo sigue haciendo porque no pasa nada, lo digo y no pasa nada [Hombre A].

Cuando la víctima ignora al acosador generalmente él

frena su conducta, pero en ocasiones persiste en su objetivo. Es la cultura del amor romántico patriarcal la que cultiva que “un no es un sí”, aunado a la idea de que las mujeres no deben de decir inmediatamente que sí pues serán calificadas como chicas fáciles, por lo tanto, deberán de ignorar o hacer esperar al hombre en cuestión. Con ello se entiende que, aunque la mujer diga que no o ignore en realidad está aceptando la relación, es este tipo de interpretación la que puede tener el acosador ante la respuesta de ser ignorada su conducta

También tengo una amiga que cuando sale a correr se pone audífonos para no estar escuchando todo lo que le dicen, en lugar de estarles reclamando decide ignorarlos [Hombre C].

Cuando la víctima se queda callada el acosador sigue con la conducta. La víctima siente temor a ser culpabilizada por la gente, lo que se llama doble victimización.

Sale a veces en el periódico “Chica acosada en la ruta” y en la nota mencionan que ella tuvo la culpa por cómo iba vestida, para que va hasta atrás de los asientos, si esos son solamente para hombres. Hasta las mismas mujeres se ponen a favor del acosador, “Ella tiene la culpa, para que se va tan provocativa”, no les dan ganas ni de exponer su caso, porque ahora pasan de ser víctima a “Te lo mereces por vestirte así” [Hombre C].

En esta respuesta de la receptora al acosador, se puede hacer intervención enseñando a la víctima a que se defienda para que detenga la conducta del acosador. Sin embargo, aunque enseñes a la víctima a defenderse, si el acosador valora poco riesgo de ser castigado, aunque la víctima sepa defenderse él la acosará. Nuevamente la víctima queda a merced de lo que valore el acosador. Y el problema es él, no la víctima.

Por otra parte, si la víctima muestra signos de sumisión el acosador procede a acosar y se refuerza su impunidad. Además, si la víctima lo ignora, la mente del acosador lo interpreta como es cuestión de insistir, bajo la idea romántica de la necesidad de conquista del hombre y de la mujer de ser conquistada. Por ello, concientizar a la víctima de parar el acoso es hacerla responsable de un problema que en realidad lo genera el acosador. Y no para el acoso sexual



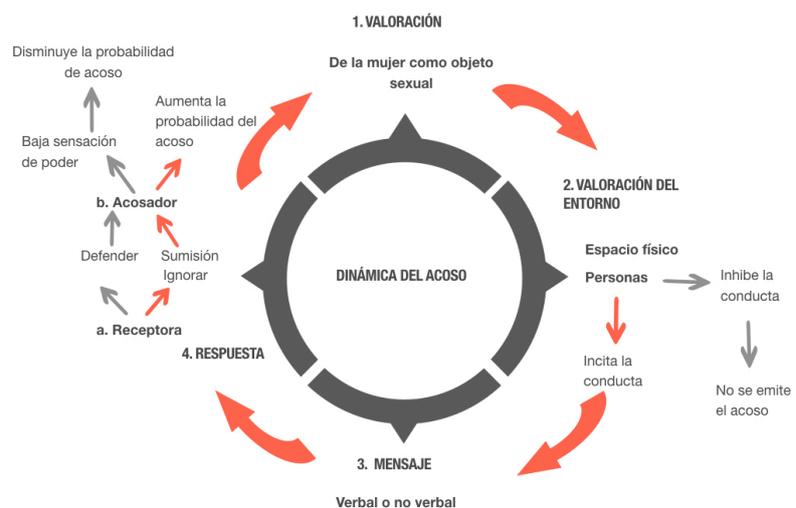
b. La reacción del acosador (victimario) a la respuesta de la receptora (víctima)

Lo que puede pasar por la mente del acosador va en función de la respuesta inhibitoria o recompensante que reciba por haber acosado. Por ello, como lo muestran los testimonios, desafortunadamente respuestas como ignorar y mostrar sumisión que la víctima realiza para auto-protegerse, refuerza la conducta del acosador, y a su vez se refuerza en la mente del acosador la idea de que acosar está bien, lo que contribuye a reproducir la cultura del acoso.

Lo ven como costumbre... por ejemplo, niños o jóvenes que escuchan a los adultos y pueden ver algo como normal y alguna vez se les puede hacer fácil decirlo, porque piensas, si es fácil decirlo para esta persona, entonces por costumbre yo también lo hago, por eso se da el origen [Hombre C].

Así, el factor principal para parar el acoso sexual es la valoración que tiene el hombre de la mujer como objeto de deseo sexual, cambiando esa creencia, el hombre tiene menos probabilidades de acosar a cualquier mujer que vea, pues ya no verá a ninguna mujer como objeto sexual, esté en el lugar que este y tenga la apariencia que tenga.

Imagen 1. Dinámica del acoso: fases localizadas en el discurso



Fuente: Elaboración propia (2018).

Al observar las diferentes fases del acoso encontradas en los discursos, puede a su vez determinar los momentos clave para evitar el acoso.

Propuestas para parar el acoso

Una forma de detener o prevenir el acoso sexual callejero se presenta en el diálogo con la teoría sociológica feminista, en lo que refiere a “la naturaleza de la conciencia de la vida comunitaria” (Ritzer, 2002:435) es decir, la reflexión sobre la experiencia de lo que se vive de forma cotidiana y de lo que dice la cultura dominante patriarcal sobre la realidad social, que permita a quienes tienen el rol dominante situarse de alguna forma en el lugar del *otro* no con los propios hombres, sino de las mujeres.

Los hombres participantes proponen para parar el acoso sexual: tipificándolo como delito, regulando la programación de los medios de comunicación y brindando educación en todos los niveles educativos.

Tipificar el acoso sexual como un delito que cuente con formas de comprobar la vivencia del acoso. El hecho de pensar que puede haber un castigo puede detener la conducta de acoso.

Se debería de tomar en serio, que el acoso sea algo que se penalice, porque ahorita si vas a la policía y le dices “Oiga me tocó una pierna” se van a reír de ti, porque no es algo que se pueda comprobar de alguna manera [Hombre C].

Regular la programación de los medios de comunicación para que no promuevan el acoso sexual.

Se puede comenzar con la televisión, como ya mencionaba hay mucha porquería en toda la programación... Desde mi punto de vista sería ver que está ofreciendo la tele abierta a niños y a la sociedad en general [Hombre L].

Cambiar cosas de la programación, porque parte del aprendizaje se da por medios de comunicación [Hombre C].

Establecer medidas de protección como botones de pánico conectados a cámaras de vigilancia en los camiones de transporte público. En cuanto a los asientos naranjas el mensaje ha sido contradictorio, pues se ve a la mujer como débil y pasiva ante la violencia.

Para resultados a corto plazo, los botones de pánico me parecen correctos, porque pones a la persona que está haciendo el acoso en evidencia y de un momento a otro lo van a dejar de hacer porque van



a decir “Si hago esto va venir la policía” o “me van a meter a la cárcel” [Hombre A].

Educar a los adultos y a los niños y niñas en todos los ámbitos principalmente educativos y laborales.

Concientizar a las personas adultas. Es un esfuerzo grande, pero si empezamos a educar de otra manera a los niños, a un largo tiempo se va a cambiar esa ideología. Platicarlo con los maestros para que ellos dedicaran unos minutos para hablarles sobre el acoso para que el niño vaya creando conciencia de que lo que ve en la calle no está bien y así erradicar el acoso [Hombre A].

Que no solamente se eduque a los niños, que también junten a los padres de familia y les expliquen para darles un seguimiento a ellos, porque tanto en la escuela como en la casa se inculcan los valores conforme se van desarrollando los niños [Hombre D].

Para la educación de las personas acosadoras se debe considerar que no tienen ningún derecho a opinar sobre el cuerpo y vestimenta de las personas que se van encontrando, que los comentarios con doble sentido, y los tocamientos no solicitados no son halagos ni piropos, que incomodan a las personas y, por, sobre todo, que es acoso sexual.

Hay que educar a las personas que acosan que creen que están dando un halago o haciéndolas sentir bien, cuando en realidad es muy incómodo para la mujer. No vas a la calle con el objetivo de que alguien te diga que te ves bien. No vas a que te piten en la calle porque vas bien vestido. Desde mi punto de vista, no tienes derecho de estar opinando sobre el cuerpo de alguien más o sobre cómo se ve si no te piden tu opinión [Hombre C].

Otra propuesta es generar empatía con las personas que viven el acoso, esto ayudaría a que los acosadores tengan otra perspectiva del problema desde el punto de vista de la incomodidad y molestia de la persona acosada.

Concientizar que el acoso siempre está contra la mujer, pero creo que una forma de hacer empatía con las demás personas es haciéndoles saber que no están exentos de sufrir acoso. Haciéndoles sentir que pueden sufrirlo generaría esa empatía que ayuda a reducir el problema [Hombre L].

Coincido en que podemos estar de ambos lados. Las veces que me ha tocado a mí, llega una muchacha y te agarra una nalga, te quedas como “¿Qué pasó ahí?”. Pero si le damos la vuelta de que tú eres el que le das la

nalgada, ya sería más evidente de que la estás acosando. También de mi parte no sé cómo reaccionar, a veces me pongo a pensar “eso sienten las mujeres” [Hombre D].

La habilidad de establecer relaciones empáticas deberá ir acompañada del cuestionamiento de la masculinidad hegemónica y de las relaciones de poder que se ejercen contra las mujeres y otros hombres, derivadas del machismo mexicano.

A manera de conclusión

El *acoso sexual callejero* es un acto deliberado de abuso de poder, por lo tanto, se realiza de manera consciente, voluntaria, oportunista. Se disfraza de conquista, de actos casuales y graciosos, de halagos o se romantifica, lo que provoca que se invisibilice y minimice, tiende a ser sutil, intrigante, ambiguo, o presentarse en forma de juego o de broma, provocando que la víctima sepa que algo anda mal, pero no identifique lo que es, por lo tanto, la respuesta de la mujer tiende a ser sumisa, aunque en ocasiones también busca defenderse, esta respuesta inhibe o recompensa al acosador. En algunos casos, el piropo es internalizado por las mujeres convirtiéndolo en un parámetro de aceptación de su belleza, sin considerarlo violencia.

Los hombres son quienes establecen las reglas del juego que normalizan o naturalizan este tipo de interacciones sociales, por ello existe poco riesgo de que el acosador sea castigado. Al no ser señalado como acto violento no se busca la manera de frenarlo. Es a través de la crianza de los padres y madres, desde la infancia, que los adultos incitan a los niños a acosar, fomentado también por los medios de comunicación. Así se realiza el proceso de internalización de los roles socialmente establecidos e imágenes estereotipadas de hombres y mujeres.

La mujer es tratada como propiedad, un objeto sexual pasivo e inmóvil que provoca para “ser poseído” y por ello es susceptible de conquistar. Al ignorar, muestra signos de sumisión para autoprotgerse, lo que a su vez la vuelve propensa a la violación. Como objeto, su papel se ve reducido a la pasividad excluyéndola de la vida pública, económica y política.

El hombre concibe el mundo como algo que debe gobernarse, de ahí su necesidad constante de conquista, es parte de la construcción de su identidad masculina la falta de control del deseo sexual y la irrefrenable posesión del cuerpo de



una mujer, por eso persiguen, tocan el cuerpo de la mujer y la violentan, buscando un encuentro casual exitoso que aumente su capacidad de hombría o mediante el acoso manifestar su poder que ensalzando su dureza, dominio y competencia mientras que la sumisión de la mujer refuerza sus actos contribuyendo a reproducir este rol socialmente establecido.

Por su parte, el *grupo* de hombres vigila el mantenimiento de la masculinidad hegemónica, incita y gratifica el hostigamiento y lo valida. Proporciona el respaldo y valor al victimario, lo alienta, incita, refuerza, le da poder, disuelve las consecuencias y lo ayuda a eludir responsabilidad, también le ofrece una salida de emergencia ignorando o minimizando las manifestaciones de violencia de la víctima.

El resultado mas relevante de la investigación es *identificación y descripción de las fases de la dinámica del acoso sexual callejero*: 1) la valoración de la mujer como objeto sexual, 2) la valoración del entorno (espacio físico y personas) que incita o inhibe la conducta de acoso, 3) emisión del mensaje acosador (verbal o no verbal, 4) la respuesta que da la receptora que incide directamente en el acosador (disminuye o aumenta).

Por ello, *las propuestas disminuir el acoso* giran en torno a generar una conciencia en la vida comunitaria desde el punto de vista de las mujeres, y sensibilizar a los hombres para situarlos en el lugar de ellas generando una empatía de lo que les causa incomodidad y molestia con el acoso callejero para que aprendan nuevas formas de relacionarse no violentas y con ello parar cualquier tipo violencia. Desde lo institucional, es indispensable tipificarlo como delito estableciendo castigos para detener la conducta de acoso, así como establecer medidas de protección.

Resulta indispensable trabajar en una sociedad libre acoso sexual callejero que involucre la transformación de prácticas culturales donde se cuestionen los estereotipos femeninos y masculinos, el amor romántico y las formas violentas de comunicación bajo una perspectiva feminista en los niveles micro y macro.

Referencias bibliográficas

AGUILAR, Daniela; ARRIAGA, Victoria; ORTIZ, Juan y RESÉNDIZ DE LA ROSA, Maribel (2016). El impacto del acoso sexual callejero



- a hombres: el significado otorgado y su afrontamiento. En *Revista Alternativas en Psicología*. Recuperado el 9 de enero de 2019 de <https://www.alternativas.me/numeros/24-numero-35-agosto-2016-enero-2017/124-el-impacto-del-acoso-sexual-a-hombres-el-significado-otorgado-y-su-afrontamiento>
- ÁLVAREZ, Víctor (1990). Los grupos de discusión. Cuestiones pedagógicas. En *Revista de Ciencias de la Educación*. Recuperado el 18 de diciembre de 2018, http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/6_7/art_18.pdf
- ARANCIBIA, Javiera; BILLI, Marco; BUSTAMENTE, Camila; GUERRERO, María José; MENICONI, Liliette; MOLINA, Mónica; SAAVEDRA, Pamela (2015). Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso callejero Chile. Recuperado el 17 de enero 2019, <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- BASAGLIA, Franca (1986). *Una voz: reflexiones sobre la mujer*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- BASAGLIA, Franca (1987). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- BENALCÁZAR, Magaly; CABRERA, Yessenia, y UREÑA, Ricardo (2014). *La violencia escondida en el piropo callejero*. UTCiencia. Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo, 1, pp. 85- 92.
- BOURDIEU, Pierre (2010). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- CORTÁZAR, Francisco Javier (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. *Revista de Estudios de Género*, 50, pp. 175-203.
- DELGADO, Gabriela (2010) Conocer en la acción y el intercambio. La investigación: acción participante. En BLAZQUEZ, Norma; FLORES, Fátima, y RÍOS, Maribel (2010). *Investigación feminista*. México: Universidad Autónoma de México, pp. 197-216.
- FLORES, Marieliv (2016). *Al acecho de una presa: el discurso del acosador acerca del Acoso Sexual Callejero en la avenida Abancay*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- FONSECA, Agustina (2016). La violencia patriarcal nuestra de todos los días: el acoso sexual callejero en Uruguay. Conferencia presentada en las *Jornadas de Debate Feminista*. Recuperado el 6 de enero 2019 de http://municipioch.montevideo.gub.uy/sites/municipioch/files/ponencia_la_violencia_patriarcal_nuestra_de_



- todos_los_dias_jornadas_feministas.pdf
- GAYTAN SÁNCHEZ, Patricia (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22 (143). Recuperado el 15 de diciembre 2018, <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>
- GÓMEZ TAGLE, Erik (2013). ¿Caricaturas para la niñez? Rayuela. En *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 4 (7). Recuperado el 21 de enero 2019, <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Rayuela%207.pdf>
- HERNÁNDEZ, Claudia; JIMÉNEZ, Martha; GUADARRAMA, Eduardo (2017). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. En *Revista de la Educación Superior*, 4, (176). Recuperado el 4 de febrero 2019, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60443089004>
- HERRERA, Antonio; AFRODITI, Pina; HERRERA, M. Carmen; EXPÓSITO, Francisca (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. En *Anuario de Psicología Jurídica*, 24 (1). Recuperado el 16 de febrero 2019, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074014000075>
- INEGI (2017). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados.
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007).
- MINGO, Araceli, y MORENO, Hortensia (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la Universidad. *Perfiles Educativos*, 37 (148). Recuperado el 16 de enero 2019, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13236858009>
- MORENO, Angélica, y MOTTA, Joseph Steven (2019). *Acoso callejero, otras perspectivas del problema*. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá.
- MUÑOZ, María Jesús, y ZAMBRANO, Karina Andrea (2016). *Significados que atribuyen hombres y mujeres de la provincia de Ñube a conductas de acoso sexual callejero a partir de sus experiencias*. Universidad del Bío Bío, Chillán.
- NAVA, Gabriela (s/f). Recordar lo que hacían estos 8 personajes ahora que eres adulto arruinará tu infancia. *VIX Positivamente curioso*. Recuperado el 12 de enero 2019,

lo-que-hacian-estos-8-personajes-ahora-que-eres-adulto-arruinara-tu-infancia

- RÍOS, Maribel (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En BLAZQUEZ, Norma; FLORES, Fátima, y RÍOS, Maribel (2010). *Investigación feminista* México: Universidad Autónoma de México, pp. 179-196.
- RITZER, George. (2002). Teoría feminista contemporánea. En RITZER, George (ed.) *Teoría Sociológica Moderna*. Madrid: McGraw Hill, pp. 379-440.
- ROMAN, Víctor (2018). ¿Por qué en algunas sociedades las mujeres sufren más violencia que en otras? *El Espectador*. Recuperado el 8 de enero 2019 <https://www.elespectador.com/noticias/salud/por-que-en-algunas-sociedades-las-mujeres-sufren-mas-violencia-que-en-otras-articulo-753024>
- SEGATO, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.
- STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (2012). *Bases de la Investigación cualitativa*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Fecha de recepción: 10 de julio de 2019
Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Alejandra Heffes

Universidad Nacional del Centro. Instituto de Estudios Sociales. Argentina

aleheffes@gmail.com

DES-APARICIÓN Y RE-APARICIÓN DE UNA MADRE: UN ENCUENTRO ENTRE BIOGRAFÍA E HISTORIA

Resumen: *Aparecida (2015), de Marta Dillon, narra las circunstancias en que re-apareció su madre desaparecida cuando la autora tenía diez años. El relato comienza el día en que recibe la noticia de que encontraron el cuerpo subterrado, paradójicamente a través de una llamada perdida. En estas líneas se realiza un abordaje a la narración desde la perspectiva del espacio autobiográfico donde se encuentran y dialogan lo personal y lo público, la biografía y la historia argentina reciente. La propuesta es analizar la relación metafórica entre cuerpo social y cuerpo individual, entendiendo la escritura como actividad reparadora que permite la recuperación de la madre desaparecida.*

Palabras clave: *cuerpo, memoria, autoficción, historia reciente, desaparecidos*

Disappearance and reappearance of a mother: a meeting between biography and history

Abstract: *Aparecida (2015), by Marta Dillon, narrates the circumstances in which her disappeared mother reappeared, when the author was ten years old. The story begins the day she receives the news, paradoxically, through a missed call, that her mother's body was found buried. In these lines, an approach to the narration is made from the perspective of the autobiographical space, in where the personal and the public, the biography and the recent Argentine history are found. The proposal is to analyze the metaphorical relationship between the social body and the individual body, understanding the concept of writing as a reparative activity that allows the recovery of the missing mother.*

Keywords: *Body, memory, auto-fiction, recent history, missing*



Introducción

Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada,
temprano estás rodando por el suelo.
No perdono a la muerte enamorada,
no perdono a la vida desatenta...

Miguel Hernández. *Elegía*

Marta Dillon comienza su relato el día en que es reconocido el cuerpo de su madre desaparecido por más de treinta años. Ese cuerpo que regresa desde las sombras, sin vida y en forma de esqueleto, pone el relato en movimiento. A partir de esos pocos huesos descarnados, convertidos en prueba irrefutable de la existencia de su madre, genera un proceso de reconstrucción de la memoria social y biográfica de la historia argentina reciente.

Así, a partir del proceso de humanización de su madre re-aparecida, la autora inicia la narración sobre su propia historia, utilizando una prosa poética, donde la imagen de su madre se confunde con la de ella, donde el cuerpo encontrado se convierte en el territorio nostálgico al que se quiere volver y no se puede, en “la inconmensurable nostalgia de su cuerpo abrazando los nuestros” (Dillon, Marta, 2018: 80). La autora narra los pocos años compartidos con su madre, develando a través de su relato formas de la maternidad propias de los años 70. En la figura de su madre se adivina la vida de aquellas mujeres que produjeron la revolución simbólica, una transformación de los códigos sociales a través de la redefinición de las relaciones familiares tradicionales, ella fue “maestra, fue abogada, tuvo cuatro hijos, militó en esta organización y no en otra” (Dillon, Marta, 2018: 93).

Por esos años emergen voces de mujeres que “toman la palabra” produciendo un viraje en el relato hegemónico de la maternidad que es cultural y político a la vez. Se trastoca la relación entre el Estado y la *madre* demostrando el carácter cambiante e histórico de la noción de maternidad. En este sentido queda manifiesta la capacidad de las mujeres para disputarle al Estado los términos que él dispone para cumplir la función materna, la autora narra: “Pensaba mucho en mamá entonces. En cuánto habría medido sus acciones (...) Con cuánta conciencia había puesto el cuerpo. Con cuántos titubeos se había dejado abrazar por la terrible esperanza de dar vuelta el mundo como un guante” (Dillon, Marta, 2018: 173). Modificar el sentido del lugar tradicionalmente



¹ Michel de Certeau utiliza dos categorías para analizar las acciones posibles en el espacio social. La estrategia postula un lugar concebido como propio desde donde se construye la racionalidad política, económica o científica siguiendo un modelo estratégico. La otra acción posible de desarrollar es la táctica. Esta no cuenta con lugar propio y no tiene más lugar que el del otro. No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas y asegurar su independencia en relación con las circunstancias. La táctica depende del tiempo, no del lugar. Necesita jugar con los acontecimientos permanentemente, para transformarlos en ocasiones oportunas que deberán ser aprovechadas. El débil siempre debe sacar provecho de fuerzas que le resultan ajenas. En la práctica estas tácticas se convierten en “microrresistencias, las cuales fundan a su vez microlibertades, movilizan recursos insospechados, ocultos en la gente ordinaria, y con esto desplazan las fronteras de la influencia de los poderes sobre la multitud anónima... esto es la subversión por parte de los más débiles” (Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano, Tácticas y estrategias*, p.22).

² Una posible delimitación de la historia reciente se establece a partir de la última dictadura militar a cargo del Estado argentino durante el período 1976-1983, corte arbitrario, exclusivamente político, teniendo en cuenta que parte de las políticas que se implementaron, como la censura o la represión, ya se habían delineado antes de su llegada al poder y otros, como su proyecto económico, se mantendrán ya iniciado el nuevo milenio.

asignado y aquello que en él se instaura es, en términos de M. de Certeau, la *táctica del débil*¹. La madre acepta su lugar en el hogar pero hará política en tanto madre “El sueño eterno de la revolución y la certeza siempre repetida de que ella no la vería consumada pero nosotros sí” (Dillon, Marta, 2018: 179). Es una época en que las mujeres toman aquel espacio donde es posible practicar lo vedado en otro, combinando acatamiento y enfrentamiento al orden establecido.

Al conferir a la identidad de madre una identidad política, dispuesta a defender sus convicciones, se conmocionan también los lugares habituales de la política: “Una no deja de ser quien es porque tiene hijos” (Dillon, Marta, 2018: 27). Recuperar su figura de militante no invalida su condición materna. Politizar implica defender valores y encauzar una acción ética, haciendo entrar en crisis un entramado de sentidos que resultan sitios activos de reformulación del viejo orden materno ya que también pensar es un deber (de Certeau, Michel, 1995).

En el mundo de su madre, “todo está en movimiento, la danza cotidiana entre la persecución y la militancia, las tarjetas de cumpleaños y los compañeros caídos, mi acto escolar y esquivar las pinzas militares que alguna vez nos obligaron a dejar el auto en cualquier lado y seguir camino en tren, la polenta con queso y los documentos falsos” (Dillon, Marta, 2018: 178).

Ese era el mundo habitado por Marta Taboada, la madre aparecida entre “sueños rojos” y “la omnipresente estela de su ausencia” (Dillon, Marta, 2018: 30).

Historiar las ausencias

Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte a parte
a dentelladas secas y calientes.
Miguel Hernández- *Elegía*

Nuestra historia reciente², marcada por la violencia, la muerte y la desaparición de personas en el marco de un Estado terrorista, no termina de ser contada y estas narraciones instaladas en el entrecruzamiento de distintas dimensiones temporales, producen un efecto catártico en quienes las *narran*. Presentan como trama de su relato historias personales donde se entretienen lo privado y lo

público, fusionando biografía con historia.

Estas narraciones surgidas desde el espacio biográfico³ permiten emplear la idea de archivo en el cual cartas, documentos, fotografías, recuerdos, impresiones, legitiman experiencias vividas que muestran la porosidad del espacio biográfico que, pese a sus particularidades, permite el encuentro entre la microhistoria y lo macro como clave interpretativa de la historia argentina “...su desaparición no me pertenecía del todo si no que era parte de algo grande, algo de lo que se hablaba en la esfera pública...” (Dillon, Marta, 2018: 15).

El proceso “re-organizador” construyó a cada individuo como enemigo potencial de la sociedad, en tanto no se ajustase a los valores impuestos por los sectores dominantes de la época. Los dirigentes de facto ejercieron su autoridad mediante el uso de la violencia arrogándose el derecho a decidir sobre la vida de sus gobernados. Se trata de lo que Mbembe concibe como un *necropoder*⁴ que impone su soberanía en el ejercicio del control sobre la muerte y la vida como despliegue y manifestación del poder. El estado de excepción y la creación de la noción de enemigo se convierten en la base normativa del derecho de matar y su autoridad reside en la capacidad para determinar quién merece vivir y quién no.

Los regímenes necropolíticos, cuyo principio fundante es la vinculación entre muerte y política, encarnan un tipo de dominación que obedece al esquema de “hacer morir y dejar vivir”, que como forma de control implican un momento de gran desestructuración de los límites entre la vida y la muerte al propiciar el silenciamiento del cuerpo en la negación de la vida.

Este nuevo poder necesitaba un sustento ideológico y solo lo conseguiría organizando un sistema capaz de incidir sobre la estructura interna de convicciones de cada sujeto. Para ello, sanearon todos aquellos campos del cuerpo social que creían afectados por la acción disolvente del *enemigo interno*.

Así, el debilitamiento de la dictadura significó para la sociedad argentina del período el despertar de un largo sueño cuyo final provocó la lenta recuperación de las estructuras democráticas. En el marco del repliegue de las Fuerzas Armadas del gobierno, los responsables de la dictadura desarticulaban algunas instituciones represivas intentando no dejar rastros. Los centros clandestinos de detención ya

³ Leonor Arfuch retoma la expresión de “espacio biográfico” para adentrarse en la reflexión acerca de la construcción de una esfera de interacción particular, que se pone en marcha en la dinámica conversacional que caracteriza a las entrevistas, las historias de vida, los relatos autobiográficos y, en general, cualquiera de los métodos que fundamentan su quehacer en la recuperación de testimonios. El espacio biográfico remite a la narración de vivencias, de experiencias del ser individual y social. Lo fundamental, en todos los casos, es la presencia, la proximidad entre sujeto investigador y sujeto investigado, o lo que es lo mismo, entre sujeto cognoscente y sujeto conocido. Sin duda alguna, el espectro teórico en el que se fundamenta esta obra se sustenta, en gran medida, en los postulados básicos de la tradición fenomenológica

⁴ El concepto de biopoder, término acuñado por Foucault para referirse a un régimen inédito que toma como objetivo la sumisión corporal y sanitaria de sus ciudadanos, se presenta como el antecedente del necropoder. Mbembe (2006) pone en cuestión las categorías abstractas con las que clásicamente se ha analizado la política moderna explicando la política a partir de categorías más simples y concretas, como las de vida y muerte. La política es, por lo tanto, la muerte que siempre amenaza la vida humana, la vida que se pone en jaque al ser amenazada con su aniquilación. También se entiende como una muerte en vida, al estar constantemente amenazada de muerte.



habían sido desactivados antes de la restauración democrática y los desaparecidos, por su condición, ni siquiera eran cuerpos para testimoniar.

Ante la ausencia del cuerpo o la palabra, sobrevive la memoria. Una memoria, entendida como persistencia del pasado en el presente, define un proceso de permanente re-construcción, personal y social, de modo que las diversas memorias de la trama social se construyen en un marco de disputa de sentidos. Cada generación, cada contexto histórico y cada coyuntura política generan nuevas perspectivas a través de las cuales se interpela al pasado resaltando ciertos aspectos y minimizando o ignorando otros.

En este sentido, la memoria cobra protagonismo como posibilidad de asegurar el futuro de un grupo social, al otorgar a quienes mantienen viva la memoria el carácter de *guardianes*. A través de ellos se pueden escuchar aquellas voces violentamente silenciadas. De modo que memoria y recuerdo aparecen como cruciales para rescatar del olvido catástrofes sociales que provocaron experiencias de sufrimiento colectivo. Las exclusiones, los silencios y las inclusiones a las que se refieren permiten la re-construcción de comunidades que fueron fuertemente fracturadas y fragmentadas durante el período del terrorismo de Estado. Las huellas de lo que ha existido son suprimidas o “maquilladas y transformadas, las mentiras y las invenciones ocupan el lugar de la realidad, se prohíbe la búsqueda y la difusión de la verdad” (Todorov, Tzvetan, 2008: 15) y, todo acto de reminiscencia es considerado un acto de resistencia. El acto de reconstrucción del pasado es percibido como un acto de oposición al poder. Las luchas para definir y nombrar lo sucedido durante este período de violencia política, así como los intentos de honrar y recordar a los ausentes e identificar a los responsables, son vistas por diversos actores sociales como pasos necesarios para asegurar que los horrores del pasado no retornen nunca más.

Entonces no es posible identificar la memoria, esa única interpretación del pasado, compartida y avalada por toda la sociedad. El relato siempre es construido desde los vencedores de luchas históricas, pero siempre habrá otras historias, las subterráneas, las clandestinas, aquellas memorias que quedan en estado de latencia, que resisten y acechan aguardando el momento de *tomar la palabra*⁵. Arrebatarse y apropiarse de la palabra representa una revolución caracterizada por una voluntad de enunciación que impugna la aceptación

⁵ Categoría utilizada por Michel de Certeau, al historiar los sucesos del Mayo Francés de 1968, del cual fue protagonista.

silenciosa. Entonces, el poder de hablar adquiere un estatuto simbólico desconocido que irrumpe como algo impensado y permite a la sociedad interpelarse sobre sí misma para vivir la experiencia simbólica de conquistar la palabra y poder expresarse desde un lugar propio de producción social. Lo trascendental de hacerse oír es tener un “modo de decir” algo, “restituirle al lenguaje su sentido de ser una verdadera comunicación” (De Certeau, Michel, 1995). Significa la *fuerza de los débiles* que resisten la violencia de los fuertes, esa palabra prisionera que se libera constituye un acontecimiento que toma la forma de un rechazo, de una protesta.

Así surge el interrogante ¿quiénes son los dueños de la memoria? ¿Cómo definir quiénes tienen legitimidad para narrar y hablar?, concebir una diferencia *esencial* entre quienes vivieron la experiencia en carne propia y los otros, significa establecer una diferencia de autoridad y de legitimidad sobre la experiencia vivida. En este sentido, el concepto de *posmemoria*⁶ permite revisar la tarea de las segundas generaciones, quienes eligen narrar la historia para que la muerte de tantas víctimas no caiga en el olvido. Para que el recuerdo de esos acontecimientos traumáticos se transforme en acción y resistencia al recuperar del pasado las experiencias de sus padres. Dillon cuenta: “Todos esos nombres y esas caras que había retenido desde niña hasta adolescente a pesar de que mi tarea militante era olvidarlos no eran una comparsa de fantasmas sino historias y cuerpos animados, capaces de sufrir, de resistir y de morir; no solo de desaparecer” (Dillon, Marta, 2018: 17).

Los acontecimientos ocurrieron en el pasado pero sus efectos perduran, por eso la experiencia de la posmemoria se constituye como elemento necesario para que las generaciones que lleguen se conviertan en depositarios de lo acaecido en función del presente con el fin de construir un futuro promisorio. Se trata de una memoria que transmite el drama de una a otra generación con el propósito de que la generación más joven elabore el dolor para transformarlo en lucha contra el dolor. El lenguaje es el del cuerpo, constituido más por imágenes y sensaciones que por palabras, llenas de frases interrumpidas que no conforman largos relatos. “Son segundos. Menos que eso. Milésimas de segundo en que preguntas sin sentido se atropellan por estos túneles de silencio que construye la desaparición (...) esos pensamientos pasan y se van” (Dillon, Marta, 2018: 40). El dolor y sus marcas

⁶ El concepto *posmemoria* es un término acuñado por Marianne Hirsch hacia fines de los 80 dentro de los estudios de la memoria para analizar artefactos culturales que trabajan sobre la perdurabilidad, la transmisión y la memoria de experiencias traumáticas a través de las distintas generaciones. Es una noción utilizada para describir la relación que establece la generación posterior a la que vivió los sucesos que causaron un trauma tanto personal como colectivo y cultural. Estos sujetos recuerdan por medio de las historias, imágenes y comportamientos entre los cuales les tocó crecer. Esas vivencias les fueron transmitidas de forma directa, de modo que se constituyen como memorias por derecho propio. La conexión con el pasado se encuentra mediada por una inversión imaginativa, la proyección y la creación. Esta memoria se estructura alrededor de la experiencia no solo afectiva, sino también corporizada.



corporales impiden la transmisibilidad del dolor, remiten al horror no elaborable subjetivamente. El cuerpo humano muestra cómo trabaja la memoria social y cómo esta entidad paradójica, tanto simbólica como biológica, participa como memoria corporizada resignificando en ausencia, tanto cuando ha sido suprimida como cuando está presente.

Cuerpo y memoria se encuentran inextricablemente vinculados.

Narrar las ausencias

Ando sobre rastrojos de difuntos,
y sin calor de nadie y sin consuelo
voy de mi corazón a mis asuntos.

Miguel Hernández. *Elegía*

En este convulsionado proceso de pensar y repensar la historia reciente a partir de la memoria colectiva sostenida por Madres y Abuelas, también irrumpió el *tiempo de los hijos*. Eran quienes ya alcanzada una determinada edad “comenzaron a indagar desde diversas formas artísticas y creativas la historia de los padres, su militancia, sus convicciones, sus acciones, tratando de entender las trayectorias que los llevaron a un trágico final” (Arfuch, Leonor, 2015: 832). Será con posterioridad a este largo recorrido cuando la memoria de los hijos torna su mirada hacia su propia infancia, intentando recuperar huellas que revelen respuestas en una concreta acción de afirmación identitaria, generalmente con el orgullo de recuperar el legado recibido como posibilidad de instaurar el propio territorio existencial. La autora recuerda la dedicatoria del libro regalo de su madre: “Para Martita mi compañera, que está aprendiendo a sentir como propias las alegrías y las luchas del pueblo latinoamericano, mamá” (Dillon, Marta, 2018: 97).

Se trata de producciones autoficcionales narradas a partir de experiencias singulares cuya carga dolorosa y traumática interpela el universo social de su época. En el caso de la autora, la autoficción se vincula con la experiencia de ser hija de una madre desaparecida que emprende la búsqueda sobre sus orígenes y sus filiaciones. A la experiencia de ser hija de desaparecidos se añade la condición de ser madre de una tercera generación que ya ha llegado al espacio social. Frente a esta nueva generación, las hijas ahora devenidas madres

sienten la responsabilidad de legar un relato, un saber, una verdad, que ellas no poseen. En estas matergrafías⁷, la madre funciona como el *otro* para quién, por quién y desde quién se estructuran los relatos de modo que la figura materna se encontrará duplicada ya que representa tanto a la madre de la narradora, ubicándose en posición de hija, como a su propia condición de madre. Mediante el relato autobiográfico se busca el cuerpo materno que se ha perdido para siempre y será en él que se inscribe la huella que ha quedado. Ante la percepción de una separación irremediable, que siempre posiciona frente a la pérdida originaria, existe la matergrafía, ella permite pronunciar el duelo por ese objeto materno perdido.

Ambas figuras maternales, la madre-muerta como la hija-madre, se convierten en motor de estas obras. *Aparecida* exterioriza un duelo de escritura, el desafío que propone un *volver a decir*, que mediante la narración implica un *volver a vivir* la historia pero ahora en dimensión terapéutica y fundamentalmente ética, “por cuanto restaura el circuito de la comunicación en presencia o en la ausencia que supone la escritura... Pero también permite franquear el camino de lo individual a lo colectivo: la memoria como paso obligado hacia la Historia” (Arfuch, Leonor, 2013:76).

Marta Dillon forma parte de la generación de los hijos de militantes y/o desaparecidos durante la última dictadura nacidos a partir de fines de los 60 que, siendo niños en esos años, se convirtieron en adultos con hijos. Esta segunda generación que vio su vida mutilada por el terrorismo de Estado elige el arte como un espacio privilegiado donde disputar la lucha simbólica. Por eso, hay una tendencia a recurrir a la primera persona narrativa, a recordar y a registrar vivencias personales, de modo que la elección autobiográfica simbolizaría la búsqueda del cuerpo materno arrebatado. En ese *yo soy* residiría la posibilidad del duelo por ese objeto que ya no está. La ausencia del cuerpo materno cobra una materialidad significativa ya que no se trata de una pérdida a nivel simbólico sino en el plano de la realidad.

En la escritura de la obra queda reafirmada esa porosa frontera entre lo público y lo privado, lo personal y lo político al dar cuenta de las herencias y filiaciones. Posee una estructura fragmentaria, que ensambla momentos narrativos y ensayísticos con poemas, sueños, descripciones de fotografías, fantasías con documentos y actas judiciales. Se trata de una obra que construye un pacto ambiguo de lectura,

⁷ La escritora Vanessa Vilches-Norat propone el concepto de *matergrafía* para nombrar la estrecha relación entre la madre, como figura, y la autobiografía como discurso constructor de subjetividades. En él se expresa la relación entre la madre como estructura que funda al sujeto, según la teoría psicoanalítica, y la autobiografía como uno de los discursos preferidos para la construcción de identidades subjetivas. Es importante señalar la recurrencia de la figura madre en el lugar del Otro de muchas narraciones llamadas autobiográficas. La *mater* aparece como matriz generadora de discurso autobiográfico, toda vez que funciona como estructura fundante del sujeto en tanto primer objeto de deseo y oído estructurador del sujeto autobiográfico.



ya que si bien posee procedimientos ficcionales, permite identificar por medio de los nombres reales de los personajes a la autora, a la narradora y al personaje. Aunque no aspiren a ser verídicos, estos relatos llevan marcas de autenticidad.

Como obra autoficcional está atravesada por la necesidad de saber quién fue su madre asociada al deseo de conocer sobre sí misma. La respuesta no puede darse en forma disociada. Responder la pregunta sobre su propia identidad, reclama una respuesta respecto de su madre, gran parte de la narración está dedicada a los escasos años vividos junto a ella y al inmenso tiempo que las obligaron a estar separadas. La relación con su madre configura su propia vida en el relato, allí se entrecruzan las diversas perspectivas que la autora va transitando a lo largo de la narración: como hija, como madre y su lugar como *pasadora* de historias. Así, asumir la transmisión se convierte en una interpelación por la que una mujer llama a la otra a aparecer, la madre habla a través de su hija, de modo que la palabra tomada interpela a otros a que la tomen. Por ello, la llegada al mundo social de los nietos de desaparecidos confronta a los hijos de desaparecidos con su propia posición de madres, ubicándolas frente al deber ético-político de conocer su pasado y el de sus antepasados, para pasar la historia, aún siendo consciente de que ese relato pueda no estar cerrado o ser definitivo.

La autoficción se transforma entonces en una forma narrativa reforzada por la necesidad que se le plantea a la autora de transmitir las herencias, legar relatos simbólicos, que le permita inscribirse como madre en una genealogía que contribuya a que las futuras generaciones sean parte de ese legado transmitido.

La ausencia de una presencia

Un manotazo duro, un golpe helado,
un hachazo invisible y homicida, un
empujón brutal te ha derribado.

Miguel Hernández. *Elegía*

El cuerpo, como primer territorio habitado, establece su centralidad como dimensión vital y biológica constituyente del sí mismo. Sin el cuerpo que le proporciona un rostro, el ser humano no existiría. Vivir consiste en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que éste encarna

ya que las representaciones del cuerpo y los saberes acerca de él son tributarios de un estado social, de una visión del mundo y de una determinada definición de persona. La socialización del sujeto, resultado del proceso de enculturación, crea ese sentimiento de habitar naturalmente un cuerpo del que es imposible diferenciarse. En la cotidianeidad, el cuerpo se vuelve invisible, ritualmente desdibujado, de modo que, las sociedades occidentales ya no distinguen entre cuerpo y persona.

Es signo y representación ya que en su especificidad confluyen el cuerpo como metáfora de lo social y lo social como una metáfora del cuerpo (Le Breton, David, 2002). Es el vehículo primero de la sociedad, de su conquista y dominación, el cual en gran medida determina el éxito o el fracaso de todo proyecto social. Para Bachelard (1990) nuestros cuerpos hacen las veces de nuestra casa, el hogar primero, por ser el espacio interior, los cuerpos están en nosotros tanto como nosotros estamos en ellos. El cuerpo-hogar simboliza el refugio afectivo y emocional del sí mismo-de nosotros, es ese primer lugar que habitamos. “El cuerpo actúa como superficie de inscripciones de los sucesos, mientras que el lenguaje lo marca y las ideas lo disuelven” (Bachelard, Gastón, 1990: 184). Es el terreno de objetivación de lo social. En tanto que espacio-lugar, el cuerpo indica, parece hablar desde sí, se revela enviando señales como signos de una superficie a ser leída, como espacio persistente que se resiste a desmaterializarse.

Las sociedades occidentales poseen una concepción de persona que le permite al sujeto pensar su cuerpo como posesión. El cuerpo se convierte en recinto del sujeto, el lugar de sus límites y de su libertad, el objeto privilegiado de una voluntad de dominio⁸. A partir de este sentimiento de individualidad, puede pensarse como él mismo, sentirse dueño de sí, el cuerpo se erige como la frontera precisa que marca la diferencia entre un ser y otro. Esta concepción moderna del cuerpo implica la ruptura del sujeto con el resto de los seres, conforma una estructura social, de carácter individual, que constituye el recinto objetivo de su propia soberanía. La experiencia humana, más allá del rostro que adopte, está basada en lo que el cuerpo realiza, en aquello que el cuerpo muestra, el hombre habita corporalmente el espacio y el tiempo de la vida. Su existencia es, en primer término, corporal. Las acciones que tejen la trama de la vida cotidiana

⁸ La concepción que se admite con mayor frecuencia en las sociedades occidentales se basa en la anatomofisiología, es decir, en el saber que proviene de la biología y la medicina. El cuerpo como factor de individuación se vuelve un blanco de investigación anatómica a través de la experimentación y disección del cuerpo humano. El



surgimiento de los anatomistas produce un cambio, y el cuerpo deja de agotarse en la significación de la persona humana. Para el pensamiento moderno, las partes poseen más importancia que el todo, el individuo preexiste a la totalidad. El cuerpo adquiere protagonismo, disociado del hombre, se convierte en objeto de estudio como realidad autónoma, a partir de ahora existe la posibilidad de interrogarlo científicamente. La misma medicina clásica también hace del cuerpo un alter ego del hombre ya que solo considera procesos orgánicos.

implican la intervención de esa corporeidad humana que representa un fenómeno histórico y cultural.

Del cuerpo nacen y se propagan las significaciones que constituyen la base de la existencia individual y colectiva. Es el eje de la relación con el mundo, el lugar y el tiempo en que la existencia encarna. El cuerpo, al no existir en estado natural, permanece inserto en una trama en la cual cobra sentido, ya que si bien el orden social se filtra a través de las acciones de las personas para tomar allí fuerza de ley, este proceso no termina nunca por completo. El cuerpo es la interfaz entre lo social y lo individual, entre naturaleza y cultura, cruza lo psicológico y lo simbólico.

El poder dictatorial implantó una política de arrasamiento de derechos políticos y civiles definiendo el proceso de despersonalización, de expropiación de la condición humana. A partir de la detención, se produce la cosificación, el sujeto deja de ser humano para ser *algo* que no obstante es consciente y sufre por la pérdida de dignidad de su cuerpo cultural a la par que siente deteriorarse su cuerpo natural en el encierro. La conciencia se descubre encerrada en las fronteras de un cuerpo en cuyo reconocimiento fracasa, “¿Ese era su cuerpo? El que sería entregado por los otros; los verdugos que habían comido de él, partido entre ellos a la corrupción del anonimato para que no pudiéramos decir nosotros, los suyos, este, éste es su cuerpo” (Dillon, Marta, 2018: 171).

La tortura sobre los cuerpos aviva el dolor y los representantes de la fuerza reparten dolor dosificado. El dolor administrado es castigo, marca en la carne el defecto moral, sanciona la conducta errónea (Le Breton, David, 1999). La imposición del dolor como forma privilegiada del castigo es el reino de lo arbitrario especialmente sobre las detenidas. Sus cuerpos fueron objeto de sucesivas vejaciones⁹ planificadas y sistemáticas como forma de quebrar su resistencia psíquica y física. La tortura es la práctica del horror, ella tiene como función inscribir la corrección operada en la memoria. “Ojalá las alegrías y las luchas del pueblo latinoamericano se hayan sostenido firmes y vívidas en la sala de tortura” (Dillon, Marta, 2018: 179). Este dolor es una amenaza temible para el sentimiento de identidad. El dolor infligido al individuo desprotegido es el reflejo del dominio del otro sobre su comportamiento, si no sobre su conciencia. El sufrimiento se convierte en herramienta de control político. Su imposición

⁹ Según el Informe Nacional sobre Desaparición de Personas, las mujeres constituyeron 33% del total de los desaparecidos durante el período 1976-1983. Los represores tenían objetivos específicos con las mujeres: *recuperarlas*, según su jerga, o desaparecerlas, incluyendo la apropiación de sus hijos e hijas. Testimonios que exdetenidos dan cuenta del especial enseñamiento de los represores con las prisioneras.

no tiene otros límites que la imaginación de los torturadores, apunta a quebrar el sentimiento de identidad de la víctima para conducirlo a revelar secretos, “Marta está hablando (...) Pero lo que te puedo decir es que no cayó nadie de los nuestros, ni siquiera los que habían tenido más contacto con ella” (Dillon, Marta, 2018: 179), provocar la admisión de la culpa que conlleva su compromiso político o moral (Anguita-Caparrós, 2006), persigue una lógica de anulación de la persona.

El ejercicio absoluto del poder contra los representantes de la sociedad civil es una metáfora de la extensión del poder sobre el cuerpo del hombre y el cuerpo social en su conjunto (Le Breton, David, 1999: 248). A través del dolor infligido se castiga una opinión política, una manera de ser, una condición social o cultural percibida como culpable. Las detenidas, por su propia condición de mujeres, serán entonces doblemente castigadas. Ellas simbolizan la transgresión de desafiar el orden social y como tales son consideradas elementos altamente peligrosos. El castigo, entonces, se refuerza, por el ejercicio de la actividad política, y por animarse a subvertir el orden patriarcal establecido, en tanto encarnaban una ruptura con los roles de género tradicionales.

Así las víctimas de la represión ilegal quedaron ubicadas en un escenario impreciso entre la vida y la muerte convertidas en *impersonas* ya que al desaparecer los cuerpos también se pretende desaparecer su identidad y su condición de víctimas. El cuerpo es retirado literal y simbólicamente de su espacio habitual. Al detenido se lo suspende, se le interrumpe el curso natural de vida, se lo aísla de la sociedad y de su familia, se lo encierra. Los centros clandestinos de detención funcionan como espacios donde se produce el tratamiento. El cuerpo humano es convertido en objeto, allí se lo cura, vigila, castiga y reforma, sufrirá una inscripción disciplinaria en nombre de la irracionalidad organizada.

La historia reciente nos enfrenta a la difícil situación de alimentar la memoria con una figura extraña: el no-cuerpo de los desaparecidos. Frente a la ausencia del cuerpo, no pueden pensarse vivos, ya que no se ven, pero tampoco considerarse muertos ante la ausencia de vestigios como prueba de su existencia. No se trata solo de una evidencia material: desde siempre las personas se procuraron formas de ritualizar la muerte, es por ello que el cuerpo, una vez sin vida, mantiene su valor simbólico. Entonces ante la falta de ritual funerario, se



¹⁰ La condición del *subtierra* refiere a un tipo de éxodo bajo tierra, quizá a una forma extrema de exilio interior, cuyo origen histórico sería el mismo que el de los exiliados, desterrados o transterrados que tuvieron que abandonar el país. Significa una experiencia de muerte violenta en el contexto de una política de exterminio del *otro* en manos del Estado dictatorial, seguido de políticas de ocultamiento de sus cadáveres cubiertos por tierra en fosas colectivas sin identificación, como claro signo de deshumanización de la persona.

produce el subtierra¹⁰ de los aniquilados como algo asimilable a “una forma extrema de exilio interior bajo tierra”, cuyo origen histórico sería el mismo que el de los exiliados, desterrados y transterrados. El transterramiento es una forma de abandono de los caídos en fosas no identificables “donde el recuerdo se encierra bajo el poder –de recordar– del ejecutor: lo que podemos rotular como memoria clausurada” (Ferrándiz, Francisco, 2011: 525), de modo que tanto el acto como el lugar de enterramiento quedan en manos del Estado represor que asume los cuerpos asesinados como propios. El campo de batalla no se instala solo en la superficie, el subsuelo también se transforma en zona de conflicto y así, en ambos espacios, se replica el simbolismo: abajo sucede lo mismo que arriba.

Los cadáveres se transforman en cuerpos desvelados que provocan desasosiego social por la desatención funeraria y política de tantos años; por la mala muerte y por el mal entierro. Generan inquietud por su condición de secreto público que retorna en la generación de hijos y nietos convertido en posmemoria y angustia por el difícil proceso de reconocimiento e identificación. “Mamá se recortaba de la zona gris de los sin nombre, su cuerpo había enviado mensajes cifrados en múltiples direcciones” (Dillon, Marta, 2018: 70).

Son los restos, esos esqueletos heridos, quienes se convierten en fundamento para la reinterpretación crítica del proceso histórico que no proviene de los grandes hitos de la historia de los vencedores, sino de las ruinas y restos, de los desechos que se encuentran subterráneos, y que aparecen por los intersticios de la historia. Sin embargo, no hay cuerpo, no hay muerto, no hay ritos, no hay tumba ni lugar identificable. Hay vacío “...porque los muertos bien enterrados, por más muertos que estén son alguien, pero yo ya no buscaba a nadie” (Dillon, Marta, 2018: 62). El poder monopolizó no solo el crimen, esto es su derecho sobre la vida o la muerte, sino también se apoderó del cadáver.

Por eso, en la esfera de lo corporal, como materia que persiste, es donde está inscrita la memoria: ahí emerge la capacidad de recordar ya que las marcas que habrá que suturar simbólicamente, individual o colectivamente, quedan guardadas en este espacio. De modo que el cuerpo actúa como superficie de inscripciones de los sucesos. En tanto que espacio-lugar, el cuerpo indica, parece hablar desde sí, se revela enviando señales como signos de una superficie a ser leída, como espacio persistente atravesado por

macrorregulaciones que imponen los conceptos de orden y desorden, de modo que es el cuerpo social quien determina el modo en que se percibe el cuerpo físico. “¿En qué instante se detuvo el corazón de mamá? ¿Cuánto bombeó ese músculo la sangre derramada?” (Dillon, Marta, 2018: 157).

Este espacio de la corporeidad se mantiene como materialidad de las formas en que la memoria trabaja sutilmente, haciéndose y rehaciéndose, en un proceso en el que la memoria corporizada o los cuerpos de la memoria significan a su vez tanto en ausencia, si han sido suprimidos, como cuando están presentes. La autora escribe: “Los huesos no me trajeron alivio (...) yo ya había aprendido a convivir con la presencia constante de la ausencia sin nombre cuando mamá se convirtió en una aparecida” (Dillon, Marta, 2018: 84). Pero la significación del cuerpo como lugar de memoria conlleva la idea de cuerpo como *testigo del pasado* para reinsertarlo en el presente como cuerpo-patrimonio de los sujetos individuales y colectivos. El cuerpo es a la vez punto de partida desde donde se hilvanan recuerdos vividos y se reinsertan las vidas personales en los cuerpos sociales, por eso se convierte en escenario del proceso de construcción de la memoria.

¿La encontraron? (...) Quería su cuerpo (...) Esquirlas de vida (...) Lo que queda cuando todo lo que en el cuerpo sigue acompañando al tiempo se ha detenido (...) huesos descarnados sin nada que sostener, ni un dolor que albergar. Como si me debieran un abrazo. Como si fueran míos. Los había buscado, los había esperado. Los quería (Dillon, Marta, 2018: 31).

La memoria pertenece al recuento implícito del narrar histórico, pero para Derridá (1995), narrar no es tan solo una secuencia de tiempos, es a su vez, acontecimiento en un paisaje, un algo que ha dejado un rastro, una marca, por eso, el cuerpo actúa como lugar de la memoria. Es el espacio que testimonia acontecimientos pasados, pero también se vuelve un dispositivo humano en la evocación de memorias asidas a lugares y espacios sociales. La capacidad de evocación, de asociar hechos y recuerdos atraviesa la completitud de la persona, atestiguar algo acontecido implica la capacidad de articular un pasado sirviéndose del cuerpo por entero, de las reminiscencias de experiencias vividas y percibidas. Concebido como lugar, el cuerpo es territorio de fantasías,



¹¹ David Le Breton utiliza el concepto de *fantasmático* en el sentido de una representación mental imaginaria provocada por el deseo o el temor, como una construcción irreal, imaginaria.

de vínculos indiscutibles cuyas lógicas sociales es preciso comprender. La lógica de la desaparición establece una “relación fantasmática con el cuerpo”¹¹.

La presencia de una ausencia

Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera y
desamordazarte y regresarte.
Miguel Hernández- *Elegía*

Lo que retorna una y otra vez, como falla del sistema, es lo que Freud detectó como *síntoma*. Reaparecen restos de un cuerpo que nada tiene que ver con el tiempo ni el espacio en el que ese cuerpo habitó retorna en vestigios para situar en el inconsciente el fuera de tiempo. El síntoma, más o menos estallado, es la revelación de que hay algo irreductible que remite, una y otra vez, a tal falla del sistema, la grieta por donde ese cuerpo desaparecido puede ser recuperado (Juresa, José, 2018), negándose a persistir subterráneo en silencio. De la penumbra que envolvió esos cadáveres, desafiando el olvido, se abre paso la revelación y su presencia pública, los fantasmas se convierten en muertos. La confusión intencionada de cuerpos no identificados, sin nombre, tiene el potencial para provocar desorden, ansiedad y segmentación en el tejido social. Desasosiego social y simbólico ante la muerte masiva que se manifiesta a través de espectros, apariciones.

Los restos no identificados, subterráneos en las fosas colectivas, se han convertido en cadáveres. La memoria, entonces, reemplaza la presencia de las voces y los cuerpos y las ausencias se manifiestan y transmutan en existencias, ante la muerte inconclusa, aparece el espectro. El

...espectro se convierte más bien en cierta *cosa* difícil de nombrar: ni alma ni cuerpo... No se sabe: no por ignorancia, sino porque ese no-objeto, ese presente no presente, ese ser-ahí de un ausente o de un desaparecido no depende ya del saber... No se sabe si está vivo o muerto. He aquí algo innombrable...este *algo* que nos mira viene a desafiar tanto a la semántica como a la ontología (Derrida, Jacques, 1995: 20).

Lo espectral no es. “Incluso y sobre todo si eso, que no es ni sustancia ni existencia, no está nunca presente como tal” (Derrida, Jacques, 1995: 12). Esto exige la terrible lección de aprender a vivir entre y con los fantasmas. De esta forma,



“no hay ser con el otro, no hay socius sin... el ser con los espectros. Y ese ser con los espectros sería también... una política de la memoria, de la herencia y de las generaciones” (Derrida, Jacques, 1995: 12). Cómo asimilar la presencia de los espectros. Cuáles son los modos que una sociedad construye esta convivencia. “La ausencia imposible del cuerpo, la sustracción, las impersonas, son objeto del campo de batalla...” (Kaufman, Alejandro, 1996: 8) y el duelo consiste siempre en intentar ontologizar restos, en hacerlos presentes en primer lugar en identificar los despojos y en localizar a los muertos. “Es necesario saber. Es preciso saberlo. Ahora bien, saber es saber quién y dónde, de quién es propiamente el cuerpo... es preciso saber quién está enterrado y dónde – y es preciso (saber... asegurarse de) que, en lo que queda de él, él queda ahí” (Derrida, Jacques, 1995: 23) para que no se realice una “apropiación más, a saber ¡un cuerpo! Una carne... Para que haya fantasma es preciso un retorno al cuerpo, pero a un cuerpo más abstracto, a un cuerpo social” (Derrida, Jacques, 1995: 144).

Pero ¿cómo ubicar el cuerpo del desaparecido, ni vivo ni muerto, en una unidad compleja que incluye a la muerte en la vida y da vida a la muerte?, la autora piensa: “Su silencio se había acomodado a mi costado, sin irrumpir, sin detener ninguna melodía; un corazón mudo y su latido fantasma marcando el compás de espera de lo que nunca volvería...” (Dillon, Marta, 2018: 157). Los reclamos siguen los circuitos de los lazos de sangre y las metáforas familiares otorgan legitimidad al ensamblar discursos de la biopolítica con el imaginario familiar y las representaciones políticas. La familia representa, tras los años de dictadura, la resistencia al terrorismo de Estado. Madres, abuelas, hijos son quienes articulan estrategias de memoria mientras perfilan núcleos narrativos para los linajes de sangre interrumpidos por la violencia homicida de una estatalidad todopoderosa. El parentesco y sus principios normativos aparecen en la base de la interpelación al poder, y esto los convierte en guardianes de memoria, en los hablantes de quienes ya no pueden hablar.

Así se anda en la reconstrucción de la zona desaparecida; como en el juego de la oca, se avanzan unos casilleros y se retroceden otros tantos. Cuando el deseo de saber urge, el dado impulsa hacia adelante. Un breve éxito es suficiente. Después volverá el silencio, la vida cotidiana, los años que pasan (Dillon, Marta, 2018: 17).



¹² Buscar el nombre en los documentos públicos y no poder encontrarlo demuestra el carácter opresivo que imponía el Estado, éste maneja la información y anula las identidades sin problemas, es decir, codifica el espacio. Mantiene un espacio cifrado al que el ciudadano no tiene acceso.

Los familiares de las víctimas asumen un desafío profundamente político al demandar a las instituciones en nombre de la memoria¹², expresando su reclamo en nombre de los vínculos de parentesco, de una genealogía en la cual lo social y lo histórico no pueden dissociarse: el cuerpo físico lastimado es símbolo del cuerpo social alterado “...esta madre era cosa pública, tenía que reponer su lugar en la historia, el valor de un corazón generoso para mover al mundo” (Dillon, Marta, 2018: 195). Se entrelazan así filiaciones biológicas, sociales y políticas. La filiación es en sí una institución de esencia política, es la que otorga posiciones en la trama familiar y social. Madres, abuelas e hijos como deudos de quienes el asesinato suprimió de sus linajes enuncian esta ruptura desafiando el mandato, alterando metafóricamente sus vínculos en el orden de sucesión salteando la prescripción legitimada para la secuencia filiar. La genealogía como análisis de procedencia se encuentra en la articulación del cuerpo y de la historia (Foucault, 1997). Y los familiares se convierten en referentes de las identidades sustraídas (Kaufman, 1996) para emprender la reconstrucción de la memoria histórica y familiar. Memorias convertidas en fundamento de una memoria generacional que actúa horizontal y verticalmente reforzando la conciencia de pertenecer a una cadena de generaciones sucesivas de la cual esos seres se proclaman herederos, asumiendo al ausente como “un ancestro” (Dillon, Marta, 2018: 189). Es la conciencia de ser continuadores de sus predecesores, se trata de una memoria intergeneracional que pertenece a los miembros de alguna generación dada que se autoproclama como guardiana y no establece un vínculo puramente biológico, sino que también intervienen criterios sociales y políticos (Candau, Joël, 2002). Este es el fundamento de la agrupación H.I.J.O.S.¹³ a la que pertenece M. Dillon.

¹³ Agrupación creada en 1995, su nombre significa: Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

Sus integrantes como sucesores, y tomadores del legado, irrumpieron en la escena política argentina a mediados de los 90. No eran numéricamente significativos pero su voz reclamando justicia ante las violaciones a los derechos humanos y reivindicando la militancia política de los 70 se hizo escuchar. Esta agrupación encarnó la memoria generacional que dispuesta a luchar por la restitución de los cuerpos de sus padres¹⁴, reúne hijos de desaparecidos, asesinados, expresos políticos o exiliados por la represión durante la última dictadura militar.

¹⁴ En los primeros meses de su formación, H.I.J.O.S. comenzó a publicar en boletín de circulación interna *El Omblijo*, nombre a través del cual se busca reafirmar los vínculos biológicos que los unen generacionalmente.



...los gritos de presente, las banderas flameando bajo las puertas del cementerio, los hijos cargando la urna como si fuera un bebé y nosotros, los cientos que no habíamos podido enterrar a los nuestros, abrazados y llorando como niños que ya no éramos, poniendo en ese nicho lo que no teníamos pero nos prestaban (Dillon, Marta, 2018: 21).

Pero esta autopsia social tuvo como protagonistas ineludibles a los miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense¹⁵, quienes auscultan a los muertos para devolverles sus nombres y a sus familiares la posibilidad de hacer el duelo y el anhelo de justicia. Es una especie de arqueología del terror contemporáneo que trabaja a partir de un tipo de violencia específica como es la *desaparición* forzada de personas y la deshumanización de esos restos. “Fragmentos mezclados, identificaciones con muy poco para restituir las familias, pero abriendo espacio entre los vivos de todos modos, ofreciendo una victoria entre tanta derrota” (Dillon, Marta, 2018: 188). Cualquier pieza ósea, por mínima que sea, evoca un todo, una humanidad quebrada, y de este modo estos restos se convierten en una verdad que no se discute, una evidencia palpable que complementa la siempre frágil y vulnerable condición del testimonio. “Al fin y al cabo son como médiums que hacen hablar a los muertos y convocan a su mesa a los familiares para que escuchen, para que completen con sus relatos las historias deshilvanadas...” (Dillon, Marta, 2018: 39).

Los antropólogos se mueven entre huesos sin nombre y los nombres sin cuerpo de los desaparecidos. Se trata de una intervención arqueológica en un pasado reciente que pone de relieve “lo no constituido”, es decir, no solamente lo callado sino lo negado, por los poderes que pretenden eliminar no solo la vida sino desaparecer también toda huella de la existencia misma de las personas. Para Huffschnid, la desaparición como tal no existe. Lo que existe son seres y cuerpos desechos, sus asesinos impunes y la brutal incertidumbre para los vivos, de que ellos nunca desaparecieron.

Los sometieron y los secuestraron, se los llevaron por la fuerza, y nadie más que sus secuestradores han sabido más de ellos, como si se los hubiera tragado la tierra. La desaparición genera una mitología paralizante y por lo tanto oportuna para cualquier poder desaparecedor (Huffschnid, Anne, 2015: 199).

¹⁵ Hacia 1984 cuando los años del terror recién habían terminado en la Argentina y las instituciones forenses no mostraban demasiado interés por excavar entre los escombros del pasado, un pequeño grupo de jóvenes estudiantes, convocados por un experimentado perito estadounidense, Clyde Snow, empezó a buscar los cuerpos enterrados de los secuestrados, torturados y luego eliminados de manera sistemática por la junta militar. Sobre la marcha, el grupo, germen de lo que poco después se convirtió en el hoy mundialmente famoso EAAF, desarrolló una novedosa metodología: combinaba las técnicas arqueológicas, es decir la excavación en campo, con el análisis antropológico de los restos óseos y con la investigación social. Convirtió así una tecnología criminalística, que se ocupaba solo de restos existentes, en un dispositivo de búsqueda activa, que involucraba tanto la investigación preliminar con tal de reconstruir el entorno de vida y militancia de los *desaparecidos*, como la exhumación y los análisis de laboratorio, la interacción constante con las familias y finalmente la aportación de peritajes a los juicios por crímenes de lesa humanidad.



En el imaginario social, los desaparecidos rápidamente pierden su materialidad y devienen una suerte de fantasma, seres *acorporales*, como congelados en el tiempo. A la creación fantasmagórica posiblemente contribuye el hecho de que hayan quedado congelados en el tiempo en imágenes fotográficas que funcionan como reflejo distorsionado del paso del tiempo en los rostros de los vivos. Entonces, en el lento proceso de desmaterialización, ante la ausencia del cuerpo, de sus restos, sus ropas, van quedando imágenes y sensaciones como prueba de su existencia. Estos jóvenes que aún vemos y que nos miran desde las fotos ya no son ni cuerpo ni vida¹⁶. Pero los antropólogos trabajan inversamente al tiempo transcurrido. Lo que el tiempo les arrancó es precisamente aquello que devuelven a los fantasmas.

¹⁶ A diferencia de lo que ocurre culturalmente los hijos crecen viendo envejecer a sus padres, los hijos de desaparecidos tienen una imagen de sus padres que surge de las fotografías que atesoran de ellos y en tal sentido es una imagen que está congelada en el tiempo. La edad de sus padres al momento de ser secuestrados o asesinados constituye un hito, una marca que los hijos siempre tienen presente y con la cual no pueden evitar compararse.

Su objetivo es reconstituir a los “desaparecidos” como humanos, devolverlos al mundo social, si concebimos no sólo la vida sino también la muerte como un hecho profundamente social. Está en juego el derecho al duelo, a la justicia de los vivos, pero incluso nos lleva a pensar al mismo cuerpo sin vida como portador de derechos (Huffschmid, Anne, 2015: 200).

Por las ausencias y las presencias

No hay extensión más grande que mi herida,
lloro mi desventura y sus conjuntos y
siento más tu muerte que mi vida.

Miguel Hernández- *Elegía*

El Estado dictatorial ensombreció sus memorias, pero fue él mismo quien recategorizó al desaparecido negándole la vida y la sepultura. Sus cadáveres convertidos en prueba del delito testimonian su existencia. Acalladas sus voces, sustraídos sus cuerpos, la muerte se convierte en símbolo y nace el mártir.

El acto de restitución de los restos del re-aparecido a su familia implica el final de la incertidumbre y también el fin de cualquier tipo de esperanza. El desaparecido, el espectro, cobra materialidad e irrumpe el cadáver. La búsqueda del cuerpo arrebatado y la recuperación de su memoria surgen como gesto reparador, un poner las cosas en su lugar, al devolver la presencia de aquella generación diezmada. Los lazos de filiación actúan como herramienta identificatoria y en nombre de aquellos seres desaparecidos durante décadas



se reivindica su palabra. “Sin memoria, el sujeto se hunde, vive únicamente en el instante, pierde sus capacidades conceptuales y cognitivas. Su identidad se desvanece” (Candau, Joël, 2001: 57). Las sociedades establecen la manera en que las memorias entran en tensión al crear estrategias culturales específicas que incorporen el pasado. La lucha por el sentido del pasado se da en función de la lucha política presente y los proyectos de futuro. “Para conservar las raíces de la identidad y mantener la dialéctica de la tradición y de la innovación, hay que tratar de salvar las huellas” (Ricoeur, Paul, 1999: 6).

La segunda generación y sus descendientes reclamarán un relato que no se distancie de las generaciones anteriores estableciendo una línea identificatoria atravesada por la memoria generacional. La autora lo expresa en la dedicatoria de su obra: “A mis hermanos, Santiago, Andrés y Juan. A los nietos de Marta Taboada (...) y a quienes vengan llegando a inscribirse en esta genealogía a tomar su palabra” (Dillon, Marta, 2018: 5). Podría pensarse en un pasaje de postas intergeneracional, donde aquella generación revolucionaria que cuestionaba el mundo adulto a partir de rupturas simbólicas, deja paso a las nuevas generaciones con las que se establecerá una continuidad, ellos son quienes le devuelven la visibilidad a la generación desaparecida al devolverles sus rostros, sus nombres y reivindicar su rebelión colectiva.

Pero *Aparecida* no es solo un relato que apela a la continuidad generacional; esta narración devuelve el peso a las maternidades, al empoderamiento del cuerpo materno como símbolo de lucha, memoria y resistencia. Materia en donde se hunde el dolor y el paso del tiempo profundiza la distancia y el afecto.

Tengo los pies de mi mamá, digo, pero no son los suyos. Tengo sus piernas, pero son las mías (...) Este es mi cuerpo, digo y no sé por qué la voz dice mi, si son lo mismo. El dolor se hunde en la materia como se hunde el tiempo al costado del mi boca, sobre los labios, en los párpados, los hombros, las manos; cada una de las partes blandas que de ella se han ido (Dillon, Marta, 2018: 147).

El cuerpo será zona de identificación, como espacio de inscripción de la herencia, como figura a partir de la cual erigir paralelismos entre madres e hijas

...ella es de Leo, como yo y como mi hija, cumplía años el 5 de agosto; yo el 29 de julio; Naná, el 3 de



agosto. Las tres nacimos en la misma semana. Mamá me parió a los 25, yo parí a los 21, Naná a los 19, pero su hija no nació bajo la constelación de Leo. Buena suerte para Jade, la taurina, tal vez a su generación no la alcance el hilo negro de los efectos colaterales aunque ella sepa la historia... (Dillon, Marta, 2018: 72).

marcando la huella imborrable en la continuidad de la herencia que siempre remite a la madre. “Es la hija de Juan, tiene ocho años y unos ojos celestes iguales a los de su padre, iguales a los de nuestra madre” (Dillon, Marta, 2018: 78). El cuerpo de su madre se transformó en restos, “Los huesos de mamá”, escribe Dillon, para referirse al hallazgo. Huesos que se confunden con los suyos. Los huesos de su madre son sus huesos “Mi cuerpo hablaba por ausencia del suyo, nunca aprendí del todo a separarme” (Dillon, Marta, 2018: 163).

Sin embargo, pese a la aparición de su madre, la narración transmite la melancolía por la añoranza por ese cuerpo materno perdido: sus abrazos, su olor, su ropa, su voz, su palabra. “Por esos días tuve el primer sueño vívido con mi mamá. Ella me abría los brazos y yo corría a abrazarla, sentía su pelo rubio contra mi cara, el olor de su pecho, su temperatura. No fue triste despertarme, había estado con ella otra vez, por primera vez” (Dillon, Marta, 2018: 46). Cuerpo que intenta recuperar recurriendo a la descripción de la ropa materna como otra forma de humanizar los restos en el gesto de recuperar su humanidad a través de sus prendas. “Su ropa era ella. Sus polleras largas, las túnicas, sus jardineros, los collares de cuentas, los aros dorados, la campera de rayas verticales de colores que fue una obsesión para mí cuando me di cuenta de que la ropa de mamá no tenía por qué haber desaparecido junto con ella” (Dillon, Marta, 2018: 108). Elemento que tiene lugar privilegiado en la narración autobiográfica ya que permite establecer-relacionar estrechamente corporeidad, vestuario e identidad. La ropa, como parte de un código simbólico, representa tanto marcas de clase e identidad cultural como formas de relacionarse con el propio cuerpo.

A lo largo de la narración se invierte el proceso de desmaterialización, el tiempo transcurrido provoca una degradación de lo corporal, de modo que las imágenes se trasladan del cuerpo, a la figura de los huesos como vestigios del cadáver aparecido, a la visualización de su ropa, a la sensación de los abrazos, el aroma de los perfumes, hasta quedar plasmados en fotos e imágenes proyectadas como símbolo de una memoria custodiada. “Esa era mi mamá. Volví

a mirar las imágenes animadas de mi madre, esos pequeños fragmentos (...) Todo lo que veía ahora era el gesto de su mano saludando a la cámara” (Dillon, Marta, 2018: 181).

Desde un presente que habita la hija como adulta, el relato se desplaza hacia el pasado nostálgico de la infancia, cuando madre e hija estuvieron juntas. Cuando sus cuerpos se tocaron. Para retornar luego a este presente que en el que son madres que intentan dar sentido a un relato posible de ser transmitido a partir del encuentro de la madre aparecida y la madre re-aparecida. Es en esas vivencias recordadas, imperceptibles a la escritura de la historia, donde el tiempo deja huella anulando las fronteras de lo privado y lo público, entre historia y la biografía. “Hablamos de ella, sumando cada uno un fragmento que había guardado, como artesanos haciendo triquiñuelas para unir lo sólido y lo ausente” (Dillon, Marta, 2018: 199).

La escritura exorciza el silencio, perpetúa la palabra, renueva el sentido de la memoria y devuelve el cuerpo al mundo de los vivos. “Ahora era nítido, mamá estaba volviendo. Aunque fuera por el segundo en que un rayo cruza la noche y la convierte en día, iba a estar entre nosotros” (Dillon, Marta, 2018: 186).

Referencias bibliográficas

- ARFUCH, LEONOR (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ARFUCH, LEONOR (2015). Memoria, testimonio, autoficción. Narrativas de infancia en dictadura. En *Revista Kamchatka*, diciembre, N°6, pp. 817-834.
- BURKE, PETER (2011). Historias y Memorias: un enfoque comparativo. En *Isegoría, Revista de Filosofía moral y Política*, N°45, julio-diciembre, pp.11.
- CANDAU, JOËL (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- DE CERTEAU, MICHEL (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. Universidad Iberoamericana: México.
- DERRIDA, JACQUES (1995). *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Editorial Trotta.
- DILLON, MARTA (2018). *Aparecida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FERRÁNDIZ, FRANCISCO (2011). *Autopsia social de un subterro*.



- Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, N°45, julio-diciembre, pp.525-544.
- HALBWACHS, Maurice (2004). *La memoria colectiva*. España, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HEFFES, Alejandra (2013). El cuerpo y la memoria como emblemas de participación juvenil. *Aletheia*, UNLP, volumen 3, N°6, pp.18. En línea. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6104/pr.6104.pdf
- HUFFSCHMID, Anne (2015). Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada, *Athenea Digital, Revista de pensamiento e investigación social*, Vol. 15, N°3, pp. 195-214.
- JURESA, José (2018). “La extensión de lo desaparecido”, *Página 12*, Suplemento de Psicología, publicada jueves marzo 29.
- KAUFMAN, Alejandro (1996). Desaparecidos. Memoria y terror en la Argentina 1976-1996. En *Rayando los Confines - Revista virtual de pensamiento crítico*, N°3, <http://www.rayandoconfines.com.ar>
- LE BRETON, David (1999). *Antropología del dolor*. Barcelona: Seix Barral.
- LE BRETON, David (2002). *Sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MBEMBE, Achille (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- POLLAK, Michael (2010). Memoria, olvido, silencio, www.comisionporlamemoria.org/.../pollak.
- RICOEUR, Paul (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- TODOROV, Tzvetan (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- VILCHES-NORAT, Vanessa (2003). *De (s) madres o el rastro materno en las escrituras del Yo* (A propósito de Jacques Derrida, Jamaica Kincaid, Esmeralda Santiago y Carmen Boullosa). Santiago de Chile: Editorial Cuarto propio.

Fecha de recepción: 14 de enero de 2019
Fecha de aceptación: 15 de marzo de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional





Manfred Liebel

Universidad de Ciencias Aplicadas Potsdam. Alemania

mliebel@ina-fu.org

Urszula Markowska-Manista

Universidad de Varsovia. Polonia. Universidad de Ciencias Aplicadas Potsdam.

Alemania

markowska-manista@fh-potsdam.de

RESISTIR A LA DESESPERACIÓN Y LA IMPOTENCIA CON LA ESPERANZA UNA LECTURA DE LOS DIARIOS DE JANUSZ KORCZAK

Resumen: *El ensayo está dedicado a la vida y obra de Janusz Korczak (1878–1942), pediatra, pedagogo y escritor judío-polaco. A partir de los diarios escritos por Korczak en su juventud y en los meses anteriores a su asesinato en el campo de exterminio de Treblinka, la autora y el autor discuten cómo Korczak pudo resistir las tensiones extremas de su vida y producir una obra educativa y literaria sin precedentes. El ensayo biográfico se centra en la cuestión de hasta qué punto el concepto de resiliencia es adecuado para comprender la vida de Korczak y cómo este concepto en sí mismo necesita ser reconsiderado.*

Palabras clave: *Korczak, niñez, educación social, biografía, resiliencia*

Resist despair and helplessness with hope. A reading of the diaries of Janusz Korczak

Abstract: *The essay is dedicated to the life and work of Janusz Korczak (1878–1942), a Jewish-Polish pediatrician, pedagogue and novelist. On the basis of the diaries written by Korczak in his youth and in the months before his murder in the Treblinka extermination camp, the authors discuss how Korczak could withstand the extreme stresses of his life and produce an unprecedented educational and literary work. The biographical essay focuses on the question of the extent to which the concept of resilience is suitable for understanding Korczak's life and how this concept itself needs to be reconsidered.*

Keywords: *Korczak, childhood, social education, biography, resilience*



Introducción

No le deseo mal a nadie. No me veo capaz. No sé cómo se hace.
Janusz Korczak en *Diario del gueto* el 4 de agosto de 1942 (2018: 150)

Janusz Korczak, el pediatra, escritor y pedagogo judío-polaco, vivió y trabajó en circunstancias que hoy son casi inimaginables. Se enfrentó en su vida a innumerables cargas y dificultades y, sin embargo, produjo una obra que hoy en día se considera ejemplar (ver, por ejemplo, Naranjo, 2001). Nos proponemos en las siguientes páginas tratar de entender y hacer comprensible cómo es que esto fue posible. Korczak era un hombre con muchas facetas aparentemente irreconciliables, con fortalezas y debilidades. Sufrió períodos de desesperación y depresión, mientras que al mismo tiempo podía hacer reír a los niños que vivían en terribles circunstancias, desesperados por sus vidas, y darles valor para vivir de nuevo. Él mismo sacó fuerzas y ganó nuevo valor de sus encuentros con los niños. A medida que exploramos las diversas facetas de la personalidad de Korczak esperamos proporcionar algunas pistas sobre cómo este hombre pudo convertirse en la fuerte personalidad que era. Al reflexionar sobre las diferentes etapas de la vida de Korczak, nos referimos al concepto de resiliencia. Nuestra intención, sin embargo, no es discutir los polémicos enfoques teóricos de la resiliencia, sino utilizar el término para hacer comprensible la vida de Korczak. Por lo tanto, no entramos en la extensa literatura sobre la resiliencia, sino que solo explicamos brevemente en la primera sección cómo usamos este concepto.

Como fuentes nos referimos principalmente al diario que Korczak escribió en 1942 en el gueto de Varsovia durante los meses anteriores a su asesinato, en el que recuerda su vida, como también el diario que escribió en su juventud y algunas de sus cartas. Asimismo, nos basamos en biografías y otros escritos sobre Korczak, principalmente aquellos textos producidos en polaco. Son pocos los escritos de Korczak que han sido traducidos al castellano, pero en la medida en que fueron siendo accesibles para nosotros, los hemos tenido en cuenta¹.

Cómo entendemos la resiliencia

Por resiliencia se entiende en general cómo y bajo qué condiciones las personas logran sobrevivir a situaciones de vida extremadamente estresantes y salir relativamente ileso,

¹ Queremos agradecer a Marta Ciesielska, directora del Archivo Korczak (Korczakianum - Oficina Científica del Museo de Varsovia/Pracownia Naukowa Muzeum Warszawy) en Varsovia, por su apoyo en la investigación bibliográfica, y damos las gracias a Paula Shabel, Catalina Ramírez y Siu Lay-Lisboa por la revisión lingüística del texto. Hemos traducido citas de escritos en polaco y alemán que no están disponibles en castellano.



incluso, en determinadas circunstancias, contrarrestar sus efectos activamente. En general, se asume que las personas tienen ciertas características que se han desarrollado en el curso de sus vidas y que luego se hacen efectivas en las correspondientes situaciones de la vida. Sin embargo, consideramos problemático percibir la como una característica original de los individuos y, en este sentido, evitamos hablar de *personalidades resilientes*. En cambio, entendemos la resiliencia como una forma de acción específica de la situación, que puede estar relacionada con las características personales, pero que siempre está influenciada por una situación particular de la vida actual y puede cambiar con ella. En nuestra opinión, solo tiene sentido hablar de resiliencia si se entiende como un proceso específico del contexto y si se considera que siempre hay otras personas involucradas. En consecuencia, la resiliencia puede manifestarse como acción individual y colectiva con otros.

La resiliencia, como cualquier concepto de acción orientado al sujeto, es una construcción social, tanto necesaria como ambivalente. Puede ayudar a reconocer, respetar y confiar en la capacidad de actuación de las personas. Esto es especialmente importante con respecto a los niños, ya que a menudo se les acusa de “aún no” (Casas, 1998) ser capaces de pensar y actuar de forma independiente o de no tomarse en serio sus expresiones de vida. Pero también se puede abusar de los conceptos de acción orientados al sujeto. Esto es, a menudo, lo que sucede hoy en día, cuando, por ejemplo, bajo el lema “*Don't worry, be happy!*” (No te preocupes, sé feliz), se crea la impresión de que las personas podrían hacer frente fácilmente a situaciones difíciles de la vida si encuentran una actitud *optimista* ante la vida. Los cursos de formación y el *counseling* al respecto se han convertido en un modelo comercial floreciente en la actualidad.

Este tipo de *promoción de la resiliencia* nos distrae de las causas estructurales de las situaciones difíciles de la vida y lleva la responsabilidad de hacerles frente a las personas afectadas. Estas prácticas son particularmente fatales si van de la mano de intenciones políticas que solo tienen en mente la gestión reactiva de las crisis y, por lo tanto, justifican y estabilizan precisamente las condiciones que son la primera causa de esas crisis. Sin embargo, nos gustaría señalar que si se tienen en cuenta los riesgos mencionados, el énfasis en la resiliencia también puede proporcionar

información importante sobre cómo apoyar y animar a las personas extremadamente afectadas para que no se rindan. De esta manera, también abordar las causas más profundas de la miseria experimentada e identificar la necesidad de soluciones políticas de mayor alcance (ver, por ejemplo, Forés y Grané, 2008; Melillo y Suárez Ojeda, 2001).

Si ahora pasamos a Janusz Korczak, lo hacemos de dos maneras. Por un lado, tratamos de entender cómo Korczak fue capaz de resistir las situaciones de extrema violencia que estuvieron presentes a lo largo de toda su vida. Por otro lado, queremos mostrar que su actitud hacia los niños y su práctica pedagógica pueden ser entendidas como una lucha por la dignidad de los niños y niñas y su capacidad de resistir. Ambos aspectos de su vida están relacionados entre sí. En el concepto y en la práctica pedagógica de Korczak, sus experiencias de vida se manifiestan de la misma manera que su elección de tratar con los niños le permitió o al menos le ayudó a resistir el estrés de su vida. Creemos que podemos hacer más visibles estas influencias mutuas reconstruyendo situaciones de diferentes fases de la vida de Korczak, escena por escena.

Primera aproximación a Janusz Korczak

Janusz Korczak es el seudónimo que Henryk Goldszmit eligió cuando empezó a escribir en su juventud. Henryk nació en Varsovia en 1878 o 1879, en un momento en que parte de Polonia estaba de nuevo bajo el dominio zarista ruso. Se desconoce la fecha exacta de nacimiento, ya que su padre no lo inscribió en el registro de nacimiento hasta unos años más tarde. Después de una vida llena de altibajos en condiciones difíciles, Korczak fue deportado al gueto de Varsovia el 5 de agosto de 1942, junto con unos doscientos niños y los colaboradores del orfanato Dom Sierot (Casa de Huérfanos) en la calle Sienna N°16 al llamado *Umschlagplatz* (punto de transbordo) y luego al campo de exterminio de Treblinka, donde fue asesinado.

No es una tarea fácil reconstruir las diferentes facetas de la personalidad de Korczak y combinarlas en una sola imagen. No es menos difícil escribir sobre su trágica vida, que se expresa en su *Diario del gueto* (en castellano: Korczak, 2018), así como en sus biografías² escritas después de la Segunda Guerra Mundial. Además, los intérpretes de Korczak han

²Mortkowicz-Olczakowa (1949/1978); Falkowska (1989); Lewin (1998); Olczak-Ronikier (2011).



³ Ver Bińczycka (1999); Smolińska-Theiss (2010); Smolińska-Theiss (2013a); Smolińska-Theiss (2013b); Rudnicki (2013); Kosowska-Ślusarczyk (2014).

leído sus obras de maneras muy diferentes³. Para entrar en diálogo con Korczak, nos referimos a *los márgenes* de las interpretaciones (Rudnicki, 2013: 8) realizadas en varias partes del mundo por seguidores y críticos del *Viejo Doctor*, como a menudo se le llamaba a Korczak. Solo en el caso del *Diario del gueto* –como señaló Jacek Leociak en su epílogo (2018: 321)–

[...] estamos ante una obra abierta, ante una forma inacabada, caótica y mutilada, llena de discontinuidades, de avisos nunca realizados y de ramificaciones truncadas. [...] El carácter fragmentario del diario se manifiesta en la composición libre de las escenas y de las imágenes, en la fusión de observaciones triviales con reflexiones del más alto nivel, en la confusión de lenguajes, de tiempos y de planos narrativos.

Como hombre de la práctica educativa, Korczak no parece ser percibido controvertidamente por la mayoría de los lectores de sus obras. Pero a medida que profundizamos en las historias que él ha tejido, las historias que se relacionan con la realidad cotidiana de niños y adultos, debemos sopesar cuidadosamente cada palabra y frase. Casi todos los textos de Korczak –tanto los escritos antes de la Segunda Guerra Mundial como los escritos durante la guerra– muestran huellas de resiliencia. Korczak no ofrece a los lectores soluciones directas y no simplifica los procesos que pueden conducir al cambio. Más bien, desafía a los lectores a sopesar, analizar y actuar. Entendía los derechos de los niños, por ejemplo, en un sentido que aún hoy es inusual, como derechos de agencia relacionados con el eterno de vida, es decir, como derechos en manos de los propios niños (ver Liebel, 2006; Liebel y Martínez Muñoz, 2009; Gaitán y Liebel, 2011; Liebel, 2013).

Profundizando en nuestros recuerdos sobre Korczak y analizando sus experiencias –las tensiones, los obstáculos, las dificultades, las adversidades en su infancia, juventud y vida adulta– intentamos descubrir cómo su vida resistiva y su pedagogía, que respeta y anima a los niños, se hicieron posibles.

Infancia y relación con los padres

Korczak creció en la tradición de fiestas y celebraciones tanto judías como polacas y por su doble pertenencia se pasó la vida buscando su identidad. Unos meses antes de su asesinato él escribió en su *Diario del gueto* (2018: 18 y 20):



La abuela me daba uvas pasas y decía: “Un filósofo”. Al parecer, entonces ya le había confiado en el curso de una conversación íntima mi atrevido plan de reconstruir el mundo. Ni más ni menos que abolir todo el dinero. ¿Cómo hacerlo y qué hacer después? Probablemente no lo sabía. Pero no hay que juzgarme con excesiva severidad. Tenía por aquel entonces cinco años y el problema era extremadamente peliagudo: qué hacer para que no haya niños sucios, andrajosos y hambrientos con los que tengo prohibido jugar en el patio donde, enterrado debajo del castaño, yace en una lata de caramelos forrada de algodón mi primer muerto querido y entrañable. En ese momento, solo un canario. Su muerte sacó a colación el misterioso asunto de la fe religiosa. Yo quería poner una cruz sobre su tumba. La criada dijo que ni hablar, porque solo era un pájaro, un ser infinitamente inferior al hombre. Incluso llorarlo era un pecado. Hasta aquí, la criada. Pero lo que dijo el hijo del portero fue mucho peor: que el canario era judío. Y yo también lo era. Yo, judío; él, polaco y católico. Él, después de muerto, vivirá en el paraíso, pero yo –siempre que no diga palabrotas y lo abastezca sin rechistar del azúcar birlado de mi casa– iré a parar a un lugar que, si bien no es exactamente el infierno, está siempre a oscuras. Y a mí la oscuridad me daba miedo. Muerte. Judío. Infierno. El negro paraíso judío. Daba mucho que pensar.

Cuando era niño observó a los otros niños jugando y corriendo por el patio con interés. Estas observaciones, caracterizadas por la curiosidad, se convirtieron en una fascinación médica y pedagógica sobre las personas y sus pasiones. Así como él mismo disfrutaba descubriendo cosas cuando era niño, también veía en otras personas, especialmente en los niños, el deseo de descubrir el mundo. Concedió especial importancia al juego infantil, al que más tarde dio un lugar primordial en su pedagogía.

Cuando Henryk Goldszmit era un niño, su padre fue admitido en una institución con los primeros signos de enfermedad mental, que en ese momento, tanto en Polonia como en Alemania, se llamaba *Irrenanstalt* (manicomio). La enfermedad de su padre⁴ y su estilo de vida derrochador llevaron a problemas financieros en la familia. Para ayudar a su madre, el joven Henryk dio clases particulares Y, por lo tanto, conocía por experiencia propia los problemas, dificultades y preocupaciones de un niño que enseña a los más pequeños a sobrevivir en el mundo de los adultos y, más

⁴ Desde cuándo Józef Goldszmit estuvo enfermo, desgraciadamente no lo sabemos hoy. Marta Ciesielska sospecha: en los últimos años de su vida, desde alrededor de 1890.



aún, cómo pueden ayudar a los adultos (apoyó a su madre y a su abuela).

Korczak se vio profundamente afectado por la enfermedad y la muerte de su padre. El temor de que la enfermedad también lo golpeará a él fue probablemente una de las razones por las que no quería conformar su propia familia y tener sus propios hijos. En el *Diario del gueto* (2018: 123) recuerda:

A los diecisiete años, incluso empecé a escribir una novela titulada *El suicidio*. Su protagonista llega a odiar la vida por miedo a la locura. Me daba pánico el hospital para enfermos mentales donde mi padre fue ingresado en varias ocasiones. Yo, el hijo de un orate. Con un lastre hereditario. Han pasado varios decenios y, todavía hoy, esta idea me atormenta a ratos. Amo demasiado mis locuras para que no me horrorice que alguien intente curarme en contra de mi voluntad.

Como resultado, Korczak decidió convertirse en un “padre adoptivo” de niños huérfanos que necesitaban ayuda y cuidados.

Korczak tenía una relación aún más fuerte con su madre Cäcilie (de soltera Gębicka). Ella murió en 1920, después de que su propio hijo la infectara con fiebre tifoidea, que había contraído en el ejército polaco durante la guerra soviético-polaca. En ese mismo momento Korczak trabajaba en un hospital para enfermedades infecciosas y se sintió culpable por su muerte. La pérdida de la persona más importante de su vida le hizo querer suicidarse. Según algunas fuentes, él y su hermana Anna Lui estaban considerando quitarse la vida. Diecisiete años después de la muerte de su madre, Korczak señala en una carta: “De mi familia solo tengo a la hermana...” (Dziela, t. XIV, vol. 2: 210). En su *Diario del gueto* (2018: 119-120) recuerda: “Cuando, a su regreso de París, le propuse a mi hermana un suicidio compartido, la idea no estaba motivada por un fracaso pasado o futuro. Al contrario. Echaba en falta un lugar en la vida y en el mundo”. Se desconocen las circunstancias en las que murió su hermana en 1942. Se sabe que ambos permanecieron en contacto hasta el final de sus vidas.

A pesar de todas sus experiencias problemáticas, Korczak experimentó mucho afecto y autoafirmación en su infancia. En su *Diario del gueto*, hace una retrospectiva positiva de sus primeros siete años de vida (2018: 96): “Si repaso mi vida, veo que el último año del septenio se ha hecho notar. Existo. Tengo peso específico. Valgo. Me ven. Puedo.

Seré”. El reconocimiento que recibió a una edad temprana fue probablemente una base importante para su resistencia a cargas posteriores. Y probablemente también dio forma a su actitud empática y respetuosa, que consideraba indispensable cuando se trataba de niños.

Juventud y primeras experiencias como pedagogo

Cuando Korczak tenía 14 años, comenzó a escribir un diario, en el que se basó para publicar luego *Confesión de una mariposa*. En este diario ya estaba pensando en cuestiones educativas y en la necesaria mejora del mundo. A los dieciséis años puso por escrito su primera visión pedagógica: “Reformar el mundo significa reformar la educación...” (Dzieła, t. VI: 166). Y ya confiesa: “El orden social capitalista debe ser abolido, solamente no sé cómo” (Dzieła, t. VI: 157).

De adolescente el autor emprendió expediciones a los barrios pobres de Varsovia. Participar en el mundo de los pobres le pareció la mejor manera de “sumergirse en el lado oscuro de la sociedad” (citado por Wiśniewski, 2012). Lo que experimentó en las zonas más pobres de Varsovia lo describió en 1906 en su novela *El niño del salón* (*Dziecko Salonu*), que contiene muchos elementos autobiográficos. Korczak se dio cuenta de que

[...] solo puede entender a los pobres si tiene ciertas condiciones previas de antemano, mientras que su decadente predilección por la *depresión* y la compasión positivista por los necesitados le habrían dado un papel estrictamente definido. Pronto empezó a comprender que ayudar no puede ser una actividad social artificial, que la decisión de trabajar con los excluidos conlleva una enorme responsabilidad. De esta observación se pueden entender las razones de su decisión posterior de concentrar toda su energía en un grupo concreto: los niños (Wiśniewski, 2012: 26).

Alrededor del cambio de siglo, Korczak pertenecía a un círculo de intelectuales y activistas sociales de izquierda en Varsovia. En 1905 se doctoró en la Facultad de Medicina de la Universidad Zarista de Varsovia. Entre 1907 y 1908, y de nuevo en 1910, continuó sus estudios a través de prácticas médicas en clínicas, bibliotecas y universidades de Berlín, París y Londres. Escribió sobre sus experiencias en el extranjero en su primera gran obra educativa *Cómo amar a un niño* (Dzieła, t. VII: 210-211):



El hospital de Berlín y la literatura médica alemana me enseñaron a pensar en lo que sabemos y a proceder lenta y sistemáticamente. París me enseñó a pensar en lo que no sabemos, pero queremos, debemos y sabremos. La fuerza de voluntad, el dolor de la ignorancia, la lujuria de la investigación me dio París. La técnica de la simplificación, el ingenio en el más mínimo detalle, el orden de los detalles –traje conmigo desde Berlín. La gran síntesis del niño– esto es lo que soñé cuando leí las peculiares obras de los clásicos clínicos franceses en la biblioteca de París, mi cara enrojeció de emoción.

En 1912 Korczak asumió la dirección de un orfanato para niños judíos en Varsovia, que mantuvo hasta 1942. A partir de 1919, junto con Maria Rogowska-Falska (conocida como Maryna Falska) y Maria Podwysocka, también dirigió un hogar para niños proletarios, conocido como *Nasz Dom* (Nuestra Casa). Un aspecto importante de su vida profesional fue también su trabajo en instituciones académicas. Korczak fue profesor en el Instituto Estatal de Educación Especial y en la Universidad Libre de Polonia [Wolnej Wszechnicy Polskiej], entre otros⁵. Como investigador y hombre de práctica, Korczak contribuyó a la renovación de la pedagogía de su tiempo y esto se aplica en particular al trabajo con los niños y a la educación comunitaria en las *instituciones* para huérfanos y otros niños necesitados.

Experiencias de guerra

⁵ Ver el Catálogo de la Exposición (2012/2013).

Las experiencias de la Primera Guerra Mundial también dejaron una impresión duradera en Korczak. Como médico del ejército ruso, fue nombrado pronto subdirector del hospital militar Wolyn y allí responsable de muchos soldados enfermos y heridos. En esta ocasión, también visitó los sanatorios infantiles locales y el hogar de niños polacos en Kiev, dirigido por Maryna Falska. Además, trabajó como médico en orfanatos de la zona. En una carta del 25 de marzo de 1942 a una joven, recuerda (Korczak, 2018: 225-226):

La Guerra, la revolución, la epidemia. El cruel invierno ruso (...) Me encomendaron cuatro internados para niños perdidos en el frente o exiliados. Distribuidos entre las cabañas y las villas de las afueras de Kiev (...) Mi jornada duraba dieciseis horas. Dos veces al día recorría el terreno a oscuras, hundiéndome en la nieve hasta las rodillas. Ponía colirio en los ojos

llenos de pus, aplicaba tintura de yodo sobre la piel tiñosa, curaba los abscesos. Pasaba hambre.

El sufrimiento de sus allegados y la dura suerte de muchos adultos y niños en Varsovia antes de la guerra y durante la guerra le eran familiares, y se ocupó de ellos una y otra vez. Es obvio ver aquí otras razones por las que Korczak no dimitió en los años siguientes, sino que resistió las grandes cargas.

Korczak como escritor

Ya de niño, Korczak mostró una gran pasión por los libros. En el *Diario del gueto* (2018: 129) recuerda: “A los quince años me dio por leer alocadamente, con furia. Perdí el mundo de vista, solo existían los libros...” La fascinación de Korczak por la literatura lo acompañó a lo largo de su vida. Leía, escribía, narraba y hablaba de ello. Sin embargo –como escribe Barbara Smolińska-Theiss (2010: 7-8)– “no asoció esto con la ciencia académica tradicional [...]. Korczak soñaba con escribir una gran obra maestra sobre el niño, en la que se revelara el secreto del desarrollo del niño”. Según el testimonio de su amigo de la escuela, el escritor y profesor Leon Rygier, Korczak dijo una vez (Rygier 1946/1999: 404): “En mi opinión, el escritor debe tener la ambición no solo de conocer el alma humana, sino también de sanarla. Debería estar ansioso por convertirse en un educador. [...] Repito, para ser educador, hay que ser diagnosticador. La medicina tiene mucho que decir aquí”.

En sus textos literarios y educativos, Korczak reflexiona repetidamente sobre sus propias experiencias infantiles y las de los niños que había conocido durante sus incursiones y su trabajo profesional. Su principal preocupación era presentar la vida de los niños desde su propio punto de vista. Sus novelas e historias estaban destinadas principalmente a los lectores jóvenes. En su igualmente extenso trabajo educativo, explicó de manera práctica cómo se debe tratar a los niños con respeto y qué se debe aprender de ellos.

Korczak también trabajó regularmente en varias revistas científicas, donde se expresó principalmente sobre temas pedagógicos, pero también sobre temas médicos. En 1926, como suplemento del diario *Nasz Przegląd* (*Nuestra Revista*), fundó un periódico de y para niños, al que llamó *Mały Przegląd* (*Pequeña Revista*), un proyecto extraordinario en aquel entonces (ver Żebrowski, 2012: 22-36). Era un verdadero



portavoz para los más pequeños, tanto para las niñas como para los niños, especialmente para aquellos de familias judías cuyas voces eran particularmente reprimidas y desatendidas en aquellos tiempos. Con esta revista, que se publicó de 1926 a 1939 (desde 1930 bajo un equipo editorial diferente), quiso defender los intereses y derechos de los jóvenes lectores. En el editorial del primer número, escribió “a mis futuros lectores” (Korczak, 1926: 7-8); “La revista considerará todos los problemas de los estudiantes y las escuelas. Y será editado para representar los intereses de los niños. La revista se encargará de que todas las cosas se hagan Justicia”.

En 1935 y 1936, Korczak fue también autor de un popular programa de radio que se emitió bajo el nombre de *Gadaninki* o *Charlas del Viejo Doctor*. Esta misión era algo completamente nueva en ese momento. “Para Janusz Korczak, la radio era un instrumento educativo importante. Aquí contó historias y aforismos que escribió como escritor y sobre los que trabajó con los jóvenes” (Singer, s.f.: 6).

Escribir también tenía una función terapéutica para Korczak. Al escribir, el autor reflejaba las dificultades que había encontrado de niño, las peligrosas vidas de los niños a los que dedicaba su trabajo, el trato inadecuado e insostenible que los niños tenían que experimentar en su vida cotidiana y la distancia que existía entre niños y adultos.

Korczak y la muerte de los niños

Las experiencias de Korczak como médico y educador contribuyeron al desarrollo de su sensibilidad y actitud de respeto, que fueron a su vez cruciales para las actividades con los niños huérfanos. Esto se expresa de manera especial en su actitud hacia los niños marcados por la muerte. En el gueto se pronunció a favor de crear un lugar institucional para los “que se ahogan”, para los niños que no tenían ninguna posibilidad de sobrevivir en las calles. En sus reflexiones sobre el trato con los niños moribundos en la calle, escribió el 5 de marzo de 1942 (Korczak, 2018: 212):

1. Una morgue de niños en un solo hospital (una cámara espaciosa y con mucha luz). Al lado, las autopsias y las investigaciones en caso de duda o de sospecha.
2. Una sala central de clasificación de los *ahogados*. Y, sobre la marcha, la decisión de si intentar salvarles la vida o limitarse a paliar los sufrimientos del último

camino (eutanasia).

3. Un departamento para niños más graves.
4. Una sala de cuarentena.
5. Un punto de evacuación que tenga una lista actualizada de las plazas disponibles en todos los centros de acogida y de enseñanza.

En su respeto por los más pequeños, los más desfavorecidos y los más humillados, Korczak quería asegurarse de que no volverían a ser humillados en el momento de su muerte. La preocupación por un final digno de la vida del niño no es solo un postulado. Fue una acción que, en el infierno del gueto de Varsovia y en vista de la crueldad de la guerra, tenía por objeto restaurar la fe en la humanidad.

La importancia de que Korczak hiciera posible una muerte digna para los niños que no tenían ninguna posibilidad de sobrevivir también se demuestra por el hecho de que estaba dispuesto a presentarse a las elecciones como “candidato a la junta de niños moribundos”. Sugirió que se instalarán un cuarto para los niños que estaban muriendo. Mieczysław Kowalski recuerda que Korczak le había expresado el siguiente deseo (Kowalski, 1981: 330):

Saben que hay al menos diez cuerpos de niños en la calle cada mañana. Se trata de niños sin hogar que murieron en las calles a causa del frío, hambre y enfermedades, o de niños que fueron puestos en la calle por sus padres antes o después de la muerte porque no pueden pagar el funeral. O niños inocentes que fueron disparados por los alemanes cuando cruzaron el muro en busca de pan. Los hospitales están tan abarrotados que no aceptan a estos niños moribundos, aunque alguien los lleve allí. Hay que crear un lugar donde se pueda acoger a los niños moribundos. Si no podemos salvar sus vidas, entonces les garantizamos al menos una muerte humana y decente. No necesitamos mucho espacio para eso, no cuesta mucho. Esta puede ser una habitación grande con estantes como en una tienda textil. Hay tiendas vacías. Allí se puede poner al niño moribundo en un estante, no se necesita un gran personal –un ser humano– una mezcla entre paramédico y sepulturero.

Las situaciones opresivas que Korczak experimentaba cada día, la enorme cantidad de sufrimientos y agresiones que prevalecían en el gueto –las redadas, el hambre y el tifus, los tiroteos arbitrarios– reforzaron su convicción de que se debe luchar de todas las maneras posibles por la dignidad y la humanidad de los más débiles, los más pequeños y los



moribundos. Además de cuidar de la vida de sus alumnos, también utilizó todas sus fuerzas para luchar por la muerte digna de aquellos para los que no había esperanza. El *Diario del gueto* es una prueba de esta lucha inquebrantable (Korczak, 2018: 36): “Hay dos mil millones de humanos en el mundo, pero yo soy una comunidad varios millones de veces más numerosa y, por lo tanto, tengo el derecho y el deber de cuidar de mis miles de millones, con los que estoy en deuda”.

Korczak vio un ser humano en cada uno y buscó el bien en cada uno. Esto también se puede ver en el diario, cuando se pone en la piel de un soldado alemán con un rifle plantado, a quien observaba desde la ventana del orfanato (Korczak, 2018: 151): “¿Qué haría si le hiciera una señal con la cabeza? ¿Me saludaría amistosamente con la mano? ¿Y si ni siquiera sabe que las cosas son como son? Puede haber llegado de muy lejos apenas ayer...”.

La autoduda y la lucha por la supervivencia de los niños y niñas

El trabajo de Korczak en el orfanato a finales de la década de 1930 se hizo cada vez más difícil: “Unos años mezquinos, oprobiosos, viles, destructivos. El período de entreguerras, mendaz y mentido. Maldito. Uno no tenía ganas de vivir. Lodazal. Un lodazal apestoso”, anotó en el *Diario del gueto* (Korczak, 2018: 112). Estaba plagado de depresión, deprimido por la propaganda antisemita que condujo a manifestaciones hostiles de los polacos contra judíos que no eran considerados “verdaderos polacos”. Los estudios de los antecedentes históricos de la vida de Korczak muestran que la obra ya no le satisfacía como antes. En el otoño de 1933 expresó sus sentimientos con las palabras (Korczak 1933a, Dzieła, t. XIV, vol 1: 157): “Qué tragedia es vivir en estos tiempos, y qué vergüenza es para esta generación dejar a los niños un mundo perturbado”.

Para escapar de la presión de la tristeza, la depresión y el pesimismo, Korczak decidió finalmente en 1934 pasar unas semanas en un kibutz en Palestina, al que regresaría dos años más tarde una vez más. En una carta a su antigua colega Estera Budko, él escribió el 9 de diciembre de 1936: “Nunca me he sentido estrechamente conectado a la vida. (...) De alguna manera estaba lloviendo a mi lado. Desde mi temprana juventud me sentí gris e inútil; ¿qué maravilla

que este sentimiento se esté intensificando ahora? [...] Creo en el futuro de la humanidad; si hubiera preservado una ingenua comprensión de Dios, ciertamente rezaría para que Él acelerara el momento de la liberación, porque el mundo sufre, y especialmente los niños”⁶.

La correspondencia que Korczak mantuvo con amigos y conocidos en Palestina nos permite sentir cómo el coraje para vivir del *Viejo Doctor* fue cuesta abajo. En una carta a su amigo Józef Arnon, escribió el 7 de febrero de 1936: “Hay días embotados en los que te sientes completamente superfluo y –peor aún– todo el esfuerzo de la vida parece haber sido inútil”⁷. Sin embargo, a pesar de sus dudas, mantuvo la fe en sus objetivos de ser un confidente y educador de los niños y, sobre todo, de cumplir con sus deberes hacia ellos.

En los años anteriores al estallido de la Segunda Guerra Mundial, Korczak tuvo muchos momentos de duda y luchó con la idea de emigrar a Palestina. Ya el 27 de enero de 1928 había escrito a Estera Budko (citado por Skibiński, 2012: 15):

Me ha quedado muy poco tiempo de vida durante diez años para adaptarme física y espiritualmente a las nuevas condiciones de respiración, digestión y vista. [...] Por cierto, el problema del *humano*, su pasado y su futuro en la tierra, me oscurece un poco el problema obvio del judío. (...) He elegido al niño como tema de mi trabajo.

Fue la responsabilidad por el destino de los “niños sin nombre”, el trabajo para ellos, el cuidado de sus necesidades mentales y físicas lo que le dio fuerza.

Preocupada por el estado de Korczak, Stefania Wilczyńska, asistente de Korczak (“educadora principal”) desde 1912, escribió en una de sus cartas a Fejga Lifszyc (Carta del 4 de abril de 1937, citada por Olczak-Ronikier, 2011: 326): “El doctor [está] en una depresión tan profunda, tan melancólico que no le importa nada”.

Korczak fue invitado repetidamente a Palestina. Sin embargo, por varias razones decidió no emigrar. Sus pensamientos sobre abandonar el país se esfumaron cuando comenzó la guerra. “En los primeros días de setiembre de 1939 cayeron siete bombas sobre el orfanato” (citado por Olczak-Ronikier, 2011: 332).

Korczak, que no fue aceptado en el ejército polaco debido a su edad, igual solía llevar puesto su uniforme, y deseaba ser herido en combate. Cuando se le ofreció volver a la radio, dio noticias o información conmovedora, pidió ayuda y animó

⁶ Carta a Estera Budko, 9.12.1936, en J. Korczak, *Dzieła*, t. XIV, vol. 2: 208.

⁷ Carta a Józef Arnon, 7.2.1936., en B. Wojnowska, *Listy i rozmyślania palestyńskie*. Warszawa 1999, p. 34.



⁸ Ver el informe de Adrian Czermiński [“Noticias sobre aquellos que necesitaban ayuda y aquellos que estaban dispuestos a ayudar a otros”], citado en Falkowska (1989), p. 341. Los ocupantes alemanes dejaron la atención provisional en el gueto a las organizaciones judías de autoayuda, que también ayudaban al orfanato.

a sus oyentes a no perder la esperanza en el humano⁸. En la Varsovia ocupada utilizó todas sus fuerzas para conseguir los alimentos, el apoyo financiero y la ayuda más urgente para los niños del orfanato. También trató de convencer a otras personas para que ayudaran a los niños. Escribió llamamientos a judíos y cristianos ricos en los que se refería al derecho moral de los niños, que la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño de 1924 les había otorgado: “En tiempos de necesidad, el niño debe recibir ayuda en primer lugar”.

Sobrevivir en el gueto

En las publicaciones de Korczak, y especialmente en su *Diario del gueto*, la lucha con la realidad apenas soportable es claramente visible. En las páginas del diario, Korczak vuelve a los momentos de su vida anteriores a la ocupación. Estos recuerdos hacen que la imagen de la muerte sea aún más vívida, que miró por las ventanas del orfanato en el gueto. Los escritos también revelan, sin adornos, la impotencia y la desesperanza que lo rodean y lo amenazan, contra las que trató de luchar, siempre con los niños en mente⁹.

⁹ Korczak también tuvo que pasar un mes en la prisión Pawiak a finales de 1940 como castigo. Debido a la brutalidad contra los prisioneros, fue una de las cárceles más notorias de Varsovia durante la ocupación alemana. Era un lugar de tortura inimaginable donde se produjo la muerte de unos cien mil polacos. El lugar estaba destinado a personas sospechosas de pertenecer o cooperar con las organizaciones clandestinas, que escondían y ayudaban a judíos, o que simplemente habían sido detenidos en redadas callejeras para tratarlos y castigarlos como rehenes en ataques contra las fuerzas de ocupación. También hay que recordar que Irena Sendler, que junto con otras personas había rescatado a más de 2.500 niños judíos del gueto, fue encarcelada en el Pawiak y golpeada brutalmente durante los interrogatorios (para más información sobre la prisión de Pawiak, ver Domańska, 1988; Wanat, 1976; 1978).

Con un esfuerzo sobrehumano, Korczak intentó mantener una apariencia de normalidad en el orfanato detrás de los muros del gueto. Prestó atención a la salud de los niños y trató de aliviar su tristeza y familiarizarlos con la muerte. Todo esto sugiere la suposición de que Korczak eligió deliberadamente un camino difícil y doloroso de la vida, en la medida en que había alguna posibilidad de elección, dadas las circunstancias. En un sentido de responsabilidad humana, educativa y médica, asumió el papel de un adulto que da a sus semejantes la esperanza de que el mundo no pueda seguir siendo como es. Con sus actividades y llamamientos –principalmente a través de textos escritos– advirtió que no debía rendirse ante el curso de los acontecimientos.

El diario que Korczak escribió en el gueto es una cámara de papel con la que grabó sus pensamientos y observaciones más secretas sobre las vidas de los niños en los orfanatos y en las calles del gueto. *El Viejo Doctor* escribió amargas reflexiones, notas del día, dibujó sus recuerdos, una imagen del infierno del gueto transferida al papel. En los pocos momentos libres que le quedaban ante la lucha por la supervivencia y su preocupación por los niños, cogió un lápiz y escribió un importante documento sobre el Holocausto.

El diario nos da una idea de la lucha personal que Korczak libró durante la guerra. Su lucha por un techo sobre su cabeza, por ropa y comida para los niños, por papas, aceite de pescado, raciones de comida, donaciones de benefactores, todo esto lo entendió Korczak también como un medio para dar a los niños el valor de volver a vivir. Para él, estar constantemente activo era un escudo que lo salvó de la depresión y de la pérdida de la esperanza de un mundo mejor, especialmente para los niños. Korczak no solo dirigió una lucha elemental por la existencia de los niños en la era del gueto, sino que también continuó su trabajo científico y trató de mejorar la educación de esos niños. Además de su diario, también escribió textos para niños y fragmentos en prosa. La extrema situación externa no ha impedido que Korczak continúe tratando intensamente temas científicos y pedagógicos.

Fue el ingenio de Korczak, su audacia, su desprecio por el peligro y su desprecio por las prohibiciones impuestas por los ocupantes alemanes lo que le salvó la vida repetidamente. No estaba solo en esta lucha, el personal y los amigos del *Viejo Doctor* jugaron un papel que no debe ser subestimado. También fue de gran importancia que hubiera un amplio movimiento de resistencia en el gueto, sobre el cual las declaraciones de fundación y acción recogidas en el llamado Archivo Ringelblum proporcionan información elocuente (ver Kassow, 2018).

Korczak tenía gente de confianza a su alrededor

Había personas en su entorno sin las cuales sus acciones no habrían sido posibles y comprensibles. En particular, están Stefania Wilczyńska, Maryna Falska, el personal de los orfanatos administrados temporalmente por Korczak, y sus alumnos-niños de los orfanatos, así como niños de los distritos pobres de Varsovia antes y durante la guerra, por no hablar de los niños del gueto. El efecto que estas personas sin nombre tuvieron en la vida del pedagogo, sus puntos de vista y su formación educativa fue durante mucho tiempo ignorado y raramente mencionado en la literatura sobre Korczak. En el libro *Pani Stefa (Señora Stefa)*, recientemente publicado, la autora (Kicińska, 2015) llama la atención sobre Stefania Wilczyńska y subraya que ha tenido una fuerte y directa influencia en Korczak. En otro escrito (Pyrzyk, 2006/2007: 113) el autor dice:



Su inseparable compañera Stefa estaba dedicada a él con toda su alma. Ella lo admiraba y cuidaba, incluso su ropa. Ella no perdonó su vida por él. Por esta razón, su influencia sobre Korczak fue inmensa. Sin Stefa no habría sido nada, como una vez le dijo a un amigo. Ella era la administradora del orfanato y lo acompañó hasta el final. Estaba muy convencida de que día tras día pondría en práctica sus conceptos pedagógicos y estaba decepcionada de que nunca recibiera el Premio Nobel.

¹⁰ En Polonia, esta imagen ambigua pero unilateral y esquemática de Korczak puede encontrarse no solo en los textos científicos y en los de los profesores, sino también en la práctica escolar cotidiana, por ejemplo, en las celebraciones y eventos escolares relacionados temáticamente con los derechos del niño y la figura de Korczak. Esta imagen de Korczak también se cultiva en Israel, Alemania y otros países.

¹¹ La actuación del niño merecía su propia consideración bajo aspectos de resiliencia (ML/UMM).

¹² Cabe señalar aquí que, al mismo tiempo, los niños y empleados de otros hogares del gueto de Varsovia fueron deportados a Treblinka. Desde un informe de la BBC del 2 de junio de 1942 a más tardar, también se sabía en el gueto de Varsovia que se habían producido tiroteos masivos de judíos en otras partes del territorio ocupado alemán y que se habían establecido campos de exterminio. Sin embargo, muchas personas en el gueto no quisieron admitir durante algún tiempo que el Gran Reasentamiento iniciado el 22 de julio de 1942 en Varsovia conducía a la muerte (Kassow, 2010: 476; en inglés: Kassow, 2018). Sin embargo, se puede asumir que Korczak y sus compañeros de trabajo eran conscientes del objetivo mortal de su deportación.

Janusz Korczak y Stefania Wilczyńska, así como el equipo de sus colaboradores –normalmente *sin nombre*– dieron un ejemplo de preocupación y camaradería atemporal en su devoción a los polacos “Józkis, Jaśkis y Frankis” y a los judíos “Moški, Joski y Srule” (Korczak, 2013). Para Korczak era de enorme importancia tener gente a su alrededor en la que pudiera confiar y que confiara en él.

Varias imágenes de Korczak

Durante décadas, la imagen de Korczak fue ambigua y contradictoria. Se le ha tratado como a un héroe, un “santo laico”, un mártir, un ícono de los derechos del niño, el *Viejo Doctor* amable y benévolo que siempre estuvo seguro de su causa y persiguió sus objetivos. Se le ha descrito, sobre todo, como una persona que dedicó su vida a los niños huérfanos y que no dejó solos a sus alumnos en el camino hacia el campo de exterminio nazi, aunque podría haber optado por salvar su propia vida¹⁰. El hecho de que Korczak rechazara realmente esta posibilidad es mencionado, por ejemplo, por la doctora Anna Margolisowa en sus memorias registradas en 1972, poco antes de su muerte (Margolisowa, 1999: 533):

Un día, cuando vine a trabajar al hospital, la señora de la limpieza me dijo que se habían llevado a Korczak con los niños. Entonces corrí al orfanato. La puerta estaba abierta: el café se estaba haciendo, las camas no estaban hechas. Un desastre en todas partes. Pero en la gran sala, donde había una pared acristalada, estaba sentado un niño. Había vuelto del turno de noche. Puso los papeles de Korczak en una maleta para ponerlos en el lado ario¹¹. Corrí directamente al hospital para ver al director administrativo Kroszczor. Le dije que fuera al Judenrat [Consejo Judío] e interviniera para salvar a Korczak. El Judenrat negoció con los alemanes. Estaban dispuestos a liberar a Korczak, pero se negaron a liberar a los niños. Conocemos el epílogo. Korczak no quería dejar a los niños¹².



Durante muchos años, el retrato de Korczak como mártir dejó muchos otros aspectos de su vida y trabajo fuera de foco. Poco después de la guerra, Hanna Mortkowicz-Olczakowa (1949), ex colaboradora de Korczak, se quejó de que la retórica sobre el motivo de Korczak de acompañar a los niños a la muerte había consolidado un cuadro en el que solo se repetía el sufrimiento de Korczak y de los niños¹³. Eliza Szybowicz (2011, fuente de internet sin referencia de página) señala que durante mucho tiempo “ningún niño en la escuela primaria de Polonia ha oído palabras como judío, gueto o holocausto y solo *conoció* el nombre de Janusz Korczak sin poder entender quién era esa persona”. Añade que “este símbolo [de Korczak que dio su vida a los niños; ML/UMM], blando como un sentimiento y duro como el bronce, oscureció la vida [real de Korczak] al reducir su diversidad y ambigüedad a un solo gesto de heroísmo”.

Por el contrario, el “intento de una biografía” de Joanna Olczak-Ronikier (2011)¹⁴ pinta un cuadro diferente de Korczak. Se le representa aquí como un ser humano con sus dudas y debilidades. La autora muestra a Korczak como un hombre con personalidad neurótica, con imperfecciones y contradicciones, como alguien con dificultades para tratar con seres humanos, especialmente mujeres, como alguien a quien no le gustaba la atención pública y no quería hacer discursos masivos, como una persona con fases de depresión, y con momentos de confusión. En lugar de un ícono, dibuja a una persona real que es “la forma en que nació”. Describe a Korczak como una persona complicada, un “ermitaño introvertido” que “nunca molestó a nadie con sus asuntos”, que “no podía hablar de sentimientos”, que eligió una vida solitaria, que renunció a su propia familia y a la forma habitual de hogar para cambiar la realidad¹⁵.

Ida Merżan, quien tuvo a Korczak de estudiante y luego trabajó con él en el orfanato *Dom Sierot*, recuerda que en sus conferencias advirtió en contra de sacrificarse por los demás, incluso por los niños (Merżan, 1975: 46):

El que dice que se está sacrificando por algo o alguien está mintiendo. Uno ama las cartas, otro ama a las mujeres, uno no se pierde una carrera de caballos, y yo amo a los niños. No me estoy sacrificando. No lo hago por ellos. Lo hago por mí. Esto es necesario para mí. No deberías creer las palabras sobre el sacrificio. Son falsas e hipócritas.

¹³ Del mismo modo, más tarde Igor Newerly (1961), otro colaborador de Korczak, Newerly (1966) también centra su atención en todas las “conexiones vivas” relacionadas con la biografía, las actividades y los conceptos pedagógicos de Korczak.

¹⁴ El libro tiene el subtítulo *Intento de biografía*, ya que los documentos disponibles para una biografía completa eran demasiado escasos. Se han perdido muchos documentos. Joanna Olczak-Ronikier, nacida en 1934, que conoció a Janusz Korczak de niña, es hija de la primera autora de la biografía de Korczak: Hanna Mortkowicz-Olczakowa.

¹⁵ Korczak (1933b: 86) escribe: “Soy educador porque siempre me he sentido más cómodo con los niños”.



Entonces, ¿quién era Janusz Korczak, del que sabemos tanto y tan poco? Natalia Wiślicka (1989: 225) trata de imágenes muy difundidas de Korczak:

Llaman a Korczak santo, humilde, misterioso. ¿Rendición, renuncia, virtud... modestia? Así es como lo llaman. Pero no, eso no es modestia. No quiere el lujo de cosas innecesarias. ¿Renunciar? No le gusta lo que otras personas agarran en sus vidas. ¿Virtud? Ninguna virtud es rechazar lo que no puedes soportar. ¿Misterioso? No, solo diferente. Diferentes ritmos de vida. Diferentes horas de trabajo, diferentes períodos de descanso, diferentes libertades. Otros lo llaman indeciso. No. Siempre había sido él mismo, un hombre íntegro. No he visto ninguna indecisión. Sí, estaba mirando, preguntó. Pero eso no es consternación. Sí, sintió dolor. Pero el dolor tampoco es consternación.

La lista de identidades, roles y tareas que le fueron atribuidas es larga y desafía nuestra imaginación: pedagogo, cuidador, escritor, pediatra, maestro, soldado, estudioso, diagnosticador, humanista, activista. En su personalidad versátil, como escribe Jan Żebrowski (2012: 22-23), “las diferentes profesiones se unieron en armonía, todas apuntando a una persona con signos de misión”. Para el mundo, tres de ellos eran los más importantes: Korczak como escritor, educador y médico¹⁶. Y sin embargo, como señala Igor Newerly (1982: 27), no debe limitarse a ninguna de las tres profesiones que ejerció:

Con toda su personalidad, su camino de vida y muerte, se convirtió en un fenómeno universal que movilizó buenos sentimientos y deseos, que vinculó a personas de diferentes nacionalidades, credos y sistemas políticos junto con un mensaje claramente definido de humanidad.

Atrajo a otras personas como un imán.

Si dejamos que las publicaciones de Korczak tengan un impacto en nosotros hoy, encontramos que los problemas de adultos y niños que giran en torno a cuestiones de identidad, soledad, pobreza, desigualdad y exclusión le han acompañado a lo largo de su vida. Korczak era un observador exacto de la realidad cercana y lejana, y la pluma y el papel se convirtieron en herramientas terapéuticas para él, primero en las manos del niño, luego en las del adolescente y el estudiante, y finalmente en el hombre adulto. Esto se puede ver claramente en las fases individuales de su vida.

¹⁶ Jadwiga Bińczycka (1999) llama la atención sobre las múltiples funciones del “Viejo Doctor”.

Un balance de vida

“He tenido una vida difícil, pero interesante”. Esta frase del *Diario del gueto* (Korczak, 2018: 122) sintetiza el proceso de resiliencia de Janusz Korczak. Comenzó a adquirir los fundamentos de su resiliencia en su temprana juventud, cuando se vio plagado de dilemas existenciales y morales, y con el tiempo los ha convertido en la base de sus decisiones más importantes en la vida. Aleksander Lewin, quien trabajó con Korczak cuando eran jóvenes, comparte las siguientes palabras de Korczak (Lewin, 1999: 54): “No estoy ahí para ser amado y admirado, sino para actuar y amar. No es el deber de mi entorno ayudarme, es mi deber cuidar del mundo, de la gente”. Estas frases revelan claramente la actitud que Korczak tomó hacia la gente que lo rodeaba y hacia el mundo.

Korczak fue muy sensible al sufrimiento y la tristeza de los demás desde muy temprana edad. Desarrolló un afecto por los niños, especialmente por aquellos que le parecían indefensos y vulnerables. La conexión con su sufrimiento le hizo creer que no podía dejar la realidad como estaba. Tampoco podía aceptar para sí mismo permanecer como era, si alguien quiere cambiar el mundo, no puede permanecer sin cambios.

Como estudiante y médico entrenado, fue crítico con la realidad que experimentó. Sus ideas de crecimiento y su actitud pedagógica sensible hacia los niños cuestionaron los patrones de comportamiento que prevalecían en ese momento, así como las reglas generalmente aceptadas. Contradecían los puntos de vista ampliamente aceptados sobre cómo educar y tratar a los niños. Korczak se enfrentó a muchas dificultades porque otras personas a menudo no podían aceptar sus ideas para cambiar el mundo. Según el testimonio de Jarosław Górski (2013, fuente de internet sin referencia de página), el propio Korczak subrayó que su proyecto educativo “no fue creado por una estatua de piedra, ni como una fotografía estática” y “no está dirigido a las estatuas”. En una carta a Fejga Lifszyc, que había asistido a los cursos de maestra de jardín de infantes en el Dom Sierot en 1923, Korczak señala el 14 de setiembre de 1925 que el orfanato estaba “libre del pecado de dar recetas. Siempre estamos probando algo nosotros mismos, investigando, insatisfechos con lo que es, mirando con entusiasmo hacia el futuro” (Dzieła, t. XIV, vol. 2: 166).



En un esfuerzo conjunto con otras personas, Korczak puso en práctica sus ideas y conceptos educativos. Trató de superar la costumbre que había prevalecido hasta entonces, de exigir disciplina férrea a los niños y de tratarlos desde arriba. En cambio, respetó su derecho a la privacidad y a su propia opinión. En el orfanato introdujo un conjunto de reglas democráticas que permitían a los niños participar en todas las decisiones sobre la convivencia. Maria Falska (1983: 302, y Dzieła, t. XIV, vol. 1: 196) cita a Korczak con las siguientes palabras:

Queremos construir una sociedad de niños basada en los principios de justicia, fraternidad, igualdad de derechos y deberes. [...] Queremos reemplazar la coerción por la adaptación voluntaria del individuo a las formas de vida comunes, queremos transformar la moralidad sin alma en una alegre búsqueda de la perfección y el autocontrol.

Esta *sociedad de niños* era el mundo de Korczak. Aquí, en diálogo e intercambio con los niños, obtuvo una fuerza enorme para resistir las muchas tensiones y adversidades de su vida. No lo hizo como alguien que solo quería ayudar a los niños, sino como un maestro que veía a los niños como compañeros iguales de los que podía aprender una y otra vez¹⁷.

¹⁷ Para la comprensión de Korczak de la “sociedad de niños” y la importancia que le daba, ver Liebel (2019).

Conclusiones

La vida de Janusz Korczak muestra cómo una persona puede soportar un estrés extremo y al mismo tiempo animar a otras personas, en este caso niños, a enfrentarse a grandes dificultades. No tenemos una explicación perfecta para esto, pero sospechamos que una cierta combinación de experiencias que Korczak adquirió en su infancia y juventud es de crucial importancia. Korczak hizo la experiencia de ser necesitado y tomado en serio al mismo tiempo. Procedía de una familia bastante acomodada económica y socialmente, pero no tuvo una infancia cuidada y protegida según el modelo burgués y por ello ya de niño fue desafiado a hacerse valer y asumir la responsabilidad de su familia. Sus experiencias como miembro de la minoría judía discriminada y su observación de la pobreza degradante de la población proletaria probablemente lo ayudaron a sensibilizarse sobre las necesidades de los excluidos y los débiles, y a identificarse con ellos. Sus habilidades intelectuales y

literarias, independientemente de cómo se produjeran, le facilitaron articular sus impresiones y su insatisfacción con las circunstancias de manera convincente para los demás y obtener a cambio su reconocimiento.

Incluso antes de que Korczak comenzara a ejercer como joven médico, había adquirido experiencias de vida que le permitían pensar en las limitaciones de su profesión. Se tomaba muy en serio sus deberes como médico, pero no quería contentarse con ellos. Los encuentros con personas que no aceptaban las condiciones políticas en Polonia en ese momento habían agudizado su espíritu crítico. El prestigio adquirido por su obra literaria temprana también lo ayudó a fortalecer su confianza en sí mismo y a buscar formas de influir y cambiar las condiciones sociales.

Para que su habilidad y su voluntad no se desanimaran por las crueldades y cargas de toda la vida, fue de gran importancia que encontrara una razón de vida con los niños, en la que enfocó su energía. Los encuentros y diálogos con los niños y los descubrimientos que hizo se convirtieron en su elixir de vida. Igualmente importante fue el hecho de que Korczak solía estar rodeado de adultos que lo apreciaban, confiaban en él y lo apoyaban incluso en momentos particularmente difíciles. Esto era indispensable, sobre todo porque siempre dudaba de sí mismo y las cargas eran tan inmensas que no podría haberlas soportado por sí solo.

Posar de manera heroica era algo ajeno a Korczak. Su sensibilidad por las necesidades de los niños estaba unida a un sentimiento de su propia insuficiencia. Quizás fue precisamente este sentimiento el que lo salvó no solo de sobreestimarse a sí mismo, sino que también le permitió mantener la calma y ser capaz de actuar ante la inminente muerte. Sin embargo, su compasión por los niños y sus intentos de ayudarlos hasta el final no deben ser malinterpretados como heroísmo o martirio autoimpuesto. Korczak se sentía responsable de los niños, así como de los colaboradores del orfanato que dirigía y que fueron deportados con ellos. Obviamente, por razones morales, habría sido insoportable para él dejar abandonada a la gente que se le había confiado. Si se hubiera salvado a sí mismo, para él, su vida restante ya no habría valido la pena. Habría sido equivalente a una muerte social. La decisión de Korczak nos recuerda que la resiliencia no puede estar dirigida a la supervivencia a toda costa, sino que también debe ser considerada en sus dimensiones éticas.



Incluso la resiliencia más fuerte de una persona encuentra su límite en circunstancias abrumadoras. Tal vez sea precisamente la conciencia de este límite lo que debe entenderse como un componente de la resiliencia. Esa resiliencia por sí sola no es capaz de hacerlo todo, nos desafía como seres humanos a permanecer unidos, y juntos proporcionar un mundo en el que una barbarie, como la que Korczak tuvo que experimentar y sufrir, no pueda volver a ocurrir.

Referencias bibliográficas

- BANET-FORNALOWA, Zofia (2004). *Dzieje rodziny Goldszmitów Przodkowie „starego doktora”*. Online: www.pskorczak.org.pl/strony/janusz_korczak_nojko4.htm (acceso 02.01.2019).
- BIŃCZYCKA, Jadwiga (ed.) (1999). *Korczakowskie dialogi*. Warszawa: Żak.
- CASAS, Ferran (1998) *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- DOMAŃSKA, Regina (1988). *Pawiak: kaźń i heroizm*. Warszawa: Książka i Wiedza.
- FALKOWSKA, Maria (1989). *Kalendarz życia, działalności i twórczości Janusza Korczaka*. Warszawa: Nasza Księgarnia.
- FALSKA, Maria (1983). *Zarys organizacji pracy wychowawczej w “Naszym Domu”*. En *Myśl pedagogiczna Janusza Korczaka. Nowe źródła*, Wybór M. Falkowska. Warszawa: Nasza Księgarnia.
- FORÉS, Anna, y GRANÉ, Jordi (2008). *La resiliencia. Crecer desde la adversidad*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- GAITÁN, Lourdes, y LIEBEL, Manfred (2011). *Ciudadanía y Derechos de Participación de los Niños*. Madrid: Editorial Síntesis.
- GÓRSKI, Jarosław (2013). *Korczak jakiego znać nie chcemy*, Nowy Obywatel. Pismo na rzecz sprawiedliwości społecznej. Online: www.nowyobywatel.pl/2012/10/12/korczak-jakiego-znac-nie-chcemy (acceso: 02.01.2019).
- GUTMAN, Israel (2009). *Księga Sprawiedliwych wśród Narodów Świata. Ratujący Żydów podczas Holokaustu*. Polska (p. I). Kraków: Fundacja Instytut Studiów Strategicznych.
- KASSOW, Samuel D. (2010). *Kto napisze naszą historię? Ukryte Archiwum Emanuela Ringelbluma*. Traducido por Grażyna Waluga y Olga Zienkiewicz. Warszawa:

- Wydawnictwo Amber.
- KASSOW, Samuel D. (2018). *Who Will Write Our History? Emanuel Ringelblum, the Warsaw Ghetto, and the Oyneg Shabes Archive*. Bloomington: Indiana University Press.
- CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN (2012/13). *Winienem być dobrym lekarzem – Janusz Korczak – Henryk Goldszmit* [Tengo que ser un buen médico – Janusz Korczak – Henryk Goldszmit]. Publikacja towarzysząca inauguracyjnej wystawie w Muzeum Historii Medycyny Warszawskiego Uniwersytetu Medycznego [Catálogo para la inauguración de la exposición en el Museo de Historia de la Medicina de la Universidad Médica de Varsovia], diciembre de 2012 a junio de 2013.
- KICIŃSKA, Magdalena (2015). *Pani Stefa*. Warszawa: Wydawnictwo Czarne.
- KORCZAK, Janusz. *Dzieła [Obras]*. Tomos VI [1996]; VII [1993]; Warszawa: Oficyna Wydawnicza Latona; XI [2003, 2007]; XIV 1 [2008]; XIV, 2 [2008]; Warszawa: Wydawnictwo IBL PAN.
- Korczak, Janusz (1926). Prospekt “Do moich przyszłych czytelników”, *Mały Przegląd*, nr. 271, en *Dzieła*, t. XI, vol. 3.
- KORCZAK, Janusz (1933a). Trzy kwadransy z Dr. Korczakiem, *Mały Przegląd*, 10.02.1933, en *Dzieła*, t. XIV, vol. 1.
- KORCZAK, Janusz (1933b). Jubileuszowe Walne Zebranie Towarzystwa “Pomoc dla Sierot” Stenogram, en *Dzieła*, t. XIV, vol 1.
- KORCZAK, Janusz (2013). *Józki, Jaśki i Franki*. Warszawa: Virtualo.
- KORCZAK, Janusz (2018). *Diario del gueto y otros escritos. Traducción del polaco por Jerzy Sławomirski y Anna Rubió Rodon*. Barcelona: Seix Barral.
- KOSOWSKA-ŚLUSARCZYK, Marta (2014). A Portrait of the Contemporary Child: The discussion in the context of children’s rights in the light of the findings of Janusz Korczak. *Horyzonty Wychowania*, Vol. 13, N°25.
- KOWALSKI, Mieczysław (1981). Niepokorny. In: *Wspomnienia o Januszu Korczaku* (pp. 329–332). Warszawa: Nasza Księgarnia.
- LEOCIĄK, Jacek (2018). Epílogo. En KORCZAK, Janusz. *Diario del gueto*. Barcelona: Seix Barral, pp. 299-323.
- LEWIN, Aleksander (1998). *So war es wirklich. Die letzten Lebensjahre und das Vermächtnis Janusz Korczaks*. Gütersloh: Gütersloher Verlagshaus.
- LEWIN, Aleksander (1999). *Korczak znany i nieznan*.



- Warszawa: Wydawnictwo Ezop.
- LIEBEL, Manfred (2006). *Entre Protección y Participación. Derechos de la Infancia y Políticas Sociales*. Madrid: Universidad Complutense- Experto en Políticas Sociales de Infancia.
- LIEBEL, Manfred (2013). *Niñez y Justicia Social. Repensando sus derechos*. Santiago de Chile: Pehuén Editores.
- LIEBEL, Manfred (2019). Janusz Korczak, los derechos y el protagonismo de la infancia. *RES – Revista de Educación Social* (Barcelona), Núm. 28, Enero-Junio (online).
- LIEBEL, Manfred, y MARTÍNEZ MUÑOZ, Marta (coord.) (2009). *Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Lima: Editorial Ifejant.
- MARGOLISOWA, Anna (1999). Im letzten Jahr. En BEINER, Friedhelm, y UNGERMANN, Silvia (eds.). *Janusz Korczak in der Erinnerung von Zeitzeugen. Mitarbeiter, Kinder und Freunde berichten, Sämtliche Werke. Ergänzungsband. Gütersloh: Gütersloher Verlagshaus*, pp. 531-533.
- MELILLO, Aldo, y SUÁREZ OJEDA, Elbio Néstor (comp.) (2001). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.
- MERŻAN, Ida (1975). Korczak – Erzieher der Erzieher. En DAUZENROTH, Erich, y HAMPEL, Adolf (eds.). *Wer war Janusz Korczak. 8 Vorträge und ein Feature*. Gießen, pp. 44-52. Online: www.gew.uni-giessen.de/gew/volltexte/2006/3701/pdf/DauzenrothKorczak-1975.pdf (acceso 02.01.2019).
- MORTKOWICZ-OLCZAKOWA, Hanna (1949). *Janusz Korczak*. Kraków: Wydawnictwa J. Mortkowicz (nueva edición: Warszawa: Czytelnik, 1978).
- NARANJO, Rubén (2001). *Janusz Korczak – Maestro de la Humanidad*. Buenos Aires & México: Ediciones Novedades Educativas.
- NEWERLY, Igor (1966). *Żywe więzanie*. Warszawa: Czytelnik.
- NEWERLY, Igor (1982). O Januszu Korczaku. En *Janusz Korczak – życie i dzieło. Materiały z Międzynarodowej Sesji Naukowej, Warszawa, 12–15 October 1978*. Warszawa: WSiP, pp. 16-27.
- OLCZAK-RONIKIER, Joanna (2011). *Korczak. Próba biografii*. Warszawa: Wydawnictwo WAB.
- PUSZKIN, Barbara, y CIESIELSKA, Marta (2004). *Słowo do dzieci i wychowawców*, Warszawa: Korczakianum. Ośrodek Dokumentacji i Badań – oddział Muzeum Historycznego m.st. Warszawy.
- PYRZYK, Ireneusz (2006/2007). *Rozwój teorii i metod*

- polskiej pedagogiki opiekuńczej*. Toruń: Wydawnictwo Uniwersytetu Mikołaja Kopernika.
- RUDNICKI, Zbigniew (2013). Pochwała Marginesów. Prolog. En RUDNICKI, Z. (ed.). *Korczak na marginesach. Czytając „Pamiętnik” Starego Doktora*. Poznań, Adam Mickiewicz University Press. Seria Psychologia, pp. 7-11 [También en *Pedagogika*, No. 190 – zob. niżej, nadtytuł cyklu Korczakowskiego – Odsłony myśli].
- RUDNICKI, Zbigniew (ed.) (2013). *Korczak na marginesach. Czytając „Pamiętnik” Starego Doktora*. Poznań: Adam Mickiewicz University Press. Seria Psychologia i Pedagogika, No. 190.
- RYGIER, Leon (1946/1999). Janusz Korczak in jungen Jahren. En BEINER, F., y UNGERMANN, S. (eds.). *Janusz Korczak in der Erinnerung von Zeitzeugen. Mitarbeiter, Kinder und Freunde berichten*. Gütersloh: Gütersloher Verlagshaus, p. 404.
- SADOWSKI, Maciej (2012). *Janusz Korczak. Fotobiografia/ Photobiography*. Warszawa: ISKRY.
- SINGER, Sebastian (s. f.). Hendrik Goldszmit aka Janusz Korczak – Arzt, Pädagoge, Schriftsteller. Online: forge.fh-potsdam.de/~BiB/gruender/korczak.pdf (acceso 02.01.2019).
- SKIBIŃSKI, Cyryl (2012). Dr Korczak i Pan Goldszmit. En UKŁADANKA. *Janusz Korczak a współczesność: pasujące elementy*, Stocznia, pp. 14-15.
- SMOLIŃSKA-THEISS, Barbara (2010). Korczakowska idea praw dziecka. *Pedagogika Społeczna*, No. 3-4, pp. 7-19. Online: www.pskorczak.org.pl/strony/janusz_korczak_nojko2.htm (acceso 02.01.2019).
- SMOLIŃSKA-THEISS, Barbara (2013a). *Korczakowskie narracje pedagogiczne*. Kraków: Oficyna Wydawnicza Impuls.
- SMOLIŃSKA-THEISS, Barbara (2013b): Universalität und Aktualität der pädagogischen Ideen Korczaks. En LIEBEL, Manfred (ed.). *Janusz Korczak – Pionier der Kinderrechte. Ein internationales Symposium*. Berlin & Münster: LIT, pp. 95-100.
- STENOGRAM Walnego Zgromadzeniu Towarzystwa „Pomoc dla Sierot”, 23.11.1933. En *Korczak, Janusz (2008). Dzieła. Pisma rozproszone. Listy (1913–1939)*, Bd. 14, Vol. 1, Warszawa: IBL PAN, pp. 145-174.
- SZYBOWICZ, Eliza (2011). Zapomnij o świętym Korczaku. Online: www.dwutygodnik.com/artykul/2321-zapomnij-



- o-swietym-korczaku.html?print=1 (acceso 02.01.2019).
Trzy kwadranse z Dr. Korczakiem, „Mały Przegląd”, 10
February 1933. En Korczak, Janusz (2008): *Dzieła. Pisma
rozproszone. Listy (1913–1939)*, Bd. 14, Vol. 1, Warszawa,
p. 86.
- WANAT, Leon (1976). *Apel więźniów Pawiaka*. Warszawa: Książka
i Wiedza.
- WANAT, Leon (1978). *Kartki z Pawiaka. S. Podlewski*. Warszawa:
Novum.
- WIŚLICKA, Natalia (1989). Lekarz moich dzieci. In:
Barszczewska, Ludwika/Milewicz, Bolesław (eds.).
Wspomnienia, o Januszu Korczaku. Warszawa: Nasza
Księgarnia, pp. 222-226.
- WIŚNIEWSKI, Jan (2012). Z salonu na ulicę. *Magazyn Kontakt*.
Online: www.magazynkontakt.pl/z-salonu-na-ulic.html
(acceso 02.01.2019).
- WOJNOWSKA, Bożena (1999). *Listy i rozmyślenia palestyńskie*.
Warszawa: Ezop.
- ŻEBROWSKI, Jan (2012). Poznawcze i wychowawcze aspekty
czasopisma „Mały Przegląd” Janusza Korczaka. *Studia
Gdańskie. Wizje i rzeczywistość*, No. 9, pp. 22-36.

Fecha de recepción: 7 de enero de 2019
Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Mercedes Molina

Universidad Nacional de Cuyo. CONICET. Argentina

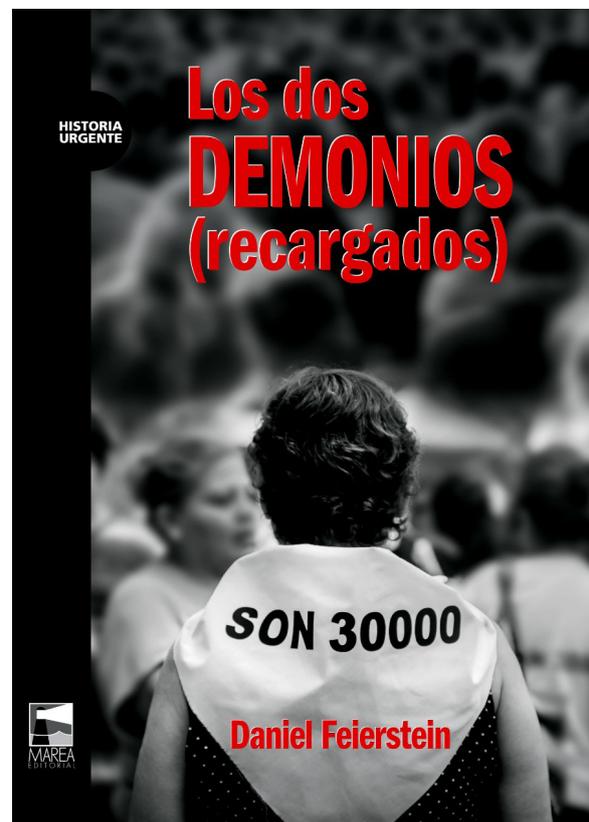
mercedesmolina@hotmail.com.ar

**NUEVOS USOS, VIEJOS
ARGUMENTOS:
LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS
EN EL DISCURSO DE LA DERECHA**

Los dos demonios (recargados), de Daniel Feierstein. 2018. Buenos Aires:

Marea. 272 pp.

En *Los dos demonios (recargados)* se identifica un nuevo discurso que, en la segunda década de los 2000, va tomando peso en la escena pública argentina. Este discurso –la “teoría de los dos demonios recargada”– refiere a los procesos históricos ocurridos en nuestro país durante los años 70 y comienzos de los 80. A lo largo de los capítulos, se ofrecen detalles sobre las características, significado y alcances de esta nueva versión discursiva. Pero dada la falta de reflexión sistemática en el campo de los estudios socio-históricos sobre la teoría de los dos demonios en su versión original, el libro se ocupa, en un comienzo, de realizar un análisis de sus fundamentos principales. Ofrece elementos para comprender sus planteos y pondera tanto sus *logros* como las dificultades que generó para la construcción de una memoria colectiva del pasado represivo en nuestro país. En las páginas siguientes analiza la reaparición de esta teoría, los contrastes de la versión original con la versión recargada y el nuevo contexto en el que se pone en acción –el presente– “con otra intencionalidad, mucho



más grave que la de su versión original” (Feierstein, 2018: 11).

El capítulo 1 aborda la teoría de los dos demonios en sus orígenes. Su genealogía se remonta no al prólogo del *Nunca más* (CONADEP, 1984), lo que ha sido un lugar común en muchas investigaciones, sino que es anterior y debe rastrearse en la década del 70. Esto permite comprender que la construcción de los dos demonios en términos discursivos es simultánea al desarrollo del genocidio. En su análisis de la versión original, el autor ofrece fundamentos históricos que conducen a discutir la idea de dos demonios criticando, en especial, dos aspectos: la demonización de quienes en cambio fueron las víctimas del proceso genocida y lo que denomina la “equiparación de las violencias”. En cuanto a las víctimas, pone de manifiesto que la teoría de los dos demonios establece “categorías”: las “víctimas inocentes”, aquellas que “no tenían nada que ver”, por un lado; las/os integrantes de las organizaciones políticas de fines de los 60 y principios de los 70, a quienes se define como “terroristas” en el prólogo del *Nunca Más*, por el otro. A estas/os últimas/os, les señala nada menos que como responsables de haber desatado la violencia represiva. Todos estos aspectos serán analizados en base a la experiencia histórica y puestos en crisis por la pluma de Feierstein.

A continuación, el libro se enfoca en lo que constituye un verdadero punto de inflexión en el análisis de la versión original: la construcción de una suerte de observadora neutral, la sociedad ajena a los dos demonios. Efectivamente, en esta concepción la sociedad se percibe a sí misma como víctima, como *gente común* que quedó envuelta en el conflicto entre dos polos enfrentados, ambos violentos. Así, se configura la imagen de una sociedad ajena a su propia historia, que se exculpa a sí misma del silencio, la pasividad o la complicidad frente al genocidio. Aquí radica, quizás, uno de los aportes más relevantes del texto, que permite comprender el éxito que la teoría de los dos demonios adquirió entre ciertos grupos de población.

La obra de Feierstein en general y este libro en particular constituyen un inmenso esfuerzo por desmontar los fundamentos del universo de representaciones que de diversos modos recalcan en explicaciones solidarias con los dos demonios. Como antecedente, debemos mencionar lo que constituye su obra mayor, *El genocidio como práctica social* (Feierstein, 2007). Este trabajo pionero introduce una lectura



novedosa del pasado reciente. En ella, se hace justicia con los procesos sociales experimentados en nuestro país en los años 70 y 80 no solo por la introducción en el análisis del genocidio como delito internacional sino también y fundamentalmente por la reinterpretación de las transformaciones sociales ocurridas al concebir al genocidio en términos sociológicos, como práctica social. Se elabora para ello un marco teórico del que forman parte nociones como realización material y realización simbólica del genocidio, sociedad posgenocida, trabajo de elaboración, así como una interpretación psicoanalítica del negacionismo y de la construcción de memorias, que ofrecen la base conceptual para leer la obra *Los dos demonios (recargados)*.

Esta perspectiva hace visible no solo el carácter destructivo de todo genocidio –la eliminación del grupo poblacional que los perpetradores definen como su adversario y la destrucción de su identidad– sino también lo que en términos sociológicos constituye su dimensión *constructiva*: la imposición de la identidad de los genocidas a la población sobreviviente. En términos de análisis histórico, queda en claro que los genocidas argentinos comenzaron a entrenarse en los tempranos 60, es decir, con anterioridad al surgimiento de las organizaciones armadas en nuestro país. Estas últimas, a su vez, fueron parte del amplio abanico de organizaciones políticas y sociales que procuraban, por vías diversas, transformar lo que el autor llama violencia estructural, en busca de una sociedad más justa en términos sociales. Con esta relectura de la historia, se desmonta el discurso según el cual la violencia del Estado es considerada como una reacción o respuesta ante las acciones insurgentes. La violencia genocida comienza a planificarse con anterioridad en el tiempo y se extiende a *posteriori*, con lo cual queda de manifiesto que el blanco es otro, que excede ampliamente a las organizaciones armadas. El blanco es la sociedad argentina en su conjunto. A esa sociedad los genocidas le arrebataron una porción relevante de su población para aplastar autonomías, formas de organización política y solidaridades sociales, con el objeto de imponer la identidad, los patrones y valores de los perpetradores. Esto, que estaba ya presente en *El genocidio como práctica social*, se retoma y analiza en *Los dos demonios (recargados)*, en el nuevo contexto que se va configurando en la Argentina de la segunda década del siglo XXI.

Tras la llegada de Cambiemos al poder, el texto se propone



analizar el escenario en disputa de la memoria colectiva y sus sentidos. En el capítulo 2, el autor retoma los argumentos de la teoría de los dos demonios original y presenta los de la versión recargada. Analiza la cuestión de la *dualidad* que está presente en la versión original: la violencia de izquierda y la violencia de derecha, con el énfasis puesto en esta última. Es decir, Feierstein muestra que la versión original condujo a la denuncia y el rechazo de la violencia estatal en los años 80, lo que se plasmó en el Juicio a las Juntas Militares en 1985. En la versión recargada, en cambio, el autor considera que el énfasis del discurso está puesto en la violencia insurgente. De este modo, bajo el lema de “memoria completa” –modalidad recargada de la teoría de los dos demonios– se abre el espacio de la escucha empática y pública a las supuestas víctimas de la violencia insurgente, calificada erróneamente como terrorista, como explica el texto. Desde finales de 2015, los principales medios masivos de comunicación han contribuido al avance de la modalidad recargada. Han dado lugar, además, a la aparición pública de familiares de represores condenados a prisión, poniendo en dudas el debido proceso y las condiciones de detención, e invocando la edad y la salud de los genocidas para reclamar toda suerte de beneficios en nombre de los derechos humanos. La pluma de Feierstein se dirige aquí a desarmar esas argumentaciones, en una labor minuciosa que saca a la luz que no se trata sino de diversas expresiones de lo mismo: la teoría de los dos demonios actualizada a las necesidades de un gobierno de derecha del siglo XXI.

¿Qué efectos políticos tiene la equiparación de las violencias? ¿Qué sucede con la equiparación de las víctimas de las violencias? ¿Y qué efectos políticos puede tener el hecho de que muchos jueces se sientan ahora en condiciones de otorgar prisiones domiciliarias a los represores, es decir, a quienes cometieron los delitos más graves que puedan llevarse a cabo contra una población? Éstas y otras cuestiones se abordan en las páginas que siguen. En el capítulo 3, el texto se ocupa del discurso de algunos intelectuales que han sido considerados *progresistas* pero articulan en sus relatos elementos de la versión recargada de los dos demonios. Esto es resultado de un trabajo de campo que incluyó el análisis de la prensa escrita, programas de TV y entrevistas en canales hegemónicos a figuras como Graciela Fernández Meijide y Luis Alberto Romero, entre otros/as. Tras el análisis, queda



de manifiesto que sus discursos no son progresistas, no se afirman en normas del derecho vigente ni construyen argumentos dirigidos a fortalecer las bases de la democracia o condenar el accionar genocida.

No hay nadie totalmente bueno ni totalmente malo para Romero, los torturadores y sus víctimas se confunden en el mismo dolor y allí también estaríamos nosotros (un nosotros global que remite al sentido común “progresista”), quienes seguramente alguna vez pensamos algo en contra de la injusticia o podríamos haber callado o no haber reaccionado ante un secuestro o desaparición. Videla, Massera o Astiz no serían más que nuestros “compañeros de desventuras” [aquí Feierstein parafrasea a Romero]. En esta igualación se encuentran condensados los motivos fundamentales de la versión recargada de los dos demonios (Feierstein, 2018: 120-121. Comillas en el original).

Yendo aún más lejos, y aquí llegamos al nudo del carácter *recargado* de los dos demonios, el análisis permite dilucidar que la legitimación de la violencia represiva que justifica los crímenes de la dictadura, en el pasado, constituye un modo de argumentación que se retoma en el presente para legitimar la violencia institucional en un Estado democrático. Así es posible comprender cómo, para la gestión de Cambiemos, la política de derechos humanos se resignifica en términos del “curro de los derechos humanos”.

En los capítulos 4 y 5, el libro se enfoca en los “errores no forzados” del campo popular, metáfora con la que busca explicar que la versión recargada de los dos demonios no solo ha ganado terreno debido a los *aciertos* de sus promotores/as sino también a los errores y respuestas fallidas que se ha intentado oponer desde el campo popular. Se incluye aquí un comentario crítico de los conceptos de “terrorismo de Estado” y “dictadura cívico-militar”, cuyo empleo el autor propone dejar atrás en la medida en que encuentra discontinuidades insalvables entre ellos y el enfoque del genocidio.

Otros dos errores o respuestas fallidas han sido, en primer lugar, el “abandono del pluralismo político” en el campo de los derechos humanos; en segundo lugar, el peligro del argumento de la “cosa juzgada” ante el avance del negacionismo ya que, paradójicamente, conduce a la clausura y no a la profundización del debate. Además, una tercera estrategia fallida y problemática en términos de un necesario avance de formas de vida más democráticas es la propuesta de penalización del negacionismo. La misma es

analizada en detalle y con abundantes ejemplos históricos traídos de otros países del mundo, que procuraron implementarla con poco éxito.

El sexto y último capítulo nos ofrece una revisita a la perspectiva del genocidio, así como al modo en que el campo popular se ha nutrido de ella y ha avanzado en las luchas por la interpretación del pasado en los últimos años. En especial, en la incorporación de la afirmación “fue genocidio” en las últimas marchas del 24 de marzo es posible ver cómo los avances conceptuales se funden con las respuestas políticas de la militancia y los activismos sociales del presente. En síntesis, frente al avance del conservadurismo con ribetes fascistas al que asistimos en la actualidad, este libro ofrece elementos conceptuales bien nutridos del análisis histórico como herramientas para la acción, la palabra y la construcción de la memoria.

Referencias bibliográficas

COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS [CONADEP] (1984). *Nunca más*. Buenos Aires: EUDEBA.

FEIERSTEIN, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FEIERSTEIN, Daniel (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Oswaldo Horacio Sironi

Universidad Nacional de Cuyo. CONICET-IANIGLA. Argentina

osvaldosironi@gmail.com

APUNTES TEÓRICOS PARA UNA ANTROPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA DEL CUERPO EN CONTEXTOS MINEROS DEL CENTRO OESTE DE ARGENTINA

Resumen: En este artículo nos proponemos reflexionar sobre los supuestos ontológicos y epistemológicos que sustentan las concepciones de cuerpo/s en arqueología. La intención de este trabajo es observar cómo estas concepciones podrían materializarse en el registro histórico-arqueológico (arquitectura, restos humanos y objetos materiales), a los fines de ampliar la mirada teórico-metodológica de la Antropología Arqueológica Industrial de contextos mineros en Argentina. En este sentido, pretendemos sintetizar el corpus de información teórica relativa a la concepción del cuerpo (material y humano) para comprender los procesos de desigualdad espacial y simbólica en los modos de vida de los/as trabajadores/as en contextos mineros del siglo XIX. Consideramos necesario aclarar que son meras interpretaciones hipotéticas (e ideales) del potencial registro arqueológico de sitios mineros de contextos republicanos surandinos. lo presentado a continuación.

Palabras clave: Supuestos ontológicos y epistemológicos, contextos mineros, antropología arqueológica del cuerpo, centro oeste argentino

Theoretical notes for an archeological anthropology of the body in mining contexts of the Central West region of Argentina

Abstract: In this article we propose to reflect on the ontological and epistemological assumptions that support the concepts of body in archeology. The intention of this work is to observe how these conceptions could materialize in the historical-archaeological record (architecture, human remains and material objects), in order to broaden the theoretical-methodological view of the Industrial Archaeological Anthropology of mining contexts in Argentina. In this sense, we intend to synthesize the corpus of theoretical information related to the conception of the body (material and human) to understand the processes of spatial and symbolic inequality in the lifestyles of workers in mining contexts of the 19th century. We consider it necessary to clarify that what is presented below are mere hypothetical (and ideal) interpretations of the potential archaeological record of mining sites in southern republican contexts.

Keywords: Ontological and epistemological assumptions, mining contexts, archaeological anthropology of the body, central west region of Argentina



Breve descripción de los aspectos teóricos respecto de la concepción de cuerpo

Antes de realizar el breve recorrido teórico sobre las concepciones de cuerpo, es necesario presentar lo que se entiende por cuerpo desde las distintas visiones de los autores/as¹. De este modo, nos preguntamos ¿qué es el cuerpo?, ¿cómo se estudia en antropología arqueológica?, ¿cuáles son los límites de una arqueología del cuerpo?

Los cuerpos son fuentes de importante información para la interpretación antropológica-arqueológica, tanto para los aspectos biológicos como los aspectos sociales (Alberti, 2001; Joyce, 2005, 2008; Sofaer, 2006; Boric & Robb, 2008; Voss, 2008; Crossland, 2010). Tradicionalmente, el pensamiento moderno entendió que los seres humanos se encontraban compuestos por dos sustancias irreductibles: cuerpo –mundo objetivo– y mente –mundo subjetivo–. De esta manera, la mente fue definida como una materia pensante que generaba representaciones internas del mundo exterior. Mientras tanto, el cuerpo fue entendido como una maquinaria que respondía a los estímulos del medio mediante reflejos. Este modo de analizar y dividir el “objeto de estudio cuerpo” tiene sus raíces ontológicas en Descartes y la Ilustración hasta el presente occidental (Alberti, 2001; Crossland, 2010). Este enfoque está relacionado con un bagaje de ideas y conceptos (dualista-occidental) que ven a los seres humanos y la materialidad del mundo como radicalmente separados entre sujetos y objetos (Boast, 1997; Strathern, 1988, Grosz, 1994), en la cual cuerpo-mente, naturaleza-cultura, materia inerte-agencia activa, realidad-representación son campos que habitan dominios totalmente separados.

Como resumiremos a continuación, la historiografía arqueológica del cuerpo, influenciada por distintas vertientes filosóficas, antropológicas y sociológicas, ha pendulado desde una perspectiva *exterior* (una aproximación biológica u osteoarqueológica), hasta alcanzar un máximo *interior* bajo los postulados heredados de la filosofía y antropología fenomenológica. Los antecedentes teóricos-metodológicos sobre la noción de cuerpo/s se basan en los postulados presentados en la tesis de Lucía Moragón Martínez (2008).

¹ Advertencia metodológica: la mayoría de los ensayos que presentaremos a continuación, son argumentos de otros/as autores/as a manera de resúmenes. Por lo tanto, es necesario tener presente que los/as autores/as formulan sus comentarios críticos a partir de recortes de otros argumentos.



Posturas socio-antropológicas

Las nuevas miradas socio-antropológicas (Shilling, 1993; Ingold, 1995; Turner, 1995; Viveiros de Castro, 1996; Le Breton, 2002; Strathern, 2009; Vilaça, 2009) pretenden concebir al cuerpo de manera que no reproduzcan las dicotomías y dualismos clásicos (mente-cuerpo, naturaleza-cultura, sexo-género, otros), haciendo hincapié en el cuerpo y su construcción social para sustituir la imagen del cuerpo-máquina que heredamos de la Revolución Industrial.

Michel Foucault (1926-1984), desde un nivel ontológico, ha sido uno de los principales críticos contundentes de la concepción moderna de cuerpo. El autor sostiene que el cuerpo no es una idea *universal*, y, por lo tanto, carece del estatus de *natural*. Cabe señalar que hay un reconocimiento de que el concepto de cuerpo está construido como otro discurso occidental y, de este modo, da lugar a la posibilidad de conocer otra manera de concebir al cuerpo humano. Por lo tanto, el concepto ontológico del cuerpo puede ser cultural e históricamente específico (Foucault, 1982 2006; Alberti, 2001). La perspectiva de Foucault nos permite comprender cómo los mecanismos de poder –mecanismos no solo opresores, sino productivos, en tanto conforman identidades– operan de un modo retroactivo en nuestros cuerpos, mediante regímenes de verdad y tecnologías del Yo.

El filósofo francés destaca el rol de los discursos en la creación de la idea de un cuerpo precultural para contribuir al establecimiento de los límites, circunscripciones y conceptualizaciones del cuerpo, y de este modo justificar ciertas creencias y regímenes corporales. La visión de Foucault sobre los cuerpos del pasado se sustentaba en una construcción social dominada históricamente por una *episteme* que gobernaba fuertemente las vidas individuales. El cuerpo es visto como una herramienta pasiva que recibe ciertos significados prefijados de una estructura mayor (Foucault, 1982). Esta concepción del cuerpo como escenario de acción (*scene of display*) –en tanto en cuanto la relación entre el cuerpo y la cultura material es directa y fácilmente identificable (eres lo que llevas)– no deja margen para que el sujeto agencie. Es por esto, que Elizabeth Grosz (1994) sostiene que el cuerpo, construido en contexto de un régimen discursivo, no está plenamente determinado por él y siempre sujeta la posibilidad de resistencia de ese discurso.

Uno de los interesados en el análisis de la persona, de su identidad individual y del sentido de su propio cuerpo a través de la sociología y la antropología fue Marcel Mauss (1872-1950). Asimismo, fue pionero en el uso de la historia como método de seguimiento en algo que hasta entonces se había considerado como *natural* e innato (Mauss, 1991 [1936]). De este modo el autor, a través de las llamadas *techniques du corps*, concibe al cuerpo (montaje físico-psico-sociológico) como el resultado de un conjunto ilimitado de prácticas sociales y habilidades aprendidas propias de un contexto histórico y cultural determinado (Mauss, 1991). Una noción clave para lo que posteriormente será el habitus en Pierre Bourdieu (Asad, 1997: 47).

Otros estudios que han permitido enriquecer la categoría de persona son los realizados por Strathern (1988), Wagner (1991) y Fowler (2004, 2008) con los conceptos de cuerpos individuales y fractales. Estos conceptos permiten comprender a la persona como una resultante de una tensión entre aspectos y relaciones tanto individuales como dividuales, ya que el sujeto no resalta por su uniformidad, sino por una pluralidad de características fragmentadas en distintos roles y ámbitos (LiPuma, 1998). Es decir, que esta relación entre los objetos y las situaciones de la vida cotidiana son extensiones del cuerpo.

Merleau Ponty, desde una perspectiva fenomenológica, intenta superar el dualismo cartesiano en la concepción de cuerpo a través del *sensible sentient*²: no se puede tener experiencia de la materialidad sin tener conciencia del propio cuerpo (en esta perspectiva se observa la clara influencia filosófica de Kant, en la cual el espíritu humano es incapaz de ir más allá de la experiencia, es decir, que el conocimiento se inicia exclusivamente con la práctica empírica) (Cassam, 2003).

La antropóloga Mary Douglas (1988), desde una perspectiva dualista, establece una relación entre el cuerpo físico –biológico, individual– y el cuerpo social –la sociedad–. El segundo da forma al primero a través de la construcción de las nociones que podamos tener sobre nuestra *incorporación*, nuestro estar/ser-en-el-cuerpo o *embodiment*³. Pero del mismo modo, el cuerpo físico también reacciona reproduciendo las normas sociales que lo determinan. Por ejemplo, cuanto mayor sea la institucionalización del sistema sociopolítico dominante, se manifestará una regulación y normativización

² Lo que podría traducirse directamente como sensitivo sensible o algo susceptible de ser visto y tocado a la vez. Coincidiendo con Moragón Martínez (2008), el autor aúna con este término los conceptos de sujeto y objeto para unificarlos en una misma realidad: el cuerpo.

³ *Embodiment*: un término difícilmente traducible como “incorporación”, pero fácilmente entendible como la experiencia de experimentar el propio cuerpo, o pensar a través del cuerpo. Se ha convertido en un término universal que sintetiza la íntima relación entre cuerpo y mente, en contra de la dualidad que impuso el



racionalismo: la idea de que nuestra subjetividad se define a través de nuestras experiencias sensoriales (*embodied agency*, *embodied reality*, etc.). En definitiva, es una persona incorporada capaz de agenciar (Moragón Martínez, 2008).

creciente de los procesos físicos y fisiológicos del cuerpo (Douglas, 1988).

Grosz (1994), a diferencia de Douglas (1988), intenta deshacer los dualismos occidentales que nos atan a una distinción radical entre cuerpo y mente, objeto y sujeto, como también evita los peligros de los monismos. A su vez, utiliza la metáfora de la cinta de Moebius para describir la relación entre mente y cuerpo, en la cual se entiende que cada uno involucra al otro como una superficie aparentemente dividida, pero de hecho continua (Grosz, 1994).

La perspectiva del *embodiment* manifiesta el carácter activo del agente desde su performatividad. Siguiendo la línea de Foucault y los mecanismos de poder, la teórica feminista estadounidense Judith Butler (1993, 2001) se centra en el proceso de reiteración de normas, por el cual se construye una visión estable de nuestra identidad –en el caso de la autora, en la identidad de género y de sexo–. La autora define este proceso como la performatividad –en su caso, la performatividad del género–, y desmonta los mecanismos mediante los cuales el poder-saber vuelve invisibles a las convenciones y a los contextos de producción de aquellas reiteraciones, que acaban por naturalizarse y esencializarse.

Butler (2001) sostiene que las palabras, más que representar o describir lo que conocemos por *realidad*, producen las acciones sociales mismas, es decir, crean poder en el momento mismo de la enunciación. El término *performatividad* se refiere a los procesos mediante los cuales se constituyen las identidades y las realidades sociales, por una serie de aproximaciones a modelos preestablecidos y también por todos aquellos *actos fallidos* que no consiguen aproximarse a la norma y que, por lo tanto, ponen de manifiesto su carácter construido. Es decir, ensayamos diariamente los rituales de la norma a través de la vestimenta, el gesto, la mirada y la interacción verbal dentro de diversos ámbitos, aunque la repetición nunca es exacta (Yúdice, 2002). En palabras de Butler, “los actos, los gestos y los deseos producen el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo producen en la superficie del cuerpo...” (Butler, 2001: 135, énfasis en el original). De este modo, en los momentos de aplicación, reinención, reproducción y reinscripción de la norma, se produce una subversión de ésta, ya que nunca se concreta una repetición exacta: no existe el *original*, como tampoco hay una distinción clara entre lo real y lo mimético, lo natural y lo

cultural, lo textual y lo corporal, el sexo y el género, otros, en definitiva, entre los dualismos clásicos.

La teoría fenomenológica del cuerpo de Thomas Csordas (1990, 1997) –apoyada en la tradición fenomenológica y hermenéutica de Heidegger y posteriormente desarrollada por Merleau-Ponty (1975)– pretende centrar la atención en “lo que el cuerpo hace” más que en “lo que se le hace al cuerpo” (Entwistle, 2002: 148). Esta idea se resume bajo el término de *being-in-the world*, el cual hace referencia a un “campo metodológico intermedio definido por la experiencia de la percepción y un modo de presencia y de compromiso en el mundo” (Csordas, 1997: 12).

De este modo, el autor propone una aproximación al cuerpo desde afuera y desde adentro, sintetizando las distintas perspectivas presentadas anteriormente. Desde el punto de vista de la representación semiótica y textual del cuerpo (desde afuera), el cuerpo es visto como un *objeto* junto a otros muchos *objetos*, es decir, el cuerpo en sociedad o cuerpo social –donde entrarían términos como el de poder, habitus, o discurso entre otros–. Y, por otro lado, desde el punto de vista de la fenomenología y del ser-en-el-mundo (desde adentro), el cuerpo es una entidad en sí misma que siente y mira, que experimenta su propia corporeidad –donde entrarían términos como *embodiment*, holismo, universalismo, otros– (Ahmed, 2004).

Miradas arqueológicas

La arqueología, desde su constitución como disciplina en el siglo XIX, no cuestionó la concepción moderna (dualista-occidental) de cuerpo. Consecuentemente, cuando los/as arqueólogos/as se aproximaron a la temática, comúnmente decidieron hacerlo desde una perspectiva biológica. En la década de 1970, los/as antropólogos/as comenzaron a desnaturalizar algunas ideas modernas sobre el cuerpo. Dos décadas más tarde, los/as arqueólogos/as intentaron contribuir con este objetivo. A partir de ello, propusieron discutir la historicidad y la ontología de los cuerpos (Meskell, 1996, 1999, 2000; Alberti, 2001; Joyce, 2005, 2008; Fowler, 2004, 2008; Sofaer, 2006; Boric & Robb, 2008; Moragón Martínez, 2008, 2009, 2010; Shilling, 2008; Voss, 2008; Budden & Sofaer, 2009; Crossland, 2010; Olsen, 2010). Desde entonces, y a partir de las distintas etapas teóricas y metodológicas por las que



⁴La *performance* tiene múltiples acepciones etimológicas: proviene de un anglicismo (voz inglesa) que significa rendimiento, ejecución, hecho, representación, acción. De estos posibles significados rescato la noción de acción como efecto que causa un agente sobre algo, como la energía que actúa sobre algo, y esta definición la utilizaré para desarrollar mi propuesta. Cuando hablo de acción, nos centramos en los conceptos como cuerpo, tiempo y espacio, y le añado en esta oportunidad el factor *agente* en la acción. Las *performances* funcionan como actos vitales de transferencia, transmitiendo saber social, memoria, y sentido de identidad a través de acciones reiteradas. Los diversos usos de la palabra *performance* apuntan a las capas de referencialidad, complejas, aparentemente contradictorias, y por momentos mutuamente sostenidas. Para Victor Turner, las *performances* revelaban el carácter más profundo, genuino e individual de una manifestación sociocultural, ya que la raíz etimológica proveniente de la lengua francesa significa completar o llevar a cabo por completo; guiado por la creencia en la universalidad y relativa transparencia de cada manifestación artístico-cultural, el autor británico propuso que los pueblos podían llegar a comprenderse entre sí a través de sus *performances* (Turner, 1987).

⁵ Esta definición implica entender el artefacto como centro de actividad y

ha discurrido la idea de cuerpo presentadas anteriormente, los trabajos en arqueología del cuerpo se integran bajo dos orientaciones dominantes: 1) aquéllos que entienden el cuerpo como una superficie sobre la cual se inscribe la cultura (es decir, sus símbolos, representaciones y discursos), y 2) aquéllos que definen el cuerpo como un locus de acción social (es decir, de las prácticas, experiencias y *performances*⁴). En arqueología histórica, estos enfoques abren la posibilidad de abordar diversos problemas de investigación -tales como identidad, memoria, poder, cambio y reproducción social-. Para ello se utiliza evidencia arqueológica y documental que permite analizar los cuerpos del pasado y sus múltiples relaciones con la materialidad del mundo circundante (por ejemplo, el vestido, la higiene, la alimentación, la espacialidad, entre otros).

Esta idea de las orientaciones dominantes en arqueología fue resumida por Lynn Meskell (1996, 1999, 2000). Para esta autora australiana, la arqueología del cuerpo podía sostenerse a partir de dos posiciones teóricas fundamentales: el cuerpo como escenario de acción (*scene of display*) –en la línea del “cuerpo controlado” de Foucault–, en tanto en cuanto la relación entre el cuerpo y la cultura material es directa y *fácilmente* identificable (eres lo que llevas), y en segundo lugar, el cuerpo como *artefacto*⁵, en el que la propia identidad supondría un proceso experimental cuyo centro de gravedad sería precisamente él (Fisher y DiPaolo Loren, 2003).

Cabe destacar que en Argentina, estas posturas vienen tomando fuerza en los últimos años y se aplican en diversas temáticas de la arqueología histórica a partir del estudio del cuerpo vestido (Salerno, 2011, 2015; Marschoff y Salerno 2016, 2017), la corporización en las prácticas alimentarias (Marschoff, 2013, 2014) como también en el disciplinamiento de los cuerpos en Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) impuestos por la última dictadura cívico-militar –1976-1983– (Funari y Zarankin, 2006; Salerno, 2007; Ataliva, 2008; Compañy et al 2011; Zarankin, Salerno y Perosino, 2012).

El cuerpo social de contextos mineros: arqueología de la arquitectura, arqueología de la muerte y estudios bioantropológicos

En este apartado proponemos categorías conceptuales que nos permitirán analizar los espacios productivos



mineros ubicados en un período histórico específico de industrialización capitalista, el cual se caracteriza por el desarrollo y transformación de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción en momentos históricos republicanos: los pirquineros y las comunidades mineras (Sironi, 2018).

A mediados del siglo XIX, se publicaba en Londres la obra del militar e ingeniero en minas F. Ignacio Rickard, quien fue nombrado inspector nacional de Minas durante la gobierno de Bartolomé Mitre (1862-1868). Con Domingo Faustino Sarmiento en la Presidencia de la Nación (1868-1874), la minería adquirió un nuevo impulso y comenzó a ser motivo de preocupación en las esferas oficiales. El ministro del Interior Dalmacio Vélez Sarsfield le encomendó a Rickard una inspección general de los distritos mineros de la República Argentina, ya que la intención de Sarmiento era colocar la minería al nivel de las primeras potencias económicas, aunque las técnicas de explotación minera desde esta perspectiva, “continuaban siendo rudimentarias y artesanales y distaban mucho de las empleadas en las naciones más avanzadas” (Vásquez, 2003: 98). Estos vínculos del ingeniero Rickard con los grupos de poder de la Argentina y sus miradas *científicas* respecto de la industria minera son los pilares que fundamentan la legislación del Código de Minería de 1887, sustentado en una perspectiva positivista⁶. Este desplazamiento de las economías domésticas mineras (pirquineros) hacia los grandes centros mineros que confluyen en comunidades mineras no sería posible sin la existencia del Estado oligárquico autoritario (Oszlak, 1997) que se manifestaba en estos tiempos, el cual realizaba una exaltación ideológica del progreso técnico-tecnológico como símbolo de modernidad y civilización⁷. Este régimen de gobierno apuntaba a la elaboración de políticas socioeconómicas que consoliden el vínculo con el capital extranjero sin prestar atención a las condiciones de vida y laborales por parte de los trabajadores. Asimismo, esto no sería posible sin la presencia de científicos locales, los cuales conformaban *grupos de presión*⁸ que elaboraban informes oficiales que deslegitimaban la producción local. Estos informes tenían como finalidad, influir en los gobiernos provinciales y/o nacionales para incorporar estos capitales en el desarrollo de las economías regionales, y de este modo atraer la inmigración europea para “conocer mejor” el país (Navarro Floria y Mc Caskill, 2004).

experimentación desde el punto de vista de la fenomenología de Merleau-Ponty (1975).

⁶ Estos enunciados entraron en escena a partir de su fuerte apuesta tecnológica como mística de orden y progreso socioeconómico – en detrimento de un pasado que debía ser abolido–, e implementando un proyecto sociopolítico de disciplinamiento de mano de obra mestiza e indígena (Delfino et al 2014). En palabras de Oscar Terán “(...) la cuadrícula positivista destinada a diagramar un modelo de país donde las instituciones trazarán el límite en cuyo interior se asimilarán los sectores integrables a la modernidad, en tanto que la variable coercitiva operaría también institucionalizadamente expulsando de él las fracciones pre o extracapitalista renuentes a incorporarse a la estructura nacional” (Terán, 1987: 12).

⁷ En su artículo acerca del capitalismo y la crisis ecológica, Crevarok (2006) desarrolla esta idea trayendo a colación algunos de los planteamientos de la Escuela de Frankfurt: “Para Adorno la ciencia y la técnica en manos del capitalismo aumentan el potencial de deshumanización y destructividad. Los elementos principales de dicho potencial son la tendencia a la homogeneización de la racionalidad técnica y el dominio de la naturaleza, que no solo la destruye, sino que también profundiza la relación de enajenación entre los seres humanos. Herbert Marcuse amplía la intuición de Benjamín [se refiere a su crítica de la noción de progreso] y los postulados de Marx, señalando la complementariedad entre el dominio de la naturaleza



y la explotación de los seres humanos” (Crevarok, 2006: 9).

⁸ Los grupos de presión “no pretenden conquistar el poder, sino influirlo en pro de sus fines particulares. Son grupos sectoriales y no tienen una visión de conjunto, sino parcial de los problemas de la sociedad” (Ferrando Badía, 1977:11).

En resumen, los emplazamientos mineros del Centro Oeste argentino desde mediados del siglo XIX presentan una ocupación recurrente y sostenida del espacio, debido a las tendencias autoexpansivas del capitalismo para la explotación de diversos minerales (oro, plata, esquistos bituminosos, entre otros), generando registros históricos-arqueológicos propios del proletariado industrial que evidencian que los habitantes-trabajadores de los emplazamientos mineros se encontraban sin acceso a situaciones laborales consecuentes con la producción de riqueza generada y bajo condiciones de trabajo precarias en seguridad e higiene (Sironi, 2018).

Considerando que el cuerpo es una de las unidades arqueológicas más importantes, tanto a nivel de cultura material directa como a nivel simbólico e interpretativo, el mismo lo entendemos como “una representación y un medio de acción de los valores sociales de cada comunidad” (Turner, 1995: 146). El cuerpo se convierte en objeto semiótico a través de su superficie (vestimenta, arquitectura, ajuar funerario, demás). De este modo, la cultura material comienza a jugar un papel activo como producto directo de sistemas simbólicos de significación. Se convierte en una construcción significativa de respuestas a la realidad, un *discurso material* articulado y estructurado a través de prácticas y estrategias sociales dirigidas por unos intereses concretos.

Para Chris Shilling (1993), el cuerpo es una entidad no terminada que va moldeándose de acuerdo con los distintos procesos sociales, culturales y económicos a los cuales el individuo se encuentra expuesto. En este orden de ideas, Shilling señala que la clase social de un individuo se inscribe en el cuerpo de éste, perpetuándose a través de características como el *habitus*. Este concepto es fundamental para Bourdieu (1972), quien plantea que éste se inculca desde la temprana infancia, haciéndolo parecer heredado o natural. El cuerpo, constituido por el contexto sociocultural, es el “vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo” (Le Breton, 2002: 7). El cuerpo produce sentido, comunica, y lo que los sujetos ponen en juego en el terreno de lo físico se origina en un conjunto de sistemas simbólicos compartidos socialmente. Siguiendo al mismo autor:

Dentro de una misma comunidad social,
todas las manifestaciones corporales de un actor
son virtualmente significantes para sus miembros.
Únicamente tienen sentido en relación con el conjunto



de los datos de la simbólica propia del grupo social. No existe nada natural en un gesto o en una sensación (Le Breton, 2002: 9).

Entonces, al retomar lo anteriormente enunciado, se puede afirmar que el cuerpo arqueológico, a través de su apariencia física –vestimenta, ajuar funerario, patologías anatómicas–, funciona como un mecanismo de registro de la identidad individual mediada por las condiciones materiales (arquitectura).

La arquitectura y su importancia en la configuración del cuerpo social minero

El estudio arqueológico de la arquitectura es casi similar al estudio de otros restos culturales. De este modo, nos interesa conocer por qué los sujetos sociales hacen ciertos tipos de objetos materiales (en este caso edificios) en lugar de otros posibles y en por qué los distribuyeron en el espacio en la forma como lo hicieron. La importancia particular de la arquitectura radica en este dominio posterior de organización espacial. Ningún otro tipo de evidencia arqueológica puede darnos una información directa semejante sobre la manera en que las actividades fueron organizadas e integradas a un todo funcional o al menos sobre la forma en que ciertos miembros de la sociedad pensaron como debían ser ordenados. De este modo, la arquitectura debe ser tomada como una realidad para ser vivida, ya que nos encontramos frente a obras realizadas conscientemente, y de las que debemos ante todo buscar el significado y las experiencias vivenciadas en ellas.

Readaptando los planteos de Butler (1993, 2001) sobre los cuerpos performativos a nuestros contextos particulares, consideramos que los mismos se construyen al mismo tiempo en que se realizan las labores mineras y se configura y ordena el espacio productivo y cotidiano materializado en la arquitectura y en los objetos. Es por esto que el complejo arquitectónico minero es performativo, ya que es un cuerpo en el cual se vivencian las experiencias subjetivas de los mineros que se encuentran en permanente dinámica debido a las circunstancias discursivas, políticas, culturales o históricas de dicho conjunto social. Esta característica performativa de la arquitectura se corrobora en la capacidad que tiene esta última en generar desigualdad social, ya que si hay un incremento en la misma



...tiene efectos predecibles sobre el diseño arquitectónico de una sociedad, como por ejemplo inversiones mayores en los componentes simbólicos de la arquitectura por parte de las élites o también una mayor variabilidad en los costos de producción de arquitectura. Así entonces, mientras la desigualdad cambia, deberían hacerlo también los diseños arquitectónicos (Schiffer y McGuire, 1983 en Rivera et al, 2007: 114).

Es decir que la arquitectura –condensando la materia y la representación– incorpora los discursos vigentes de una sociedad (Shilling, 1993), materializándolos en un determinado orden espacial.

Desde la perspectiva de Merleau-Ponty (1975), la experiencia vivenciada en un espacio minero es intersubjetiva, dado que se establece una situación activa de involucramiento entre los objetos y los sujetos (Merleau Ponty, 1975; Grosz, 1994) que conforman la particularidad histórica-cultural del emplazamiento minero, generando identidades socioculturales inestables y agentivas. Según Butler (2001), no existe identidad esencial ni estable, ésta es una ilusión que se regula duramente por normas sociales. Dichas normas –materializadas en la configuración y distribución espacial de los complejos arquitectónicos mineros– nos revelan las relaciones sociales que se generaron en esta *espacialidad* particular, configurando así, el cuerpo de los conjuntos antropológicos socio-mineros. De este modo, partiendo de una arqueología del espacio-cuerpo comprenderemos al paisaje como un proceso y construcción sociocultural que se configura como una realidad histórica y socialmente producida, donde se fundan estrategias de poder y relaciones asimétricas acordes a un sistema y lógica de pensamiento (Troncoso, 2001). En nuestro caso, el espacio-cuerpo (organización y distribución del espacio materializada en la arquitectura del sitio estudiado) es concebido como “una construcción sociocultural, históricamente condicionada y que responde a una cierta lógica del sistema de saber-poder” (Troncoso, 2001 en Rivera et al, 2007: 115).

El estudio de las comunidades mineras conlleva un especial interés con los temas relacionados con clases sociales, poder y etnicidad. Históricamente, los campamentos mineros de gran población estaban constituidos por mineros provenientes de orígenes étnicos y socioculturales muy diversos. Para dar cuenta del proceso de etnogénesis

configurado en espacios mineros, sugerimos los planteos de Barbara Voss (2008), en los cuales advierte que la perspectiva de su propuesta de estudio se ubica en la escala media: entre la macromirada de los/as historiadores/as y el abordaje micro de los/as arqueólogos/as. Desde esta perspectiva, la autora procede a conceptualizar dos factores: *identidad* (significado mediante el cual sujetos sociales construyen relaciones a partir de taxonomías que refieren a semejanzas y diferencias, que están en permanente proceso de negociación) y *etnicidad* (una forma de hacer consciente la diferencia que refiere a ideologías compartidas, territorio, lenguaje, historia...).

De este modo, las nuevas identidades conformadas en contextos mineros, producto del proceso de etnogénesis generado en los/as trabajadores/as mineros/as de diversos orígenes socioétnicos en el uso de particularidades tecnológicas de producción, técnicas y procesos de construcción (arquitectura), vestimentas (piel social) y cultura material, permite concebir una visión tripartita del cuerpo (Joyce, 2008). Es decir, el cuerpo es formado en un orden biológico, discursivo (instituciones que imponen disciplina) y la persona que experimenta (el cuerpo vivido). De este modo, la institución que impone disciplinas específicas –en nuestro caso, las nuevas configuraciones espaciales (arquitectura), el uso de tecnologías extractivas y productivas mineras, las vestimentas y la cultura material– a sujetos provenientes de diferentes clases sociales y étnicas, en función de las políticas de homogenización implementadas por la clase dominante, genera un proceso de etnogénesis (Voss, 2008). Este tipo de instituciones son fuertes, enmarcan, limitan, pero no ocuyen de manera absoluta las posibilidades de agencia individual o colectiva. Asimismo, estos procesos de etnogénesis nos permitirán identificar las relaciones sociales que se generaron dentro de un sistema en el cual se combina el trabajo con el diario vivir.

Propuesta para una Arqueología de la Muerte en contextos mineros

Las prácticas socioculturales involucradas en la muerte constituyen un aspecto relevante en el estudio de los conjuntos sociales antropológicos, permitiendo dar cuenta de sus relaciones sociales y comprender la complejidad de esa sociedad. Los referentes materiales de parte de esas prácticas



(ajuar funerario, estructuras arquitectónicas...) incluyen un continente y un contenido más allá de los restos del muerto. Estos aspectos presentan un grado de variabilidad vinculado a los intereses y particularidades históricas de cada sociedad o segmento social de distinta índole (estamentos sociales jerarquizados, clases de sexo-edad, otros).

Si concebimos los denominados *templos* en contextos mineros (definidos de este modo, debido a la presencia de restos humanos –enterratorios– y símbolos correspondientes a la religión cristiana, como sucede en Minas Paramillos de Uspallata, Mendoza, Argentina) como objetos que adquieren significación y canalizan y entran la vida material con la inmaterial (el edificio, su forma, los usos que implica y su contenido cúlctico, en relación con los temores, certezas y/o sentimientos de pertenencia que asume la población con el edificio), observamos que estos objetos configuran el cuerpo-paisaje social. En este caso, una relación estrecha con la *funebriedad* contribuye a entender desde donde se imbrica la arquitectura con la vida cotidiana de los conjuntos sociales mineros en el siglo XIX. Los templos, en tanto estructuras arquitectónicas, son objetos premeditados, diseñados y ejecutados con fines precisos y con funciones consecuentes a la escala desde la cual la religión-ideología desea operar sobre las conciencias de la población minera. Esto es, según su estructura interna, su forma, tamaño, su localización, sus ornamentaciones, otros.

De este modo, la interpretación del significado cronológico, espacial y simbólico de un templo-cementerio en contextos mineros, no puede expresarse sin una contextualización y referencias tanto locales como regionales. Consideramos entonces que un enfoque centrado en la evaluación del contexto es la clave. En este sentido, pretendemos que la información de los cuerpos (material y humano) permita explicar los procesos de dominación colonial-republicano y su incidencia en los modos de vida de los mineros.

La evidencia socio-ideológica que supondrán las tumbas excavadas en un templo-cementerio, al compararse con enterratorios prehispánicos de la región, permitirá explicar procesos de cambio implantados por la colonia-república y el surgimiento de nuevas identidades. De este modo, las excavaciones de enterratorios coloniales-republicanos (con objetivos y caracterizaciones básicas –estructuración,

tratamiento de cadáveres, ajuares y cronología–) y sus correspondientes estudios bioarqueológicos (tendencias de edad y género de mortandad diferenciada, demás) aportarán datos e interpretaciones que contribuirá a entender la funebria dentro de prácticas y procesos sociales.

La Sociobioarqueología en sitios mineros del siglo XIX

La Sociobioarqueología constituye una vía alternativa para la realización de inferencias sobre los procesos de desigualdad y complejidad social en las poblaciones mineras. A tal efecto se consideran los distintos análisis osteológicos, utilizando una serie de indicadores (estrés nutricional, estrés funcional, dieta y traumas) que señalan modificaciones en los patrones de comportamiento, el estilo de vida y el estado de salud de las poblaciones (Agarwal & Glencross 2011).

Los datos sobre la edad, el sexo⁹, las patologías o la composición de la dieta de una población determinada son indispensables para proceder a un análisis de mayor profundidad. Bajo mi punto de vista, esta manera de abordar el cuerpo en su sentido puramente físico y biológico ha de constituirse como base fundamental de acción para posteriores aproximaciones teóricas en la línea que Lynn Meskell (1996, 1999, 2000) sintetiza. Autoras como Joanna Sofaer (2006) y Sandra Hollimon (2011) inciden en este modo de utilizar el cuerpo muerto, dado que es en este estado –como objeto biológico– en el que más se asemejaría a lo que identificamos los/as arqueólogos/as como cultura material.

Los estudios de la composición de la dieta, basados en los datos provenientes de los análisis y mediciones de los isótopos estables –derivados del carbono, nitrógeno, y oxígeno– de restos óseos humanos provenientes de contextos funerarios mineros, constituyen una vía de mayor resolución que la provista por los enfoques arqueozoológicos –con esto no descartamos los aportes realizados por esta vía de análisis, ya que se complementan ambos– (Panarello, Tessone y Zangrando, 2010; Chiavazza, Mansegosa y Giannotti, 2017). Los estudios de la dieta de la población minera nos permitirán observar las condiciones de vida de dicha sociedad, como también los patrones de consumo y descarte (Labarca, 2009; Sironi et al 2013).

La identificación y descripción de las distintas alteraciones patológicas que se presentan en las piezas óseas

⁹ Es necesario aclarar que las categorías masculino/femenino son conceptos analíticos propios de Occidente y específicamente, de ciertas disciplinas académicas como la antropología, que no debemos rechazar (que, de hecho, no podemos rechazar) sino hay que utilizarlos para enfrentar conceptos ajenos (Strathern, 1988). Estas categorías nos permitirán comprender cuál es la predominancia de los géneros en el contexto minero. Por lo tanto, cuando analizamos evidencias como los restos óseos humanos y sus ajuares, hay que tener cuidado de no forzar tales evidencias en dos categorías bien definidas. Si las evidencias no muestran claramente esta división no tiene sentido buscarlo, sino que hay que encontrar otros patrones y maneras de clasificar los datos (ej. Yates, 1994; Joyce, 2005). Asimismo, coincidimos con los planteos de Butler (1990, 1993) quien sostiene que entre sexo y género hay una relación íntima: pero no en el sentido de que el sexo es la “base biológica” sobre la que se construye el género (base cultural), sino



más bien entiende que el sexo es una construcción tan cultural como la de género, ya que la performatividad (diferente de performance): la palabra, el acto, el gesto *crea* de algún modo el género y esta creación a su vez crea el sexo, lo estabiliza (Alberti, 2001).

de diferentes porciones anatómicas nos permitirá observar tanto las consecuencias biosociales y las posibles causas de muerte (utilizando técnicas radiográficas y/o tomográficas si es necesario), como los cambios degenerativos importantes (¿indicador de grandes esfuerzos físicos derivados de las actividades mineras –transporte, pirquino, otras–?). Estos cambios degenerativos pueden observarse en las piezas óseas, ya que “la minería es casi siempre una actividad intensiva, y el funcionamiento minero exitoso hace necesaria una base fiable e inagotable de trabajo” (Knapp 1998 en Rivera et al 2007: 112). En esta afirmación, queda evidenciado que la actividad laboral intensiva –recreando la identidad del conjunto social minero a través de la performatividad– se imprime en los restos óseos con sus cambios degenerativos y sus consecuencias biosociales, ya que las actividades culturales que realizamos habitualmente dan lugar a cambios físicos en las estructuras óseas (Sofaer, 2006; Glencross, 2011).

Dicho esto, nuestra perspectiva sociobioarqueológica establece una *simetría* entre el cuerpo humano y los objetos, ya que entendemos al cuerpo humano como objeto físico y palpable, así también como un organismo creador y dialogante con la cultura material (González Ramírez y Sáez Sepúlveda 2011; Sofaer, 2011; Mansegosa y Chiavazza, 2016; Rodríguez-Corral y Ferrer Albelda, 2018). De este modo, queda muy en claro que el cuerpo es el resultado de las acciones del sujeto y su mutua interacción con los objetos, es decir, el cuerpo es creado y reproducido a través de la asociación con la cultura material (Latour, 1993; Joyce, 2005).

Tanto los cambios degenerativos producidos por la actividad minera como los cambios en la técnica de construcción arquitectónica se relacionan con un cambio en la identidad. Esta última afirmación se relaciona con el concepto de performatividad (Butler 1993, Yúdice, 2002), en el cual no solo se hace hincapié en los objetos sino en las acciones involucradas en la producción de estos o de la cultura material. Siguiendo esta línea podemos observar que el aprender las técnicas de construcción arquitectónica, como también realizar las distintas etapas y actividades de la producción minera (cultura material que se relaciona con la identidad, performance y cuerpo) se llevaría a cabo por medio de la repetición corporal. De este modo, los cambios de la performatividad –acciones laborales, uso de nuevas técnicas productivas, uso de vestimentas, otros– alteran la morfología

identitaria del grupo y la expresión material, estableciendo una relación simétrica entre performance, producción material e identidad.

Palabras finales

A partir de lo planteado en párrafos anteriores, consideramos que el cuerpo no es un objeto natural, precultural y con designios independientes, sino que depende de su materialidad y de los discursos socioculturales vigentes en cada contexto histórico particular. Esto no implica que el cuerpo precultural o natural no existe, sino que es imposible saber lo que es (Butler, 1993). Podemos conocerlo, pero por lo general solamente dentro de los límites de nuestra manera de explicarlo (debido a nuestra constitución identitaria como investigadores, ya que hemos construido subjetividades-objetividades a través de procesos históricos-ideológicos que moldearon y modelaron los modos y estructuras de pensamiento que nos conforman). En este sentido, no se puede conocer el verdadero cuerpo, solo se puede conocer el cuerpo *natural* como una construcción cultural en contra de diferentes ideas culturales (Strathern, 1988; Butler, 1993).

Es fundamental entender la relación entre personas y materialidad. En vez de entender la cultura material como un mero reflejo de una realidad externa al mundo humano, o una realidad precultural y extradiscursiva sobre la cual se concretizan las ideas, se puede entender el rol constituyente de la cultura material en la producción y el mantenimiento de identidades, relaciones y conceptos. Tanto el cuerpo humano como los vestidos, adornos, instrumentos, viviendas y objetos *naturales* están involucrados en estos procesos.

La construcción de las identidades sociales en yacimientos mineros se observa a partir del conocimiento discursivo y no discursivo (Budden & Sofaer, 2009). El conocimiento discursivo se materializa en la configuración espacial (complejo arquitectónico) de dicho grupo humano, y el conocimiento no discursivo se encuentra articulado en la acción repetida de incorporar performance. Siguiendo la línea analítica de las autoras, podemos sugerir que los proletariados mineros generan identidades colectivas a partir de dos formas complementarias:

1- Mediante técnicas del cuerpo aprendidas debido a la incorporación de repetidas prácticas de pirquineo y extracción



del mineral –y su compromiso con las herramientas– como también de construcción (adquisición del conocimiento no discursivo).

2- A través de una conexión intersubjetiva entre las performances de los mineros dentro de un orden espacial determinado y el contexto circundante (adquisición del conocimiento discursivo).

Dentro de esta construcción de identidad, la cultura material no participa como un objeto acabado, sino como acciones involucradas en la producción de cultura material. Tanto los cambios en las técnicas de explotación minera como las de construcción generan cambios en las performances, alterando las formas de identidad y la expresión material. En este sentido, los cambios en las técnicas (paso de pirquileo a extracción masiva) y en la organización del espacio (ampliación del emplazamiento minero y cambio en la técnica constructiva), impactan directamente en la producción de realidad/identidad de los/as sujetos sociales mineros, ya que la cultura material construye y reproduce la forma del cuerpo social (Foucault, 1982, 2006; Douglas, 1988; Shilling, 1993; Turner, 1995).

En definitiva, los cuerpos –humanos y materiales– presentes en sitios histórico-arqueológicos mineros actúan como una construcción cultural (Marcel Mauss), como metáfora de la sociedad (Mary Douglas), así también, como cuerpos limitados y conducidos por el poder (Michel Foucault) en los cuales se evidencia la “piel social” (Bryan Turner) o la “superficie del cuerpo” (Judith Butler) a través de la disposición arquitectónica y las “marcas degenerativas” que presentan los restos óseos humanos (Joanna Sofaer).

Referencias bibliográficas

- AGARWAL, Sabrina, & GLENCROSS, Bonnie (2011). Building a Social Bioarchaeology. En AGARWAL, Sabrina, & GLENCROSS, Bonnie (eds.) *Social Bioarchaeology*. Oxford: Wiley-Blackwell Publishing, pp. 1-11.
- AHMED, Jamilah (2004). Reaching the body: future directions. En THOMAS, H. y AHMED, J. (eds.) *Cultural Bodies. Ethnography and Theory*. Oxford: Blackwell, pp. 283-300.
- ALBERTI, Benjamin (2001). De Género a Cuerpo: Una Reconceptualización del Cuerpo y sus Implicaciones



- para la Interpretación Arqueológica. En *Intersecciones en Antropología*. Olavarría. N°2, pp. 61-72.
- ASAD, Talal (1997). Remarks on the anthropology of the body. En Coakley, S. (ed.) *Religion and the Body*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 42-52.
- ATALIVA, Víctor (2008). *Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)*. Buenos Aires: Editorial Mnemosyne.
- BOAST, Robin (1997). A small company of actors: a critique of style. En *Journal of Material Culture*. London. N°2, pp. 173-198.
- BORIC, Dušan & ROBB, John (2008). Body theory in archaeology. En BORIC, Dušan & ROBB, John (eds) *Past Bodies: Body Centred Research in Archaeology*. Oxford: Oxbow, pp. 1-7.
- BOURDIEU, Pierre (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Genève: Droz.
- BUDDEN, Sandy & SOFAER, Joanna (2009). Non-discursive knowledge and the construction of identity. Potters, potting and performance at the bronze age tell of Százhalombatta, Hungary. En *Cambridge Archaeological Journal*. Cambridge. Vol. 19, N° 2, pp. 203-220.
- BUTLER, Judith (1993). *Bodies That Matter: On the discursive limits of "sex"*. New York: Routledge,
- BUTLER, Judith (2001 [1990]). *Géneros en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós: Buenos Aires.
- CASSAM, Quassim (2003). Can Transcendental Epistemology be Naturalized?. En *Philosophy*. Cambridge. N°78, pp. 181-203.
- CHIAVAZZA, Horacio; MANSEGOSA, Daniela y GIANNOTTI, Sebastián (2017). Isotopos estables en muestras bioarqueológicas de la ciudad de Mendoza (siglos XVI-XIX). En OTAOLA, C. y Zangrando, A. (eds.) *Libro de Resúmenes del II Taller de Arqueología e Isótopos Estables en el Sur de Sudamérica*. Buenos Aires: edUTecNe, p. 13.
- COMPAÑY, Gonzalo; GONZÁLEZ, Gabriela; OVANDO, Leonardo y ROSETTO, David (2011). A political archaeology of Latin America's recent past: A bridge towards our history. En MYERS, A. & MOSHENSKA, G. (comp.) *Archaeologies of Internment*. New York: Springer, pp. 229-244.
- CREVAROK, Claudio (2006). El capitalismo y la 'crisis ecológica'. Aproximaciones desde el Marxismo. En *Revista Lucha de*



- Clases*. Buenos Aires. N°6, pp. 235-246.
- CROSSLAND, Zoe (2010). Materiality and embodiment. En HICKS, D. y BEAUDRY, M. (eds.) *The Oxford Handbook of Material Culture Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 386-405.
- CSORDAS, Thomas (1990). Embodiment as a paradigm for Anthropology. En *Ethos. Arlington*. Vol. 18, N° 1, pp. 5-47.
- CSORDAS, Thomas (1997). Introduction: the body as representation and being-in-the-world. En CSORDAS, T. J. (ed.) *Embodiment and Experience. The Existential Ground of Culture and Self*. (pp. 1-24). Cambridge: Cambridge University Press.
- DOUGLAS, Mary (1988 [1973]). *Símbolos Naturales. Exploraciones en Cosmología*. Madrid: Alianza.
- ENTWISTLE, Joanne (2002). The dressed body. En EVANS, M. y LEE, E. (eds.) *Real Bodies. A Sociological Introduction*. (pp. 133-150). Basingstoke: Palgrave.
- FERRANDO BADÍA, Juan (1977). Grupos de interés, de promoción y de presión. En *Revista de Estudios Políticos*. Madrid. N° 213-214, pp. 9-44.
- FISHER, Genevieve & DI PAOLO LOREN, Diana (2003). Embodiment identity in Archaeology. Introduction. En *Cambridge Archaeological Journal*. Cambridge. Vol. 13, N°2, pp. 225-30.
- FOUCAULT, Michel (1982). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (2006). *Historia de la Sexualidad. Tomo 1: La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- FOWLER, Chris (2004). The Archaeology of Personhood. *An Anthropological Approach*. London: Routledge.
- Fowler, Chris (2008). Fractal bodies in the past and present. En BORIC, D. y ROBB, J. (eds.) *Past Bodies: Body-Centred Research in Archaeology*. (pp. 48-57). Oxford: Oxbow.
- FUNARI, Pedro, y ZARANKIN, Andrés (2006). *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980)*. Córdoba: Brujas.
- GIDDENS, Anthony (1997). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península Ediciones.
- GLENCROSS, Bonnie (2011). Skeletal Injury across the Life Course: Towards Understanding Social Agency. En AGARWAL, S. y GLENCROSS, B. (eds.) *Social Bioarchaeology*. (pp. 390-409). Oxford: Wiley-Blackwell Publishing.
- GONZÁLEZ-RAMÍREZ, Andrea, y SÁEZ SEPÚLVEDA, Arturo (2015).



- Aportes para una bioarqueología social y feminista. En *Revista Atlántica-Mediterránea De Prehistoria Y Arqueología Social*. Cádiz. Vol. 13, N° 1, pp. 81-96.
- GROSZ, Elizabeth (1994). *Volatile Bodies: Toward a Corporeal Feminism. Theories of Representations and Differences*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- HOLLIMON, Sandra (2011). Sex and Gender in Bioarchaeological Research: Theory, Method, and Interpretation. En AGARWAL, S. y GLENCROSS, B. (eds.) *Social Bioarchaeology*. (pp. 147-182). Oxford: Wiley-Blackwell Publishing.
- INGOLD, Tim (1995). 'People like us': the concept of the Anatomically modern human. En *Cultural Dynamics*. London. Vol. 7, N° 2, pp.187-214.
- JOYCE, Rosemary (2005). Archaeology of the body. En *Annual Reviews in Anthropology*. California. N° 34, pp. 139-158.
- JOYCE, Rosemary (2008). *Ancient Bodies, Ancient Lives. Sex, Gender, and Archaeology*. New York: Thames and Hudson.
- LABARCA, Rafael (2009). La comida en la pampa durante el auge salitrero en Chile: una visión desde la zooarqueología histórica. *Revista Española de Antropología Americana*. Madrid. Vol. 39, N°2, pp. 101-114.
- LATOUR, Bruno (1993). *Nunca hemos sido modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Madrid: Editorial Debate.
- LE BRETON, David (2002). *Sociología del Cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LIPUMA, Edward (1998). Modernity and forms of personhood in Melanesia. En LAMBEK, M. & STRATHERN, A. (eds.), *Bodies and persons. Comparative perspectives from Africa and Melanesia*. (pp. 53-79). Cambridge: Cambridge University Press.
- MANSEGOSA, Daniela, y CHIAVAZZA, Horacio (2016). Aportes desde la bioarqueología al estudio de poblaciones urbanas de la Colonia en Sudamérica (Mendoza, Argentina). En *Revista Española de Antropología Americana*. Madrid. Vol. 45, N°2, pp. 403-418.
- MARSCHOFF, María (2014). La sociedad virreinal en Buenos Aires: un análisis desde la cultura material y la alimentación. En *Revista de Indias*. Madrid. Vol. 74, pp. 67-100.
- MARSCHOFF, María (2013). ¿Doméstica o domesticada? Mujer y hogar en el Buenos Aires virreinal. En *Vestigios. Revista Latinoamericana de Arqueología Histórica*. Belo Horizonte. Vol. 7, pp. 75-105.



- MARSCHOFF, María y SALERNO, Melisa (2017). Cuerpos vestidos en la modernidad: la presentación social de hombres y mujeres del Buenos Aires virreinal. En *Dos Puntas*. San Juan - La Serena. N°16, pp. 135-158.
- MARSCHOFF, María, y SALERNO, Melisa (2016). Abriendo baúles y desempolvando guardarropas. Mujeres y prácticas del vestido en el Buenos Aires virreinal. En *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla. Vol. 73, N° 1, pp. 133-161.
- MAUSS, Marcel (1991 [1936]). Las técnicas del cuerpo. En *Sociología y Antropología*, (pp. 309-336). Madrid: Tecnos.
- MERLEAU PONTY, Marcel (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Ed. Península.
- MESKELL, Lynn (1996). The somatization of Archeology: Institutions, discourses, corporeality. En *Norwegian Archaeological Review*. Bergen. Vol. 29, N°1, pp. 1-16.
- MESKELL, Lynn (1999). *Archaeologies of Social Life: Age, Sex, Class Etcetera in Ancient Egypt*. Oxford: Blackwell.
- MESKELL, Lynn (2000). Writing the body in archaeology. En RAUTMAN, A. E. (ed.) *Reading the Body. Representations and Remains in the Archaeological Record*. (pp. 13-21). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- MORAGÓN MARTÍNEZ, Lucía (2008). Introducción a Una Arqueología Del Cuerpo Para El Estudio Del Campaniforme (Tesis De Licenciatura). Recuperado el 5 de enero de 2019. http://digital.csic.es/bitstream/10261/26114/1/2008_Tesina_MORAGON_Introduccion%20a%20una%20arqueologia%20del%20cuerpo.pdf
- MORAGÓN MARTÍNEZ, Lucía (2009). Aproximación teórica a una Arqueología del Cuerpo. En I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la Cultura Material (pp. 473-478) Vol. 2. Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios, S.A.
- MORAGÓN MARTÍNEZ, Lucía (2010). El Cuerpo y la Persona. Una propuesta arqueológica. Recuperado el 27 de noviembre de 2018. http://csic.academia.edu/Luc%C3%ADaMorag%C3%B3n/Talks/26052/El_Cuerpo_y_la_Persona._Una_Propuesta_Arqueo-logica
- NAVARRO FLORIA, Pedro, y MC CASKILL, Alejandro (2004). La "Pampa fértil" y la Patagonia en las primeras geografías argentinas. En NAVARRO FLORIA, P. (comp.) *Patagonia: Ciencia y Conquista. La Mirada de la Primera Comunidad Científica Argentina*. General Roca: Centro de Estudios

- Patagónicos, pp. 101-117.
- OLSEN, Bjørnar (2010). *In Defense of Things: Archaeology and the Ontology of Objects*. Lanham: Altamira Press.
- OSZLAK, Oscar 1997. *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- PANARELLO, Héctor; TESSONE, Augusto y ZANGRANDO, Atilio (2010). Isótopos estables en arqueología: principios teóricos, aspectos metodológicos y aplicaciones en Argentina. En *Xama*. Mendoza. N°19, pp. 115-133.
- RIVERA, Francisco; TAGLE, Rodolfo; LORCA, Rodrigo y PASCUAL, Daniel (2007). *Memorias de Capote: Patrimonio Arqueológico-Histórico de una mina de tres siglos*. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- RODRÍGUEZ-CORRAL, Javier y FERRER ALBELDA, Eduardo (2018). Teoría e Interpretación en la Arqueología de la Muerte. En *SPAL Revista de Prehistoria y Arqueología*. Sevilla. N°27.2, pp. 89-123.
- SALERNO, Melisa (2007). “Algo habrán hecho...” La construcción de la categoría “subversivo” y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983). En *Revista de Arqueología Americana*. México. N°24, pp. 29-65.
- SALERNO, Melisa (2011). Hora de vestirnos; algunas reflexiones sobre los antecedentes y perspectivas del estudio del cuerpo vestido en arqueología histórica. En Ramos, M; Tapia, A; BOGNANNI, F; FERNÁNDEZ, M; HELFER, V; LANDA, C; LANZA, M; MONTANARI, E; NÉSPOLO, E. y PINEAU, V. (comp.) *Temas y Problemas de la Arqueología Histórica*, tomo II. Luján: Universidad de Luján, pp. 397-408.
- SALERNO, Melisa (2015). Persona y cuerpo-vestido en la modernidad. Los loberos-balleneros de la industria capitalista del siglo XIX. En *Vestígios. Revista Latinoamericana de Arqueología Histórica*. Belo Horizonte. Vol. 9, pp. 113-153.
- SHILLING, Chris (1993). *The social body and social theory*. London: SAGE Publications & TCS.
- SHILLING, Chris (2008). The challenge of embodying archaeology. En BORIĆ, D. & ROBB, J. (Eds.) *Past Bodies: Body-Centred Research in Archaeology*. (pp. 145-151). Oxford: Oxbow.
- SIRONI, Osvaldo; ARAUJO, Emiliano; LÓPEZ, Manuel y QUIROGA, Marcos (2013). Arqueozoología de un contexto minero:



- Minas Paramillos Sur (Mendoza, Argentina). En *Comechingonia Virtual. Revista Electrónica de Arqueología*. Vol. 7, N° 2, pp. 189-215.
- SIRONI, Osvaldo (2018). Mining Ways of Life in the Southern Andes: Historical Anthropological Archaeology in Mendoza (Argentina). En *International Journal of Historical Archaeology*. Berlín. Vol. 23, N° 1, pp. 153-171.
- SOFAER, Joanna (2006). *The Body as Material Culture. A Theoretical Osteoarchaeology*. Cambridge/NY: Cambridge University Press.
- SOFAER, Joanna (2011). Towards a Social Bioarchaeology of Age. En AGARWAL, S. y GLENCROSS, B. (eds.) *Social Bioarchaeology*. (pp. 283-311). Oxford: Wiley-Blackwell Publishing.
- STRATHERN, Marilyn (1988). *The Gender of the Gift: Problems with women and problems with society in Melanesia*. Berkeley: University of California Press.
- Strathern, Marilyn (2009). Using bodies to communicate. En LAMBERT, H. & McDONALD, M. (eds.) *Social Bodies*. (pp. 148-169). Oxford/New York: Berghahn Books.
- TAYLOR, Diana (2011). Hacia una definición de Performance. Recuperado el 16 de mayo de 2019. <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/hacia-una-definicion-de-performance.html>
- TERÁN, Oscar (1987). *Positivismo y Nación en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Puntosur S.R.L.
- Turner, Bryan (1997). *The Body and Society. Explorations in Social Theory*. London: SAGE Publications.
- TURNER, Terence (1995). Social body and embodied subject: Bodiliness, subjectivity and sociality among the Kayapo. En *Cultural Anthropology*. Durham. Vol. 10, N°2, pp. 143-170.
- TURNER, Victor (1987). The Anthropology of Performance. En TURNER, V. (comp.) *The Anthropology of Performance*. New York: PAJ Publications, pp. 72-98.
- TRONCOSO, Andrés (2001). Espacio y Poder. En *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. Santiago. N°32, pp. 10-23.
- VÁSQUEZ, Gabriela (2003). Reseña histórica de la Minería en Mendoza (siglos XVI al XIX). En CUETO, A. (dir.) *Minería e Impacto en Mendoza*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, pp. 81-105.
- VILAÇA, Aparecida (2009). Bodies in Perspective: A Critique of the Embodiment Paradigm from the Point of View of Amazonian Ethnography. En LAMBERT, H. & McDONALD,

- M. (eds.) *Social Bodies*. Oxford/New York: Berghahn Books, pp. 129-147.
- VOSS, Barbara (2008). 'Poor people in silk shirts': Dress and ethnogenesis in Spanish-colonial San Francisco. En *Journal of Social Archaeology*. London. Vol. 8, N°3, pp. 404-432.
- WAGNER, Roy (1991). The fractal person. En STRATHERN, M. & GODELIER, M. (eds.) *Big Men and Great Men: Personifications of Power in Melanesia*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 159-173.
- YATES, Tim (1994). Frameworks for an Archaeology of the Body. En TILLEY, C. (ed.) *Interpretative Archaeology*. London: Berg Publishers, pp. 31-72.
- YÚDICE, George (2002). *El Recurso de la Cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: GEDISA.
- ZARANKIN, Andrés; SALERNO, Melisa y PEROSINO, (2012). *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*. Córdoba: Brujas.

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Inés Zurita

Universidad Nacional de Salta. Argentina

zuritainesp@gmail.com

FEMINIDAD(ES) Y MASCULINIDAD(ES) DE LA VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN AL ESPESOR TEMPORAL DE LAS REPRESENTACIONES EN LAS NOTICIAS DE FEMICIDIOS DE LA PRENSA DE SALTA

Resumen: *El artículo realiza un abordaje de las representaciones sociales de la feminidad(es) y masculinidad(es) presentes en las noticias de femicidios de la prensa de Salta, una de las provincias con mayores índices de violencia contra las mujeres del país, durante 2015, año en que las condiciones de producción estuvieron atravesadas por cambios jurídicos, político y sociales respecto de esta problemática. El espesor temporal inherente a dichas representaciones permite observar ciertas persistencias históricas en el imaginario local y sus formas de actualización y complejización en la prensa por la adhesión de las líneas editoriales y los nuevos sentidos socioculturales.*

Palabras clave: *representaciones sociales, feminidades, masculinidades, violencia contra las mujeres, prensa*

Femininities and masculinities of violence: An approximation to the temporary dimension of the representations in the femicide news of the Salta press

Abstract: *The article makes a study of the social representations about femininities and masculinities in the femicide news of the press of Salta, one of the provinces with the highest rate of violence against women in the country, during 2015, the year where the conditions of production were influenced by legal, political and social changes linked to this cultural problem. The focus on the temporary dimension inherent to the representations allows us to observe the historical persistence in the local imaginary and the forms of updating and complexity in the Salta press because of the adherence of editorial lines and the new sociocultural contexts.*

Keywords: *Social representations, femininities, masculinities, violence against women, press*



Introducción

La historia de nuestra sociedad es heredera de una visión occidental organizada y construida, material y simbólicamente, a partir de un sistema sexo-genérico que establece diferencias entre las personas en términos binarios (hombre-mujer). Es así que las mismas son clasificadas y nombradas de acuerdo al papel que su anatomía cumple en la reproducción sexual, y a partir de allí se “las adscribe a grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades y sus potencialidades vitales” (Lagarde, Marcela, 1996: 25).

La construcción de la diferencia sexo-genérica se traduce, entonces, en desigualdades, opresiones y violencias contra las mujeres (en adelante, VCM) de manera particular, ya que se establecen jerarquías reguladas por un orden patriarcal¹ y androcéntrico. Por esto, a lo largo de la historia las mujeres fueron relegadas al espacio doméstico y familiar, mientras los varones fueron “los grandes protagonistas de la vida pública, los ocupantes principales de los lugares de mayor poder y valor social” (Barrancos, Dora, 2008: 10). Esta dominación masculina, que se mantuvo constante a lo largo de los tiempos, se erigía sobre doctrinas que argumentaban que la subordinación femenina provenía tanto de los designios naturales como sobrenaturales (Bourdieu, Pierre, 1999).

Esta construcción social naturalizada en el sentido común durante siglos fue el cimiento para que la VCM sea negada, invisibilizada e incluso validada socialmente. La impunidad de los agresores se garantizaba a través del mito que consideraba a dicha violencia como un asunto del ámbito de lo privado, de lo familiar o de lo íntimo (Grimson, Alejandro, y Faur, Eleonor, 2016). Este imaginario, que aún persiste en el presente, impidió que la problemática fuera reconocida como tal y explicó la ausencia de estadísticas oficiales en el país hasta hace apenas cuatro años, lo cual obstaculizaba las acciones legales y la aplicación de medidas preventivas.

Podemos afirmar, sin embargo, que en la Argentina del presente “estamos en una época de transición. Una época en que todos los estereotipos de género tambalean” (Grimson y Faur, 2016:12) y en donde los mitos que sostenían la desigualdad van perdiendo consenso social. Los sentidos progresivamente son disputados a raíz de los procesos de movilización y masificación de los movimientos de mujeres

¹ El patriarcado es un orden social organizado en relaciones “sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (Fontenla, Marta, 2007:4).



y feministas que logran instalar en la agenda política las demandas históricas por el derecho a la igualdad.

Un gran logro fue, sin duda, visibilizar que una mujer muere en el país cada 30 horas y que esto es consecuencia de un *continuum* de violencias que recaen sobre las identidades femeninas por razones sexo-genéricas que terminan por desencadenar una serie de asesinatos sistemáticos que atentan contra la salud, la libertad y la vida de las víctimas (Lagarde, Marcela, 2005). Se trata de crímenes de poder (Segato, Rita, 2003) que se profundizan si sus identidades de género mantienen una *interseccionalidad* (Crenshaw, Kimberle, 1995) con alguna pertenencia dentro de grupos subalternos del tejido social: lesbianas, trans, de pueblos originarios, niñas, adolescentes, ancianas, de clases populares, entre otras categorías que participan en los procesos de diferenciación social dentro de cada territorio (Cebrelli, Alejandra, y Rodríguez, Graciela, 2013).

El objeto de estudio del presente artículo son las representaciones sociales sobre los modelos de feminidad(es) y masculinidad(es)² que circularon en las noticias de femicidios publicadas en los cuatro principales medios gráficos salteños: *La Gaceta de Salta*, *El intransigente*, *Nuevo Diario* y *El Tribuno de Salta*, durante el período de enero hasta diciembre de 2015.

El análisis posicionado desde una perspectiva de género intenta observar cómo la prensa adjudica modos de ser y de vincularse, roles y características a las mujeres que padecieron violencia de género en su expresión más extrema y a sus perpetradores. El enfoque en las huellas del “espesor temporal” de estas representaciones (Cebrelli, Alejandra, y Arancibia, Víctor, 2005), es decir, los diferentes tiempos de la historia que las fueron configurando, cuyas semillas se remontan a muchos siglos anteriores, nos permite mirar el recorrido mediante el cual las mismas se van actualizando y reconfigurando al ingresar al espacio mediático de la prensa local en un contexto determinado.

Perspectivas teórico-metodológicas

El marco teórico y metodológico del presente artículo se nutre de otras redes de investigaciones y recorridos académicos, entre los que se destaca el proyecto CIUNSA N°2307/0 denominado La Construcción de la Diferencia y de

² El empleo del singular/plural en estos términos se aplica porque se entiende que estas identidades son múltiples, dinámicas y cambiantes. Sin embargo, existen formas hipercodificadas presentadas como unívocas e inmóviles, devenidas mandatos que determinan ciertos comportamientos, roles o prácticas que legitiman la diferencia y la complementariedad sexual binaria (Belmonte y Guillamón, 2008). Estos mandatos tradicionales y hegemónicos, acordes al sistema dominante occidental, patriarcal y heteronormativo, deslegitiman, niegan o invisibilizan otras feminidades y masculinidades (Connell, 1997) estableciendo lo esperado para cada identidad, como también lo condenado y censurable.

la Desigualdad en la Producción mediática e hiper-mediática local, dirigido por Alejandra Cebrelli y la tesis de grado de la autora (Zurita, Inés, 2018).

Desde las teorías provenientes del campo de la comunicación-cultura, privilegiando los aportes latinoamericanos (Martín Barbero, Jesús, 2002; García Canclini, Néstor, 1980; Reguillo, Rossana, 2008), se realiza un análisis del discurso de base lingüística y socio-semiótica (Lotman, Juri, 1996; Martín-Barbero, Jesús, 1999, 2003), una herramienta que permite operar con el plano de la enunciación discursiva (Charaudeu, Patrick, 2003; Filinich, María Isabel, 1998, Marafioti, Roberto, 1997) y de las representaciones sociales y mediáticas (Cebrelli, Alejandra, y Arancibia, Víctor, 2005). Dicha perspectiva, a su vez, dialoga con las teorías del periodismo (Martini, Stella, 2000; Luchessi, Lila, 2004), dado que se trabaja con las particularidades del discurso de la prensa gráfica; y de los estudios de género (Butler, Judith, 1990) antropológicos-decoloniales (Segato, 2003; Bidaseca, 2011) que permiten formular una perspectiva más precisa que se desarrollará más adelante.

El relevamiento para la conformación del corpus consistió en la selección de noticias sobre *casos notables* (Ford, Aníbal, 2001) ocurridos en 2015. Estos casos son entendidos como acontecimientos singulares que quiebran la cotidianidad y tienen algún grado de impacto social, aunque no llegan a constituirse como *casos conmocionantes*³ (Fernández Pedemonte, Damián, 2001). Los mismos fueron extraídos de las versiones impresas de *El Tribuno de Salta*⁴ y *Nuevo Diario de Salta*⁵, y de los portales digitales de *El Intransigente Salta* y *La Gaceta Salta*⁶. Para esta selección se consideró la trayectoria de los diarios como formadores de opinión en relación con la importancia histórica, el predominio de contenidos de producción propia, y una amplia recepción en destinatarios de la sociedad salteña.

De esta manera, la muestra quedó conformada por un corpus compuesto por treinta y tres noticias agrupadas en cinco segmentos, correspondientes a cinco casos de femicidios cuyas víctimas fueron: Angélica Quinteros, Rebeca Anahí Girón, Nélica Rodríguez, Elizabeth Argañaraz y María Cardozo. En estos casos intersectaron una gran variedad de aspectos relacionados a las clases sociales, etnias, grupos etarios y territorios en los que se perpetraron los femicidios ocurridos en distintos puntos de la provincia: Orán, Capital, Rivadavia

³ Los casos de femicidio ocurridos en Salta en 2015 se destacaron por su impacto social en el contexto de visibilización de la VCM y de la vigilancia de la aplicación del Decreto Ley de Emergencia por Violencia de Género en la provincia iniciado en 2014. Sin embargo, ninguno llegó a convertirse en un *caso conmocionante*, es decir en un suceso que se impone fuertemente en las agendas y que se caracteriza por romper con las rutinas de producción, circulación y recepción de las noticias (Fernández Pedemonte, Damián, 2001).

⁴ *El Tribuno de Salta* es el diario hegemónico de la provincia, con mayor tirada, el representante de los intereses económicos y políticos del grupo Horizontes SA (sociedad perteneciente a la familia de los ex gobernadores de Salta) y del poder empresarial de la región. Se constituye como un referente imprescindible que marca la agenda de otros diarios, programas de televisión y radios locales (García Vargas, Alejandra, et al., 2009). Está dirigido a un público salteño de clase media y alta que desea informarse principalmente sobre la realidad local desde una mirada crítica respecto de las actuaciones del gobierno provincial.



⁵ *Nuevo Diario de Salta*, creado en 2002 –etapa donde el país se encontraba inmerso en una profunda situación de crisis política y económica–, es una alternativa diferente que representa a los sectores populares y se financia a partir de la pauta publicitaria de los mismos. Por lo tanto, además de las voces del poder económico y político, el diario crea su propia agenda visibilizando las problemáticas y las voces de los actores sociales relegados a los márgenes de la provincia (Portelli, Eduardo, 2012: 13).

⁶ *El Intransigente Salta* y *La Gaceta Salta*, condicionados por la pauta publicitaria, se constituyen como periódicos oficialistas y con rutinas periodísticas que responden a las lógicas del mercado de los medios digitales que buscan constantemente la primicia, y la producción inmediata de un gran caudal de noticias minuto a minuto. Esto implica que valoraren la información novedosa e inédita, reproduciendo información *blanda* de otros medios, generalmente hegemónicos y centralizados Buenos Aires.

⁷ Los procesos iniciados se vieron paralizados entre 1976 y 1983 con la dictadura cívico eclesiástica militar, período en el cual las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fueron las mujeres que se destacaron por alzar la voz en reclamo al Estado por la aparición con vida de sus familiares cuando el silencio y el miedo se habían propagado en toda la sociedad.

Banda Sur y Embarcación; lo cual apareció parcialmente reflejado en las noticias.

La muestra resultó importante porque se constató que existen numerosas investigaciones vinculadas al contenido de las noticias sobre VCM en los medios de comunicación. En Salta, sin embargo, las mismas no se enfocan en las representaciones de género, se acotan solo al estudio del diario hegemónico de la provincia (*El Tribuno de Salta*) y presentan un recorte temporal diferenciado al que aquí se propuso. El presente trabajo aborda la prensa local de manera transversal entre cuatro diarios, tanto digitales como impresos, durante 2015, momento en el que se inició un cambio de paradigma político y social a nivel nacional y provincial.

Año 2015: al grito de “Ni Una Menos”

El recorte temporal del análisis consideró el período del año 2015, de forma que las condiciones de producción de la información (Verón, Eliseo, 1986) del corpus se enmarcaron en el contexto de un fuerte protagonismo de los movimientos de mujeres y feministas en el espacio público debido a la irrupción del hito Ni Una Menos en Argentina.

Este hito es heredero de una vasta historia de lucha del movimiento feminista en nuestro país, sobre todo desde inicios de la primera mitad del siglo XX, donde sus ideas estuvieron activas en los sectores ilustrados, medios y altos, y al que se debieron cambios sociales importantes entre los que se destaca: el sufragio femenino y la ley de divorcio vincular. Hacia la segunda mitad del siglo XX, la recuperación democrática significó un gran fortalecimiento del movimiento feminista⁷, marcado por la Segunda Ola desarrollada especialmente en Estados Unidos y Europa en los años 60 (Barrancos, Dora, 2014b), generando significativos avances como: la patria potestad compartida en 1985, la ley de cupo femenino en cargos públicos en 1991, la primera ley contra la “violencia familiar” en 1996 (Giordano, Verónica, 2003) y el surgimiento de los estudios feministas, de las mujeres y de género en el campo del conocimiento (Lagarde, Marcela, 1996).

Este largo camino fue abriendo un profundo proceso de transformaciones de las prácticas sociales y de las mentalidades colectivas, que posibilitaron a las mujeres irrumpir en los espacios públicos, laborales, científicos, culturales y



políticos tradicionalmente ocupados por hombres, a pesar de las fuertes resistencias y discriminaciones. Así iniciaron la puesta en circulación de nuevas imágenes femeninas que fueron redefiniendo y ampliando el rol de esposa y madre (Barrancos, Dora, 2014a).

El siglo XXI en Argentina se abrió paso con mayores avanzadas normativas como la Ley de Identidad de Género (N°26.743), la inclusión en el Código Penal de la figura de femicidio (art. 80, inc. 11), la Ley de Matrimonio Igualitario (N°26.618), la Ley de Protección Integral de las Mujeres N°26.485 y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) N°26.522, entre otras.

Estas últimas dos, sancionadas en 2009, permitieron visibilizar la VCM en las esferas públicas y privadas, añadiendo una mirada crítica respecto de las perspectivas y las nominaciones con las que estos hechos fueron y son presentados en los medios de comunicación (Morelli, Mariana, y Rey, Paula, 2011). Esto último fue posible gracias a la incorporación y definición de la violencia simbólica en su modalidad mediática dentro de su marco legal.

Asimismo, la LSCA buscó promover –aunque con muchas dificultades– la desconcentración de la propiedad de los medios y la redistribución de los contenidos, lo que necesariamente implicaba la visibilización de otros cuerpos, otras miradas, otras voces y otros modelos de feminidad(es), masculinidad(es) e identidades no binarias más acordes a los avances legales en materia de diversidad sexual y de género (Cremona, Florencia, y Fico seco, Verónica, 2015).

En este marco, hacia 2015, el hito Ni Una Menos fue especialmente significativo porque permitió que las manifestaciones y acontecimientos relativos a los derechos de las mujeres en la Argentina excedan los círculos activistas y militantes. Ese año tuvieron lugar dos marchas a lo largo y ancho de todo el país bajo este lema, el 3 de junio y el 25 de noviembre, las cuales se destacaron por una amplia participación popular que representaba una transversalidad política, social y cultural (Bauso Beltrán, Federico, 2018) unida para reclamarle a las instituciones del Estado el cese de los femicidios.

Así se fueron abriendo camino muchas otras manifestaciones, entre las que se destacaron el Paro Internacional de Mujeres los 8 de marzo –que se realiza en más de cincuenta países desde 2017– y los múltiples pañuelazos durante 2018 en apoyo al proyecto de ley para la interrupción



voluntaria del embarazo que logró debatirse en el Congreso de la Nación. Estas expresiones tuvieron un impacto mundial que se replicó en otros países de América Latina, y halló un paralelismo con los reclamos del Me Too o el Time's Up en Estados Unidos (Bauso Beltrán, Federico, 2018).

Como consecuencia hubo una transformación de los *regímenes de (in)visibilidad*, entendidos como “conjunto de tácticas y estrategias que, de manera cotidiana, gestionan la mirada, esa que produce efectos sobre el modo en que percibimos y somos percibidos (...) políticas de la vida cotidiana que ‘no vemos’ porque a través de ellas, vemos” (Reguillo, Rossana, 2008: 2). La nueva mirada permitió que los discursos y dispositivos patriarcales que sustentaron la VCM fueran problematizados constantemente, no solo en los espacios jurídicos o parlamentarios, sino también en las agendas sociales, educativas, culturales y mediáticas.

Salta: la organización del poder colonial

A la compleja coyuntura anteriormente mencionada, se le adhieren las características de la provincia de Salta, la cual entre 2014 y 2016 se presentaba como el “paradigma de sociedad violenta” (*El Tribuno de Salta*, 03/09/2017)⁸ con los índices más elevados de femicidios y violaciones del país por cantidad de habitantes, según los informes presentados por la Casa del Encuentro y el Registro Nacional de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Este territorio ubicado en el Noroeste argentino es una frontera geopolítica que limita con Chile, Bolivia y Paraguay; y una frontera geocultural porque hacia adentro habita una amplia diversidad de culturas (criolla, urbana, campesina, etnias originarias, migrantes extranjeros) que se encuentran en constante diálogo y tensión (Cebrelli, Alejandra, 2017a; Álvarez Leguizamón, Sonia, 2010).

La organización de la sociedad se erige sobre una fuerte impronta tradicionalista sostenida en la hegemonía de dominio terrateniente y de la religión católica, cuya histórica construcción de alteridades se actualiza constantemente y demuestra la pervivencia de viejas categorías coloniales con prácticas y discursos de marcado corte patriarcal, sexista, racista, xenófobo y clasista (Cebrelli, Alejandra, y Arancibia, Víctor, 2011). Aquí, la herencia colonial “va más allá de un estilo arquitectónico frecuentemente reciclado para el consumo

⁸ Cita extraída de la entrevista realizada a Rita Segato titulada “Las comunidades indígenas empiezan a tornarse violentas cuando se acriollan” (*El Tribuno de Salta*, 03/09/2017). Disponible en: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2017-9-3-1-6-32--las-comunidades-indigenas-empiezan-a-tornarse-violentas-cuando-se-criollan>. Fecha de consulta: 05/09/2017.

turístico”⁹ (Cebrelli, Alejandra, 2015: 12) y se traduce en un complejo entramado de dominación que se intersecta con nuevas formas modernas de explotación del sistema capitalista actual (Segato, Rita, 2007, Bidaseca, Karina, 2011).

Estos aspectos permiten la contingencia, porosidad y cruces de dinámicas interculturales que configuran un umbral tensivo, conflictivo y violento (Cebrelli, Alejandra, 2008) donde las agresiones, ejercidas particularmente contra las mujeres, se constatan con extrema frecuencia. Un ejemplo de estas afirmaciones lo constituye el *chineo*, una práctica de dominación colonial que pervive en el territorio que consiste en la violación sexual de mujeres y niñas pertenecientes a etnias originarias, que se encuentran sumidas en la pobreza y la marginación, por grupos numerosos de hombres criollos con los que generalmente cohabitan en una misma zona y que gozan de un alto nivel de impunidad (Corvalán, Elena, 2011).

Dado que la VCM es moneda corriente en la provincia, sumado a un contexto nacional de creciente visibilización de los femicidios, a fines de 2014 –luego del conmocionante caso de la maestra rural Evelia Murillo, asesinada por intentar detener un abuso sexual contra una menor– el gobierno local promulgó el Decreto Ley de Emergencia en materia de Violencia de Género por dos años (Ley Provincial N°7863), el cual fue prorrogado hasta 2018, y más recientemente hasta el 2020 debido a la persistencia de las agresiones.

En este sentido, nos parece importante preguntarnos sobre los modos en que se representan a los femicidios en la prensa de una provincia con estas particularidades; cómo estas noticias vehiculizan modelos de feminidad(es) y masculinidad(es) vinculadas a estos hechos, y si las mismas colaboran a una profunda comprensión del fenómeno de la VCM.

Representaciones sociales, identidades y violencia de género

Las representaciones sociales, desde una mirada de base socio-semiótica, son una articulación entre las prácticas y los discursos, son mecanismos traductores que tienen “una facilidad para archivar y hacer circular con fluidez conceptos complejos cuya acentuación remite a un sistema de valores, roles, modos de hacer y de ser, y modelos de mundo de carácter cultural, ideológico e histórico” (Cebrelli, Alejandra y Arancibia, Víctor, 2005: 38).

⁹ La disposición urbanística colonial de la ciudad es promovida, desde 1995, por los gobiernos provinciales a partir de programas de revalorización del Casco Histórico y de edificaciones urbanas con impronta neocolonial (Nava Le Favi, Daniela, 2018).



La representación suele tener una alta recurrencia en la formación discursiva del momento de producción, lo que le otorga ciertos rasgos hipercodificados que posibilitan su reconocimiento inmediato (ibídem, 2005). A su vez, permite mirar la relación del sujeto, las adscripciones identitarias y las formaciones discursivas como contingencias que reactivan los procesos históricos que se entranan y se leen en los intercambios comunicativos, dando cuenta de las complejas trayectorias que construyen las identidades nunca suturadas de manera definitiva (Cebrelli, Alejandra, y Arancibia, Víctor, 2010).

El presente artículo hace foco particularmente en el espesortemporal (Cebrelli, Alejandra, y Arancibia, Víctor, 2005, 2010) que fue configurando las representaciones femeninas y masculinas relevadas en las noticias de femicidios, es decir, la historicidad en la memoria de la cultura, los tiempos de la historia que resuenan en ellas, para ver su persistencia en el imaginario local y sus formas de actualización en la prensa gráfica local en un contexto particular.

La importancia de preguntarnos acerca de cómo la prensa salteña construye imágenes de víctimas y feminicidas radica en que los medios masivos de comunicación constituyen uno de los “campos de interlocución”¹⁰ (Grimson, Alejandro, 2001) donde se reafirma y se disputa el poder de la representación, por lo tanto tienen un rol fundamental en la creación, reproducción o reconstrucción de subjetividades. Tal como sostiene Rosanna Reguillo (2007), el “poder de la representación” involucra la apropiación de un espacio interpretativo y de enunciación con el fin de establecer ciertos estatutos de saberes y representaciones sociales que reproducen imaginarios, conducen colectivos y comprometen voluntades, ya que se sustenta en ideologías que se basan en prácticas y producciones comunicacionales capaces de construir el horizonte normativo donde se *ordenan* los sentidos del mundo y de la vida (ibídem, 2007).

El concepto de género está estrechamente relacionado con el concepto de representaciones debido a que, como lo formuló Judith Butler (1990), el género es una construcción social que carga de sentidos la sexualidad mediante una *performatividad*, es decir, una agencia, un acto prolongado o una representación que se despliega a través de un espacio-cuerpo. Se trata de una adscripción identitaria que, como lo plantea Stuart Hall (1980), implica un trabajo de la diferencia

¹⁰ Alejandro Grimson (2001) sostiene que los campos de interlocución son un marco dentro del cual ciertos modos de identificación son posibles mientras otros quedan excluidos; donde determinados grupos se posicionan a partir de diálogos y conflictos.

desde lo discursivo y desde los sistemas representacionales en lucha y/o conflicto. En palabras de Alejandra Cebrelli y Víctor Arancibia:

Si bien, ninguna persona nace siendo hombre o mujer, éstas y otras identidades se asientan en representaciones instituidas que, aprehendidas en los *habitus*, funcionan como ropajes donde las personas configuran sus identidades, siempre cambiantes y contingentes, aunque se entramen en la memoria colectiva (2010: 45).

El sistema sexo-genérico implica una distribución desigual del poder, ya que funciona como ordenador de las relaciones y jerarquías sociales entre las personas. En primer lugar, desde una concepción binaria se espera que la percepción de sí de cada persona, es decir su identidad de género, se corresponda con su genitalidad. Esto va a la par con la heteronormatividad, sostenida en argumentos biologicistas, que establece que su deseo sexual se dirija hacia la sexualidad opuesta. En segundo lugar, va delimitando las características que deben poseer las mujeres y varones mediante roles, creencias, valores, costumbres, normas, deberes y prohibiciones sociales para cada grupo, “que aseguran mayores posibilidades de desarrollo a algunos sujetos de género frente a otros” (Lagarde, Marcela, 1996: 26).

Estas relaciones de poder inherentes a los casos de femicidios demandaron una mirada epistemológica con perspectiva de género para adquirir una posición crítica a la concepción androcéntrica y heteronormativa del mundo (ibídem, 1996). Resulta necesario aclarar que el término en inglés *femicide* se tradujo en un principio como *feminicidio*, para evitar que *femicidio* fuera interpretado como la feminización del *homicidio*. En países como México, Nicaragua o República Dominicana se ha mantenido este criterio mientras que, en Argentina, Chile y otros países, optaron por la traducción *femicidio* indistintamente.

Ambas nociones constituyen un término político, estratégico, construido y posicionado colectivamente para mostrar la dimensión sociocultural y misógina de los asesinatos de mujeres por razón de su género, es decir, por “odio y desprecio por el cuerpo femenino y por los atributos asociados a la feminidad” (Segato, 2006a: 3). La dimensión política también señala al Estado y a las estructuras judiciales que naturalizan la misoginia y con ella la impunidad, siendo



responsables ya sea por inacción, tolerancia y omisión (Hendel, Liliana, 2017).

El término femicidio, como parte de la violencia sexista, es contundente y claro porque individualiza en su sola mención quien es la víctima (una mujer) y quien el victimario (un varón), lo cual vehiculiza necesariamente representaciones de feminidad(es) y masculinidad(es). Los medios de comunicación en general, y las noticias en particular funcionan como cajas de resonancias (Cebrelli, Alejandra y Arancibia, Víctor, 2010) de estas representaciones que presentan ciertas significaciones asociadas al fenómeno de la violencia de género y a su comprensión social.

¹¹ Estos datos se conocieron a partir de notas periodísticas de otros medios de comunicación o por el anuncio de las sentencias judiciales en años posteriores.

¹² Los pueblos originarios de Salta están sometidos a una extrema pobreza, exclusión y expulsión de sus tierras, lo que les impide mantener sus tradicionales formas de subsistencia. El Estado salteño se ha encargado de vender sus territorios a empresas privadas que ejecutaron el desmonte y la sojización la zona, con el agravante de que el uso de agrotóxicos ha contaminado el agua y el ambiente (Cebrelli, 2015).

¹³ La única excepción fue la noticia del *El Tribuno de Salta* (26/11/2015), que afirmó que Elizabeth Argañaraz se desempeñaba como personal de maestranza en una escuela wichí, dado que este dato informativo formaba parte de la narración del hecho de violencia porque su expareja se hizo presente en las inmediaciones del establecimiento, ubicado en la localidad de Rivadavia Banda Sur, para asesinarla de un disparo en la vía pública.

¹⁴ Los apelativos delocutivos son entendidos como términos que se utilizan para “referirse al sujeto de quien se habla desde un rol o estatus social” (Marafioti: 1997: 138).

Feminidad(es) víctimas: entre el ángel del hogar y la desobediencia

Los casos de femicidios seleccionados dieron cuenta de una variedad de clases sociales, grupos etarios y territorios diversos donde ocurrieron estos hechos. Dentro de las noticias, sin embargo, en ningún momento se visibilizó la clase social ni la pertenencia étnica de las mujeres, en caso de que la tuvieran¹¹. Por el contrario, las víctimas se presentaron más bien de manera homogénea y simplificada como habitantes salteñas sin mayores matices ni distinciones, a pesar de que dos de los hechos sucedieron en localidades del interior de la provincia donde más de la mitad de la población pertenece a la etnia wichí. Este aspecto da cuenta de la invisibilidad colonial de los pueblos originarios que habitan el territorio salteño¹² que aún perdura en la sociedad local.

Las actividades profesionales, laborales u otros roles desempeñados por las mujeres en el espacio público también estuvieron excluidos de los espacios de visibilidad¹³, por lo que solo fueron identificadas por sus nombres propios y lugares de residencia, a la par de diversos “apelativos delocutivos”¹⁴ (Marafioti, 1997) que resaltaron su rol en la maternidad como por ejemplo: “la madre de 10 hijos”, “la joven madre”, etc. Por otro lado, se destacó la franja etaria a la que pertenecían: “la menor”, “la joven”, “la anciana”; y por último, resaltaron el tipo de vínculo que mantenían con el asesino: “su exmujer”, “su pareja”, “su esposa”, “su mujer”, entre otros ejemplos.

De esta manera, las mujeres fueron representadas con relación a los roles más tradicionales de la feminidad heteronormada: como madres, esposas y amas de casa, es

decir, mujeres en función al ámbito doméstico. El “espesor temporal” (Cebrelli, Alejandra y Arancibia, Víctor, 2005) de esta representación se remonta al inicio de la modernidad. Durante el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX la división sexual del trabajo o la “prohibición de tareas según el sexo” (Lévi-Strauss, Claude, 1976) estableció, connotando atribuciones de lo masculino y de lo femenino, que los hombres se desempeñaran en el espacio público (el Estado y sus instituciones, el ámbito político y del mercado) y las mujeres dentro de la privacidad del mundo del hogar y la familia.

Fue así que se instituyó en el imaginario social que la norma natural de las mujeres era convertirse en un *ser para otro*, es decir, que brindaran atención al marido y cuidado tanto a niños/as como a personas adultas mayores, viviendo a espaldas de ellas mismas (Fernández, Ana María, 1993). Fundamentalmente el mito de la mujer-madre se convirtió en un mandato para la realización y la adultez, porque “desde esta perspectiva, la maternidad da sentido a la femineidad; la madre es el paradigma de la mujer” (ibídem: 161).

El estereotipo de *ángel del hogar*¹⁵ se convirtió en el rol deseable y esperable de una mujer, el cual tomó fuerza por su transposición discursiva con la imagen de la Virgen María, “la madre de dios”, donde cualidades como la pasividad, sumisión, calidez, ternura, la entrega y abnegación constituyeron el distintivo femenino por excelencia (Nava Le Favi, Daniela, 2013).

Sin embargo, el destino de las mujeres como madres y amas de casas en el ámbito doméstico estuvo acompañado de numerosas prohibiciones sostenidas en una concepción de inferioridad femenina que las consideraba como menores de edad perpetuas, como seres incapaces de autonomía y agencia propia (Grimson, Alejandro y Faur, Eleonor, 2016) impidiéndoles ejercer sus libertades individuales como la elección de un trabajo remunerado, el acceso a la educación superior, a la administración de sus bienes, a la patria potestad sobre sus hijos y al ejercicio del sufragio (Barrancos, Dora, 2014b). Las mismas, incluso, estaban incorporadas al Código Civil Argentino¹⁶ de 1869, vigente hasta mediados del siglo XX, donde se establecía la incapacidad de hecho para las mujeres casadas (art. 55, inc. 2) y la tutela obligatoria a la representación legal primero del padre y luego del marido (art. 57, inc. 4).

Anclada en estas huellas temporales, la prensa de Salta orientó la representación de las mujeres víctimas

¹⁵ El estereotipo de *ángel del hogar* enaltece a las mujeres solo por sus roles cotidianos en el ámbito doméstico. Así puede leerse en el manual *La perfecta casada*, de Fray Luis de León, donde la mujer ocupa roles en referencia a la Biblia: “Así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca (...) la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un oficio simple y doméstico” (Fray Luis de León, p. 154 cit. Nava Le Favi, Daniela, 2013). El manual contiene el discurso político y religioso que impregnó la concepción progresista de fines de siglo XIX y se formuló como una preocupación en las incipientes comunidades nacionales en América Latina. En este contexto, el rol de la mujer se desplegaba solo en el espacio cotidiano, en tanto así podría ser proclamada el *ángel del hogar* y cuando comenzaron a especializarse y recibir educación fue solo para que afrontaran con mayor responsabilidad sus roles históricos de hijas, esposas y madres (Cebrelli, Alejandra, 2005, Nava Le Favi, Daniela 2013).

¹⁶ Esta concepción provenía de las tradiciones jurídicas europeas del Derecho Romano y el Código de Napoleón que instituían una organización patriarcal de la familia y donde se “tenía como prerrogativa de orden público el deber de obediencia de la mujer” (Giordano, Verónica, 2003: 25).



¹⁷La segunda ola feminista, con las banderas de los derechos reproductivos, de las tareas compartidas del cuidado y del hogar, colocaron en cuestión la división entre los ámbitos públicos y privados bajo el lema “lo personal es político”, y justamente, una de las principales rupturas que provocó fue la idealización del rol de ama de casa (Lagarde, Marcela, 1996). Así fue que los contextos se fueron modificando y mientras que en “los años 60, solo 2 de cada 10 mujeres trabajaba fuera del hogar, hoy son casi 7 de cada 10” (D’Alessandro, Mercedes, 2016: 11), sin embargo, la subordinación adquiere nuevas formas. Hoy en Argentina “9 de cada 10 mujeres hacen estas labores domésticas (trabajen fuera del hogar o no) mientras que 4 de cada 10 varones no hace absolutamente nada en la casa, aunque estén desocupados” (ibídem).

¹⁸ A pesar de las (auto) representaciones positivas de la intervención de las fuerzas de seguridad que circularon en las noticias de femicidios, esta narración visibiliza una de las razones por las cuales el movimiento feminista y de mujeres realiza fuertes críticas contra la policía, debido a que la falta de capacitación del personal en perspectiva de género asegura la inoperancia e inacción al momento de recepcionar las denuncias por hechos de VCM, lo cual agrava la situación de vulnerabilidad de las víctimas.

de femicidios meramente en su condición familiar como esposas, hijas o madres y no como figuras de autoridad o profesionales, reafirmando la fuerte vigencia que tienen en la actualidad la moral y los valores patriarcales, a pesar del proceso que se viene gestando desde hace décadas con la segunda ola feminista¹⁷ para revertir dichas creencias y mandatos.

Por otro lado, aunque las mujeres fueron caracterizadas desde sus roles domésticos, esto no significó que respondieran a la sumisa representación del *ángel del hogar*. Los enunciadores, por el contrario, mencionaron ciertas acciones de desobediencia ante la autoridad masculina que habrían *provocado* las discusiones o los celos de sus victimarios. En el caso de Nélide Rodríguez, por ejemplo, se afirmó que habría iniciado una nueva relación de pareja:

(...) bajo sospechas de que su exmujer, Nélide Rodríguez, habría iniciado una nueva relación sentimental, no aceptó tal posibilidad y decidió reprocharle tal situación. En un momento dado, la pareja comenzó a discutir en la habitación de la mujer, donde de pronto el exmarido atacó a cuchilladas (...) (*Nuevo Diario de Salta*, 21/09/2015).

Elizabeth Argañaraz, por su parte, habría decidido ponerle fin a una relación violenta denunciando las agresiones reiteradas veces ante la inacción de la policía¹⁸:

Hacia dos semanas que Elizabeth quería separarse del agresor (...) Antes de ser asesinada, Elizabeth habría intentado hacer una tercera denuncia, pero en la comisaría de Rivadavia Banda Sur no se la quisieron tomar (*El Tribuno de Salta*, 10/12/2015).

Incluso en el caso de María Susana Cardozo la negativa a una orden de su pareja fue presentada como una acción que desencadenó su muerte:

(...) la pareja afrontaba una crisis por la cual Susana Cardozo había decidido dormir en la habitación de uno de sus 10 hijos, situación que habría molestado al asesino, que quiso convencerla de volver a la cama matrimonial. La víctima, de 46 años, se habría negado y fue atacada por su pareja, discusión mediante (*La Gaceta Salta*, 02/12/2015).

En el modelo de representación de las víctimas aparece inscripto un intento de autonomía y de agencia propia traducido en una resistencia a la posición de subordinación

respecto del hombre. En efecto, podemos observar el modo disciplinador que adquieren estas representaciones, cómo sanciona las acciones, los deseos, las decisiones de un modelo de feminidad que se asocia con la violencia letal. Es decir, en el trasfondo aparece un sentido común histórico que justifica la violencia con un arma de castigo, como un modo de devolver a las mujeres a su rol históricamente asignado. Es por esto que, desde la perspectiva de Rita Segato (2003), la manifestación de la VCM constituye una estrategia de reproducción constante del sistema patriarcal, porque ante cualquier conducta femenina adversa a la estructura del *sistema de estatus*, la violencia aparece para restablecerla.

En este sentido, la lucha social contra la VCM y la disputa por la visibilización en el espacio público de feminidades *otras* impulsada por el movimiento de mujeres y feminista durante las movilizaciones de 2015, impactó en algunos elementos de forma de la práctica periodística como el uso de término “femicidio” o “violencia de género” (Zurita, Inés, 2018), sin embargo, las significaciones y sentidos vinculados a la construcción de feminidad(es) víctimas de estos hechos no estuvieron atravesados por una perspectiva acorde, sino que se caracterizaron por su efecto disciplinador.

Masculinidad(es) anómalas, emocionales y violentas

Los hombres que cometieron los femicidios, dentro de las noticias, fueron identificados por sus nombres propios, edad y lugar de residencia, así como mediante diversos apelativos delocutivos (Marafioti, Roberto, 1997) que dieron cuenta de su estado civil: “esposo”, “concubino”, “pareja”. Estos lexemas sirvieron para enfatizar en la relación que mantenían con las mujeres a las que asesinaron y para colocar al femicidio en el contexto de las relaciones afectivas.

Dentro de los enunciados se remarcó, en segundo lugar, el rol de perpetradores de los femicidios: “el asesino”, “el autor del femicidio”, “el victimario”, “el único acusado”, “el detenido”, “el principal sospechoso del crimen”, entre otros ejemplos. Estos apelativos remitieron a la condición de detenidos, autores o sospechosos de ejercer un acto ilícito desde una perspectiva policial o judicial.

En la gran mayoría de los casos, además, se indicó que los hombres previamente habían sido denunciados ante la Policía o condenados por el Poder Judicial por haber ejercido



otros hechos de violencia física contra las víctimas u otras personas y/o tuvieron algún otro tipo de conflicto con la ley:

Cardozo había realizado reiteradas denuncias por violencia de género en contra de su esposo (*El Intransigente Salta*, 02/12/2015).

Se supo que el hombre registraría antecedentes penales y que habría ejercido violencia de género contra Nélide cuando ambos convivían (*El Tribuno de Salta*, 22/09/2015).

Velarde, de 55 años y con una condena anterior por homicidio, había sido beneficiado por una sala del Tribunal de Juicio y desde 2003 se encontraba en libertad (*Nuevo Diario de Salta*, 23/09/2015).

Tiene muchos antecedentes. Mató a una persona antes: Leopoldo Arias. Estuvo en la cárcel por el homicidio y salió (...) (*El Tribuno de Salta*, 10/12/2015).

Estos antecedentes delictivos se enlazaron con determinadas descripciones sobre los hombres que perpetraron el femicidio que apuntaron a ciertas conductas de *agresividad*, tal como puede leerse en los siguientes ejemplos:

Los familiares de la víctima le contaron al fiscal que la relación de la pareja era conflictiva y que el hombre era agresivo (*La Gaceta Salta*, 21/09/2017).

También le dio una feroz golpiza a otro hombre (...) Carlos es un hombre malevo, decidido a hacer daño (...) ella vivía amenazada, él la golpeaba, la insultaba (...) (*El Tribuno de Salta*, 10/12/2015).

La representación de los victimarios, de este modo, se construyó alrededor de una imagen negativa vinculada a la *criminalidad* reincidente y al ejercicio constante de la violencia contra sus parejas mujeres y contra otras personas. Estas conductas respondieron, aunque de manera abyecta, a los históricos mandatos que establece la subjetividad de la masculinidad hegemónica heteronormada. La misma es entendida como una construcción cultural, histórica y patriarcal que define un modo de ser varón a partir de roles que despliegan autoridad, poder y dominación, sobre las mujeres, pero también entre distintos grupos de hombres, entre diferentes masculinidades (Kaufman, Michele, 1997), lo cual se opone y complementa a los atributos de pasividad, sumisión y entrega de lo femenino dentro de un sistema sexo/genérico binario (Tufró, Lucila; Ruiz, Luciana, y Huberman, Hugo, 2012).

Para Raewyn Connel (1997), la violencia siempre fue un aspecto importante dentro del mandato de masculinidad,

ya que es una manera de exigirla o afirmarla tanto en las luchas entre pares como en la violencia física o sexual contra las mujeres. En palabras de Rita Segato (2003) la VCM, en tanto práctica expresiva, es un canal de comunicación en dos sentidos: hacia otras mujeres, como una forma de disciplinamiento, y hacia otros varones, como exhibición de la potencia y el dominio de la voluntad femenina dentro del proceso de producción de la masculinidad. Esto último es necesario porque la masculinidad hegemónica, en tanto exigencia social inalcanzable, siempre se encuentra bajo sospecha y debe ser revalidada y comprobada ante los ojos de otros hombres mediante la exhibición de la virilidad (Bourdieu, Pierre, 2000) y de la capacidad de provisión, protección y potencia (Gilmore, David, 1990), alejándose de cualquier rasgo feminizado asociado a las mujeres, pero también a las personas homosexuales, trans, niños y niñas (Kimmel, Michael, 1997).

Las representaciones de los femicidas respondieron a dicho mandato masculino, sin embargo, la agresividad y la violencia inherente fueron llevadas al extremo, llegando al grado de criminalidad al ejercerla contra una mujer hasta quitarle la vida. Asimismo, los enunciadores atribuyeron determinados factores emocionales y psicológicos a las acciones de los victimarios, tales como los celos, el odio y hasta un brote psicótico:

María vivía con sus diez hijos y su marido, quien desde hace tiempo ejercía una violencia sistemática por celos (*Nuevo Diario de Salta*, 02/12/2015).

(...) se estima que el motivo del crimen fueron celos del hombre (*El Tribuno de Salta*, 22/09/2015).

Poseído por el odio, el agresor tomó una escopeta y disparó contra la joven (*El Tribuno de Salta*, 26/11/2015).

(...) sostuvo no recordar nada, que sufre de amnesia y que no iba a prestar declaración indagatoria (...) Velarde fue detenido, aunque luego se descompensó e incluso fue derivado al hospital Miguel Ragoné por un supuesto brote psiquiátrico (*Nuevo Diario de Salta*, 23/09/2015).

El lexema *celos* remite a una idea de posesividad o miedo de perder el afecto de la pareja en el marco del *mito amor romántico* en tanto aspiración ideal de las relaciones heteronormadas y monogámicas. El mito del amor romántico organiza un mundo sexo/genérico/binario, que objetiviza a la mujer porque establece la concepción de que el hombre es el



que ama y desea el amor, mientras la mujer es quien da el amor. Uno busca y siente el placer, y la otra solo lo entrega (Sánchez, Luzdel Sol y Juárez, Luis, 2009).

Por otro lado, afirmar que está “poseído” por el “odio” implica estar sometido a un sentimiento de antipatía y aversión hacia alguien cuyo mal se desea (RAE, 2017). Tanto los celos, el odio como la idea patológica del “brote psicótico”, construyen una representación del hombre-violento cuyas conductas son irracionales o impulsivas, es decir, dominadas por factores externos a su conciencia. Estas características intentan explicar el accionar de los victimarios como algo ajeno a la sociedad o a un sentido compartido por toda la comunidad (Ferrari, Nadia y Rey, Paula, 2016) mediante argumentos que sostienen la idea que los hechos de violencia no fueron premeditados, sino que fueron consecuencia de un impulso provocado por la víctima.

El victimario representado como violento-enfermo-irracional-criminal se percibe como un hombre anómalo, un desviado de las normas sociales cuyos comportamientos no son nada esperables. Alejandro Grimson y Eleonor Faur (2016) advierten esta paradoja en el discurso que trata de justificar a los femicidas mediante la “emoción violenta” al “enamorar-se ciegamente”, debido a que uno de los atributos de la masculinidad hegemónica es la racionalidad, en oposición a la emocionalidad que caracteriza a la feminidad hegemónica por excelencia.

A estas características debemos agregarle que el diario hegemónico salteño, solo en los casos ocurridos en el interior de la provincia, hizo referencia a la actividad laboral de los hombres: “un jornalero de Embarcación”, “un peón rural”, “un peón de una finca”. El lexema *jornalero* significa persona que trabaja a jornal, es decir, que recibe un estipendio por cada día de trabajo; mientras que *peón* significa jornalero que trabaja en cosas materiales que no requieren arte ni habilidad (RAE, 2017).

Contrariamente en los casos ocurridos en la capital no se mencionaron las profesiones o labores de los victimarios, por lo tanto, resulta importante mencionar la relación de la construcción de la masculinidad femicida, la posición social y la localización territorial. En la provincia de Salta, a grandes rasgos, las comunidades indígenas y/o campesinas se localizan en zonas periféricas, muy alejadas del centro urbano. Estos espacios suelen caracterizarse por grandes

actividades económicas de extracción minera, explotación forestal o producción sojera que concentran la riqueza y los recursos de la tierra en grupos terratenientes y/o empresarios extranjeros. Las comunidades se ven despojadas de sus tierras o se insertan al sistema productivo trabajando por jornal, con salarios mínimos y condiciones laborales informales que las condena a la extrema pobreza y a la invisibilidad de su situación ante los ojos del Estado.

La interseccionalidad de la representación del hombre violento-enfermo-irracional-criminal con la representación del jornalero de escasos recursos, del interior provincial, permite la puesta en circulación y reactualización de una serie de imaginarios estigmatizantes de larga data en la historia local, proveniente de una visión construida por los sectores económicos altos y medios compuestos por criollos, que establecen una imagen devaluada de las comunidades campesinas e indígenas asociadas a la pobreza, la delincuencia, la marginalidad y, en efecto, como amenaza constante al orden social (Cebrelli, Alejandra y Arancibia, Víctor, 2016). Todo esto profundiza aún más la construcción de la masculinidad femicida, en tanto otredad, como una representación alejada simbólica y territorialmente del lector modelo de los diarios: hombre, racional, capitalino, criollo y de clase media.

A modo de conclusión

Del recorrido abordado podemos afirmar que las noticias de femicidios, publicadas durante 2015, realizaron una puesta en circulación y reactualización de ciertas representaciones femeninas y masculinas vinculadas a la VCM, que se caracterizaron por su carácter histórico y una fuerte impronta patriarcal.

Las mujeres asesinadas fueron representadas como víctimas, amas de casa e insubordinadas, porque ejecutaron ciertas decisiones de manera autónoma creando una ruptura con los valores de *tutela*, *sumisión* y *obediencia* al marido. Esto reactivó, por un lado, la subjetividad de la feminidad hegemónica como universal, sin distinciones de etnia, clase ni edad. Por otro lado, a pesar del contexto social de empoderamiento femenino, la VCM tuvo la significación de un poder punitivo, un disciplinamiento o mandato moral y moralizador de devolver a la mujer a su posición de sumisión



(Segato, Rita, 2003) ante cualquier tipo de desobediencia a la voluntad del hombre dentro de la territorialidad del hogar.

Este entramado dejó de manifiesto que el cuerpo de las mujeres es un espacio donde “se libran las tensiones, las continuidades, rupturas y transformaciones en el orden del sentido respecto de los modos históricos de percepción y representación de lo femenino (por oposición, lo no masculino) y de que estas retóricas y rutinas de la cultura mediática dan cuenta de una dimensión pedagógica, en tanto implican procesos de formación de subjetividades” (Cremona, Florencia, *et al*, 2015: 6), que en el caso de los textos analizados advertirían de las consecuencias fatales que envuelve su autonomía.

Respecto de la imagen del femicida, las representaciones respondieron al estereotipo de hombre potente, viril y dominante, pero adquiriendo una entonación negativa, ya que se trata de una masculinidad extremadamente violenta e irracional. El victimario se construyó como un hombre emocional, poseído por los celos, lo cual hace referencia al antiguo término de *crimen pasional* a partir de argumentos propios de las crónicas rojas, que *afectivizan* la violencia alrededor del mito del amor romántico (Fernández, Ana María, 1993). Por otro lado, a esta imagen devaluada se le adhirieron ciertos rasgos de clase y de territorio que configuraron una representación estigmatizante que asoció a la masculinidad perteneciente a estratos sociales bajos y del interior provincial con la criminalidad. Todo esto configuró al femicida como un *otro*, anómalo, lejano, enfermo y diferente a la representación del lector modelo de los diarios: un hombre racional, capitalino y de clase media.

En este sentido, el movimiento de mujeres y feministas en las calles durante 2015 logró, entre otras cosas, el aumento de la visibilidad de estos crímenes en los medios de comunicación, instalando con éxito el término *femicidio* en reemplazo de *crimen pasional*. Sin embargo, este cambio en la terminología no implicó un cambio profundo en el imaginario histórico de los hechos ni de las representaciones estigmatizantes de feminidad(es) y masculinidad(es) asociadas a la violencia de género en su máxima expresión, debido a que las mismas se enmarcaron constantemente en un sistema binario, sexista, patriarcal y heteronormativo.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2010). *Poder y Salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*. Salta: CEPHIA, FH-UNSa.
- BARRANCOS, Dora (2008). *Mujeres, ente la casa y la plaza*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BARRANCOS, Dora (2014a). Géneros y sexualidades disidentes en Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. En *Revista Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, San José de Costa Rica, vol 11, N°2, pp.17-46
- BARRANCOS, Dora (2014b). Los caminos del feminismo en Argentina: historia y derivas. En *Voces en el Fénix*, vol. 5, N°32.
- BAUSO BELTRÁN, Federico (2018). “Saquen sus rosarios de nuestros ovarios”: forma, contenido y disputa cultural en torno al aborto. En *Revista Question*, Vol. 1, N° 60, e109.
- BIDASECA, Karina (2011). Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo poscolonial. En *Andamios Revista de Investigación social*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 8, N°17.
- BOURDIEU, Pierre (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BULTLER, Judith (1990). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
- CEBRELLI, Alejandra (2008). El discurso y la práctica de la hechicería en el NOA: Transformaciones entre dos siglos. Córdoba: Alción.
- CEBRELLI, Alejandra (2015). Saber, narrar, mirar. Disputa(s) por los saberes de/sobre los pueblos originarios chaqueños. En *Actas de Jornadas Interdisciplinarias de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, UNC/UNTreF, Agosto.
- CEBRELLI, Alejandra (2017). Escrituras, cuerpos femeninos y medios. El 8M en Argentina. En *Improntas de la Historia y la Comunicación*, UNLP, N°5.
- CEBRELLI, Alejandra (2017). Apariciones y (des)apariciones mediáticas. Violencia contra la mujer en Salta *la linda*. En GARCÍA VARGAS, Alejandra y GAONA, Melina (Ed). *Metáforas y figuras del NOA*. San Salvador de Jujuy: AveSol. Colección Académica.
- CEBRELLI, Alejandra, y ARANCIBIA, Víctor (2005). Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer. Salta: CEPHIA-CIUNSA; (2011). Las representaciones y sus márgenes. (In)visibilidades, imágenes y narrativas en situación de frontera cultural. En *Reflexiones Marginales. Revista de saberes de frontera*, UNAM, N°11; (2012). *Luchas y transformaciones sociales en Salta*. Salta: CIUNSA-CEPIHA.



- CEBRELLI, Alejandra, y RODRÍGUEZ, María Graciela (2013). ¿Puede invisibilizarse el subalterno? En *Tram(p)as de la Comunicación*. La Plata: UNLP.
- CREMONA, Florencia, y FICOSECO, Verónica (2015). Showmatch. La espectacularización de la masculinidad en un mundo de paradigmas en crisis. En *Revista Question*, Universidad Nacional de La Plata, Vol. 1, N°57.
- CONNELL, Raewyn (1997). La organización social de la masculinidad. En VALDÉS, Teresa, y OLAVARRÍA, José (ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago, Chile: ISIS-FLACSO pp. 31-48.
- CORVALÁN, Elena (2011). La costumbre de violar niñas wichí. En *Revista Reflexiones Marginales*, N° 16. Disponible en: <http://v2.reflexionesmarginales.com/index.php/cronicas-de-frontera/204-practicas-de-dominacion>.
- D'ALESSANDRO, Mercedes (2016). *Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós
- FERNÁNDEZ PEDEMONTTE, Damián (2001). *La violencia del relato*. Buenos Aires: La Crujía.
- FERRARI, Nadia, y REY, Paula (2016). *Adolescentes mediatizadas. Análisis de noticias sobre violencia contra adolescentes en medios gráficos de Argentina*. Buenos Aires: ELA.
- FONTENLA, Marta (2007). ¿Qué es el patriarcado? En GAMBA, Susana, y DIZ, Tania (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- FORD, Aníbal (2001). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e info entretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Norma.
- GILMORE, David (1990). *Manhood in the making. Cultural concepts of masculinity*. New haven: Yale University Press.
- GIORDANO, Verónica (2003). Ciudadanía universal/derechos excluyentes. La mujer según el derecho civil en Argentina, Brasil y Uruguay (c. 1900-1930). En *Revista e-l@tina*, Bs. As, vol. 1, N°2.
- GRIMSON, Alejandro (2001). *Interculturalidad y Comunicación*. Buenos Aires: Norma, pp. 5-94.
- GRIMSON, Alejandro, y FAUR, Eleonor (2016). *Mitomanías de los sexos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KAUFMAN, Michael (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En VALDÉS, Teresa, y OLAVARRÍA, José (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de

- Chile: Ediciones de las Mujeres, N°24.
- KIMMEL, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En VALDÉS, Teresa, y OLAVARRÍA, José (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, N°24.
- LAGARDE, Marcela (1996). *El Género y feminismo*. Madrid: horas y HORAS.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1976). *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama.
- LOTMAN, Juri (1996). *La semiosfera 1*. Madrid: Frónesis.
- MARTÍN BARBERO, Jesús (2003). *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- MARTINI, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- MORELLI, Mariana, y REY, Paula (2011). La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Hallazgos del Observatorio de Medios - 2010. En *ELA. Los derechos de las mujeres en la mira*. Buenos Aires: Informe Anual. pp. 19-43.
- NAVA LE FAVI, Daniela (2013). Representaciones sociales en torno a los modelos de mujer en las advocaciones marianas salteñas. En *Actas XV Congreso REDCOM*. San Salvador de Jujuy: FHyCS- UNJu.
- REGUILLO, Rossana (2008). *Políticas de la invisibilidad*. Clase N°5 del Curso Educación, Imágenes y Medios, Buenos Aires: FLACSO.
- SÁNCHEZ, LUZ del Sol, y JUÁREZ, Luis Rodolfo (2009). La representación social de la violencia hacia las mujeres. En *Actas de las Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*, 13, 14 y 15 de mayo. La Falda, Córdoba, Argentina.
- SEGATO, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- TUFRÓ, Lucila; RUIZ, Luciana, y HUBERMAN, Hugo (2012). *Modelo para armar: nuevos desafíos de las masculinidades juveniles*. Buenos Aires: Trama.
- VERÓN, Eliseo (1986). *La Semiosis Social*. Barcelona: Gedisa.
- ZURITA, Inés Patricia (2018). *La representación de la mujer en la prensa gráfica salteña y su vinculación con la construcción de la violencia de género*. Tesis de Grado. Salta: FH-UNSa.

Fecha de recepción: 14 de enero de 2019

Fecha de aceptación: 22 de abril de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Valeria Fernández Hasan

vfhasan@mendoza-conicet.gob.ar

Ana Soledad Gil

sgil@mendoza-conicet.gob.ar

Universidad Nacional de Cuyo. INCIHUSA- CONICET. Argentina

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y NARRATIVAS FEMINISTAS ANTE EL SEGUNDO PARO INTERNACIONAL DE MUJERES NI UNA MENOS MENDOZA, FEMINISMO ORGANIZADO QUE SE ENSANCHA

Resumen: *El 8 de marzo de 2018 se llevó a cabo el Segundo Paro Internacional de Mujeres en alrededor de 55 países. En Mendoza, Argentina, la colectiva Ni Una Menos diseñó para la convocatoria a la huelga una estrategia comunicacional organizada en dos frentes: comunicación contrahegemónica, alternativa y callejera por un lado, y comunicación para los medios hegemónicos con voces autorizadas de especialistas con un calendario escalonado de ingreso a la agenda mediática, por el otro. Indagamos aquí, a través de una tertulia dialógica con activistas feministas y análisis discursivo de la cobertura periodística, las herramientas desplegadas y las alianzas no esperadas que permitieron que los temas urgentes de la agenda feminista ingresaran a los medios propiciando una conversación entre periodismo hegemónico y activismo feminista.*

Palabras clave: *Narrativas feministas, estrategias comunicacionales, activismo, Ni una Menos*

Feminist narratives and communication strategies in the second international women's strike. "Ni Una Menos" in Mendoza, organized feminism that continues to grow

Abstract: *On March 8, 2018, the Second International Women's Strike took place in about 55 countries. In Mendoza, Argentina, the collective Ni Una Menos designed a communication strategy for the strike call that was organized on two fronts: counter-hegemonic, alternative and street communication on the one hand; and communication for the hegemonic media with authorized voices of specialists with a staggered calendar of entry into the media agenda, on the other. We investigate here, through a dialogue with feminist activists and a discursive analysis of the journalistic coverage; the tools deployed and the unexpected alliances that allowed the urgent issues of the feminist agenda to enter the media propitiating a conversation between hegemonic journalism and feminist activism.*

Keywords: *Feminist narratives, communication strategies, activism, Ni Una Menos*



La colectiva local, el paro internacional, las líneas de fuga

El 8 de marzo de 2018 se desarrolló el Segundo Paro Internacional de Mujeres (SPIM) en alrededor de 55 países intensificando la experiencia de 2017, no solo ampliando sus alcances geográficos sino, fundamentalmente, profundizando sus debates políticos y sus estrategias de organización. Lo que se ha denominado cuarta ola del feminismo¹ en Argentina, o más tardíamente, la revolución de las hijas², ha tenido sin dudas una fuerte impronta en estas expresiones del movimiento de mujeres/feminismos desde 2015 a esta parte. Nuevas formas de comunicación, ingreso masivo de adolescentes y pibas al movimiento y crecimiento exponencial de colectivas. Diferentes generaciones de feministas conviviendo y (re)construyendo genealogías. Un nuevo sentido común en torno de la idea misma de feminismo y la resignificación ampliada de la agenda del movimiento de forma precipitada cuajando en acciones políticas de largo alcance, cada una de las cuales fueron impactando de diverso modo y dejando marcas que es preciso recuperar para entender ciertos corrimientos/desplazamientos/dislocaciones sociales.

Tomamos como hito ese momento histórico y político que representó el SPIM desde el punto de vista de una colectiva local, Ni Una Menos Mendoza (NUM Mza), una agrupación joven que nació al calor del acontecimiento Ni Una Menos nacional con características particulares, reuniendo a más de setenta organizaciones feministas, sindicales, de estudiantes, docentes, de periodistas y partidos políticos. NUM Mza se ha transformado en un actor social y político de envergadura que interpela a los poderes de turno, los enfrenta y no solo hace política de manera virtual. En estos años su poder simbólico se ha consolidado a la par de sus logros políticos.

El SPIM fue organizado y convocado en Mendoza por NUM Mza haciendo un despliegue comunicacional estratégicamente diseñado donde se observaron los acuerdos logrados en estos años, el uso táctico de redes, medios de comunicación y voces autorizadas y la aparición de alianzas no esperadas que permitieron que los temas urgentes de la agenda feminista ingresaran a los medios a través de narrativas feministas previamente diseñadas. Pretendemos aquí revisar esa estrategia comunicacional, su incidencia

¹ Esta cuarta ola implica un desplazamiento desde el Sur del mundo hacia otras latitudes e involucra el cruce de género, clase y raza. Se trata de un feminismo popular y comunitario desde América Latina hacia otros continentes. Una de sus particularidades epocales fundamentales es el uso de internet y las redes sociales para el activismo feminista. El ciberfeminismo ocupa el centro de la acción *enredando* a las feministas de diferentes partes del planeta achicando las distancias. También llamada Generación Ni Una Menos es heredera de la tradición activista de los ENM (Alcaraz-Frontera, 2018: 30-31).

² De acuerdo con Carolina Spataro (2018), la revolución de las hijas sintetiza la idea de un trasvasamiento generacional de las hijas a una generación a la que el feminismo no había interpelado masivamente con anterioridad.



en los medios locales, el rol cumplido por trabajadores/as de prensa y las posibilidades de alianza no previstas que abrieron futuros diálogos entre el activismo y el periodismo de género.

¿Cómo leen lo sucedido sus actoras? ¿Qué umbrales de decibilidad fueron posibles? ¿Qué núcleos de sentido *otros* se colaron en las construcciones noticiosas previas y posteriores al paro? ¿Cómo se dieron esas alianzas? ¿Fue posible preverlas, anticiparlas, percibir las? ¿Fueron propias de ese hecho político (el paro) y se diluyeron o pueden hacerse algunas conjeturas con relación a futuras alianzas entre periodismo y feminismo en Mendoza? Estos interrogantes disparan líneas de fuga, políticas y teóricas, hacia dentro del movimiento y de la academia. En ese cruce, intentamos algunas respuestas especulativas resultantes del intercambio con tres miembros de la comisión de prensa de NUM Mza, quienes acudieron luego de la convocatoria realizada para el estudio a toda la comisión.

La técnica utilizada para el estudio consistió en una tertulia dialógica que nos permitió la construcción colectiva de significados y conocimientos en base al diálogo con/entre todas las personas participantes. Como indica Ramón Flecha (1997), la tertulia dialógica se basa en la idea de aprender juntos/as, de aprender de/con los/as demás. Permite construir comunidad y crea lazos afectivos al intercambiar palabras, sentimientos y experiencias. Algunas de sus características fundamentales tienen que ver con que no hay privilegios ni discriminaciones, hay lugar para las diferentes culturas, géneros, etnias, ideologías. La tertulia es un espacio de libertad de expresión. Metodológicamente se trata de una serie de encuentros en los que los/as participantes dialogan, reflexionan y construyen conocimiento desde la lectura/un tema/un punto de partida compartido. De acuerdo a lo señalado por Flecha, por medio de una dinámica pautada de turno de palabras se promueve que todos los participantes se expresen y dialoguen entre sí a partir de lo que se les sugiere como punto de partida (lectura, tema) de manera de construir un significado colectivo. La clave de las tertulias dialógicas está en el respeto de la dinámica de comunicación dialógica donde el rol de la moderación es fundamental para distribuir y ordenar los turnos de intervención (Flecha, 1997).

En cuanto a los discursos relevados, analizamos un corpus intencional a para ilustrar la incidencia comunicacional de NUM Mza en los medios locales. El corpus se conformó

por notas periodísticas de los diarios *Los Andes*, *MDZ*, *El Sol* y *Canal 9 Televida* publicadas antes, durante y después del paro. Como señalamos más arriba, el ingreso a los medios por parte de NUM Mza estaba programado a través de una estrategia comunicacional diseñada previamente teniendo en cuenta el conocimiento que la colectiva posee de los medios de comunicación provinciales y sus lógicas. No obstante, se produjeron alianzas no esperadas entre las voceras designadas, las/os periodistas y el tema a comunicar. En este sentido, el corpus seleccionado se ocupa de esas alianzas de manera diferencial³.

Para el análisis de las narrativas periodísticas nos concentramos en la identificación de tópicos, núcleos de sentido, intertextualidad, interdiscursividad (Bajtín, 1990) y umbrales de decibilidad (Angenot, 2010) en el marco del análisis crítico y social del discurso.

De Ni Una Menos como acontecimiento hacia el internacionalismo del movimiento

El 8 de marzo de 2018, aunadas bajo los lemas #NosotrasParamos, #ParoDeMujeres y #ProduzcanSinNosotras, colectivas feministas de cincuenta y cinco países confluyeron en el SPIM como una unidad sin distinciones. Sin embargo, cada una de ellas tuvo su impronta diferencial, antes, durante y después de la huelga concretada el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Algunas autoras ubican el germen de esta masiva manifestación pública, con características de reclamo, en 2015. Se produjo en ese momento una inflexión, a partir de lo que se ha conocido como Ni Una Menos, en las manifestaciones/apariciones/expresiones públicas del movimiento de mujeres/feminismos que nació en Argentina, extendiéndose a diversos lugares del mundo, que modificó sustancialmente el número de participantes de esas manifestaciones y algunas de sus modalidades.

Cecilia Palmeiro (citada en Dillon et al., 2018) construyó una especie de genealogía de las transformaciones del movimiento feminista argentino de los últimos años señalando como punto inicial el 3 de junio de 2015 con una primera marcha Ni Una Menos de doscientas cincuenta mil personas solamente en Buenos Aires y como punto final de su observación el Segundo Paro Internacional de Mujeres.

³ No desconocemos que el hecho no fue noticiable para todos los medios con el mismo enfoque y/o importancia. Otros periódicos y canales de televisión no pudieron eludir la noticia pero predominaron sus líneas editoriales históricas de ribetes conservadores, misóginos y/o sensacionalistas en cada caso.



Palmeiro introduce en ese recuento sucesos similares en diversos países: Ni Una Menos en España, el 7 de noviembre de 2015; en México, el 24 de abril de 2016 con el lema Vivas Nos Queremos, utilizado luego en Argentina. El 1 de junio de 2016 la primera marcha contra la cultura de la violación en Brasil con miles de mujeres en la calle. El 3 de junio de 2016 la segunda marcha Ni Una Menos en Argentina, esta vez bajo el llamado Vivas Nos Queremos. El 13 de agosto de ese año, la primera marcha Ni una Menos en Perú con la mayor expresión de esas características en el país andino. La reconstrucción de Palmeiro continúa con el paro de mujeres en Polonia, el 3 de octubre de 2016, como una protesta contra las restricciones a la ley de aborto. Esa experiencia resultó el antecedente más cercano al inminente paro en Argentina el 19 de ese mes, día en que las feministas protestaron contra los femicidios y la violencia machista, teniendo como bandera el femicidio de Lucía Pérez, una adolescente de 16 años drogada, violada y asesinada en la ciudad de Mar del Plata.

A este recuento de fechas e hitos, Marta Dillon (Dillon et al., 2018) suma otros que no pueden soslayarse. El 26 de noviembre de 2016 fue la histórica marcha en Italia *Non una di meno* y el 21 de enero de 2017 se concretó la enorme marcha de mujeres en Estados Unidos, con réplicas en 600 ciudades del mundo. El 8 de marzo del 2017 se realizó el primer paro internacional de mujeres. En nuestro cono Sur, participaron 120 ciudades de Argentina y alrededor de 100 en Brasil.

En el armado de esta genealogía del SPIM, Verónica Gago (Cit. en Dillon et al., 2018) enfatiza la dimensión de las alianzas que se desplegaron entre las latinoamericanas: las paraguayas introdujeron la problemática de los agrotóxicos, las hondureñas y guatemaltecas trajeron los femicidios territoriales detrás de la problemática de liderar los conflictos neoextractivos contra las empresas multinacionales. Al masificarse el paro, se radicalizó el discurso y las demandas.

En esta reconstrucción de tradiciones feministas que el balance sobre el germen de los paros internacionales de mujeres viene realizando aparece, inevitablemente, la vocación de trabajo horizontal y asambleario que es habitual en los encuentros nacionales de mujeres argentinos y en la organización de las marchas Ni Una Menos.

La modalidad de quehacer horizontal, de toma de decisiones por consenso y de ruptura de la verticalidad de la política tradicional, propia de los feminismos, permitió,

en los diferentes lugares donde el colectivo NUM se fue conformando, que agrupaciones y colectivas de muy diferentes extracciones confluyeran en un mismo espacio y fueran construyendo un único colectivo con metas propias más allá de los orígenes de cada quien y se fuera convirtiendo en un actor político de referencia que no existía hasta 2015.

Bajo el paraguas de una misma denominación, NUM, y con características de organización común, asamblearia y horizontal, sin embargo, los colectivos que se fueron modelando a través de estos años a lo largo del país, no son iguales y si bien comparten un momento de nacimiento, alrededor de junio de 2015, poseen particularidades que los hacen diferentes de acuerdo a rasgos disímiles relacionados con tradiciones políticas feministas, su vínculo con los partidos políticos, la edad de sus integrantes, la historia previa que los acerca o repele, el rol del periodismo en sus lugares de origen, la distancia geográfica respecto de Buenos Aires, los lazos previos y las nuevas alianzas con las activistas fundadoras, etcétera.

Ni Una Menos Mendoza: una invitación a rebelarse

El colectivo NUM Mza nació al calor de lo que se ha conocido como #NiUnaMenos, la manifestación convocada a nivel nacional tras el femicidio de una adolescente embarazada en Rufino, provincia de Santa Fe, cuyo cuerpo fue hallado enterrado en la casa de su novio, y el de otra mujer asesinada por su expareja en una confitería del barrio de Caballito en Buenos Aires, a principios de mayo de 2015. Como una reacción ante el estupor por la seguidilla de asesinatos de mujeres que se venían produciendo, y a muy pocas semanas de haberse conocido los datos anuales de femicidio de 2014⁴, surgió espontáneamente a través de las redes sociales, por iniciativa de una periodista, la convocatoria a una marcha de repudio para el 3 junio que, rápidamente, viralizó de manera exponencial. A partir de ahí, personalidades de diferentes sectores y familiares de víctimas de violencia de género se sumaron a la propuesta y la hicieron propia en diferentes puntos del país, de manera que lo que, originalmente, fue pensado como una acción local en CABA tuvo dimensiones insospechadas, con adhesiones y apoyos de diversos sectores de la sociedad, convirtiéndose en un *acontecimiento* en tanto aperturó un nuevo horizonte de significados.

⁴ Año 2014 = 277 femicidios y 29 femicidios *vinculados* de hombres y niños. Fuente: <http://www.lacasadelencuentro.org/femicidios03.html>



La noción de acontecimiento badiouana supone la aparición de algo que no es del orden de la suma de las partes ni un agregado de demandas, sino que tiene características de novedad. El acontecimiento se produce en la estructura misma de la situación e implica un quiebre (Laso, 2007). Como dijimos más arriba, Ni Una Menos marcó una inflexión en el movimiento de mujeres argentino interviniendo en la escena política feminista como un acontecimiento a través de una “intervención interpretante” (Laso, 2007) donde un sujeto agente fue capaz de leer síntomas y de proponer su subversión. En este sentido, Ni Una Menos, luego de ese momento donde el acontecimiento sucedió, fue cobrando nuevas formas y adquiriendo modalidades específicas de acuerdo a las idiosincrasias provinciales donde se desarrolló.

En el caso mendocino, la colectiva realizó su primera acción pública en octubre de 2016 cuando el gobierno provincial presentó su candidato, el juez Valerio, a ocupar la vacante disponible en la Suprema Corte de Justicia. El magistrado contaba con antecedentes de sentencias homofóbicas y misóginas a lo largo de su carrera además de responder al ideario de mano dura que la gestión en el Ejecutivo pretendía hacer extensiva a los distintos poderes del Estado⁵. A partir de esa intervención fundante como actor social definido, la colectiva comenzó a consolidarse dentro de las organizaciones sociales y políticas de la provincia. De este modo, al igual que en el caso nacional, en Mendoza, la huelga de las polacas de octubre de 2016 fue el impulso que desembocó en el paro del 19 de octubre de ese año y que encontró al movimiento de mujeres local organizado junto a familiares de víctimas de violencia de género. En ese mes se produjeron tres femicidios en la provincia con una distancia de pocos días unos de otros.

El 8 de marzo de 2017, el primer paro internacional de mujeres, con consignas que incluían a lesbianas, travestis y trans, niñas y jóvenes fue motorizado, fundamentalmente, por NUM Mza, a través de una dinámica de asambleas que funcionaron desde febrero y fueron la base del segundo paro de 2018.

Dispersos en entrevistas gráficas, radiales y comunicados temáticos pueden rastrearse tanto el ideario político como las intervenciones públicas de la agrupación en estos años, no así la historia de su conformación, devenires o modalidades de funcionamiento que aún no han sido sistematizados por

⁵ Al producirse una vacante en la Suprema Corte de Justicia provincial, el Poder Ejecutivo propuso como candidato a ocupar ese lugar al camarista penal José Valerio, quien contaba con antecedentes de fallos que vulneraban derechos de género y diversidad. Sobre el argumento de la necesidad de “mano dura” en la Justicia local, el gobernador Cornejo impuso a su designado por sobre la opinión de un sector importante de la ciudadanía que se expresó en contra de este nombramiento en la audiencia pública que lo mocionaba a través de cientos de impugnaciones que, además, proponían una “mujer con perspectiva de género” para la Corte. https://www.izquierdadiario.es/Mendoza-Cientos-de-impugnaciones-para-el-Juez-Valerio?id_rubrique=5441 Consultado octubre 2018.

sus protagonistas. Algunas de estas inquietudes relativas al perfil político de la organización y a sus rasgos particulares en relación con otras colectivas NUM del país fueron relevadas en la entrevista grupal a tres integrantes de NUM Mza, comunicadoras, pertenecientes a la comisión de prensa de la misma, activistas feministas de larga militancia. La metodología empleada tomó la forma de tertulia dialógica permitiendo la construcción colectiva de significados y conocimientos en base al diálogo con/entre todas las participantes. Como dijimos, la tertulia dialógica se basa en la idea de aprender juntas, de aprender de/con las demás y permite construir idea de comunidad creando lazos afectivos. El conocimiento común entre las entrevistadas y las investigadoras fue la existencia de NUM Mza y las acciones políticas llevadas adelante por la colectiva además de compartir el activismo feminista y la praxis política feminista.

A diferencia de NUM nacional, en Mendoza la colectiva está conformada por más de setenta organizaciones de mujeres, feministas, sociales, políticas, sindicales, universitarias, docentes, estudiantiles y de periodistas que delimitan un amplísimo espectro lo que implica un reto constante de construcción política. Natalia Encinas, comunicóloga, integrante de NUM Mza (2018) señala en este sentido:

A lo largo del tiempo se han definido roles donde a esta altura cada una ocupa un lugar dentro de la colectiva. Los afectos entre nosotras, producto de conocernos y transitar este proceso de confianza ha dado como resultado que hayamos crecido y nos hayamos fortalecido en estos tres años. Hemos sorteado elecciones provinciales y nacionales y esto no ha hecho temblar NUM al punto de poner en peligro la agrupación (Encinas, 2018).

Por su parte, Silvia Fernández, periodista e integrante de NUM Mza sostiene:

Hemos tenido organización y efectividad política en las acciones y siempre que hemos convocado han sido movilizaciones masivas. Yo creo también como muy importante el impacto en las nuevas generaciones de jóvenes y adolescentes. Hoy somos una invitación a rebelarse (Fernández, 2018).

La fortaleza mayor de la colectiva ha sido su más grande desafío: la diversidad y heterogeneidad de sus integrantes. La herencia asamblearia y horizontal de construcción política



ha permitido su consolidación en el tiempo y que el ingreso de mujeres sin experiencia feminista transformaran sus prácticas políticas tradicionales. Afectividad, experiencia, ingreso de jóvenes y adolescentes e invitación a rebelarse aparecen como núcleos de sentido fuerte que van a repetirse a lo largo de la conversación y de las narrativas feministas analizadas como tópicos argumentativos de NUM Mza.

NUM Mza: Estrategia comunicacional para el segundo paro internacional de mujeres

La relación entre el movimiento de mujeres/feministas y los medios masivos de comunicación ha sido históricamente controvertida. En la disyuntiva entre la publicidad de ideas y el separatismo del gueto (Fraser, 1992), las experiencias de difusión del ideario feminista tienen ya un cierto recorrido. El ingreso a los medios masivos fue (es) dificultoso. Claudia Laudano señala en su sistematización realizada en 2010 que ante la imposibilidad de lograr el tratamiento de los temas importantes para el movimiento, en los tempranos 70, se realizó una intensa producción comunicacional de tipo alternativa con las herramientas propias de la educación popular. Ésta fue la base del periodismo feminista/de género que vio multiplicar sus experiencias comunicacionales exponencialmente gracias a las TIC a partir de mediados de los 90 y 2000. Sin embargo, la tarea de incidencia⁶ en los medios masivos, de ingreso de la agenda del movimiento a la agenda mediática, quedó relegada un poco más en el tiempo. Fue 2009 el año bisagra donde confluyeron la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (de violencia contra las mujeres) y el accionar organizado de las redes de periodistas de género estableciendo una agenda de temas urgentes para tratar en los medios: trata de personas para explotación sexual/prostitución, derechos sexuales y reproductivos/aborto, violencia de género/femicidio (Fernández Hasan, 2016).

Actualmente, no solo los portales periodísticos feministas se ocupan de noticias de mujeres y disidencias sexuales sino que los grandes medios de comunicación masiva han incorporado a sus agendas algunas de estas problemáticas, prevaleciendo la de la violencia de género/

⁶ Cicalese entiende la comunicación para la incidencia como un puente para hacer dialogar los nuevos procesos de incidencia política con la tradición teórica y la intencionalidad política provenientes del campo de la comunicación a través de las prácticas y sistematizaciones de la comunicación comunitaria, popular, alternativa. Se trata de “reconocer las instancias de iniciativas y de estrategias de instalación y posicionamiento de una problemática y de un modo específico de abordarlas” (Cicalese, 2013: 21).

femicidio que vio multiplicado su tratamiento a partir del fenómeno de visibilización y masificación de la problemática desencadenado en torno de #NiUnaMenos.

Nuestra propuesta de relevamiento y análisis de la estrategia comunicacional desarrollada por NUM Mza con motivo del SPIM partió del supuesto de que la colectiva se ha convertido en un actor social y político fundamental para la provincia. Gabriela Cicalese especifica que una comunicación para la incidencia implica pensar en los entres, en el acompañamiento de los colectivos y organizaciones para proponer y sensibilizar sobre diferentes temáticas y problemas. Sostiene la autora que esto supone no resignar la construcción de sentido y de diferenciar intencionalidades de procesos comunicacionales e instancias de intervención, de hacer dialogar a la incidencia política con un tipo específico de perspectiva comunicacional (Cicalese, 2013: 19). Nos propusimos revisar, entonces, el despliegue de la estrategia puesta en marcha atendiendo a esos nudos entre política y comunicación.

Como explicamos antes, realizamos la estrategia de tertulia dialógica con tres integrantes de la agrupación que forman parte de la comisión de prensa desde que ésta cobró forma a finales de 2016. Revisamos con ellas la organización de la colectiva, las formas de funcionamiento y finalmente, cómo desplegaron la comunicación hacia fuera para el SPIM.

La convocatoria pública tuvo dos consignas consensuadas tras largas horas de debate. La primera, en consonancia con el llamado internacional, refirió al capitalismo y a las condiciones actuales de precarización del mundo del trabajo. “No al ajuste” sintetizó el conjunto de demandas que las organizaciones que conforman la asamblea de mujeres esgrimieron durante las semanas que duró la preparación del paro. Estas demandas refirieron al amplio espectro que va desde el desigual acceso al mundo del trabajo por parte de las mujeres hasta la crítica a las actuales reformas laboral y jubilatoria, el cupo laboral trans y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. La segunda consigna estuvo centrada en el reclamo por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. En este sentido, también haciéndose eco de un pedido que atraviesa una demanda regional e internacional, las mendocinas pusieron como prioridad de agenda el tema del derecho al aborto que la Campaña por el Derecho al Aborto reactivó los meses previos a la huelga. Así, “No al



ajuste, Sí al aborto” fue el lema con que el SPIM en Mendoza ingresó al debate público a través de diferentes estrategias comunicacionales.

La campaña comunicacional desplegada en el espacio público fue amplia y diversa, con elementos de la comunicación contrahegemónica propia del movimiento feminista/de mujeres y al mismo tiempo un diseño de entrada a los medios hegemónicos con una estrategia de comunicación para esos medios. La comunicación contrahegemónica⁷ tuvo desde panfletos, stencils, comunicados, banderas, hasta cartelería, intervenciones artivistas, participación y producción en medios de comunicación comunitarios y/o alternativos, uso intensivo de las redes sociales a través de su perfil en Instagram, WhatsApp, Twitter, Facebook, imágenes para portadas, flyers, marcos de perfiles para las redes, memes, *gifts*, videos, piezas de comunicación sonora con desarrollo sintético de diversos temas.

⁷ Entendemos con De Moraes la comunicación contrahegemónica o alternativa como herramienta para la comunicación en el campo popular donde periodistas y comunicadores son parte o están dentro del conflicto social y político. Se corresponde con una visión politizadora del periodismo que rechaza las falsas posiciones acerca de la neutralidad y objetividad en la construcción de la noticia inscribiendo el trabajo periodístico en el campo de la disputa por la hegemonía. La comunicación contrahegemónica/alternativa, directamente conectada a grupos y movimientos sociales, combate la retórica dominante, enfrenta los conglomerados mediáticos que conservan la hegemonía y trabaja ideológicamente en favor de la emancipación (De Moraes, 2013: 104-106).

Las alianzas: un feminismo que se ensancha

Por su lado, la comunicación hegemónica organizó una agenda de distribución de noticias a través de gacetillas escalonadas para los medios masivos que aseguró el establecimiento de un calendario para la agenda mediática que permitió sostener el tema durante los días previos al paro, el mismo 8M y los días posteriores, teniendo en cuenta obstáculos como la Fiesta de la Vendimia, el paro docente y el inicio de clases que eclipsan la agenda de los medios. De este modo, el 8M y sus temas centrales, el ajuste y la legalización del aborto, ingresaron a los medios a través de voces especializadas, especialmente señaladas por esa estrategia comunicacional. Abogadas, sociólogas, filósofas, académicas, activistas de larga trayectoria, médicas, periodistas, voceras feministas organizadas aportaron los argumentos más adecuados a un debate que se debía estas voces en los medios. Paralelamente, se realizó una cobertura de prensa colaborativa donde se participó del registro de la internacional feminista que invitó a fotógrafas, diseñadoras y preneras a dejar registro de la medida de protesta mundial.

Como colectivo estamos cada vez mejor organizadas. En prensa éramos muchas. Estuvimos muy atentas a lo que habíamos fracasado anteriormente. Tuvimos varias subcomisiones y

una coordinadora. Hubo una de redes, de diseño, de gacetillas escalonadas de acuerdo a la agenda de los medios, de vocerías de acuerdo a los temas previstos. La dinámica de trabajo se dio en asambleas multitudinarias que nos permitieron distribuirnos en comisiones de trabajo que a su vez distribuyeron tareas y volvieron a las asambleas a validar sus avances. La comisión de prensa es la única que permanece armada de forma permanente y nadie la cuestiona. Hasta ahora lo que hemos logrado es que no haya una cara visible en NUM sino que prime la organización horizontal con vocerías rotativas, al igual que en las lecturas de los documentos donde se respeta que estén las referentas de todos los espacios que lo conforman. Para los espacios políticos partidarios pertenecer los capitaliza, para las activistas feministas pertenecer es un interés para visibilizar el movimiento en su diversidad de expresiones, en su común objetivo (Silvia Fernández, periodista, 2018).

El relato sucinto en las voces de las protagonistas recupera los aciertos en la modalidad de funcionamiento en una colectiva que comprende setenta organizaciones con tradiciones políticas diversas. La rotación de las voceras y un discurso unificado en torno en las consignas que convocaban el paro permitió cumplir con éxito lo planificado por la comisión de prensa y vínculos de empatía con las periodistas. En este sentido, en el ingreso a los medios hegemónicos, las periodistas de los grandes medios, en una alianza no establecida previamente jugaron su partida más audaz haciendo de portavoces de las audiencias en su rol de mujeres demandando derechos, preguntando por las deudas sociales hacia las mujeres, por la salud de las mujeres, por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, por la vida de las mujeres. De este modo, la estrategia comunicacional diseñada en dos frentes, la comunicación contrahegemónica, alternativa y callejera por un lado, y la comunicación para los medios hegemónicos con voces autorizadas de especialistas, atentas a los tiempos de los medios comerciales y con un calendario escalonado de ingreso a la agenda mediática resultó una manera eficaz de establecimiento y permanencia en los medios. El acuerdo tácito respecto del contenido del mensaje entre las voceras del movimiento de mujeres y las trabajadoras de prensa permitió visibilizar estereotipos y cuestionar importantes obstáculos para el acceso a los derechos por parte de las mujeres.



Las tres activistas comunicadoras de NUM Mza suman sus impresiones sobre lo sucedido aportando diferentes elementos que articulados permitieron el ingreso a los medios hegemónicos: el contexto histórico, las condiciones de decibilidad, el ingreso a la agenda de los medios de terminología específica, la importancia de NUM Mza como actor político, las experiencias vitales de las periodistas en tanto mujeres trabajadoras de los medios.

Esa alianza inesperada con las periodistas la fuimos notando en el camino, alianzas que en otros momentos no ha sido así... lo hemos terminado de entender ahora con los pañuelazos y el colectivo de comunicadoras que se están gestando, la Horda de Comunicadoras. NUM ha marcado un antes y un después que debemos analizar muy bien [...] En ese contexto, las comunicadoras sociales tienen otro nivel de conciencia hoy y eso favoreció que fueran nuestras aliadas en el paro, recibían a nuestras voceras, hacían las preguntas clave sin anteponer los prejuicios [...] Por un lado es como lo políticamente correcto también, se ha comprendido que ya algunas cosas no pueden decirse en los medios. Algunos términos no pueden usarse más, crimen pasional, por ejemplo, y por otro lado es genuino que han despertado a una cierta conciencia. Ven el maltrato laboral al que están sometidas, la violencia machista en las redacciones, el poder de los editores, lo costoso de la agenda mediática de género, el machismo que viven las trabajadoras de prensa en cualquier medio. Todas las mujeres nos sentimos interpeladas. Hay muchas que no se habían sumado que hoy se suman (Silvia Fernández, 2018).

A mí me parece que el crecimiento de NUM, que se haya hecho entre comillas más poderoso en relación a alianzas, que esas alianzas perduren, ha hecho que se vea y se respete de otra manera la bandera de NUM. Los medios le van tomando la importancia que tiene. El hecho de que no se disuelva, que el nivel de alianzas internas, estratégicas, hasta impensadas, permanezca ha hecho que hacia afuera se lea como fuerte (Laura Maya Rossini, comunicadora, 2018).

La discusión pública del aborto logró que sectores medios y medios altos más liberales se interesaran y expresaran. Muchas figuras públicas mediáticas muy progres se manifestaron a favor del aborto. No hay que subestimarlos. Eso fue habilitando que las personas se expresaran a favor aún siendo católicas. Se ha despenalizado la práctica [...] Por otro lado pasaban otras cosas también. Además de que nuestras consignas eran sí al aborto y no al ajuste y las preguntas

supuestamente irían por allí, para los medios era más difícil ir por ajuste que por aborto. Sobre el caso del funcionario Jofré acusado de acoso laboral solamente se logró introducir el tema al citar el lugar de salida de la marcha y aprovechar ese espacio para, brevemente, volver noticiable algo que no tenía estado público. El aborto terminó siendo lo más accesible de ingresar a la agenda. Eso se trabajó mucho comunicacionalmente. No hubo gacetilla donde no aparecieran las dos consignas: no al ajuste y sí al aborto (Natalia Encinas, comunicóloga, 2018).

Laudano (2018) señala un proceso de mutua imbricación entre mediatización y viralización de las discusiones al que denomina “feministas en todas partes” durante este ciclo ascendente de ingreso del tema del aborto al espacio público, donde las herramientas se potencian: de la televisión a las redes conversando sobre el asunto. Esta gran caja de resonancia que ha multiplicado las voces y aumentado el volumen de las escuchas durante lo que popularmente hemos llamado el año de los pañuelazos tuvo uno de sus momentos de clímax el 8M con el SPIM. Como destacan las integrantes de NUM Mza. este proceso se vio acompañado de una irrupción del feminismo en el espacio público/público mediático y de un acercamiento al movimiento por parte de mujeres que nunca antes lo habían hecho y dieron sus primeros pasos militantes interpeladas con la convocatoria al segundo paro internacional de mujeres con sus consignas de no al ajuste y sí al aborto.

Silvia Fernández (2018) concluye:

Si el 8M aparece como estrategia comunicacional y aparece como incipiente alianza desemboca en la nueva colectiva *Horda de Comunicadoras*⁸. Somos un montón por todos lados, haciendo incidencia de género y aprendiendo periodismo de género y desarrollando una agenda de género en los medios de Mendoza. Es un proceso de amigarse y conocer el feminismo que se expande.

El 8M y su SPIM inauguró una época diferente. Un feminismo de marea verde arribó luego de las compuertas abiertas por el acontecimiento de masas propiciado por Ni Una Menos en 2015. “Un montón por todos lados” como indica Silvia Fernández es la imagen de un 2018 de pañuelazos sin cesar y de “feministas en todas partes”. Un feminismo que se ensancha, que atraviesa umbrales de dolor, que pone a circular los silencios y se erige como el actor de la revuelta posible.

⁸ Horda de Comunicadoras es una colectiva local que vio luz en mayo de 2018 tras el segundo pañuelazo por la despenalización y legalización del aborto en la provincia de Mendoza, Argentina, que convocó cerca de 200 comunicadoras, entre ellas periodistas de medios comerciales, comunitarios, públicos y privados; de comunicación institucional, asesoras de prensa, académicas, docentes y estudiantes de comunicación social y que convergió en colectiva feminista luego de esa intervención pública inaugural.



Condiciones de decibilidad: narrativas y discursos en los medios

De la tertulia con las integrantes de NUM Mza se desprende con claridad que la estrategia comunicacional diseñada para el SPIM en relación a los medios hegemónicos constó de momentos diferenciados en el tiempo. Se trató de una serie de gacetillas escalonadas para los medios masivos que aseguró el establecimiento de un calendario para la agenda mediática que permitió sostener el tema durante varios días (antes, durante y después del paro). Los temas centrales, el ajuste y la legalización del aborto, ingresaron a los medios a través de voces especializadas especialmente señaladas por esa estrategia comunicacional.

Al relevar, analizar y sistematizar las noticias que fueron publicadas y difundidas por los medios de comunicación masiva de Mendoza hallamos elementos destacados de esa estrategia comunicacional elaborada por la colectiva.

Como indicamos al inicio, el corpus estuvo conformado por noticias referidas al SPIM publicadas por los diarios *Los Andes*, *MDZ*, *El Sol* y *Canal 9 Televida* los días previos a la huelga, el 8M y los días posteriores. En la selección de los medios se tuvo en cuenta el criterio de “zona de competencia directa” y el mismo lapso de tiempo de manera que las “condiciones de producción” fueran comparables homologando un corte sincrónico (Angenot, 2010).

Para el análisis de las narrativas periodísticas nos concentramos en la identificación de tópicos, núcleos de sentido, intertextualidad, interdiscursividad (Bajtín, 1990) y umbrales de decibilidad (Angenot, 2010) en el marco del análisis crítico y social del discurso.

Diario *Los Andes*, el periódico con más tradición en Mendoza, perteneciente al grupo *Clarín*⁹, mantuvo en su agenda el SPIM, con una cobertura previa, durante y después del 8M.

El 7 de marzo de 2018 el medio tituló “Por qué mañana hay Paro Internacional de Mujeres”¹⁰, dando en su bajada la información sobre la marcha establecida para el día siguiente. Si bien el medio utilizó imágenes de archivo, las mismas dieron cuenta de la lucha de las mujeres por la erradicación de los femicidios y apareció en primer plano una de las consignas del movimiento de mujeres/feministas: “Basta de femicidios, vivas nos queremos, ni una menos”.

⁹ Desde 1982 participa en la agencia de noticias DyN. En 1990 adquiere la señal de *Canal 13* y *Radio Mitre* (AM). En 1992 ingresa al negocio de la TV por cable, en 1993 lanza *Todo Noticias*, en 1994 el canal *Volver*, en 1996 el diario *Olé*. En 1997 crea CIMECO junto a *La Nación* –desde 2007 controla el 100% de esta Compañía Inversora en Medios de Comunicación a la que define como “la primera red de medios gráficos de la Argentina”-. En 2011 sale el diario *Muy* y en el 2014 conforma la primera redacción “integrada” para papel, web y móvil, entre otras tantas acciones empresariales que pueden consultarse en su portal de grupo (Gil, 2016).

¹⁰ <https://losandes.com.ar/article/view?slug=porque-manana-hay-paro-internacional-de-mujeres>
Consultado octubre 2018.

Se trata en este caso de una nota que retoma las gacetillas de prensa elaboradas por la comisión de prensa de NUM Mza, encargada de esa tarea. Así es que en el primer párrafo se lee:

Con la consigna **“No al ajuste, sí al aborto legal”** mujeres, niñas, adolescentes, lesbianas y trans de **Mendoza marcharán desde las 18 desde San Martín y Rondeau de Ciudad** con sus pañuelos verdes por las calles de la provincia en consonancia con el **Paro Internacional de Mujeres** que se desarrollará en cientos de países en todo el mundo este 2018 bajo el lema “Si nosotras paramos, para el mundo” (las negritas son del medio).

Luego, se explayan en algunos datos de la desigualdad pero lo más destacado para el tema que nos convoca es que la noticia estuvo ilustrada con los materiales comunicacionales elaborados por el colectivo para la difusión del acontecimiento en redes como Facebook, Twitter, WhatsApp. De este modo, la principal fuente como voz autorizada fue la colectiva NUM Mza.

El 8 de marzo de 2018, Día Internacional de las Mujeres y del II Paro Internacional, *Los Andes* tituló “Así fue el mensaje de la marcha del 8M en Mendoza”¹¹. Las fotografías elegidas muestran a las miles de mujeres marchando por las calles del centro con carteles con las consignas diseñadas para tal evento. El cuerpo de la nota rescata el discurso leído por las organizaciones que conforman NUM Mza al finalizar la marcha en Casa de Gobierno:

Acá estamos las feministas, las lesbianas, las bisexuales, las trans, las travestis, las niñas, las pibas, las mujeres campesinas, las trabajadoras rurales, las mujeres de la economía popular, las mujeres de los pueblos originarios, las migrantes, las trabajadoras comunitarias, las estudiantes, las académicas, las cooperativistas, las jubiladas, las mujeres de los sindicatos, las mujeres de los partidos políticos, las periodistas, las artistas, las ama de casa, las precarizadas. Acá estamos haciendo esta jornada de lucha en este Segundo Paro Internacional del 8 de Marzo, hermanadas y sororas.

Se destaca el hecho de que el manifiesto elaborado por las más de 70 organizaciones que componen NUM Mza fue transcrito –aunque en parte– por este medio local dándole una entidad doble a la colectiva: en tanto actor político relevante y en tanto vocero autorizado del mismo.

También *Los Andes*, el 9 de marzo de 2018, al día siguiente del paro y la movilización, título “Las mujeres marcharon en

¹¹ <https://losandes.com.ar/article/view?slug=asi-fue-el-mensaje-de-la-marcha-del-8m-en-mendoza> Consultado octubre 2018.



¹² <https://losandes.com.ar/article/view?slug=marcha-8m-el-gran-eco-de-las-miles-de-voces-de-mujeres>. Consultado octubre 2018.

¹³ <https://losandes.com.ar/article/view?slug=marcha-8m-un-color-para-cada-uno-de-los-reclamos>. Consultado octubre 2018.

⁴ Se trata de una sinergia entre las acciones de las mujeres organizadas en colectivas, las alianzas y las aliadas periodistas que permite que la agenda de género/feminista encuentre un lugar en la agenda de los medios, pero también, de una sinergia con distintos/as actores sociales, voces de la sociedad civil legitimadas que, desde el hito Ni Una Menos, han visto multiplicada su visibilidad y acción política.

¹⁵ Según Angenot (2010), una totalidad discursiva es aquello que puede ser dicho a partir de un umbral de decibilidad que establece qué y cómo algo puede ser dicho. Es, justamente, ese decible global el que marca la existencia de “un no dicho” en ese orden discursivo.

¹⁶ MDZ Online y MDZ Radio son propiedad de Orlando Terranova, empresario mendocino, también vinculado a la publicidad (Publicidad Sarmiento de cartelería en la vía pública) y a la política. Publicidad Sarmiento tiene presencia en más de 20 municipios en todo el país, más de 10 en la provincia de Buenos Aires y en República Dominicana y Colombia.

su día para lograr igualdad”¹². La bajada de la nota alude a dos de los tópicos fuertes del SPIM, violencia y aborto: “El reclamo por el fin de la violencia machista –unido al del aborto legal y otras reivindicaciones– se hizo oír más que nunca ayer”.

Son contundentes las fotografías que acompañan la noticia ya que en ellas se destacan la multitud de mujeres, los carteles con consignas contra los femicidios, por la legalización y despenalización del aborto y muy claramente, la presencia de miles de pañuelos verdes marchando por las calles de Mendoza. Al respecto, el texto ancla en estas consignas consensuadas: “Miles de mujeres con sus pañuelos al cuello”; “Queremos el aborto legal, gratuito y seguro”; “Que pare la violencia de género”.

El mismo día, *Los Andes* publicó otra noticia titulada “Marcha 8M: un color para cada uno de los reclamos”¹³ haciendo alusión a los diversos significados de los colores elegidos para el paro y para la marcha donde se destacó fuertemente el verde por la consigna “Sí al aborto” y por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Las imágenes y videos (publicados en la versión online de la cobertura) reforzaron el sentido de la información.

En estas notas aparecidas en el diario *Los Andes* con motivo del SPIM encontramos, por un lado, una fuerte recepción/alianza por parte de las/los periodistas del medio con la información construida por la colectiva NUM Mza. Los tópicos más valorados son violencia de género, femicidios y aborto. El trabajo de incidencia de la colectiva junto a la estrategia de comunicación especialmente diseñada produjo, tal como Marcela Lagarde señala (2011), una *sinergia*¹⁴ con esas alianzas imprevistas y los temas no solo encontraron espacio en la agenda mediática sino que fueron abordados desde una mirada no prejuiciosa, atenta a las informaciones y datos que difundía el movimiento de mujeres/feminista para la organización del evento. Por otro lado, siguiendo a Angenot (2010), se destaca lo no dicho¹⁵ al contrastar los mensajes construidos por el medio con lo expresado por las referentes de NUM Mza en la tertulia dialógica en relación a la otra consigna fuerte del Paro: “No al Ajuste”. La misma aparece en algunos carteles de la marcha callejera del 8M pero no forma parte de las construcciones noticiosas.

Otro de los medios de Mendoza en los que la incidencia y la alianza resultó fundamental en torno al paro fue el diario digital MDZ¹⁶. El 6 de marzo de 2018 este medio

tituló “Proponen un paro activo en Mendoza por el Día de la Mujer”¹⁷. El recurso más importante fue la combinación de texto con videos y, en ellos, las principales fuentes fueron representantes de organizaciones que componen el movimiento NUM Mza, como la socióloga y activista Claudia Anzorena, que aparece en cámara con el pañuelo verde, símbolo de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. De esta forma, la voz legitimada es la del movimiento de mujeres, feministas y las informaciones acerca de las consignas y motivos de lucha del SPIM provienen de sus fuentes directas.

Por lo tanto, en este caso, el tópico del ajuste y de cómo afecta más a las mujeres, los motivos por los que la marcha concentró en la Subsecretaría de Trabajo local¹⁸, entre otros, no solo tuvo audibilidad, dicho de otro modo, no solo encontró condiciones de decibilidad, sino que estuvo acompañado por preguntas y/o repreguntas elaboradas desde el conocimiento de las problemáticas planteadas. Esta nota cerró con un video grabado en apoyo al Paro por parte de artistas locales lo cual terminó de reforzar el sentido positivo y de alianza respecto del mismo.

Por su lado, Diario *El Sol*, que en Mendoza forma parte del grupo de medios Alonso¹⁹, también comunicó sobre el SPIM. En su versión digital publicó una nota en la mañana temprano del 8 de marzo de 2018 y otra, en las últimas horas del mismo día.

La primera se tituló “Mendoza se suma al paro internacional de mujeres”²⁰ y tomó como primera fuente a una representante del colectivo NUM Mza para dar cuenta de la modalidad simbólica del paro internacional. La nota avanza con la voz de Laura Chazarreta como referente, otras agrupaciones feministas, toma algunas citas de medios nacionales y culmina con la gestación de la idea de un paro mundial de mujeres.

El segundo artículo se tituló “El #8M en Mendoza: por el aborto y contra funcionarios cuestionados por acoso”²¹. Desde las palabras elegidas para el titular se desprende un giro en el sentido construido a través de esas alianzas inesperadas. Acá se visibilizó el reclamo por el aborto legal y las denuncias contra funcionarios por acoso. Nuevamente, la primera fuente fue Laura Chazarreta, referente local del feminismo y en la noticia se lee: “Se marchó contra el ajuste y a favor del aborto. La activista destacó que el punto de encuentro

¹⁷ <https://www.mdzol.com/sociedad/Proponen-un-paro-activo-en-Mendoza-por-el-Dia-de-la-Mujer-20180306-0028.html> Consultado octubre 2018.

¹⁸ Alejandro Jofré, subsecretario de Trabajo de la provincia, fue denunciado en diciembre de 2017 por tres empleadas del Organismo por abuso sexual ante la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual. Recién en junio de 2018 el funcionario presentó la renuncia, aceptada por el gobernador de Mendoza. Entre diciembre de 2017 y junio de 2018, ni él ni la gestión de gobierno dieron explicaciones sobre los hechos denunciados y la prensa hegemónica cubrió escasamente el tema. NUM Mza asistió a las víctimas, realizó acompañamiento y asesoramiento y produjo comunicados públicos dando a conocer lo sucedido intentando saltar el cerco mediático impuesto. <http://www.anred.rg/?comunicado=comunicado-del-colectivo-ni-una-menos-sobre-la-renuncia-del-funcionario-mendocino-alejandra-jofre> Consultado octubre 2018.

¹⁹ Sigifredo Alonso, dueño del Grupo Alonso, posee Canal 9 Televida de Mendoza (donde tiene como socio al diario Los Andes), LV10 Radio de Cuyo y diario El Sol.

²⁰ <https://www.elsol.com.ar/mendoza-se-suma-al-paro-internacional-de-mujeres.html> Consultado octubre 2018.

²¹ <https://www.elsol.com.ar/mendoza-se-sumo-al-8m-con-una-multitudinaria-marcha> Consultado octubre 2018.



fue elegido por las denuncias por acoso y abuso sexual al subsecretario de Trabajo, Alejandro Jofré”.

A través de la fuente estratégica del NUM Mza para el SPIM los tópicos de ajuste y acoso por parte de funcionarios encontraron audibilidad/decibilidad. Luego, con otras voces como las de Noelia Barbeito, senadora provincial del FIT, se introdujeron los reclamos en torno a la educación sexual obligatoria, la gratuidad de los anticonceptivos y la despenalización del aborto. Finalmente, la gran imagen que acompañó esta noticia mostró a cientos de mujeres con banderas y pañuelos verdes en alusión a la lucha por el aborto legal.

Para terminar, los canales mendocinos también tomaron en sus agendas este segundo paro internacional con sus especificidades locales. En tal sentido, *Canal 9 Televida*, como señalamos más arriba parte también del Grupo Alonso, realizó el 6 de marzo de 2018, una entrevista²² a cargo de la periodista Daniela Galván. Al pie de la pantalla, durante la presentación del tema, se leyó el zócalo: “8M: segundo paro internacional de mujeres contra la violencia machista”.

²² <https://www.youtube.com/>

La entrevistada fue Laura Chazarreta, referente del NUM Mza, quien hizo un recorrido por los distintos eventos que desembocaron en el SPIM. Introdujo la cuestión del trabajo precarizado de las mujeres y el problema del ajuste. Asimismo, tuvo espacio para explicar el problema de la violencia contra las mujeres desde una óptica estructural, desnaturalizando mitos alrededor del tema y reforzando el conocimiento sobre la Ley Nacional 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres sancionada en el año 2009 en Argentina.

En suma, habilitada por las intervenciones de la periodista, la entrevistada explicó qué es el feminismo como propuesta política y de emancipación para las mujeres en clara lucha por los sentidos que desde otros espacios y/o lugares de poder habitualmente se busca desvirtuar.

Hay que decir que el tópico del aborto no fue abordado como tal, es decir, formó parte de lo no dicho en esta nota, aunque la fuente pudo introducir en algunos momentos términos como “derecho a nuestros cuerpos”. La construcción de toda la información combinó la difusión del spot de invitación al paro e imágenes que mostraban a mujeres en lucha, manifestándose.

En definitiva, el contexto y la construcción de la noticia sucedieron en términos serios y de respeto. Las preguntas

elaboradas por la periodista estuvieron orientadas a derribar mitos, prejuicios y falsas creencias difundidas como universales en torno a la violencia, la situación laboral de las mujeres, el feminismo, entre otros temas. Hubo una invitación a que las mujeres pararan por sus derechos en las condiciones en las que pudieran, entre otros recursos que edificaron un sentido de apoyo a la lucha de las mujeres feministas integrantes del NUM Mza.

8M: NUM Mza, feminismo organizado. Notas finales

La estrategia comunicacional diseñada por NUM Mza, producto de la acumulación de experiencias de los años pasados, fue el resultado de una campaña planificada en todos sus pasos. Desde el uso de las redes sociales con diferencias en el tipo de mensaje de acuerdo al target al que están dirigidas (Instagram, Twitter, Facebook), la producción de material comunicacional para la difusión callejera, los contactos en los medios alternativos, hasta el ingreso escalonado en los medios hegemónicos a través de gacetillas diferenciales y de voceras estratégicamente seleccionadas, todo estuvo planificado largamente. Se logró, de este modo, que los temas establecidos como consigna del paro (no al ajuste, sí al aborto) ingresaran a los medios a través del discurso preestablecido por las feministas y se hicieran presentes como nunca antes lo habían hecho.

En un primer nivel de análisis, este trabajo consensuado del feminismo organizado (de manera horizontal y asamblearia más de 70 organizaciones), estableciendo de qué hablar y cómo hacerlo, a través de qué estrategias comunicacionales, aparece como un hito para el activismo local y sienta precedente para futuras acciones.

En un segundo nivel de análisis comienzan a verse algunas señales diferenciales en cuanto a cómo fue realizada la cobertura de prensa por parte de los medios hegemónicos. En este sentido pueden identificarse varios elementos. Para empezar, en términos de la orientación discursiva (Bajtín, 1990) vislumbrada en las preguntas de las periodistas, en el sentido otorgado en titulares de notas gráficas o en la publicación de los materiales diseñados y difundidos por NUM Mza, no se apeló al recurso habitual del periodismo de “las dos campanas” y las entrevistas favorecieron la construcción de un sentido positivo con relación al paro internacional y sus



posibles consecuencias para las vidas las mujeres, generando una suerte de empatía entre periodistas, entrevistadas y audiencias. En apoyo a las narrativas periodísticas, los recursos audiovisuales (fotografías de periódicos e imágenes de TV), a contramano de lo que usualmente se hace en caso de temas relacionados con violencia de género/femicidios/aborto, acompañaron una construcción afirmativa de la temática mostrando mujeres ejerciendo sus derechos en marchas, realizando tareas de cuidado, trabajando o los pañuelos verdes de la campaña por la legalización del aborto²³.

Con sus especificidades, los medios construyeron un sentido de apoyo al SPIM y a sus consignas, enfatizando algunas más que otras de acuerdo a cierto umbral de decibilidad (Angenot, 2010), según sus líneas editoriales, el compromiso con el tema por parte de sus periodistas y la posibilidad, o no, de tratamiento de temas asociados al paro que eran parte del discurso de las voceras feministas (lo no dicho): las denuncias de abuso sexual contra el funcionario; el ajuste asociado al gobierno nacional y provincial.

Por otro lado, la estrategia de comunicación de NUM Mza como expresión del feminismo organizado produjo una sinergia (Lagarde, 2011) en alianzas imprevistas con mujeres periodistas de los medios hegemónicos de la provincia. Como vimos más arriba, es una sinergia entre las acciones de las mujeres organizadas, las alianzas y las aliadas periodistas que permitió que la agenda de género/feminista encontrara un lugar en la agenda de los medios. Al mismo tiempo, es una sinergia con distintos/as actores sociales, voces de la sociedad civil legitimadas que a partir del hito “Ni una Menos” han ido adquiriendo visibilidad y acción política: activistas, referentes de organizaciones sociales, comunicadoras, intelectuales, defensoras/es de derechos humanos, etcétera.

Finalmente, de la fuerte recepción/alianza por parte de las periodistas de los medios hegemónicos con el discurso construido por la colectiva NUM Mza bajo la forma de narrativas feministas definidas (campaña comunicacional y contenido pautado del discurso de las voceras) puede pensarse en el 8M como momento inaugural de transformaciones incipientes de largo alcance, a la manera de movimientos subterráneos difíciles de percibir, que anticiparon el accionar del periodismo local en los meses sucesivos, hasta llegar a su punto culminante durante el debate en el Congreso Nacional de la ley por la despenalización y legalización del aborto. Una

muestra de esas transformaciones derivó en la creación de la colectiva feminista Horda de Comunicadoras, compuesta por más de 200 comunicadoras mendocinas. Otra señal en la misma dirección es la tarea de incidencia de género que estas comunicadoras organizadas desarrollan de manera inédita desde su articulación como colectiva.

El segundo paro internacional de mujeres convocado en Mendoza por NUM Mza abre un abanico de interrogantes políticos y teóricos en la juntura activismo/academia. El 8M aperturó umbrales de decibilidad no esperados que permitieron construcciones noticiosas donde la alianza entre periodistas y feministas irrumpió mostrando un juego no previsto del cual aquí hemos dado un primer acercamiento. ¿Será posible leer indicios en las narrativas mediáticas que permitan anticipar el corrimiento del sentido común en torno de las representaciones y las ideas acerca de los roles sociales de las mujeres? ¿Se diluyeron esas alianzas o sedimentaron en una cierta conciencia de largo alcance? ¿NUM Mza como actor político influyó con sus discursos en la representación del paro que hicieron los medios? Líneas de fuga para seguir pensando los desplazamientos/dislocaciones sociales entrevistados a través de las narrativas, los discursos y las representaciones feministas en el ciclo ascendente de la marea verde.

Referencias bibliográficas

- ALCARAZ, Florencia, y FRONTERA, Agustina Paz (2018). La generación “Ni Una menos”. En *El Atlas de la revolución de las mujeres. Las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo. Le Monde Diplomatique*. Buenos Aires: Capital intelectual, pp. 30-33.
- ANGENOT, Marc (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BAJTÍN, Mijaíl (1990). *El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- CICALESE, Gabriela (coord.) (2013). *Comunicación para la incidencia*. Buenos Aires: La Crujía.
- DE MORAES, Denis (2013). Agencias alternativas en red y democratización de la información. En DE MORAES, et al. *Medios, poder y contrapoder*. Buenos Aires: Biblos. pp. 99-134.
- DILLON, Marta et al (2018). *Feminismo, cultura, política:*



- #NiunaMenos Argentina. *Esferas*. Recuperado el 14 de octubre de 2018. <https://wp.nyu.edu/esferas/feminismo-cultura-politica-niunamenos-argentina/>
- FERNÁNDEZ HASAN, Valeria (2016). El ingreso de la agenda feminista a la agenda de los medios. *La Trama de la Comunicación*. Rosario. Vol. 20, N°2. <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/588/434>.
- FLECHA, Ramón (1997). *Compartiendo Palabras*. Barcelona: Paidós.
- FRASER, Nancy (1992). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En CALHOUN (comp.). *Habermas y la esfera pública*. Inglaterra: Cambridge.
- GIL, Ana Soledad (2016). Los sentidos de la “violencia de género” en la prensa argentina (2010-2013). Tesis doctoral. UNCuyo <http://bdigital.uncu.edu.ar/7427>.
- LAGARDE, Marcela (2011). Sinergia por nuestros Derechos Humanos en España, Guatemala y México. *Revista Pensamiento iberoamericano*. España. N°9, pp. 63-84.
- LASO, Eduardo (2007). Acontecimiento y deseo (un comentario a la lectura de Zizek sobre la obra de Alain Badiou). *Aesthetika*. Buenos Aires. Vol. 3. N°1, pp. 5-14.
- LAUDANO, Claudia (2010). Mujeres y medios de comunicación: reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación. En SANTORO y CHAHER. *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones, pp. 40-54.
- LAUDANO, Claudia (2018). Feministas en todas partes. Una lectura de la explosión mediática alrededor del feminismo. *Revista Del Mar al Caracol*. Recuperado el 15 de noviembre de 2018. <http://revistadelmaralcaracol.com.ar/mar-de-medios/feministas-todas-partes-una-lectura-la-explosion-mediatica-alrededor-del-feminismo-claudia-laudano/>
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA (2013). *Tertulias dialógicas. Módulo 7*. Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades.
- SPATARO, Carolina (2018). Típico de machirulo. En IADE. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Recuperado el 15 julio de 2018. <http://www.iade.org.ar/noticias/tipico-de-machirulo> mayo de 2018.

Fecha de recepción: 13 de enero de 2019

Fecha de aceptación: 4 de junio de 2019



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

